

Reporte Anual (el “**Reporte Anual**”) que se presenta de acuerdo con el artículo 37 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la “**Circular Única**”), por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.



Número de Emisión	Fecha de Emisión	Serie	Tipo	Clave de Cotización
Tercera	4 de junio de 2020 y 18 de junio de 2020	20-2	Certificados Bursátiles	BLADEX 20-2
Cuarta	19 de noviembre de 2021 y 03 de febrero de 2022	21	Certificados Bursátiles	BLADEX 21
Quinta	18 de agosto de 2022	22	Certificados Bursátiles	BLADEX 22
Sexta	18 de agosto de 2022	22-2	Certificados Bursátiles	BLADEX 22-2
Séptima	18 de julio de 2023	23	Certificados Bursátiles	BLADEX 23
Octava	18 de julio de 2023	23-2	Certificados Bursátiles	BLADEX 23-2
Novena	10 de octubre de 2023 y 20 de febrero de 2024	23-3	Certificados Bursátiles	BLADEX 23-3
Décima	20 de febrero de 2024	24	Certificados Bursátiles	BLADEX 24

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

Torre V, Business Park, Ave. La Rotonda, Costa del Este,

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Tel. + (507) 210-8500

Página web: www.bladex.com

Los valores de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. antes mencionados, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en

el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en el presente Reporte tendrán para todos los efectos los significados que al efecto se les atribuye en el prospecto de colocación del programa de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo que fue autorizado por la CNBV el 20 de agosto de 2019 bajo el oficio de autorización número 153/12047/2019 (el “Programa”), así como en los suplementos informativos al Programa que fueron autorizados por la CNBV (i) respecto de la tercera emisión al amparo del Programa (la “Tercera Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 20-2” (los “Certificados Bursátiles de la Tercera Emisión”) los días 1 de junio de 2020 y 15 de junio de 2020, respectivamente, bajo los oficios de autorización número 153/12411/2020 y 153/12463/2020; (ii) respecto de la cuarta emisión al amparo del Programa (la “Cuarta Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 21” (los “Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión”) los días 16 de noviembre de 2021 y 31 de enero de 2022, respectivamente, bajo los oficios de autorización número 153/10027093/2021 y 153/2555/2022; (iii) respecto de la quinta emisión al amparo del Programa (la “Quinta Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 22” (los “Certificados Bursátiles de la Quinta Emisión”) el día 15 de agosto de 2022 bajo el oficio de autorización número 153/3160/2022; (iv) respecto de la sexta emisión al amparo del Programa (la “Sexta Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 22-2” (los “Certificados Bursátiles de la Sexta Emisión”) el día 15 de agosto de 2022 bajo el oficio de autorización número 153/3160/2022; (v) respecto de la séptima emisión al amparo del Programa (la “Séptima Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 23 (los “Certificados Bursátiles de la Séptima Emisión”) el día 13 de julio de 2023 bajo el oficio de autorización número 153/5374/2023; (vi) respecto de la octava emisión al amparo del Programa (la “Octava Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 23-2”(los “Certificados Bursátiles de la Octava Emisión”) el día 13 de julio de 2023 bajo el oficio de autorización número 153/5374/2023; (vii) respecto de la novena emisión al amparo del Programa (la “Novena Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 23-3” (los “Certificados Bursátiles de la Novena Emisión”) los días 6 de octubre de 2023 y 15 de febrero de 2024, respectivamente, bajo los oficio de autorización número 153/5609/2023 y 153/3166/2024; y (viii) respecto de la décima emisión al amparo del Programa (la “Décima Emisión”) de los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra “BLADEX 24” (los “Certificados Bursátiles de la Décima Emisión”) el día 15 de febrero de 2024 bajo el oficio de autorización número 153/3166/2024 , (los “Suplementos”); según corresponda.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Instrumento: Certificados bursátiles (los “Certificados Bursátiles”).

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000’000,000.00 M.N. (Veinticinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con

carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 M.N. (Dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Depositorio: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

BLADEX 20-2

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Tercera Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Tercera Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Tercera Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Tipo de oferta: Pública, primaria, nacional.

Número de Certificados Bursátiles Originales: 21,250,000 (veintiún millones doscientos cincuenta mil) Certificados Bursátiles.

Número de Certificados Bursátiles Adicionales: 19,600 (diecinueve millones seiscientos mil) Certificados Bursátiles.

Número Total de Certificados Bursátiles: 40,850,000 (cuarenta millones ochocientos cincuenta mil) Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Originales: \$2,125'000,000.00 M.N. (dos mil ciento veinticinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,960'000,000.00 M.N. (mil novecientos sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto Total de la Emisión: \$4,085'000,000.00 M.N. (cuatro mil ochenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales \$2,125'000,000.00 M.N. (dos mil ciento veinticinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden a los Certificados Bursátiles Originales y \$1,960'000,000.00 M.N. (mil novecientos sesenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), corresponden a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$101.358901 (ciento un pesos 358901/1000000 Moneda Nacional) cada uno, el cual se determinó considerando lo siguiente: i) los intereses devengados no pagados respecto de cada Certificado Bursátil Original y ii) la sobre tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Clave de Pizarra: "BLADEX 20-2".

Número de Emisión: Tercera Emisión.

Denominación: Pesos.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 1,820 (un mil ochocientos veinte) días equivalentes a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 1,806 (un mil

ochocientos seis) días equivalentes a 182 (ciento ochenta y dos) periodos de 182 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 1 de junio de 2020.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de junio de 2020.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 1 de junio de 2020.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de junio de 2020.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Originales: 2 de junio de 2020.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de junio de 2020.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Originales: 2 de junio de 2020.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de junio de 2020.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 4 de junio de 2020.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 18 de junio de 2020.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles Originales: 4 de junio de 2020.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles Adicionales: 18 de junio de 2020.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Originales: 4 de junio de 2020.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Adicionales: 18 de junio de 2020.

Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles: 29 de mayo de 2025.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$2,116,134,849.15 M.N. (dos mil ciento dieciséis millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve 15/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,978,479,239.25 (mil novecientos setenta y ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 25/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de **6.97%** (seis punto noventa y siete puntos porcentuales) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses.

Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento. En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa interpolada del Mbono 2024 – 2026 5.57% (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 1.40% (uno punto cuarenta puntos porcentuales) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la Emisión y que se reproduce en los Suplementos o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” de los Suplementos y en el Título que documenta la Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el

Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la Emisión y que se reproducen en los Suplementos en la sección “Características de la Oferta –Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. a la Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento correspondiente, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la Emisión, los cuales se describen en los Suplementos, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles

Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras; situación que podría impactar negativamente en los resultados, situación financiera y operaciones de la Emisora, lo cual, en su caso, no ha sido cuantificado a la fecha.

BLADEX 21

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Cuarta Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Cuarta Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Tipo de oferta: Pública, primaria, nacional.

Número de Certificados Bursátiles Originales: 30,000,000 (treinta millones) de Certificados Bursátiles. Certificados Bursátiles.

Número de Certificados Bursátiles Adicionales: 30,000,000 (treinta millones) de Certificados Bursátiles. Certificados Bursátiles.

Número Total de Certificados Bursátiles: 60,000,000 (sesenta millones) Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Originales: \$3,000'000,000.00 M.N. (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales: \$3,000'000,000.00 M.N. (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto Total de la Emisión: \$6,000,000'000.00 M.N. (Seis mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales \$3,000'000,000.00 M.N. (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponden a los Certificados Bursátiles Originales y \$3,000'000,000.00 M.N. (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), corresponden a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$100.327696 M.N. (Cien Pesos 327696/1000000 Moneda Nacional) cada uno, el cual se determinará considerando lo siguiente: (i) los intereses devengados no pagados respecto de cada Certificado Bursátil Original y (ii) la sobre lasa aplicable a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Clave de Pizarra: "BLADEX 21".

Número de Emisión: Cuarta Emisión.

Denominación: Pesos.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 1,092 (un mil noventa y dos) días equivalentes a 39 (treinta y nueve) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 3 (tres) años.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 1,016 (un mil

dieciséis) días equivalentes a 37 (treinta y siete) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 2.8 (dos punto ocho) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 16 de noviembre de 2021.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 31 de enero de 2022.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 16 de noviembre de 2021.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 31 de enero de 2022.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Originales: 17 de noviembre de 2021.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Adicionales: 1 de febrero de 2022.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Originales: 17 de noviembre de 2021.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Adicionales: 1 de febrero de 2022.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 19 de noviembre de 2021.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 3 de febrero de 2022.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles Originales: 19 de noviembre de 2021.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles Adicionales: 3 de febrero de 2022.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Originales: 19 de noviembre de 2021.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Adicionales: 3 de febrero de 2022.

Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles: 15 de noviembre de 2024.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$2,988'634,195.00 (Dos mil novecientos ochenta y ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil ciento noventa y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$2,998' 654,865.00 (Dos mil novecientos noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que

hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir del inicio de cada Periodo de Intereses y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.19% (cero punto diecinueve por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días ("Tasa de Interés de Referencia" o "TIIE") y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TITE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, - incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada periodo respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorias (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorias serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorias deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el

domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11 :00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección "Características de la Oferta - Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer" del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección "Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado".

Calificación otorgada por S&P Global Ratings S.A. de C.V, a la Emisión: "mxAAA" "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la Emisión: "AAA(mex)" lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento {o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso

de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía :Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas

Régimen Fiscal: a tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos .fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la

Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 22

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Quinta Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Quinta Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Quinta Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Tipo de oferta: Pública, primaria, nacional.

Número de Certificados Bursátiles: 12'562,222 (Doce millones quinientos sesenta y dos mil doscientos veintidós) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión: \$1,256'222,200.00 M.N. (Un mil doscientos cincuenta y seis millones doscientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 22".

Número de Emisión: Quinta Emisión.

Denominación: Pesos.

Plazo de Vigencia de la Emisión: 1,288 (mil doscientos ochenta y ocho) días equivalentes a 46 (cuarenta y seis) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 3.5 (tres punto cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Registro en la BMV de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles: 26 de febrero de 2026 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$1,251'022,102.38 (Un mil doscientos cincuenta y un millones veintidós mil ciento dos Pesos 38/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), computado a partir del inicio de cada Periodo de Intereses y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 0.29% (Cero punto veintinueve por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (“Tasa de Interés de Referencia” o “TIIE”) y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, - incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses de los Certificados Bursátiles: 9.06% (Nueve punto cero seis por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de

Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 15 de septiembre de 2022.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones

en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por

cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 22-2

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Sexta Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Sexta Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Sexta Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Tipo de oferta: Pública, primaria, nacional.

Número de Certificados Bursátiles: 42'371,424 (Cuarenta y dos millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos veinticuatro) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión: \$4,237'142,400.00 M.N. (Cuatro mil doscientos treinta y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 22-2".

Número de Emisión: Sexta Emisión.

Denominación: Pesos.

Plazo de Vigencia de la Emisión: 1,820 (un mil ochocientos veinte) días equivalentes a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de agosto de 2022.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 16 de agosto de 2022.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Registro en la BMV de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de agosto de 2022.

Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles: 12 de agosto de 2027.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$4,221'386,675.91 (Cuatro mil doscientos veintiún millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cinco Pesos 91/100 Moneda Nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección "Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de 9.20% (nueve punto veinte por ciento) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa del Mbono 2027 8.50% (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 0.70% (cero punto setenta por ciento) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 16 de febrero de 2023.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de

anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documente la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta –Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153,

166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 23

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Séptima Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Séptima Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Séptima Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles: 25,000,000 (veinticinco millones) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles: \$2,500'000,000.00 M.N. (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 23".

Número de Emisión: Séptima Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles: 1,092 (mil noventa y dos) días equivalentes a 39 (treinta y nueve) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 3 (tres) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 14 de julio de 2026 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro, mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$2,490'358,153.00 (dos mil cuatrocientos noventa millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), computado a partir del inicio de cada Periodo de Intereses y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 0.45% (cero punto cuarenta y cinco por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (“Tasa de Interés de Referencia” o “TIIE”) y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, - incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses de los Certificados Bursátiles: 11.94% (once punto noventa y cuatro por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 15 de agosto de 2023.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados

Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se regirán e interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 23-2

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Octava Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Octava Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Octava Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles: 15,000,000 (quince millones) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles: \$1,500'000,000.00 M.N. (mil quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 23-2".

Número de Emisión: Octava Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles: 1,820 (un mil ochocientos veinte) días equivalentes a 10 (diez) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 5 (cinco) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 13 de julio de 2023.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 14 de julio de 2023.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 18 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 11 de julio de 2028 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro, mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles: \$1,493'307,913.00 (mil cuatrocientos noventa y tres millones trescientos siete mil novecientos trece pesos 00/100 moneda nacional). Para obtener una descripción más detallada del cálculo de los recursos netos previamente mencionados, así como de los gastos de la Emisión, consulte la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de 9.75% (nueve punto setenta y cinco por ciento) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa del Mbono Interpolado ^{27 - 29} (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más

tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 16 de enero de 2024.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común

ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la

Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 23-3

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Novena Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Novena Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Novena Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles Originales: 4,750,000 (cuatro millones setecientos cincuenta mil) de Certificados Bursátiles.

Número de Certificados Bursátiles Adicionales: 13,000,000 (trece millones) de Certificados Bursátiles.

Número Total de Certificados Bursátiles: 17,750,000 (diecisiete millones setecientos cincuenta mil) Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Originales: \$475'000,000.00 M.N. (cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,300'000,000.00 M.N. (mil trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Originales: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$106.415236 (ciento seis pesos 415236/1000000 moneda nacional) cada uno, el cual se determinó considerando lo siguiente: (i) los intereses devengados no pagados respecto de cada Certificado Bursátil Original y (ii) la sobre tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Adicionales.

Clave de Pizarra: "BLADEX 23-3".

Número de Emisión: Primera Reapertura de la Novena Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 2,184 (dos mil ciento ochenta y cuatro) días equivalentes a 12 (doce) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno, aproximadamente 6 (seis) años.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 2,051 (dos mil cincuenta y un) días equivalentes a 11 (once) periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días cada uno y 1 (un) periodo inicial de 49 (cuarenta y nueve) días, aproximadamente 5.7 (cinco punto siete) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 6 de octubre de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Originales: 6 de octubre de 2023.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Adicionales: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Originales: 9 de octubre de 2023.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Originales: 9 de octubre de 2023.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Adicionales: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Originales: 10 de octubre de 2023.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados

Bursátiles Originales: 10 de octubre de 2023.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados

Bursátiles Adicionales: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Liquidación de los Certificados

Bursátiles Originales: 10 de octubre de 2023.

Fecha de Liquidación de los Certificados

Bursátiles Adicionales: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Vencimiento: 2 de octubre de 2029 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Originales: \$472,525,748.75 (cuatrocientos setenta y dos millones quinientos veinticinco mil

setecientos cuarenta y ocho pesos 75/100 moneda nacional) una vez descontados los gastos en los que se incurre en la Emisión, descritos en la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento de los Certificados Bursátiles Originales.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales: \$1,377,940,061.00 (mil trescientos setenta y siete millones novecientos cuarenta mil sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) una vez descontados los gastos en los que se incurre en la Emisión, descritos en la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento de los Certificados Bursátiles Adicionales.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal igual a una tasa de interés bruto anual de 10.78% (diez punto setenta y ocho por ciento) la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se computarán a partir de su Fecha de Emisión al inicio de cada periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses ordinarios pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

En la Fecha de Cierre de Libro, la Tasa de Interés resultó equivalente a la tasa MbonoMay-2029: del 9.83% (nueve punto ochenta y tres por ciento) (la “Tasa Mbono de Referencia”) más una sobretasa de 0.95% (cero punto noventa y cinco por ciento) (la “Sobretasa de Colocación”).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más

tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 182 (ciento ochenta y dos) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 9 de abril de 2024.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Amortización Anticipada Voluntaria: El Emisor tendrá el derecho de realizar una amortización total o parcial de forma anticipada de los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la vigencia de la Emisión, mediante aviso a la CNBV, a través del STIV-2, a la Bolsa a través del EMISNET, y al Indeval por escrito o a través de los medios que éstas determinen, con copia al Representante Común, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha de amortización anticipada, debiendo señalar la fecha en que se llevará a cabo la amortización correspondiente, / y el monto de la amortización.

En caso de que la Emisora ejerza su derecho de amortizar anticipadamente la totalidad o parcialidad de los Certificados Bursátiles, la Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre: (1) el importe de principal pendiente de pago de los Certificados Bursátiles (valor nominal) que sea objeto de amortización total o parcial y (2) la suma del valor presente del pago de principal y de cada uno de los pagos pendientes de intereses que sean objeto de amortización total o parcial, de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada “Periodicidad en el Pago de Intereses”, al amparo de los Certificados Bursátiles (excluyendo los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada), descontados a la Tasa de M Bono (según dicho término se define más adelante) más 15 puntos básicos, (i) en el caso del pago de principal, con base al número de días naturales comprendidos entre la fecha de amortización anticipada y la Fecha de Vencimiento y, (ii) tratándose de intereses, con base al número de días comprendidos entre cada Fecha de Pago de Intereses (respecto del pago de intereses respectivo) y la Fecha de Vencimiento, respectivamente. Los cálculos referidos anteriormente se realizarán considerando periodos de 182 (ciento ochenta y dos) días y un año de 360 (trescientos sesenta) días. El monto que resulte de los cálculos referidos anteriormente se denominará el “Precio de Amortización Anticipada”.

El Representante Común realizará el cálculo del Precio de Amortización Anticipada y lo hará del conocimiento de la CNBV y del Indeval, por escrito o a través de los medios que estas determinen, y de la BMV a través del SEDI (o cualesquiera otros medios que la BMV determine), junto con la información utilizada para calcularlo, 6 (seis) Días Hábiles antes de la fecha de amortización anticipada.

Para efectos de lo anterior,

“Tasa de M Bono” significa, en relación a cualquier fecha de amortización anticipada, la tasa anual equivalente al rendimiento semestral (considerando periodos de 182 días y un año de 360 días) al vencimiento o vencimiento interpolado (en base al número de días) de la Emisión del M Bono Comparable, asumiendo un precio para la “Emisión del M Bono Comparable” (expresado como un porcentaje sobre el principal) igual al Precio del M Bono Comparable.

“Emisión del M Bono Comparable” significa la emisión de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija que aparezca publicada en la página de cualquier proveedor de precios o servicio similar, seleccionada por el Banco Independiente, que tenga un vencimiento comparable o interpolado a un plazo comparable al periodo comprendido entre la fecha de amortización anticipada y la Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles, la cual será seleccionada con base en prácticas financieras reconocidas para la valoración de nuevas emisiones de deuda corporativa.

“Banco Independiente” significa cualquier institución de crédito mexicana que opere Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija en el mercado primario mexicano y que sea seleccionada por la Emisora.

“Precio del M Bono Comparable” significa, en relación con la fecha de amortización anticipada, la tasa de rendimiento al vencimiento de la Emisión del M Bono Comparable cotizada por escrito por dicho Banco Independiente antes de las 2:30 pm hora de la Ciudad de México, el tercer día hábil anterior a la fecha de amortización anticipada.

En caso de que el Emisor amortice anticipadamente los Certificados Bursátiles conforme a la presente sección, los Tenedores no tendrán derecho a recibir el pago de una prima por amortización anticipada. Asimismo, en caso que la amortización total o Parcial anticipada no se realice en una Fecha de Pago de Intereses, el Emisor cubrirá los intereses generados respecto al monto de la amortización anticipada en la fecha de la amortización anticipada, de conformidad con la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento.

El Emisor únicamente podrá realizar amortizaciones parciales anticipadas en una Fecha de Pago de Intereses, mediante el ajuste del Valor Nominal Ajustado.

En caso que el Emisor realice una o varias amortizaciones parciales, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para ajustar el valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación:

$$VNA_t = VNA_{t-1} - AMPA_t$$

En donde:

VNA_t = Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.

VNA_{t-1} = Valor nominal o, en su caso, Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación en el Periodo de Intereses anterior.

$AMPA_t$ = Monto de la amortización parcial.

Para determinar el valor nominal ajustado de cada Certificado Bursátil en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$VNAT = VNA_t / NT$$

En donde:

VNAT = Valor Nominal Ajustado de cada Certificado Bursátil en circulación.

VNA_t = Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación.

NT = Número de Certificados Bursátiles en circulación.

En caso de que, una vez publicado el aviso de amortización anticipada, el Emisor decida no ejercer su derecho respecto de la amortización anticipada respectiva, el Emisor deberá notificar dicha situación al Representante Común, a la CNBV a través del STIV-2, a la Bolsa a través del EMISNER y al Indeval por escrito (o por los medios que éstas determinen), con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se pretendía llevar a cabo la amortización anticipada voluntaria. En caso de que el Emisor no notifique al Representante Común conforme a lo anterior, los gastos en los que llegue a incurrir el Representante Común respecto a dicho cambio serán con cargo al Emisor.

Cualquier amortización anticipada se llevará a cabo a través del Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, o mediante sistema electrónico de transferencia de fondos.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documente la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional.

La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P.

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses,

respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se regirán en interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro

de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

BLADEX 24

Las referencias a los Certificados Bursátiles en el presente apartado deberán entenderse realizadas exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Décima Emisión. Asimismo, los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente apartado y las definiciones incluidas en el mismo aplicarán exclusivamente a los Certificados Bursátiles de la Décima Emisión y se referirán exclusivamente a las características de los mismos, según se establece en el Suplemento correspondiente a dicha Décima Emisión.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Emisor: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Tipo de Oferta: Pública, primaria, nacional.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$25,000'000,000.00 (Veinticinco mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en Dólares, Euros o en UDIs, con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder del monto autorizado, y sin que las Emisiones de Corto Plazo excedan de \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en UDIs o en Dólares o en Euros.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles (los "Certificados Bursátiles"), que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Emisor, en términos de lo dispuesto en el artículo 62, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

Número de Certificados Bursátiles: 17,000,000 (diecisiete millones) de Certificados Bursátiles.

Monto de la Emisión de Certificados Bursátiles: \$1,700'000,000.00 M.N. (mil setecientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Precio de Colocación de los Certificados Bursátiles: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Clave de Pizarra: "BLADEX 24".

Número de Emisión: Décima Emisión al amparo del Programa (la "Emisión").

Denominación: Pesos.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años a partir del 20 de agosto de 2019, fecha en que la CNBV autorizó el Programa.

Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles 1,092 (mil noventa y dos) días equivalentes a 39 (treinta y nueve) periodos de 28 (veintiocho) días cada uno, aproximadamente 3 (tres) años.

Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles: 15 de febrero de 2024.

Fecha de Cierre de Libro de los Certificados Bursátiles: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles: 16 de febrero de 2024.

Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles: 20 de febrero de 2024.

Fecha de Vencimiento: 16 de febrero de 2027 o en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente.

Tipo de Colocación: Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.

Recursos Netos obtenidos por el Emisor de la colocación

de los Certificados Bursátiles: \$1,692,901,431.67 (mil seiscientos noventa y dos millones novecientos un mil cuatrocientos treinta y un pesos 67/100 moneda nacional) una vez descontados los gastos en los que se incurre en la Emisión, descritos en la sección “Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento de los Certificados Bursátiles.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios por lo que no cuentan con aval o garantía real o personal alguna.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión de conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses que se determinará conforme al calendario de pagos que aparece en la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento y del Título que representa los Certificados Bursátiles (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”), computado a partir del inicio de cada Periodo de Intereses y que registrá precisamente durante ese Periodo de Intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “Tasa de Interés Bruto Anual”) se calculará mediante la adición de 0.40% (cero punto cuarenta por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de hasta 29 (veintinueve) días (“Tasa de Interés de Referencia” o “TIIE”) y en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días se utilizará la TIIE al plazo más cercano, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, -incluso internet- autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia se deberá capitalizar al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

La Tasa de Interés de Referencia se deberá hacer equivalente al número de días naturales del Periodo de Intereses correspondiente.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título que representa los Certificados Bursátiles y que se reproduce en el Suplemento.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Periodo de Intereses de los Certificados Bursátiles: 11.90% (once punto noventa por ciento).

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago oportuno y total de principal de los Certificados Bursátiles, se devengarán intereses moratorios (en sustitución de los ordinarios), sobre el principal insoluto vencido de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles aplicable al Periodo de Intereses en el que ocurra dicho incumplimiento (en el entendido que si el incumplimiento se da en una Fecha de Pago de Intereses, se considerará la tasa aplicable al Periodo de Intereses que termina en dicha Fecha de Pago de Intereses), más 2% (dos por ciento).

Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha de incumplimiento y hasta que la suma vencida de principal de los Certificados Bursátiles haya quedado íntegramente cubierta y serán calculados sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora en el entendido de que todas las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer lugar al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios y finalmente al pago de principal. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser pagada en la misma moneda que la suma de principal y en el domicilio del Representante Común ubicado en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas, a más tardar a las 11:00 horas del día en que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el Día Hábil siguiente

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, contra entrega de las constancias que S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) haya expedido, conforme al calendario que se indica en el Título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 19 de marzo de 2024.

Amortización de Principal: Los Certificados Bursátiles serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la Fecha de Vencimiento. El Representante Común deberá dar aviso por escrito a Indeval, o a través del medio que éste indique, por lo menos con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha señalada para la amortización de los Certificados Bursátiles.

Obligaciones del Emisor: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer, cuyo incumplimiento podría resultar en un caso de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer” del Suplemento y en el Título que documenta la presente Emisión.

Casos de Vencimiento Anticipado: Los Certificados Bursátiles contienen obligaciones para el Emisor, cuyo incumplimiento podría resultar en su vencimiento anticipado, conforme a los términos

y condiciones del Título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en el Suplemento en la sección “Características de la Oferta Casos de Vencimiento Anticipado”.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “mxAAA” la cual significa que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores del mercado nacional. **La calificación otorgada o su confirmación no constituyen una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de S&P**

Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: “AAA(mex)” lo cual significa que al emisor le fue otorgada la calificación que se asigna a los emisores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. **La calificación otorgada o su confirmación no constituye una recomendación de inversión y la misma puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.**

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento (o, en su caso, en la fecha en que sean amortizados anticipadamente) y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica de fondos, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México (o en la dirección que Indeval notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas), contra entrega del título o las constancias que para tales efectos expida dicha institución, según corresponda, o, en caso de mora, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265 segundo piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

En su caso, Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Legislación aplicable y jurisdicción: Los Certificados Bursátiles objeto de la presente Emisión se registrarán e interpretarán conforme a la legislación mexicana aplicable. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles, los Tenedores, se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con sede en la Ciudad de México, para cualquier controversia relacionada con los Certificados Bursátiles, cualquier asamblea de Tenedores, y/o cualquier documento relacionado con la Emisión, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de domicilio, presente o futuro, o por cualquier otra razón.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Intermediarios Colocadores: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México.

Factores de Riesgo: Como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS con motivo del virus denominado COVID-19, las autoridades y gobiernos de distintos países, entre ellos México y Panamá han reconocido a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dentro de sus jurisdicciones, decretando como consecuencia medidas tendientes a evitar su propagación, mismas que han provocado una desaceleración en diversas actividades de la economía en todos los países donde operan las corporaciones a las que la Emisora otorga financiamiento, tales como el consumo, el turismo, cadenas productivas, entre otras. Es importante mencionar que a la fecha la Emisora no ha tenido ningún impacto significativo que hubiese afectado de forma negativa sus resultados y/o situación financiera como consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.

POLÍTICAS DE LA EMISORA EN TOMA DE DECISIONES CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE TENEDORES

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de las emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá Bladex, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de las emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá Bladex, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

La Emisora no tiene establecidas ni ha adoptado políticas para la toma de decisiones, durante la vigencia de las emisiones, relativas a: i) cambios de control; ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o, iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales. En caso de actualizarse alguno de estos supuestos, los procedimientos que seguirá Bladex, serán los estipulados en las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto.

ÍNDICE

A.	Tabla comparativa entre la información solicitada en el Anexo N de la Circular Única y la información contenida en el Formulario 20 F	Pág. 49
B.	Información complementaria a la contenida en el Formulario 20-F	Pág. 52
	i) Cambios significativos a los valores inscritos en el registro	Pág. 52
	ii) Destino de los fondos, en su caso	Pág. 52
	iii) Otros valores	Pág. 52
	iv) Estructura Corporativa	Pág. 53
	v) Recursos Humanos	Pág. 55
	vi) Administradores y Accionistas	Pág. 55
C.	Traducción al español del Formulario 20-F	Pág. 57
D.	Personas Responsables	Pág. 216
E.	Anexos	Pág. 218
	Anexo 1 - Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.	
	Anexo 2 - Documento explicativo de las diferencias significativas entre normas internacionales de información financiera (NIIF) y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México al 31 de diciembre de 2023.	
	Anexo 3 - Minutas de Junta Directiva de Bladex (opinión del Comité de Auditoría), respecto al ejercicio 2023, 2022 y 2021.	

A. Tabla comparativa entre la información solicitada en el Anexo N de la Circular Única y la información contenida el Formulario 20-F.

La presente tabla muestra la información requerida para el Reporte Anual de una emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, con base en el Anexo “N” de la Circular Única, junto con la correspondiente referencia de dicha información en el reporte en el Formulario 20-F de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (“Bladex” o el “Banco”), al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, divulgado en inglés y con su correspondiente traducción al español (“Formulario 20-F”).

ANEXO N	FORMULARIO 20-F
I. INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de términos y definiciones	N/A
b) Resumen Ejecutivo	
- Descripción de la Emisora	Punto 4.A. Historia y Desarrollo de la Compañía
- Información Financiera Seleccionada	Punto 5.A. Resultados de Operación
c) Factores de Riesgo	Punto 3.D. Factores de Riesgo
e) Otros Valores	Ver Punto B de este Documento Punto 5.B. Liquidez y Recursos de Capital / Mercados de Deuda de Capital Punto 9.A. Detalles de la Oferta y Cotización Punto 9.C. Mercados
e) Cambios Significativos a los derechos de Valores Inscritos en el Registro	N/A
f) Destino de los fondos, en su caso	Punto 3.C. Razones de la Oferta y Destino de los Fondos.
g) Documentos de Carácter Público	Punto 10.H. Documentos de Carácter Público
II. LA EMISORA	
a) Historia y Desarrollo de la emisora	Punto 4.A. Historia y Desarrollo de la Compañía Punto 4.B. Panorama General del Negocio/ Supervisión y Regulaciones
b) Descripción del Negocio	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
i) Actividad Principal	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
ii) Canales de Distribución	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
iii) Patentes, Licencias, Marcas, y otros Contratos	Punto 5.C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.
iv) Principales Clientes	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	Punto 4.B. Panorama General del Negocio Punto 10.E. Tributación
vi) Recursos Humanos	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Ambiente, Social y

ANEXO N	FORMULARIO 20-F
	Gobernanza/Social/Gestión de Capital Humano y Diversidad, Equidad e Inclusión Punto 6.D. Empleados
vii) Desempeño Ambiental	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Ambiente, Social y Gobernanza/Ambiental
viii) Información de Mercado	Punto 4.B. Panorama General del Negocio
ix) Estructura Corporativa	Punto 4.A. Historia y Desarrollo de la Compañía Punto 4.C. Estructura Organizacional Punto 7.A. Accionistas Principales
x) Descripción de sus principales Activos	Punto 4.B. Panorama General del Negocio Punto 4.D. Propiedades, Planta y Equipo
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Punto 8.A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera
xii) Acciones Representativas del Capital Social	Punto 7.A. Accionistas Principales Punto 10.B. Pacto Social y Estatutos Anexo 2.1. Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 (<i>Securities Exchange Act of 1934</i>)
xiii) Dividendos	Punto 8.A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera
xiv) Controles Cambiarios y otras Limitaciones que afecten a los Tenedores de los Títulos	Punto 10.D. Controles Cambiarios
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	
a) Información Financiera Seleccionada	Punto 5.A. Resultados de Operación
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Total de Ingresos por País Punto 5.A. Resultados de Operación
c) Informe de Créditos Relevantes	Punto 4.B. Panorama General del Negocio Punto 10.C. Contratos Importantes
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	Punto 5. Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras
i) Resultados de la Operación	Punto 5.A. Resultados de Operación
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	Punto 5.B. Liquidez y Recursos de Capital
iii) Control Interno	Punto 15. Controles y Procedimientos
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	Punto 5.A. Resultados de Operación Punto 5.D. Información sobre Tendencias

ANEXO N	FORMULARIO 20-F
	Punto 5.E. Estimaciones contables críticas
IV. ADMINISTRACIÓN	
a) Auditores Externos	Punto 6.C. Prácticas de la Junta Directiva/Comité de Auditoría Punto 16C. Honorarios y Servicios del Contador Principal Punto 16F. Cambios en el Contador Certificante del Registrante
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	Punto 7.B. Operaciones con Partes Relacionadas
c) Administradores y Accionistas	Punto 4.B. Panorama General del Negocio/Ambiente, Social y Gobernanza/Social/Diversidad, Equidad e Inclusión Punto 6.A. Directores y Ejecutivos Principales Punto 7.A. Accionistas Principales
d) Estatutos Sociales y Otros Convenios	Punto 10.B. Pacto Social y Estatutos
e) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	Punto 6.B. Compensación Punto 6.C. Prácticas de la Junta Directiva Punto 16B. Código de Ética Punto 16G. Gobierno Corporativo
V. MERCADO DE CAPITALES	N/A
VI. ACTIVOS SUBYACENTES	N/A
VII. PERSONAS RESPONSABLES	N/A
VIII. ANEXOS	N/A

B. Información complementaria a la contenida en el Formulario 20-F

En esta sección se incluye aquella información complementaria a la presentada en el Formulario 20-F, en cumplimiento con la información requerida de acuerdo a los capítulos del Anexo N de la Circular Única.

i) Cambios Significativos a los Valores Inscritos en el Registro.

(a) El 18 de julio de 2023 se llevaron a cabo (i) la Séptima Emisión, y (ii) la Octava Emisión; (b) el 10 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Novena Emisión, y (c) el 20 de febrero de 2024 se llevaron a cabo (i) la primera reapertura de la Novena Emisión, y (ii) la Décima Emisión. Salvo por estos cambios, a partir de su inscripción y hasta la fecha de su vencimiento, no hubo modificación significativa alguna a los derechos de los valores del Banco inscritos en el Registro.

ii) Destino de los fondos, en su caso.

Los recursos netos obtenidos por el Banco de las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2023, han sido destinados para satisfacer las necesidades operativas del Banco, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas (sin que tenga un destino específico), a fin de poder realizar las operaciones permitidas conforme a las disposiciones legales aplicables.

iii) Otros Valores.

Bladex mantiene valores en forma de acciones comunes Clase E registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York, Estados Unidos de Norte América (“NYSE” por sus siglas en inglés: *New York Stock Exchange*). En su carácter de emisor extranjero privado (*foreign private issuer*), el Banco está obligado a presentar ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (“SEC” por sus siglas en inglés: *United States Securities and Exchange Commission*):

- Un reporte anual (*Form 20-F*), que se presenta a más tardar el 30 de abril; y
- El estado financiero no auditado semestral (*Form 6-K*), al cierre y por los seis (6) meses terminados en el segundo trimestre fiscal, mismo que se presenta dentro de los seis (6) meses posteriores al cierre del segundo trimestre fiscal.
- Convocatoria a la Asamblea Anual de Accionistas y Solicitud de Poder de Voto

Adicionalmente, como mejor práctica, la Emisora presenta los siguientes documentos, sin estar obligado a ello:

- Comunicados sobre resultados financieros trimestrales a la fecha en comparación al trimestre anterior y hace un año, y por el período trimestral y acumulado terminado en

- la fecha en comparación con el trimestre anterior y hace un año, mismos que se presentan de manera trimestral;
- Estados Financieros Consolidados interinos no auditados, a la fecha en comparación al 31 de diciembre del año anterior, y por el período trimestral y acumulado terminado en la fecha, en comparación con el período trimestral y acumulado terminado hace un año, mismos que se presentan de manera trimestral;
 - Comunicados sobre dividendos, mismos que se presentan de manera trimestral;
 - Comunicados sobre los resultados de la asamblea general de accionistas o cambios en miembros de la junta directiva que se presentan en caso de que se den dichos cambios; y
 - Comunicados informando sobre la emisión anual del *Form 20-F*.

Al 31 de diciembre de 2023, Bladex mantenía además otros valores de deuda; tales como Regla '144 A/Reg S' y las series de emisiones bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos en Panamá, que no cuentan con mayor divulgación relevante adicional a lo indicado anteriormente.

iv) Estructura Corporativa

El siguiente cuadro presenta la estructura corporativa de Bladex al 31 de diciembre de 2023:



El Banco fue establecido en mayo de 1975 de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento de comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 como sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada para albergar la sede del Banco dada la importancia del país como centro bancario en la Región, los beneficios de una economía totalmente basada en el dólar estadounidense, la ausencia de controles cambiarios, su ubicación geográfica y la calidad de sus instalaciones de comunicaciones. Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y Bladex, el Gobierno de Panamá otorgó al Banco ciertos privilegios, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco ofrece sus servicios a través de su casa matriz en la ciudad de Panamá, su agencia en la ciudad de Nueva York (“la Agencia de Nueva York”), su subsidiaria en São Paulo, Brasil y sus oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina; en la Ciudad de México,

México; en Bogotá, Colombia; y su Licencia de Representación en Perú, así como a través de una red mundial de bancos corresponsales.

Las oficinas de la sede de Bladex están ubicadas en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es +507 210-8500.

A continuación, la descripción de las subsidiarias del Banco:

- Bladex Holdings Inc. (“Bladex Holdings”) es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. Bladex Holdings mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp. fue incorporada bajo las leyes de la República de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietario del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”) fue incorporada de conformidad con las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. BLX Soluciones se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (leasing) y otros productos como préstamos y factoraje.

v) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2023, Bladex cuenta con 268 colaboradores, un incremento de 30 colaboradores con respecto a los 238 colaboradores en 2022, a medida que el Banco reforzó su fuerza laboral con el enfoque en fortalecer sus capacidades de ejecución con la implementación de su nueva estrategia. Al 31 de diciembre de 2023, Bladex no tiene empleados sindicalizados, ni mantiene relación alguna con sindicato, y tampoco cuenta con un número significativo de empleados temporales.

vi) Administradores y Accionistas

El Banco ha aprobado una política de diversidad (la “Política de Diversidad”) e implementado procedimientos que definen funciones y responsabilidades con el objetivo de promover en todas las operaciones del Banco un entorno de respeto y protección que reconozca el valor de la diversidad. La Política de Diversidad reconoce la meritocracia como el componente clave que impulsa el desarrollo profesional de cada empleado dentro del Banco. La Política de Diversidad fue autorizada

por la Junta Directiva del Banco a través del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, y el Comité de Ética del Banco será la instancia responsable de garantizar el estricto cumplimiento de la Política de Diversidad.

La diversidad es uno de los factores que tiene en cuenta el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones de la Junta Directiva al evaluar a los candidatos a puestos en la Junta Directiva del Banco. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones en general considera y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y vitales y reconoce que la diversidad en las experiencias profesionales y vitales puede incluir consideraciones de género, raza, origen nacional u otras características que puedan contribuir a la visión estratégica y a la misión del Banco. La diversidad de género se ha visto reforzada por el hecho de contar con cuatro directoras mujeres en la Junta Directiva de un total de nueve miembros directores actuales, lo que representa un 44% de directoras mujeres. Además, el hecho de que siete nacionalidades diferentes estén representadas en la Junta Directiva de nueve miembros actuales refleja la importancia que ésta concede a la diversidad.

Adicionalmente, tres vicepresidencias ejecutivas con responsabilidades muy importantes dentro del Comité Ejecutivo del Banco son liderizadas por mujeres: Finanzas, Cumplimiento y Auditoría, resultando en un 30% la composición de mujeres en el Comité Ejecutivo del Banco.

C. Traducción al español del Formulario 20-F

COMISIÓN DE VALORES E INTERCAMBIO DE ESTADOS UNIDOS
(UNITED STATES SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION)
Washington, D.C. 20549

FORMULARIO 20-F

(Marcar una)

☐ DECLARACIÓN DE REGISTRO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 12(b) O (g) DE LA LEY DEL
MERCADO DE VALORES DE 1934

O

☒ REPORTE ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934
Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023

O

☐ REPORTE DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

O

☐ REPORTE DE SOCIEDAD FICTICIA (*SHELL COMPANY*) DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d)
DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934

Fecha del evento que requiere la presentación del presente Reporte de sociedad ficticia o *shell* _____

Para el periodo de transición del _____ al _____
Número de Expediente de la Comisión 1-11414

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

(Denominación exacta del Registrante según se especifica en su pacto social)

FOREIGN TRADE BANK OF LATIN AMERICA, INC.

(Traducción al inglés del nombre del Registrante)

REPÚBLICA DE PANAMÁ

(Jurisdicción de su constitución u organización)

Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá
(Domicilio de las oficinas principales ejecutivas)

Ana Graciela de Méndez
Vicepresidenta Ejecutiva de Finanzas (CFO)
+507 210-8500

Dirección de correo electrónico: amendez@bladex.com

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

(Nombre, teléfono, dirección electrónica y/o fax y dirección de la persona de contacto de la sociedad)

Valores registrados o por registrar de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley.

Título de cada clase	Clave de Pizarra	Nombre de cada bolsa en que están registrados
Acciones Comunes Clase E	BLX	Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)

Valores registrados o por registrar de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley.

Ninguno

Valores para los cuales existe la obligación de informar de conformidad con la Sección 15(d) de la Ley.

Ninguno

Indicar el número de acciones en circulación de cada una de las clases de acciones de capital o comunes del emisor al cierre del periodo cubierto por el reporte anual.

6,342,189	Acciones Comunes Clase A
2,089,075	Acciones Comunes Clase B
28,108,597	Acciones Comunes Clase E
0	Acciones Comunes Clase F
36,539,861	Total de Acciones Comunes

Marcar con una X si el registrante es un emisor acreditado y conocido, según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores.

☐ Sí

☒ No

Si este es un reporte anual o de transición, indicar con una cruz si el registrante no está obligado a presentar reportes de acuerdo con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934.

☐ Sí

☒ No

Nota – Marcar la casilla anterior no exime a ningún registrante requerido a presentar reportes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de sus obligaciones contraídas en virtud de dichas Secciones.

Marcar con una X si el registrante (1) ha presentado todos los reportes exigidos según lo dispuesto en la Sección 13 o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los 12 meses anteriores (o durante un periodo menor en el que el registrante estuvo obligado a presentar tales reportes) y (2) ha estado sujeto a tales requisitos de presentación en los últimos 90 días.

☒ Sí

☐ No

Marcar con una X si el registrante ha presentado por medios electrónicos y publicado en su sitio web corporativo, si existiere alguno, todos los Archivos de Datos Interactivos que deben ser presentados y publicados de acuerdo con la Regla 405 de la Regulación S-T (§232.405 del presente capítulo) durante los 12 meses anteriores (o durante un periodo menor en el que el Registrante estaba obligado a presentar y publicar tales archivos).

☒ Sí

☐ No

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Marcar con una X si el registrante es un declarante acelerado grande, un declarante acelerado o un declarante no acelerado. Véase la definición de “declarante acelerado y declarante acelerado grande” en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores.

Declarante Acelerado Grande

☒ Declarante Acelerado

Declarante No Acelerado

Empresa Crecimiento Emergente

Si es una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”), indique con una X si el registrante ha optado por no utilizar el periodo de transición extendido para cumplir con las normas de contabilidad financiera nueva o revisada † proporcionadas de acuerdo con la Sección 13(a) de la Ley del Mercado de Valores. ☐

† El término “norma de contabilidad financiera nueva o revisada” se refiere a cualquier actualización publicada por la “Financial Accounting Standards Board” de su Codificación de Normas de Contabilidad posterior al 5 de abril de 2012.

Marcar con una X si el registrante ha presentado un informe sobre y una certificación de la evaluación de la administración sobre la eficacia de su control interno sobre los informes financieros de conformidad la Sección 404(b) de la Ley Sarbanes-Oxley (15 U.S.C. 7262(b)) por parte del despacho de contadores públicos registrado que preparó o emitió su informe de auditoría. ☒

Si los valores están registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley, marcar con una X si los estados financieros del registrante incluidos en la presentación reflejan una corrección de un error a estados financieros previamente emitidos. ☐

Marcar con una X si cualquiera de esas correcciones de errores son reformulaciones que requieran un análisis de recuperación de compensaciones basadas en incentivos por cualquiera de los directivos del registrante durante el periodo de recuperación correspondiente conforme a §240.10D-1(b). ☐

Marcar con una X los criterios contables utilizados por el registrante en la preparación de los estados financieros incluidos en esta presentación:

☐ U.S. GAAP

☒ Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

☐ Otros

Si se ha marcado “Otros” en respuesta a la pregunta anterior, indique con una cruz qué partida de los estados financieros ha decidido seguir el registrante.

☐ Punto 17

☐ Punto 18

Si este es un reporte anual, indicar con una X si el registrante es una sociedad ficticia (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley del Mercado de Valores).

☐ Sí

☒ No

(APLICABLE ÚNICAMENTE A EMISORES INVOLUCRADOS EN PROCEDIMIENTOS DE QUIEBRA DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS)

Indicar con una X si el registrante ha presentado todos los documentos y reportes requeridos por las Secciones 12, 13 o 15(d) de la Ley de Valores de 1934 con posterioridad a la distribución de valores bajo un plan aprobado por un tribunal.

☐ Sí

☐ No

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

ÍNDICE

Página

<u>PARTE I</u>	<u>9</u>
<u>Punto 1. Identidad de Directores, Ejecutivos Principales y Asesores</u>	<u>9</u>
<u>Punto 2. Estadísticas de la Oferta y Calendario Previsto</u>	<u>9</u>
<u>Punto 3. Información Clave</u>	<u>9</u>
A. <u>[Reservado]</u>	<u>9</u>
B. <u>Capitalización y Endeudamiento</u>	<u>9</u>
C. <u>Razones de la Oferta y Destino de los Fondos</u>	<u>9</u>
D. <u>Factores de Riesgo</u>	<u>9</u>
<u>Punto 4. Información sobre la Compañía</u>	<u>31</u>
A. <u>Historia y Desarrollo de la Compañía</u>	<u>31</u>
B. <u>Panorama General del Negocio</u>	<u>32</u>
C. <u>Estructura Organizacional</u>	<u>64</u>
D. <u>Propiedad, Planta y Equipo</u>	<u>64</u>
<u>Punto 4A. Comentarios No Resueltos del Personal</u>	<u>64</u>
<u>Punto 5. Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras</u>	<u>64</u>
A. <u>Resultados de Operación</u>	<u>65</u>
B. <u>Liquidez y Recursos de Capital</u>	<u>85</u>
C. <u>Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.</u>	<u>100</u>
D. <u>Información sobre Tendencias</u>	<u>100</u>
E. <u>Estimaciones contables críticas</u>	<u>105</u>
<u>Punto 6. Directores, Ejecutivos Principales y Empleados</u>	<u>105</u>
A. <u>Directores y Ejecutivos Principales</u>	<u>105</u>
B. <u>Compensación</u>	<u>111</u>
C. <u>Prácticas de la Junta Directiva</u>	<u>115</u>
D. <u>Empleados</u>	<u>120</u>
E. <u>Titularidad de Acciones</u>	<u>120</u>
F. <u>Divulgación de acciones tomadas por el registrante para recuperar compensaciones otorgadas erróneamente</u>	<u>120</u>
<u>Punto 7. Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas</u>	<u>120</u>
A. <u>Accionistas Principales</u>	<u>121</u>
B. <u>Operaciones con Partes Relacionadas</u>	<u>123</u>
C. <u>Intereses de Expertos y Asesores</u>	<u>124</u>
<u>Punto 8. Información Financiera</u>	<u>124</u>
A. <u>Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera</u>	<u>124</u>
B. <u>Cambios Significativos</u>	<u>126</u>
<u>Punto 9. Oferta y Cotización</u>	<u>126</u>
A. <u>Detalles de la Oferta y Cotización</u>	<u>126</u>
B. <u>Plan de Distribución</u>	<u>126</u>

C.	<u>Mercados</u>	<u>126</u>
D.	<u>Accionistas Vendedores</u>	<u>127</u>
E.	<u>Dilución</u>	<u>127</u>
F.	<u>Gastos de la Emisión</u>	<u>127</u>
Punto 10.	<u>Información Adicional</u>	<u>127</u>
A.	<u>Capital Social</u>	<u>127</u>
B.	<u>Pacto Social y Estatutos</u>	<u>127</u>
C.	<u>Contratos Importantes</u>	<u>129</u>
D.	<u>Controles Cambiarios</u>	<u>129</u>
E.	<u>Tributación</u>	<u>129</u>
F.	<u>Dividendos y Agentes Pagadores</u>	<u>135</u>
G.	<u>Declaraciones de Expertos</u>	<u>135</u>
H.	<u>Documentos de Carácter Público</u>	<u>135</u>
I.	<u>Información de Subsidiarias</u>	<u>135</u>
J.	<u>Reporte Anual a los Tenedores de Valores</u>	<u>135</u>
Punto 11.	<u>Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado</u>	<u>135</u>
Punto 12.	<u>Descripción de Valores distintos de los Valores de Capital</u>	<u>141</u>
PARTE II		<u>142</u>
Punto 13.	<u>Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Morosidad</u>	<u>142</u>
Punto 14.	<u>Modificaciones Sustanciales a Derechos de Tenedores de Valores y Destino de Fondos</u>	<u>143</u>
Punto 15.	<u>Controles y Procedimientos</u>	<u>142</u>
Punto 16.	<u>[Reservado]</u>	<u>144</u>
Punto 16A.	<u>Experto en Finanzas del Comité de Auditoría</u>	<u>144</u>
Punto 16B.	<u>Código de Ética</u>	<u>145</u>
Punto 16C.	<u>Honorarios y Servicios del Contador Principal</u>	<u>145</u>
Punto 16D.	<u>Exenciones de las Normas de Cotización para los Comités de Auditoría</u>	<u>145</u>
Punto 16E.	<u>Compras de Valores de Capital por el Emisor y Compradores Afiliados</u>	<u>145</u>
Punto 16F.	<u>Cambio en el Contador de Certificación del Registrante</u>	<u>145</u>
Punto 16G.	<u>Gobierno Corporativo</u>	<u>146</u>
Punto 16H.	<u>Divulgación sobre Seguridad Minera</u>	<u>146</u>
Punto 16I.	<u>Divulgación de las jurisdicciones extranjeras que impiden las inspecciones</u>	<u>146</u>
Punto 16J.	<u>Políticas de Información Privilegiada</u>	<u>147</u>
Punto 16K.	<u>Ciberseguridad</u>	<u>148</u>
PARTE III		<u>148</u>
Punto 17.	<u>Estados Financieros</u>	<u>148</u>
Punto 18.	<u>Estados Financieros</u>	<u>148</u>
Punto 19.	<u>Anexos</u>	<u>149</u>

En el presente Reporte Anual contenido en el Formulario 20-F, o este Reporte Anual, toda referencia a “Banco” o “Bladex” corresponde al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., un banco multinacional especializado constituido de conformidad con las leyes de la República de Panamá (“Panamá”) y sus subsidiarias consolidadas (como se describe en el Punto 4.A “Información sobre la Compañía—Historia y Desarrollo de la Compañía.” Las referencias a los estados financieros consolidados de Bladex (los “Estados Financieros Consolidados”) son a los estados financieros del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., y sus subsidiarias, habiéndose eliminado todos los saldos y operaciones intercompañías para efectos de consolidación. Las referencias a las “Oficinas Principales de Bladex” son al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. a título individual. Las referencias a la cartera de préstamos (la “Cartera de Préstamos”) de Bladex son a los préstamos a costo amortizado, bruto de intereses por cobrar, reserva para pérdidas crediticias, intereses no devengados y comisiones diferidas. Las referencias a la cartera comercial de Bladex (la “Cartera Comercial”) son a la Cartera de Préstamos del Banco más obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como las cartas de crédito confirmadas y standby, y las garantías que cubren el riesgo comercial. Las referencias a la cartera de crédito (la “Cartera de Crédito”) de Bladex son a la Cartera Comercial del Banco más la cartera de inversión (la “Cartera de Inversiones”) de Bladex que consiste en títulos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (*at fair value through other comprehensive income*, “FVOCI” por sus siglas en inglés) y valores a costo amortizado, brutos de intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las referencias a “dólares”, “dólares de EE.UU.” o “\$” se refieren a dólares de los Estados Unidos de América, o EE.UU. Las referencias a la “Región” son a América Latina y el Caribe. El Banco acepta depósitos y obtiene fondos principalmente en dólares, otorga préstamos en su mayor parte en dólares y publica sus estados financieros consolidados en dólares. Los números y porcentajes presentados en este Reporte Anual han sido redondeados y, por consiguiente, los totales podrían no ser exactos.

Prevía solicitud por escrito o verbal, el Banco proporcionará sin costo a cada persona a quien se entregue este Reporte Anual, una copia de todo o parte de los documentos incluidos como anexos a este Reporte Anual (distintos a los anexos a dichos documentos salvo que los anexos han sido expresamente incorporados por referencia en los documentos). Las solicitudes por escrito de copias deben dirigirse a la atención del Sr. Carlos Daniel Raad, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Bladex, de la siguiente manera: (1) por correo normal, al P.O. Box 0819-08730, Panamá, República de Panamá y (2) por servicio de mensajería, a Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá. Las solicitudes por teléfono deben dirigirse al Sr. Raad al +507 366-4925 ext. 7925. Las solicitudes por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a: draad@bladex.com o ir@bladex.com.

Resumen de los Factores de Riesgo

La actividad, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Banco están sujetos a una serie de riesgos e incertidumbres que podrían verse afectados negativamente de forma significativa, incluidos los riesgos relacionados con la naturaleza de la actividad del Banco como institución financiera y sus operaciones en la Región. La siguiente lista resume algunos de estos riesgos, pero no todos. Por favor, lea la información en la sección titulada “Factores de riesgo” para una descripción más completa de estos y otros riesgos.

Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco

- Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.
- Incumplimientos de una o varias instituciones financieras podría afectar negativamente los mercados financieros en general y al Banco en particular.
- Bladex está expuesta al riesgo de liquidez, y su incapacidad para administrar adecuadamente este riesgo podría dar lugar a una escasez de liquidez, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo.
- La reserva para pérdidas en instrumentos financieros del Banco podría resultar inadecuada para cubrir las pérdidas crediticias relacionadas principalmente con sus préstamos, compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera.

- Las actividades del Banco están sujetas al riesgo de mercado inherente a los instrumentos financieros del Banco, ya que las fluctuaciones de las diferentes métricas pueden tener efectos adversos sobre su posición financiera.
- El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones de las tasas de interés podrían afectar negativamente a su actividad.
- La Cartera Comercial del Banco podría disminuir o no crecer de acuerdo a lo esperado. Asimismo, el crecimiento de la Cartera Comercial del Banco, u otros factores, incluyendo aquellos fuera del control del Banco, podría exponer al Banco a incrementos en su reserva para pérdidas crediticias esperadas.
- Las reformas y la sustitución de la tasa de interés interbancaria ofertada (“Tasa IBOR”) y otras tasas o índices pueden afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.
- La Tasa SOFR difiere de la antigua Tasa de Interés Interbancaria de Londres (“Tasa LIBOR”) en una serie de aspectos importantes y tiene un historial limitado.
- El administrador de la Tasa SOFR puede realizar cambios que podrían modificar el valor de la Tasa SOFR o interrumpirlo.
- La inflación y los correspondientes aumentos de las tasas de interés de mercado pueden afectar negativamente al valor de los instrumentos financieros del Banco.
- La intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.
- Los negocios del Banco dependen en gran parte de la obtención de información, administración y procesamiento, y sistemas de información, muchos de los cuales son provistos por terceros. Fallas operativas o violaciones a la seguridad con respecto a cualquiera de éstos podría afectar adversamente al Banco, incluyendo la efectividad de sus sistemas de manejo de riesgos y control interno. Además, el Banco puede experimentar ataques cibernéticos o defectos y fallas del sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, gusanos (*worms*) y otro software malicioso de “piratas informáticos” (*hackers*) u otras fuentes, que podrían interferir inesperadamente con el funcionamiento de los sistemas del Banco.
- Los problemas o errores operativos podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera, reputación, resultados de operación y flujos de efectivo del Banco.
- Cualquier retraso o falta de implementación de iniciativas de negocios que pueda emprender el Banco podría impedir que el Banco logre los ingresos y beneficios previstos de estas iniciativas.
- La estrategia de cobertura del Banco puede no ser capaz de prevenir pérdidas.
- Cualquier incumplimiento de las leyes bancarias aplicables u otras regulaciones aplicables en las jurisdicciones donde opera el Banco podría perjudicar su reputación y/o hacer que quede sujeto a multas, sanciones o acciones judiciales que en forma material podrían afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.
- La percepción de Panamá por parte de ciertos organismos reguladores financieros internacionales como una jurisdicción con una mayor susceptibilidad a las deficiencias en el cumplimiento financiero puede resultar en un aumento de los requisitos regulatorios internacionales o en una publicidad adversa que puede afectar negativamente al sector financiero panameño y a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y a los resultados de operación del Banco.
- Cualquier incumplimiento de las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la corrupción, el soborno y el financiamiento del terrorismo podría dañar la reputación del Banco y/o exponerlo a sanciones.

- La expansión y/o cumplimiento de las sanciones económicas o financieras de los Estados Unidos, los requisitos o los embargos comerciales podrían tener un efecto adverso material en el Banco.
- Cambios en las leyes y regulaciones aplicables podrían tener un efecto sustancial adverso en el Banco.
- Cualquier falla de parte del Banco para mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros puede afectar negativamente la confianza del inversionista y, como resultado, el valor de las inversiones en los valores del Banco.
- El Banco realiza estimados y supuestos en relación con la preparación de sus Estados Financieros Consolidados, y cualquier cambio en esos estimados y supuestos pudiese tener efectos materiales adversos sobre los resultados operativos del Banco.
- La pérdida de miembros de la administración de alto nivel, o la capacidad del Banco para atraer y mantener personal clave, podría tener un efecto adverso importante en ella.
- Las instituciones financieras como el Banco se enfrentan a un creciente escrutinio de los gobiernos, reguladores, accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo.
- La capacidad del Banco de mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrece a sus clientes, y de su capacidad de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de dichos productos y servicios. La incapacidad del Banco para gestionar los diversos riesgos a los que se enfrenta mientras expande su gama de productos y servicios, podría tener un efecto material adverso en el Banco.

Riesgos Relacionados con la Región

- Las actividades crediticias del Banco se encuentran concentradas en la Región. El Banco también enfrenta una concentración de clientes. La evolución económica adversa en la Región o en la condición de los principales deudores del Banco podrían tener un efecto negativo en el crecimiento, calidad de activos, prospectos, rentabilidad, condición y resultados financieros del Banco.
- La misión del Banco se centra en apoyar el comercio y la integración regional en toda la Región. En consecuencia, cualquier incremento de los aranceles, interrupción de la cadena de suministro u otras restricciones o impedimentos que afecten al comercio exterior, o la incertidumbre resultante que reduzca los flujos comerciales internacionales, ya sea en toda la Región o a escala mundial, podría afectar negativamente a la actividad, los resultados de operación o la cotización de las acciones del Banco.
- Las economías de la Región siguen siendo vulnerables a las presiones inflacionistas. Los niveles elevados de inflación en la Región pueden afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por tanto, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.
- Los controles de divisas extranjeras a nivel local en los países o la devaluación de la moneda e inflación elevada, podrían perjudicar la capacidad de los deudores del Banco de pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.
- Una parte importante de la Cartera de Préstamos del Banco consiste en préstamos otorgados a deudores en los sectores de petróleo/gas, y de agronegocios en la Región. Los préstamos en estos sectores presentan riesgos únicos relacionados con los precios de los *commodities*.
- Una disminución de las calificaciones crediticias del Banco puede afectar adversamente sus costos de financiamiento, acceso a capital, acceso a mercados de obligaciones y deuda, liquidez y, como resultado, su negocio y resultados de operación. El aumento de la percepción del riesgo en los países de la Región donde la exposición crediticia del Banco es alta podría tener un impacto negativo en la calificación crediticia.

- Los fenómenos climáticos y naturales como tormentas tropicales, inundaciones, derrumbes y terremotos pueden afectar negativamente al volumen de préstamos y a la calidad de la Cartera de Préstamos.

Declaraciones en Tiempo Futuro

Además de información histórica, este Reporte Anual contiene “declaraciones sobre acontecimientos futuros” en el sentido de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995 (*Private Securities Litigation Reform Act of 1995*), la Sección 27A de la Ley de Valores de 1933 (*Securities Act of 1933*), en su forma modificada, o la Ley de Valores (*Securities Act*) y la Sección 21E de la Ley del Mercado de Valores de 1934 (*Securities Exchange Act of 1934*), en su forma modificada, o la Ley del Mercado de Valores. Además, podrán aparecer declaraciones sobre acontecimientos futuros a lo largo de este Reporte Anual. El Banco emplea palabras como “cree”, “pretende”, “espera”, “anticipa” “planea”, “puede”, “podría”, “debe”, “estima”, “potencia”, “proyecta” y expresiones similares para identificar declaraciones sobre acontecimientos futuros. Tales declaraciones incluyen, entre otras, las que se refieren al desempeño financiero esperado y los planes estratégicos y operativos del Banco, así como todo supuesto, expectativa, predicción, intención o creencia sobre futuros acontecimientos. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros implican riesgos e incertidumbres y los resultados reales podrían diferir significativamente de lo indicado en cualquier declaración a tal efecto. Entre los factores y eventos que pudiesen causar que los resultados reales difieran significativamente de dichas declaraciones sobre acontecimientos futuros se encuentran los riesgos descritos en la sección titulada “Factores de Riesgo”. Los factores o eventos que pudiesen causar que los resultados reales del Banco difieran pueden surgir de tiempo en tiempo, y no es posible para el Banco predecir todos los factores o resultados. El Banco no asume obligación alguna de actualizar públicamente ninguna declaración sobre acontecimientos futuros, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otro motivo, salvo que sea requerido conforme a la ley o regulación aplicable. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros incluyen declaraciones en relación a:

- cambios en las condiciones económicas generales de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y las jurisdicciones en las que operan el Banco o sus clientes, como recesiones nuevas, continuadas o profundizadas, presiones inflacionistas persistentes, fluctuaciones en el empleo, interrupción de las cadenas de suministro, sanciones y embargos comerciales y su impacto en los precios de las materias primas, los tipos de cambio de divisas y las incertidumbres de política monetaria (incluyendo, sin limitación, como resultado de la crisis geopolítica derivadas del conflicto entre Israel y Hamás y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, el conflicto ruso-ucraniano y la pandemia COVID-19);
- cambios en las condiciones económicas mundiales, incluyendo, entre otros, la crisis geopolítica derivada del conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, el conflicto ruso-ucraniano, sus sanciones y embargos comerciales, las disrupciones del transporte marítimo global en el Mar Rojo y el Canal de Panamá, y su impacto en los precios de las materias primas, los tipos de cambio y las incertidumbres de la política monetaria;
- devaluación de las divisas y aumentos o fluctuaciones de la tasa de interés en los países en los que el Banco desarrolla su actividad y a escala mundial;
- incumplimientos de una o varias entidades financieras;
- la capacidad del Banco de incrementar su Cartera de Crédito, que se compone de la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones (según se define en el presente documento);
- la capacidad del Banco de incrementar su número de clientes;
- la capacidad del Banco de mantener su calificación de grado de inversión y el estatus de acreedor preferencial de facto;
- los efectos de los tipos de cambio y del entorno macroeconómico tanto en América Latina como en el Caribe (la “Región”) sobre la situación financiera del Banco;
- los riesgos relacionados con la discontinuación de otras tasas de referencia, y la correspondiente sustitución de esos tipos por otros de referencia disponibles en el mercado, como la tasa conocida como *Secured Overnight Financing*

Rate (“Tasa SOFR”), incluyendo el incremento de los gastos, los litigios y la efectividad de las estrategias de cobertura, la ejecución de las estrategias e iniciativas del Banco, incluyendo su estrategia de diversificación de ingresos;

- la implementación de las estrategias e iniciativas del Banco, incluyendo su estrategia de diversificación de ingresos;
- los ingresos anticipados y retorno sobre el promedio del capital común en periodos futuros;
- el nivel de capitalización y de deuda del Banco;
- la volatilidad implícita de la cartera de tesorería del Banco;
- los niveles de incumplimiento de los prestatarios y la adecuación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas del Banco;
- la disponibilidad y la diversificación de fuentes de fondeo para las operaciones de préstamos del Banco;
- la adecuación de las fuentes de liquidez del Banco para cubrir grandes retiros de depósitos;
- las expectativas y estimados de la Administración en relación con el futuro desempeño financiero, financiamiento, planes y programas del Banco y los efectos de la competencia;
- las regulaciones gubernamentales y leyes fiscales y sus posibles cambios;
- incrementos en las reservas y depósitos obligatorios aplicables;
- la efectividad en la administración de políticas de riesgo del Banco;
- falla o violación de los sistemas o infraestructuras operativos o de seguridad del Banco;
- regulación de las actividades y operaciones del Banco en base consolidada;
- los efectos de posibles cambios en las sanciones económicas o financieras, los requisitos o los embargos comerciales, cambios en el comercio internacional, tarifas, restricciones o políticas;
- el crédito y otros riesgos de las actividades de préstamos e inversiones; y
- la capacidad del Banco de sostener o mejorar su desempeño operativo.

Además, las declaraciones incluidas bajo los encabezados “Punto 4.B. Panorama General del Negocio—Estrategias para 2024 y Años Subsecuentes” y “Punto 5.D. Información sobre Tendencias” son declaraciones sobre acontecimientos futuros. Dados los riesgos e incertidumbres asociados a las declaraciones sobre acontecimientos futuros, no se debe depositar confianza indebida en estas declaraciones. Muchos de estos factores van más allá de la capacidad del Banco de controlar o predecir. Las declaraciones sobre acontecimientos futuros del Banco solo son válidas a la fecha de este Reporte Anual. A excepción de lo exigido por ley, el Banco no asume ninguna obligación de actualizar o revisar las declaraciones sobre acontecimientos futuros ya sea a consecuencia de nueva información, acontecimientos futuros o de cualquier otra forma.

PARTE I

Punto 1. Identidad de Directores, Ejecutivos Principales y Asesores

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 2. Estadísticas de la Oferta y Calendario Previsto

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 3. Información Clave

A. Reservado

B. Capitalización y Endeudamiento

No requerido en este Reporte Anual.

C. Razones para la Oferta y Destino de los Fondos

No requerido en este Reporte Anual.

D. Factores de Riesgo

El negocio del Banco, los resultados de operación, las condiciones financieras y los flujos de efectivo del Banco están sujetos a, y podrían verse afectados de manera adversa por, varios riesgos e incertidumbres, incluyendo, sin limitación, los indicados a continuación, cualquiera de las cuales podría causar que los resultados reales del Banco varíen materialmente de los resultados recientes o resultados futuros anticipados. Los inversores deben tener en cuenta, entre otras cosas, toda la información que figura en este Reporte Anual y en particular los factores de riesgo con respecto a Bladex y de la Región en la que Bladex opera. En general, la inversión en instrumentos financieros de emisores de países en mercados emergentes como Panamá implica un mayor grado de riesgo que invertir en instrumentos financieros de los Estados Unidos y los emisores europeos. Los riesgos e incertidumbres adicionales que no son conocidos actualmente por el Banco o que su administración actualmente considera irrelevantes también pueden perjudicar las operaciones comerciales del Banco.

Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco

Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.

El negocio del Banco se ve significativamente afectado por las condiciones macroeconómicas y del mercado en los países en los que opera y a escala mundial. La caída de los mercados y la debilidad de las condiciones macroeconómicas pueden verse precipitadas por diversos factores, entre ellos los acontecimientos geopolíticos, como los conflictos armados internacionales, la guerra o los actos de terrorismo, la imposición de sanciones, las perturbaciones del comercio mundial o de la cadena mundial de suministro, incluidas la escasez de energía y la inseguridad alimentaria, los cambios en la política monetaria o fiscal, los cambios en las políticas comerciales o los conflictos comerciales internacionales, variaciones significativas de los precios, inflacionistas o deflacionistas, perturbaciones en uno o más sectores económicos concentrados, el impacto actual o previsto del cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos agudos y/o crónicos o catástrofes naturales, la aparición o continuación de emergencias sanitarias o pandemias generalizadas, ciberataques o disturbios civiles locales y regionales. Tales acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores sobre los mercados mundiales y, en consecuencia, sobre los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

Los cambios adversos en las tasas de interés, los márgenes de préstamos, los precios de los valores, la volatilidad y liquidez del mercado, los tipos de cambio, los precios de los *commodities*, el impago de un participante en el mercado o de una clase de contrapartes, la disponibilidad y las condiciones de mercado del financiamiento, la liquidez y otras fluctuaciones del mercado, así como los cambios en la confianza de los inversionistas, pueden afectar a nuestros beneficios y fuentes de financiamiento y

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

en última instancia, a nuestras posiciones financieras y de capital. Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Banco.

Además, una caída del mercado y unas condiciones macroeconómicas débiles pueden verse precipitadas por la incertidumbre mundial en torno a las políticas fiscales y monetarias. Estos acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores. Las medidas adoptadas por la Reserva Federal de Estados Unidos u otros bancos centrales, incluidas las modificaciones de las tasas de interés objetivo, la gestión del balance y las líneas de crédito, escapan al control del Banco y son difíciles de predecir, especialmente en un entorno de inflación elevada. Esto puede afectar a las tasas de interés y al valor de los instrumentos financieros y otros activos, como los títulos de deuda, e incidir en los prestatarios del Banco y aumentar potencialmente las tasas de morosidad, además de elevar los niveles de deuda pública, afectar negativamente a las empresas y aumentar la incertidumbre en torno a la política monetaria. La política monetaria en respuesta a la elevada inflación ha provocado un aumento significativo de las tasas de interés de mercado y un aplanamiento y/o inversión de la curva de rendimientos. Esto ha provocado y puede seguir provocando volatilidad en la renta variable y otros mercados, una mayor volatilidad del dólar estadounidense, una ampliación de los márgenes de préstamos y tasas de interés más altas y preocupaciones recesivas, y podría dar lugar a un elevado desempleo, lo que podría afectar al apetito de riesgo de los inversionistas, aumentando potencialmente las tasas de morosidad. También es posible que una inflación elevada limite el alcance del apoyo monetario, incluidos los recortes del tipo de los fondos federales, en caso de recesión económica, lo que daría lugar a un periodo más prolongado de curva de rendimiento plana y/o invertida.

Además, los cambios en las leyes y políticas reguladoras regionales vigentes y la evolución de las prioridades, incluidas las relacionadas con la regulación financiera, la fiscalidad, el comercio internacional, la política fiscal, el cambio climático (incluidos los esfuerzos para la transición a una economía con bajas emisiones de carbono) y la sanidad, pueden afectar negativamente a la actividad económica regional o mundial, a nuestros clientes y a nuestros beneficios y operaciones. Los cambios en las políticas internacionales de comercio e inversión, tanto en la Región como en el extranjero, podrían afectar negativamente a los mercados financieros. La escalada de las tensiones entre Estados Unidos y la República Popular China (China) podría dar lugar a nuevas medidas estadounidenses que afecten negativamente a los mercados financieros, perturben el comercio mundial y provoquen represalias comerciales, incluso mediante el uso de aranceles, medidas cambiarias o la venta a gran escala de bonos del Tesoro de Estados Unidos. Cualquier restricción de las actividades de las empresas también podría afectar negativamente a los mercados financieros.

Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Banco.

Acontecimientos geopolíticos: Por ejemplo, como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos, Suiza, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países han anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y han anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT). Además, se calcula que más de un millón de personas han sido desplazadas dentro de Ucrania y muchos de esos desplazados han buscado refugio en Polonia y otros países vecinos, y a medida que continúe el conflicto estas cifras pueden aumentar. La magnitud del conflicto y la rapidez y el alcance sin precedentes de las sanciones han aumentado la volatilidad en los mercados mundiales y pueden producir muchos de los efectos descritos anteriormente, incluso de formas que ahora no pueden preverse. Podríamos vernos materialmente afectados si se desarrolla una crisis, a escala regional o mundial, como resultado de perturbaciones en los mercados debidas a acontecimientos macroeconómicos o políticos, o como resultado de la quiebra de un participante importante del mercado.

Desde octubre de 2023, Israel y Hamás han estado inmersos en un serio y creciente conflicto armado. Un escalamiento brusco de este conflicto podría causar que Israel entre en un conflicto directo con Irán y podría llevar a la implicación de otros países en el conflicto. Se espera que la guerra tenga un impacto material negativo en los precios del petróleo y en el crecimiento mundial, así como otras consecuencias económicas a nivel mundial, incluyendo sin limitar, la posibilidad de una severa

disminución de liquidez y disponibilidad de crédito, disminución en la confianza de los consumidores, escasez de ciertas materias primas y productos, disminución en el crecimiento económico, aumentos a las tasas de inflación e incertidumbre sobre la estabilidad económica y política mundial. Asimismo, la involucración de los Rebeldes de Houthis en Yemen ha alterado una ruta marítima mundial clave, aumentando el costo del transporte marítimo mundial. Aunque la duración y el impacto del conflicto en curso son impredecibles, el conflicto en Gaza ha creado y podría dar lugar a nuevas perturbaciones del mercado, incluyendo la volatilidad significativa de los precios de las materias primas, los mercados de deuda y capitales.

El brote y propagación de una pandemia y otros sucesos de salud pública de gran escala podrían tener un impacto negativo en el negocio del Banco: las condiciones económicas de los países en los que el Banco opera podrían verse afectadas negativamente por el brote de una enfermedad contagiosa, como lo es el COVID-19, mismo que ha trascendido a ser una pandemia tanto regional como global, y otros eventos de salud pública de gran escala. Las medidas tomadas por los gobiernos, reguladores y negocios para hacer frente a cualquier pandemia o acontecimiento de este tipo han afectado negativamente, y pueden continuar afectando negativamente en el futuro, en aspectos como el decrecimiento o lento crecimiento económico, interrupciones en la cadena de suministros y presiones inflacionarias, provocando una contracción de la economía tanto regional como mundial, una volatilidad sustancial de los mercados financieros, crisis en los mercados de bienes y servicios, así como importantes perturbaciones en determinados mercados inmobiliarios regionales, un aumento del desempleo, un incremento del riesgo crediticio y de contraparte, y dificultades operativas. Aunque en la mayoría de las jurisdicciones de la Región se han revertido las medidas gubernamentales relacionadas con la pandemia de COVID-19, el resurgimiento de cualquier otra pandemia o de variantes del COVID-19, la ineficacia de las vacunas y la continuación o imposición de nuevas medidas de control de la pandemia pueden provocar efectos adversos adicionales en la economía regional y mundial que afecten negativamente a los resultados de operación y a la situación financiera del Banco. En caso de que persistan las presiones inflacionistas u otras condiciones adversas del mercado mundial, o de que la aparición de nuevas variantes de COVID-19 o cualquier otra pandemia provoque nuevas perturbaciones económicas o del mercado, podríamos experimentar un aumento de los impagos de clientes, pérdidas crediticias y de valoración continuas y crecientes en nuestra Cartera de Crédito, compromisos de préstamo y otros activos, y pérdidas de valor de otros activos financieros. Estos factores y otras consecuencias de cualquier pandemia o epidemia, incluyendo la pandemia de COVID-19, pueden afectar negativamente a nuestra situación financiera, incluidas posibles restricciones de capital y liquidez, así como un mayor costo del capital.

La extensión en que la pandemia de COVID-19 o cualquier otra pandemia o epidemia, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra en curso entre Rusia y Ucrania y las actuales presiones inflacionistas y condiciones económicas adversas conexas afecten al negocio, los resultados de operación y la situación financiera del Banco, así como a sus razones regulatorias de capital y liquidez, dependerá de la evolución futura.

Incumplimientos de una o varias instituciones financieras podría afectar negativamente los mercados financieros en general y al Banco en particular.

La inquietud, los rumores o el incumplimiento real de una o más instituciones financieras podrían provocar importantes problemas de liquidez, pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones, ya que la solidez comercial de muchas instituciones financieras puede estar estrechamente relacionada como resultado de las relaciones de crédito, negociación, compensación u otras relaciones entre instituciones. Este riesgo suele denominarse riesgo sistémico. La inquietud que suscitan los impagos y quiebras de numerosas instituciones financieras podría provocar pérdidas materiales o incumplimientos de instituciones financieras e intermediarios financieros con los que el Banco interactúa a diario, como agencias de compensación, cámaras de compensación, bancos, sociedades de valores y bolsas. La exposición del Banco al riesgo de crédito también aumentará sustancialmente si la garantía mantenida no puede realizarse o sólo puede liquidarse a precios insuficientes para cubrir el importe total de la exposición. Además, si otros bancos e instituciones financieras entran en suspensión de pagos o se declaran insolventes en el futuro en respuesta a las condiciones financieras que afectan al sistema bancario y a los mercados financieros, la capacidad del Banco para acceder a efectivo y equivalentes de efectivo y a inversiones en valores negociables puede verse amenazada. Cualquier disminución del financiamiento disponible o del acceso a los recursos de tesorería y liquidez del Banco podría, entre otros riesgos, afectar negativamente a su capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras o cumplir otras obligaciones, o dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones financieras y/o contractuales. Estos factores, entre otros, podrían afectar negativamente a la situación financiera, los resultados de explotación y los flujos de tesorería del Banco.

Bladex está expuesta al riesgo de liquidez, y su incapacidad para administrar adecuadamente este riesgo podría dar lugar a una escasez de liquidez, lo que podría afectar negativamente a su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo.

Bladex, como todas las instituciones financieras, está expuesta al riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco sea incapaz de mantener un flujo de tesorería adecuado para reembolsar sus depósitos y empréstitos y financiar su Cartera de Crédito a su debido tiempo. La capacidad y el costo de financiamiento del Banco pueden verse afectados por una serie de factores, como cambios en las condiciones del mercado (por ejemplo, en las tasas de interés), la oferta de crédito, cambios en las calificaciones crediticias, cambios normativos, perturbaciones sistémicas, cambios en nuestras relaciones con nuestros proveedores de financiamiento basados en cambios reales o percibidos en nuestro perfil de riesgo y en la volatilidad de los sectores bancario y financiero, y cambios en la percepción del Banco por parte del mercado, entre otros. Si no gestiona adecuadamente su riesgo de liquidez, podría producirse una escasez de fondos disponibles, lo que podría provocar que el Banco fuera incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Además, la liquidez o el costo de los fondos del Banco pueden verse afectados negativamente por la utilización simultánea e inesperada de líneas de crédito, la ralentización de las tasas de pago de los clientes, la retirada de depósitos de clientes o la imposibilidad de captarlos (que podría deberse a la pérdida de clientes que buscan depósitos o productos de valores más rentables, al deseo de los clientes de utilizar una entidad financiera alternativa considerada más segura, a cambios en el comportamiento de gasto de los clientes debido a la inflación, al declive de la economía o a otros factores que provoquen una mayor necesidad de efectivo), el aumento de los requisitos regulatorios de liquidez, capital y márgenes, que podría dar lugar a la imposibilidad de transferir liquidez internamente o a la quiebra o incumplimiento de un participante significativo del mercado o de un tercero (incluidos agentes de compensación, custodios, bancos centrales o cámaras de compensación centrales (*central counterparty clearinghouses*, CCP)). Estos factores también tienen el potencial de aumentar el costo de financiamiento del Banco, lo que podría provocar un endurecimiento de las normas de concesión de préstamos y una ralentización del crecimiento de su Cartera de Crédito.

Varios de estos factores pueden deberse a circunstancias que escapan al control del Banco, como la volatilidad general de los mercados, perturbaciones, conmociones o estrés, la aparición o continuación de emergencias sanitarias generalizadas o pandemias como la pandemia de COVID-19, las decisiones políticas de la Reserva Federal de EE.UU. y de otros bancos centrales (incluidas las fluctuaciones de las tasas de interés), las opiniones negativas o la pérdida de confianza sobre el Banco o el sector de los servicios financieros en general o debido a un acontecimiento noticioso concreto, los cambios en el entorno regulatorio o en las políticas fiscales o monetarias gubernamentales, las actuaciones de las agencias de calificación crediticia o un problema operativo que afecte a terceros o al Banco. El impacto de estos acontecimientos potencialmente repentinos, tanto si están bajo nuestro control como si no, podría incluir la incapacidad de vender activos o reembolsar inversiones, salidas imprevistas de efectivo, la necesidad de recurrir a líneas de liquidez, la reducción de los saldos de financiamiento, recompras de deuda para apoyar el mercado secundario o satisfacer las peticiones de los clientes, la necesidad de financiamiento adicional para compromisos y contingencias y peticiones inesperadas de garantías, entre otras cosas, cuyo resultado podría ser un aumento de los costos y/o un déficit de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2023, el 39% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de bancos centrales o sus designados (es decir accionistas Clase A del Banco), el 30% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de instituciones financieras y bancos comerciales e intermediarios del sector privado, 25% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de corporaciones privadas y estatales y organizaciones internacionales, y el 6% del total de depósitos del Banco representaban depósitos de bancos estatales. En consecuencia, la fuente de financiamiento de los depósitos del Banco está muy concentrada en sus principales depositantes. Cualquier interrupción o disminución material en los niveles de depósito actuales o históricos, en particular de los niveles de depósitos de los bancos centrales y sus designados (es decir, los accionistas del Banco de Clase A) o cualquiera de los principales depositantes del Banco debido, entre otros factores, a cualquier cambio en sus estrategias de liquidez en dólares estadounidenses que actualmente incluyen la colocación de depósitos en el Banco, podría tener un efecto material adverso en la liquidez del Banco, los resultados de operación y las condiciones financieras. En adición a lo anterior, si algunos bancos internacionales privados o nacionales dejan de proveer de depósitos al Banco o dejan de proporcionar financiamiento al Banco a las tasas de interés aplicables de manera histórica, el Banco tendría que buscar

financiamiento de otras fuentes, el cual podría no estar disponible y, en caso de estar disponible, podría estarlo a un costo más elevado.

Por último, Panamá basa su economía en el dólar estadounidense. Panamá no tiene un banco central, los depósitos no están asegurados por ningún organismo público y no hay un prestamista de última instancia a instituciones financieras locales en el sector bancario de Panamá en caso de dificultades financieras o interrupciones de liquidez de todo el sistema, lo que podría afectar adversamente el sistema bancario en el país.

Cualquiera de los factores antes mencionados, ya sea individualmente o en conjunto, podrían afectar negativamente a la liquidez del Banco, situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo.

La reserva para pérdidas en instrumentos financieros del Banco podría resultar inadecuada para cubrir las pérdidas crediticias relacionadas principalmente con sus préstamos, compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera.

El Banco determina el nivel apropiado de estimaciones por pérdidas crediticias esperadas basado en un proceso de acontecimientos futuros que calcula el incumplimiento probable inherente en su Cartera de Crédito, que es el resultado de un análisis estadístico avalado por el comportamiento histórico de la cartera del Banco, fuentes externas y la opinión calificada de la Administración del Banco. El nivel de provisiones del Banco refleja los supuestos y las estimaciones que se realizan en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas de la Región, incluidos, entre otros, los efectos económicos adversos derivados del aumento de la inflación y el riesgo de recesión, las perturbaciones de la actividad económica, los problemas de la cadena de suministro mundial y la escasez de mano de obra. Si los modelos, estimados y supuestos que el Banco utiliza para establecer reservas o los juicios que realiza al conceder créditos a sus prestatarios o contrapartes, que son más sensibles debido al incierto entorno macroeconómico y geopolítico actual, resultan inexactos a la hora de predecir acontecimientos futuros, el Banco podría sufrir pérdidas superiores a sus pérdidas crediticias previstas.

Además, las reservas para pérdidas del Banco podrían ser inadecuadas para cubrir las pérdidas en su Cartera de Crédito debido, entre otros factores, a la concentración de la exposición o al deterioro en determinados sectores o países, incluyendo, entre otros, el impacto de acontecimientos geopolíticos y sociales significativos como el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra entre Rusia y Ucrania y el impacto remanente de la pandemia de COVID-19, lo que a su vez podría tener un efecto sustancial adverso sobre la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco.

Las actividades del Banco están sujetas al riesgo de mercado inherente a los instrumentos financieros del Banco, ya que las fluctuaciones de las diferentes métricas pueden tener efectos adversos sobre su posición financiera.

En general, el riesgo de mercado representa el riesgo de que los valores de los activos y pasivos o los ingresos se vean afectados negativamente por los cambios en las condiciones del mercado. El riesgo de mercado es inherente a los instrumentos financieros asociados con muchas de las operaciones y actividades del Banco, incluyendo préstamos y valores a costo amortizado, depósitos, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (*fair value through profit or loss*, “FVTPL”) y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, obligaciones y deuda a corto y largo plazo, derivados y posiciones para negociar. Este riesgo puede derivarse de las fluctuaciones de diferentes parámetros: las tasas de interés, los tipos de cambio y las variaciones de la volatilidad implícita de los tipos de interés y las variaciones de los precios de los valores, debido a cambios en la percepción del mercado o en la calidad crediticia actual o las calificaciones de riesgo del emisor pertinente o de su país de origen. Este riesgo también puede derivarse de la agitación en los mercados financieros internacionales, incluidos, entre otros, los efectos actuales del conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra entre Rusia y Ucrania y el impacto restante de la pandemia COVID-19, la volatilidad de los precios de los *commodities*, los volúmenes de comercio y otros factores. En consecuencia, dependiendo del tipo de instrumento o las actividades afectadas, los riesgos de mercado podrían resultar en un amplio espectro de complejos y adversos resultados en la situación financiera del Banco, el resultado de sus operaciones, flujo de efectivo y sus negocios.

Por otra parte, aunque la mayor parte de la Cartera de Inversiones del Banco está a costo amortizado, con la intención de mantenerla hasta su vencimiento, el Banco no puede predecir la cantidad de ganancias o pérdidas realizadas en sus instrumentos financieros para un periodo futuro. Las ganancias o pérdidas en la Cartera de Inversiones del Banco pueden no contribuir a sus

ingresos netos en el futuro o pueden dejar de contribuir a sus ingresos netos en niveles consistentes con los periodos más recientes. El Banco puede no concretar exitosamente la apreciación o depreciación existente ahora en su Cartera de Inversiones consolidada o en cualesquiera activos de dicha cartera.

El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones de las tasas de interés podrían afectar negativamente a su actividad.

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden afectar negativamente a la actividad del Banco. La principal fuente de ingresos de las operaciones del Banco son los ingresos netos por intereses. El nivel de los ingresos netos por intereses depende principalmente del saldo promedio de los activos productivos, del saldo promedio de los pasivos financieros y del diferencial entre el rendimiento de dichos activos y el costo de dichos pasivos durante un periodo determinado. Estos factores se ven influidos por el volumen, los precios y la combinación de activos productivos y pasivos financieros que, a su vez, pueden verse afectados por factores externos como la economía, la demanda de los clientes y las preferencias de productos, la competencia por los préstamos y depósitos y las tasas de interés de mercado. Condiciones como la inflación, la deflación, la recesión, el desempleo, la oferta monetaria u otros factores ajenos al control del Banco también pueden afectar a las tasas de interés.

La tasa de interés pagada por una parte de los depósitos y préstamos recibidos a corto plazo del Banco puede verse influido por las tasas de interés a corto plazo, cuyo nivel depende principalmente de las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos y de otros bancos centrales, así como de los niveles de liquidez en los mercados. Sin embargo, los rendimientos generados por determinados préstamos y valores también pueden verse impulsados por las tasas de interés a mediano y largo plazo, que son fijados por el mercado y, en ocasiones, influidos por la actuación de la Reserva Federal de Estados Unidos y otros bancos centrales. Por lo tanto, el nivel de los ingresos netos por intereses se ve influido por los movimientos de dichas tasas de interés y el ritmo al que se producen dichos movimientos. Si las tasas de interés sobre los pasivos financieros del Banco aumentan más rápidamente que las tasas de interés sobre los activos productivos del Banco, los ingresos netos por intereses del Banco podrían disminuir, lo que podría dar lugar a una disminución de los beneficios del Banco. A la inversa, el rendimiento que el Banco obtiene de los activos podría disminuir más rápidamente o en mayor medida que la capacidad del Banco para reducir las tasas pagadas por los depósitos o préstamos. Varios activos y pasivos también pueden reajustarse a diferentes índices, que pueden no moverse siempre en la misma dirección o en el mismo grado. Los instrumentos financieros con opcionalidad implícita o riesgo de pago anticipado pueden afectar aún más a los ingresos netos por intereses. Si no se gestionan adecuadamente los posibles desajustes entre los pasivos financieros y los activos productivos, pueden reducirse los ingresos netos por intereses del Banco en periodos de fluctuación de las tasas de interés. Como consecuencia de ello, la actividad, los resultados de operación o la situación financiera del Banco pueden verse afectados negativamente.

Las variaciones de las tasas de interés también pueden afectar a la pendiente de la curva de rendimientos y, en consecuencia, repercutir en el margen financiero neto del Banco. En general, un desplazamiento paralelo negativo de la curva de rendimientos o periodos prolongados con una curva de rendimiento más plana o invertida podrían provocar una contracción de los ingresos netos por intereses y del margen financiero neto del Banco. Las variaciones de la curva de rendimiento también pueden afectar negativamente a la duración y a los flujos de efectivo esperados de determinados valores de inversión o préstamos rescatables, al aumentar los riesgos de ejercicio de la opción de compra o de amortización anticipada.

Un aumento de las tasas de interés de los préstamos también podría repercutir negativamente en los resultados de operación del Banco, al reducir la capacidad de los deudores para hacer frente a los pagos derivados de las obligaciones de préstamo a tasa de interés variable. Estas circunstancias no sólo podrían dar lugar a un aumento de los incumplimientos de préstamos, las ejecuciones hipotecarias y castigos, sino también requerir nuevos incrementos de la reserva para pérdidas crediticias esperadas, lo que podría afectar material y negativamente a la actividad, los resultados de explotación o la situación financiera del Banco.

La Cartera Comercial del Banco podría disminuir o no crecer de acuerdo a lo esperado. Asimismo, el crecimiento de la Cartera Comercial del Banco, u otros factores, incluyendo aquellos fuera del control del Banco, podría exponer al Banco a incrementos en su reserva para pérdidas crediticias esperadas.

La Cartera Comercial del Banco, incluida su Cartera de Préstamos, puede no crecer a los niveles previstos o disminuir en periodos futuros debido, entre otros factores potenciales, a una menor demanda de nuevos créditos y/o a prepagos voluntarios no programados por parte de los clientes. Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera Comercial del Banco aumentó un 11% hasta

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

\$8,521 millones, frente a los \$7,706 millones del 31 de diciembre de 2022, debido a una mayor originación de préstamos interanual y a la expansión tanto de la base de clientes como de productos como resultado de una fuerte demanda debida al aumento de la actividad económica, los flujos comerciales y los precios de los *commodities* en la Región. El aumento de la actividad crediticia del Banco provocó el correspondiente incremento de sus actividades de financiamiento, así como un aumento de las provisiones para pérdidas crediticias. En consecuencia, en 2023 el Banco centró su mayor originación de préstamos en la diversificación de la cartera y en un aumento de las iniciativas de venta cruzada, preservando la alta calidad de los deudores.

En adición a lo anterior, cualquier expansión futura de la Cartera Comercial de Bladex podría exponer al Banco a mayores niveles de pérdidas potenciales o reales y requeriría un aumento en las reservas para pérdidas crediticias esperadas que podría afectar negativamente los resultados de operación y la posición financiera del Banco. Además, la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco puede no ser indicativa de sus pérdidas crediticias futuras. Los préstamos con deterioro crediticio o de baja calidad crediticia también pueden aumentar las reservas para pérdidas crediticias esperadas y, por lo tanto, afectar negativamente los resultados de operación del Banco. El Banco pudiera no controlar efectivamente el nivel de créditos con deterioro sobre el total de la Cartera de Crédito. En particular, el monto de estos préstamos con deterioro crediticio podría aumentar en el futuro como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos, incluyendo préstamos que el Banco pudiera adquirir en un futuro, cambios en su perfil de negocios o aquellos factores más allá del control del Banco, tales como el impacto de las tendencias económicas y los eventos políticos que afecten la Región, ciertas industrias, mercados financieros y economías globales, o el negocio de clientes en particular, todos los cuales podrían verse afectados por las condiciones geopolíticas y macroeconómicas en la Región y en el extranjero. Consulte “Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico”. Estos factores, entre otros, podrían afectar negativamente a la situación financiera, los resultados de operación y los flujos de tesorería del Banco.

Las reformas y la sustitución de la tasa de interés interbancaria ofertada (“Tasa IBOR”) y otras tasas o índices pueden afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco

Los riesgos y desafíos asociados con la reforma de la tasa de referencia, incluyendo el potencial reemplazo de las tasas de referencia con tasas de referencia alternativas (“Tasas ARR”) (i.e., la suspensión prevista de la *Bloomberg Short-Term Bank Yield Index* y el esperado reemplazo en 2025 de la tasa de interés interbancaria de equilibrio o TIIE en México), podrían exponer al Banco a diversos riesgos financieros, operativos, de supervisión, de conducción y legales.

El uso de las Tasas ARR para las tasas de referencia impactadas puede variar entre o dentro de las categorías de contratos, productos y servicios, lo que podría dar lugar a la fragmentación del mercado, la disminución de los volúmenes de negociación y de la liquidez, el aumento de la complejidad y de los riesgos operativos y de modelización. Las Tasas ARR pueden tener composiciones y características que difieren de las tasas de referencia sustituidas, incluyendo liquidez limitada y rendimiento menos predecible a lo largo del tiempo. Cualquier desajuste entre la adopción de Tasas ARR en los mercados de préstamos, valores y derivados puede afectar a los acuerdos de cobertura u otros acuerdos financieros que el Banco haya implementado, resultando en exposiciones de mercado imprevistas. La transición a las Tasas ARR puede afectar negativamente el rendimiento de los préstamos o valores mantenidos por el Banco, los importes pagados por los valores del Banco y los derivados recibidos y pagados que el Banco haya celebrado, el valor de dichos préstamos, valores o instrumentos derivados, el mercado de negociación de dichos productos y contratos, y el uso eficaz por parte del Banco de instrumentos de cobertura para gestionar el riesgo. No existen garantías de que las tasas de referencia afectadas vayan a transicionar a Tasas ARR sin retrasos o posibles disputas.

La transición de cualesquier productos usando tasas de referencia afectadas (“Productos Afectados”) que no incluyan cláusulas de repliegue o mecanismos de repliegue adecuados pueden requerir esfuerzos adicionales para modificar sus condiciones, y la modificación puede ser más complicada si se requiere que todas las partes involucradas den su consentimiento a dicha modificación. Pueden producirse litigios u otras disputas como resultado de la interpretación o aplicación de cualquier legislación o regulación relacionada con la transición que se adopte en EE.UU. y/o en jurisdicciones extranjeras, incluyendo en caso de que las leyes o regulación de distintas jurisdicciones se solapen.

Los Productos Afectados pueden contener una cláusula que otorgue al Banco discrecionalidad para determinar la tasa sustituta (incluyendo el ajuste de sobretasa aplicable) de la tasa de referencia existente. El Banco puede enfrentarse al riesgo de litigios, disputas u otras acciones por parte de clientes, contrapartes, inversionistas u otras personas con base en diversas reclamaciones, por ejemplo, que el Banco interpretó o aplicó incorrectamente las disposiciones contractuales, no comunicó adecuadamente los efectos de transición de las Tasas ARR a los productos existentes y futuros, trató injustamente a las partes afectadas o realizó recomendaciones de productos o inversiones inapropiadas en nombre de nuestros clientes, tuvo un comportamiento anticompetitivo o manipuló ilegalmente los mercados o los índices de referencia.

Los productos basados en Tasas ARR que el Banco desarrolla, lanza y/o respalda pueden comportarse de forma diferente a los Productos Afectados en épocas de tensión económica, condiciones de mercado adversas o volátiles y a lo largo del ciclo crediticio y económico, lo que puede repercutir en el valor, el rendimiento y la rentabilidad de nuestros activos basados en Tasas ARR. Los nuevos productos financieros vinculados a las Tasas ARR pueden entrañar riesgos adicionales de tipo jurídico, financiero, contable, fiscal, operativo, de mercado, de cumplimiento, de reputación, competitivo o de otro tipo para nosotros, nuestros clientes y otros participantes en el mercado. El escrutinio de los reguladores bancarios en EE.UU. y en todo el mundo sobre los planes de transición, los preparativos y la disposición podría dar lugar a acciones regulatorias, litigios y/o la necesidad de cambiar los productos ofrecidos por nuestros negocios.

La Tasa SOFR difiere de la Tasa LIBOR en una serie de aspectos importantes y tiene un historial limitado.

La Tasa SOFR diaria compuesta difiere de la Tasa LIBOR en una serie de aspectos importantes, incluyendo que la Tasa SOFR diario compuesto es una tasa de interés a un día libre de riesgo y orientado hacia atrás, mientras que la Tasa LIBOR se expresa sobre la base de un término orientado hacia el futuro e incluye un elemento de riesgo basado en los préstamos interbancarios. Por ello, los inversionistas deben ser conscientes de que la Tasa LIBOR y la Tasa SOFR pueden comportarse de forma muy diferente como tasas de interés de referencia para los valores del Banco. Además, la Tasa SOFR es una tasa garantizada que representa operaciones de financiamiento garantizadas a un día y, por lo tanto, se comportará de forma diferente a lo largo del tiempo que la Tasa LIBOR, que es una tasa no garantizada. Por ejemplo, desde que comenzó la publicación de la Tasa SOFR el 3 de abril de 2018, los cambios diarios de la Tasa SOFR han sido, en ocasiones, más volátiles que los cambios diarios de los índices de referencia comparables u otros tipos de mercado.

La publicación de la Tasa SOFR en su forma actual comenzó en abril de 2018 y, por lo tanto, tiene un historial limitado. Por lo tanto, el rendimiento futuro de la Tasa SOFR puede ser difícil de predecir basándose en el limitado rendimiento histórico. El nivel de la Tasa SOFR durante la vigencia de los valores del Banco puede tener poca o ninguna relación con el nivel histórico de la Tasa SOFR. Los patrones observados anteriormente, si los hay, en el comportamiento de las variables del mercado y su relación con la Tasa SOFR, como las correlaciones, pueden cambiar en el futuro.

El administrador de la Tasa SOFR puede realizar cambios que podrían modificar el valor de la Tasa SOFR o interrumpirlo.

La Reserva Federal de Nueva York (o un sucesor), como administrador de la Tasa SOFR, puede realizar cambios metodológicos o de otro tipo que podrían modificar el valor de la Tasa SOFR, incluidos los cambios relacionados con el método de cálculo de la Tasa SOFR, los criterios de elegibilidad aplicables a las operaciones utilizadas para calcular la Tasa SOFR o el calendario relacionado con la publicación de la Tasa SOFR. Además, el administrador puede alterar, interrumpir o suspender el cálculo o la difusión de la Tasa SOFR. El administrador no tiene ninguna obligación de considerar los intereses de los tenedores de cualquier deuda del Banco al calcular, ajustar, convertir, revisar o suspender la Tasa SOFR.

La inflación y los correspondientes aumentos de las tasas de interés del mercado podrían afectar negativamente el valor de los instrumentos financieros del Banco.

Aunque la tasa de interés nominal utilizada para calcular los pagos de intereses de los valores de deuda del Banco no esté vinculada a un índice de precios al consumo ni a otras medidas de inflación, el rendimiento real que recibirá un inversionista puede verse afectado por factores externos como la inflación, los impuestos o los costos de inversión. En particular, el aumento de los precios reduce inevitablemente el poder adquisitivo de los pagos de intereses que recibirán los inversionistas. La inversión en cualquier instrumento financiero con un componente de tipo fijo implica el riesgo de que, si las tasas de interés del mercado aumentan por encima de la tasa de interés pagada por tales instrumentos de vez en cuando, esto puede afectar

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

negativamente a su valor de mercado, ya que el rendimiento obtenido puede entonces ser menor que el rendimiento que un inversionista podría obtener de otra inversión equivalente en el momento pertinente. De este modo, las oscilaciones de las tasas de interés de mercado pueden afectar negativamente al precio de los instrumentos de deuda del Banco y, a su vez, podrían ocasionar pérdidas a los inversionistas que vendan dichos instrumentos de deuda antes de su vencimiento.

La intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.

La mayor parte de la competencia que afronta Bladex en su negocio proviene de bancos nacionales e internacionales, en particular instituciones europeas, norteamericanas y asiáticas. Muchos de estos bancos internacionales disponen sustancialmente de mayores recursos que Bladex, posiblemente cuentan con mejores calificaciones crediticias y podrían tener acceso a financiamiento menos costoso que el Banco. Es difícil predecir cómo el incremento de la competencia afectará las perspectivas proyectadas de crecimiento de Bladex y el resultado de sus operaciones.

Con el paso del tiempo se ha dado una sustancial consolidación entre empresas en la industria de servicios financieros. La actividad de consolidaciones en la industria de servicios financieros ha creado empresas que son capaces de ofrecer una amplia gama de productos y servicios financieros a precios competitivos. Adicionalmente, siempre que las condiciones económicas y la percepción del riesgo mejoran en la Región, la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos generalmente aumenta.

La globalización de los mercados de capitales y del sector de servicios financieros expone al Banco a una mayor competencia. En la medida que el Banco se expanda hacia nuevas áreas de negocios y nuevos mercados, el Banco podría encontrarse con competidores de mayor experiencia y con mejores relaciones con los clientes, o los organismos reguladores y participantes en la industria en el mercado correspondiente, así como un financiamiento menos costoso, que pudiese afectar adversamente la capacidad del Banco para competir. La capacidad del Banco para hacer crecer sus negocios y, en consecuencia, sus ganancias, se podría ver afectada por estas presiones de competencia.

El Banco también se enfrenta a la creciente competencia de las instituciones financieras locales, que tienen acceso a recursos comparables o mejores que el Banco. Las instituciones financieras locales también son clientes del Banco y existe una complejidad en la gestión del saldo cuando una institución financiera local es tanto un cliente como un competidor. Además, muchas instituciones financieras locales pueden obtener acceso directo a los mercados de capital y a fuentes de financiamiento de bajo costo, lo que amenaza el papel histórico del Banco como proveedor de financiamiento en dólares estadounidenses.

Como resultado de lo anterior, la intensificación de la competencia y la consolidación del sector bancario podrían limitar la capacidad de crecimiento del Banco y afectar negativamente los resultados de operación.

El negocio del Banco depende en gran parte de la obtención de información, administración y procesamiento, y sistemas de información, muchos de los cuales son provistos por terceros. Fallas operativas o violaciones a la seguridad con respecto a cualquiera de éstos podría afectar adversamente al Banco, incluyendo la efectividad de sus sistemas de manejo de riesgos y control interno. Además, el Banco puede experimentar ataques cibernéticos o defectos y fallas del sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, gusanos “worms” y otro software malicioso de “piratas informáticos” u otras fuentes, que podrían interferir inesperadamente con el funcionamiento de los sistemas del Banco.

Todos los negocios principales del Banco son altamente dependientes de la habilidad de recaudar a tiempo y procesar una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a lo largo de varios y diversos mercados, en un tiempo en el cual los procesos de transacción se han convertido cada vez más complejos debido al mayor volumen. El correcto funcionamiento del control financiero, contable o de cualquier otra recolección de información y de sistemas de procesamiento e información es fundamental para los negocios e integridad financiera del Banco y para su habilidad para competir efectivamente. Una falla parcial o completa de cualquiera de estos sistemas primarios podría en forma sustancial y adversamente afectar el proceso de toma de decisiones del Banco, gestión de riesgo, integridad financiera y sus sistemas de control interno, así como su capacidad para responder de manera oportuna a las condiciones cambiantes del mercado. Si el Banco no puede mantener un sistema efectivo de recolección, gestión y procesamiento de datos y sistemas de información, puede verse afectado de manera importante y adversa.

El Banco también confía en proveedores externos de tecnología para muchos de sus sistemas operativos centrales que son cruciales para sus actividades comerciales. Cualquier problema relacionado con esos proveedores puede tener un impacto significativo en la capacidad del Banco para procesar transacciones y realizar sus negocios. Además, estos proveedores tienen acceso a los principales sistemas y bases de datos del Banco, lo que expone al Banco a la vulnerabilidad de sus proveedores de tecnología. Cualquier problema de seguridad y las vulnerabilidades de seguridad de dichos terceros pueden tener un efecto adverso importante en el Banco.

El Banco también depende de los sistemas de información para operar su sitio web, procesar transacciones, responder a las consultas de los clientes de manera oportuna y mantener operaciones rentables. Aunque el Banco ha implementado políticas y procedimientos diseñados para gestionar la seguridad informática, el Banco podría experimentar ataques cibernéticos o problemas operacionales de funcionamiento con sus sistemas de información como resultado de defectos y fallas en el sistema (incluyendo incapacidades para actualizar sistemas), virus y gusanos informáticos (“worms”) así como otros programas informáticos maliciosos provenientes de “hackers” u otras fuentes, que pudieran inesperadamente interferir con el funcionamiento de los sistemas del Banco.

Además, el Banco administra y almacena cierta información propia y datos confidenciales o sensibles relacionados con sus clientes y sus operaciones. El Banco puede estar sujeto a violaciones de los sistemas de tecnología de la información que utiliza para estos fines. Además, el Banco opera en muchas ubicaciones geográficas y está expuesto a eventos fuera de su control, incluyendo la potencial proliferación de requisitos regulatorios relacionados con el almacenamiento local de datos, la utilización de servicios o tecnología locales o el intercambio de propiedad intelectual. A pesar de los planes de contingencia que el Banco tiene implementados, su capacidad para realizar negocios en cualquiera de sus ubicaciones puede verse afectada negativamente por una interrupción de la infraestructura que respalda su negocio.

Además, originalmente como respuesta a la pandemia de COVID-19, el Banco tiene y espera seguir implementado ciertas políticas de trabajo a distancia. Estos arreglos han hecho necesaria la utilización de nuevas tecnologías de la información y han generado una mayor dependencia hacia las mismas, tales como la videoconferencia y otro tipo de infraestructura. En consecuencia, el Banco se ha enfrentado y seguirá enfrentándose a nuevos retos y riesgos operativos, como el mantenimiento de los controles de supervisión y vigilancia, así como el aumento de los riesgos de fraude y seguridad de los datos. Aunque el Banco ha tomado medidas para gestionar estos riesgos, dichas medidas nunca se han puesto a prueba a la escala o con la duración que el Banco está experimentando actualmente, y existe el riesgo de que estas medidas no resulten eficaces en el actual entorno operativo sin precedentes. Debido a la naturaleza evolutiva de los riesgos de ciberseguridad y a la menor visibilidad y control del Banco a la luz del trabajo a distancia, los esfuerzos del Banco por proporcionar políticas y medidas de seguridad adecuadas pueden resultar insuficientes para mitigar todas las amenazas a la ciberseguridad y la protección de datos. Cualquier incidente de fallo o hackeo en estos y otros sistemas podría tener un impacto significativo y perjudicial en las actividades y operaciones del Banco.

La capacidad del Banco para mantener la competitividad depende en parte de su capacidad para actualizar su tecnología de la información de manera oportuna y eficiente. El Banco hace continuamente inversiones y mejoras en su infraestructura de tecnología de la información con el fin de seguir siendo competitivo, mejorar la eficiencia, reducir el riesgo de error y mejorar la experiencia del cliente. En el futuro, el Banco podría no ser capaz de mantener el nivel de gasto necesario para apoyar la mejora o modernización de su infraestructura de tecnología de la información. Cualquier falla para mejorar o actualizar eficazmente su infraestructura de tecnología de información y sistemas de manejo de la información en el momento oportuno podría tener un efecto relevante adverso en el Banco. La reputación del Banco también podría verse afectada si el Banco no puede proteger la información de sus clientes de ser utilizada por terceros con fines ilegales o inapropiados.

Para las instituciones financieras, los riesgos de ciberseguridad han aumentado debido al uso generalizado de las tecnologías digitales, la computación en la nube y los dispositivos móviles para realizar negocios y transacciones financieras. Además, los ciberataques por parte de piratas informáticos, terroristas, organizaciones criminales, estados nacionales y extremistas también han aumentado en frecuencia y sofisticación. Las tensiones geopolíticas actuales también pueden conducir a un mayor riesgo de ciberataque por parte de actores estatales extranjeros. En particular, la invasión rusa de Ucrania y la imposición de importantes sanciones a Rusia y Hamás por parte de Estados Unidos, Suiza, la Unión Europea y el Reino Unido, entre otros, pueden provocar un aumento del riesgo de ciberataques.

Los problemas o errores operativos podrían tener un impacto negativo significativo en el negocio, situación financiera, reputación, resultados de operación y flujos de efectivo del Banco.

Las fallas operativas, incluidas aquellas que resultan de errores humanos o fraudes, no solo pueden aumentar los costos del Banco y causar pérdidas, sino que también pueden generar conflictos con sus clientes, juicios, multas regulatorias, sanciones, intervenciones, reembolsos y otros costos de indemnización, todo lo cual puede tener un impacto material adverso en el negocio, la condición financiera, la reputación, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco. La mala conducta ética o el incumplimiento de las leyes aplicables en los negocios del Banco o de sus empleados también podría ser perjudicial para la reputación del Banco y podría dar lugar a litigios, medidas reglamentarias o sanciones. El riesgo operacional también incluye: (i) el riesgo legal asociado con la insuficiencia o deficiencia en los contratos firmados por el Banco; (ii) sanciones debido al incumplimiento de las leyes, como el antilavado de dinero (“PLD” o “AML” por sus siglas en inglés: *Anti-Money Laundering*) y las regulaciones de bloqueo; y (iii) daños punitivos a terceros derivados de las actividades realizadas por el Banco. Además, el Banco cuenta con servicios adicionales para el correcto funcionamiento de su infraestructura de negocios y tecnología, como redes, internet y sistemas, entre otros, proporcionados por empresas externas o externas. Los impactos en el suministro de estos servicios, causados por estas compañías debido a la falta de suministro o la mala calidad de los servicios contratados, pueden afectar la conducta de los negocios del Banco y de sus clientes. Los problemas o errores operacionales como estos pueden tener un impacto material adverso en el negocio, la situación financiera, la reputación, los resultados de operación y los flujos de efectivo del Banco.

Cualquier retraso o falta de implementación de iniciativas de negocios que pueda emprender el Banco podría impedir que el Banco logre los ingresos y beneficios previstos de estas iniciativas.

Parte de la estrategia del Banco es diversificar las fuentes de ingresos a través de iniciativas de negocios, incluyendo captación de nuevos clientes y desarrollo de nuevos productos y servicios. Estas iniciativas podrían no implementarse o no estar completamente implementadas dentro del marco de tiempo que el Banco espera. Además, aun cuando dichas iniciativas se implementen completamente, podrían no generar los ingresos esperados. Cualquier retraso implementando estas iniciativas de negocios podría evitar que el Banco reciba los beneficios previstos en las iniciativas, lo que podría afectar adversamente los negocios del Banco, el resultado de sus operaciones y posibilidades de crecimiento.

La estrategia de cobertura del Banco puede no ser capaz de prevenir pérdidas.

El Banco utiliza diversos instrumentos y estrategias para cubrir sus exposiciones a una serie de riesgos asociados con su negocio, pero el Banco puede incurrir en pérdidas si dichas coberturas no son efectivas. Es posible que el Banco no pueda cubrir sus posiciones, o solo lo haga parcialmente, o que sus coberturas no tengan la efectividad deseada para mitigar la exposición del Banco a los diversos riesgos y mercados en los que está involucrado.

Cualquier incumplimiento de las leyes bancarias aplicables u otras regulaciones aplicables en las jurisdicciones donde opera el Banco podría perjudicar su reputación y/o hacer que quede sujeto a multas, sanciones o acciones judiciales que en forma material podrían afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Bladex ha adoptado varias políticas y procedimientos diseñados para promover el cumplimiento con las leyes aplicables en cada jurisdicción donde opera, incluyendo controles internos y procedimientos de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*), los cuales tienen el propósito de prevenir el delito de lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Sin embargo, la participación de múltiples partes en cualquier transacción dificultar o requerir de tiempo adicional en el proceso de la debida diligencia. Además, como las transacciones de financiamiento del comercio exterior pueden basarse más en la información de documentos que en otras actividades bancarias, esta actividad es susceptible al fraude documentario, que podría estar ligado al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, actividades ilícitas y/o evasión de sanciones u otras restricciones (tales como prohibiciones de exportación, requerimientos de licencias u otros controles comerciales). Si bien el Banco se mantiene alerta ante potenciales transacciones de alto riesgo, también está consciente que actos como falsificaciones, doble facturación, embarques parciales de bienes y el uso de bienes ficticios pueden ser utilizados para evadir las leyes y los reglamentos aplicables. Si las políticas y los procedimientos del Banco no son efectivos en prevenir que terceros lo utilicen como un conducto para el lavado de dinero o el financiamiento al terrorismo sin su conocimiento, la reputación del Banco pudiera afectarse y/o pudiera ser sujeto de multas, sanciones o acciones legales (incluyendo ser parte de “listas negras”, lo que prohibiría

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

a ciertos grupos participar en transacciones con el Banco), por lo que podría tener un efecto adverso sobre los negocios del Banco, su situación financiera y el resultado de sus operaciones. Adicionalmente, los cambios a las leyes y regulaciones aplicables en Panamá y otros países en donde el Banco opera (incluyendo los Estados Unidos) podrían ocasionar cargas adicionales al cumplimiento del Banco.

La percepción de Panamá por parte de ciertos organismos reguladores financieros internacionales como una jurisdicción con una mayor susceptibilidad a las deficiencias en el cumplimiento financiero puede resultar en un aumento de los requisitos regulatorios internacionales o en una publicidad adversa que puede afectar negativamente al sector financiero panameño y a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y a los resultados de operación del Banco.

Los organismos supranacionales califican a las jurisdicciones en cuanto a transparencia fiscal, gobernabilidad, actividad económica real, tasa de impuesto de sociedades, prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, entre otros. Dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales imperantes, ciertos países que se consideran que no cooperan adecuadamente con dichas organizaciones supranacionales pueden ser incluidos en una lista “gris” o “negra”. De vez en cuando en el pasado reciente, Panamá ha sido incluido o amenazado con la inclusión en estas listas mencionadas. Por ejemplo, desde junio de 2014 hasta febrero de 2016, Panamá fue incluida en la lista “gris” del Grupo de Acción Financiera Internacional (“GAFI”). En junio de 2019, Panamá fue incluida nuevamente en la lista “gris” del GAFI y a la fecha de este informe anual continúa incluida en dicha lista. En marzo de 2022, el GAFI expresó una preocupación significativa por el hecho de que Panamá no abordó completamente las medidas restantes en su plan de acción que tenía como objetivo resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas en su régimen para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación, que expiró completamente en enero de 2021. En octubre de 2023, el GAFI anunció que Panamá ya no está bajo vigilancia reforzada, reconociendo la finalización de su plan de acción y el progreso sustancial en la mejora de su régimen PLD/FT. Sin embargo, el Banco no puede asegurar que Panamá no vuelva a ser incluida en la lista “gris” del GAFI en el futuro.

Además, en febrero de 2019 la Comisión de la Unión Europea (la “Comisión Europea”) propuso incluir a Panamá, junto con otros 22 países, en una lista negra de naciones que la Comisión Europea determinó que tenían deficiencias estratégicas en la prevención contra el financiamiento del terrorismo y/o el lavado de dinero. Aunque esa propuesta no fue aprobada inicialmente por los países miembros de la Unión Europea, la Comisión Europea anunció posteriormente, en mayo de 2020, que había añadido a Panamá a su lista negra. No obstante, en marzo de 2024, la Comisión Europea anunció la eliminación de Panamá de su lista de países de alto riesgo con deficiencias estratégicas en la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. Además, durante 2017, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea, o ECOFIN, publicó una lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales. El objetivo declarado de esta lista, y el informe que la acompaña, era promover la buena gobernanza en todo el mundo para maximizar los esfuerzos para prevenir el fraude y la evasión fiscal. A pesar de la adhesión de Panamá a la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”) en 2017, el 18 de febrero de 2020 los ministros de finanzas de la Unión Europea añadieron a Panamá a su lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales por tener supuestamente deficiencias sobre el intercambio de información fiscal a petición, basándose en el informe del Foro Global de la OCDE sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (“Foro Global”) publicado en noviembre de 2019. Panamá fue incluido nuevamente en esta lista en febrero de 2024. La inclusión en estas listas puede suponer un importante daño reputacional. Además, la inclusión en la lista de la Unión Europea para jurisdicciones no cooperativas permite a los estados miembros de la Unión Europea implementar medidas defensivas para proteger sus ingresos fiscales y luchar contra el fraude, la evasión y el abuso fiscal.

El gobierno de Panamá ha implementado varias iniciativas para fortalecer su marco regulatorio, como la promulgación y posterior modificación de la Ley No. 23 en 2015 para crear un marco normativo para que diversos organismos de supervisión, personas físicas y jurídicas puedan vigilar, controlar, promover y fortalecer la cooperación internacional en la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Sin embargo, y dependiendo de las preocupaciones regulatorias internacionales, los esfuerzos continuos de Panamá para adoptar una reforma regulatoria adicional pueden no ser fácilmente aceptados por los organismos reguladores financieros internacionales.

En el caso de que Panamá sea incluida en alguna de estas listas “grises” o “negras”, incluso si dicha inclusión es rescindida posteriormente, las consecuencias reputacionales y regulatorias resultantes pueden afectar negativamente a la economía panameña y, en consecuencia, a la situación financiera y los resultados de operación del Banco. Además, las medidas impuestas por las organizaciones supranacionales contra las jurisdicciones que figuran en la lista “gris” o “negra” también pueden incluir la promulgación de leyes y reglamentos sustantivos que el Banco y otros participantes en el sector financiero panameño pueden estar obligados a cumplir. Estas leyes y reglamentos adicionales, así como cualquier norma internacional adoptada al respecto, podrían aumentar los costos regulatorios o tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Cualquier incumplimiento de las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la corrupción, el soborno y el financiamiento del terrorismo podría dañar la reputación del Banco y/o exponerlo a sanciones.

La delincuencia financiera evoluciona continuamente y se ha convertido en objeto de un mayor escrutinio y supervisión por parte de los reguladores de todo el mundo. Las leyes y reglamentos en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, el financiamiento al terrorismo, la corrupción, las sanciones y el “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) son cada vez más complejos y detallados y han pasado a ser objeto de una mayor supervisión reglamentaria, lo que exige sistemas mejorados, una supervisión sofisticada y personal cualificado en materia de cumplimiento.

El Banco considera que cumple en todos los aspectos importantes las leyes y reglamentos aplicables en materia de blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo, anticorrupción y sanciones, y ha adoptado políticas y procedimientos, incluidos los controles internos y los procedimientos de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*), destinados a prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento al terrorismo y delitos financieros similares. Para ello es necesario implantar e integrar en su actividad controles y vigilancia eficaces, lo que a su vez exige cambios continuos en los sistemas y actividades operativas y respuestas proactivas y adaptables por parte del Banco, de modo que éste sea capaz de disuadir eficazmente las amenazas y la delincuencia. Incluso las amenazas conocidas nunca pueden eliminarse por completo, y puede haber casos en los que el Banco podría ser utilizado por otras partes para participar en el blanqueo de dinero y otras actividades ilegales o indebidas. Además, las entidades o negocios que el Banco adquiera pueden no cumplir las mismas normas y procedimientos de control que el Banco.

Además, el Banco depende en gran medida de sus empleados para que le ayuden a identificar y denunciar dichas actividades, y sus empleados tienen distintos grados de experiencia para reconocer las tácticas delictivas y comprender el nivel de sofisticación de las organizaciones criminales. Cuando el Banco subcontrata alguna de sus operaciones de auditoría con respecto a los clientes, de selección de clientes o de lucha contra la delincuencia financiera, sigue siendo responsable del pleno cumplimiento y de cualquier infracción. Si el Banco no es capaz de aplicar el escrutinio y la supervisión necesarios, sigue existiendo el riesgo de incumplimiento de la normativa.

Si el Banco no puede cumplir plenamente con las leyes y reglamentos aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, financiamiento al terrorismo y sanciones, o con las normas de “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) u otras normas, procedimientos o expectativas relacionadas con las mismas, sus reguladores y los organismos encargados de hacer cumplir la ley pertinentes tienen la capacidad y la autoridad para imponerle multas significativas y otras sanciones, incluyendo la exigencia de una revisión completa de sus sistemas de negocio, la supervisión diaria por parte de consultores externos y, en última instancia, la revocación de las licencias, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en el Banco.

La Superintendencia de Bancos de Panamá examina rutinariamente a los bancos para evaluar el cumplimiento de estas leyes, reglamentos y normas de procedimiento y puede proporcionar comentarios o hallazgos de deficiencias. El Banco considera que sus políticas y procedimientos en materia de PLD, financiamiento al terrorismo, sanciones, “conozca a su cliente” (*know-your-customer*) y otras políticas y procedimientos similares cumplen en todos los aspectos importantes con las disposiciones aplicables de la legislación panameña. Cualquier incumplimiento de las leyes, reglamentos, normas de procedimiento o expectativas aplicables podría causar al Banco un daño considerable a su reputación.

Además, el Banco confía en que sus contrapartes pertinentes mantengan y apliquen adecuadamente sus propias medidas de cumplimiento, procedimientos y políticas internas. Dichas medidas, procedimientos y políticas internas pueden no ser del todo eficaces para evitar que terceros utilicen los servicios del Banco (y de sus contrapartes pertinentes) como conducto para fines ilícitos (incluidas las operaciones ilegales de efectivo) sin que el Banco (o sus contrapartes pertinentes) lo sepan. Si se asocia al Banco con, o incluso se le acusa de, incumplimientos de los requisitos de lucha contra el blanqueo de capitales, el terrorismo o las sanciones, su reputación podría verse afectada y/o podría ser objeto de multas, sanciones o aplicación de la ley, incluida la inclusión en cualquier “lista negra” de las organizaciones internacionales de supervisión del GAFI que prohíba a determinadas partes realizar operaciones con el Banco, lo que podría tener un efecto adverso importante para éste. Cualquier multa gubernamental o daño a la reputación resultante, ya sea que afecte al Banco directa o indirectamente a través de sus contrapartes, podría afectar a las relaciones del Banco con las agencias de calificación, los acreedores, los clientes y los empleados y, por lo tanto, tener un efecto materialmente adverso para él.

Cualquier investigación de posibles violaciones de las leyes anticorrupción, de sanciones, antisoborno o de PLD por parte de las autoridades gubernamentales en cualquier jurisdicción en la que opere el Banco podría afectar material y negativamente a su negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas. Además, si sus directivos, empleados, accionistas, contrapartes u otras entidades relacionadas con el Banco no cumplen con las leyes anticorrupción, de sanciones, antisoborno o de PLD aplicables, pueden ser objeto de sanciones penales, administrativas o civiles y otras medidas correctivas. Además, la publicidad adversa sobre cualquiera de estas acciones o investigaciones regulatorias o legales y las acusaciones de otras partes con respecto a las violaciones de las leyes anticorrupción, sanciones, antisoborno o PLD aplicables por parte de los ejecutivos, empleados, accionistas, contrapartes u otras entidades relacionadas con el Banco podrían dañar la reputación y la imagen de marca del Banco, impactar negativamente en la capacidad del Banco para, cuando sea aplicable, obtener contratos, asignaciones, permisos y otras autorizaciones gubernamentales, incluso si la acción regulatoria o legal es infundada o no es material para sus operaciones.

La expansión y/o cumplimiento de las sanciones económicas o financieras de los Estados Unidos, los requisitos o los embargos comerciales podrían tener un efecto adverso material en el Banco.

El Banco exige que todas las subsidiarias, sucursales, agencias y oficinas cumplan en todos los aspectos materiales con las Sanciones aplicables (como se define a continuación). El Banco continúa monitoreando las actividades relacionadas con aquellas jurisdicciones que están sujetas a Sanciones y actualiza periódicamente su política global de Sanciones para promover el cumplimiento de los diversos requisitos que resultan de estos cambios en las Sanciones.

Estados Unidos amplió las Sanciones a Nicaragua, Corea del Norte, Rusia y Venezuela, y emitió una orden ejecutiva que modifica las Sanciones con respecto a Sudán. Además, en los últimos años, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de la Tesorería de Estados Unidos (the *United States Department of the Treasury's Office of Foreign Assets Control*, “OFAC”) ha designado a algunos grupos notables o instituciones financieras en la Lista de Nacionales Especialmente Designados (*Specially Designated Nationals*, “Lista SDN”) en las regiones o jurisdicciones donde se encuentra el Banco, sus contrapartes o sus clientes, en las que los mismos operan o hacen negocios.

Por ejemplo, desde 2015 y hasta 2024, Estados Unidos ha continuado expandiendo las Sanciones con respecto al Gobierno de Venezuela y ciertos ciudadanos venezolanos, incluidos ciertos funcionarios del gobierno venezolano, bloqueando efectivamente todos los bienes y participaciones en la propiedad del Gobierno de Venezuela de acuerdo con el decreto ejecutivo 13884 del 5 de agosto de 2019. Con respecto a las Sanciones dirigidas a personas que han sido agregadas a la Lista SDN de la OFAC o cualesquiera otras personas consideradas bloqueadas por las sanciones de la OFAC, las personas de los Estados Unidos no pueden otorgarles a dichas personas, ni recibir de dichas personas enumeradas, ninguna contribución o provisión de fondos, bienes o servicios. Estas Sanciones también prohíben, con ciertas excepciones limitadas, (a) las transacciones realizadas por una persona de los Estados Unidos o dentro de los Estados Unidos en relación con nuevas deudas con vencimientos superiores a 30 días o nuevas acciones del Gobierno de Venezuela, bonos emitidos por el Gobierno de Venezuela. Venezuela antes del 25 de agosto de 2017, y pagos de dividendos u otras distribuciones de ganancias al Gobierno de Venezuela de sus entidades controladas, y (b) compras directas o indirectas por parte de un estadounidense o dentro de los Estados Unidos de valores del Gobierno de Venezuela (excepto deuda nueva con vencimiento de 30 días o menos). Estas Sanciones recientes relacionadas con Venezuela también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras estatales, como SDN, incluido el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (“BANDES”), Banco Bandes Uruguay SA, Banco Bicentenario del Pueblo, Clase Obrera, Mujer y Comunas, Banco Universal CA, Banco de Venezuela, SA Banco Universal y Banco Prodem SA.

A partir de 2018, los Estados Unidos también ampliaron las Sanciones con respecto al Gobierno de Nicaragua y ciertos ciudadanos nicaragüenses. Al igual que las Sanciones relacionadas con Venezuela, estas Sanciones recientes también han resultado en la designación de ciertas instituciones financieras, como SDN, incluido el Banco Corporativo S.A., una subsidiaria de Alba de Nicaragua, S.A., financiada por el gobierno venezolano.

Como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el 24 de febrero de 2022 y de las hostilidades en curso, Estados Unidos ha anunciado sanciones contra determinados bancos, empresas y particulares rusos, así como contra el Banco Central de Rusia, y ha anunciado que se prohibirá a determinados bancos rusos utilizar el sistema de mensajería de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT). Además, se han establecido prohibiciones y restricciones generales a la inversión, la exportación y la importación. En respuesta a estas sanciones y restricciones, así como a la fuga de activos, Rusia ha aplicado ciertas contramedidas. Estas sanciones, restricciones y contramedidas rusas pueden afectar negativamente al Banco, a sus clientes y a los mercados en los que opera, creando riesgos regulatorios, de reputación y de mercado.

Si bien el Banco no considera que sus actividades comerciales con contrapartes con las cuales las transacciones estén restringidas o prohibidas por las Sanciones de Estados Unidos sean importantes para su negocio, estos desarrollos recientes mencionados anteriormente y cualquier futura expansión de las Sanciones podrían tener un impacto material adverso en el Banco debido a, entre otras cosas, las siguientes:

- Bladex puede ser propiedad, directa o indirectamente, por, o tener accionistas que sean, bancos centrales, bancos multilaterales de desarrollo u otras personas que puedan ser el objetivo actual o futuro de las Sanciones. Cabe recalcar que ningún SDN o persona bloqueada actualmente mantiene un rol operativo o directivo en el Banco, o tiene facultades para negociar o comprometerse de forma vinculante por cuenta del Banco.
- Bladex puede mantener contrapartes que estén organizadas, ubicadas o que hagan negocios en jurisdicciones que pueden o cuyo gobierno puede ser objeto de Sanciones.

Cambios en las leyes y regulaciones aplicables podrían tener un efecto sustancial adverso en el Banco.

El Banco está sujeto a una gran cantidad de leyes y reglamentos con relación a la organización del Banco, sus operaciones, actividades de préstamo y de financiamiento, capitalización y otros aspectos. El Banco no tiene control sobre las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables que rigen todos los aspectos de sus operaciones, incluyendo, pero sin limitarse a las regulaciones que imponen:

- Requisitos mínimos de capital;
- Requisitos obligatorios de depósitos y de reserva;
- Restricciones de financiamiento;
- Límites de préstamos, préstamos asignados y otras restricciones de crédito;
- Límites de inversiones en activos fijos;
- Requisitos de gobierno corporativo; reportes financieros y requisitos de compensación de empleados;
- Requisitos contables y estadísticos;
- Política de competitividad; y
- Otros requerimientos o limitaciones.

La estructura regulatoria que rige a las instituciones financieras, como el Banco, está en constante evolución. Las alteraciones y volatilidad en los mercados financieros globales que dan lugar a problemas de liquidez en importantes instituciones financieras internacionales podrían conducir a los gobiernos en las jurisdicciones donde opera el Banco a modificar las leyes y regulaciones aplicables a las instituciones financieras como consecuencia de estos acontecimientos internacionales.

En respuesta a la crisis financiera global que empezó a finales de 2007, las entidades regulatorias nacionales e intergubernamentales, como el Comité de Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión (el “Comité de Basilea”), propusieron reformas para evitar nuevamente otra crisis similar, incluyendo el marco de Basilea III, que crea nuevos requisitos más estrictos de capital regulatorio mínimo. El 16 de diciembre de 2010 y 13 de enero 2011, el Comité de Basilea publicó su guía original (la cual se actualizó en el 2013) sobre una serie de reformas regulatorias al marco regulador del capital con el fin de reforzar los requisitos de capital mínimo, incluyendo la eliminación de los innovadores instrumentos de capital de

Nivel 1 y 2 con cláusulas de reembolso basadas en incentivos e implementando una relación de apalancamiento en las instituciones, además de los requisitos regulatorios actuales basados en riesgos. La Superintendencia de Bancos está autorizada para aumentar el porcentaje del requisito de capital mínimo en Panamá en el caso de que las normas de capitalización internacionales generalmente aceptadas (las normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) se vuelvan más estrictas. El incumplimiento de este límite legal de préstamo podría resultar en la imposición de Sanciones administrativas por la Superintendencia de Bancos por dichas violaciones, teniendo en cuenta la magnitud de la infracción y cualquier suceso anterior y la magnitud de los daños y perjuicios causados a terceros. El Banco sigue los criterios de Basilea III para determinar los niveles de capitalización y determinó su razón de capital primario (“Tier 1”) (Basilea III – IRB) en 15.4% al 31 de diciembre de 2023. Además, al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital, calculado de acuerdo con los lineamientos de la Ley Bancaria (según se define más adelante), era de 13.6%.

Basado en los índices de capital regulatorios actuales del Banco, así como los supuestos conservadores sobre los retornos esperados y crecimiento de los activos, el Banco no anticipa que se precisará más capital regulatorio para respaldar sus operaciones en un futuro próximo. No obstante, en función de los efectos de las reglas que completan la aplicación del marco de Basilea III en los bancos panameños y, en particular, en las otras operaciones del Banco, es posible que el Banco tenga que reevaluar su estrategia de financiamiento actual de capital regulatorio.

El Banco también mantiene operaciones en países fuera de Panamá, incluyendo Estados Unidos. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables al negocio del Banco en los países en los que opera o la adopción de nuevas leyes, como la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor (*Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act*, o la “Ley Dodd-Frank”), en Estados Unidos, y la reglamentación relacionada, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, condiciones financieras y resultados de operación del Banco. La Ley Dodd-Frank se promulgó el 21 de julio de 2010 y tenía como objetivo principal modificar profundamente el marco regulatorio financiero en los Estados Unidos tras la crisis financiera global y podría tener un impacto sustancial en todas las instituciones financieras sujetas a esos requerimientos. Entre otras cosas, la Ley Dodd-Frank impone normas cautelares más elevadas, incluyendo requisitos más rigurosos con respecto a capital basado en riesgo, apalancamiento, liquidez y requerimientos de gestión de riesgos, estableció una Oficina de Protección Financiera del Consumidor, estableció un regulador de riesgo sistémico, consolidó ciertos reguladores bancarios federales, impone requisitos adicionales relacionados con gobierno corporativo y compensación de ejecutivos y exige que varias agencias federales de Estados Unidos adopten una amplia gama de nuevas reglas y regulaciones de implementación, para lo cual se les concede amplio margen de discreción.

En 2014, la Reserva Federal de Estados Unidos publicó una regla final que refuerza la supervisión y regulación de las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras, como el Banco. La regla final establece una serie de normas prudenciales mejoradas para las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras destinadas a aumentar la resistencia de sus operaciones. Estas normas incluyen la liquidez, gestión de riesgos y capital. La regla final fue exigida en la Sección 165 de la Ley Dodd-Frank. De acuerdo con la regla final, las organizaciones bancarias extranjeras con activos combinados de Estados Unidos de \$50 mil millones o más deberán establecer un comité de riesgos de Estados Unidos y contratar a un oficial jefe de control de riesgos de Estados Unidos para asegurar que el banco extranjero comprenda y gestione los riesgos de sus operaciones combinadas en los Estados Unidos. Se exige además que estas organizaciones bancarias extranjeras cumplan las normas mejoradas de gestión de riesgos de liquidez, realicen pruebas de estrés de liquidez y mantengan un colchón de activos de alta liquidez basado en las necesidades de financiamiento proyectadas durante un evento de prueba de estrés de 30 días. Las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de \$50 mil millones o más, pero con activos combinados de Estados Unidos de menos de \$50 mil millones, están sujetas a las normas prudenciales mejoradas. Sin embargo, los requisitos de capital, liquidez, gestión de riesgos y pruebas de estrés aplicables a estas organizaciones bancarias extranjeras son sustancialmente inferiores a aquellos aplicables a las organizaciones bancarias extranjeras con mayor presencia estadounidense. Además, la regla final aplica requisitos de pruebas de estrés a las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de más de \$10 mil millones y requisitos de comité de riesgos a las organizaciones bancarias extranjeras que cumplen el límite de activos y cotizan públicamente en bolsa. Aunque la mayoría de estas normas prudenciales mejoradas no son aplicables actualmente al Banco, podrían ser aplicables en última instancia a medida que aumenten los activos o presencia estadounidense del Banco o si la Ley Dodd-Frank se enmienda, modifique o reemplace posteriormente con nuevas legislaciones.

El 10 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley Dodd-Frank, los reguladores federales de banca y de valores emitieron las reglas finales para implementar la Sección 619 de la Ley Dodd-Frank (“la Regla de Volcker”). Generalmente, sujeto a ciertas excepciones, la Regla de Volcker prohíbe en términos generales a los bancos: (i) negociar por cuenta propia a corto plazo, actuando como principal, en valores y otros instrumentos financieros y (ii) auspiciar, adquirir o conservar una participación en valores privados y fondos de cobertura. Las prohibiciones y las restricciones de la Regla de Volcker generalmente se aplicarán a las entidades bancarias, entre las que se incluye el Banco, salvo que aplique alguna excepción. Basado en el análisis de las regulaciones aplicables y las actividades de inversión del Banco, el Banco ha determinado que sus actuales actividades de inversión no están sujetas a las restricciones de la Regla de Volcker.

La Ley Dodd-Frank también afectará las actividades de derivados de Bladex si se celebran swaps o valores basados en swaps con personas estadounidenses (*United States persons*). En particular, Bladex podría estar sujeto a la ejecución obligatoria de órdenes bursátiles, la compensación y el establecimiento obligatorios de márgenes asociados con sus swaps o valores basados en swaps con personas estadounidenses.

El 18 de marzo de 2010, la Ley de Incentivos por Contratación para Restaurar el Empleo (*Hiring Incentives to Restore Employment Act*) de 2010, Pub. L. 111-147 (H.R. 2847) añadió las secciones 1471 a 1474 (en su conjunto, “FATCA”) al Subtítulo A del Código de Impuestos Internos (*Internal Revenue Code*) de 1986, en su forma enmendada (el “Código”). FATCA exige que los agentes de retención, incluidas las instituciones financieras extranjeras (*foreign financial institution*, “FFI”), retengan el treinta por ciento (30%) de ciertos pagos a una FFI a menos que dicha FFI haya celebrado un acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service*, “IRS”) para, entre otras cosas, reportar cierta información relacionada con cuentas de personas naturales estadounidenses. FATCA impone igualmente a ciertos agentes de retención ciertos requisitos de retención, documentación e información en relación con ciertos pagos realizados a ciertas entidades extranjeras no financieras.

El 27 de abril de 2016, Panamá firmó un contrato intergubernamental (“Panamá IGA”) vigente con Estados Unidos para efectos de FATCA. En virtud del IGA, la mayoría de las instituciones financieras panameñas deben registrarse ante el IRS y cumplir los requisitos del Panamá IGA, incluso con respecto a la debida diligencia, presentación de reportes y retención.

A tal fin, el Banco se registró ante el IRS el 23 de abril de 2014 como Institución Financiera Registrada Considerada en Cumplimiento (*Registered Deemed-Compliant Financial Institution*) (inclusive como Institución Financiera Sujeta a Reportar o *Reporting Financial Institution* en virtud del Modelo 1 IGA) y requiere de acuerdo a lo dispuesto en el *Panamá IGA*, identificar a las personas estadounidenses y reportar cierta información requerida por el IRS a través de las autoridades fiscales en Panamá.

Cualquier cambio en las leyes y regulaciones aplicables, así como el volumen y la complejidad de las leyes y regulaciones aplicables al Banco, pudiera tener un efecto material adverso en el Banco.

Cualquier falla de parte del Banco para mantener un control interno efectivo sobre los reportes financieros puede afectar negativamente la confianza del inversionista y, como resultado, el valor de las inversiones en los valores del Banco.

El Banco está obligado por la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 a producir un reporte emitido por la gerencia del Banco sobre la efectividad de los controles internos del Banco relacionados a los reportes financieros e incluir un reporte por nuestros auditores independientes certificando dicha efectividad. Cualquier falla de parte del Banco de mantener los controles internos sobre sus reportes financieros podría afectar adversamente la habilidad de reportar de forma fehaciente la situación financiera o el resultado de las operaciones del Banco. El Banco podría perder la confianza de los inversionistas respecto a la veracidad y suficiencia de sus reportes financieros si el Banco es incapaz de concluir que sus controles internos de los reportes financieros, o si sus auditores independientes determinan que el Banco tiene deficiencias materiales o significativas en sus controles internos respecto a los reportes financieros. El precio de mercado de las acciones del Banco se reduciría y el Banco podría estar sujeto a sanciones o investigaciones por parte de la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*, “SEC”) u otro ente regulatorio. Se puede reducir el acceso futuro del Banco a los mercados, si el Banco no puede remediar cualquier debilidad material relacionada con sus controles internos sobre los reportes financieros, o implementar sistemas efectivos de control requeridos para compañías públicas sujetas a la regulación de la SEC.

El Banco realiza estimados y supuestos en relación con la preparación de sus Estados Financieros Consolidados, y cualquier cambio en esos estimados y supuestos pudiese tener efectos materiales adversos sobre los resultados operativos del Banco.

En relación con la preparación de los Estados Financieros Consolidados, el Banco utiliza ciertos estimados y supuestos basados en experiencia histórica y otros factores. Mientras que la administración del Banco considera que estos estimados y supuestos son razonables bajo las circunstancias actuales, los mismos están sujetos a incertidumbres significativas, algunas fuera de su control. Si estos estimados o supuestos cambian o prueban ser incorrectos, los resultados operativos reportados del Banco podrían verse materialmente afectados de forma adversa.

La pérdida de miembros de la administración de alto nivel, o la capacidad del Banco para atraer y mantener personal clave, podría tener un efecto adverso importante en ella.

La capacidad del Banco para mantener su posición competitiva e implementar su estrategia depende de su alta gerencia. La pérdida de algunos de los miembros de la alta gerencia del Banco, o la incapacidad del Banco para mantener y atraer personal adicional, podría tener un efecto adverso material en sus operaciones y la capacidad de implementar su estrategia. El desempeño y el éxito del Banco dependen en gran medida de los talentos y esfuerzos de personas altamente calificadas. La atracción y retención de talentos es uno de los pilares clave para respaldar los resultados de Bladex, que se centra en la satisfacción del cliente y el desempeño sostenible. La capacidad del Banco para atraer, desarrollar, motivar y retener el número correcto de personas calificadas apropiadamente es fundamental para su desempeño y capacidad para prosperar en toda la Región. Al mismo tiempo, el Banco enfrenta el desafío de brindar una nueva experiencia a los empleados, de modo que el Banco pueda atraer y retener a profesionales altamente calificados que valoran los entornos que ofrecen igualdad de oportunidades y desean desarrollar sus carreras en lugares de trabajo dinámicos y cooperativos, que fomentan diversidad y meritocracia y están al día con nuevos modelos de trabajo.

El desempeño del Banco podría verse afectado negativamente si no pudiera atraer, retener y motivar a talentos clave. Como el Banco depende en gran medida de las habilidades técnicas de su personal, incluidos los sucesores de posiciones de liderazgo cruciales, así como de sus relaciones con los clientes, la pérdida de los componentes clave de la fuerza laboral del Banco podría dificultar la competencia, el crecimiento y la gestión del negocio. La pérdida de dicha experiencia podría tener un efecto adverso material en el desempeño financiero, las perspectivas de futuro y la posición competitiva del Banco.

Las instituciones financieras como el Banco se enfrentan a un creciente escrutinio de los gobiernos, reguladores, accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo.

Las instituciones financieras se enfrentan a un escrutinio cada vez mayor de los gobiernos, los reguladores, los accionistas y otros organismos en relación con el clima y otras cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (“ASG”), lo que conlleva riesgos de reputación y de otro tipo si no se considera que el Banco apoya la transición a una economía con menos emisiones de carbono y protege la biodiversidad y los derechos humanos. Además, hoy en día se carece en general de datos y metodologías coherentes y exhaustivos en materia de ASG, lo que significa que el Banco puede depender de estimaciones y enfoques cualitativos a la hora de evaluar los riesgos relacionados con ASG para su negocio, lo que puede, entre otras cosas, introducir un grado de incertidumbre en cualquiera de las divulgaciones del Banco relacionadas con el clima.

Aunque el Banco tiene la intención de desarrollar y aplicar su enfoque de evaluación y gestión de los riesgos medioambientales para promover la integración de los factores relacionados con el medio ambiente en todas sus actividades empresariales, tanto la rápida evolución de la normativa como las exigencias de las partes interesadas, combinadas con una creciente atención por parte de éstas, pueden afectar materialmente a la actividad del Banco si no adopta dichas exigencias o no aplica adecuadamente los planes estratégicos para abordarlas.

La capacidad del Banco de mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que ofrece a sus clientes, y de su capacidad de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de dichos productos y servicios. La incapacidad del Banco para gestionar los diversos riesgos

a los que se enfrenta mientras expande su gama de productos y servicios, podría tener un efecto material adverso en el Banco.

El éxito de las operaciones y rentabilidad del Banco depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que este ofrece a sus clientes, así como de su capacidad para ofrecer productos y servicios que solventen las necesidades del cliente durante la totalidad de su ciclo de vida. Sin embargo, las necesidades o deseos de los clientes del Banco pueden cambiar con el paso del tiempo, y estos cambios pueden representar que dichos productos y servicios se vuelvan obsoletos, no actualizados o no atractivos, lo que podría causar que el Banco pueda no ser capaz de desarrollar nuevos productos que solventen las necesidades cambiantes de los clientes. El éxito del Banco también depende de su capacidad para anticipar y aprovechar las nuevas tecnologías que pueden tener un impacto en productos y servicios de la industria bancaria. Los cambios tecnológicos pueden intensificarse en el futuro y complicar el escenario de competencia e influencia sobre el comportamiento del cliente. En caso de que el Banco no pueda responder rápidamente a los cambios de las necesidades de los clientes, podría perder posibles clientes o aquellos que ya lo son, lo que podría traducirse en afectaciones materiales y adversidades para el Banco. Adicionalmente, es probable que el costo del desarrollo de los productos afecte los resultados de operaciones del Banco.

Mientras el Banco amplía su gama de productos y servicios, algunos de los cuales pueden estar en una etapa temprana de desarrollo en los mercados de ciertas regiones donde el Banco opera, este podría ser expuesto a nuevos riesgos y posiblemente de complejidad creciente, como la conducción de riesgo en la relación con los clientes, y los gastos de desarrollo de productos y servicios. Los empleados del Banco y sus sistemas de control de riesgo, así como la mera experiencia del Banco, podrían no resultar suficiente para permitirle al Banco manejar dichos riesgos. Cualquiera o todos estos factores, tanto individual como colectivamente, podrían proyectar efectos materialmente negativos en el Banco.

Riesgos Relacionados con la Región

Las actividades de crédito del Banco están concentradas en la Región. El Banco también enfrenta una concentración de deudores. La evolución económica adversa en la Región o en la condición de los principales deudores del Banco podrían tener un efecto negativo en el crecimiento, calidad de activos, prospectos, rentabilidad, condición y resultados financieros del Banco.

Como reflejo de la misión y estrategia del Banco, las actividades de crédito y otras actividades del Banco están concentradas en la Región, y por lo tanto están altamente susceptibles a factores macroeconómicos regionales, además de aquellos particulares a los países que la conforman. Las economías de los países de la Región han experimentado de vez en cuando una volatilidad significativa evidenciada en algunos casos por incertidumbre política, crecimiento económico lento o recesiones, incremento del desempleo con la resultante reducción del poder de compra, disminución de las inversiones, fluctuaciones en las tasas de interés y los mercados de capitales, impagos y reestructuraciones de deuda del sector público y privado e inflación significativa y/o devaluación de la moneda. Además, las repercusiones de largo alcance de la guerra en curso en Ucrania, como los costos persistentemente elevados de la energía y los alimentos, han debilitado aún más una economía mundial que ya se enfrenta a los retos económicos pendientes de la pandemia COVID-19. Es probable que este debilitamiento de la actividad económica mundial reduzca las perspectivas de crecimiento de la Región. Además, un endurecimiento monetario agresivo en las principales economías para disminuir la inflación podría acarrear importantes dificultades económicas para la Región, principalmente por los efectos de unos costos de endeudamiento más elevados y un dólar estadounidense más caro. Esto último podría agravar aún más el aumento de la inflación en la Región. Consulte “—Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco— Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.”

Los cambios económicos mundiales, incluidos los efectos persistentes de la pandemia del COVID-19, el conflicto en curso entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra en Ucrania y los efectos indirectos de cada uno de estos factores sobre la economía y los mercados mundiales, la presión inflacionista, la volatilidad de los precios de los *commodities*, los precios del petróleo y la energía, las tasas de interés del dólar estadounidense y los tipos de cambio del dólar estadounidense, y cualquier muestra de desaceleración económica en los países industrializados, han tenido y podrían seguir teniendo efectos adversos sobre la situación económica de los países de la Región en la que opera el Banco. Los cambios adversos que afectan a las economías de la Región podrían tener un impacto negativo significativo en la calidad de las exposiciones crediticias del Banco, incluyendo un aumento de la reserva para pérdidas, reestructuraciones de deuda y pérdidas

de préstamos. A su vez, estos efectos también podrían repercutir negativamente en el crecimiento de los activos, la calidad de los mismos, las perspectivas, la rentabilidad y la situación financiera del Banco.

Los bancos, incluido Bladex, que operan en países considerados como mercados emergentes pueden ser particularmente susceptibles a interrupciones y reducciones en la disponibilidad de crédito o aumentos en los costos de financiamiento, que pueden tener un impacto material adverso en sus operaciones. En particular, la disponibilidad de crédito para las instituciones financieras que operan en mercados emergentes está significativamente influida por una aversión al riesgo global. Además, cualquier factor que pueda afectar la confianza de los inversionistas, como una baja en la calificación crediticia de un país en particular o una intervención de un gobierno o autoridad monetaria en cualquiera de estos mercados, puede afectar el precio o la disponibilidad de recursos para las instituciones financieras en estos mercados, lo cual puede afectar al Banco.

El Banco también enfrenta una concentración del financiamiento, ya que sus actividades crediticias están en algunos países. Los cambios adversos que afectan las economías de uno o más de esos países podrían tener un impacto negativo material en la Cartera de Crédito del Banco y, como resultado, en su situación financiera, crecimiento, prospectos, resultados de operación y situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023, el 49% de la Cartera de Crédito del Banco corresponde a créditos de deudores en los siguientes cinco países: Brasil (\$1,124 millones o 12%), Colombia (\$1,030 millones u 11%), México (\$984 millones o 10%), Guatemala (\$804 millones, u 8%) y República Dominicana (\$800 millones, u 8%).

Además, al 31 de diciembre de 2023, del total de saldos de la Cartera de Crédito del Banco, el 6% correspondía a cinco deudores en Colombia, el 6% a cinco deudores en Guatemala, el 5% a cinco deudores en República Dominicana, el 5% a cinco deudores en Brasil y el 4% a cinco deudores en México. Un deterioro significativo en la situación financiera o económica de cualquiera de estos países o deudores podría tener un impacto material adverso en la Cartera de Crédito del Banco, y posiblemente requeriría crear reservas adicionales para pérdidas crediticias esperadas o sufrir pérdidas crediticias, acentuando el efecto a causa de esta concentración.

La misión del Banco se centra en apoyar el comercio y la integración en toda la Región. En consecuencia, cualquier incremento de los aranceles, interrupción de la cadena de suministro u otras restricciones o impedimentos que afecten al comercio exterior, o la incertidumbre resultante que reduzca los flujos comerciales internacionales, ya sea en toda la Región o a escala mundial, podría afectar negativamente a la actividad, los resultados de operación o la cotización de las acciones del Banco.

La misión del Banco se enfoca en apoyar el comercio y la integración en toda la Región, y una parte significativa de las operaciones del Banco se deriva del financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio internacional. Como resultado, los aumentos en los aranceles, los cambios en las condiciones políticas, regulatorias y económicas en los Estados Unidos o en la Región, o en las políticas que rigen la infraestructura, el comercio internacional y la inversión extranjera en los Estados Unidos, u otras restricciones al comercio exterior en toda la Región o a nivel mundial podrían afectar negativamente al negocio y los resultados de operación del Banco. Por ejemplo, Estados Unidos ha impuesto aranceles a diversas importaciones de países de todo el mundo, incluyendo en la Región, incluyendo ciertos aranceles al acero y al aluminio. Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea, Canadá y otros países también han impuesto diversas sanciones y restricciones comerciales sobre las personas y empresas chinas. En respuesta, China también ha impuesto aranceles a ciertos productos estadounidenses.

Además, Estados Unidos, Reino Unido, la Unión Europea, Suiza y otros países de la Región y del mundo han impuesto severas sanciones y restricciones comerciales contra Rusia, determinadas personas y empresas en respuesta al ataque militar contra Ucrania. El gobierno ruso también ha impuesto ciertas contramedidas, que incluyen restricciones relacionadas con las cuentas en divisas y las operaciones de valores. La política del Banco consiste en cumplir todas las leyes aplicables, incluidas las sanciones y los controles a la exportación, en las jurisdicciones en las que opera. En la actualidad, numerosos regímenes complejos se están desarrollando rápidamente en respuesta a la escalada del conflicto y el Banco está trabajando cuidadosamente para cumplir todos los requisitos pertinentes y hacer frente a sus posibles consecuencias. No puede garantizarse que Estados Unidos, China, Rusia u otros países, incluidos los de la Región, no vayan a aplicar nuevos aranceles o restricciones al comercio, ni cuál podría ser el alcance y los efectos de tales restricciones. Cualquiera de estos aranceles o restricciones, o la incertidumbre que rodea a cualquier restricción futura, podría afectar negativamente a los flujos comerciales internacionales, que es un sector básico en el que se basa el modelo de negocio del Banco.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Además, el entorno macroeconómico, comercial y normativo se ha vuelto cada vez más fragmentado, con la guerra en curso en Ucrania, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, los efectos relacionados con la pandemia COVID-19, el aumento de las presiones inflacionistas, junto con otros factores, que siguen perturbando las cadenas de suministro en varias industrias a nivel mundial y en la Región. Queda por ver cómo seguirán afectando a las cadenas de suministro las nuevas variantes o los brotes localizados de COVID-19. El desajuste entre la oferta y la demanda ha hecho subir los precios de los *commodities* y otros productos, especialmente en el sector energético, creando nuevos retos para las autoridades monetarias y los clientes del Banco. Además, los mercados internacionales, los precios de los *commodities* y las cadenas de suministro siguen viéndose perturbados de forma significativa por el creciente conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, así como la invasión de Ucrania por parte de Rusia, y las consiguientes sanciones y otras medidas impuestas a Rusia y a determinadas entidades y personas rusas. Se espera que estos acontecimientos sigan afectando negativamente a las economías de la Región, y sigue siendo incierto cuándo y cómo se recuperarán los flujos comerciales internacionales de estas y otras perturbaciones actuales.

Cualquier perturbación de este tipo en los flujos comerciales internacionales podría afectar sustancial y negativamente a la demanda y a la fijación de precios de las actividades de préstamo relacionadas con el comercio del Banco y, por lo tanto, tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de operación y el precio de las acciones del Banco.

Las economías de la Región siguen siendo vulnerables a las presiones inflacionistas. Los elevados niveles de inflación en la Región pueden afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por tanto, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

La guerra en curso en Ucrania, el conflicto entre Israel, Hamas e Iran y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, un persistente nivel elevado de la inflación, la devaluación de las divisas frente al dólar estadounidense, el endurecimiento de las condiciones financieras, la desaceleración económica de los principales socios comerciales y el descontento social son algunos de los factores macroeconómicos que han llevado a la desaceleración del crecimiento económico para la Región en 2023. El temprano y rápido ajuste monetario en toda la Región desde 2021, junto con el retiro de la mayor parte del estímulo fiscal pandémico y la reversión de presiones externas sobre los precios, han contribuido a un descenso de la inflación subyacente. La inflación subyacente también ha empezado a remitir, ya que las presiones sobre los precios son cada vez menos generalizadas, aunque sigue siendo elevada en un contexto de fortaleza de los mercados laborales y brechas de producción positivas en algunos países. A pesar de la moderación de la inflación mundial, las principales economías desarrolladas no han reducido las tasas de interés. En consecuencia, los costos de financiación han sido elevados a lo largo del año y se espera que lo sigan siendo en los próximos años. Aumentos significativos adicionales en las tasas de interés seguirán afectando las condiciones financieras globales y conllevar el riesgo de desencadenar una recesión. Si las tasas de interés de la política monetaria aumentaran sustancialmente por encima de las expectativas actuales, un reajuste de las expectativas del mercado podría provocar turbulencias en los precios de los activos financieros. El aumento de los costos de financiamiento a nivel mundial y nacional puede acelerar las salidas de capital y representar un reto para la Región, dadas las grandes necesidades de financiamiento público y externo de algunos países y los limitados recursos para financiar la inversión en la Región. Además, el efecto combinado de la invasión rusa de Ucrania y el conflicto entre Israel, Hamas e Iran y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, es tanto recesivo como inflacionario, lo que podría provocar riesgos de estanflación en la Región.

Aunque las condiciones económicas varían de un país a otro, la economía de la Región sigue siendo vulnerable a las presiones inflacionarias y el decrecimiento económico. Aunque las presiones inflacionarias se desaceleraron durante el 2023 como resultado de una variedad de factores, incluyendo menores precios de comida y energía como resultado de los ajustes reduccionistas a la política monetaria, existe una considerable incertidumbre respecto del ritmo y alcance de la reducción inflacionaria en la Región. Mercados laborales más ajustados, presiones salariales y una historia de indexación regresiva continúa creando incertidumbre alrededor de la reducción inflacionaria, tal como los posibles efectos de las condiciones de El Niño, mismo que podría perturbar los resultados agrícolas en la Región. Las recientes revocaciones de subsidios y recortes fiscales que se habían introducido en 2022 también siguen lastrando los esfuerzos de reducción de la inflación. La inflación subyacente (es decir, excluidos los alimentos y la energía) en la Región sigue siendo elevada.

En medio de estas incertidumbres, los mercados financieros han seguido experimentando volatilidad. El Banco no puede predecir las decisiones y políticas que los gobiernos de los principales mercados mundiales y de la Región adoptarán en el futuro para combatir el aumento de la inflación, lo que podría generar incertidumbre en los mercados internacionales y repercutir negativamente en las economías de la Región. La persistencia de la inflación en la Región puede afectar negativamente al crecimiento económico de la misma y, por ende, a los resultados de operación y la situación financiera del Banco.

Los controles de divisas extranjeras a nivel local en los países o la devaluación de la moneda y la elevada inflación, podrían perjudicar la capacidad de los deudores del Banco de pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

El Banco realiza en su mayor parte préstamos e inversiones denominados en dólares. Por consiguiente, el Banco enfrenta el riesgo de que los controles cambiarios a nivel local en los países posiblemente limiten la capacidad de los deudores del Banco, incluso si son exportadores, de adquirir dólares para pagar los préstamos de manera oportuna y/o que puedan producirse importantes devaluaciones de moneda que podrían incrementar el costo, en términos de moneda local, de los deudores del Banco de adquirir dólares para pagar los préstamos. Los riesgos de activos podrían aumentar por los bancos que conceden préstamos a los exportadores o fabricantes de alto valor agregado, en particular en los sectores de tecnología y proveedores automotrices de la Región. Cualquiera de estos factores podría afectar la capacidad de los deudores para pagar sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses, lo que podría afectar adversamente los negocios y los resultados de operación del Banco.

Una parte importante de la Cartera de Préstamos del Banco consiste en préstamos otorgados a deudores en los sectores de petróleo/gas, y de agronegocios en la Región. Los préstamos en estos sectores presentan riesgos únicos relacionados con los precios de los commodities.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,331 millones, o el 18% de la Cartera de Préstamos del Banco, estaba compuesto por préstamos relacionados con el petróleo/gas, y \$239 millones, o el 3% de la Cartera de Préstamos del Banco, estaba compuesto por préstamos para agronegocios. La amortización de estos préstamos depende sustancialmente, en algunos casos, de la producción, exploración y exportación, así como de la comercialización del petróleo/gas u otros *commodities*. La mayoría de estos préstamos no están garantizados y las garantías que avalan algunos de ellos pueden carecer de liquidez. Además, la finalidad limitada de algunas garantías relacionadas con la agricultura afecta al riesgo de crédito porque dichas garantías pueden tener usos limitados o carecer de otros usos para respaldar los valores cuando surgen problemas de reembolso de los préstamos. Son muchos los factores externos que pueden afectar a la capacidad de los prestatarios del Banco para amortizar sus préstamos, entre ellos la volatilidad de los precios de los *commodities* (p. ej. petróleo y el azúcar), el aumento en los costos del transporte marítimo global derivado de tensiones en el Mar Rojo y una ralentización del tráfico en el Canal de Panamá por la sequía, enfermedades como la COVID-19, la guerra tal como el conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto del Medio Oriente o la guerra en Ucrania y las sanciones aplicadas como consecuencia de ello, el impacto de las interrupciones de la cadena de suministro, la inflación y la subida de las tasas de interés, las condiciones meteorológicas adversas, los problemas relacionados con el agua, el valor de la tierra, los costos de producción, los cambios en la normativa gubernamental y los programas de subsidios, los cambios en el tratamiento fiscal, los cambios tecnológicos, la escasez de mano de obra/el aumento de los salarios y los cambios en las preferencias de los consumidores, sobre los que los prestatarios del Banco pueden no tener ningún control. Estos factores, así como la volatilidad de los precios de ciertas *commodities*, incluido el precio del petróleo, que ha aumentado significativamente en los últimos tiempos, podrían afectar negativamente a la capacidad de aquellos a quienes el Banco ha otorgado préstamos para cumplir las condiciones de sus contratos de préstamo con el Banco, lo que a su vez podría dar lugar a pérdidas crediticias y afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Banco.

Una disminución de las calificaciones crediticias del Banco puede afectar adversamente sus costos de financiamiento, acceso a capital, acceso a mercados de obligaciones y deuda, liquidez y, como resultado, su negocio y resultados de operación. El aumento de la percepción del riesgo en los países de la Región donde la exposición crediticia del Banco es alta podría tener un impacto negativo en la calificación crediticia.

Las calificaciones crediticias representan las opiniones de las agencias de calificación independientes con respecto a la capacidad del Banco para pagar su deuda, y afectan el costo y otros términos sobre los cuales puede obtener financiamiento.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Cada una de las agencias de calificación revisa sus calificaciones y metodologías de calificación de forma periódica y puede decidir un cambio de calificación en cualquier momento, en función de los factores que afectan la fortaleza financiera del Banco, como la liquidez, la capitalización, la calidad de los activos y la rentabilidad. Las calificaciones crediticias son esenciales para la capacidad del Banco de reunir capital y financiamiento a través de la emisión de deuda, transacciones de préstamos, así como para el costo de dicho financiamiento.

Entre otros factores, el aumento de la percepción de riesgo en cualquier país donde el Banco tiene grandes exposiciones podría generar una baja en las calificaciones crediticias del Banco. Esta percepción de mayor riesgo podría deberse a eventos que están fuera del control del Banco, como las crisis económicas o políticas o el deterioro macroeconómico de ciertos sectores económicos clave, entre otros factores. Una baja en la calificación crediticia probablemente aumentaría los costos de financiamiento del Banco y podría crear un riesgo de liquidez, reducir su base de depósitos y el acceso a los mercados de préstamos y capital de deuda, generar garantías adicionales o requisitos de financiamiento o disminuir el número de inversionistas y contrapartes dispuestos o permitidos, contractualmente u otros motivos, para hacer negocios con o para prestar al Banco. Como resultado, la capacidad del Banco para obtener los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades de financiamiento en la Región a niveles atractivos podría verse afectada negativamente, lo que podría tener un efecto negativo en su negocio y en los resultados de operación.

Los fenómenos climáticos y naturales como las tormentas tropicales, las inundaciones, los deslizamientos de tierra y los terremotos pueden afectar negativamente al volumen de préstamos y a la calidad de la Cartera de Préstamos.

El Banco está expuesto a desastres naturales en Panamá, como terremotos, inundaciones y deslizamientos de tierra. Aunque los terremotos en Panamá no son comunes, el país está ubicado en una zona sísmica. El país también es vulnerable al fenómeno de El Niño, que provoca inundaciones y deslizamientos de tierra en las regiones andinas del norte y el centro. Asimismo, recientes condiciones de sequía han ralentizado el tráfico del transporte marítimo en el Canal de Panamá. Este fenómeno meteorológico afectó negativamente al PIB de Panamá y a la situación financiera de algunos clientes del Banco.

Una catástrofe natural de esta naturaleza o cualquier otro tipo de desastre podría perjudicar la capacidad operativa del Banco. Los planes de continuidad del negocio del Banco incluyen la respuesta a emergencias, la recuperación de desastres, la continuidad de las operaciones, la gestión de crisis, la protección y recuperación de datos y la redundancia de sistemas críticos. Aunque el Banco pone a prueba anualmente sus planes de continuidad de la actividad, estos planes pueden resultar ineficaces, lo que podría tener un efecto adverso importante en la capacidad del Banco para llevar a cabo sus actividades, especialmente si una incidencia o desastre afecta a los sistemas de datos informáticos o daña los datos de los clientes u otros. Además, si un número significativo de empleados del Banco se viera afectado por la catástrofe natural, la capacidad del Banco para llevar a cabo sus actividades podría verse afectada.

Punto 4. Información sobre la Compañía

A. Historia y Desarrollo de la Compañía

El Banco, constituido como una sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá con sede en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, originalmente establecido por los bancos centrales de los países de América Latina y el Caribe para promover el financiamiento de comercio exterior e integración económica en la Región. El nombre legal del Banco es Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. También es conocido por su traducción al inglés como registrante como *Foreign Trade Bank of Latin-America, Inc.* El nombre comercial del Banco es Bladex.

El Banco fue establecido en mayo de 1975 de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento de comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 como sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada para albergar la sede del Banco dada la importancia del país como centro bancario en la Región, los beneficios de una economía totalmente basada en el dólar estadounidense, la ausencia de controles cambiarios, su ubicación geográfica y la calidad de sus instalaciones de comunicaciones. Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Bladex, el Gobierno de Panamá otorgó al Banco ciertos privilegios, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco ofrece sus servicios a través de su oficina principal en la Ciudad de Panamá, su agencia en Nueva York (la “Agencia de Nueva York”), su subsidiaria en São Paulo, Brasil, sus oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina; Ciudad de México, México; y Bogotá, Colombia, y su licencia de representación en Perú, así como a través de una red mundial de bancos corresponsales.

Las oficinas de la sede de Bladex están ubicadas en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es +507 210-8500.

La Agencia de Nueva York, que comenzó a operar el 27 de marzo de 1989, está ubicada en 10 Bank Street, Suite 1220, White Plains, NY 10606, y su número de teléfono es +1 (914) 328-6640. La Agencia de Nueva York se dedica principalmente a financiar transacciones relacionadas con el comercio internacional, principalmente la confirmación y el financiamiento de cartas de crédito para clientes en la Región. La Agencia de Nueva York está también autorizada para registrar transacciones a través de una Entidad Bancaria Internacional (International Banking Facility, “IBF”).

Las acciones comunes Clase E de Bladex se cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange, “NYSE”), bajo el símbolo “BLX”.

A continuación, la descripción de las subsidiarias del Banco:

- Bladex Holdings Inc. (“Bladex Holdings”) es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Bladex Holdings mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada de conformidad con las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp. (“Bladex Development”) fue incorporada de conformidad con las leyes de la República de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietario del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”) fue incorporada de conformidad con las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. BLX Soluciones se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (leasing) y otros productos como préstamos y factoraje.

La SEC mantiene un sitio de Internet que contiene reportes, declaraciones de poder e información, y otra información relacionada con los emisores que archivan electrónicamente con la SEC en <http://www.sec.gov>. La información también está disponible en el sitio web del Banco en: <http://www.bladex.com>.

B. Panorama General del Negocio

Panorama General

La misión de Bladex es ofrecer soluciones financieras a las instituciones financieras, corporaciones e inversionistas que hacen negocios en América Latina, apoyando al comercio exterior y la integración de toda la Región.

Como banco multinacional especializado con un histórico y sólido compromiso con América Latina, Bladex posee un amplio conocimiento de las prácticas de negocios, riesgos y entornos regulatorios, acumulado durante cuarenta años haciendo negocios a lo largo de toda la Región. Bladex ofrece soluciones de comercio exterior a una selecta base de clientes compuesta por las principales instituciones financieras y corporaciones latinoamericanas, desarrollando una extensa red de instituciones bancarias corresponsales con acceso a los mercados de capitales internacionales. El Banco goza de un estatus de acreedor preferente en ciertas jurisdicciones, siendo reconocido por su fuerte capitalización, prudente gestión de riesgos y sólidos estándares de Gobierno Corporativo. Bladex fomenta una relación a largo plazo con los clientes, desarrollando a través de los años una reputación de excelencia a la hora de responder a las necesidades de sus clientes. Además, cuenta con una sólida trayectoria

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

financiera, que ha reforzado su reconocimiento de marca y el valor de su franquicia en la Región, contribuyendo con ello a lograr su visión de ser reconocido como una institución líder que apoya el comercio exterior y la integración regional en América Latina.

Las actividades del Banco son financiadas por depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y por las colocaciones de los títulos de deuda del Banco a instituciones financieras e inversionistas de Asia, Europa, Norte América y la Región. El Banco no brinda servicios bancarios al por menor al público en general, como cuentas de ahorros o cuentas corrientes y no recibe depósitos minoristas.

Bladex participa en los mercados de capitales y financieros de la Región, a través de dos segmentos de negocios:

El Segmento de Negocio de Comercial abarca la actividad principal del Banco en intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en América Latina. La gama de productos y servicios incluye el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como, cartas de crédito emitidas, confirmadas y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. La mayoría de los préstamos a corto plazo otorgados por el Banco guardan relación con transacciones de comercio exterior específicamente identificadas. Mediante su estrategia de diversificación de ingresos, el Segmento de Negocio Comercial del Banco ha introducido una gama más amplia de productos, servicios y soluciones relacionados con el comercio exterior, incluyendo acuerdos de cofinanciamiento, suscripción de líneas de crédito sindicado, financiaciones estructuradas de comercio exterior (en forma de factoraje y financiamiento a proveedores) y arrendamiento financiero.

El Segmento de Negocio de Tesorería se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas del Banco. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación “A-” o superior (calificación crediticia de escala internacional), , e instrumentos financieros relacionados con la gestión de actividades de inversión del Banco, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y deuda a corto y largo plazo.

Históricamente, el financiamiento del comercio exterior ha recibido un trato favorable dentro del contexto de reestructuraciones de la deuda de los clientes en América Latina. Esto ha sido debido, en parte, a la implícita importancia que los gobiernos y otros prestatarios en la Región le han atribuido a mantener acceso al financiamiento de comercio exterior. El Banco considera que, en el pasado, la combinación de su enfoque en el financiamiento del comercio exterior y la composición de sus accionistas Clase A ha sido instrumental para la obtención de algunas excepciones relacionadas con la convertibilidad estadounidenses y las limitaciones de transferencias impuestas al servicio de las obligaciones externas, o status de acreedor preferencial. Aunque el Banco mantiene tanto su enfoque en el financiamiento del comercio exterior como la participación de sus accionistas Clase A, no puede garantizar que dichas excepciones le serán otorgadas en todas las reestructuraciones de deuda futuras.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco contaba con 93 empleados, o 35% del total de sus empleados, en sus oficinas responsables de la comercialización de sus productos y servicios financieros a clientes existentes y nuevos clientes potenciales.

Acontecimientos Recientes

Los riesgos de una recesión global en 2023 se moderaron a medida que avanzaba el año, volviéndose más probable un escenario de aterrizaje suave (*soft landing*) de la economía. Las débiles e incluso negativas predicciones de crecimiento proyectadas durante la primera parte del año, experimentaron recurrentes revisiones al alza conforme fue avanzando el 2023. A pesar de la intensificación y el resurgimiento de algunos conflictos geopolíticos, la actividad se mostró resiliente, con una evolución positiva tanto en términos de demanda como de oferta. Según la información publicada por el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) en enero de 2024, la economía mundial creció un 3.1% en 2023.

En Estados Unidos y varios mercados emergentes y economías en desarrollo importantes, las estimaciones de crecimiento económico fueron más fuertes de lo previsto en el segundo semestre de 2023. En varios casos, el gasto público y privado contribuyeron al repunte, con aumentos de la renta real disponible que apoyaron al consumo en medio de mercados laborales que continuaban ajustados y hogares que recurrían a sus ahorros acumulados de la era de la pandemia. También se afianzó una expansión de la oferta, con un aumento generalizado de la participación en la población activa y la resolución de ciertos problemas de la cadena de suministro de la época de la pandemia, como la disminución de los plazos de entrega. Sin embargo, este impulso positivo no se sintió en todas partes, con un crecimiento notablemente moderado en la zona europea, reflejando la confianza débil de los consumidores, los efectos persistentes de los elevados precios de la energía y la debilidad de la industria manufacturera y la inversión empresarial, sensibles a las tasas de interés.

La Región experimentó una recesión económica relevante en 2023, con un crecimiento de solo 2.5% basado en estimaciones del FMI. Esta recesión ocurrió en el contexto de inflación elevada, condiciones monetarias restrictivas, comercio global debilitado y fenómenos meteorológicos adversos. Aunque estos resultados regionales quedaron rezagados en comparación con los resultados globales, estos reflejan la resiliencia de la Región de cara a la volatilidad en el contexto global, que se caracterizó por aumentos recurrentes en las tasas de interés en economías avanzadas y factores geopolíticos.

A pesar de estas dificultades, el crecimiento en Brasil y México superó las previsiones anteriores. Los resultados positivos de Brasil se debieron a que la producción agrícola fue mayor de lo esperado, el consumo privado fue más fuerte y las exportaciones aumentaron en los primeros tres trimestres del año. Similarmente, México registró un crecimiento más alto de lo esperado tanto en la parte de consumo como en inversiones.

En contraste, el crecimiento fue menor al esperado en otras grandes economías Regionales, incluyendo Argentina, Colombia y Perú, con recientes encuestas empresariales apuntando a una seguridad y actividad manufacturera débil. La inflación en la Región ha seguido disminuyendo en el 2023, siendo Argentina una excepción importante. La inflación general de los precios de consumo se ha acercado recientemente a los objetivos de la mayoría de los bancos centrales, en parte como reflejo de la moderación de los precios de la energía. La desaceleración de la inflación subyacente en la mayor parte de la Región probablemente refleja los resultados de las primeras medidas de restricción monetaria iniciadas en 2021. Como consecuencia, las tasas de interés reales han subido en el último año a medida que la inflación ha descendido, lo que también pone de manifiesto la voluntad de la mayoría de los bancos centrales de la Región que optaron por una política monetaria restrictiva, con el fin de contener las presiones inflacionarias y anclar sus expectativas, ponderando los riesgos que generaría sobre el consumo y la inversión.

Sin embargo, las tasas de interés más altas han afectado el costo del servicio de deuda, aumentando el imperativo de consolidación fiscal. El ritmo del ajuste fiscal ha dependido de diversos factores, incluyendo el nivel de la deuda pública, el impacto de los precios de materias primas en las finanzas públicas, en los que los exportadores de materias primas de Sudamérica tienen ventaja sobre los importadores de materias primas de Centroamérica y el Caribe, y la voluntad política de los gobiernos para implementar medidas de austeridad y consolidación. Tomando en cuenta estos diversos factores, en países como Argentina, Bolivia, Ecuador y El Salvador, han persistido preocupaciones respecto de la solvencia.

La evolución de la relación de intercambio ha seguido variando en la Región. Los exportadores de energía han continuado beneficiándose de los altos precios de combustibles, mientras que la ralentización del crecimiento exterior, particularmente en China, ha impactado en los precios de metales y los ingresos de exportación de los productores metalúrgicos. Los precios de las materias primas agrícolas siguen siendo elevados en comparación con el periodo anterior a la pandemia. Sin embargo, las diferentes condiciones climáticas han provocado que algunos exportadores se beneficien más que otros, ya que las condiciones han sido favorables para la cosecha del grano de soya de Brasil, en comparación con una reducción en la producción de cereales en Argentina debido a la prolongada sequía.

Ambiental, Social y Gobernanza (ASG)

El compromiso del Banco con los ASG

La Junta Directiva y el Comité Ejecutivo del Banco reconocen que una gobernanza sólida, la gestión medioambiental y la responsabilidad social son fundamentales para lograr el éxito empresarial a largo plazo. El Banco está comprometido con las

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

prácticas empresariales sostenibles y ha implementado la supervisión y los procesos en todas sus operaciones para gestionar eficazmente las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relevantes para su negocio a lo largo del tiempo. A través de diversas iniciativas, el Banco pretende tener un impacto positivo en las comunidades en las que operamos, integrar las consideraciones sociales y ambientales en sus decisiones de negocio e inversión, proporcionar un entorno de trabajo solidario e inclusivo, y actuar con conciencia ambiental.

El Banco percibe la implantación de prácticas ASG como una oportunidad para hacer más sólidos sus procesos de gestión de riesgos e identificar nuevas áreas de crecimiento dentro de su negocio. Aunque el Banco no pretende reducir el número de fuentes de financiamiento a su disposición ni limitar el financiamiento de determinados sectores, sí espera integrar las consideraciones ASG en su actividad con el fin de generar valor para sus accionistas y las comunidades en las que opera.

En 2023, el Banco comenzó la implementación de la estrategia de ASG, previamente diseñada en colaboración con consultores de ASG durante el 2022. Esta iniciativa buscaba definir una estrategia de sostenibilidad y ASG vinculada al objetivo y la estrategia empresarial del Banco. A través de este trabajo, el Banco ha delineado las políticas y procesos fundamentales y una hoja de ruta clara para comenzar a institucionalizar el programa de sostenibilidad y ASG en Bladex. Los pasos propuestos se diseñaron de acuerdo con las mejores prácticas, en consonancia tanto con las normas reconocidas de la industria como con la estrategia corporativa del Banco.

Este proyecto con el consultor pretende abordar los requisitos bancarios de conformidad con los estándares del mercado, mandatos regulatorios y la alineación con la estrategia corporativa del Banco. El proyecto comprende elementos clave como la definición de temas relevantes, el establecimiento de metodologías de riesgo sólidas, la exploración de productos sustentables para nuestros clientes y la implementación de estrategias efectivas de medición y divulgación de la huella de carbono. El enfoque del Banco va más allá del cumplimiento regulatorio para alinearse proactivamente con las expectativas del mercado, consolidando el compromiso del Banco con prácticas bancarias transparentes y sustentables.

Bladex se compromete a informar de forma transparente a sus grupos de interés sobre los progresos realizados. El Banco es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011 y publica un informe anual sobre sus esfuerzos de responsabilidad social corporativa en su sitio web <https://www.bladex.com/en/sustainability>.

Gobernanza

Supervisión de los ASG

Como supervisor del riesgo y administrador del valor a largo plazo para los accionistas, la Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad última de supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con los ASG que afectan a la actividad del Banco. Durante 2023, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad se encargó de la supervisión principal de las iniciativas y programas ASG del Banco. Este Comité está mejor posicionado para supervisar los aspectos ASG debido a la experiencia y la composición de sus directores, y a la fuerte atención que se presta a los temas de gobernanza y cumplimiento que son fundamentales para el negocio del Banco. Otros comités también desempeñarán un papel relevante y recibirán actualizaciones periódicas sobre los progresos y objetivos en materia de ASG.

La estrategia, las políticas y los informes de ASG serán gestionados por un Grupo de Trabajo ASG, presidido por el Presidente Ejecutivo del Banco como patrocinador ejecutivo. El grupo de trabajo está formado por líderes de distintos departamentos de la organización del Banco, incluidos los de riesgos, planeación estratégica, comunicaciones, finanzas, jurídico y relaciones con los inversionistas. Este grupo continuará trabajando con expertos en la materia para garantizar la aplicación de los flujos de trabajo y la recopilación de datos e información con fines informativos.

Gestión de Riesgo Empresarial

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el “CPER”) es responsable de revisar todas las políticas relacionadas con la gestión prudente de los riesgos empresariales. El Comité CPER también revisa y evalúa la exposición a los riesgos a los que se enfrenta la empresa, incluidos los factores de riesgo ASG, como la continuidad del negocio, la ciberseguridad y los riesgos

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

relacionados con el clima. El Comité CPER desempeña sus funciones basándose en los informes que recibe regularmente de la administración y a través de sus interacciones con el área de Gestión de Riesgos Empresariales y otros miembros de la administración del Banco. El equipo de gestión de riesgos de Bladex es responsable de garantizar la existencia de políticas y procedimientos adecuados para la escalada en caso de emergencia u otro evento que pueda perturbar las prácticas comerciales.

Ética Empresarial

El Código de Ética del Banco describe sus expectativas en materia de ética empresarial y cumplimiento, y se aplica a todos los directores, ejecutivos y empleados. El Código de Ética exige que cada persona se esfuerce por tratar de forma justa, honesta y constructiva con los organismos gubernamentales y reguladores, los clientes y los proveedores, y prohíbe que cualquier persona se aproveche de forma injusta mediante la manipulación, la ocultación, el abuso de información privilegiada o la tergiversación de hechos materiales. Además, impone a todos los directores, ejecutivos y empleados la obligación expresa de actuar en el mejor interés del Banco.

Todos los directores, ejecutivos y empleados del Banco están obligados a evitar cualquier situación que pueda causar un conflicto de intereses. Cualquier asunto debe ser reportado rápidamente usando la Línea de Ética de Bladex. La información sobre cómo presentar un informe o una queja se comunica en la formación anual a todos los empleados de Bladex, y está disponible en el sitio web del Banco.

El Código de Ética también impone requisitos adicionales con respecto al Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y el Vicepresidente Senior - Contador, incluyendo la obligación de adherirse a altos estándares éticos de negocios y ser sensible sobre situaciones que podrían resultar en conflictos de interés reales o aparentes. Cualquier violación del Código Ético constituye un motivo de acción disciplinaria, incluyendo el despido y posibles acciones legales. En las situaciones en las que esté implicado uno de los ejecutivos mencionados, en las que exista la apariencia o el potencial de un conflicto de intereses, pero en las que el ejecutivo no crea que exista un conflicto de intereses significativo, el ejecutivo debe obtener la aprobación del Comité de Auditoría antes de involucrarse en esa situación.

Los directores, ejecutivos y empleados deben evitar cualquier transacción, inversión, interés o asociación que compita con los negocios del Banco en beneficio personal y deben abstenerse de malversar las oportunidades corporativas del Banco, mediante el uso de la información del Banco o mediante el uso de la posición de dicha persona en el Banco. Los directores, ejecutivos y empleados deben abstenerse de comprar o vender acciones o valores del Banco basándose en información confidencial o privilegiada de importancia material para el Banco y sus negocios.

ASG en el Análisis de Riesgo de Crédito

Por lo que respecta a sus procesos de gobernanza, el Banco tiene previsto centrarse en la implantación de nuevos mecanismos para promover una gobernanza corporativa eficaz, además de garantizar la pericia y supervisión de la junta en materia de ASG, así como en otros temas descritos en su Política de Sostenibilidad. Durante 2021, Bladex desarrolló una Política de Riesgos Sociales y Ambientales basada en los marcos de la CFI y otras entidades reconocidas, que permite la integración de las cuestiones ambientales y sociales en las consideraciones y determinaciones de evaluación de riesgos del Banco. El Banco asignó una Calificación Ambiental y Social a su cartera e inició el proceso de revisión e identificación de las empresas existentes con basta información ASG públicamente disponible. Durante 2023, el Banco completó la evaluación de toda su cartera, centrándose principalmente en los clientes de alto riesgo. Para 2024, el Banco se propone mantener los servicios de una firma de consultoría para medir la huella de carbono de la Cartera Comercial del Banco, así como a definir la exposición potencial de los clientes del Banco al riesgo climático.

Social

Gestión de Capital Humano

El Banco considera que el capital humano es la columna vertebral de todas sus actividades empresariales y, como tal, el bienestar de los empleados es la base para alcanzar los objetivos del Banco. La estrategia de capital humano del Banco se basa en un compromiso inquebrantable con sus valores de compromiso, humildad, excelencia, respeto e integridad. El Banco adopta

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

un enfoque holístico que evalúa la experiencia completa de los empleados, desde la contratación, la selección e incorporación, hasta las prestaciones, la formación y el desarrollo profesional, el compromiso y el voluntariado.

La evaluación de resultados de los empleados del Banco tiene dos componentes: el rendimiento corporativo, medido a través del ingreso neto del Banco, y el rendimiento individual, medido por la contribución del empleado a los objetivos del Banco, para lo cual hemos establecido Cuadros de Mando Integrales (*"Balance Scorecards"*), Cuadros de Mando Comerciales (*"Commercial Scorecards"*) y Cuadros de Mando Funcionales (*"Functional Scorecards"*). Todos ellos determinan la compensación variable de los empleados. En el caso de los altos directivos y algunos otros cargos ejecutivos, una parte relevante de la compensación variable en forma de Unidades de Acciones Restringidas se difiere durante un periodo de tres años.

Hemos posicionado a Bladex como una compañía atractiva para que los empleados construyan una carrera. La mayoría de las vacantes del Banco o nuevas posiciones son ofrecidas internamente priorizando el crecimiento profesional de nuestros colaboradores. Los dotamos de herramientas, recursos y oportunidades diseñadas para construir habilidades críticas y mejorar su camino profesional dentro de nuestra organización. Solicitamos regularmente las opiniones de los colaboradores, evolucionamos y nos adaptamos continuamente para satisfacer las necesidades cambiantes de la organización. Adicionalmente, luego de la pandemia mantuvimos la posibilidad de un modelo híbrido de trabajo desde casa cuando sea necesario. Además, para abordar el bienestar de los empleados, patrocinamos la participación de los empleados en eventos deportivos, ofrecemos una aplicación de bienestar con clases de ejercicio preordenadas y proporcionamos actividades como charlas de café, una red social interna y un calendario de eventos para mantener a los colaboradores conectados y comprometidos.

Nos aseguramos de estar en cumplimiento pleno con las normas de salud y seguridad y nos sometemos a exhaustivos procesos de auditoría interna para cubrir cualquier vacío en nuestro sistema de gestión. Mantenemos un programa de bienestar basado en seis pilares clave centrados en la salud física, mental, financiera, ambiental, nutricional y salud social del colaborador.

Diversidad, Equidad e Inclusión

La diversidad es uno de los factores que tiene en cuenta el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones de la Junta Directiva al evaluar a los candidatos a puestos en la Junta Directiva del Banco. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones en general considera y valora la diversidad desde la perspectiva de las experiencias profesionales y vitales y reconoce que la diversidad en las experiencias profesionales y vitales puede incluir consideraciones de género, raza, origen nacional u otras características que puedan contribuir a la visión estratégica y a la misión del Banco. La diversidad de género se ha visto reforzada por el hecho de contar con cuatro Directores mujeres en la Junta Directiva de diez miembros, con el reciente nombramiento de la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora representante de los accionistas de Clase A desde el 17 de abril de 2024 y el nombramiento de la Sra. Angélica Ruiz Celis como Directora de Clase E desde el 30 de marzo de 2023. Además, el hecho de que siete nacionalidades diferentes estén representadas en la Junta Directiva de diez miembros refleja la importancia que ésta concede a la diversidad.

La presencia de diferentes nacionalidades y culturas entre nuestros empleados realza la marca del Banco y lo convierte en un empleador atractivo para la adquisición de talento. Contar con un entorno de trabajo multicultural es una de las principales fortalezas del Banco que facilita la gestión empresarial en toda la Región. El objetivo del Banco es que todos los empleados, independientemente de su raza, etnia, religión, edad, género, origen nacional u otras características, se sientan valorados, respetados y aceptados por sus características únicas y sus contribuciones al Banco.

El Banco cuenta con una política de Diversidad, Equidad e Inclusión (la "Política de Diversidad") que define funciones y responsabilidades con el objetivo de promover en todas las operaciones del Banco un entorno de respeto y protección que reconozca el valor de la diversidad. La Política de Diversidad reconoce la meritocracia como el componente clave que impulsa el desarrollo profesional de cada empleado dentro del Banco.

Al 16 de abril de 2024	Alexandra M. Aguirre	Ricardo Manuel Arango	Silvina Batakis	Isela Constantini	Mario Covo	José Alberto Garzón	Miguel Heras Castro	Roland Host	Fausto de Andrade Ribeiro	Angélica Ruiz
Habilidades y Conocimientos										
Gobierno Corporativo	•	•		•		•			•	
Experiencia en Juntas Directivas	•	•		•	•	•	•	•	•	
Experiencia en Administración Ejecutiva		•	•	•		•	•	•	•	
Experiencia Financiera		•			•	•	•	•	•	
Legal	•	•				•			•	
Experiencia Regulatoria y Gubernamental		•			•	•	•	•	•	
Administración de Riesgo		•			•	•	•	•	•	
Internacional	•	•		•	•		•	•	•	•
ASG	•			•		•				
Género										
Masculino		•			•	•	•	•	•	
Femenino	•		•	•						•
Raza / Etnia										
Afroamericano o Negro										
Nativo de Alaska o Indio Americano										
Asiático										
Hispano o Latino	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Nativo de Hawái u otras Islas del Pacífico										
Blanco	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
LGBTQ										

Donaciones a la Comunidad

Fundación Crece Latinoamérica – Gonzalo Menéndez Duque (la “Fundación”) es el vehículo estratégico de inversión social del Banco que contribuye al desarrollo sostenible de la Región a nivel comunitario. En alianza con organizaciones sin fines de lucro y con el apoyo de los voluntarios corporativos del Banco, la Fundación ha desempeñado un importante papel promoviendo un impacto social y medioambiental positivo durante 2023. El Banco enfoca sus esfuerzos especialmente en iniciativas educativas y medioambientales. En el frente educativo, el Banco ha apoyado escuelas poco privilegiadas, actuando como benefactores de los comedores escolares, realizando mejoras en infraestructuras y proporcionando becas para estudios superiores. En el frente medioambiental, el Banco ha establecido asociaciones con instituciones para promover la conciencia ambiental en la comunidad, promocionando activamente el reciclaje. Como consecuencia, en 2023 Bladex participó en la reconstrucción de un puente rural usando plástico reciclado y activamente promocionando el reciclaje. Para mayor información, favor de visitar nuestra página web de Responsabilidad Social Corporativa: <https://www.bladex.com/en/sustainability>.

Ambiental

Riesgo Climático

Múltiples acontecimientos han incrementado rápidamente la atención prestada al papel del sector de los servicios financieros en el cambio climático. A medida que la evolución de las condiciones políticas, reglamentarias y de mercado incentiva y acelera la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, el Banco tiene previsto supervisar activamente los canales a través de los cuales deben identificarse, evaluarse y mitigarse los riesgos físicos y de transición. El Banco reconoce que una serie de riesgos financieros relacionados con el clima pueden manifestarse a largo plazo, así como la posibilidad de que los acontecimientos o desarrollos puedan provocar un impacto más inmediato. El Banco está llevando a cabo una evaluación inicial de los canales de transmisión más probables del riesgo climático y, a continuación, seguirá creando capacidades para evaluar, supervisar y responder a los posibles riesgos a corto y largo plazo que plantea el cambio climático.

El Banco ha decidido no financiar ciertas operaciones por su potencial impacto negativo sobre el medio ambiente. Entre ellas se encuentran la producción o el comercio de sustancias que agotan la capa de ozono, el comercio de fauna y flora silvestres o de sus productos, las operaciones o equipos de tala comercial y la producción de pesticidas y herbicidas sujetos a restricciones o prohibiciones internacionales.

Gestión Ambiental

La huella operativa del Banco es relativamente pequeña, sin embargo, el Banco sigue tomando iniciativas para reducir el impacto ambiental negativo en las áreas donde tiene cierto grado de control para hacerlo. El Banco mantiene una cultura sin papel que promueve la reducción del consumo de papel y tinta. La sede del Banco en Panamá cuenta con la certificación LEED desde 2013 y está construida para lograr una eficiencia energética óptima. El Banco practica el reciclaje in situ, incluyendo los residuos electrónicos que son recogidos, reciclados y eliminados adecuadamente por un tercero certificado.

Estrategias para 2024 y Años Subsecuentes

Seguir reforzando el modelo de negocio del Banco, seguir aprovechando las ventajas competitivas, ampliar la base de clientes y mejorar la propuesta de valor a los clientes.

La Junta Directiva y la administración del Banco, asistidas por una firma de consultoría estratégica global, han elaborado un plan estratégico quinquenal para el periodo 2022-2026 (el “Plan Estratégico”). Los componentes fundamentales del Plan Estratégico a mediano plazo incluyen el fortalecimiento del modelo de negocio del Banco, un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, la ampliación de su base de clientes y la mejora de la propuesta de valor ofrecida a los clientes del Banco. Un nuevo plan de compensación de los ejecutivos del Banco con indicadores clave de rendimiento vinculados a los resultados del plan y una compensación individual variable vinculada al éxito de los proyectos relacionados con el mismo, son medidas concretas que el Banco ha adoptado con vistas a garantizar el éxito de la aplicación del Plan Estratégico a mediano plazo. La Administración considera que cuenta con los pilares adecuados para apoyar la consecución de este plan y que su aplicación mejorará la rentabilidad del negocio del Banco, al tiempo que garantizará que éste se mantenga fiel a su misión de promover el comercio exterior y la integración Regional de forma sostenible, sin modificar el modelo de negocio del Banco.

Optimización de los procesos de originación de préstamos del Banco

Optimizar la eficiencia comercial del Banco para reforzar la originación de créditos es uno de los objetivos clave del Plan Estratégico a mediano plazo. Con este fin, desde la puesta en marcha del Plan Estratégico hace dos años, el Banco ha racionalizado con éxito los procesos clave para garantizar una incorporación más rápida de los clientes y mejorar las capacidades operativas, así como optimizar el capital. El Banco tiene previsto seguir centrándose en el otorgamiento de préstamos a su base de clientes de primer orden, formada por bancos y empresas de toda la Región, favoreciendo a los sectores estratégicos y aprovechando las oportunidades de negocio que surjan de la esperada recuperación económica regional, de un ciclo positivo de los *commodities* y de la continuación de una tendencia al alza de los flujos comerciales en la Región.

La experiencia del Banco en la gestión de riesgos y capital y su amplio conocimiento de la Región le permiten identificar y enfocarse estratégicamente en mercados estables y orientados al crecimiento, incluyendo países con grado de inversión en la

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Región. Bladex mantiene oficinas de representación, y su subsidiaria en Brasil, estratégicamente ubicadas para ofrecer productos y servicios focalizados en mercados que el Banco considera clave para su crecimiento continuo.

Crecimiento dirigido a ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios del Banco, así como la exposición a su base de clientes.

La estrategia del Banco es participar en actividades asociadas con el comercio exterior y la cadena de suministro, así como también en la integración económica en América Latina, captando clientes que ofrecen potencial para una relación de larga duración y una presencia más amplia en la Región, tal como instituciones financieras, corporaciones, gobiernos y entidades estatales. El Banco busca alcanzarlo mediante la participación en transacciones bilaterales y cofinanciadas y el fortalecimiento de los servicios de comercio exterior a corto y mediano plazo, así como el financiamiento no relacionado al comercio exterior que ofrece. El Banco tiene la intención de seguir mejorando las relaciones con clientes actuales y establecer nuevas relaciones a través de su especialización en toda la Región, sus conocimientos de productos, su calidad de servicio, ágil proceso de toma de decisiones con enfoque en el cliente, y dirigido estratégicamente a industrias y participantes en la cadena de valor del comercio internacional por país en la Región, sin cambiar la clientela objetivo del Banco ni aumentar sustancialmente el riesgo de crédito.

El Banco planea enfocar sus esfuerzos a futuro en crecer el negocio con un mayor número de clientes corporativos a lo largo de la cadena de valor de comercio exterior, los cuales la administración confía en que reforzarán el modelo de negocio del Banco, mejorarán su capacidad de originación y su funcionamiento en general, con el fin de lograr un eficiente uso del capital. El Banco también pretende seguir diversificando el perfil de su riesgo de crédito, con el propósito de mitigar el impacto de posibles pérdidas en caso de que ocurran. La efectividad de la fase de optimización del Plan Estratégico le ha permitido al Banco tanto aumentar significativamente su base de clientes en mercados estratégicos como incrementar los márgenes de préstamo mediante una política de precios eficiente sobre una base de clientes amplia.

La fase de expansión del Plan Estratégico estará enfocada en ampliar los productos ofrecidos por el Banco. Como resultado de las relaciones del Banco en toda la Región, la administración cree que está bien posicionado para identificar estratégicamente los productos y servicios clave que ofrecer a los clientes. Los estatutos del Banco permiten un amplio abanico de actividades potenciales, que abarcan todo tipo de negocios bancarios, de inversión, financieros y de otro tipo que apoyan los flujos de comercio exterior y el desarrollo del comercio y la integración en la Región. Esto respalda la estrategia actual del Banco de desarrollar y ampliar productos y servicios que complementen la experiencia del Banco en el financiamiento del comercio exterior y la administración de riesgo, en los cuales creemos hay potencial alcista significativo, como por ejemplo: (i) la diversificación de la base de clientes de cartas de crédito, (ii) el financiamiento de proveedores centrada en el financiamiento de la cadena de suministro a través de plataformas electrónicas, (iii) financiamiento oportunista de proyectos, así como el financiamiento de adquisiciones desde la mesa de negocios de estructuración y sindicación del Banco, así como las operaciones de administración de pasivos, iv) la complementación de los préstamos comerciales bilaterales a corto plazo con soluciones de capital circulante para empresas, y v) la incorporación de productos de tesorería para satisfacer mejor las necesidades de nuestros clientes.

Además, el Banco ha reforzado su fuerza de ventas comerciales, en concreto el equipo de atención al cliente, no sólo aumentando su tamaño sino también sus capacidades mediante la introducción de miembros del equipo con diversos antecedentes y conjuntos de aptitudes necesarios para desarrollar, gestionar y comercializar los nuevos productos y servicios que el Banco espera ofrecer. El Banco sigue considerando la incorporación de nuevos talentos como fundamental para mejorar sus resultados operativos y ejecutar el Plan Estratégico a mediano plazo, y ha puesto en marcha una estrategia de gestión del talento centrada en atraer a empleados altamente cualificados para mejorar la competencia de su plantilla de personal actual.

Racionalizar el modelo operativo del Banco y los procesos de apoyo a la ejecución de su estrategia para lograr una mayor eficiencia.

El Banco pretende mejorar sus procesos clave, centrándose principalmente en el servicio al cliente y el desarrollo de nuevos productos. El principal objetivo es reducir las ineficiencias de los procesos, para permitir la introducción de nuevos productos en curso y aumentar el número de operaciones, mejorando la eficiencia y la productividad en toda su organización y reforzando al mismo tiempo la capacidad del Banco para mitigar posibles riesgos operativos. Por ejemplo, el Banco se encuentra en la fase

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

inicial de un proceso de selección de proveedores para su software de tesorería, y la dirección prevé que durante los próximos años el Banco trabajará en estrecha colaboración con los principales proveedores estratégicos de TI con el fin de garantizar que la expansión del conjunto de productos del Banco cuente con un servidor (*backend*) robusto y escalable. Adicionalmente, al dedicar importantes recursos humanos y financieros a modernizar su infraestructura tecnológica, el Banco pretende respaldar la estrategia de negocio e impulsar su rendimiento en las nuevas plataformas digitales, que la administración considera que aumentarán y agilizarán su capacidad de procesamiento y mejorarán los servicios y la experiencia centrados en el cliente. Además, como parte de la implementación de las fases restantes del Plan Estratégico a mediano plazo, el Banco busca apalancarse en una mayor digitalización y automatización de sus procesos internos como parte de sus esfuerzos por ampliar su oferta de servicios y productos, tanto en el segmento comercial como en el de tesorería, al tiempo que se enfoca en el escalamiento del negocio.

Políticas de Préstamos

El Banco otorga préstamos directamente a instituciones financieras y corporaciones en la Región. El Banco financia operaciones de importación y exportación para todo tipo de bienes y productos, con la excepción de ciertos artículos restringidos tales como armas, municiones, equipo militar y drogas alucinógenas o narcóticos que no sean de uso médico. Las importaciones y las exportaciones financiadas por el Banco están destinadas para compradores y vendedores en países que están tanto dentro como fuera de la Región. El Banco analiza las solicitudes de crédito de prestatarios elegibles tomando en cuenta el criterio de riesgo de crédito, incluyendo las condiciones económicas y de mercado. El Banco mantiene una política de préstamo consistente y aplica el mismo criterio de crédito a todos los tipos de prestatarios potenciales al evaluar la calidad crediticia.

Debido a la naturaleza del financiamiento de comercio exterior, los préstamos del Banco generalmente no están respaldados por alguna garantía. Sin embargo, en algunos casos, basado en el análisis de crédito del prestatario y de la situación política y económica y las tendencias en el país sede del prestatario, el Banco puede determinar que el nivel de riesgo involucrado puede necesitar que el préstamo sea garantizado por colateral.

Límites de Crédito por País

El Banco mantiene una revisión continua de la evolución del perfil de riesgo de cada país, respaldando su análisis con diversos factores, tanto cuantitativos como cualitativos, los cuales incluyen los siguientes principales factores impulsores: la evolución de políticas macroeconómicas (política cambiaria, fiscal y monetaria), desempeño fiscal y externo, estabilidad de precios, nivel de liquidez en moneda extranjera, cambios al marco jurídico e institucional y acontecimientos sociales y políticos pertinentes, entre otros, incluyendo análisis de la industria relevantes a las actividades de negocio del Banco.

Bladex tiene una metodología para la asignación de capital por país y su peso de riesgo para los activos. El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el “CPER”) de la Junta Directiva del Banco (la “Junta Directiva”) aprueba un nivel de “capital asignado” para cada país, además de los límites de exposición nocional. Estos límites de capital por país se revisan por lo menos una vez al año por el CPER y más veces en caso de ser necesario. La metodología ayuda a establecer el capital equivalente de cada transacción, basado en la clasificación numérica interna asignada a cada país, que es revisada y aprobada por el CPER.

Los montos de capital asignados para una transacción se basan en el tipo de cliente (soberano, corporaciones estatales o privadas, o instituciones financieras), el tipo de transacción (de comercio exterior o de financiamiento) y el tiempo promedio remanente para el vencimiento de la transacción (de uno a 180 días, de 181 días a un año, entre uno y tres años, o más de tres años). La utilización del capital por las unidades de negocio no puede exceder el total de patrimonio reportado del Banco.

Límites de Crédito para Prestatarios

El Banco generalmente establece líneas de crédito para cada prestatario de acuerdo con los resultados de su análisis de riesgo y las posibles perspectivas de negocio; no obstante, el Banco no está obligado a prestar bajo estas líneas de crédito. Una vez establecida la línea de crédito, el crédito generalmente se concede tras recibir una solicitud de financiamiento del prestatario. Los precios de los préstamos se determinan en función de las condiciones imperantes en el mercado y la solvencia del prestatario.

Dependiendo del monto propuesto, las líneas de crédito se aprueban por diferentes comités de crédito. El comité de crédito del Banco está facultado para aprobar líneas de crédito por hasta \$30 millones, bajo los términos y condiciones permitidos que han sido aprobados para cada país por los comités de crédito de la Junta Directiva. Las líneas de crédito que exceden dicho monto y/o condiciones, debe ser aprobados por otros comités de crédito compuestos por ciertos miembros de la Junta Directiva. Todas las líneas de crédito deben cumplir a cabalidad con el Límite Legal de Préstamo establecido por el Regulador Panameño. La legislación panameña establece ciertos límites de concentración que son aplicables y respetados rigurosamente por el Banco, incluyendo un límite de 30% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de ciertas instituciones financieras y un límite de 25% como porcentaje del capital y las reservas para cualquier prestatario y grupo de prestatarios en el caso de corporaciones y entidades soberanas. Al 31 de diciembre de 2023, el límite legal de préstamo del Banco establecido por la ley de Panamá para prestatarios corporativos, entidades soberanas y empresas medianas asciende a \$301 millones y para instituciones y grupos financieros a \$361 millones. La ley de Panamá también establece límites de préstamos con transacciones de partes relacionadas, descritas en mayor detalle en la sección “Ley de Bancos de Panamá”. El incumplimiento del límite legal de préstamos establecido en la ley de Panamá podría dar lugar a la imposición de sanciones administrativas por la Superintendencia del Banco por dichas infracciones, tomando en cuenta la magnitud de la falta y de cualquier ocurrencia previa y la magnitud de los daños y perjuicios ocasionados a terceros. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco se encuentra en cumplimiento con el límite legal de préstamos regulatorio.

Cartera de Crédito

La Cartera de Crédito del Banco consiste en la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones. La Cartera Comercial del Banco incluye: (i) préstamos brutos a costo amortizado excluyendo los intereses por cobrar, reserva para pérdidas en préstamos, intereses descontados no ganados y comisiones diferidas (la “Cartera de Préstamos”), (ii) obligaciones de clientes bajo aceptaciones, y (iii) compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como cartas de crédito confirmadas y “stand-by”, y garantías que cubren el riesgo comercial. La Cartera de Inversiones del Banco consiste en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, excluyendo intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Crédito ascendía a \$9,532 millones, frente a \$8,726 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$7,365 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$806 millones, o 9% durante 2023 en comparación con 2022, se debió en gran parte a la mayor originación de préstamos del Banco y al crecimiento de la base de clientes del Banco ya que la captación (*onboarding*) de nuevos clientes y los esfuerzos continuos de venta cruzada permitieron aumentar los volúmenes del negocio.

Cartera Comercial

La Cartera Comercial del Banco ascendió a \$8,521 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$7,706 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$6,540 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$815 millones, o 11% durante 2023 en comparación con el 2022, se debió al enfoque del Banco en expandir su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos continuos de venta cruzada, que aumentaron los volúmenes del negocio durante el año.

Al 31 de diciembre de 2023, el 69% del perfil de plazo remanente de la Cartera Comercial del Banco estaba programado para vencer dentro de un año, en comparación con el 72% al 31 de diciembre de 2022 y el 75% al 31 de diciembre de 2021, lo que refleja la predominantemente naturaleza a corto plazo de la originación de préstamos del Banco. A esas mismas fechas, las operaciones de financiamiento de comercio exterior representaron el 46%, 42% y 46%, respectivamente, de la Cartera Comercial del Banco, mientras que las operaciones de financiamiento de comercio exterior representaron el 66%, 60% y 64%, respectivamente, de la originación a corto plazo del Banco. Consulte “Descripción del Negocio de Bladex—Actividades Comerciales—Cartera de Préstamos.”

Al 31 de diciembre de 2023, la exposición de la Cartera Comercial se centró en preservar una sólida calidad crediticia a través de exposiciones bien diversificadas a clientes de primer nivel en toda la Región. La base de clientes tradicional del Banco, compuesta por instituciones financieras, representaba el 38% del total de la Cartera Comercial, y las corporaciones representaban el 62% del total de la Cartera Comercial, de las cuales el 36% y el 64% de dichos porcentajes eran financiaciones

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

relacionadas con el comercio exterior, respectivamente. Además, la Cartera Comercial continuó estando bien diversificada entre sectores corporativos, con niveles de concentración de la industria del 5% o menos sobre el total de la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2023, excepto por ciertos sectores, como petróleo/gas (*downstream*) en un 8%, alimentos y bebidas, energía eléctrica y petróleo/gas (integrados), cada uno en un 7%, y manufactura de metal en un 6% de la Cartera Comercial al 31 de diciembre de 2023.

Geográficamente, el 41% de la Cartera Comercial permaneció distribuida en países con grado de inversión al 31 de diciembre de 2023, un aumento del 2% desde el 31 de diciembre de 2022. Sobre una base de riesgo país, Brasil continuó representando la mayor exposición de riesgo país con un 13 % del total de la Cartera Comercial, seguido por Colombia con 12%, México con 11% y Guatemala, República Dominicana y Perú, cada uno con 9% del total de la Cartera Comercial. Los créditos a clientes en países mejor calificados fuera de América Latina, donde dichos créditos se relacionan con transacciones finalmente realizadas dentro de la Región, representaron el 7% del total de la Cartera Comercial.

La siguiente tabla presenta la distribución de la Cartera Comercial del Banco por categoría de productos al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de			
	2023	%	2022	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)			
Préstamos a costo amortizado	\$ 7,196	84.4	\$ 6,763	87.8
	1,064			10.1
Compromisos de crédito y contratos de garantía financiera		12.5	779	
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261	32.1	164	2.1
Total	\$ 8,521	100.0	\$ 7,706	100.0

Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Préstamos del Banco fue de \$7,196 millones, en comparación con los \$6,763 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$5,735 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de la Cartera de Préstamos de \$433 millones, o 6% durante 2023 se debió principalmente a una mayor originación de préstamos durante el año, ya que el Banco se centró en ampliar sus bases de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada. Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Préstamos tuvo un plazo promedio de vencimiento remanente de 424 días, y el 56% de la Cartera de Préstamos del Banco estaba programada para vencer en un año o menos, en comparación con un plazo promedio de vencimiento remanente de 398 días, o el 59% con vencimiento en un año o menos al 31 de diciembre de 2022, y 372 días, o el 59% con vencimiento en un año o menos al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos con deterioro crediticio del Banco sumaron \$10 millones (o 0.14% de la Cartera de Préstamos), en comparación con los \$30 millones (o 0.45% de la Cartera de Préstamos) al 31 de diciembre de 2022 y \$11 millones (o 0.18% de la Cartera de Préstamos) al 31 de diciembre de 2021. Los préstamos con deterioro crediticio disminuyeron en 2023 principalmente debido al castigo por el Banco en 2023 de una exposición única con deterioro crediticio de un intermediario financiero no bancario clasificado como Etapa 3 (según la norma contable NIIF 9) en 2022. Al 31 de diciembre de 2023, \$10 millones en préstamos con deterioro crediticio estaban relacionados con un único crédito en el sector del comercio minorista, que dio lugar a reservas para pérdidas crediticias asignadas individualmente de \$6.9 millones, lo que representa el 68% de la exposición nocional.

Los préstamos clasificados como Etapa 1 según la NIIF 9, con condiciones crediticias sin cambios desde su origen, aumentaron 4% durante 2023, como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos durante el año, mientras que los préstamos clasificados como Etapa 2 según la NIIF 9, que representan exposiciones de préstamos cuyas condiciones crediticias se han deteriorado desde su origen, aumentaron un 211% en el año, representando el 4% del total de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2023.

Cartera de Préstamos por País

La siguiente tabla presenta la distribución de la Cartera de Préstamos del Banco por riesgo país en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023	% de Préstamos Totales	2022	% de Préstamos Totales	2021	% de Préstamos Totales
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Argentina	\$ 52	0.7	\$ 56	0.8	\$ 74	1.3
Bélgica	14	0.2	25	0.4	17	0.3
Bolivia	0	0.0	0	0.0	3	0.1
Brasil	1,009	14.0	980	14.5	1,102	19.2
Canadá	23	0.3	0	0.0	0	0.0
Chile	455	6.3	417	6.2	625	10.9
Colombia	939	13.0	702	10.4	795	13.9
Costa Rica	285	4.0	261	3.9	181	3.2
República Dominicana	637	8.9	580	8.6	275	4.8
Ecuador	191	2.7	111	1.6	38	0.7
El Salvador	83	1.2	30	0.4	73	1.3
Francia	27	0.4	127	1.9	179	3.1
Guatemala	704	9.8	746	11.0	432	7.5
Honduras	222	3.1	176	2.6	32	0.6
Hong Kong	15	0.2	3	0.0	18	0.3
Jamaica	102	1.4	14	0.2	5	0.1
Japón	12	0.2	15	0.2	0	0.0
Luxemburgo	90	1.3	115	1.7	118	2.1
México	838	11.6	823	12.2	727	12.7
Panamá	374	5.2	533	7.9	203	3.5
Paraguay	187	2.6	151	2.2	99	1.7
Perú	536	7.4	479	7.1	344	6.0
Singapur	146	2.0	152	2.2	58	1.0
Trinidad y Tobago	133	1.8	129	1.9	141	2.4
Reino Unido	37	0.5	51	0.8	42	0.7
Estados Unidos de América	74	1.0	53	0.8	19	0.3
Uruguay	11	0.2	34	0.5	135	2.3
Total	\$ 7,196	100.0	\$ 6,763	100.0	\$ 5,735	100.0

El riesgo relacionado con los países de fuera de la Región corresponde a operaciones realizadas en la Región, con riesgo de crédito transferido fuera de la Región por medio de garantías corporativas jurídicamente vinculantes y pagaderas a primer requerimiento. Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de Préstamos combinada del Banco asociada con riesgo país europeo representó \$168 millones, o 2.4% de la Cartera de Préstamos total, en comparación con los \$318 millones, o 4.7% de la Cartera de Préstamos total al 31 de diciembre de 2022 y los \$357 millones, o 6.2% al 31 de diciembre de 2021.

Cartera de Préstamos por Tipo de Prestatario

La siguiente tabla presenta los montos de la Cartera de Préstamos del Banco por tipo de prestatario en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	% de Préstamos Totales		% de Préstamos Totales		% de Préstamos Totales	
	2023		2022		2021	
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 2,248	31.2	\$ 2,245	33.2	\$ 2,124	37.0
Bancos comerciales estatales	465	6.5	720	10.7	568	9.9
Organizaciones estatales	1,205	16.7	1,116	16.5	1,085	18.9
Corporaciones privadas	3,192	44.4	2,553	37.7	1,934	33.8
Soberanos	86	1.2	129	1.9	24	0.4
Total	\$ 7,196	100.0	\$ 6,763	100.0	\$ 5,735	100.0

Al 31 de diciembre de 2023, la exposición por industrias de la Cartera de Préstamos del Banco incluyó principalmente: (i) 38% en el sector de las instituciones financieras; (ii) 23% en el sector industrial, compuesto en su mayor parte por alimentos y bebidas (7%), energía eléctrica (5%), fabricación de metales (5%), otras industrias manufactureras (2%), plásticos y envases (1%), petroquímica (1%), manufactureras misceláneas (1%) y papel (1%); y (iii) el 19% en el sector del petróleo/gas, que a su vez se dividía en *downstream* (10%), integrados (7%) y *upstream* (2%). Ningún otro sector industrial superó el 7% de exposición de la Cartera de Préstamos.

Vencimiento y Sensibilidad de la Cartera de Préstamos a Cambios en Tasas de Interés

La siguiente tabla muestra el plazo restante del perfil de vencimientos de la Cartera de Préstamos del Banco por un monto bruto en libros al 31 de diciembre de 2023, por tipo de tasa y tipo de prestatario:

Al 31 de diciembre de 2023				
(en \$ millones)				
	Vencimiento en 1 año o menos	Vencimiento después de 1 año a 5 años	Vencimiento después de 5 años	Total
TASA FIJA				
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 1,173	\$ 0	\$ 0	\$ 1,173
Bancos comerciales estatales	401	0	0	401
Organizaciones estatales	656	49	0	705
Corporaciones privadas	1,393	67	4	1,464
Soberanos	31	55	0	86
Subtotal	\$ 3,654	\$ 171	\$ 4	\$ 3,829
TASA VARIABLE				
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 405	\$ 640	30	\$ 1,075
Bancos comerciales estatales	55	9	0	64
Organizaciones estatales	47	412	40	499
Corporaciones privadas	573	1,133	23	1,729
Soberanos	0	0	0	0
Subtotal	\$ 1,080	\$ 2,194	\$ 93	\$ 3,367
Total	\$ 4,734	\$ 2,365	\$ 97	\$ 7,196

Nota: Las amortizaciones programadas se clasifican en la categoría de vencimiento en la que corresponde el pago, en lugar de vencimiento final del préstamo.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Compromisos de Préstamo y Contratos de Garantía Financiera

El Banco confirma y avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que el banco emisor pagará y que si el banco emisor no honra la letra girada contra el crédito, el Banco lo hará. El Banco emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son emitidas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento entre los clientes y terceros, sujeto al cumplimiento de los clientes de las condiciones suspensivas habituales. Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas al otorgamiento de préstamos, y una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la fecha de vencimiento. El riesgo de crédito surge de la obligación del Banco de efectuar el pago en caso de que los terceros no cumplan lo contratado.

Los compromisos de crédito y contratos de garantía financiera sumaron \$1,064 millones, o 12% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$779 millones, o 10% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2022 y \$604 millones, o 9% de la Cartera Comercial total, al 31 de diciembre de 2021. Las cartas de crédito confirmadas y *stand-by*, y las garantías que cubren el riesgo comercial representaban el 79% del total de compromisos de crédito y contratos de garantía financiera al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el 84% y 80% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La siguiente tabla presenta la distribución de los compromisos de crédito y contratos de garantía financiera del Banco por país de riesgo al 31 de diciembre de cada año:

Al 31 de diciembre de					
2023		2022		2021	
Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	Monto	% del total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera
(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Compromisos de crédito y contratos de garantía financiera					
Bolivia	\$ 4 0.4	\$ 4 0.5	\$ 3 0.5		
Brasil	84 7.9	55 7.0	0 0.0		
Canadá	25 2.3	0 0.0	0 0.0		
Chile	16 1.5	45 5.8	42 6.9		
Colombia	68 6.3	54 7.0	51 8.4		
Costa Rica	52 4.9	56 7.2	83 13.7		
Dinamarca	0 0.0	12 1.5	0 0.0		
República Dominicana	158 14.9	21 2.7	17 2.7		
Ecuador	164 15.4	196 25.1	128 21.2		
El Salvador	0 0.0	0 0.0	5 0.9		
Francia	51 4.8	67 8.6	48 7.9		
Alemania	15 1.4	10 1.3	7 1.2		
Guatemala	98 9.2	55 7.0	58 9.6		
Honduras	1 0.1	4 0.5	18 3.0		
México	84 7.9	69 8.9	4 0.7		
Holanda	1 0.1	0 0.0	0 0.0		
Panamá	28 2.7	19 2.5	67 11.1		
Paraguay	0 0.0	3 0.4	9 1.6		
Perú	106 10.0	81 10.4	39 6.5		
Singapur	7 0.7	24 3.1	11 1.8		
Estados Unidos de América	0 0.0	3 0.4	0 0.0		
Uruguay	102 9.5	1 0.1	14 2.3		
Total compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 1,064 100.0	\$ 779 100.0	\$ 604 100.0		

Cartera de Inversiones

Como parte de su Cartera de Crédito, el Banco mantiene una Cartera de Inversiones, tanto en forma de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como de inversiones a costo amortizado, que consistieron títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificaciones de A- o mejores, e inversiones en valores emitidos por entidades en América Latina relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco.

La siguiente tabla presenta la información relativa al valor en libros de la Cartera de Inversiones del Banco, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Inversiones a costo amortizado	\$ 999	\$ 942	\$ 631
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados	12	78	194
Cartera de Inversiones	\$ 1,011	\$ 1,020	\$ 825
Intereses por cobrar	13	12	9
Subsidio	(2)	(8)	(2)
Total de inversiones, neto	\$ 1,022	\$ 1,024	\$ 832

Durante los periodos indicados anteriormente, el Banco no mantuvo instrumentos de inversión de obligaciones del Tesoro de Estados Unidos o cualquier otra agencia gubernamental de Estados Unidos, de sus estados americanos o sus municipalidades.

Las siguientes tablas muestran la distribución de la Cartera de Inversiones del Banco, presentada en valor principal, por riesgo país, tipo de deudor y vencimiento contractual en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Australia	\$ 5	0.5	\$ 9	0.9	\$ 10	1.2
Brasil	31	3.1	70	6.8	99	12.0
Canadá	38	3.8	13	1.3	14	1.7
Chile	79	7.8	113	11.0	106	12.8
Colombia	24	2.3	54	5.3	38	4.6
Costa Rica	8	0.8	10	1.0	2	0.2
República Dominicana	5	0.5	5	0.5	5	0.6
Alemania	15	1.5	0	0.0	0	0.0
Guatemala	0	0.0	0	0.0	3	0.4
Irlanda	15	1.5	9	0.9	0	0.0
Israel	5	0.5	5	0.5	5	0.6
Italia	14	1.3	0	0.0	0	0.0
Japón	38	3.8	4	0.4	0	0.0
México	62	6.2	101	10.0	56	6.7
Organizaciones Multilaterales	12	1.2	35	3.4	105	12.8
Noruega	10	1.0	0	0.0	0	0.0
Panamá	34	3.3	29	2.8	23	2.8
Perú	31	3.0	61	5.9	64	7.8
Corea del Sur	2	0.3	0	0.0	0	0.0
Reino Unido	43	4.3	0	0.0	0	0.0
Estados Unidos de América	540	53.3	502	49.3	295	35.8
Total	\$ 1,011	100.0	\$ 1,020	100.0	\$ 825	100.0

Al 31 de diciembre de						
2023		2022		2021		
Monto	%	Monto	%	Monto	%	
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 312	30.8	\$ 251	24.6	\$ 128	15.5
Bancos comerciales e instituciones financieras estatales	47	4.6	85	8.3	181	21.9
Deuda soberana	49	4.9	64	6.3	52	6.3
Organizaciones estatales	21	2.0	52	5.1	43	5.2
Corporaciones privadas	582	57.7	568	55.7	421	51.1
Total	\$ 1,011	100.0	\$ 1,020	100.0	\$ 825	100.0

Al 31 de diciembre de						
2023		2022		2021		
Monto	%	Monto	%	Monto	%	
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
En 1 año o menos	\$ 157	15.6	\$ 301	29.5	\$ 178	21.5
Después de 1 año a 5 años	846	83.6	711	69.7	647	78.5
Después de 5 años a 10 años	8	0.8	8	0.8	0	0.0
Total	\$ 1,011	100.0	\$ 1,020	100.0	\$ 825	100.0

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, ninguna de las inversiones mantenidas por el Banco emitidos por un mismo emisor excedió el 10% del capital del Banco.

Inversiones a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a costo amortizado del Banco aumentaron a \$999 millones, de \$942 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$57 millones o 6% durante el año en las inversiones a costo amortizado se debió principalmente a \$435 millones de valores de inversión adquiridos en 2023 para aumentar las actividades de administración de inversiones de Tesorería para complementar las actividades comerciales del Banco y como herramienta para optimizar oportunidades de riesgo-retorno y exposiciones de países, que fue parcialmente compensado por \$298 millones en ingresos recibidos de la amortización de valores de inversión y \$59 millones en ingresos derivados de la venta de valores de inversión. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a costo amortizado con un valor en libros de \$310 millones fueron otorgados en prenda para garantizar las operaciones de recompra contabilizadas como financiamiento garantizado.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones a costo amortizado del Banco aumentaron a \$942 millones, desde \$631 millones al 31 de diciembre de 2021. El incremento de \$311 millones, o 49%, durante el año en las inversiones a costo amortizado fue en su gran mayoría atribuible a \$459 millones en inversiones en valores adquiridos en 2022 como parte de la estrategia para incrementar las actividades de administración de inversiones de la Tesorería, para complementar las actividades comerciales del Banco y como una herramienta para optimizar las oportunidades de riesgo-rendimiento y la exposición a los países, mismo que fue parcialmente compensado por \$133 millones en ingresos recibidos de la redención de valores de inversión. Al 31 de diciembre de 2022, los valores a costo amortizado con un valor en libros de \$300 millones estaban pignorados para garantizar las operaciones de recompra contabilizadas como financiaciones garantizadas.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco disminuyeron a \$12 millones, de \$78 millones al 31 de diciembre de 2022. La disminución de \$66 millones durante el año en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se debió principalmente fondos por \$79 millones recibidos de la amortización de valores de inversión durante 2023, que fue parcialmente compensado por \$12 millones de valores de inversión adquiridos en 2023. Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco, consistían en títulos de deuda corporativa clasificados como activos líquidos de alta calidad (*high quality liquid assets*, "HQLA") de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea.

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Banco disminuyeron a \$78 millones, de \$194 millones al 31 de diciembre de 2021. La disminución de \$116 millones durante el año en las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales fue principalmente atribuible a \$113 millones en ingresos recibidos de la redención de valores de inversión durante 2022. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales consistían en títulos de deuda corporativa clasificados como activos líquidos de alta calidad ("HQLA") de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea.

Saldos Totales Brutos Adeudados por País

La siguiente tabla muestra el monto bruto total de los montos adeudados en el extranjero del Banco que consisten en efectivo y depósitos a la vista en bancos, depósitos en bancos que devengan intereses, inversiones a valor razonable con cambios en

otros resultados integrales, inversiones y préstamos a costo amortizado e intereses devengados por cobrar, al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Monto	% del Total Adeudado	Monto	% del Total Adeudado	Monto	% del Total Adeudado
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
Argentina	\$ 55	0.5	\$ 58	0.6	\$ 76	1.0
Brasil	1,057	10.2	1,062	11.7	1,207	15.4
Chile	541	5.2	534	5.9	734	9.4
Colombia	982	9.5	764	8.4	836	10.7
Costa Rica	296	2.9	273	3.0	184	2.3
República Dominicana	657	6.4	591	6.5	281	3.6
Ecuador	196	1.9	112	1.2	38	0.5
Francia	28	0.3	128	1.4	185	2.4
Guatemala	717	6.9	754	8.3	437	5.6
Honduras	224	2.2	178	2.0	33	0.4
Jamaica	102	1.0	14	0.2	5	0.1
Luxemburgo	91	0.9	116	1.3	118	1.5
México	909	8.8	938	10.3	790	10.1
Organizaciones Multilaterales	87	0.8	60	0.7	106	1.4
Panamá	419	4.0	579	6.4	234	3.0
Paraguay	189	1.8	154	1.7	98	1.3
Perú	573	5.5	545	6.0	409	5.2
Singapur	147	1.4	153	1.7	58	0.7
Trinidad y Tobago	133	1.3	129	1.4	141	1.8
Estados Unidos de América	2,528	24.4	1,713	18.8	1,523	19.4
Uruguay	12	0.1	34	0.4	135	1.7
Otros países ⁽¹⁾	415	4.0	221	2.3	212	2.6
Total ⁽²⁾	\$ 10,358	100.0	\$ 9,096	100.0	\$ 7,835	100.0

⁽¹⁾ “Otros países” comprende los saldos transfronterizos con países en los que los saldos transfronterizos no superaron el 1% en ninguno de los periodos indicados. “Otros países” en 2023 estaba compuesto por El Salvador (\$83 millones), Reino Unido (\$83 millones), Japón (\$66 millones), Canadá (\$62 millones), Alemania (\$21 millones), Irlanda (\$15 millones), Hong Kong (\$15 millones), Italia (\$15 millones), Bélgica (\$14 millones), Suiza (\$14 millones), Noruega (\$10 millones), España (\$5 millones), Australia (\$5 millones), Israel (\$5 millones) y Corea del Sur (\$2 millones). “Otros países” en 2022 estaba compuesto por, Reino Unido (\$56 millones), El Salvador (\$30 millones), Bélgica (\$25 millones), Japón (\$19 millones), Suiza (\$17 millones), Canadá (\$14 millones), España (\$13 millones), Australia (\$10 millones), Irlanda (\$10 millones), Alemania (\$5 millones), Israel (\$5 millones) y Hong Kong (\$3 millones). “Otros países” en 2021 estaba compuesto por El Salvador (\$74 millones), Reino Unido (\$43 millones), Hong Kong (\$18 millones), Bélgica (\$18 millones), Canadá (\$14 millones), Australia (\$10 millones), Suiza (\$10 millones), Israel (\$5 millones), España (\$4 millones), Países Bajos (\$4 millones), Japón (\$4 millones) y Bolivia (\$3 millones).

⁽²⁾ Los importes pendientes por país no incluyen los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, ni otros activos. Consulte el Punto 4.B. “Panorama General del Negocio—Compromisos de Préstamo y Contratos de Garantía Financiera”.

Al asignar los límites de riesgo país, el Banco aplica un enfoque de gestión de cartera que toma en consideración diversos factores entre los que se incluyen la percepción del Banco de los niveles de riesgo país, las oportunidades de negocio y el análisis de riesgo económico y político.

Al 31 de diciembre de 2023, los montos globales adeudados en el extranjero sumaron \$10,358 millones, un aumento de \$1,262 millones o 14% en comparación con los \$9,096 millones al 31 de diciembre de 2022, principalmente como resultado de

crecimiento de la Cartera de Préstamos del Banco durante el año, como parte de las iniciativas comerciales del Banco enfocadas en la captación de nuevos clientes y los esfuerzos de ventas cruzadas.

Al 31 de diciembre de 2022, los montos globales adeudados en el extranjero totalizaron \$9,096 millones, un aumento de \$1,261 millones o 16%, con respecto a \$7,835 millones al 31 de diciembre de 2021, principalmente como resultado del crecimiento de la Cartera de Préstamos del Banco durante el año, incluyendo el crecimiento de la Cartera de Inversiones como parte de la estrategia del Banco de incrementar las actividades de gestión de inversiones de la Tesorería para complementar las iniciativas comerciales del Banco.

Los montos adeudados en el extranjero en países fuera de la Región corresponden en su mayor parte a colocaciones de liquidez del Banco y créditos otorgados a subsidiarias de corporaciones multinacionales establecidas en la Región con las garantías de préstamo de sus respectivas casas matrices. Consulte el Punto 5, “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Liquidez y Recursos de Capital—Liquidez”.

La siguiente tabla muestra los montos adeudados en el extranjero al Banco por tipo de institución al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Bancos comerciales e instituciones financieras del sector privado	\$ 2,675	\$ 2,586	\$ 2,300
Bancos comerciales e instituciones financieras estatales	607	844	756
Bancos centrales	1,884	1,145	1,201
Deuda soberana	136	195	76
Organizaciones estatales	1,240	1,177	1,131
Corporaciones privadas	3,816	3,149	2,371
Total	\$ 10,358	\$ 9,096	\$ 7,835

Total de Ingresos por País

La siguiente tabla muestra información relacionada con el total de ingresos por país del Banco en las fechas indicadas, con el total de ingresos calculados como la suma de los ingresos netos por intereses más otros ingresos netos – que incluyen honorarios y comisiones netos, ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto, y otros ingresos, netos:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Argentina	\$ 4.7	\$ 4.7	\$ 5.5
Brasil	25.6	15.1	9.8
Chile	11.3	8.1	3.2
Colombia	32.6	16.2	12.1
Costa Rica	10.4	9.2	7.7
República Dominicana	20.2	9.3	3.4
Ecuador	15.1	12.6	9.0
El Salvador	2.2	2.3	1.2
Guatemala	24.1	17.0	10.9
Honduras	6.3	6.1	0.8
Jamaica	3.3	2.5	1.6
México	35.4	24.8	17.3
Panamá	6.8	6.0	5.9
Paraguay	2.7	2.5	1.5
Perú	20.5	8.7	3.3
Trinidad y Tobago	6.8	6.3	7.2
Uruguay	1.2	1.5	0.5
Otros países ⁽¹⁾	36.9	13.8	3.3
Total ingresos	\$ 266.1	\$ 166.7	\$ 104.2

⁽¹⁾ Otros países se componen de los ingresos totales por país de la Región en los que los ingresos totales no superaron el millón en ninguno de los periodos indicados anteriormente y de los países de primera categoría fuera de América Latina.

La tabla anterior presenta una conciliación entre el total de ingresos por país tal como es presentado en los Estados Financieros Consolidados del Banco, los cuales son generados por los Segmentos de Negocio de Comercial y Tesorería del Banco.

Ingresos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró unos ingresos totales de \$266.1 millones, lo que representa un aumento de \$99.4 millones o del 60% en comparación con 2022. El principal factor de este incremento fue el efecto positivo neto de la subida de las tasas de mercado y el aumento de los saldos promedio, así como el incremento de los ingresos por comisiones y honorarios procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco y de la actividad de estructuración y sindicación basada en operaciones, fomentada por la exitosa ejecución de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró ingresos por un total de \$166.7 millones, lo que representa un aumento de \$62.5 millones o del 60% en comparación con 2021. El principal impulsor de este aumento fue el impacto positivo neto de mayores tasas de mercado y el aumento de los saldos promedio y de los ingresos por honorarios y comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco y de la actividad de estructuración y sindicación basada en operaciones.

Competencia

El Banco opera en un entorno altamente competitivo en gran parte de sus mercados y se enfrenta a competencia principalmente de bancos internacionales, la mayoría de los cuales son europeos, norteamericanos, o asiáticos, así como bancos regionales latinoamericanos, al realizar préstamos y prestar servicios que generan comisiones. El Banco compite en sus actividades de préstamos y captación de depósitos con otros bancos e instituciones financieras internacionales, muchos con mayores recursos financieros y acceso a financiamiento menos costoso que ofrecen servicios bancarios sofisticados. Al mejorar las condiciones económicas y percepción del riesgo en la Región, en general aumenta la competencia de los bancos comerciales, los mercados de valores y otros participantes nuevos. La competencia puede tener el efecto de reducir los márgenes de las tasas de préstamos del Banco sobre sus costos de financiamiento y limitar su rentabilidad.

El Banco también se enfrenta a una mayor competencia por parte de instituciones financieras locales que tienen acceso a recursos similares o mejores que el Banco. Las instituciones financieras locales también son clientes del Banco y existe una complejidad en la gestión del saldo cuando una institución financiera local es tanto un cliente como un competidor. Además, muchas instituciones financieras locales pueden obtener acceso directo a los mercados de capital y a fuentes de financiamiento de bajo costo, lo que amenaza el papel histórico del Banco como proveedor de financiamiento en dólares estadounidenses.

El aumento de las exportaciones en cuenta abierta y nuevos requisitos de financiamiento de las corporaciones multinacionales están cambiando la manera en que los bancos realizan la intermediación del financiamiento de comercio exterior. Los volúmenes de financiamiento de comercio exterior también dependen de las condiciones económicas mundiales.

El Banco también enfrenta competencia de los bancos de inversión y los mercados de valores locales e internacionales que proporcionan liquidez a los sistemas financieros en algunos países de la Región, así como de instituciones financieras especializadas no bancarias. El Banco compite principalmente sobre la base de agilidad, precios y calidad de servicio. Consulte el Punto 3.D., “Información Clave–Factores de Riesgo.”

Supervisión y Regulación

Aspectos Generales

La Superintendencia de Bancos regula, supervisa y audita al Banco en forma consolidada. La oficina de representación de Nueva York es regulada, supervisada y auditada por el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (*New York State Department of Financial Services*) y el Consejo de Gobernadores de la Reserva Federal (*Board of Governors of the Federal Reserve System*) o el Consejo del Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos (*United States Federal Reserve Board*). Las empresas subsidiarias no bancarias directas e indirectas del Banco que hacen negocios en los Estados Unidos están sujetas a las regulaciones de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal. El Banco está sujeto a regulaciones en cada una de las jurisdicciones en donde mantiene presencia física. La regulación panameña aplicable al Banco difiere de la regulación estatal y federal de Estados Unidos aplicable a los bancos locales y extranjeros de Estados Unidos.

La Superintendencia de Bancos ha firmado y ejecutado acuerdos o cartas de entendimiento con 28 autoridades supervisoras extranjeras con respecto a compartir información de las supervisiones siguiendo los principios de reciprocidad, de lo apropiado, de acuerdos nacionales y confidencialidad. Estas entidades supervisoras incluyen a la Junta de Gobernadores del Sistema de Reserva Federal (*Board of the Governors of the Federal Reserve System*), la Oficina del Contralor de Moneda del Departamento del Tesoro (*Office of the Comptroller of Currency of the Treasury Department* conocido también como “OCC” por su siglas en inglés) y la Institución de Seguros de los Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*). Adicionalmente, el Acuerdo de Cooperación entre los EE.UU. y Panamá promueve la cooperación entre los reguladores de la banca panameños y estadounidenses y demuestra el compromiso que tienen los reguladores de EE.UU. y la Superintendencia de Bancos de cumplir con los principios de una supervisión integral y consolidada.

Los Bancos en Panamá están sujetos al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998, según enmendado, así como las regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos (la “Ley Bancaria”).

Ley Panameña

El Banco opera en Panamá bajo una Licencia Bancaria General emitida por la Comisión Bancaria Nacional, predecesora de la Superintendencia de Bancos. Los bancos que operan bajo una Licencia Bancaria General (“Bancos de Licencia General”) pueden participar en todas las ramas del negocio de la banca en Panamá, inclusive recibir depósitos locales y del extranjero, así como hacer préstamos locales e internacionales.

Capital

Los Bancos con Licencia General deben mantener en todo momento: (i) un capital social pagado de al menos \$10 millones y (ii) un capital ajustado de al menos 8% del total de los activos ponderados por riesgo (Índice de Adecuación de Capital). La Superintendencia de Bancos tiene el poder de imponer requisitos de adecuación de capital adicionales no contemplados aquí a cualquier institución financiera con el fin de asegurar el sistema financiero panameño.

El índice de adecuación de capital está compuesto por la suma de: (i) capital primario (Tier 1), (ii) capital secundario (Tier 11), (iii) saldo de las reservas dinámicas. El capital primario está conformado por capital primario ordinario y capital primario adicional. A partir de julio de 2024, se exigirá a los bancos que añadan progresivamente un colchón de conservación de capital compuesto por capital ordinario Tier 1, que está diseñado para garantizar que los bancos acumulen colchones de capital fuera de los periodos de estrés que puedan utilizarse a medida que se incurra en pérdidas.

Capital Primario

- (i) El capital primario ordinario se compone por el capital social pagado en acciones, capital pagado en exceso, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, las participaciones representativas de los intereses minoritarios en cuentas de capital de subsidiarias que consolidan, otras partidas del resultado integral acumulados, y otras reservas autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- (ii) El capital primario adicional se compone por instrumentos emitidos por el banco que cumplen con los criterios para ser clasificados como capital primario ordinario pero que no son clasificados como capital primario ordinario, primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital primario adicional, instrumentos emitidos por subsidiarias consolidadas del banco que se encuentren en poder de terceros, los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital primario adicional.
- (iii) El Colchón de Conservación de Capital incluye un colchón de capital adicional del 2.5% de capital primario ordinario sobre los activos ponderados por riesgo que se establece por encima del requisito del capital mínimo regulatorio establecido en el Acuerdo 1-2015.

Capital Secundario

El capital secundario se compone de: (i) instrumentos emitidos por el banco que cumplen con los criterios para su clasificación como capital secundario señalados en el Acuerdo 1-2015, (ii) primas de emisión resultantes de instrumentos incluidos en el capital secundario, (iii) instrumentos emitidos por subsidiarias consolidadas del banco en poder de terceros, (iv) reservas constituidas para pérdidas futuras (excluyendo las provisiones asignadas al deterioro de activos concretos evaluados individual y colectivamente de hasta 1.25% de activos ponderados por riesgo de crédito).

Reservas Dinámicas

La reserva dinámica debe estar entre 1.25% y 2.50% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las líneas de crédito clasificadas en la categoría Normal y no puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior salvo que dicha disminución esté motivada por la conversión a provisiones específicas.

Los Bancos de Licencia General deben mantener un índice de capital primario ordinario sobre activos ponderados por riesgo de 4.50% y un colchón de conservación de capital primario ordinario sobre activos ponderados por riesgo de

2.5%. La Superintendencia de Bancos ha adoptado una aplicación acumulativa progresiva del colchón de conservación de capital, comenzando con un mínimo del 0.50% al 1 de julio de 2024, y aumentando en un 0.75% al 1 de julio de 2025 y en un 1.25% al 1 de julio de 2026. Adicionalmente, los Bancos de Licencia General deben mantener un índice de capital primario sobre activos ponderados por riesgo de 6.00%.

Clasificación de Cartera y Reserva para Pérdidas Crediticias

La regulación exige que los bancos dispongan de reservas para pérdidas crediticias. El cálculo de la reserva específica depende de la clasificación de la Cartera de Préstamos basada en los parámetros establecidos en la regulación. La regulación establece unos requisitos claros destinados a lograr una clasificación crediticia consistente de los préstamos en función del tipo de cartera bancaria en la que se encuadran (es decir, consumo, empresas, etc.) y también establece normas para calcular las provisiones específicas y generales para pérdidas crediticias. Existen cinco categorías para la clasificación de los préstamos: Normal, Mención Especial, Subnormal, Dudoso e Irrecuperable. La regulación bancaria requiere que los bancos suspendan la acumulación de los intereses en los préstamos con deterioro crediticio.

Las reservas específicas están basadas en la clasificación de cada préstamo. Son creadas para las líneas de crédito individuales así como para las líneas de crédito de un grupo consolidado. Los requisitos mínimos de reservas específicas basadas en la clasificación de los préstamos son: 0% para los préstamos con clasificación Normal; 2% para los préstamos con clasificación Mención Especial; 15% para los préstamos con clasificación Subnormal; 50% para los préstamos con clasificación Dudoso y 100% para los préstamos clasificados como Irrecuperables. Los requisitos para determinar la reserva específica toman en cuenta la clasificación de la cartera y las garantías otorgadas por los clientes para garantizar dichos créditos. Las garantías se calculan al valor presente de acuerdo a los parámetros establecidos por las regulaciones bancarias.

Previo aprobación de la Superintendencia de Bancos, los bancos pueden crear sus propios modelos financieros para determinar el monto de la reserva específica a aplicar. En cualquier caso, los modelos financieros internos deben cumplir con los requisitos mínimos para la reserva específica listados anteriormente y los siguientes requisitos mínimos: préstamos Mención Especial 2%; préstamos Subnormales 15%; préstamos Dudosos 50%; y préstamos Irrecuperables 100%. El cumplimiento de la regulación de provisiones y reservas es monitoreado por la Superintendencia de Bancos por medio de reportes, supervisión, y revisiones en sitio.

Liquidez

Los Bancos de Licencia General deben mantener el 30% de sus depósitos en activos líquidos (incluyen obligaciones interbancarias a corto plazo y otros activos líquidos). Los activos líquidos autorizados deben estar libres de enajenaciones, gravámenes y restricciones de transferencias. La Superintendencia de Bancos podrá imponer límites de concentración, requisitos de efectivo disponible, al igual que ponderaciones por tipo de activo líquido.

La Superintendencia de Bancos requiere que los Bancos con Licencia General monitoreen su liquidez e identifiquen potenciales eventos de riesgo de liquidez que puedan afectar al banco. Los bancos deben llevar a cabo pruebas de estrés y un monitoreo activo de su liquidez diaria. Las pruebas de tensión realizadas por el banco deben incluir al menos: (a) el agotamiento simultáneo de la liquidez en varios mercados previamente líquidos; (b) la existencia de restricciones de acceso al financiamiento garantizado y no garantizado; (c) limitaciones a la convertibilidad de monedas extranjeras o dificultades en la liquidación de transacciones en monedas extranjeras; (d) un análisis de los posibles efectos de los escenarios de grave tensión.

Los bancos deben tener un plan de financiamiento contingente el cual debe incluir: (i) un conjunto diversificado de posibles medidas de financiamiento contingente; (ii) expresar las fuentes de financiamiento contingente potencialmente disponibles; (iii) procedimientos claros y orden de prioridades de las fuentes de financiamiento; (iv) un marco flexible que permita al banco reaccionar con rapidez en diversas situaciones.

Los Bancos con Licencia General tienen que calcular y cumplir con el índice de cobertura de liquidez ("LCR", por sus siglas en inglés) establecido por la Superintendencia de Bancos. La regulación establece dos bandas de ratios que pueden ser aplicables a los bancos en Panamá. La Superintendencia de Bancos determina, de acuerdo con criterios internos, la banda aplicable a cada banco. Se requiere que los bancos de la banda 1 alcancen gradualmente el 50% del índice, mientras que los

bancos de la banda 2 alcancen gradualmente el 100% del índice, ambas bandas hasta diciembre de 2022. La Superintendencia de Bancos ha confirmado que la banda 2 es la aplicable para Bladex. La Superintendencia de Bancos define el LCR como los fondos de activos líquidos de alta calidad sobre las salidas netas de efectivo en treinta días. Esta definición está basada en el indicador de cobertura de liquidez de Basilea III y las herramientas de monitoreo de liquidez publicadas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (*Basel Committee on Banking Supervision*) y adecuadas por la Superintendencia de Bancos.

Límites de Préstamos

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos no pueden otorgar préstamos o emitir garantías o cualquier otra obligación (“Líneas de Crédito”), a persona alguna o grupo de personas emparentadas superiores al 25% del capital total del banco. Esta limitación también aplica a las Líneas de Crédito otorgadas a partes relacionadas con la matriz final del grupo bancario. Sin embargo, la Ley Bancaria establece que, en caso de las Líneas de Crédito otorgadas por bancos de capital mixto con oficinas centrales en Panamá, cuyo negocio principal sea el otorgamiento de préstamos a otros bancos, el límite será 30% de los fondos de capital del banco. Tal como lo confirma la Superintendencia de Bancos, el Banco actualmente aplica el límite de 30% del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de instituciones financieras y el límite de 25% del capital total del Banco respecto a las Líneas de Crédito del Banco a favor de corporaciones y prestatarios soberanos.

Según la Ley Bancaria, un banco y la controladora final del grupo bancario no pueden otorgar préstamos o emitir garantías o cualquier otra obligación a “partes relacionadas” que excedan (1) del 5% de su capital total en el caso de transacciones sin garantía, y (2) del 10% de su capital total, en caso de transacciones con garantía (excepto préstamos garantizados por depósitos en el banco). Para estos efectos, una “parte relacionada” es (a) uno o varios directores del banco, (b) cualquier accionista del banco que directa o indirectamente sea dueño del 5% o más de las acciones de capital del banco emitidas y en circulación, (c) cualquier empresa de la que uno o más directores del banco sean directores o ejecutivos o en la que uno o más directores del banco sean garantes del préstamo o línea de crédito, (d) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores o ejecutivos puedan ejercer influencia y control, (e) cualquier empresa o entidad en donde el banco o cualquiera de sus directores o ejecutivos sea dueño del 20% o más de las acciones de capital de la compañía o entidad, emitidas y en circulación, y (f) ejecutivos, oficiales y empleados del banco, o sus respectivos cónyuges (excepto préstamos hipotecarios residenciales o préstamos personales garantizados bajos programas generales aprobados por el banco para empleados). La Superintendencia de Bancos actualmente limita el monto total de las Líneas de Crédito garantizadas y no garantizadas (excepto las Líneas de Crédito garantizadas por depósitos en el banco) otorgadas por un banco o la controladora final de un grupo bancario a una “parte relacionada” al 25% del capital total del banco.

La Superintendencia de Bancos puede autorizar la exención total o parcial de préstamos o créditos de la aplicación de estas limitaciones en los casos de préstamos no garantizados y otros créditos concedidos por los bancos de capital mixto con sede en Panamá, cuya principal actividad sea la concesión de préstamos a otros bancos, que es el caso del Banco. Esta autorización está sujeta a las siguientes condiciones: (1) la titularidad de acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o ejecutivo en conflicto de intereses, no podrá ser superior al 5% del capital del banco, o no puede equivaler a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (2) la titularidad de las acciones en el banco deudor, directa o indirectamente, por el director o ejecutivo en conflicto de intereses, no podrá ser superior al 5% de las acciones en circulación del banco acreedor, o no podrá ser igual a cualquier suma que garantizaría su control mayoritario sobre las decisiones del banco; (3) el director o ejecutivo en conflicto de intereses deberá abstenerse de participar en las deliberaciones y las sesiones de votación celebradas por el banco acreedor con respecto a la solicitud de préstamo o crédito; y (4) el préstamo o crédito debe cumplir estrictamente con las normas acostumbradas de discreción establecidas en la política de crédito del banco otorgante. La Superintendencia de Bancos determinará el importe de la exclusión en el caso de cada préstamo o crédito presentado para su consideración.

La Ley Bancaria contiene limitaciones y restricciones adicionales con respecto a préstamos y Líneas de Crédito con una parte relacionada. Por ejemplo, conforme a la Ley Bancaria, los bancos no podrán conceder Líneas de Crédito a cualquier empleado en una cantidad que supere el paquete de compensación anual del empleado y todas las Líneas de Crédito a los directores, ejecutivos, empleados o accionistas que son dueños de 5% o más de las acciones de capital emitidas y en circulación del capital del banco acreedor o del pariente final del grupo bancario, se realizará en términos y condiciones similares a las que el banco le da a sus clientes en operaciones con independencia y que reflejen las condiciones del mercado para un tipo de operación

similar. Las acciones de un banco no pueden darse en prenda u ofrecerse como garantía para préstamos o Líneas de Crédito emitidos por el banco.

Gobierno Corporativo

La junta directiva de un banco debe estar compuesta por lo menos de siete miembros, con conocimiento y experiencia en el negocio bancario, incluyendo al menos dos directores independientes. La mayoría de los miembros de la junta directiva no puede ser parte de la gerencia del banco ni tener conflictos de interés materiales. El Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones o Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas no pueden presidir sobre la junta directiva. Los miembros de la junta directiva que participen en comités establecidos por la junta deberán tener conocimientos especializados y experiencia en las áreas asignadas a los comités en que participen. La Junta Directiva se reunirá por lo menos cada tres meses. La Junta Directiva mantendrá minutas detalladas de todas las sesiones.

Los requisitos mínimos de gobierno corporativo que deben cumplir las instituciones bancarias son: (a) documentos que establezcan claramente los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento; (b) documentos que evidencien el cumplimiento de lo indicado en el ordinal anterior y su comunicación a todos los niveles de la organización; (c) una estrategia corporativa equilibrada frente a la cual el desempeño global del banco y la contribución de cada nivel de la estructura de gobierno corporativo pueda ser medida; (d) una clara asignación de responsabilidades y de las autoridades que adoptan las decisiones, incorporando los requisitos de competencias individuales necesarias para ejercer las mismas y una línea jerárquica de aprobaciones requeridas en todos los niveles de la estructura de gobierno corporativo, hasta la junta directiva; (e) el establecimiento de un mecanismo para la interacción y cooperación entre la junta directiva, la gerencia superior y los auditores internos y externos; (f) sistemas de controles adecuados que incluyan a las funciones de gestión de riesgos independientes de las líneas de negocios y otros pesos y contrapesos; (g) aprobación previa, supervisión y verificación de los riesgos de las líneas de crédito con conflictos de intereses existentes; (h) documentos que contengan la política aprobada de reclutamiento, inducción, capacitación continua y actualizada del personal, los incentivos financieros y administrativos; (i) la existencia de flujos apropiados de información interna y hacia el público, que garanticen la transparencia del sistema de gobierno corporativo; (j) sistema de supervisión directa por cada componente de los niveles jerárquicos de la estructura de la organización al componente inmediatamente inferior jerárquicamente, incluyendo a las funciones no involucradas en la gestión diaria del banco; (k) auditorías internas independientes de la administración del banco; (l) auditorías internas no vinculadas con la gerencia superior.

La Superintendencia de Bancos ha adoptado nuevas regulaciones respecto del gobierno corporativo de los bancos. A partir de diciembre de 2023, se exigirá a los bancos adoptar políticas internas para revisar y asegurar que sus accionistas, miembros de las juntas directivas, los altos directivos, y los ejecutivos principales cuenten con reconocida competencia, reputación, solvencia moral y económica en todo momento, sin importar la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Las políticas internas requieren incluir la revisión, identificación y monitoreo de estas características con el propósito de mitigar cualquier riesgo que pueda afectar las operaciones de un banco, así como su estabilidad, reputación y sostenibilidad.

Gestión Integral de Riesgos

Las regulaciones bancarias panameñas contienen parámetros para la gestión integral de riesgo de instituciones financieras. La gestión integral de riesgo es un proceso para identificar eventos potenciales que pudiesen afectar a los bancos y administrar aquellos eventos de acuerdo a su naturaleza y nivel de riesgo. Estos parámetros cubren los distintos riesgos que pudiesen afectar las operaciones bancarias, como: (i) riesgo de crédito; (ii) riesgo de contraparte; (iii) riesgo de liquidez; (iv) riesgo de mercado; (v) riesgo operacional; (vi) riesgo de reputación; (vii) riesgo país; (viii) riesgo de contagio; (ix) riesgo estratégico; (x) riesgo de tecnología de la información; y (xi) riesgo de concentración. Los Bancos están requeridos a tener políticas para la gestión y mitigación de todos los riesgos a los cuales están expuestos. La junta directiva, gerencia y el comité de riesgo de la junta directiva son responsables por el cumplimiento de las políticas de gestión integral de riesgo creadas para mitigar la exposición del banco a dichos riesgos.

Requerimientos Regulatorios Adicionales

Además de los requisitos anteriores, existen ciertos requisitos aplicables a los bancos de Licencia Bancaria General, incluyendo: (1) el requisito de que un banco debe notificar a la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal u oficina en Panamá y obtener la autorización de la Superintendencia de Bancos antes de abrir o cerrar una sucursal o empresa filial fuera de Panamá, (2) el requisito de que un banco obtenga autorización de la Superintendencia de Bancos antes de que liquide sus operaciones, se fusione o consolide con otro banco o venda todos o casi todos sus activos, (3) el requisito de que un banco debe designar a la firma de contadores públicos certificados que desea contratar con la obligación de llevar a cabo una auditoría externa para el nuevo periodo fiscal, dentro de los tres primeros meses de cada año fiscal, y notificar a la Superintendencia de Bancos dentro de los siete días siguientes a tal designación, y (4) el requisito de que el banco obtenga aprobación previa de la Superintendencia de Bancos de la agencia calificadora que desea contratar para llevar a cabo el análisis y calificación de riesgo del banco, (5) el requisito de que el banco debe publicar en un periódico local la calificación de riesgo emitida por la agencia calificadora y cualquiera actualización de dicha calificación, y (6) el requisito de que el banco debe entregar testimonio escrito de los estados financieros auditados del Banco, firmado por el Presidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo (*CEO*) y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas del Banco (*CFO*), (7) un requisito de que un banco notifique a la Superintendencia de Bancos en caso de cualquier cambio en la propiedad de un banco o grupo económico al que pertenezca un banco (independientemente de que dicho cambio en la propiedad resulte o no en un cambio de control), y (8) un requisito de que un banco notifique a la Superintendencia de Bancos en caso de que constituya cualquier prenda o garantía sobre las acciones ordinarias del banco o sobre las acciones ordinarias de cualquier entidad que directa o indirectamente sea el principal accionista o ejerza control sobre el banco. Las empresas subsidiarias de bancos panameños establecidas en jurisdicciones extranjeras deben cumplir con las disposiciones legales y regulatorias aplicables en Panamá en lo que atañe a suficiencia de capital, como lo obliga la Ley Bancaria.

Supervisión, Inspección y Reportes

La Ley Bancaria regula a los bancos y al “grupo bancario” entero al que cada banco pertenece. A un grupo bancario se le define como la sociedad controladora de cartera y todas las empresas subsidiarias directas o indirectas de la sociedad controladora de cartera, incluyendo al banco en cuestión. Los grupos bancarios deben cumplir con las normas de auditoría y varias limitaciones establecidas en la Ley Bancaria, además de cumplir con todas las reglamentaciones requeridas del Banco en cuestión. La Ley Bancaria establece que los bancos y los grupos bancarios en Panamá están sujetos a inspección por parte de la Superintendencia de Bancos, que debe llevarse a cabo al menos una vez cada dos años. La Superintendencia de Bancos está facultada para solicitar los documentos e informes relacionados con sus operaciones y actividades a cualquier banco o cualquier empresa que pertenezca al grupo económico del cual un banco en Panamá es miembro. Los bancos están obligados a presentar a la Superintendencia de Bancos información semanal, mensual, trimestral y anual, incluyendo los estados financieros, un análisis de sus Líneas de Crédito y cualquier otra información solicitada por la Superintendencia de Bancos. Asimismo, los bancos están obligados a permitir la inspección de cualquier informe o documento que sea necesario para que la Superintendencia de Bancos pueda garantizar el cumplimiento de las leyes bancarias panameñas y sus reglamentos. Los bancos sujetos a supervisión pueden ser multados por la Superintendencia de Bancos por violaciones de leyes bancarias panameñas y sus reglamentos.

Leyes y regulaciones de Panamá para Prevenir el Lavado de Dinero, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Panamá adoptó legislación y regulaciones extensivas para prevenir y luchar contra actividades de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y armas de destrucción masiva por instituciones financieras y otros negocios.

Los sujetos obligados financieros y no financieros están sujetos a los requisitos de supervisión, reportes y cumplimiento impuestos por varias agencias gubernamentales. Las siguientes entidades se consideran “sujetos obligados financieros”: (i) bancos; (ii) grupos bancarios; (iii) empresas fiduciarias; (iv) empresas de arrendamiento financiero o leasing; (v) empresas de factoraje; (vi) emisores o procesadores de tarjetas de débito, crédito y prepagadas; (vii) entidades emisoras de medios de pago y dinero electrónico; y (viii) compañías que presten servicios relacionados a las empresas fiduciarias. Estas entidades deben cumplir con las medidas para prevenir que sus operaciones y/o transacciones sean utilizadas para operaciones de blanqueo de capitales, financiamiento de terrorismo o cualquier otra actividad ilícita. Bancos y compañías fiduciarias están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

Las leyes y regulaciones requieren que los sujetos obligados realicen investigaciones de debida diligencia sobre sus clientes y sus transacciones. La verificación de información y documentación dependerá del perfil de riesgo del cliente. Los sujetos obligados tienen la obligación de asegurar que la información suministrada por los clientes esté actualizada. Además, los bancos están obligados a conocer y mantener información sobre el último beneficiario de sus clientes. A los clientes clasificados como clientes de alto riesgo se les requiere actualizar su información más frecuentemente, como una medida de análisis extendida y reforzada. Los sujetos obligados tienen la obligación adicional de implementar un sistema de clasificación de clientes basado en perfiles de riesgo, basado en factores como nacionalidad, país de origen o incorporación, domicilio, profesión o negocio, región geográfica de las actividades comerciales del cliente, estructura corporativa, tipo, monto y frecuencia de transacciones, fuente de fondos, personas expuestas políticamente, productos, servicios y medios. La divulgación de los beneficiarios finales se limita a un máximo del 10% de la propiedad si el propietario es una persona física; en caso contrario, se requiere una mayor divulgación. Este requisito no se aplica a las entidades que cotizan en bolsa. Los clientes extranjeros de los bancos también deben proporcionar al banco el número de identificación fiscal del país en el que el cliente es contribuyente y una declaración jurada en la que se afirme que los flujos de los depósitos y desembolsos mantenidos o emitidos por el banco cumplirán con todas las obligaciones fiscales en el país o países en los que dicho cliente extranjero tiene residencia fiscal.

Los bancos deben cumplir con medidas de supervisión y monitoreo básicas a fin de prevenir y evitar el uso de sus operaciones y/o transacciones bancarias para operaciones de lavado de dinero. Estas medidas básicas incluyen: (i) cumplimiento de políticas “Conoce tu cliente”; (ii) supervisión de actividades de empleados; (iii) monitorear el movimiento de las cuentas de cada cliente y tener presente sus actividades regulares para identificar transacciones inusuales; (iv) mantener un registro de operaciones sospechosas y notificar a la Unidad de Análisis Financiero (agencia gubernamental bajo el Ministerio de la Presidencia); (v) realizar auditorías internas por lo menos cada seis meses a cuentas con fondos por encima de \$10,000, con el propósito de identificar si transacciones hechas en estas cuentas son consistentes con el comportamiento usual del cuentahabiente; y (vi) monitorear cuentas de clientes identificados como personas expuestas políticamente.

Adicionalmente, los bancos que presten servicios de corresponsalía a bancos extranjeros deberán evaluar, revisar y monitorear las políticas y controles internos de dichos bancos extranjeros para prevenir el lavado de dinero, el financiamiento de terrorismo, o cualquier otra actividad ilícita.

Leyes de los Estados Unidos

El Banco presta servicios en Nueva York a través de su agencia con licencia del Estado de Nueva York ubicada en White Plains, Nueva York, y mantiene una filial no bancaria, de la cual es propietaria completamente, en Delaware, Bladex Holdings, la cual no ejecuta actividad bancaria alguna.

El sector bancario de Estados Unidos está altamente regulado por la ley federal y estatal. Esta reglamentación afecta las operaciones del Banco en los Estados Unidos. A continuación, se presenta una breve descripción del marco regulatorio bancario aplicable o que será aplicable a la Agencia de Nueva York. Esta descripción no tiene por objeto describir todas las leyes y reglamentos aplicables a la Agencia de Nueva York. Los estatutos, reglamentos y políticas bancarios están continuamente bajo revisión por el Congreso, las legislaturas estatales y las agencias reguladoras federales y estatales, incluyendo cambios en cómo son interpretados o aplicados, lo que podría incidir negativamente en forma significativa en la Agencia de Nueva York y sus operaciones. Además de las leyes y reglamentos, las agencias reguladoras bancarias estatales y federales (incluyendo el Consejo Federal de Reserva de Estados Unidos) pueden emitir declaraciones políticas, cartas interpretativas y directrices escritas similares aplicables a la Agencia de Nueva York (incluyendo el Banco). Estas disposiciones también podrían afectar el giro del negocio de la Agencia de Nueva York o imponer obligaciones regulatorias adicionales. La breve descripción a continuación se califica en su totalidad en referencia al texto completo de los estatutos, reglamentos, políticas, cartas interpretativas y otras directrices escritas que están descritos.

Ley Federal de los Estados Unidos

Además de estar sujeta a las leyes y los reglamentos estatales de Nueva York, la Agencia de Nueva York está sujeta a la regulación federal, primordialmente bajo la Ley Internacional de Bancos de 1978 (*International Banking Act of 1978*, “IBA”), según ha sido reformada. La Agencia de Nueva York está sujeta a ser auditada y supervisada por el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos. La IBA generalmente extiende la supervisión y regulación bancaria federal a las oficinas de bancos

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

extranjeros en Estados Unidos y al banco extranjero también. Bajo la IBA, las sucursales y las agencias de bancos extranjeros en Estados Unidos, incluyendo la Agencia de Nueva York, están sujetas a requisitos de reserva sobre ciertos depósitos. Actualmente, la Agencia de Nueva York no tiene depósitos sujetos a dichos requisitos. La Agencia de Nueva York también está sujeta a la presentación de reportes y a los requisitos de auditoría impuestos por el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos, similares a los impuestos a los bancos locales que son miembros del Sistema de Reserva General de los Estados Unidos (*United States Federal Reserve System*). La Ley para Mejorar la Supervisión de los Bancos Extranjeros de 1991 (*Foreign Bank Supervision Enhancement Act of 1991*, “FBSEA”) reformó la IBA para aumentar la facultad del Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para supervisar las operaciones de bancos extranjeros en los Estados Unidos. En particular, la FBSEA amplió la facultad del Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para regular la entrada de bancos extranjeros a Estados Unidos, supervisar sus operaciones cotidianas, realizar y coordinar las inspecciones de sus oficinas en Estados Unidos con las autoridades bancarias del estado, y terminar sus actividades en Estados Unidos por violaciones a la ley o por prácticas bancarias poco serias o inseguras.

Además, según la FBSEA, las sucursales y las agencias de bancos extranjeros con licencia de un estado no pueden participar en actividad alguna que no se encuentre permitida para una “sucursal federal” (es decir, una sucursal de un banco extranjero autorizado por el gobierno federal a través de la OCC, en lugar de un estado), a menos que el Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos haya determinado que esa actividad es coherente con sanas prácticas bancarias.

La Agencia de Nueva York no participa en la recepción de dinero del público en general en los Estados Unidos. Según la FBSEA, la Agencia de Nueva York no puede obtener seguros de la Institución de Seguros de Depósitos Federales (*Federal Deposit Insurance Corporation*, “FDIC”) y en general no puede aceptar depósitos de personas en los Estados Unidos, pero puede aceptar saldos acreedores relacionados con sus facultades legales, de personas en los Estados Unidos, y aceptar depósitos de ciudadanos no estadounidenses que no sean residentes de los Estados Unidos, pero que deben informar a cada cliente que los depósitos no están asegurados por la FDIC.

La IBA también restringe la capacidad de los bancos extranjeros con una sucursal o agencia en los Estados Unidos para participar en actividades no bancarias en los Estados Unidos, de la misma forma que a una sociedad controladora de cartera de un banco estadounidense. Bladex está sujeto a ciertas disposiciones de la Ley Federal para Sociedades Controladoras de Bancos de 1956 (*Federal Bank Holding Company Act of 1956*, “BHCA”, por sus siglas en inglés), porque mantiene una agencia en los Estados Unidos. Generalmente, cualquier actividad no bancaria que Bladex ejecute directamente o a través de una subsidiaria en Estados Unidos está sujeta a ciertas limitaciones de conformidad con lo dispuesto por la BHCA. Entre otras limitaciones, las disposiciones de la BHCA incluyen la denominada “Regla de Volcker” que puede restringir las propias actividades de negociación llevadas a cabo por Bladex y sus subsidiarias con contrapartes o clientes estadounidenses, así como ciertas actividades relacionadas con fondos privados de nexo estadounidense. Conforme a la Ley Gramm-Leach-Bliley de Modernización Financiera de 1999 (*Gramm-Leach-Bliley Financial Modernization Act of 1999*, “Ley GLB”, por sus siglas en inglés), un banco extranjero con una sucursal o agencia en los Estados Unidos puede participar en una gama más amplia de actividades financieras no bancarias, siempre que esté calificado y haya presentado una declaración ante el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. de ser una “sociedad controladora financiera” (*financial holding company*, “FHC”, por sus siglas en inglés). El Banco presentó una solicitud al Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos para obtener el status de una sociedad controladora financiera el 29 de enero de 2008, y fue retirada con efectos a partir del 2 de marzo de 2012, debido a que el Banco ya no considera el estatus de sociedad controladora financiera como requisito necesario para lograr sus objetivos y metas estratégicas a largo plazo. Actualmente, el Banco tiene una subsidiaria de la cual es propietario en su totalidad en los Estados Unidos, Bladex Holdings, una compañía constituida bajo las leyes de Delaware que actualmente no ejerce ninguna actividad.

Asimismo, de conformidad con la Ley que Regula la Ayuda de Servicios Bancarios de 2006 (*Financial Services Regulatory Relief Act of 2006*), la Comisión de Bolsa y Valores de los EE.UU. (SEC) y el Consejo del Sistema de Reserva Federal de EE.UU. terminaron la Regulación R. La Regulación R define el alcance de las excepciones dispuestas en la Ley GLB para las actividades de intermediarios de valores que los bancos pueden realizar sin tener que registrarse en la SEC como intermediarios de valores ni tener que transferir dichas actividades a una filial corredor-agente de valores. Las excepciones “push out” a las reglas contenidas en el Regulación R permiten a los bancos, sujeto a ciertas condiciones, a seguir efectuando transacciones de valores para sus clientes como parte de las funciones de fidecomiso y fiduciarias, de custodia y funciones de depósitos “sweep”

del banco y a referir a los clientes con un corredor-agente de valores de conformidad con un acuerdo de red de contactos con el corredor-agente. La Agencia de Nueva York está sujeta a la Regulación R respecto a sus actividades de valores.

Ley del Estado de Nueva York

La Agencia de Nueva York, establecida en 1989, está autorizada para operar por el Superintendente de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (el “Superintendente”, por sus siglas en inglés: *Superintendent of Financial Services of the State of New York*) de acuerdo con la Ley Bancaria de Nueva York. La Agencia de Nueva York opera una entidad bancaria internacional que también es regulada por el Superintendente y el Consejo de la Reserva Federal de EE.UU. La Agencia de Nueva York es inspeccionada por el Departamento de Servicios Financieros y está sujeta a las leyes y las regulaciones bancarias aplicables a los bancos extranjeros que operan una agencia en Nueva York. Las agencias en Nueva York de los bancos extranjeros están reguladas sustancialmente de la misma manera, y tienen facultades similares, que los bancos en Nueva York autorizados por el estado, sujeto a ciertas excepciones que incluyen respecto a los requisitos de capital y actividades de captación de depósitos.

El Superintendente está autorizado por ley para requerirle a cualquier sucursal o agencia de un banco extranjero que mantenga en Nueva York activos específicos igual a un porcentaje de los pasivos de la sucursal o la agencia, según lo designe el Superintendente. Bajo el requisito actual, la Agencia de Nueva York tiene que mantener un aval de \$2 millones como mínimo con relación a sus pasivos de terceros y dicho aval puede ser hasta el 1% de los pasivos de terceros de la agencia o, si cumple con los criterios de elegibilidad, hasta un monto máximo de \$100 millones. Al 31 de diciembre de 2022, la Agencia de Nueva York mantiene un depósito en prenda con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York, cumpliendo con el monto mínimo requerido. Además, el Superintendente retiene la facultad para imponer a agencias individuales de bancos extranjeros requerimientos específicos para el mantenimiento de activos en función a cada caso.

La Ley Bancaria de Nueva York generalmente limita la cantidad de préstamos a una persona a 15% del capital, fondos excedentes y ganancias no repartidas de un banco. Para las agencias de bancos extranjeros, los límites para los préstamos se basan en el capital del banco extranjero y no el de la agencia.

El Superintendente está autorizado para tomar posesión del negocio y las propiedades de una agencia de un banco extranjero que opere en Nueva York cuando suceda un evento que le permitiría al Superintendente tomar posesión del negocio y las propiedades de un banco establecido en el estado. Estos eventos incluyen la violación de cualquier ley, el manejo inseguro del negocio, deficiencia de capital y la suspensión de pago de obligaciones. Al liquidar o tratar con el negocio de una agencia después de haber tomado posesión de la misma, la Ley Bancaria de Nueva York prevé que a los reclamos de los acreedores que resulten de las transacciones con la agencia, se les podrá conceder prioridad con respecto a los activos de la agencia por encima de otros acreedores del banco extranjero.

Leyes de Estados Unidos contra el Lavado de Dinero

Las leyes de Estados Unidos contra el lavado de dinero, incluyendo la ley de mantenimiento de registros financieros y notificación de operaciones en moneda y en el extranjero de 1970 (*Financial Recordkeeping and Reporting of Currency and Foreign Transactions Act of 1970*), (comúnmente conocida como Ley de Secreto Bancario), enmendada por la Ley Patriota de EE.UU. del 2001 (comúnmente referido como “Patriot Act” por sus siglas en inglés: *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001*), imponen importantes obligaciones de cumplimiento y auditoría a las instituciones financieras que hacen negocios en los Estados Unidos, incluyendo, entre otras cosas, la obligación de estas instituciones financieras de mantener registros adecuados, presentar ciertos reportes relacionados con operaciones en monedas, realizar cierta auditoría con respecto a sus clientes y establecer programas de cumplimiento en contra del lavado de dinero diseñados para detectar y reportar actividades sospechosas o inusuales.

El 1 de enero de 2020, la Ley de Prevención de Lavado de Dinero de 2020 (*Anti-Money Laundering Act of 2020* o “*AMLA 2020*”, por sus siglas en inglés) entró en vigor cuando el Congreso de Estados Unidos anuló el veto del expresidente Donald Trump a la Ley de Autorización de Defensa Nacional (*National Defense Authorization Act*). La AMLA 2020 es la legislación antilavado de dinero más importante aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en décadas. Entre sus diversas disposiciones, la AMLA 2020 establece recompensas y protecciones más altas a los denunciantes (*whistleblowers*); la creación de una base de datos de registro de últimos beneficiarios, la cual será implementada por la Red de Ejecución de los Delitos

Financieros (*Financial Crimes Enforcement Network*, “FinCEN”, por sus siglas en inglés); nuevas infracciones a la Ley del Secreto Bancario (*Bank Secrecy Act*) y el aumento en las sanciones para los infractores reincidentes y flagrantes. La AMLA 2020 requiere que varias agencias reguladoras estadounidenses (como la FinCEN) promulguen regulaciones que implementen los requisitos de la AMLA 2020.

La Agencia de Nueva York es una “institución financiera” para efectos de la Ley del Secreto Bancario y debe cumplir con las leyes y regulaciones en materia de antilavado de dinero mencionadas anteriormente. El incumplimiento por parte de una institución financiera en los requisitos de estas leyes y regulaciones podría conllevar graves consecuencias legales, reputacionales y financieras para dicha institución. La Agencia de Nueva York ha adoptado políticas y procedimientos basados en riesgos razonablemente diseñados para promover el cumplimiento en todos los aspectos significativos de estas leyes y sus reglamentaciones, pero los cambios en la Ley del Secreto Bancario realizados a través de la AMLA 2020 podrían exponer a la Agencia de Nueva York a mayores requisitos y obligaciones en materia de antilavado de dinero o a incertidumbre regulatoria a medida que se desarrollen e implementen requisitos adicionales en materia de antilavado de dinero.

Sanciones Económicas o Financieras, Requisitos o Embargos Comerciales de los Estados Unidos

Las sanciones económicas o financieras, requisitos o embargos comerciales (de manera colectiva, las “Sanciones”) impuestos, administrados o ejecutados de tiempo en tiempo por la OFAC, por sus siglas en inglés: *Office of Foreign Asset Control* del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (*United States Department of the Treasury*) y otras autoridades gubernamentales de los Estados Unidos, exigen que todas las personas de Estados Unidos, incluyendo las sucursales o agencias de bancos extranjeros que operan en los Estados Unidos (como la Agencia de Nueva York), cumplan estas sanciones y obligan a las instituciones financieras de Estados Unidos a bloquear las cuentas y otras propiedades o rechazar las transacciones comerciales y financieras no autorizadas con determinados países, entidades e individuos. El incumplimiento de las Sanciones aplicables podría conllevar graves consecuencias legales, reputacionales y financieras para una institución sujeta a estos requisitos y las Sanciones, en general, podrían tener efectos adversos directos o indirectos en los negocios u operaciones de las partes comprometidas al financiamiento de comercio exterior o comercio internacional. La Agencia de Nueva York ha adoptado políticas y procedimientos y políticas basados en riesgos razonablemente diseñados para promover el cumplimiento en todos los aspectos significativos de las Sanciones aplicables.

Sin embargo, a pesar de los controles internos y los intentos de buena fe por parte del Banco por cumplir con las Sanciones, es posible que, de tiempo en tiempo el Banco procese o realice transacciones que sean objeto de Sanciones, o que tengan un interés para una persona sujeta a Sanciones, en virtud de la naturaleza de las actividades del Banco, la ubicación geográfica de las contrapartes y la base de clientes del Banco, o los intentos de estas partes por ocultar o disimular la verdadera naturaleza de su participación en estas operaciones.

Otras Leyes y Regulaciones de los Estados Unidos

Las operaciones de la Agencia de Nueva York también están sujetas a las leyes y regulaciones federales y estatales aplicables a las instituciones financieras que guardan relación con transacciones de crédito y privacidad financiera. Estas leyes incluyen, entre otros, lo siguiente:

- Las leyes estatales contra la usura y las leyes federales en materia de tasas de interés y otros cargos cobrados o contraídos por la Agencia de Nueva York;
- La Ley de Igualdad de Oportunidades de Crédito (*Equal Credit Opportunity Act*), que prohíbe la discriminación por motivos de raza, credo u otros factores prohibidos al otorgar créditos;
- La Ley de Compensación de Cheques para el Siglo 21 (*Check Clearing for the 21st Century Act*) (también conocida como “Check 21”, por sus siglas en inglés), que otorga el mismo carácter legal a los “cheques sustitutos”, tales como imágenes digitales de cheques y copias de esas imágenes, que al cheque impreso original; y
- Las normas y regulaciones de las diversas agencias estatales y federales encargadas de aplicar tales leyes estatales o federales.

Estacionalidad

El negocio del Banco no se ve afectado significativamente por la estacionalidad.

Materias Primas

El Banco no depende de la disponibilidad o fuentes de materias primas.

C. Estructura Organizacional

Para información sobre la estructura organizacional del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 1.

D. Propiedad, Planta y Equipo

El Banco arrienda sus oficinas principales, que comprenden 4,187 metros cuadrados de espacio de oficina, ubicada en Business Park - Torre V, Costa del Este, Ciudad de Panamá, Panamá. El Banco arrienda espacios para equipos de cómputo ubicados en la calle Gavilán Balboa, Ciudad de Panamá, Panamá y 21 metros cuadrados de oficinas y acceso a internet, como contingencia, ubicados en la calle San Francisco 75E, Ciudad de Panamá, Panamá.

Además, el Banco arrienda espacio de oficinas para sus oficinas de representación en Ciudad de México (México), Buenos Aires (Argentina), Bogotá (Colombia), São Paulo (Brasil) y su Agencia de Nueva York en White Plains (Nueva York).

Punto 4A. Comentarios No Resueltos del Personal

Ninguno.

Punto 5. Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras

En esta sección se analizarán de forma general la situación financiera y resultados de operación del Banco al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, que incluye comparaciones anuales de dichos resultados debe leerse en conjunto con los Estados Financieros del Banco y las notas a los mismos incluidas en otras partes de este Reporte Anual. Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”. La situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021 debe leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados auditados del Banco incluidos en el Reporte Anual del Banco en el Formulario 20-F para el año 2022 presentado ante el SEC el 28 de abril de 2023. El objetivo de este análisis es proporcionar al lector información que le ayude a comprender los estados financieros del Banco, los cambios en determinadas piezas clave de dichos estados financieros de un periodo a otro y los principales factores que explican dichos cambios. También se analizan ciertos parámetros de rendimiento que la administración utiliza para evaluar el rendimiento del Banco. Además, el análisis de esta sección ofrece información sobre los resultados financieros de cada uno de los segmentos de negocio del Banco, con el fin de proporcionar una mejor comprensión de cómo cada uno de esos segmentos y sus resultados de operación afectan a la situación financiera y los resultados de operación del Banco en su conjunto. Esta discusión podría contener declaraciones sobre acontecimientos futuros basadas en expectativas actuales que implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales del Banco podrían diferir significativamente de los anticipados en estas declaraciones sobre acontecimientos futuros como resultado de diversos factores, incluyendo los indicados en el “Punto 3. Información Clave—D. Factores de Riesgo” o en otras partes de este Reporte Anual.

Los Estados Financieros Consolidados del Banco y la información financiera que se expone a continuación se han elaborado y presentado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”).

Naturaleza de las Utilidades

El Banco genera ingresos de los ingresos netos por intereses y otros ingresos netos – que incluyen honorarios y comisiones netos, ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, netos, y otros ingresos netos. Los ingresos netos por intereses o la diferencia entre los ingresos por intereses recibidos por el Banco por sus activos productivos y los intereses que paga el Banco por sus pasivos financieros son generados principalmente por sus actividades de otorgamiento de préstamos. El Banco genera

honorarios y comisiones principalmente mediante la emisión, confirmación y negociación de cartas de crédito, garantías y compromisos de crédito, y a través de las actividades de estructuración y sindicación de préstamos.

A. Resultados de Operación

La siguiente tabla resume los cambios en los componentes de la utilidad del año y desempeño del Banco para los periodos indicados. Los resultados de operación en cualquier periodo no son indicativos de los resultados que se pueden esperar para cualquier periodo futuro.

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
(en miles, excepto montos por acción y porcentajes)			
Total ingresos por intereses	\$ 679,260	\$ 332,621	\$ 140,883
Total gastos por intereses	(446,077)	(184,610)	(54,101)
Ingresos netos por intereses	233,183	148,011	86,782
Otros ingresos (gastos):			
Honorarios y comisiones, neto	32,519	19,791	18,298
Pérdida en instrumentos financieros, neto	(45)	(1,410)	(1,296)
Otros ingresos, neto	462	280	422
Total de otros ingresos, neto	32,936	18,661	17,424
Total de ingresos	266,119	166,672	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(27,463)	(19,521)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	0	0	742
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros gastos de personal	(47,232)	(34,219)	(21,652)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	(2,280)	(2,154)	(2,749)
Amortización de activos intangibles	(814)	(561)	(742)
Otros gastos	(22,172)	(18,177)	(14,780)
Total gastos de operaciones	(72,498)	(55,111)	(39,923)
Utilidad del año	\$ 166,158	\$ 92,040	\$ 62,697
Utilidad básica por acción (en Dólares EE.UU.)	\$ 4.55	\$ 2.54	\$ 1.62
Utilidad diluida por acción (en Dólares EE.UU.)	\$ 4.55	\$ 2.54	\$ 1.62
Promedio ponderado de acciones básicas (en miles de acciones)	36,481	36,304	38,796
Promedio ponderado de acciones diluidas (en miles de acciones)	36,481	36,304	38,796
Retorno sobre el total de activos promedio ⁽¹⁾	1.69 %	1.03 %	0.93 %
Retorno sobre el total de patrimonio promedio ⁽²⁾	14.68 %	8.95 %	6.10 %

⁽¹⁾ Para los años 2023, 2022 y 2021, retorno sobre el total de activos promedio se calcula como la utilidad del año dividida entre el total de activos promedio. Los activos totales promedio para 2023, 2022 y 2021 se calculan con base en los saldos promedio diarios.

⁽²⁾ Para los años 2023, 2022 y 2021, retorno sobre el capital total promedio se calcula como la utilidad del año dividida entre el total de activos promedio. Los activos totales promedio para 2023, 2022 y 2021 se calculan con base en los saldos promedio diarios.

Utilidad del año

La utilidad de Bladex para el año 2023 ascendió a \$166.2 millones, o \$4.55 por acción, en comparación con los \$92.0 millones, o \$2.54 por acción para el año 2022. El aumento de las utilidades de \$74.1 millones, o 81%, se debió principalmente a (i) el aumento de los ingresos netos por intereses de \$85.2 millones, o 58%, derivado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuado de la subida de las tasas promedio de mercado y el aumento de los saldos promedio

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

de créditos y (ii) el aumento de \$14.3 millones, o 76%, en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de comisiones de estructuración y sindicación y aumento de las comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados se vieron compensados parcialmente por (i) un aumento de \$7.9 millones, o 41%, en los cargos de las provisiones para pérdidas crediticias, debido principalmente (a) al crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco y (b) a la asignación de provisión de crédito evaluada individualmente sobre ciertos instrumentos financieros deteriorados clasificados en la Etapa 2, y (ii) un aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operación se debió principalmente a mayores gastos de personal alineados con el enfoque prestado por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución y a una mayor compensación variable basada en los resultados, en cada caso resultante de la ejecución de la estrategia del Banco.

La utilidad de Bladex para el año 2022 ascendió a \$92.0 millones, o \$2.54 dólares por acción, en comparación con \$62.7 millones, o \$1.62 dólares por acción, para el año 2021. El aumento de la utilidad en \$29.3 millones, o un 47%, se le atribuye principalmente a (i) el incremento de los ingresos netos por intereses en \$61.2 millones, o un 71%, derivado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamo, al efecto positivo continuado de las tasas de mercado más altas y al aumento de los saldos de crédito promedio y (ii) el incremento de \$1.2 millones, o 7% del total de otros ingresos, derivado principalmente del aumento de los honorarios y comisiones de los negocios de estructuración, sindicación y cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados se vieron compensados en su mayoría por (i) el aumento de \$17.2 millones, o un 739% de las provisiones para pérdidas por créditos, debido principalmente al crecimiento de la Cartera de Crédito del Banco y a las asignaciones de provisiones para créditos evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados clasificados en Etapa 3, y (ii) un aumento de \$15.2 millones, o un 38%, de gastos de operación, asociados principalmente con el enfoque del Banco de reforzar sus capacidades de ejecución, incluyendo nuevas contrataciones resultando en un incremento en la base salarial, una nueva política de compensación variable por rendimiento implementada en 2022, que se alinea estrechamente con la implementación de la estrategia, el rendimiento financiero e ingresos, en conjunto con otros gastos relacionados en cada caso con la implementación de la estrategia del Banco, incluyendo una evaluación destinada a mejorar los procesos internos y la tecnología del Banco.

Ingreso Neto por Intereses y Márgenes

La siguiente tabla muestra información relacionada con los ingresos netos por intereses del Banco, el margen financiero neto (ingreso neto de intereses dividido entre el saldo promedio de los activos productivos) y el margen de interés neto (rendimiento promedio ganado de los activos productivos menos el rendimiento promedio pagado en los pasivos financieros) para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Ingreso neto por intereses por segmentos de negocio			
Comercial	\$ 203.8	\$ 133.3	\$ 83.8
Tesorería	29.4	14.7	3.0
Total Ingreso Neto por Intereses	\$ 233.2	\$ 148.0	\$ 86.8
Margen financiero neto	2.49 %	1.71 %	1.32 %
Margen de interés neto	1.84 %	1.39 %	1.15 %

Cambios en el Ingreso Neto por Intereses — Análisis de Volumen y Tasa

El ingreso neto por intereses se ve afectado por los cambios en el volumen y en las tasas de interés. Los cambios en el volumen son causados por las diferencias en el nivel de activos productivos y pasivos financieros. Los cambios en las tasas son el resultado de las diferencias en los rendimientos obtenidos de los activos productivos y las tasas pagadas para los pasivos financieros. La siguiente tabla muestra un resumen de los cambios en el ingreso neto por intereses del Banco como resultado de los cambios en el volumen promedio de los activos productivos y pasivos financieros y los cambios en las tasas de interés promedio en 2023 en comparación con 2022 y 2022 comparado con 2021. Las variaciones de volumen y tasa se calcularon en función de los saldos y tasas de interés promedios en los periodos presentados. Las tasas anuales incluyen el impacto de las variaciones de las tasas de mercado, así como el impacto de cualquier cambio en la composición de los distintos productos.

dentro de cada categoría de activo o pasivo. Este análisis se calcula por separado para cada producto y, en consecuencia, los cambios en la granularidad o en las agrupaciones consideradas en este análisis producirían un resultado de atribución diferente, y debido a las complejidades implicadas, la asignación precisa de los cambios en las tasas de interés entre el volumen y las tasas es intrínsecamente compleja y subjetiva.

	2023 vs. 2022			2022 vs. 2021		
	Volumen(*)	Tasa(*)	Cambio Neto	Volumen(*)	Tasa(*)	Cambio Neto
(en miles)						
Aumento (disminución) en ingresos por intereses						
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$ 14,153	\$ 47,633	\$ 61,786	\$ 358	\$ 17,292	\$ 17,650
Inversiones en valores	(1,617)	10,043	8,426	10,191	3,870	14,061
Préstamos	9,318	267,109	276,427	42,880	117,147	160,027
Total aumento (disminución)	\$ 21,854	\$ 324,785	\$ 346,639	\$ 53,429	\$ 138,309	\$ 191,738
(Aumento) disminución en gastos por intereses						
Depósitos a la vista	(3,676)	(15,009)	(18,685)	(65)	(5,791)	(5,856)
Depósitos a plazo	(11,854)	(120,459)	(132,313)	(105)	(47,236)	(47,341)
Total depósitos	(15,530)	(135,468)	(150,998)	(170)	(53,027)	(53,197)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra, obligaciones y deuda a corto plazo	7,777	(62,641)	(54,764)	(25,260)	(16,065)	(41,325)
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	(12,909)	(42,796)	(55,705)	(14,534)	(21,452)	(35,986)
Total (aumento) disminución	\$ (20,662)	\$ (240,805)	\$ (261,467)	\$ (39,964)	\$ (90,544)	\$ (130,508)
Aumento (disminución) en el ingreso neto por intereses	\$ 1,192	\$ 83,980	\$ 85,172	\$ 13,465	\$ 47,765	\$ 61,230

(*) El efecto de la variación del volumen se calcula multiplicando la diferencia de los volúmenes promedios por el rendimiento promedio del año anterior. El efecto de la variación de tasas se calcula multiplicando la diferencia de rendimiento promedio por el volumen promedio del año anterior. El efecto de la variación de la mezcla se calcula multiplicando la diferencia de los volúmenes promedios por la diferencia de las tasas promedios y se asigna proporcionalmente a los efectos absolutos de la variación del volumen y de las tasas.

Variación en Ingresos por Intereses

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos por intereses del Banco ascendieron a \$679.3 millones, comparación con los \$332.6 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$346.6 millones, o 104%, de los ingresos por intereses durante 2023 se debió principalmente al efecto combinado de (i) el aumento de \$324.8 millones de los ingresos por intereses para el total de activos productivos, que fue principalmente asociado a un incremento de 386 puntos base de las tasas de interés promedio de los préstamos, al 8.19%, atribuible al aumento de los márgenes de los préstamos y al impacto mayores tasas de mercado en 2023, y (ii) el aumento de \$21.8 millones de los ingresos por intereses, impulsado por el volumen, asociado al incremento de los saldos promedio de los activos productivos. En general, la tasa de interés promedio percibida por razón de los activos generadores de intereses aumentó al 7.15% en 2023 en comparación con 3.78% en 2022.

2022 vs. 2021

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos por intereses del Banco ascendieron a \$332.6 millones, comparado con \$140.9 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$191.7 millones, o 136%, en los ingresos por intereses durante 2022 se atribuyó principalmente a un efecto combinado de (i) el aumento de \$138.3 millones en los ingresos por intereses para el total de activos productivos, asociada principalmente a un aumento de 186 puntos básicos en las tasas de préstamo promedio a 4.33%, atribuible al aumento de márgenes de crédito y el impacto de tasas de

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

mercado más altas en 2022, y (ii) el aumento por volumen a \$53.4 millones de ingresos por intereses asociado con el aumento de los saldos promedio de los activos generadores de intereses.

Variación en Gastos por Intereses

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un gasto por intereses de \$446.1 millones, un aumento anual de \$261.5 millones, o 142% comparación con los \$184.6 millones en 2022. Este incremento anual se debió principalmente (i) al aumento de \$240.8 millones en los gastos por intereses del total de pasivos financieros, atribuible al impacto de tasas de mercado más elevadas en 2023 y (ii) al aumento de \$20.7 millones en los gastos por intereses debido al incremento del saldo promedio de pasivos financieros del Banco en 2023. En conjunto, la tasa promedio de interés pagada por los pasivos financieros aumentó a 5.30% en 2023 del 2.39% en 2022.

2022 vs. 2021

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco registró gastos por intereses de \$184.6 millones, lo que supone un aumento anual de \$130.5 millones, o del 241%, en comparación con los \$54.1 millones de 2021. Este aumento anual fue principalmente el resultado de (i) un aumento de \$90.5 millones impulsado por tasas en los gastos de intereses para el total de pasivos financieros, atribuible al impacto de tasas de mercado más altas en 2022, y (ii) un aumento por volumen de \$40.0 millones en gastos por intereses que fue resultado del aumento en el saldo promedio de pasivos financieros en 2022. En general, la tasa de interés promedio pagada sobre pasivos financieros aumentó a 2.39% en 2022 del 0.96% en 2021.

Variación en el Ingreso Neto por Intereses

2023 vs. 2022

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a \$233.2 millones, comparación con los \$148.0 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$85.2 millones, o 58% en los ingresos netos por intereses durante 2023 fue el resultado del efecto combinado del continuo aumento de los márgenes de préstamo, el aumento de tasas de activos, misma que mejoró el rendimiento de los fondos propios que financian dichos activos, un mayor diferencial de tasas de mercado entre activos y pasivos y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2023, que repercutieron positivamente en los ingresos netos por intereses en \$84.0 millones interanual. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto de la Cartera de Préstamos como de la Cartera de Inversiones del Banco, que resultó en un incremento neto de volumen de \$1.2 millones en 2023 en comparación con 2022.

2022 vs. 2021

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a \$148.0 millones, frente a los \$86.8 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$61.2 millones, o del 71%, en los ingresos netos por intereses durante 2022 fue el resultado del efecto combinado del aumento márgenes de préstamo y el impacto de tasas de mercado más altas en 2022, que repercutió positivamente en los ingresos netos por intereses en \$47.8 millones de un año a otro. Este aumento fue también resultado de un aumento en los saldos promedio de los activos productivos promedio tanto en la Cartera de Préstamos como en la de Inversiones del Banco, que dio lugar a un aumento del volumen neto de \$13.5 millones en 2022 en comparación con 2021.

Distribución de Activos, Pasivos y Patrimonio de los accionistas; Tasas de Interés y Diferenciales

La siguiente tabla presenta la distribución de los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas consolidados promedio, así como los montos totales en dólares del ingreso de intereses de los activos productivos promedio y los rendimientos resultantes,

los montos en dólares de los gastos por intereses y pasivos financieros promedio y la información correspondiente sobre tasas. Los saldos promedio se han calculado sobre la base de los saldos promedio diarios:

Descripción	Para el año terminado el 31 de diciembre de								
	2023			2022			2021		
	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio	Saldo promedio	Intereses	Tasa/rendimiento promedio
(en \$ millones, excepto porcentajes)									
Activos productivos									
Depósitos en bancos que devengan intereses	\$ 1,584	\$ 80.6	5.02 %	\$ 1,033	\$ 18.8	1.80 %	\$ 831	\$ 1.2	0.14 %
Inversiones en valores ⁽¹⁾	974	32.5	3.28 %	1,039	24.0	2.28 %	566	9.9	1.73 %
Préstamos	6,816	566.2	8.19 %	6,606	289.8	4.33 %	5,181	129.8	2.47 %
Total activos productivos	\$ 9,374	\$ 679.3	7.15 %	\$ 8,678	\$ 332.6	3.78 %	\$ 6,578	\$ 140.9	2.11 %
Reserva para pérdidas crediticias	(51)			(51)			(41)		
Activos que no devengan intereses y otros activos	498			274			176		
Total activos	\$ 9,821			\$ 8,901			\$ 6,713		
Pasivos financieros									
Depósitos a la vista	\$ 505	25.3	4.94 %	\$ 356	6.6	1.82 %	\$ 328	1.0	0.30 %
Depósitos a plazo	3,514	191.8	5.38 %	2,997	59.4	1.96 %	2,972	11.9	0.39 %
Depósitos ⁽²⁾	4,019	217.1	5.33 %	3,353	66.0	1.94 %	3,300	12.9	0.38 %
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra y obligaciones y deuda a corto plazo	1,893	103.4	5.39 %	2,212	48.1	2.14 %	695	5.9	0.84 %
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto ⁽³⁾	2,383	125.6	5.20 %	2,052	70.5	3.39 %	1,540	35.3	2.26 %
Total pasivos financieros	\$ 8,295	\$ 446.1	5.30 %	\$ 7,617	\$ 184.6	2.39 %	\$ 5,535	\$ 54.1	0.96 %
Pasivos que no devengan intereses y otros pasivos	394			255			151		
Total pasivos	\$ 8,689			\$ 7,872			\$ 5,686		
Total patrimonio	1,132			1,029			1,027		
Total pasivos y patrimonio	\$ 9,821			\$ 8,901			\$ 6,713		
Margen de interés neto			1.84 %			1.39 %			1.15 %
Ingreso neto de intereses y margen financiero neto		\$ 233.2	2.49 %		\$ 148.0	1.71 %		\$ 86.8	1.32 %

⁽¹⁾ Las inversiones en valores pertenecen a la Cartera de Inversiones del Banco, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, ambas exentas de impuestos. El rendimiento promedio que usa saldos promedios basados en costos hubiera sido 3.29%, 2.34% y 1.80%, para 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

⁽²⁾ El Banco obtiene fondos a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo de los bancos centrales accionistas, bancos comerciales y corporaciones.

⁽³⁾ Incluye deudas derivadas de arrendamientos, y el saldo promedio se presenta neto de comisiones prepagadas.

Nota: Ingresos por intereses y/o gastos por intereses incluye el efecto de instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura.

Honorarios y comisiones, neto

El Banco genera ingresos por honorarios y comisiones principalmente de confirmaciones de cartas de crédito, la emisión de garantías que cubren el riesgo comercial, compromisos de crédito y actividades de otorgamiento, estructuración y sindicación

de préstamos. La siguiente tabla muestra los componentes de los honorarios y comisiones del Banco, neto, para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Préstamos estructurados	\$ 7,427	\$ 4,926	\$ 4,269
Cartas de crédito documentarias y standby	20,844	14,033	12,120
Otras comisiones, neta	4,248	832	1,909
Honorarios y comisiones, neto	\$ 32,519	\$ 19,791	\$ 18,298

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los honorarios y comisiones sumaron \$32.5 millones, en comparación con los \$19.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$12.7 millones, o 64% en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$6.8 millones, o 49% interanual en comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a la mayor actividad económica y al aumento de los flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento de \$2.5 millones interanual en las actividades de estructuración y sindicación de operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar cuatro operaciones estructuradas bajo mandato durante 2023, por un importe total de principal de \$1,787 millones, en comparación con siete operaciones cerradas durante 2022, por un importe total de principal de \$1,232 millones. En otras comisiones, neto, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, neto de gastos de comisiones, se registró un aumento interanual del 410% en 2023.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los honorarios y comisiones ascendieron a \$19.8 millones, en comparación con \$18.3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$1.5 millones, o del 8%, en los honorarios y comisiones fue atribuible principalmente a: (i) un aumento interanual de \$1.9 millones, o de 16%, en las comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a mayor actividad económica y un aumento en los flujos comerciales en Latinoamérica, y (ii) el aumento de \$0.7 millones en el año en el negocio de estructuración y sindicación basado en transacciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar siete transacciones estructuradas por mandato durante 2022, por un monto principal total de \$1,232 millones, en comparación con cuatro transacciones cerradas durante 2021, por un monto principal total de \$629 millones. Otras comisiones, netas, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron una disminución interanual del 56% en 2022.

Pérdida en instrumentos financieros, neto

La siguiente tabla detalla las ganancias (pérdidas) del Banco en instrumentos financieros, neto, para los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	\$ 3,813	\$ (1,920)	\$ (1,870)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	0	510	0
(Pérdida) ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(3,858)	0	333
Ganancias no realizadas de instrumentos financieros a FVTPL	0	0	227
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	0	0	14
Pérdida en instrumentos financieros, neto	\$ (45)	\$ (1,410)	\$ (1,296)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$0.05 millones, en comparación con una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$1.4 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, y una pérdida en instrumentos financieros, neto, de \$1.3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. La pérdida de \$0.05 millones en instrumentos financieros, neto, durante 2023 se atribuyó principalmente a una pérdida de \$3.9 millones generada por la venta de instrumentos financieros a costo amortizado, compensada por una ganancia de \$3.8

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

millones por la ineficacia de la posición del Banco en derivados de divisas para cubrir el riesgo, principalmente asociada a una parte de los bonos emitidos en el marco del programa mexicano de certificados bursátiles de corto y largo plazo (el “Programa México”).

Como parte de la gestión del riesgo de tasa de interés y por divisa, el Banco podría, de tiempo en tiempo, celebrar contratos a plazo de divisas, contratos cruzados de divisas y permutas de tasas de interés para cubrir el riesgo asociado con una parte de los certificados emitidos al amparo de sus diversos programas de financiamiento.

El Banco compra instrumentos de deuda con la intención de venderlos previo a su vencimiento, con la ganancia (pérdida) realizada en la venta de valores registrados en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Estos instrumentos de deuda se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y se incluyen como parte de la Cartera de Crédito del Banco.

La ganancia (pérdida) en venta de préstamos a costo amortizado corresponde a los ingresos derivados de los flujos de negocio de las actividades de venta de préstamos. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Banco no declaró ningún resultado por venta de préstamos.

Otros ingresos, neto

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró otros ingresos, neto de \$0.5 millones, en comparación con \$0.3 millones y \$0.4 millones para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Esta partida está relacionada en su mayor parte con los ingresos varios, y las variaciones anuales son en parte atribuibles a los cambios en los ingresos relacionados con el costo de financiamiento de la ruptura cargado a los clientes en los pagos anticipados de préstamos, entre otros.

Provisión para pérdidas crediticias

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco ascendieron a un total de \$27.5 millones en comparación con provisiones para pérdidas crediticias de \$19.5 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento en los cargos por provisiones para pérdidas crediticias en 2023 se relacionó principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 9% año tras año al cierre de 2023 en comparación con 2022 y (ii) asignaciones de provisiones de crédito en instrumentos financieros de la Etapa 2 con aumento de riesgo desde su originación, ya que los saldos aumentaron durante el año a \$364 millones, en comparación con los \$147 millones en 2022.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las provisiones para pérdidas crediticias del Banco ascendieron a \$19.5 millones, en comparación con las provisiones de pérdidas crediticias de \$2.3 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento en los gastos por provisiones para pérdidas crediticias en 2022 se relacionó principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 18% interanual a finales de 2022 en comparación con 2021, y (ii) las asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados de la Etapa 3, ya que los saldos aumentaron durante el año a \$35 millones, frente a los \$11 millones de 2021.

Ganancia en activos no financieros, neto

Para cada uno de los años terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco obtuvo cero ganancias en activos no financieros, en comparación con \$0.7 millones de ganancias en 2021. El Banco no tuvo propiedades de inversión medidas a valor razonable con cambios en resultados durante 2023 y 2022. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, el Banco realizó la venta de propiedades de inversión medidas a valor razonable con cambios en resultados, lo que supuso una ganancia de \$0.7 millones.

Gastos de Operaciones

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los gastos de operación del Banco totalizaron \$72.5 millones, en comparación con los \$55.1 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operación durante 2023 se debió principalmente a mayores gastos de personal en línea con el enfoque prestado

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución y compensaciones variables basadas en el desempeño más altas, en cada caso resultando de la ejecución de la estrategia del Banco.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los gastos de operaciones del Banco totalizaron \$55.1 millones, en comparación con los \$39.9 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$15.2 millones, o del 38%, en los gastos de operaciones durante 2022 se asociaron en su mayoría con el enfoque en fortalecer las capacidades de ejecución del Banco, incluyendo nuevas contrataciones resultando en un aumento en la base salarial, una nueva política de compensación variable basada en el desempeño implementada en 2022, que alinea estrechamente la compensación con la implementación de estrategia y el rendimiento financiero e ingresos, en conjunto con otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco, incluyendo una evaluación dirigida a mejorar los procesos internos del Banco y su tecnología.

Análisis por Segmentos de Negocio

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos de negocio, Comercial y Tesorería.

Los resultados de los segmentos de negocio se determinan sobre la base del proceso de contabilidad administrativa del Banco según se define en la NIIF 8 – Segmentos de Operación, el cual distribuye los activos, pasivos, ingresos y gastos a cada uno de los segmentos de negocio a través de una base sistemática.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal indicativo de la utilidad del año. El ingreso por intereses es generado por los activos productivos que incluyen depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones en valores. Los gastos por intereses son asignados a los activos productivos sobre la base de fondos de contrapartidas, netos de capital de riesgo ajustado por segmento de negocio. La metodología de asignación de gastos de operación asigna los gastos

generales sobre la base del consumo de recursos por segmento de negocio. La siguiente tabla resume cierta información de las operaciones del Banco por segmento de negocios para los periodos indicados:

Para el año terminado el 31 de diciembre de			
	2023	2022	2021
(en miles, excepto porcentajes)			
COMERCIAL:			
Ingresos netos por intereses	\$ 203,748	\$ 133,354	\$ 83,792
Otros ingresos, neto	33,792	20,809	19,188
Total de ingresos	237,540	154,163	102,980
Provisión para pérdidas crediticias	(26,785)	(13,376)	(1,050)
Ganancia en activos no financieros, neto	0	0	742
Gastos de operaciones	(57,324)	(43,156)	(30,751)
Utilidad del segmento	\$ 153,431	\$ 97,631	\$ 71,921
TESORERÍA:			
Ingresos netos por intereses	\$ 29,435	\$ 14,657	\$ 2,990
Otros gastos, neto	(856)	(2,148)	(1,764)
Total de ingresos	28,579	12,509	1,226
Provisión para pérdidas crediticias	(678)	(6,145)	(1,278)
Gastos de operaciones	(15,174)	(11,955)	(9,172)
Ganancia (pérdida) del segmento	\$ 12,727	\$ (5,591)	\$ (9,224)
TOTAL:			
Ingresos netos por intereses	\$ 233,183	\$ 148,011	\$ 86,782
Otros ingresos, neto	32,936	18,661	17,424
Total ingresos	266,119	166,672	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(27,463)	(19,521)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	0	0	742
Gastos de operaciones	(72,498)	(55,111)	(39,923)
Total utilidad de segmentos reportados	\$ 166,158	\$ 92,040	\$ 62,697

El Segmento de Negocio Comercial

El Segmento de Negocio Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen el otorgamiento de préstamos bilaterales, préstamos a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como cartas de crédito emitidas y confirmadas, cartas de crédito “stand-by”, y garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. Consulte el Punto 4. “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Cartera Comercial”.

La Utilidad del Segmento de Negocio Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por la emisión, confirmación y negociación de cartas de crédito, garantías y compromisos de crédito y por las actividades de estructuración y sindicación de préstamos; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por actividades de intermediación financiera como ventas y distribución en el mercado primario; (iv) ganancia (pérdida) en la venta de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados; (v) reversión (provisiones) por pérdidas crediticias; (vi) ganancia (pérdida) en otros activos no financieros, netos; y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

Año 2023 vs. Año 2022

La utilidad del Banco del Segmento de Negocio Comercial ascendió a \$153.4 millones para 2023, un aumento de \$55.8 millones, o 57% de los \$97.6 millones en 2022. Esto se debió principalmente a (i) un aumento de \$70.4 millones, o 53% en ingresos por intereses, neto, principalmente como resultado del impacto positivo de la subida de volúmenes de préstamo promedio y la expansión sostenida de los márgenes y (ii) un aumento de \$13.0 millones, o 62% en otros ingresos, principalmente como resultado del aumento de los ingresos procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco (que aumentó en \$6.8 millones o 49%) y mayores ingresos por honorarios y comisiones de las actividades de estructuración y sindicación del Banco basadas en operaciones (que aumentó en \$2.5 millones). Estos resultados fueron parcialmente compensados por (i) un cargo de \$13.4 millones, o en 100% de aumento en provisiones para pérdidas crediticias como resultado de mayores requerimientos de provisiones asociados con mayores saldos de la Cartera Comercial durante 2023 y colocación de reservas de instrumentos financieros en Etapa 2 con aumento de riesgo desde su originación, y (ii) un aumento de \$14.2 millones, o 33%, en gastos de operación asociados principalmente con un aumento en los costos de personal y otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

Año 2022 vs. Año 2021

La utilidad del Banco del Segmento de Negocio Comercial ascendió a \$97.6 millones para 2022, un aumento de \$25.7 millones, o 36% de los \$71.9 millones en 2021. Esto se debió principalmente a (i) un aumento de \$49.6 millones, o 59% en ingresos por intereses, neto, principalmente como resultado del impacto positivo continuado de la subida de las tasas de mercado y el aumento de los saldos promedio de los préstamos y (ii) un aumento de \$1.6 millones, o 8% en otros resultados, principalmente como resultado del aumento de los ingresos procedentes del negocio de cartas de crédito del Banco (que aumentó en \$1.9 millones o 16%) y mayores ingresos por honorarios y comisiones de la mejora de las actividades de estructuración y sindicación del Banco basadas en operaciones (que aumentó en \$0.7 millones). Estos resultados fueron parcialmente compensados por (i) un cargo de \$12.3 millones en provisiones para pérdidas crediticias como resultado de mayores requerimientos de provisiones asociados con mayores saldos de la Cartera Comercial durante 2022 y reservas individuales asignadas a préstamos deteriorados, ya que los saldos de préstamos deteriorados aumentaron durante 2022 a \$30 millones de \$11 millones en 2021, y (ii) un aumento de \$12.4 millones, o 40%, en gastos de operación asociados principalmente con el enfoque del Banco en fortalecer sus capacidades de ejecución, una nueva política de compensación variable basada en desempeño implementada en 2022, junto con otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

El Segmento de Negocio de Tesorería

El Segmento de Negocio de Tesorería se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Banco, así como en la estructura general de nuestros activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación “A-” o superior, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de actividades de inversión, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y deuda a corto y largo plazo.

La Utilidad del Segmento de Negocio de Tesorería incluye los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, así como otros ingresos netos relacionados (los resultados netos de los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, la ganancia (pérdida) de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y otros ingresos), provisión (reversión) para pérdidas crediticias y gastos de operaciones directos y asignados.

Año 2023 vs. Año 2022

El Segmento del Negocio de Tesorería registró una ganancia de \$12.7 millones para 2023, comparación con una pérdida de \$5.6 millones para 2022. El aumento de \$18.3 millones, o 328% en ganancias del Segmento del Negocio de Tesorería se debió

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

principalmente a un aumento de \$16.1 millones, o 128% en ingresos totales derivado principalmente del efecto neto del impacto positivo continuado de la subida de las tasas de mercado y mayores saldos promedio de liquidez y cartera de inversiones. Estos resultados se vieron compensados por (i) las provisiones para pérdidas crediticias de \$0.7 millones para 2023, comparado con \$6.1 millones para 2022, representando una disminución de \$5.5 millones, u 89%, en las provisiones para pérdidas crediticias asociadas principalmente a \$4.9 millones de reservas individuales asignadas a valores deteriorados clasificados como Etapa 3 durante 2022, y (ii) mayores gastos operativos de \$15.2 millones para 2023, comparado con \$12.0 millones para 2022, principalmente asociado con el aumento de costos de personal y otros gastos relacionados con la implementación de la estrategia del Banco.

Año 2022 vs. Año 2021

El Segmento del Negocio de Tesorería registró una pérdida de \$5.6 millones para 2022, comparación con una pérdida de \$9.2 millones para 2021. La disminución de \$3.6 millones, o 39% en pérdidas del Segmento del Negocio de Tesorería se debió principalmente a un aumento de \$11.3 millones, o 920% en ingresos totales derivado principalmente del efecto neto del impacto positivo continuado de la subida de las tasas de mercado, de un nivel promedio de liquidez optimizado y del aumento de los saldos promedio de la cartera de inversiones. Estos resultados se vieron compensados por un aumento de \$4.9 millones, o un 381%, en las provisiones para pérdidas crediticias derivadas de las reservas individuales asignadas a valores deteriorados de la Cartera de Inversiones del Banco clasificados en la Etapa 3 durante 2022, junto con un aumento de los gastos de operación de \$12.0 millones para 2022, en comparación con los \$9.2 millones de 2021, debido a que el Banco reforzó su fuerza laboral, a una nueva estructura de compensación variable basada en rendimiento implementada en 2022 y a otros gastos relacionados principalmente con la implementación de la estrategia.

Información sobre Cambios en la Situación Financiera

La siguiente tabla presenta los componentes de los estados consolidados de situación financiera del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
	(en miles)	
Activos		
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 2,047,452	\$ 1,241,586
Inversiones, netas	1,022,131	1,023,632
Préstamos, neto	7,220,520	6,760,434
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados activos	157,267	68,159
Equipo y mejoras a las propiedades arrendadas, neto	16,794	17,282
Activos intangibles, neto	2,605	2,104
Otros activos	15,595	7,368
Total de activos	\$ 10,743,792	\$ 9,283,910
Pasivos y Patrimonio		
Depósitos a la vista	\$ 510,195	\$ 233,757
Depósitos a plazo	3,897,954	2,956,959
Intereses por pagar	4,408,149	3,190,716
Total de depósitos	4,411,025	3,205,386
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	310,197	300,498
Obligaciones y deuda, neto	4,351,988	4,416,511
Intereses por pagar	49,217	47,878
Pasivos por Arrendamiento	16,707	16,745

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Aceptaciones pendientes	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados pasivos	40,613	33,761
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	5,059	3,628
Otros pasivos	53,734	26,811
Total de pasivos	\$ 9,539,968	\$ 8,214,563
Patrimonio		
Acciones comunes	\$ 279,980	\$ 279,980
Acciones en tesorería	(110,174)	(114,097)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	122,046	120,498
Reservas de capital	95,210	95,210
Reservas regulatorias	136,019	136,019
Utilidades retenidas	673,281	543,612
Otros resultados integrales	7,462	8,125
Total de patrimonio	\$ 1,203,824	\$ 1,069,347
Total de pasivos y patrimonio	\$ 10,743,792	\$ 9,283,910

2023 vs. 2022

Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos ascendió a \$10,744 millones, un aumento el 16% en comparación con los \$9,284 millones al 31 de diciembre de 2022, que se atribuyó principalmente a un aumento general de los activos productivos del Banco, particularmente el efectivo (caja) y depósitos de Bancos, según se describe más adelante.

El monto de efectivo y depósitos en bancos del Banco ascendía a \$2,047 millones al 31 de diciembre de 2023, lo que supone un aumento de \$806 millones, o el 65%, en comparación con los \$1,242 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado del manejo proactivo y prudente de liquidez del Banco.

Inversiones, neta, que se componen principalmente de la Cartera de Inversiones del Banco, en forma tanto de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como inversiones a costo amortizado, que consiste en títulos de crédito con grado de inversión, títulos de deuda corporativa de gran liquidez con calificación “A-” o superior, e inversiones en títulos emitidos por entidades latinoamericanas relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco, ascendieron a \$1,022 millones, o 10% de los activos totales al 31 de diciembre de 2023, lo que supone un ligero decremento del 0.1% en comparación con los \$1,024 millones, o el 11% de los activos totales al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos a costo amortizado del Banco, o la Cartera de Préstamos, sumaron \$7,196 millones, en comparación con los \$6,763 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$433 millones, o 6% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2023 se debió principalmente a un mayor volumen de originación de préstamos interanual, ya que el Banco se centró en ampliar su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada.

Al 31 de diciembre de 2023, los pasivos totales sumaron \$9,540 millones, un aumento de \$1,325 millones o 16%, en comparación con los \$8,215 millones al 31 de diciembre de 2022, que se debió principalmente al aumento de las fuentes de financiamiento en forma de saldos de depósitos que resultaron en \$4,408 millones al 31 de diciembre de 2023, un aumento de \$1,217 millones, o 38%, en comparación con \$3,191 millones al 31 de diciembre de 2022, principalmente asociado con la estrategia de venta cruzada del Banco y un aumento en su programa Yankee CD que ascendió a la cantidad principal de más de \$1 mil millones, complementando la estructura de financiamiento de corto plazo y un aumento en los saldos de depósitos de los bancos centrales y otras instituciones financieras. Como resultado, los saldos de depósitos como porcentaje del pasivo total aumentaron al 46% al 31 de diciembre de 2023, en comparación con 39% del pasivo total al 31 de diciembre de 2022. La mayoría de los depósitos son colocados por bancos centrales o personas designadas (es decir, accionistas de Clase A del Banco), con el 39% y el 45% de los depósitos totales a finales de 2023 y 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, obligaciones y deuda, neto, ascendieron a \$4,352 millones, una disminución de \$65 millones, o 1%, en comparación con \$4,417 millones al 31 de diciembre de 2022.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

millones al 31 de diciembre de 2022, toda vez que el Banco dependía más en el crecimiento de su base de depósitos para financiamiento de corto plazo, como resultado de la estrategia de venta cruzada del Banco.

El patrimonio del Banco se compone de acciones comunes emitidas y totalmente desembolsadas y de utilidades retenidas. El patrimonio total aumentó en 13% a \$1,204 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022. El aumento del nivel de patrimonio durante 2023 se debió principalmente al efecto neto de las utilidades que suman \$166.2 millones en 2023, neto de \$36 millones en dividendos en efectivo declarados, impulsados por mayores ingresos totales en la ejecución exitosa de la estrategia del Banco y condiciones favorables de mercado.

2022 vs. 2021

Al 31 de diciembre de 2022, el total de activos ascendió a \$9,284 millones, un aumento el 15% en comparación con los \$8,038 millones al 31 de diciembre de 2021, que se atribuyó principalmente a un aumento general de los activos productivos del Banco, particularmente la Cartera de Préstamos y la Cartera de Inversiones, según se describe más adelante.

El monto de efectivo y depósitos en bancos del Banco ascendía a \$1,242 millones al 31 de diciembre de 2022, lo que supone una ligera disminución de \$11 millones, o el 1%, en comparación con los \$1,253 millones al 31 de diciembre de 2021.

Inversiones, neta, que se componen principalmente de la Cartera de Inversiones del Banco, en forma tanto de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como inversiones a costo amortizado, que consiste en títulos de deuda corporativa de gran liquidez con calificación “A-” o superior, e inversiones en títulos emitidos por entidades latinoamericanas relacionadas con las actividades de administración de inversiones del Banco, ascendieron a \$1,024 millones, o 11% de los activos totales al 31 de diciembre de 2022, lo que supone un incremento del 23% en comparación con los \$832 millones, o el 10% de los activos totales al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a costo amortizado del Banco, o la Cartera de Préstamos, sumaron \$6,763 millones, en comparación con los \$5,735 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$1,028 millones, o 18% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2022 se debió principalmente a un mayor volumen de originación de préstamos interanual, ya que el Banco se centró en ampliar su base de clientes y productos con un enfoque proactivo de originación y potenciación de la venta cruzada, dado el aumento de la actividad económica en la Región y de la subida de los precios de los *commodities* y los flujos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2022, los pasivos totales sumaron \$8,215 millones, un aumento de \$1,168 millones o 17%, en comparación con los \$7,046 millones al 31 de diciembre de 2021, que se debió principalmente al aumento de las fuentes de financiamiento en forma obligaciones y deuda, que sumaron \$4,417 millones o un aumento de 34% al 31 de diciembre de 2022, en comparación con el 31 de diciembre de 2021, ya que el Banco siguió dependiendo de las obligaciones a corto plazo, respaldados por emisiones en los mercados de capitales. Los saldos de depósitos sumaron \$3,191 millones al 31 de diciembre de 2022, un aumento de \$155 millones o 5% en comparación con los \$3,036 millones al 31 de diciembre de 2021, asociados principalmente a las fluctuaciones típicas de fin de año en los saldos de depósitos de los bancos centrales y otras instituciones financieras. Como resultado, los saldos de depósitos como porcentaje del pasivo total disminuyeron al 39% al 31 de diciembre de 2022, en comparación con los 43% del pasivo total al 31 de diciembre de 2021. La mayoría de los depósitos son colocados por bancos centrales o personas designadas (es decir, accionistas de Clase A del Banco), con el 45% y el 49% de los depósitos totales a finales de 2022 y 2021, respectivamente.

El patrimonio del Banco se compone de acciones comunes emitidas y totalmente desembolsadas y de utilidades retenidas. El patrimonio total aumentó en 8% a \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022, en comparación con los \$992 millones al 31 de diciembre de 2021. El aumento del nivel de patrimonio durante 2022 se debió principalmente al efecto neto de las utilidades que suman \$92 millones en 2022, neto de \$36 millones en dividendos en efectivo declarados, impulsados por los sólidos ingresos básicos procedentes principalmente de la tendencia continuada de mayores ingresos por intereses, netos y mayores honorarios y comisiones.

Calidad de Activos

El Banco considera que su fundamental calidad de activos es una función de su sólida base de clientes, la importancia atribuida tanto de gobiernos como de prestatarios al mantenimiento de un continuo acceso al financiamiento de comercio, su estatus de acreedor preferencial y su estricto cumplimiento con los criterios comerciales en sus actividades de crédito. La Administración del Banco y el CPER revisan periódicamente el reporte del total de morosidad. Las políticas de cobro del Banco incluyen una rápida notificación interna de cualquier morosidad y la pronta iniciación de esfuerzos de cobro, usualmente con la participación de los ejecutivos principales.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta. La siguiente tabla ofrece una comparación de los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco contra calificaciones externas:

<u>Calificación interna</u>	<u>Promedio de 12 meses de Probabilidad de incumplimiento (PI)</u>	<u>Calificación externa ⁽²⁾</u>	<u>Descripción</u>
1 a 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones a clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 a 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones a clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 – Caa3	Exposiciones a clientes cuya fuente primaria de pago (flujo de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8-9	34.52	Ca	Exposiciones a clientes cuyo flujo de efectivo operativo muestra en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones a clientes que presentan un flujo de efectivo operativo que no cubre sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ PI se refiere a probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo a Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia de tiempo que oscila entre los tres y doce meses, dependiendo de la calificación de riesgo.

El proceso de reconocimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se analiza en la Nota 3 - Principales políticas contables de los Estados Financieros Consolidados.

La siguiente tabla muestra la información relacionada de los activos, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera con deterioro crediticio del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Préstamos con deterioro crediticio	\$ 10	\$ 30	\$ 11
Inversiones con deterioro crediticio	0	5	0
Créditos deteriorados	\$ 10	\$ 35	\$ 11
Asignación específica de activos de la reserva para pérdidas crediticias	7	26	5
Préstamos con deterioro crediticio como porcentaje de la Cartera de Préstamos	0.1 %	0.4 %	0.2 %
Créditos deteriorados como porcentaje de la Cartera de Créditos	0.1 %	0.4 %	0.1 %

El Banco no mantenía préstamos con deterioro crediticio sin reservas en su Cartera de Préstamos al final de cada periodo reportado.

La siguiente tabla muestra la distribución de los préstamos castigados a valor registrado bruto contra la reserva para pérdidas en préstamos por país del Banco en los periodos indicados:

	Para el año terminado el 31 de diciembre de					
	2023	%	2022	%	2021	%
	(en \$ millones, excepto porcentajes)					
México	\$ 21	100 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %
Panamá	0	0 %	1	100 %	0	0 %
Total	\$ 21	100 %	\$ 1	100 %	\$ 0	0 %

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco había realizado castigos contra la reserva para pérdidas crediticias por un total de \$21.1 millones, lo que representa el 0.31% de la Cartera de Préstamos promedio de ese año, en comparación con \$0.9 millones, representando 0.01% del promedio de la Cartera de Préstamos de ese año en el 2022, y en comparación con cero castigos en 2021. El aumento interanual de los castigos en 2023 se debió a un crédito deteriorado de un único acreditado intermediario financiero no bancario, que se tradujo en castigos por \$21.1 millones contra su reserva para pérdidas crediticias asignadas individualmente.

Además, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco tuvo un total de \$7 millones de castigos de valores de inversión contra reservas para pérdidas crediticias esperadas. El Banco no tuvo castigos de valores de inversión contra reservas para pérdidas crediticias esperadas en 2022 y 2021.

En el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco desembolsó \$53,458 millones en créditos y tuvo castigos de instrumentos financieros por \$29 millones, lo que representa el 0.05% del total de créditos desembolsados.

La siguiente tabla resume la información sobre saldo pendiente de créditos con deterioro en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Préstamos con deterioro crediticio:			
México:			
Intermediarios financieros no bancarios	\$ 0	\$ 20,000	\$ 0
Panamá:			
Corporaciones privadas	10,107	10,107	10,593
Total de préstamos con deterioro crediticio	<u>\$ 10,107</u>	<u>\$ 30,107</u>	<u>\$ 10,593</u>
Inversiones con deterioro crediticio:			
México:			
Intermediarios financieros no bancarios	\$ 0	\$ 4,995	\$ 0
Total de inversiones con deterioro crediticio	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 4,995</u>	<u>\$ 0</u>
Total de créditos deteriorados	<u>\$ 10,107</u>	<u>\$ 35,102</u>	<u>\$ 10,593</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tenía créditos deteriorados de \$10 millones (o 0.11% de la Cartera de Crédito), en comparación con los \$35 millones (o 0.40% de la Cartera de Crédito) al 31 de diciembre de 2022 y \$11 millones (o 0.14% de la Cartera de Crédito) al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2023, los créditos deteriorados pendientes, en un monto total de \$10 millones estaban relacionados con un único prestatario en el sector del comercio minorista, que representa el 100% del total de los préstamos deteriorados del Banco clasificados en la Etapa 3 (de conformidad con la norma contable NIIF 9), con una reserva para pérdidas crediticias asignada individualmente de \$6.9 millones, lo que representa el 68% de la exposición nocional.

Al final de cada periodo reportado, el Banco no tenía, salvo los especificados anteriormente, préstamos con pagos a capital o intereses contractualmente vencidos por 90 días o más.

Posibles préstamos problemáticos

Para monitorear cuidadosamente el riesgo crediticio asociado con los clientes, el Banco ha establecido reportes trimestrales para identificar posibles préstamos problemáticos, que luego se incluyen en una lista de monitoreo. En general, se trata de préstamos adeudados por clientes que podrían enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago, pero que de otro modo han tenido un buen historial de pagos. Estas posibles dificultades podrían estar relacionadas con factores como la disminución de la actividad económica, la debilidad financiera o cualquier otro evento que pueda afectar el negocio del cliente. Los posibles préstamos problemáticos son principalmente aquellos calificados como “7” o “8” según la calificación de riesgo interna del Banco y clasificados como Etapa 2 conforme a la NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023, la exposición de cuatro clientes por un total de \$69.6 millones, o el 1.0% de la Cartera de Préstamos, se consideró como posibles préstamos problemáticos de acuerdo con estos lineamientos, en comparación con dos clientes por un total de \$48.1 millones, o el 0.7% de la Cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2022.

Reserva para pérdidas en instrumentos financieros

La siguiente tabla cuadro contiene información relativa a la reserva para pérdidas del Banco con respecto al total de la Cartera de Crédito vigente al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
(en \$ millones, excepto porcentajes)			
Componentes de la reserva para pérdidas crediticias esperadas			
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos:			
Saldo al inicio del año	\$ 55.2	\$ 41.5	\$ 41.2
Provisiones (reversiones)	25.3	13.5	0.1
Recuperaciones	0.0	1.1	0.2
Castigos	(21.1)	(0.9)	0.0
Saldo al final del año	\$ 59.4	\$ 55.2	\$ 41.5
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera			
Saldo al inicio del año	\$ 3.6	\$ 3.8	\$ 2.9
Provisiones (reversiones)	1.5	(0.2)	0.9
Saldo al final del año	\$ 5.1	\$ 3.6	\$ 3.8
Reserva para pérdidas crediticias esperadas de Cartera de Inversiones			
Saldo al inicio del año	\$ 8.0	\$ 1.8	\$ 0.5
Provisiones (reversiones)	0.6	6.2	1.3
Castigos	(7.0)	0.0	0.0
Saldo al final del año	\$ 1.6	\$ 8.0	\$ 1.8
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 66.1	\$ 66.8	\$ 47.1
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas a la Cartera de Crédito total	0.69 %	0.77 %	0.64 %

La reserva para pérdidas crediticias total fue de \$66.1 millones al 31 de diciembre de 2023, lo que representa 0.69% de la Cartera de Crédito total, en comparación con los \$66.8 millones y 0.77%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022, y \$47.1 millones y 0.64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. La disminución interanual de \$0.7 millones en 2023 fue asociados principalmente con los \$28.1 millones de castigos de créditos contra asignaciones de provisiones crediticias evaluadas individualmente, parcialmente compensados por \$27.4 millones en provisiones para pérdidas crediticias esperadas asociadas con el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 9% interanual a finales de 2023 en comparación con 2022 y las asignaciones de provisiones de crédito sobre instrumentos financieros de Etapa 2 para instrumentos financieros con un aumento de riesgo desde su originación.

El total de las provisiones para pérdidas crediticias ascendió a \$66.8 millones al 31 de diciembre de 2022, lo que representa el 0.77% del total de la Cartera de Crédito, en comparación con \$47.1 millones y el 0.64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021, y \$44.6 millones y el 0.75%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. El aumento interanual de \$19.7 millones en 2022 se asoció principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, toda vez que los saldos incrementaron al 18% interanualmente al término del ejercicio 2022 en comparación con 2021, y (ii) las asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados en Etapa 3, ya que los saldos aumentaron durante el año a \$35 millones, de \$11 millones de 2021.

La siguiente tabla muestra la información relacionada con la reserva para pérdidas del Banco asignada por país de exposición en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos						
Argentina	\$ 3.4	5.7	\$ 3.9	7.1	\$ 12.5	30.1
Brasil	4.4	7.4	3.9	7.1	4.5	10.8
Canadá	1.7	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Chile	1.0	1.7	0.4	0.7	0.8	1.9
Colombia	4.0	6.7	2.4	4.2	3.7	8.9
Costa Rica	1.0	1.7	2.9	5.3	3.0	7.2
República Dominicana	2.7	4.5	2.1	3.8	0.5	1.2
Ecuador	6.6	11.2	3.4	6.2	0.6	1.4
El Salvador	1.8	3.0	0.5	0.9	2.6	6.3
Guatemala	3.4	5.7	3.4	6.2	2.2	5.3
Honduras	5.9	9.9	3.8	6.9	1.2	2.9
Jamaica	1.7	2.9	0.1	0.2	0.1	0.2
México	4.2	7.1	19.1	34.6	2.4	5.8
Panamá	9.2	15.5	6.6	12.0	5.5	13.3
Perú	6.2	10.4	0.3	0.5	0.1	0.3
Otros ⁽¹⁾	2.2	3.7	2.4	4.3	1.8	4.4
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	\$ 59.4	100.0 %	\$ 55.2	100.0 %	\$ 41.5	100.0 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera						
Canadá	\$ 1.1	21.6	\$ 0.0	0.0	\$ 0.0	0.0
Ecuador	1.9	37.3	2.1	58.3	1.9	50.0
Otros ⁽¹⁾	2.1	41.1	1.5	41.7	1.9	50.0
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 5.1	100.0 %	\$ 3.6	100.0 %	\$ 3.8	100.0 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas de la Cartera de Inversiones						
México	0.1	6.3	4.4	55.0	0.1	5.6
Estados Unidos de América	0.8	49.9	2.4	29.9	0.6	33.2
Otros ⁽¹⁾	0.7	43.8	1.2	15.1	1.1	61.2
Total de reserva para pérdidas crediticias esperadas de la Cartera de Inversiones	\$ 1.6	100.0 %	\$ 8.0	100.0 %	\$ 1.8	100.0 %

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas						
Argentina	\$ 3.4	5.1	\$ 3.9	5.8	\$ 12.5	26.5
Brasil	5.2	7.9	4.8	7.2	5.2	11.0
Canadá	2.8	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Chile	1.2	1.8	0.5	0.7	0.9	2.0
Colombia	4.4	6.7	2.7	4.0	4.0	8.5
Costa Rica	1.2	1.8	3.5	5.2	4.0	8.5
República Dominicana	3.1	4.7	2.1	3.1	0.5	1.1
Ecuador	8.5	12.9	5.5	8.2	2.5	5.3
El Salvador	1.8	2.7	0.5	0.7	2.8	5.9
Guatemala	3.7	5.6	3.6	5.4	2.4	5.1
Honduras	5.9	8.9	3.8	5.7	1.4	3.0
Jamaica	1.7	2.6	0.1	0.2	0.1	0.2
México	4.5	6.8	23.6	35.3	2.5	5.3
Panamá	9.3	14.1	6.7	10.0	5.7	12.1
Perú	6.3	9.5	0.4	0.7	0.2	0.4
Estados Unidos de América	1.0	1.5	2.6	3.9	0.6	1.3
Otros ⁽¹⁾	2.1	3.2	2.5	3.9	1.8	3.8
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 66.1	100.0 %	\$ 66.8	100.0 %	\$ 47.1	100.0 %

(1) Otros consisten en estimaciones preventivas para pérdidas crediticias asignadas a los países donde las estimaciones preventivas totales para pérdidas crediticias no exceden de \$1 millón en cualquiera de los periodos.

La siguiente tabla muestra la información relacionada con la reserva para pérdidas crediticias, compromisos de crédito, contratos de garantía financiera y en la Cartera de Inversiones del Banco por tipo de prestatario en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total	%	Total	%	Total	%
(en \$ millones, excepto porcentajes)						
Instituciones financieras y bancos comerciales del sector privado	\$ 15.6	23.6	\$ 32.8	49.1	\$ 11.0	23.4
Bancos comerciales estatales	3.5	5.3	4.0	6.0	4.2	8.9
Organizaciones estatales	5.3	8.0	4.7	7.0	4.0	8.5
Corporaciones privadas	40.1	60.7	23.1	34.6	27.7	58.8
Soberanos	1.6	2.4	2.2	3.3	0.2	0.4
Total	\$ 66.1	100.0 %	\$ 66.8	100.0 %	\$ 47.1	100.0 %

Razones de Crédito

La siguiente tabla contiene información sobre determinadas razones de crédito, junto con cada uno de los componentes utilizados en su cálculo, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Total reserva para pérdidas crediticias a los créditos deteriorados⁽¹⁾	654 %	190 %	445 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 66.1	\$ 66.8	\$ 47.1
Créditos deteriorados	\$ 10	\$ 35	\$ 11
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas a la Cartera de Crédito total	0.69 %	0.77 %	0.64 %
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	\$ 66.1	\$ 66.8	\$ 47.1
Cartera de Crédito	\$ 9,532	\$ 8,726	\$ 7,365
Créditos deteriorados a la Cartera de Crédito	0.11 %	0.40 %	0.14 %

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Créditos deteriorados	\$ 10	\$ 35	\$ 11
Cartera de Crédito	\$ 9,532	\$ 8,726	\$ 7,365
Total reserva para pérdidas crediticias a préstamos con deterioro crediticio ⁽¹⁾	588%	183 %	392 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 59.4	\$ 55.2	\$ 41.5
Préstamos con deterioro crediticio	\$ 10	\$ 30	\$ 11
Total reserva para pérdidas crediticias a la Cartera de Crédito	0.83%	0.82%	0.72 %
Reserva para pérdidas crediticias	\$ 59.4	\$ 55.2	\$ 41.5
Cartera de Crédito	\$ 7,196	\$ 6,763	\$ 5,735
Préstamos con deterioro crediticio a la Cartera de Crédito	0.14%	0.45%	0.18 %
Préstamos con deterioro crediticio	\$ 10	\$ 30	\$ 11
Cartera de Crédito	\$ 7,196	\$ 6,763	\$ 5,735
Castigos sobre la Cartera de Crédito promedio⁽²⁾	0.31%	0.01 %	0.00 %
Corporaciones privadas	\$ 0	\$ 1	\$ 0
Intermediarios financieros no bancarios	\$ 21	\$ 0	\$ 0
Total de castigos	\$ 21	\$ 1	\$ 0
Cartera de Crédito promedio	\$ 6,816	\$ 6,601	\$ 5,177

(1) Total de créditos deteriorados consiste en préstamos con deterioro crediticio y valores de inversión de préstamos con deterioro crediticio. Los factores de deterioro considerados por la administración del Banco incluyen el estado de los cobros, el valor de las garantías, la probabilidad de cobrar los pagos programados de principal e intereses a su vencimiento y las condiciones económicas del país de residencia del prestatario.

(2) La cartera promedio de crédito para 2023, 2022 y 2021 se calcula sobre la base de los saldos promedios diarios.

Índices Financieros Seleccionados

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles, excepto datos por acción e índices)		
Promedio ponderado de acciones básicas	36,481	36,304	38,796
Promedio ponderado de acciones diluidas	36,481	36,304	38,796
Acciones básicas fin de periodo	36,540	36,325	36,231
Información por acción común:			
Utilidad básica por acción	4.55	2.54	1.62
Utilidad diluida por acción	4.55	2.54	1.62
Valor en libros por acción (final del periodo) ⁽¹⁾	32.95	29.44	27.37
Dividendos regulares en efectivo pagados por acción	1.00	1.00	1.00
Índices Financieros Seleccionados:			
Índices de Rentabilidad:			
Retorno sobre el total de activos promedio ⁽²⁾	1.69 %	1.03 %	0.93 %
Retorno sobre el capital total promedio ⁽³⁾	14.68 %	8.95 %	6.10 %
Margen financiero neto ⁽⁴⁾	2.49 %	1.71 %	1.32 %
Margen de interés neto ⁽⁴⁾	1.84 %	1.39 %	1.15 %
Índice de eficiencia ⁽⁵⁾	27.2 %	33.1 %	38.3 %
Total de gastos de operación al total de activos promedio	0.74 %	0.62 %	0.59 %
Índice de pago de dividendos regulares en efectivo ⁽⁶⁾	22.0 %	39.4 %	61.9 %
Índices de liquidez:			
Activos líquidos ⁽⁷⁾ / activos totales	18.61 %	13.67 %	17.47 %
Activos líquidos ⁽⁷⁾ / depósitos totales ⁽⁸⁾	45.35 %	39.77 %	46.26 %
Índices de capital:			
Total de capital al total de activos	11.20 %	11.52 %	12.34 %
Total de capital promedio al total de activos promedios ⁽⁹⁾	11.53 %	11.56 %	15.30 %
Total de activos al total de capital	8.9x	8.7x	8.1x
Capital primario ("Tier 1") al total de activos ponderados por riesgo (Basilea III - IRB) ⁽⁹⁾	15.4 %	15.3 %	19.1 %
Activos ponderados por riesgo (Basilea III - IRB) ⁽¹⁰⁾	\$ 7,805,982	\$ 6,995,827	\$ 5,188,610
Índice de adecuación del capital (Regulatorio) ⁽¹¹⁾	13.6 %	13.2 %	15.6 %
Activos ponderados por riesgo (Regulatorio) ⁽¹¹⁾	\$ 8,898,408	\$ 8,117,913	\$ 6,513,267
Índice de apalancamiento (Regulatorio) ⁽¹²⁾	9.7 %	9.7 %	10.8 %

(1) El valor en libros por acción se refiere al patrimonio total del Banco dividido entre las acciones comunes básicas en circulación del Banco al final del periodo.

(2) Para los años 2023, 2022 y 2021, el retorno sobre el total de activos promedio se calcula como la utilidad del año dividida por el promedio de los activos totales. El total de activos promedio para 2023, 2022 y 2021, se calculan sobre la base de los saldos promedios diarios.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

- (3) Para los años 2023, 2022 y 2021, el retorno sobre el capital total promedio se calcula como la utilidad del año dividida por el total de patrimonio promedio. El total de patrimonio promedio para los años 2023, 2022 y 2021, se calculan sobre la base de los saldos promedios diarios.
- (4) Para los años 2023, 2022 y 2021, el margen financiero neto se calcula como el ingreso neto por intereses dividido por el saldo de los activos productivos promedio. El de los activos productivos promedio para 2023, 2022 y 2021, se calcula sobre la base de los saldos promedios diarios. El margen de interés neto se calcula como el rendimiento promedio obtenido de los activos productivos, menos el rendimiento promedio pagado sobre los pasivos financieros. Para más información sobre el cálculo del margen de interés neto y el diferencial de interés neto, consulte el Punto 5.A., “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Resultados Operativos— Ingreso Neto por Intereses y Márgenes”.
- (5) El índice de eficiencia se refiere al total de gastos de operaciones como porcentaje del total de ingresos.
- (6) El Banco calcula el índice de pago de dividendos regulares en efectivo como los dividendos regulares en efectivo declarados por acción durante el periodo de que se trate dividido entre el beneficio básico por acción.
- (7) Los activos líquidos consisten en el total de efectivo y depósitos de bancos, depósitos de menos tiempo con un vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos, así como títulos de deuda corporativa con calificación de A- o superior. Consulte el Punto 5.B. “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Liquidez y Recursos de Capital—Liquidez” y Punto 18, “Estados Financieros”, nota 5.
- (8) Total de depósitos se refiere a los depósitos a la vista y depósitos a plazo, excluyendo intereses por pagar.
- (9) Para los años 2023, 2022 y 2021, el total de activos promedio y el total de patrimonio promedio se calculan con base de los saldos promedio diarios.
- (9) Capital primario (“Tier 1”) es calculado conforme a los lineamientos de adecuación de capital de Basilea III, y equivale al total del patrimonio, excluyendo ciertos efectos tales como otros resultados integrales de la cartera de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La razón de capital primario (“Tier 1”) se calcula como porcentaje de los activos ponderados por riesgo. A su vez, el cálculo de los activos ponderados por riesgo está estimado en los lineamientos de adecuación de capital de Basilea III, utilizando un enfoque basado en ratings internos (*internal-ratings based approach* o “IRB” para riesgo crediticio y un enfoque estandarizado para riesgo operativo.
- (10) Según lo define la Superintendencia de Bancos de Panamá en las Reglas No. 01-2015 y 03-2016, con base en un enfoque estandarizado bajo Basilea III.
- (11) Según lo define la Superintendencia de Bancos de Panamá en el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 01-2015 que establece el índice de apalancamiento de una entidad regulada por medio del cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total a activos no ponderados por riesgo dentro y fuera de los estados consolidados de posición financiera.

B. Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

La liquidez se refiere a la capacidad del Banco de mantener los flujos de efectivo suficientes para financiar las operaciones y cumplir con las obligaciones y otros compromisos en forma oportuna.

Según lo establecido por la política de liquidez del Banco, los activos líquidos del Banco comprenden depósitos “overnight” con el Banco de la Reserva Federal de Nueva York o depósitos interbancarios con bancos internacionales de prestigio que tienen de calificaciones A1, P1, o F1 de dos de las principales agencias de calificación reconocidas a nivel internacional - y que principalmente se encuentran fuera de la Región. Además, la política de liquidez del Banco permite invertir en instrumentos del mercado a corto plazo, incluidos los certificados de depósito en euros, papeles comerciales, instrumentos de deuda corporativa y otros instrumentos líquidos con vencimientos de hasta tres años. Estos instrumentos deben ser de calidad de grado de inversión “A” o mejor, tener un mercado secundario líquido y ser considerado como tal de acuerdo con las normas de Basilea III.

El Banco realiza revisiones diarias, controles y pruebas de tensión periódicas en su posición de liquidez, incluyendo la aplicación de una serie de límites para restringir su riesgo global de liquidez y para controlar el nivel de liquidez de acuerdo con el entorno macroeconómico. El Banco determina el nivel de activos líquidos que se realizará sobre una base diaria, la adopción de una metodología LCR haciendo referencia a las directrices del Comité de Basilea y tal como se requiere por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, el Banco monitorea la estabilidad de su estructura de fondeo con la utilización del índice Neto de Fondeo Estable (*Net Stable Funding Ratio* o “NSFR”).

Además, el Banco sigue las “brechas” de vencimiento acumuladas entre activos y pasivos, para cada clasificación de vencimiento presentada en los informes internos de liquidez del Banco y mantiene límites para las concentraciones de depósitos tomados de cualquier cliente o grupo económico y el total máximo de depósitos con vencimiento en un día.

El Banco sigue un Plan de Liquidez Contingente para asegurar una posición de liquidez sólida a fin de responder ante cualquier impacto potencial a la disponibilidad de recursos. El plan contempla el seguimiento periódico de varias referencias cuantitativas internas y externas (tales como el nivel de depósito, los mercados emergentes “Bonds Index Plus”, la distribución SOFR-OIS

y las tasas de interés de mercado), que en los casos de alta volatilidad daría lugar a la aplicación de una serie de medidas preventivas para reforzar la posición de liquidez del Banco.

La capacidad del Banco para mantener niveles sólidos de liquidez, incluso en un contexto de mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados, es atribuible a las fuentes de financiamiento históricamente diversificadas y estables, incluidos los depósitos de los bancos centrales de América Latina y el Caribe, que también son accionistas de clase A del Banco. Además, el Banco ha mantenido un acceso fluido a una importante base de bancos corresponsales e Inversionistas de los mercados de capital de deuda de todo el mundo, que han mantenido e incluso aumentado su disponibilidad de financiamiento para el Banco. Adicionalmente, Bladex, a través de su Agencia de Nueva York, ha mantenido y, recientemente, probó con éxito su acceso a la ventana de descuentos de la FED. El Banco planea mantener una cartera de activos de alta calidad elegibles para ser presentados en la ventana de descuento de la FED, como prestador de último recurso para enfrentar cualquier posible situación de disrupción del mercado.

En opinión del Banco, su posición de liquidez es adecuada para las necesidades actuales del Banco.

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por región de riesgo geográfica principal al 31 de diciembre de cada año:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Estados Unidos de América	\$ 1,904	\$ 1,194	\$ 1,292
Otros países OCDE	1	0	0
Organizaciones Multilaterales	87	60	105
América Latina	7	15	8
Total	\$ 1,999	\$ 1,269	\$ 1,405

Los activos líquidos del Banco, en forma de efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda empresarial de alta calificación (superior a “A”), ascendían a \$1,999 millones al 31 de diciembre de 2023, en comparación con los \$1,269 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado del enfoque proactivo y prudente del Banco de gestión de liquidez, que sigue la metodología de Basilea para el LCR, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El LCR del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 205.8% y 167%, respectivamente. El índice de activos líquidos sobre activos totales ascendía al 19% al 31 de diciembre de 2023, en comparación con el 14% al 31 de diciembre de 2022, mientras que en esas mismas fechas los índices de activos líquidos sobre depósitos totales eran del 45% y el 40%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, \$1,884 millones, o el 94% de los activos líquidos del Banco, se mantenían en depósitos en el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, en comparación con los \$1,145 millones de dólares, o el 90%, al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, \$12 millones, o el 1% del total de activos líquidos, representaban títulos de deuda corporativa clasificados como HQLA de acuerdo con las especificaciones del Comité de Basilea, en comparación con \$78 millones, o 6%, al 31 de diciembre de 2022.

Los activos líquidos del Banco satisfacían la necesidad de liquidez resultante de los vencimientos de los depósitos a 24 horas de los clientes del Banco (depósitos a la vista y a un día), que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendían a \$748 millones y \$583 millones, respectivamente, lo que representa el 17% y el 18% de los depósitos totales del Banco, excluyendo los intereses por pagar, respectivamente.

Aunque los pasivos del Banco vencen generalmente en periodos algo más cortos que sus activos, el riesgo de liquidez asociado disminuye por la naturaleza a corto plazo de la Cartera de Crédito, ya que el Banco se dedica principalmente al financiamiento de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos a corto plazo y los títulos de inversión del Banco (con vencimiento inferior a un año según el plazo contractual original) ascendían a \$4,087 millones y \$4,008 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos instrumentos combinados tenían un plazo de vencimiento original promedio de 197 y 200 días, respectivamente, y un plazo de vencimiento remanente promedio de 143 y 124 días, respectivamente.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Los activos a mediano plazo (préstamos y valores de inversión con vencimiento superior a un año según el plazo contractual original) ascendieron a \$4,119 millones y \$3,775 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos activos a mediano plazo tenían un vencimiento original promedio de 3 años, 9 meses (1,381 días) y 3 años y 9 meses (1,367 días), respectivamente, y un vencimiento residual promedio de 2 años y 8 meses (970 días) y 2 años y 8 meses (991 días), respectivamente.

Calificaciones de Crédito

El costo y la disponibilidad de financiamiento para el Banco dependen, entre otros factores, de su calificación crediticia. Las calificaciones crediticias del Banco en la fecha del presente informe anual eran las siguientes:

	Fitch	Moody's	S&P
Corto Plazo	F2	P-2	A-2
Largo Plazo	BBB	Baa2	BBB
Perspectiva de la calificación	Estable	Estable	Estable

Calificación Crediticia de Standard & Poor's Global Ratings ("S&P")

Las calificaciones crediticias de S&P se han mantenido sin cambios en "BBB/A-2" desde el 13 de mayo de 2008, con la confirmación más reciente de las calificaciones crediticias del Banco el 31 de mayo de 2023. La perspectiva se mantiene estable.

Calificación Crediticia de Moody's Investors Service, Inc. ("Moody's")

Las calificaciones crediticias del Banco por parte de Moody's se han mantenido sin cambios en "Baa2/P-2" desde el 19 de diciembre de 2007, con la última confirmación de las calificaciones crediticias del Banco el 28 de noviembre de 2023. La perspectiva se ha modificado de negativa a estable.

Calificación Crediticia de Fitch Ratings Ltd. ("Fitch")

Fitch confirmó la calificación crediticia del Banco en "BBB/F2" el 17 de agosto de 2023. La perspectiva se mantuvo estable.

Los factores críticos que respaldan las calificaciones crediticias de grado de inversión del Banco principalmente incluyen su sólida capitalización de capital primario, prudente gestión de riesgos, su calidad de activos y desempeño financiero históricamente sólidos, y su estructura de fondeo estable. Aunque el Banco sigue de cerca y gestiona los factores que influyen en sus calificaciones crediticias, no se puede asegurar que no se reducirán estas calificaciones en el futuro.

Fuentes de Financiamiento

Las principales fuentes de fondos del Banco son los depósitos y en menor medida; préstamos recibidos y colocaciones de títulos de deuda a tasa fija y tasa variable. Si bien se espera que estas fuentes continúen proporcionando la mayor parte de los fondos necesarios por el Banco en el futuro, la composición exacta de las fuentes de financiamiento del Banco, así como el posible uso de otras fuentes de fondos, dependerá de las condiciones futuras económicas y del mercado. La siguiente tabla muestra la distribución del financiamiento del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en porcentajes)		
Depósitos	48.6 %	40.3 %	44.9 %
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3.4	3.8	6.3
Obligaciones y deuda a corto plazo, neto	19.0	27.8	23.4
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	29.0	28.1	25.4
Total de pasivos financieros	100.0 %	100.0 %	100.0 %

El Banco ha emitido deuda pública en México, Panamá y Japón. Además, ha colocado emisiones privadas de deuda en diversos mercados, principalmente en Asia, Europa y América Latina.

Depósitos

La base principal y estable de depósitos del Banco es proporcionada por bancos centrales y comerciales localizados principalmente en la Región. Al 31 de diciembre de 2023, el 42% de los depósitos mantenidos por el Banco fueron depósitos recibidos de los bancos centrales y bancos estatales en la Región. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los depósitos de los bancos centrales y estatales de la Región al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fue de 47, 38 y 40 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos de los cinco mayores depositantes del Banco, todos los cuales, menos dos, eran bancos centrales y estatales en la Región, representaban el 33% del total de depósitos del Banco, comparado con el 38% al 31 de diciembre de 2022. Todos los depósitos del banco no son asegurados.

En la siguiente tabla se analizan los depósitos del Banco por país, excluyendo el interés pagadero, en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones)		
Argentina	\$ 154	\$ 156	\$ 161
Bahamás	15	2	5
Barbados	0	3	5
Bolivia	3	0	0
Brasil	495	361	294
Canadá	0	2	0
Islas Caimán	50	0	0
Chile	83	78	265
Colombia	145	73	104
Costa Rica	381	118	122
Curazao	14	0	0
República Dominicana	178	86	183
Ecuador	514	288	291
El Salvador	37	25	35
Francia	38	5	21
Alemania	147	5	160
Guatemala	129	116	70
Haití	78	74	95
Honduras	227	261	168
Japón	0	4	0
Luxemburgo	50	50	40
México	103	41	0
Multilateral	210	220	150
Países Bajos	12	1	0
Antillas Neerlandesas	0	0	5
Nicaragua	0	1	1
Panamá	765	775	513
Paraguay	118	115	195
Perú	40	71	0
Singapur	32	30	0
Corea del Sur	20	0	0
España	82	29	0
Trinidad y Tobago	25	24	20
Reino Unido	82	0	0
Estados Unidos de América	172	132	128
Uruguay	9	45	5
Total	\$ 4,408	\$ 3,191	\$ 3,036

Recompras

El Banco de cuando en cuando celebra acuerdos de recompra o “Repos” con bancos internacionales, utilizando su Cartera de Inversiones en Valores como colateral para garantizar mejores costos de financiamiento. Los Repos se contabilizan en los Estados Financieros como financiamientos garantizados. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tenía Repos vigentes por \$310

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

millones, en comparación con Repos vigentes por \$300 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$428 millones al 31 de diciembre de 2021.

Obligaciones y Deuda

Los fondos tomados en préstamo y la deuda a corto y largo plazo proporcionan una diversificación global de las fuentes de financiamiento del Banco. El Banco utiliza estos fondos y colocaciones, que generalmente tienen vencimientos más largos que los depósitos, para administrar sus posiciones de activos y pasivos.

Obligaciones y deuda a corto plazo

Las obligaciones y deuda a corto plazo del Banco consisten en obligaciones bancarias e instrumentos de deuda de bonos emitidos bajo el Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (*Euro Medium-Term Note Program*, “EMTN”) del Banco con vencimientos de hasta 365 días.

Estas obligaciones recibidas a corto plazo se ponen a disposición del Banco sin compromiso para financiar préstamos relacionados con el comercio exterior, así como para fines de capital de trabajo. Las obligaciones a corto y mediano plazo del Banco provienen principalmente de bancos corresponsales internacionales de Estados Unidos, Japón, Canadá, Europa y organizaciones multilaterales.

Al 31 de diciembre de 2023, obligaciones y deuda a corto plazo sumaron \$1,725 millones, una disminución del 21% en comparación con los \$2,196 millones al 31 de diciembre de 2022, ya que el Banco recurrió más al crecimiento de su base de depósitos para financiamientos de corto plazo, como resultado de la estrategia de venta cruzada del Banco. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de las obligaciones y deuda a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 era de 137 días, frente a los 155 días al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla muestra la información de los saldos adeudados y las tasas de interés sobre, obligaciones y deuda a corto plazo del Banco en las fechas y durante los periodos indicados:

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Obligaciones a corto plazo, deuda (*)			
Monto adeudado al final del año	\$ 1,725	\$ 2,196	\$ 1,582
Monto máximo adeudado en cualquier fin de mes	\$ 1,810	\$ 2,196	\$ 1,582
Monto promedio adeudado durante el año	\$ 1,621	\$ 1,826	\$ 487
Tasa de interés promedio ponderado del monto promedio adeudado	5.73 %	2.20 %	1.01 %
Tasa de interés promedio ponderado del monto adeudado al final del año	6.12 %	4.54 %	0.71 %

(*) Bruto de costos de operación de \$0.3 millones al 31 de diciembre de 2023, \$1.4 millones al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Obligaciones y deuda a largo plazo

Obligaciones a largo plazo consisten en préstamos bilaterales y sindicados a largo plazo obtenidos de bancos internacionales. Los instrumentos de deuda actualmente consisten en emisiones privadas bajo el programa EMTN del Banco, así como emisiones públicas en México.

Las tasas de interés de la mayoría de los préstamos recibidos a largo plazo y emisiones a largo plazo se ajustan mensual, trimestral o semestralmente sobre la base de tasas SOFR a corto plazo más un diferencial crediticio (*credit spread*). El diferencial crediticio se define de acuerdo con varios factores, incluyendo calificaciones crediticias, percepción de riesgo y el plazo contractual original de vencimiento. El Banco utiliza estos fondos para financiar principalmente su Cartera de Préstamos a mediano y largo plazo, como también para mejorar la estabilidad de sus fuentes de financiamiento en general. Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones y deuda a largo plazo brutos aumentaron un 18% a \$2,636 millones de \$2,231 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado de las actividades de originación de préstamos comerciales del Banco y su gestión de posición de la liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los préstamos

Laura Pizarro Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

recibidos y deuda a mediano y largo plazo del Banco era de 1 año y 11 meses (710 días), en comparación con 2 años con 5 meses (905 días) al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla presenta información sobre los montos brutos adeudados y las tasas de interés sobre las obligaciones y deuda a largo plazo del Banco en las fechas y durante los periodos indicados:

	Al y para el año terminado el 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en \$ millones, excepto porcentajes)		
Obligaciones y deuda a largo plazo (*)			
Monto adeudado al final del año	\$ 2,636	\$ 2,231	\$ 1,728
Monto máximo adeudado en cualquier fin de mes	\$ 2,636	\$ 2,234	\$ 1,728
Monto promedio adeudado durante el año	\$ 2,383	\$ 2,052	\$ 1,539
Tasa de interés promedio ponderado del monto promedio adeudado	5.20 %	3.39 %	2.26 %
Tasa de interés promedio ponderado del monto adeudado al final del año	5.32 %	4.72 %	2.22 %

(*) Bruto de costos de operación de \$8.2 millones, \$8.7 millones y \$6.0 millones al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

Los préstamos sindicados globales siguen proporcionando un vehículo para acceder a nuevas fuentes de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tenía dos préstamos sindicados vigentes por un monto de principal total de \$423 millones:

- En marzo de 2022, el Banco cerró un préstamo sindicado de \$300 millones en el que Wells Fargo Bank, N.A. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation actuaron como Estructuradores Conjuntos (*Joint Lead Arrangers y Bookrunners*). Los acreditantes eran una mezcla de bancos que habían participado en sindicaciones anteriores y nuevos acreditantes de Estados Unidos, Asia y Europa.
- Además, en noviembre de 2022, el Banco cerró un préstamo sindicado de \$123 millones con Mizuho Bank, LTD como Estructurador Conjunto (*Lead Arranger y Bookrunner*).

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, otorgamiento de gravámenes adicionales y ventas de activos, así como, otras restricciones normales, declaraciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Mercados de Deuda de Capital

Programa en México

En 2021 el Registro Nacional de Valores de México autorizó incrementar el monto agregado del Programa México de MXN10 mil millones a MXN25 mil millones o su equivalente en Unidades de Inversión, dólares estadounidenses o euros y con vencimientos desde un día hasta 30 años.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto total de principal en circulación de las emisiones de certificados bursátiles en los mercados de capitales mexicanos bajo este Programa México era de MXN21.80 mil millones (veintiún mil millones, ochocientos millones de pesos mexicanos), equivalente a \$1,279 millones.

Hay siete emisiones (series) a mediano plazo vigentes bajo el Programa México: Serie Bladex 20-2 por un monto de principal de MXN4,085,000,000 (cuatro mil ochenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en mayo de 2025; Serie Bladex 21 por un monto de principal de MXN6,000,000,000 (seis mil millones de pesos mexicanos) con vencimiento en noviembre de 2024; Serie Bladex 22 por un monto de principal de MXN1,256,222,200 (mil doscientos cincuenta y seis millones doscientos veintidós mil doscientos de pesos mexicanos) con vencimiento en febrero de 2026; Serie Bladex 22-2 por un monto de principal de MXN4,237,142,400 (cuatro mil doscientos treinta y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; Serie Bladex 23 por un monto principal de MXN\$3,500,000,000 (tres mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; Serie Bladex 23-2 por un monto principal de MXN\$1,500,000,000 (mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; y Serie Bladex 23-3

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

por un monto principal de MXN\$475,000,000 (cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en octubre de 2029.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, existían tres emisiones vigentes de corto plazo bajo el Programa México: Serie 00223 por un monto de principal de MXN250,000,000 (doscientos cincuenta millones de pesos mexicanos) con vencimiento en marzo de 2024; Serie 00323 por un monto de principal de MXN\$312,250,000 (trescientos doce millones doscientos cincuenta mil pesos mexicanos) con vencimiento en abril de 2024 y Serie 00423 por un monto de principal de MXN\$ MXN\$181,818,100 (ciento ochenta y un millones ochocientos dieciocho mil cien pesos mexicanos) con vencimiento en junio de 2024.

Programa en Panamá

En marzo de 2023, Bladex completó con éxito el registro de su Programa Revolvente de Bonos Corporativos en Panamá (el "Programa de Panamá"). Este programa, con un monto máximo de \$300 millones para la emisión de certificados de corto y largo plazo, es un componente clave de la estrategia del Banco para diversificar su base de inversionistas. Permite la participación de nuevos inversionistas no sólo de Panamá sino de toda la región centroamericana.

Al 31 de diciembre de 2023, existen 21 emisiones (series) en circulación bajo el Programa de Panamá. El monto total de principal de emisiones en circulación bajo este programa fue de \$125 millones con un plazo promedio de tres años.

Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo

El Banco renovó el 21 de julio de 2021 su Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo, dirigido principalmente a inversionistas institucionales no bancarios y que incluye múltiples colocaciones a corto, mediano y largo plazo.

Durante 2023, el Banco emitió \$92 millones en nuevas colocaciones privadas; y al 31 de diciembre de 2023, las emisiones privadas a través de su Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo ascendían a \$381 millones, colocados principalmente en Asia, Europa y América Latina. Además, el Banco tiene un bono en circulación que vence en septiembre de 2025 y que fue emitido en 2020 de conformidad con la Norma 144A/Regulación S con un monto de principal total de \$400 millones al 31 de diciembre de 2023.

Costo y Perfil de Vencimiento

La siguiente tabla presenta cierta información relacionada con el promedio ponderado de costo y los vencimientos restantes de los fondos brutos tomados en préstamo, incluyendo acuerdos de recompra, y las colocaciones con tasa de interés fija y variable del Banco al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Monto (*)</u>	<u>Costo Promedio Ponderado</u>
	(en \$ millones, excepto porcentajes)	
Recompras y obligaciones a corto plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 0 a 30 días	\$ 30	6.21 %
Vencimiento de 31 a 90 días	409	5.84 %
Vencimiento de 91 a 180 días	282	6.16 %
Vencimiento de 181 a 365 días	217	6.14 %
Total	\$ 938	6.02 %
Obligaciones a corto plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 0 a 30 días	\$ 48	10.16 %
Vencimiento de 31 a 90 días	426	10.48 %
Vencimiento de 91 a 180 días	187	8.55 %
Vencimiento de 181 a 365 días	245	8.03 %
Total	\$ 906	9.41 %
Colocaciones a corto plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 181 a 365 días	1	6.00 %
Total	\$ 1	6.00 %
Colocaciones a corto plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 31 a 90 días	\$ 15	11.78 %
Vencimiento de 91 a 180 días	70	11.91 %
Total	\$ 85	\$ 11.89 %
Obligaciones a mediano y largo plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 31 a 90 días	105	2.51 %
Total	\$ 105	2.51 %
Obligaciones a mediano y largo plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 91 a 180 días	75	6.32 %
Vencimiento de 1 a 6 años	463	6.70 %
Total	\$ 538	6.64 %
Colocaciones de mediano y largo plazo a tasa de interés fija		
Vencimiento de 31 a 90 días	55	3.77 %
Vencimiento de 91 a 180 días	73	1.72 %
Vencimiento de 181 a 365 días	81	2.76 %
Vencimiento de 1 a 6 años	\$ 1,247	5.59 %
Total	\$ 1,456	5.17 %
Colocaciones de mediano y largo plazo a tasa de interés variable		
Vencimiento de 181 a 365 días	354	11.70 %
Vencimiento de 1 a 6 años	\$ 288	11.78 %
Total	\$ 642	11.74 %
Grand Total	\$ 4,671	7.30 %

(*) Bruto de comisiones prepagadas de \$8.5 millones al 31 de diciembre de 2023.

Consulte el Punto 3.D., “Información Clave—Factores de Riesgo—Riesgos Relacionados con el Negocio del Banco—Los efectos de la pandemia de COVID-19 han afectado adversamente, y se espera que sigan afectando adversamente, los negocios y resultados de operación del Banco, y su duración y futuros impactos en la economía en la Región y en sus negocios, resultados de operación y situación financiera siguen siendo inciertos”, y el Punto 5.D. “Análisis y Perspectivas Operativas y Financieras—Información sobre Tendencias”.

Flujos de efectivo

La Administración considera que los flujos de efectivo de las operaciones, considerando los niveles adecuados de cobertura de reserva del Banco y su capacidad de generar efectivo a través de sus actividades de financiamiento, tales como préstamos recibidos y deuda a corto y largo plazo, son suficientes para financiar sus principales actividades de inversión y préstamos, así como las necesidades de liquidez del Banco.

La siguiente discusión resalta algunas de las principales actividades y transacciones que afectaron el flujo de efectivo del Banco durante los años 2023, 2022 y 2021.

Flujos de efectivo de actividades de operación

Las actividades de operación incluyen principalmente el efectivo generado por la utilidad del año, las partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto o utilizado en las actividades de operación, los cambios netos en los activos operativos que mayormente incluye la originación de préstamos del Banco, y los cambios netos en los pasivos operativos, principalmente de la captación de depósitos de bancos centrales así como también de bancas y corporaciones privadas y estatales de la Región. Las actividades de operaciones pueden variar significativamente en el curso normal de los negocios debido a la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo, que se ven afectados por las actividades y la demanda impulsadas por los clientes, las condiciones del mercado y las estrategias comerciales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto proporcionado en actividades de operación fue de \$1,062 millones, atribuible principalmente a un aumento neto de \$1,217 millones en pasivos de operación debidos a depositantes y un aumento neto de \$406 millones en préstamos.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto utilizado en actividades de operación fue de \$770 millones, atribuibles principalmente a un aumento neto de \$1,054 millones en préstamos y a un aumento neto de \$154 millones en pasivos de operación debidos a depositantes.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el efectivo neto usado en actividades de operación fue de \$872 millones, atribuibles principalmente a un aumento neto de \$822 millones en préstamos y a una disminución neta de \$103 millones en pasivos de operación debidos a depositantes.

Flujos de efectivo de actividades de inversión

Las actividades de inversión incluyen la cartera de valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a costo amortizado, así como también el efectivo utilizado en la adquisición o provisto producto de la baja del equipo y mejoras a la propiedad arrendada y activos intangibles. Las actividades de inversión pueden tener una variación significativa en el giro normal del negocio debido al monto y el tiempo de los flujos de efectivo que son principalmente afectados por las condiciones del mercado y las estrategias de negocios.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto usado en actividades de inversión fue de \$13 millones, principalmente como resultado de los \$435 millones en compras de inversiones a costo amortizado, que fue parcialmente compensado por \$298 millones en fondos obtenidos de la amortización de inversiones a costo amortizado y \$79 millones en fondos obtenidos de la amortización de valores a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto utilizado en actividades de inversión fue de \$167 millones, principalmente como resultado de los \$459 millones en adquisiciones a costo amortizado, que se compensaron parcialmente con \$133 millones en ingresos por la redención de valores a costo amortizado y \$113 millones en ingresos de la amortización de valores a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el efectivo neto utilizado actividades de inversión fue de \$446 millones, principalmente como resultado de \$618 millones en adquisiciones de valores a precio amortizado, que fue parcialmente compensado por \$123 millones en ingresos de la amortización de valores a costo amortizado.

Flujos de efectivo de actividades de financiamiento

Las actividades de financiamiento del Banco reflejan principalmente los flujos de efectivo relacionados con la captación de fondos procedentes de obligaciones y deuda a corto plazo de bancos corresponsales internacionales, y los ingresos y amortizaciones de obligaciones y deuda a largo plazo a través de préstamos bilaterales o sindicados, así como emisiones en los mercados de capitales.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el efectivo neto usado por las actividades de financiamiento fue de \$253 millones, resultado principalmente de los \$496 millones de ingresos por obligaciones y deuda a largo plazo, junto con un aumento de \$10 millones del aumento en valores vendidos bajo contratos de recompra, que fue parcialmente compensado por un decremento netos de \$501 millones en obligaciones y deuda de corto plazo, en conjunto con la recompra de \$221 millones en obligaciones y deuda de largo plazo, y un pago de \$36 millones de dividendos en efectivo.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo neto proporcionado por las actividades de financiamiento fue de \$916 millones, lo cual fue resultado principalmente de un aumento de \$1,038 millones en ingresos de obligaciones y deuda de largo plazo, en conjunto con un aumento neto de \$579 millones en obligaciones y deuda de corto plazo, que fue parcialmente compensado por una recompra de \$537 millones en obligaciones y deuda de largo plazo, en conjunto con un decremento de \$127 millones en valores vendidos bajo contratos de recompra y un pago de \$36 millones de dividendos en efectivo.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el efectivo neto proporcionado por las actividades de financiamiento fue de \$1,683 millones, lo cual fue resultado principalmente de un aumento de \$1,197 millones en obligaciones y deuda, en conjunto con \$417 millones del aumento en valores vendidos bajo contratos de recompra y \$267 millones de ingresos de obligaciones y deuda a largo plazo, \$60 millones pagados por razón de recompras de acciones ordinarias y un pago de \$39 millones de dividendos en efectivo.

Gestión de Activos y Pasivos

El Banco procura gestionar sus activos y pasivos a fin de reducir potenciales efectos adversos en los ingresos netos por intereses que podrían resultar de los cambios en las tasas de interés. El Banco controla el riesgo de tasa de interés a través de un seguimiento sistemático de desajustes de los plazos de vencimiento. La toma de decisiones de inversión del Banco toma en cuenta no solo las tasas de rendimiento y los respectivos grados subyacentes de riesgo, sino también los requisitos de liquidez incluyendo las reservas mínimas de efectivo, los retiros y vencimientos de los depósitos y la demanda adicional de fondos. En cualquier periodo determinado, existe una estructura de precios apareados al actualizar los precios de un monto igual de activos y pasivos. El excedente de activos o pasivos sobre estas partidas apareadas da como resultado una brecha o desajuste tal como se muestra en la siguiente tabla en la sección de “Sensibilidad de Tasas de Interés”. Una brecha negativa denota sensibilidad de los pasivos y normalmente significa que una disminución en las tasas de interés tendría un efecto positivo sobre los ingresos netos por intereses, mientras que un aumento en las tasas de interés tendría un efecto negativo sobre los ingresos netos por intereses. La mayor parte de los activos del Banco y la mayor parte de sus pasivos están denominados en dólares estadounidenses, por lo que el Banco no tiene un riesgo de cambio importante, ni mantiene posiciones abiertas significativas en divisas. El riesgo de tipo de cambio se mitiga mediante el uso de derivados que, aunque están cubiertos económicamente, pueden dar lugar a cierta volatilidad contable.

Sensibilidad de Tasas de Interés

El Banco utiliza activamente swaps de tasas de interés como parte de su gestión del riesgo de tasas de interés. Los swaps de tasas de interés son contratados ya sea en una sola divisa o en divisas cruzadas por un periodo determinado a fin de intercambiar una serie de flujos de pagos de intereses, o cubrir el riesgo asociado a una porción de las notas emitidas bajo varios programas de financiamiento y los fondos tomados a través de préstamos bilaterales y sindicaciones.

La siguiente tabla presenta los vencimientos proyectados y los periodos de ajuste de tasas de interés del total de activos, pasivos y patrimonio de los accionistas del Banco basados en los vencimientos contractuales y fechas de ajuste de tasas al 31 de

diciembre de 2023. Los activos productivos y pasivos financieros del Banco y la brecha de sensibilidad de tasas de interés relacionada que se presenta en la siguiente tabla pueden no reflejar las posiciones en periodos subsecuentes.

	Total	0-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	181-365 Días	Más de 365 días	No Sensibles a Tasas de Interés / sin vencimiento
(en \$ millones, excepto porcentajes)							
Activos productivos							
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 2,047	\$ 2,044	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3
Cartera de Inversiones ⁽¹⁾	1,011	10	4	60	83	854	0
Préstamos ⁽¹⁾	7,196	1,703	2,589	1,699	915	290	0
Total de activos productivos	10,254	3,757	2,593	1,759	998	1,144	3
Activos no productivos, reserva para pérdidas crediticias esperadas y otros activos	490	0	0	0	0	0	490
Total activos	\$ 10,744	\$ 3,757	\$ 2,593	\$ 1,759	\$ 998	\$ 1,144	\$ 493
Pasivos financieros							
Depósitos	\$ 4,408	\$ 2,692	\$ 862	\$ 442	\$ 343	\$ 59	\$ 10
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	310	0	310	0	0	0	0
Obligaciones y deuda ⁽²⁾	4,352	1,260	1,393	382	484	833	0
Total pasivos financieros	9,070	3,952	2,565	824	827	892	10
Pasivos no financieros y otros pasivos	470	0	0	0	0	0	470
Total pasivos	\$ 9,540	3,952	2,565	824	827	892	480
Total patrimonio	1,204	0	0	0	0	0	1,204
Total pasivos y patrimonio	\$ 10,744	\$ 3,952	\$ 2,565	\$ 824	\$ 827	\$ 892	\$ 1,684
Brecha de sensibilidad de tasas de interés	—	(195)	28	935	171	252	(1,191)
Brecha acumulada de sensibilidad de tasas de interés	—	(195)	(167)	768	939	1,191	0
Brecha acumulada como % del total de activos productivos	—	-2 %	-2 %	7 %	9 %	12 %	0 %

(1) Excluye los intereses por cobrar, provisión para pérdidas e intereses no ganados y honorarios diferidos.

(2) Excluye las comisiones prepagadas.

El riesgo de tasas de interés del Banco es la exposición de las utilidades (actual y potencial) y del capital a cambios en las tasas de interés. Debido a que la gran mayoría de los activos productivos y de los pasivos financieros del Banco es de naturaleza de corto plazo, o se basa en las tasas de mercado a corto plazo con calendarios contractuales de ajustes de precios, el Banco tiene una exposición relativamente baja a la volatilidad de las tasas de interés, mientras que la sensibilidad de la mayoría de las tasas de interés es por naturaleza de muy corto plazo (de seis meses hasta un año). A través de una estrategia activa de gestión de tasas de interés, el Banco ha alineado esta exposición moderada para beneficiarse de un aumento en las tasas con base en mercado a corto plazo. La política del Banco con respecto al riesgo de tasas de interés prevé que el Banco establezca límites en relación con: (1) cambios en los ingresos netos por intereses debido a un impacto potencial, dado ciertos movimientos de las tasas de interés y (2) cambios en el monto de fondos de capital disponibles del Banco, con el movimiento de un punto básico en las tasas de interés.

Consulte el Punto 11, “Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado”.

Patrimonio

La siguiente tabla presenta información relativa a la posición de capital del Banco en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Acciones comunes	\$ 279,980	\$ 279,980	\$ 279,980
Acciones de tesorería	(110,174)	(114,097)	(115,799)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	122,046	120,498	120,043
Reservas de capital	95,210	95,210	95,210
Reservas regulatorias	136,019	136,019	136,019
Utilidades retenidas	673,281	543,612	487,885
Otro resultado (pérdida) integral	7,462	8,125	(11,548)
Total patrimonio	\$ 1,203,824	\$ 1,069,347	\$ 991,790

El patrimonio neto del Banco consiste en acciones comunes ordinarias emitidas e íntegramente pagadas y utilidades retenidas. Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio total aumentó a \$1,204 millones, en comparación con los \$1,069 millones al 31 de diciembre de 2022 y \$992 millones al 31 de diciembre de 2021. El patrimonio total aumentó \$135 millones, o un 13% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a utilidades que sumaron \$166 millones, dando lugar a un aumento de las utilidades retenidas sobre las utilidades de 2023 por \$130 millones netos de dividendos en efectivo declarados por \$36 millones, lo que representa \$1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio total aumentó a \$1,069 millones, en comparación con los \$992 millones al 31 de diciembre de 2021 y \$1,038 millones al 31 de diciembre de 2020. El patrimonio total aumentó \$78 millones, u 8% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a utilidades que suman \$92 millones, dando lugar a un aumento de las utilidades retenidas sobre las utilidades de 2022 por \$544 millones neto de dividendos en efectivo declarados por \$36 millones, lo que representa \$1.00 por acción.

Las reservas de capital se establecen como una asignación de utilidades retenidas y, como tales, son una forma de utilidades retenidas. Las reservas de capital tienen por objeto reforzar la posición de capital del Banco. Las reducciones de estas reservas para fines tales como el pago de dividendos requieren la aprobación de la Junta Directiva y de la Superintendencia de Bancos.

Para las reservas crediticias esperadas del Banco, el rubro “Reservas Regulatorias” establecido por la Superintendencia de Bancos presenta la diferencia entre la aplicación de la norma contable bajo NIIF 9 y la normativa prudencial de la Superintendencia de Bancos para cumplir con los requerimientos de la Regla No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el monto total de las reservas regulatorias calculadas según los lineamientos de la Regla No. 4-2013 de la Superintendencia de Bancos era de \$136.0 millones, reservados de las utilidades retenidas para efectos de cumplir con los requerimientos regulatorios locales. Esta reserva está restringida a la distribución de dividendos para cumplir con las regulaciones locales.

Al 31 de diciembre de 2023, la razón de capital del total del capital total sobre el total de activos fue del 11.2%, y la razón de capital de Nivel 1 del Banco calculada con arreglo a los lineamientos de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito) fue del 15.4%, en comparación con 11.5% y el 15.3%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En 2023, la razón de activos totales entre patrimonio total era de 8.9 veces, frente a 8.7 veces en el 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital regulatorio del Banco, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, fue del 13.6%, frente al 13.2% del 31 de diciembre de 2022.

Consulte el Punto 4, “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Supervisión y Regulación”.

Acuerdos fuera del balance general

En el curso normal del negocio, para satisfacer las necesidades de financiamiento de sus clientes, el Banco es parte de compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera. Estos instrumentos implican, en diversos grados, elementos de riesgo de crédito y de mercado por encima del importe reconocido en el estado de situación financiera consolidado. El riesgo de crédito representa la posibilidad de pérdida resultante del incumplimiento de un cliente de acuerdo con los términos de un contrato. El importe contractual de estos instrumentos representa el máximo riesgo de crédito posible en caso de que la contraparte haga efectivo el compromiso o el Banco cumpla la obligación en virtud de la garantía, y la contraparte incumpla posteriormente los términos del contrato. La mayoría de estos compromisos y garantías expiran sin que la contraparte recurra a la línea de crédito o se produzca un incumplimiento. En consecuencia, el importe contractual total de estos instrumentos no representa la exposición crediticia futura del Banco ni sus necesidades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, los acuerdos fuera de balance del Banco, tal y como se definen en las instrucciones del Punto 5.E. del Formulario 20-F, incluían cartas de crédito documentarias, cartas de crédito stand-by y garantías (que cubren el riesgo comercial). Estos acuerdos se mantienen fuera de balance mientras el Banco no incurra en una obligación relacionada con ellos ni tenga derecho a un activo.

Los acuerdos vigentes del Banco fuera de balance y el total de compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
	(en miles)		
Cartas de crédito documentarias	\$ 345,608	\$ 304,789	\$ 214,230
Cartas de crédito stand-by y garantías – riesgo comercial	490,626	351,625	268,196
Total de acuerdos fuera de balance	\$ 836,234	\$ 656,414	\$ 482,426
Compromisos de crédito	227,472	122,960	121,333
Total de compromisos de crédito y contratos de garantía financiera	\$ 1,063,706	\$ 779,374	\$ 603,759

Los ingresos por honorarios y comisiones procedentes de acuerdos fuera de balance ascendieron a \$25 millones en el año terminado el 31 de diciembre de 2023, frente a los \$15 y \$14 millones de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantía financiera refleja las estimaciones de la administración sobre las pérdidas crediticias esperadas en las partidas fuera de balance, y se reconoce en el estado de situación financiera consolidado, registrándose la recuperación o pérdida de valor resultante en el estado de pérdidas y ganancias consolidado. Al 31 de diciembre de 2023, el total de la reserva para pérdidas por compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera ascendía a \$5 millones, en comparación con los \$4 millones al 31 de diciembre de 2022 y en comparación con los \$4 millones al 31 de diciembre de 2021.

Obligaciones contractuales importantes

Los siguientes cuadros contienen información sobre las obligaciones contractuales y los compromisos comerciales del Banco al 31 de diciembre de 2023.

Obligaciones contractuales	Pagos por periodo				
	Total	Menos de 1 año	1 – 3 años	3 – 5 años	Más de 5 años
	(en \$ millones)				
Depósitos	\$4,408	\$ 4,329	\$ 79	\$ 0	\$ 0
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	310	310	0	0	0
Obligaciones y deuda a corto plazo ⁽¹⁾	1,725	1,725	0	0	0
Obligaciones y deuda a largo plazo ⁽¹⁾	2,636	638	1,833	155	10
Intereses devengados por pagar	92	92	0	0	0
Intereses contractuales futuros por pagar, aún no devengados ⁽²⁾	377	120	210	39	8
Pasivos por arrendamientos	17	1	16	0	0
Total obligaciones contractuales	\$9,565	\$ 7,215	\$ 2,138	\$ 194	\$ 18

(1) Bruto de comisiones prepagadas de \$8.5 millones al 31 de diciembre de 2023. Algunas obligaciones de deuda están sujetas a pactos que podrían acelerar el pago de estas obligaciones.

(2) Consiste en los intereses futuros a pagar por las obligaciones que devengan intereses y sus coberturas, calculados sobre la base de sus respectivas tasas de interés al 31 de diciembre de 2023 para los días que quedan hasta el vencimiento. Algunas de estas obligaciones tienen tasas de interés variables que podrían fluctuar en el futuro y, por tanto, modificar el valor de los intereses a pagar en consecuencia.

Otros Compromisos Comerciales	Monto del vencimiento de los compromisos por periodo				
	Total	Menos de 1 año	1 – 3 años	3 – 5 años	Más de 5 años
	(en \$ millones)				
Cartas de crédito ⁽³⁾	\$ 607	\$ 590	\$ 17	\$ 0	\$ 0
Cartas de crédito stand-by	422	422	0	0	0
Garantías	69	54	15	0	0
Otros compromisos comerciales	227	97	129	1	0
Total compromisos comerciales	\$ 1,325	\$ 1,163	\$ 161	\$ 1	\$ 0

(3) Incluye los pasivos de los clientes en virtud de las aceptaciones pendientes (activos del balance) por un importe total de \$261 millones al 31 de diciembre de 2023.

Las obligaciones incluidas en algunos de los contratos de pasivo del Banco son cláusulas estándar del mercado. Bladex ha cumplido y espera seguir cumpliendo con estas obligaciones.

C. Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

No aplicable.

D. Información sobre Tendencias

A continuación, se exponen las tendencias, incertidumbres y acontecimientos más importantes que la administración del Banco considera que pueden afectar materialmente al Banco o que podrían hacer que la información financiera aquí expuesta no sea indicativa de los futuros resultados de explotación o de la situación financiera del Banco.

- Las perspectivas están sujetas a varios riesgos a la baja. Entre ellos cabe citar tensiones relacionadas con financiamiento y deuda, las perturbaciones derivadas de cualquier pandemia, fenómenos meteorológicos extremos, las catástrofes naturales

y los acontecimientos geopolíticos. A mediano plazo, el fracaso en la aplicación de las reformas que mejoran la productividad y otras necesarias obstaculizará el crecimiento.

- La posibilidad de una desaceleración mundial más brusca de lo previsto -o de una auténtica recesión mundial- representa un importante riesgo a la baja para la Región, en particular para los exportadores de *commodities*. La ralentización del crecimiento mundial y la débil demanda de China ya han provocado una caída sustancial de los precios de los productos agrícolas y metales desde mediados de 2022. Si el crecimiento disminuye más de lo previsto en 2024, los precios de la energía y de *commodities* agrícolas también podrían debilitarse más significativamente, lo que provocaría un deterioro de los términos de intercambio en gran parte de Sudamérica. Los términos comerciales en América Latina y el Caribe están estrechamente correlacionados con el crecimiento de la inversión, que podría volverse profundamente negativo debido a la reducción de la inversión en la producción de *commodities* y a que la disminución de los ingresos de exportación frenaría la demanda interna en general. Como a mediados de la década de 2010, el resultado podría ser un periodo prolongado de débil crecimiento, potencialmente reforzado por una tendencia a la prociclicidad fiscal en los exportadores de *commodities*.
- La persistencia inesperada de la inflación y las subidas adicionales de las tasas de interés en las economías avanzadas pueden provocar un grave choque de financiamiento exterior. Un endurecimiento monetario mayor del previsto en Estados Unidos, en particular, podría precipitar una repentina aceleración de las salidas de capital. Esto podría conducir a la ampliación de los márgenes de préstamo y a la depreciación de las monedas, o a un mayor agotamiento de las reservas en los países que intervienen para estabilizar los tipos de cambio. Algunas grandes economías regionales, tales como Colombia, actualmente tienen déficits por cuenta corriente y podrían volverse vulnerables a los cambios en la confianza del mercado. Entre las economías más pequeñas de América Latina y el Caribe, especialmente algunas del Caribe y América Central que están muy endeudadas, las necesidades de financiamiento exterior parecen grandes en relación con el PIB. Un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría provocar tensiones en la balanza de pagos de estas economías, lo que podría desencadenar crisis financieras.
- Los resultados del Banco pueden verse afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, incluidos los precios del petróleo y otros *commodities*, la incertidumbre sobre las políticas estadounidenses que afectan al tipo de cambio del dólar, el acceso a la liquidez, las tasas de interés, la ralentización del crecimiento económico en los países desarrollados y los socios comerciales, y el efecto que estos cambios puedan tener en la situación económica de los países de la Región, incluido el crecimiento del comercio exterior de la Región y, por tanto, el crecimiento del negocio de financiamiento del comercio del Banco.
- La Región puede verse afectada por la debilidad de las divisas frente al dólar estadounidense, dada la preocupación por las continuas subidas de tipos. Cualquier endurecimiento monetario de Estados Unidos, junto con el aumento de la inflación, podría llevar a muchos bancos centrales de la Región a endurecer su política monetaria. El consiguiente aumento de las tasas de interés podría provocar un deterioro de la calidad de los activos, ya que la capacidad de reembolso de los prestatarios podría reducirse, lo que probablemente provocaría un aumento de la morosidad.
- Las presiones inflacionistas en Estados Unidos y en toda la Región, que podrían exigir una retirada aún más rápida de la acomodación monetaria, el posible cambio en el sentimiento de riesgo de los inversionistas y el consiguiente endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y nacionales también representan riesgos importantes para la recuperación. Cualquier aumento de las tasas de interés a largo plazo en Estados Unidos podría restringir las condiciones financieras mundiales y ejercer presión sobre los mercados financieros de las economías emergentes. El exceso de liquidez en los mercados internacionales podría revertirse de forma desordenada.
- Existen vulnerabilidades asociadas a un aumento de los niveles de deuda pública, en parte derivadas de los estímulos fiscales concedidos en varios países y su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Las posibles distorsiones en la valoración de algunos activos financieros podrían llevar a una corrección brusca de sus precios. Como consecuencia, los flujos de capital hacia la Región podrían verse significativamente reducidos. Una desaceleración de los flujos de capital podría desestabilizar las tasas de cambio y el financiamiento de las balanzas por cuenta corriente, lo que podría provocar presiones inflacionistas y un endurecimiento de las políticas monetarias. Una desaceleración económica resultante o los acontecimientos políticos relacionados con ella en la Región podrían tener un

efecto material adverso sobre las perspectivas de crecimiento en la Región, y sobre la calidad de los activos y las operaciones del Banco.

- Los cambios en la percepción del riesgo en los mercados en los que opera el Banco podrían provocar un aumento o una disminución de la competencia y afectar a la disponibilidad de liquidez en dólares estadounidenses, lo que podría afectar a los márgenes sobre el costo de los fondos de la Cartera de Préstamos del Banco y, en consecuencia, a los márgenes de interés neto del Banco.
- La materialización de estos riesgos podría generar nuevos episodios de volatilidad, mayor aversión al riesgo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, lo que en un entorno de elevado endeudamiento podría traducirse en riesgos para la estabilidad financiera en algunas de las economías más vulnerables.
- En vista de un entorno político dividido y de las próximas elecciones en varios países de la Región, la trayectoria de la política económica es incierta. La falta de consenso político sobre el ajuste fiscal y la agenda de reformas estructurales podría tener efectos perjudiciales sobre el crecimiento a través de un deterioro del sentimiento de los consumidores, las empresas o los Inversionistas.
- Las perturbaciones relacionadas con las condiciones meteorológicas extremas, relacionadas en parte con el cambio climático, y otras catástrofes naturales son una fuente significativa de riesgo a la baja para las perspectivas regionales, y para las vidas y los medios de subsistencia de las personas. Los países insulares del Caribe, junto con los países centroamericanos y las zonas costeras de otros lugares, se enfrentan a la subida del nivel del mar, a tormentas extremas más frecuentes, a inundaciones costeras y a la erosión en el futuro, mientras que algunas partes de Sudamérica, incluidas las zonas agrícolas, se enfrentan a un riesgo creciente de sequía. Además, una amplia franja de la Región es propensa a los terremotos. Mejorar la resistencia y la preparación para los fenómenos climáticos y meteorológicos es fundamental para limitar su impacto económico, especialmente en los países donde la vulnerabilidad al cambio climático es elevada.

Año 2023

La utilidad de Bladex para 2023 totalizó \$166.2 millones, o \$4.55 por acción, en comparación con los \$92.0 millones, o \$2.54 por acción de 2022. El aumento de \$74.1 millones o 81% en las utilidades se atribuyó principalmente (i) al aumento de \$85.2 millones o 58% en los ingresos netos por intereses, como resultado principalmente de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuo del aumento de las tasas de mercado promedio y mayores saldos de préstamos promedio y (ii) el aumento de \$14.3 millones, o 76% en el total de otros ingresos derivado principalmente de mayor actividad de honorarios por estructuraciones y sindicaciones y el aumento en comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados fueron parcialmente compensados por (i) un aumento de \$7.9 millones, o 41% en los cargos por provisiones para pérdidas crediticias, impulsado principalmente por (a) el crecimiento en la Cartera de Crédito del Banco y (b) por asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre ciertos instrumentos financieros deteriorados clasificados como Etapa 2, y (ii) un aumento de \$17.4 millones o 32% en los gastos de operaciones, principalmente asociado con mayores gastos de personal en línea con el enfoque del Banco en fortalecer sus capacidades de ejecución y una política de compensación variable más alta basada en el desempeño, en cada caso derivado de la ejecución de la estrategia del Banco.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos netos por intereses del Banco totalizaron \$233.2 millones, en comparación con los \$148.0 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$85.2 millones, o 58% en los ingresos netos por intereses durante 2023 fue el resultado del efecto combinado del aumento continuado de los márgenes de préstamos, el aumento de las tasas de interés de los activos, que mejoró la rentabilidad de los fondos propios que los financiaban, el aumento del diferencial de las tasas base de mercado entre los activos y los pasivos y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2023, que impactaron positivamente los ingresos netos por intereses en \$84.0 millones de un año a otro. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto en la Cartera de Préstamos como en la Cartera de Inversiones del Banco, que resultaron en un aumento neto de volumen de \$1.2 millones en 2023 en comparación con 2022.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los honorarios y comisiones totalizaron \$32.5 millones, en comparación con los \$19.8 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El aumento de \$12.7 millones, o 64%, en honorarios y comisiones se debió principalmente: (i) a un aumento de \$6.8 millones, o 49% año contra año, en las comisiones del negocio

de cartas de crédito del Banco, debido a una mayor actividad económica y al aumento de flujos comerciales en América Latina, y (ii) al aumento interanual de \$2.5 millones en el negocio de estructuración y sindicación basado en operaciones del Banco, ya que el Banco pudo cerrar cuatro mandatos de operaciones estructuradas durante 2023, por un monto de principal total de \$1,787 millones, en comparación con siete operaciones cerradas durante 2022, por un monto total de principal de \$1,232 millones. Otras comisiones, neto, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron un aumento interanual del 410% en 2023.

El retorno sobre el capital total promedio ("ROAE"), calculado como utilidad del año dividida por el patrimonio total promedio, se sitúa en 14.7% para 2023, frente a 8.9% para 2022, debido sobre todo a un aumento del 81% de las utilidades del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023, el coeficiente de capital primario (Tier 1) del Banco calculado con arreglo a los lineamientos de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito) era del 15.4%, frente al 15.3% al 31 de diciembre de 2022. La razón Activo entre capital de 2023 fue de 8.9x, frente a 8.7x en 2022. Además, al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital del Banco, calculado según los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, era del 13.6%, comparado con 13.2% al 31 de diciembre de 2022.

El índice de eficiencia del Banco para 2023 alcanzó el 27%, en comparación con el 33% de 2022, ya que el aumento del 60% en los ingresos totales más que compensó los mayores gastos operativos. El aumento del 32% de los gastos de operación del Banco se debió principalmente a mayores gastos de personal en línea con el enfoque del Banco de fortalecer sus capacidades de ejecución y compensaciones variables más altas basadas en el desempeño, derivado de la ejecución de la estrategia del Banco. La relación entre los gastos operativos y el activo promedio del Banco fue de 74 puntos básicos en 2023, en comparación con 62 puntos básicos en 2022.

El costo de fondeo promedio ponderado para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de 5.30%, en comparación con 2.39% para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, un aumento de 291 puntos base, atribuible al impacto de tasas de mercado más altas en 2023.

Año 2022

La utilidad de Bladex para 2022 ascendió a \$92.0 millones, o \$2.54 por acción, en comparación con \$62.7 millones, o \$1.62 por acción para 2021. El aumento de \$29.3 millones, o 47%, en las utilidades se atribuyó principalmente a (i) el aumento de \$61.2 millones, o 71%, en los ingresos netos por intereses, principalmente como resultado de la mejora de los márgenes de préstamos, el impacto positivo continuo de las tasas de mercado más altas y el aumento de los saldos de crédito promedio y (ii) el aumento de \$1.2 millones, o 7%, en el total de otros ingresos, principalmente derivados del aumento de los honorarios y comisiones del negocio de estructuración, sindicación y cartas de crédito del Banco. Estos efectos combinados se vieron contrarrestados en su mayor parte por (i) un aumento de \$17.2 millones, o un 739%, de las provisiones para pérdidas por créditos, debido principalmente al crecimiento de la cartera de créditos del Banco y a las asignaciones de provisiones para créditos evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados clasificados en la Etapa 3, y (ii) un aumento de \$15.2 millones, o un 38%, de las provisiones para pérdidas por créditos. \$2 millones, es decir, un aumento del 38%, en los gastos de operaciones, asociados principalmente al enfoque prestado por el Banco al fortalecimiento de sus capacidades de ejecución, incluidas nuevas contrataciones que dieron lugar a un aumento de la base salarial, una nueva política de remuneración variable basada en los resultados aplicada en 2022, que alinea estrechamente la remuneración con la aplicación de la estrategia y los resultados y rendimientos financieros, junto con otros gastos relacionados en cada caso con la aplicación de la estrategia del Banco, incluida una evaluación destinada a mejorar los procesos internos y la tecnología del Banco.

Para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos netos por intereses del Banco ascendieron a \$148.0 millones, en comparación con \$86.8 millones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$61.2 millones, o 71%, en los ingresos netos por intereses durante 2022 fue el resultado del efecto combinado del aumento de los márgenes de préstamo y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2022, que tuvieron un impacto positivo en los ingresos netos por intereses de \$47.8 millones en comparación con el año anterior. Este aumento también fue resultado de un incremento en los

saldos promedio de los activos productivos tanto en la Cartera de Préstamos como en la Cartera de Inversiones del Banco, que se tradujo en un aumento del volumen neto de \$13.5 millones en 2022 en comparación con 2021.

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, los honorarios y comisiones ascendieron a \$19.8 millones, frente a los \$18.3 millones del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. El aumento de \$1.5 millones, o del 8%, en honorarios y comisiones se atribuyó principalmente a: (i) un aumento interanual de \$1.9 millones, o 16%, en las comisiones del negocio de cartas de crédito del Banco, debido a la mayor actividad económica y el aumento de los flujos comerciales en América Latina, y (ii) el aumento interanual de \$0.7 millones en el negocio basado en operaciones de estructuración y sindicación del Banco, ya que el Banco pudo cerrar siete mandatos de operaciones estructuradas durante 2022, por un monto principal total de \$1,232 millones, en comparación con cuatro operaciones cerradas durante 2021, por un monto principal total de \$629 millones. Otras comisiones, netas, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron un descenso interanual del 56% en 2022.

El ROAE se situó en el 8.9% en 2022, frente a un nivel similar del 6.1% en 2021, debido principalmente a un aumento del 47% de los beneficios del ejercicio. A 31 de diciembre de 2022, el coeficiente de capital de Tier 1 del Banco, calculado con arreglo a las directrices de adecuación del capital de Basilea III (utilizando el método IRB para el riesgo de crédito), era del 15.3%, frente al 19.1% a 31 de diciembre de 2021. En 2022, la razón de activo entre capital era de 8.7 veces, frente a 8.1 veces en 2021. Además, al 31 de diciembre de 2022, el Índice de Adecuación de Capital del Banco, calculado según las directrices de la Superintendencia de Bancos, era del 13.2%, frente al 15.6% al 31 de diciembre de 2021.

El índice de eficiencia del Banco en 2022 alcanzó el 33%, frente al 38% de 2021, ya que el aumento del 60% de los ingresos totales compensó con creces el incremento de los gastos de operación. El aumento del 38 % de los gastos de operación del Banco se debió principalmente a que el Banco se centró en reforzar sus capacidades de ejecución, incluidas nuevas contrataciones que dieron lugar a un aumento de la base salarial, una nueva estructura de remuneración variable basada en el rendimiento implantada en 2022, estrechamente vinculada a la ejecución de la estrategia y a los resultados y rendimientos financieros, junto con otros gastos relacionados con la implantación de la estrategia del Banco, incluida una evaluación destinada a mejorar los procesos y la tecnología del Banco. El índice gastos de operación a activos promedio del Banco fue de 62 puntos básicos en 2022, frente a 59 puntos básicos en 2021.

El costo promedio ponderado del financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fue del 2.39%, frente al 0.96% del año terminado el 31 de diciembre de 2021, lo que supone un aumento de 143 puntos básicos, beneficiándose del impacto de un aumento en las tasas de mercado en 2022.

E. Estimaciones contables críticas

El Banco elabora sus estados financieros de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB.

Los Estados Financieros Consolidados se han elaborado sobre la base del costo histórico, excepto para las siguientes partidas que se valoran mayoritariamente sobre la base del valor razonable: (i) valores y otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI), (ii) otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (iii) activos financieros y financieros designados como partidas cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable cualificadas, (iv) propiedades de inversión, y (v) pagos basados en acciones. Los valores contables de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos que se designan como partidas cubiertas en relaciones de cobertura del valor razonable que cumplen los requisitos se valoran al costo amortizado ajustado por los componentes de riesgo de cobertura asociados con la relación de cobertura.

La elaboración de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los importes de los activos y pasivos y a la divulgación de los pasivos contingentes en la fecha de presentación de los estados financieros, así como a los importes de los ingresos y gastos registrados durante el ejercicio. Las estimaciones significativas que son particularmente susceptibles de cambios significativos se refieren a la determinación de las provisiones para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones si las condiciones o las circunstancias subyacentes cambian.

Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 3.22 “Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos” para un análisis relacionado con las estimaciones contables críticas del Banco. Además, las siguientes políticas contables significativas que implican estimaciones contables críticas pueden encontrarse en:

- Provisiones para pérdidas en instrumentos financieros y valoración de las pérdidas crediticias esperadas (Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, notas 3.4, 5, y 6).
- Valor razonable de instrumentos financieros y su medición (Consulte el Punto 18, “Estados Financieros” notas 3.4, 7 y 13).
- Evaluación del modelo de negocio (Consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 3.4).

Punto 6. Directores, Ejecutivos Principales y Empleados**A. Directores y Ejecutivos Principales****Directores**

La siguiente tabla y biografías se presenta cierta información relacionada con los Directores del Banco a la fecha del presente, incluyendo información respecto al cargo que actualmente ocupa cada director en el Banco y en otras instituciones, clase de acciones a la que representa cada director, país de nacionalidad, año en que expira el periodo de cada director y edad.

Nombre	País de Nacionalidad	Cargo que ocupa en el Banco	Año en que expira su periodo	Director desde	Edad
CLASE A					
Tarciana Paula Gomes Medeiros					
Presidente Ejecutiva					
Banco do Brasil	Brasil	Director	2025	2024	45
José Alberto Garzón Gaitán					

Vicepresidente Legal y Secretario General
Banco de Comercio Exterior de Colombia

Colombia

Director

2026

2017

53

CLASE E

Ricardo Manuel Arango
Socio

Arias, Fábrega & Fábrega

Panamá

Director

2025

2016

63

Miguel Heras Castro
Socio Gerente y Fundador

Presidente de la Junta Directiva

MKH Capital Partners

Panamá

2027

2015

55

Roland Holst

Miembro de la Junta Directiva

Sudameris Bank

Paraguay

Director

2025

2017

54

Mario Covo

Socio Fundador

DanaMar LLC, United States

Estados Unidos

Director

2026

1999

66

Angelica Ruiz Celis

Vicepresidente Senior

BP México

México

Director

2025

2023

50

TODAS LAS CLASES DE ACCIONES

COMUNES ⁽¹⁾

Isela Costantini

Presidente Ejecutiva

GST Financial Services

Argentina

Director

2027

2019

52

Alexandra M. Aguirre

Socia

Holland and Knight LLP

Estados

Director

2027

2020

47

(1) Indica la(s) clase(s) de acciones comunes del Banco que eligen a los directores listados.

Tarciana Paula Gomes Medeiros, ha sido elegida miembro de la Junta Directiva el 17 de abril de 2024, para el mandato restante del Sr. Fausto de Andrade Ribeiro. La Sra. Gomes Medeiros ha sido Presidente Ejecutiva del Banco do Brasil desde 2023 y es miembro de la Junta Directiva de Brasilprev Seguros e Previdência S.A. (una compañía privada de pensiones y seguros), Elo Participações, Federación Brasileña de Asociaciones Bancarias (FEBRABAN) y Fundação Banco do Brasil. Ha trabajado en el Banco do Brasil en diversos puestos desde el 2000, ocupando los cargos de Directora de Relaciones, Directora Ejecutiva de la Oficina de Soluciones de Préstamos para Particulares, Directora Comercial, Jefa de la Superintendencia Comercial de BB Seguros y Directora Ejecutiva de Atención al Cliente en la Oficina de Negocios Minoristas. La Sra. Medeiros es licenciada en Administración de Empresas por la Facultad de AIEC, tiene un MBA en Liderazgo, Innovación y Gestión por la PUC-RS, un MBA en *BI and Analytics* por la USP/Esalq y ha participado en varios programas de gestión y liderazgo en el Banco do Brasil. La experiencia profesional de la Sra. Medeiros en y relacionada con el sector bancario y como directora la acreditan para formar parte del junta directiva.

José Alberto Garzón es miembro de la Junta Directiva desde 2017. El Sr. Garzón se ha desempeñado como Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex) en Colombia desde 2003, Vicepresidente Administrativo de 2016 a 2017 y en diversas otras funciones en Bancoldex desde 1995, ocupando los cargos de Director del Departamento Jurídico y Abogado del Departamento Jurídico. El Sr. Garzón preside la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo y preside el Comité de Entidades de Redescuento y Banca Pública de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - Asobancaria desde 2021, y se ha desempeñado como miembro de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Administración de Riesgos de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A. (Fiducoldex) en Colombia desde 2016, Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento en Colombia desde 2015 y Segurexpo de Colombia, S.A. Aseguradora de Crédito, Colombia entre 2000 y

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

2021. Anteriormente el Sr. Garzón fue Abogado de Legis Editores en Colombia y Gerente General de Servibolsa Ltda. Servicios Inmobiliarios en Colombia. El Sr. Garzón fue Profesor de Seguro de Crédito en el Programa de Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia y de Historia de las Ideas Políticas y del Seguro en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano en Colombia. El Sr. Garzón es Licenciado en Derecho y tiene una maestría en Derecho Financiero por la Universidad del Rosario de Colombia. El Sr. Garzón también cursó una maestría en Derecho Mercantil y Estudios de Financiación de Proyectos por la Universidad de Los Andes de Colombia y en Derecho de Seguros por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. El Sr. Garzón es licenciado en Liderazgo Empresarial Transformador por el Centro de Liderazgo y Gestión y en Liderazgo del Crecimiento Económico por la Kennedy School de Harvard. La experiencia de primera mano del Sr. Garzón y su amplio conocimiento de los riesgos administrativos y jurídicos y de las cuestiones reglamentarias relacionadas con el sector bancario y, en particular, con la financiación del comercio exterior, le cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Ricardo Manuel Arango ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva desde 2016. El Sr. Arango es Socio Senior de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá. Desde 2004, el Sr. Arango ha ocupado diversos cargos de liderazgo en la firma, contribuyendo a convertir la organización en una de las firmas de abogados líderes en Latinoamérica. El Sr. Arango se ha desempeñado como miembro de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá desde 2016 y como miembro de la junta directiva y de los comités de auditoría y cumplimiento de Banco General desde 2012. El Sr. Arango se desempeñó como miembro de la junta directiva de Corporación La Prensa y como Presidente de su Comité Editorial. También se desempeñó como miembro de la junta directiva de la Bolsa de Valores de Panamá y como Presidente de su Junta Directiva. El Sr. Arango es miembro del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL). El Sr. Arango trabajó como abogado en la firma White & Case en Nueva York. De 1987 a 1995, el Sr. Arango se desempeñó como abogado asociado de la firma Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá, convirtiéndose en socio en 1995. La práctica profesional del Sr. Arango está enfocada en asuntos bancarios, mercados de capitales, gobierno corporativo y cumplimiento y fusiones y adquisiciones. Durante su carrera profesional, el Sr. Arango ha actuado como abogado líder en varias de las transacciones financieras y adquisiciones más complejas y de mayor envergadura en Panamá y Centroamérica. Entre 1998 y 1999, el Sr. Arango lideró la Comisión Presidencial que redactó la ley de valores vigente hoy en día en Panamá. El Sr. Arango posee una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, una Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Harvard y una Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Yale. Está admitido para practicar derecho en Nueva York y Panamá. Su vasto conocimiento del marco regulatorio al que el Banco está sujeto, sus aptitudes en la gestión de riesgo legal, de cumplimiento, operativo y crediticio del sector bancario, la diversificación de su perspectiva basada en su experiencia de negocios y abogado, su profundo conocimiento de los negocios y operaciones del Banco y su experiencia como miembro de la junta directiva de diversas empresas lo califican para desempeñarse en la Junta Directiva.

Miguel Heras Castro ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva desde 2015 y fue elegido Presidente de la Junta Directiva en 2019. El señor Heras es Fundador y Socio Gerente de MKH Capital Partners, una firma de capital privado con base en Florida, USA. Desde 1999, el Sr. Heras se ha desempeñado como Director Ejecutivo y miembro de la Junta Directiva de Inversiones Bahía, Ltd. en Panamá, el grupo de inversiones más grande de Centroamérica, enfocado en los sectores financieros, infraestructura, energía, bienes raíces y comunicaciones. En la actualidad, el Sr. Heras es miembro de la junta directiva de Avelo Airlines, Wax Center Partners, Copa Colombia, Televisora Nacional y Bahía Motors. También es miembro de The Wharton School Executive Board for Latin America. Obtuvo amplios conocimientos y experiencia en banca sirviendo como miembro de la Junta Directiva y del Comité de Activos y Pasivos de Banco Continental de Panamá durante más de 5 años. El Sr. Heras ha estructurado la adquisición de diversas empresas e instituciones bancarias y en el 2007 lideró la negociación para la integración de los negocios bancarios de Banco Continental de Panamá con Banco General, convirtiendo a Banco General en uno de los bancos más grandes de Centroamérica. Adicionalmente, fungió como miembro de la Junta Directiva de Amnet Telecommunications Holdings, Clean Streak Ventures, Cable and Wireless (Panamá), Inc. y la Bolsa de Valores de Panamá. El Sr. Heras fue Ministro de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá y Presidente del Consejo de Comercio Exterior desde 1996 hasta 1998. Ocupó el cargo de Viceministro de Hacienda entre 1994 y 1996. El Sr. Heras tiene una Licenciatura en Economía (*Bachelor of Science in Economics*) de Wharton School por la Universidad de Pennsylvania. La experiencia profesional en el campo de la economía, finanzas y capitales privados, director ejecutivo de liderazgo así como su participación como miembro de la junta directiva de diferentes compañías, lo califican para formar parte de la Junta Directiva.

Roland Holst ha ocupado el cargo de Director de la Junta Directiva. El Dr. Holst fue Tesorero y miembro *ex-officio* de la Junta Directiva de mayo 2017 a octubre 2017 y anteriormente fue Director desde 2014 hasta 2017. El Dr. Holst es miembro de la junta directiva de Sudameris Bank, Paraguay desde 2017 y la Bolsa de Valores de Asunción y fue director de la Junta Directiva del Banco Central del Paraguay desde 2012 hasta 2017. El Dr. Holst fue Jefe del Departamento de Investigación de Valores de Renta Fija en State Street Global Markets en Boston, Massachusetts y Analista Cuantitativo en Starmine Corp. en San Francisco, California. El Dr. Holst se desempeñó como asistente de cátedra en las materias de econometría, finanzas públicas, finanzas, evaluación de programas, macroeconomía y economía laboral en la Universidad de Chicago. El Dr. Holst fue Gerente de Inversiones de Garantía PFP, un fondo de pensiones y fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción, Paraguay. Es

Laura Pizarró Labrija
Perito Traductor
Ciudad de México

autor del libro denominado Social Security and Policy Risk: Evidence of its effects on welfare costs and savings, publicado en 2007. El Dr. Holst tiene un doctorado en Políticas Públicas y una maestría en Economía de la Universidad de Chicago. También posee una maestría en Economía de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay, es graduado de Economía y de Ingeniería Agrónoma de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, y cuenta con una certificación como Administrador de Riesgo Financiero. La experiencia profesional del Dr. Holst en el campo financiero y económico y sus habilidades lo califican para ser parte de la Junta Directiva.

Mario Covo ha sido Director de la Junta Directiva desde 1999. El Dr. Covo es socio fundador de DanaMar LLC en Nueva York, una empresa de consultoría financiera creada en 2013, y de Larch Lane Partners, una empresa de asesoramiento de inversiones creada en 2019. El Dr. Covo fue socio fundador de Helios Advisors LLC, socio fundador de Finaccess International, Inc. y socio fundador de Columbus Advisors. El Dr. Covo trabajó en Merrill Lynch, donde fue Director Ejecutivo, Jefe de Mercados Emergentes-Mercados de Capital. Antes de trabajar para Merrill Lynch, el Dr. Covo trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York como Vicepresidente en el Grupo de Banca Mercantil de América Latina, centrándose en las finanzas corporativas y los swaps de deuda por capital. Anteriormente, el Dr. Covo fue Economista Internacional para Chase Econometrics, centrándose principalmente en América Latina. El Dr. Covo es Doctor en Economía por Rice University y Licenciado con honores por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. La amplia formación y experiencia del Dr. Covo en el sector de los servicios financieros y su conocimiento de los mercados en los que opera el Banco le cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Angélica Ruiz Celis es consejera del miembro de la Junta Directiva desde 2023. La Sra. Ruiz es Vicepresidenta Senior de BP desde 2020 y fue Jefa de País para México en BP de 2018 a 2020. En 2022, la Sra. Ruiz fue nombrada Presidenta interina de BP para Brasil, cargo que ocupa hasta la fecha. Anteriormente, la Sra. Ruiz fue Vicepresidenta Directora General de LATAM para Vestas de 2015 a 2018, y Directora de Estrategia y Comercial, Directora Financiera y Directora de Servicios Empresariales en Petrofac Integrated Energy Services, en México de 2011 a 2014. Anteriormente la Sra. Ruiz fue Gerente General-MD, Gerente Global Comercial y de Desarrollo de Negocios y Gerente de Estrategia y Planeación en Grupo Mexicano de Servicios Subacuáticos S.A. de C.V., Estrategia y Transformación, Outsourcing y Gerente de Proyectos en CAP Gemini Ernst & Young, en México. La Sra. Ruiz ha sido reconocida como una de las 100 Mujeres Más Influyentes en México por Forbes en 2021, Líderes Más Influyentes en LATAM por Bloomberg en 2021 y Líderes en Energía por Petroleum and Energy Ranking en 2018. La Sra. Ruiz es graduada de la London Business School, Executive Education-Leadership, tiene una especialización en Oil & Gas Education en la Universidad de Texas, Austin, y una maestría en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto Panamericano en Alta Dirección (IPADE). La Sra. Ruiz también posee un máster en Administración de Empresas (MBA) por la Richard Ivey Business School de la Universidad de Western Ontario, Canadá, una licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y una licenciatura en Matemáticas por la Universidad de Boston. La capacidad de liderazgo de la Sra. Ruiz y su experiencia regional en más de ocho países latinoamericanos en diversos puestos ejecutivos en el sector energético, estrategia, operaciones y comercial con un enfoque global, la cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Isela Costantini ha ocupado el cargo de Directora de la Junta Directiva desde 2019. La Sra. Costantini es Directora Ejecutiva de GST Financial Services en Argentina. La Sra. Costantini es miembro de las juntas directivas de Barrick Gold Corporation y Prosegur S.A. Además, la Sra. Costantini es miembro consejero de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). Anteriormente, la Sra. Costantini fue Presidenta y Directora Ejecutiva de Aerolíneas Argentinas y miembro de la Junta Directiva de San Miguel S.A. y del Banco de Alimentos de Argentina. Anteriormente, la Sra. Costantini ocupó múltiples cargos en General Motors, donde empezó a trabajar en 1998 y llegó a ser Presidenta de la empresa para Argentina, Paraguay y Uruguay. La Sra. Costantini es licenciada en Comunicación Social, con especialización en Publicidad por la Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUC-PR), Brasil, y posee un MBA, con especialización en Marketing y Negocios Internacionales por la Universidad Loyola de Chicago. Los conocimientos profesionales de la Sra. Costantini en reestructuración, transformación cultural, marketing y comunicaciones, y su experiencia como miembro de la junta directiva y en funciones directivas en distintas entidades, la acreditan para formar parte de la Junta Directiva.

Alexandra M. Aguirre es miembro de la Junta Directiva desde 2020. La Sra. Aguirre es socia de Holland and Knight LLP, Miami, Florida, desde junio de 2022. Anteriormente, la Sra. Aguirre fue socia de Morrison & Foerster, LLP de 2019 a 2022. La Sra. Aguirre ha sido Presidenta de la Junta Directiva y Consejera General de Pan American Development Foundation desde 2015, y también miembro de la junta directiva del Women Lawyer's Interest Group de la International Bar Association desde 2019. Anteriormente, la Sra. Aguirre fue accionista de Greenberg Traurig, LLP, miembro del Consejo de Asesoría Presidencial (PAC, por sus siglas en inglés) de la Escuela de Negocios INCAE y asociada de Hunton & Williams LLP. La Sra. Aguirre ha sido incluida en la lista de los 100 mejores abogados de América Latina (Latinvex 2019-2021), "40 under 40" por The M&A Advisor 2015, y Florida Super Lawyers Rising Star (Super Lawyers Magazine 2009). También fue finalista para recibir el premio Top Dealmaker of the Year Award, en la categoría Corporate por la revista Daily Business Review en 2012 y

galardonada con el premio M&A Deal of the Year 2008 de la revista Latin Lawyers. La Sra. Aguirre es Licenciada en Marketing y Empresariales por el Babson College y Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho de la Northeastern University. La Sra. Aguirre está habilitada para ejercer la abogacía en los estados de Florida y Nueva York, así como en el Distrito de Columbia. La experiencia profesional de la Sra. Aguirre en derecho financiero corporativo, gobierno corporativo y operaciones de financiación transfronteriza en América Latina y Estados Unidos, así como su experiencia como miembro de la junta directiva de diferentes entidades, la cualifican para formar parte de la Junta Directiva.

Consulte el Punto 10, “Información Adicional—Pacto Social y Estatutos” para una descripción de los derechos de los accionistas con respecto a la elección de directores.

Ejecutivos Principales

En la siguiente tabla y biografías aparecen los nombres de los ejecutivos principales del Banco, sus respectivos cargos a la fecha del presente Reporte y los cargos que ocupan en el Banco y otras entidades en años anteriores:

Nombre	Cargo que ocupa en el Banco	País de Nacionalidad	Edad
Jorge Salas	Presidente Ejecutivo	España	53
Samuel Canineu	Vicepresidente Ejecutivo Negocios	Brasil	42
Ana Graciela de Méndez	Vicepresidente Ejecutiva Finanzas	Panamá	57
Eduardo Vivone	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería y Mercado de Capitales	Argentina	59
Alejandro Tizzoni	Vicepresidente Ejecutivo Gestión Integral de Riesgos	Argentina	47
Olazhir Ledezma	Vicepresidente Ejecutivo Planificación Estratégica	Perú	52
Jorge Luis Real	Vicepresidente Ejecutivo Legal y Secretaría Ejecutiva	Panamá	51
Adriana Lizzeth Díaz	Vicepresidente Ejecutiva Auditoría	Colombia	40
Carlos Daniel Raad	Vicepresidente Ejecutivo Relaciones con Inversionistas	Colombia	43
Tatiana Calzada	Vicepresidente Ejecutiva Cumplimiento	Panamá	53

Jorge Salas ha ocupado el cargo de Presidente Ejecutivo del Banco desde el 9 de marzo de 2020. Antes de incorporarse a Bladex, el Sr. Salas ocupó el cargo de Presidente y Presidente Ejecutivo de Banesco USA, en Coral Gables, Florida, por 5 años, y antes de eso trabajó en distintas capacidades en el Grupo Financiero Banesco desde el 2000, incluyendo como Presidente y Presidente Ejecutivo de Banesco Panamá de 2008 al 2014. El Sr. Salas tiene una licenciatura en Administración de Negocios (*Banking and Finance*) de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela, una especialización en Economía de la Universidad de Colorado en Boulder, y una Maestría en Administración Pública y un MBA ambos de la Universidad de Chicago.

Samuel Canineu fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Comercial, en agosto de 2021. Desde finales de 2020 hasta principios de 2021, ocupó el cargo de Director de País en Greensill, São Paulo, Brasil. De 2003 a 2020, ocupó varios cargos en el Grupo ING en las Américas, incluyendo el de Vicepresidente de Finanzas Apalancadas (Nueva York), Jefe de Sindicaciones de Préstamos en América Latina (Nueva York) y Director General de ING Brasil. El Sr. Canineu es licenciado en Administración de Empresas por la Fundação Getúlio Vargas de Brasil y tiene un máster en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia.

Ana Graciela de Méndez ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas del Banco desde diciembre de 2017. La Sra. Méndez se ha desempeñado anteriormente en varios cargos en el Banco, como Vicepresidente Senior de Finanzas y suplente del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de 2014 a 2017, como Vicepresidente de Planificación y Análisis Financiero de 2002 a 2014, además de haber ocupado distintas funciones dentro de las áreas de finanzas, comercial y economía desde 1990, cuando se incorporó al Banco. La Sra. Méndez también es miembro de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Panamá y compañías relacionadas: donde adicionalmente participa en el Comité de Auditoría, Sostenibilidad & RSC. La Sr. Méndez tiene una Maestría en Finanzas de A.B. Freeman School of Business en la Universidad de Tulane (EUA) y de la Escuela de Negocios en la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala); completó el Programa de Alta Gerencia de Haas School of Business en UC Berkeley (Estados Unidos); y tiene un bachiller en Negocios y Economía con énfasis en Economía y Matemáticas de Albertus Magnus College (Estados Unidos).

Eduardo Vivone ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería y Mercados de Capitales desde febrero 2018. Anteriormente ocupó el cargo de Vicepresidente Senior, Jefe de Tesorería, desde 2013. Adicionalmente, ocupó el cargo de Vicepresidente Senior de Fondeo, de abril a agosto 2013. Antes de incorporarse al Banco se desempeñó como Director de Mercados Globales HSBC Bank, Panamá, de 2010 a 2012, Director Regional para el Sector Público – Banca Global, Américas para HSBC Securities, Nueva York, de 2007 a 2010, Director de Tesorería en HSBC Bank plc, Sucursal en España, de 2003 a 2007, Gerente de Mercados Monetarios y Futuros de Monedas en HSBC Bank, Argentina, de 1998 a 2003, y ocupó distintos cargos en Banco Roberts, Buenos Aires, Argentina, de 1990 a 1997, desempeñándose los últimos dos años como Jefe de Planeación Financiera. El Sr. Vivone es Contador Público Autorizado graduado de la Universidad de Buenos Aires, Argentina y cuenta con una Maestría en Finanzas de la Universidad CEMA, Buenos Aires, Argentina, y una licenciatura de Contabilidad de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Alejandro Tizzoni ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgos del Banco desde mayo de 2016. Además se ha desempeñado en diversos puestos dentro del Departamento de Gestión de Riesgos del Banco desde 2006, como Vicepresidente Senior entre 2012 y 2016, Vicepresidente entre 2008 y 2012 y Analista Senior entre 2006 y 2008. El Sr. Tizzoni se desempeñó en varios puestos en el área de riesgo de crédito del sector bancario y privado internacional en Argentina y Chile entre 1997 y 2006. El Sr. Tizzoni es un asociado certificado de Prevención de Lavado de Activos FIBA (AMLCA) por la Universidad Internacional de Florida, participó en un programa de fintech en Saïd Business School de la Universidad de Oxford, tiene una Maestría en Gestión de Riesgos de la Escuela de Negocios Stern de la Universidad de Nueva York, un MBA por la Universidad de Louisville y una licenciatura en Administración de Empresas y es Contador Público Certificado, ambas por parte de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Olazhir Ledezma fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Planificación Estratégica en julio de 2021. De 2014 a 2021, se desempeñó como Director de Partners in Performance, donde impulsó la eficiencia y la transformación operativa de organizaciones complejas. Anteriormente, fue Vicepresidente - Planificación Comercial en Belcorp, Lima, Perú, de 2012 a 2014. Antes de esta experiencia, fue socio de McKinsey & Co. durante 14 años, y gerente de marca en Heinz de 1994 a 1996. El Sr. Ledezma se graduó como Ingeniero Mecánico en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, Venezuela, y tiene dos maestrías, una en Administración de Empresas (MBA) y otra en Ingeniería de Manufactura, en la Universidad de Michigan (Estados Unidos).

Jorge Luis Real ha ocupado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretaría Ejecutiva desde febrero de 2018. Anteriormente fungió como Vicepresidente Senior de Legal de 2016 a 2018 y Responsable del Departamento de Riesgo Legal del Banco entre 2014 y 2016. Antes de unirse al Banco, trabajó como Coordinador de Asuntos Jurídicos Latinoamericanos en BNP Paribas, Nueva York, entre 2010 y 2014, Responsable del Departamento Legal para BNP Paribas Panamá entre 2005 y 2010, Responsable del Departamento Legal para el Grupo BBVA de Panamá entre 2000 y 2005 y abogado en Mauad & Mauad en Panamá en el año 2000. El Sr. Real tiene una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua en Panamá y una Maestría en Derecho Comercial y Corporativo de la Université PanthéonAssas (Paris II) en Francia. El Sr. Real fue habilitado para ejercer el derecho en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1998. El Sr. Real es un asociado certificado de Prevención de Lavado de Activos FIBA (AMLCA) de la Universidad Internacional de Florida. El Sr. Real es miembro del Comité de Asuntos Legales de la Asociación Bancaria de Panamá y fue elegido como Director del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá en 2023.

Adriana Lizzeth Díaz fue nombrada Vicepresidente Ejecutiva de Auditoría en junio de 2021. Anteriormente, la Sra. Díaz se desempeñó como Vicepresidenta de Auditoría en Multibank Panamá de 2020 a 2021. De 2012 a 2019, la Sra. Díaz ocupó cargos en los departamentos de Auditoría de varias empresas del Grupo Aval Colombia, incluyendo en particular el Banco de Occidente y la Fiduciaria de Occidente. Entre 2002 y 2012, la Sra. Díaz ocupó varios puestos directivos en Deloitte Colombia. La Sra. Díaz es Contadora Pública Certificada con una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad La Gran Colombia, y tiene una Maestría en Administración de Empresas y una Especialización en Gerencia Financiera, todas de la Universidad de Los Andes, Colombia.

Carlos Daniel Raad fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas en junio de 2022. Anteriormente, desarrolló su carrera en Bancolombia donde ocupó diversos cargos iniciando como Trader Senior de 2005 a 2014, Gerente de Operaciones Estructuradas de 2014 a 2020, y su más reciente cargo fue el de Director de Relación con Inversionistas (IRO) de 2020 a 2022. El Sr. Raad es licenciado en Ingeniería Industrial con un Máster en Administración de Empresas, ambos por la Universidad de Los Andes, Colombia; y graduado del Programa Internacional de Intercambio MBA del IE Business School, Madrid, España.

Tatiana Calzada ocupa el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva y Directora de Cumplimiento Normativo desde diciembre de 2023. Antes de incorporarse al Banco, se desempeñó en Citibank, N.A. (Sucursal de Panamá) como Directora - Jefe del Clúster Antilavado de Dinero para el Caribe y Centroamérica de enero de 2023 a diciembre de 2023, Vicepresidenta Senior Jefe del Clúster Antilavado de Dinero para el Caribe y Centroamérica de 2021 a 2023, Vicepresidenta Senior Jefe Antilavado de Dinero de Panamá y Jefe del Clúster Antilavado de Dinero de Centroamérica de 2018 a 2021, Vicepresidenta Senior de Gestión de Riesgo de Cumplimiento Antilavado de Dinero de Instituciones Financieras de América Latina y Jefe del Clúster Antilavado de Dinero del Caribe de 2016 a 2018, Vicepresidenta Senior Jefe de Cumplimiento de Panamá de 2012 a 2016. Previo a brindar sus servicios en Citibank, la Sra. Calzada se desempeñó como Asesora Jurídica Principal del Banco de 1997 a 2012 y Abogada en Patton, Moreno & Asvat en Panamá de 1995 a 1996. La Sra. Calzada es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá, y tiene una maestría en Derecho Internacional, Comercio y Finanzas de la Universidad de Tulane. Fue admitida al ejercicio de la abogacía en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1994. La Sra. Calzada es también una Profesional Certificada en Antilavado de Dinero (CPAML) por la Asociación Financiera y de Negocios Internacionales (FIBA), certificada por la Universidad Internacional de Florida desde 2013 y es Traductora Pública Autorizada (Español-Inglés y viceversa) en Panamá desde 1992.

B. Compensación

Compensación a Ejecutivos Principales y Directores

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha revisado y discutido esta sección de “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” con la administración del Banco y, sobre la base de esta revisión y discusión, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha recomendado a la Junta Directiva que se incluya el siguiente debate sobre la “Compensación a Ejecutivos Principales y Directores” en la Solicitud de Poder de Voto del Banco para la asamblea anual celebrada el 17 de abril de 2024.

Firmas Consultoras para las Compensaciones

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones tiene autoridad para contratar a firmas de consultoría para asistir en la evaluación de ejecutivos principales, compensación de colaboradores y programas de beneficios. Durante el 2023, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones contrató un consultor especializado para revisar el esquema de Compensación de Salarios del Banco.

Compensación a Ejecutivos Principales

Adicionalmente a la base del salario fijo, y con la finalidad de incentivar la alineación y colaboración de todas las áreas del Banco, el Banco paga a sus ejecutivos principales una compensación variable anual, que se basa en el logro de ciertos objetivos individuales y corporativos por parte de cada ejecutivo definidos por la Junta Directiva. Esta compensación variable se paga en efectivo y en opciones de acciones y/o unidades de acciones restringidas.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 a los ejecutivos principales por servicios prestados fue de \$1,766,815.

En febrero de 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivo de Acciones de 2008 (con sus modificaciones, el “Plan 2008”), que le permite al Banco, ocasionalmente, otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de acciones y/o otras remuneraciones basadas en acciones a los directores, ejecutivos y otros colaboradores, no ejecutivos del Banco. Este plan fue actualizado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el Plan de Incentivo de Acciones 2015 (en adelante el “Plan 2015”).

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

El 14 de febrero de 2023 el Banco otorgó a los ejecutivos actuales de forma agregada 160,330 unidades de acciones restringidas correspondientes a su desempeño durante el 2022. Estas unidades de acciones restringidas otorgadas son concedidas a razón de 25% del monto otorgado por año, las primeras pueden ser ejecutadas el 14 de marzo de 2023, un mes después de su otorgamiento, y las siguientes en cada aniversario de la fecha en que fueron otorgadas. Al 31 de diciembre de 2023, el costo de compensación cargado contra los ingresos del Banco en el 2023, en relación con estas unidades de acciones restringidas fue de \$1,482,857. El costo de compensación total restante de \$914,219 será cargado a través de los próximos 3.1 años.

El Banco auspicia un plan de aportación definido para sus ejecutivos extranjeros. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles al plan, y cada ejecutivo contribuye un monto adicional retenido de su salario. Todas las contribuciones son administradas por un fideicomiso, a través de un tercero independiente. Durante el año 2023, el Banco cargó a gastos de salario la suma de \$58,633, con respecto al plan de aportación.

Compensación del Presidente Ejecutivo de 2023

La compensación del actual Presidente Ejecutivo del Banco para 2023 incluía un salario base anual de \$500,000, una compensación variable en efectivo basada en los resultados de \$376,923, el otorgamiento de unidades de acciones restringidas valoradas en \$645,899 y prestaciones limitadas y otros beneficios con un valor de \$8,571.

Resultados del Voto Consultivo 2023 para la compensación de Ejecutivos Principales

En la asamblea anual de accionistas del Banco celebrada el 26 de abril de 2023 se les solicitó a los accionistas del Banco que aprobaran, con carácter consultivo, los programas de compensación de los ejecutivos principales del Banco para el año fiscal 2022 (comúnmente referido como la propuesta “say-on-pay”). La gran mayoría (91.19%) de los votos emitidos en dicha asamblea de accionistas en relación con la propuesta “say-on-pay” fue a favor de la misma. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones cree que estos resultados afirman el apoyo de los accionistas del Banco al enfoque del Banco a su programa de compensación de sus ejecutivos principales y, por ende, no cambió este planteamiento para el año fiscal del 2023. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones continuará trabajando para asegurar que el diseño del programa de compensación para ejecutivos principales del Banco esté enfocado en la creación de valor a largo plazo para los accionistas y promueva pagos por desempeño.

Compensación y Riesgo

El Banco revisa y supervisa el grado en que las prácticas y los programas de compensación para ejecutivos principales y colaboradores, individuales o en grupo, pueden motivar la toma excesiva de riesgos.

Considerando lo anterior, el Banco y la Junta Directiva no han identificado riesgos que resulten de las políticas y prácticas de compensación del Banco y que puedan tener efectos adversos significativos en el mismo. Es más, ciertos aspectos del programa del Banco de compensación de ejecutivos, tal como la combinación de bonificaciones en efectivo, basadas en desempeño a corto plazo, y bonificaciones en acciones, basadas en desempeño a largo plazo, reducen la probabilidad de la toma de riesgos excesivos y por el contrario crean incentivos para ejecutivos principales de trabajar en pro del crecimiento a largo plazo del Banco.

Política de Devolución

En el 2023, el Banco adoptó una política de recuperación (o “Política de Devolución”) que cumple con los estándares listado presentados en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y la normatividad de la SEC. De conformidad con la política, si el Banco está obligado a realizar una reformulación contable debido a un incumplimiento relevante de cualquier requisito de información financiera bajo las leyes federales de valores de los Estados Unidos, la Junta Directiva, sujeto a ciertas excepciones, deberá buscar la forma de recuperar los “excesos de las compensaciones basadas en incentivos” de cada individuo que sea un funcionario conforme a la Sección 16 o que fue un funcionario conforme a la Sección 16 durante el período respectivo para dicha compensación basada en incentivos. Con esta finalidad, el exceso de la compensación basada en incentivos generalmente es el importe de la compensación basada en incentivos que se basa en una medida de rendimiento financiero que es superior al importe que de otro modo se habría recibido si dicha compensación basada en incentivos se hubiera determinado en base a importes reformulados en la reformulación contable. La Política de Devolución se aplicará a las compensaciones basadas en

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

incentivos para las que se alcanzó la métrica de rendimiento financiero durante el período de tres años previos a la fecha de la reformulación contable.

El Banco no estaba obligado a preparar una reformulación contable que requiriera la recuperación de compensaciones otorgadas erróneamente de conformidad con su Política de Devolución, ni tampoco se debía recuperar un saldo pendiente al cierre del año 2023 por una compensación otorgada erróneamente derivada de la aplicación de la política a una reformulación previa.

Compensación de la Junta Directiva

Cada Director que no es ejecutivo del Banco recibe honorarios anuales de \$85,000, por sus servicios como Director, y el Presidente de la Junta Directiva recibe honorarios de \$135,000.

El Presidente del Comité de Auditoría recibe un honorario anual adicional de \$8,500 y los Presidentes del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, del Comité de Política y Evaluación de Riesgos, del Comité Financiero y de Negocios y el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad reciben cada uno un honorario anual adicional de \$5,000. Los miembros del Comité de Auditoría que no lo presiden reciben un honorario anual de \$3,000, y cada miembro de la Junta Directiva recibe un pago anual de \$8,500 por su participación en más de dos comités.

El importe total de compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 a los Directores del Banco, como grupo, por sus servicios como Directores, fue de \$1,046,000.

Según lo aprobado por la Junta Directiva el 9 de diciembre de 2014, cada director que no es ejecutivo del Banco recibe una compensación anual de 6,000 acciones restringidas y el Presidente de la Junta Directiva recibe una compensación anual de 9,000 acciones restringidas, que se otorgan una vez al año según el Plan 2015.

El número agregado de acciones restringidas otorgadas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 a directores que no son ejecutivos del Banco, como grupo, bajo el Plan 2015, fue de 63,000 acciones de la clase E. Estas acciones restringidas son ejecutables 35% en el primer y segundo aniversario de su fecha de otorgamiento y 30% en el tercer aniversario de su fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2023, el costo total de estas acciones restringidas fue de \$1,114,470, del cual \$474,198 se registró durante el año 2023, y el saldo remanente de \$640,272 de esta compensación en acciones restringidas será cargado contra ingresos a través de los próximos 2.3 años.

Propiedad Efectiva de Acciones

Al 31 de diciembre de 2023, los Ejecutivos Principales y Directores del Banco, como grupo, eran propietarios efectivos de 1,006,316 acciones Clase E, lo cual representaba el 3.6% (basado en 28,108,597 acciones Clase E en circulación al 31 de diciembre de 2023) de todas las acciones de la Clase E emitidas y en circulación a la fecha. “Propietario Efectivo”, según se utiliza en esta sección, significa el poder de voto, único o compartido, o dirigir el voto o disponer o guiar la dirección de cualquier acción común. Una persona es considerada como el propietario efectivo de acciones si las adquirió hasta 60 días después del 31 de diciembre de 2023, mediante cualquier opción o conferidas por cualquier acción o unidad de acción restringida. Acciones comunes que están sujetas a opciones y que sean actualmente ejecutables o sean ejecutables en los próximos 60 días, o que constituyan acciones o unidad de acciones restringidas que vayan a ser conferidas dentro de 60 días, serán consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de la persona que posee estas opciones, acciones o unidad de acciones restringidas, pero no están consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de cualquier otra persona.

Las siguientes tablas presentan información sobre propiedad efectiva de acciones Clase E del Banco, incluyendo unidades de acciones restringidas y la tenencia de opciones sobre acciones no conferidas y unidades de acciones restringidas no conferidas por parte de los ejecutivos del Banco con derecho a recibir unidades de acciones restringidas al 31 de diciembre de 2023. Excepto donde se indique algo distinto, todos los tenedores mencionados a continuación tienen poder único de votación y poder de inversión sobre las acciones que efectivamente les pertenece a ellos. Salvo indicación en contrario, la dirección de toda

persona mencionada a continuación es a/c Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Nombre	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Unidades de Acciones Restringidas No Conferidas ⁽³⁾
Jorge Salas	52,704	19,987	72,691	*	34,306
Tatiana Calzada	1,496	0	1,496	*	0
Samuel Canineu	19,166	8,186	27,352	*	16,371
Adriana Lizzeth Diaz	7,223	973	8,196	*	1,947
Olazhir Ledezma	13,654	4,921	18,575	*	9,844
Ana Graciela de Méndez	19,405	7,992	27,397	*	10,933
Carlos Daniel Raad	7,623	996	8,619	*	1,991
Jorge Luis Real	6,318	3,731	10,049	*	5,529
Alejandro Tizzoni	32,394	12,219	44,613	*	16,934
Eduardo Vivone	25,577	10,500	36,077	*	14,177
Total	185,560	69,505	255,065		112,032

* Menos del uno por ciento de acciones clase E en circulación.

(1) Incluye el número de acciones compradas por el ejecutivo y unidades de acciones restringidas conferidas y transferidas al ejecutivo a la fecha.

(2) Incluye las opciones de acciones tradicionales conferidas, así como opciones, unidades de acciones restringidas que serán conferidos dentro de los siguientes 60 días al 31 de diciembre de 2023.

(3) Incluye 70,945, 28,342 y 12,745 unidades de acciones restringidas no devengadas concedidas a los directivos en febrero de 2023, febrero de 2022 y febrero de 2021, en virtud del Plan 2015, respectivamente. Estas unidades de acciones restringidas se devengan en un 25% cada año en el aniversario de la fecha de concesión correspondiente. Cualquier porción de las concesiones mencionadas anteriormente que no se haya devengado en un plazo de 60 días a partir del 31 de diciembre de 2023, no se considera que sea propiedad de las personas indicadas en la tabla.

La siguiente tabla presenta información sobre la propiedad efectiva de las acciones clase E del Banco, incluyendo acciones restringidas y participaciones de acciones restringidas no conferidas y opciones de acciones no conferidas de miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Acciones Restringidas ⁽³⁾
Alexandra M. Aguirre	12,300	—	12,300	*	11,700
Ricardo Manuel Arango	56,025	—	56,025	*	11,700
Silvina Batakis ⁽⁴⁾	0	—	0	*	6,000
Isela Costantini	12,300	—	12,300	*	11,700
Mario Covo	86,027	—	86,027	*	11,700
José Alberto Garzón	30,300	—	30,300	*	11,700
Miguel Heras Castro	514,749	—	514,749		17,550
Roland Holst	37,450	—	37,450	*	11,700
Fausto de Andrade Ribeiro ⁽⁵⁾	2,100	—	2,100	*	6,000
Angélica Ruiz	0	—	0	*	6,000
Total	751,251	—	751,251		105,750

* Menos del uno por ciento de acciones Clase E en circulación.

(1) Incluye las acciones de la Clase E adquiridas por el Director o acciones restringidas conferidas y transferidas al director según el Plan de Acciones Restringidas 2003, el Plan 2008 y el Plan 2015, a la fecha.

(2) Incluye opciones de acciones tradicionales conferidas/no ejercidas.

(3) Incluye las acciones restringidas Clase E; pero no conferidas bajo el Plan 2018 y el plan 2015 del Banco. El monto agregado de 63,000 acciones restringidas fue otorgado a Directores el 26 de abril de 2023; estas acciones restringidas se confieren en un 35% en el primer y segundo año y 30% en el tercer año del aniversario de otorgamiento correspondiente.

(4) La Sra. Silvina Batakis, Directora de Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. La Sra. Batakis fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones.

(5) El Sr. Fausto de Andrade Ribeiro, Director Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. El Sr. Ribeiro fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Política y Evaluación de Riesgos. En la Junta Anual de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024, los accionistas Clase “A” del Banco eligieron a la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora por el resto del plazo de su mandato.

Para mayor información sobre las opciones de compra de acciones otorgadas a los ejecutivos y directores del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 29.

Política de Propiedad de Acciones para Directores y Ejecutivos Principales

Desde octubre 2013, la Junta Directiva ha adoptado lineamientos de propiedad de acciones para directores y ejecutivos principales. Esta política le permite al Banco alcanzar su objetivo de alinear los intereses de los directores y ejecutivos principales con los de los accionistas.

Según estos lineamientos cada director, durante los primeros tres años de formar parte de la Junta Directiva, necesita acumular 9,000 acciones (13,500 para el Presidente de la Junta Directiva), y mantener al menos ese nivel de propiedad mientras sirven como miembros de la Junta Directiva. Actualmente, todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Al Presidente Ejecutivo se le requiere ser titular de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea al menos dos veces y medio el valor de su salario base anual. A otros ejecutivos principales se les requiere ser dueños de acciones comunes del Banco cuyo valor total sea igual a su salario base anual. Estos ejecutivos principales tienen hasta siete años para cumplir con el

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

requerimiento de propiedad de acciones, empezando desde la última fecha entre la fecha de adopción de estos lineamientos y la fecha en que empiecen a estar sujetos a estos lineamientos. Todos los ejecutivos principales designados en el cuadro de Propiedad Efectiva en esta Solicitud de Poder de Voto cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Los siguientes elementos son considerados al determinar la propiedad de acciones de los Directores y Ejecutivos Principales para propósitos de estos lineamientos: acciones propiedad de una persona y de dependientes menores o esposas; acciones restringidas y unidades de acción no aún ejercibles, y opciones de acciones ejercibles y no aún ejercibles.

C. Prácticas de la Junta Directiva

Estructura de Liderazgo de la Junta Directiva

La Junta Directiva reconoce que una de sus responsabilidades clave es evaluar y determinar su estructura de mando óptima, para poder proporcionar una supervisión independiente de la administración. El Banco actualmente separa las posiciones de Presidente Ejecutivo (*Chief Executive Officer*) y Presidente (*Chairman*) de la Junta Directiva.

Según lo define la SEC en el Apartado 407 de la Regulación S-K, por lo menos uno de los miembros del Comité de Auditoría debe ser un “experto financiero del comité de auditoría”.

En cumplimiento con la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York, las Reglas de la Superintendencia de Bancos, y los documentos constitutivos del Banco y los Estatutos de sus Comités, no menos de una mayoría de los miembros de la Junta Directiva, todos los miembros del Comité de Auditoría y todos los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones del Banco son directores independientes.

La Junta Directiva del Banco considera que su estructura de liderazgo promueve una junta directiva eficiente que apoya y supervisa a la administración adecuadamente.

Reuniones de la Junta Directiva y Comités

Las reuniones ejecutivas de los directores del Banco se celebran durante cada sesión de la Junta Directiva. Las reuniones ejecutivas a lo largo de este año fueron dirigidas por el Sr. Miguel Heras, como presidente de las reuniones.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva celebró ocho reuniones. Los Directores asistieron en promedio el 89% del número total de reuniones de la Junta Directiva celebradas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla muestra la composición y el número de reuniones de cada uno de los cinco comités de la Junta Directiva durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Auditoría	Política y Evaluación de Riesgos	Financiero y de Negocios	Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad	Comité de Nominación, Compensación y Operaciones
Alexandra M. Aguirre		Miembro	Miembro	Miembro	
Ricardo Manuel Arango		Miembro	Miembro	Presidente	
Silvina Batakis ⁽¹⁾	Miembro				Miembro
Isela Costantini	Miembro				Presidente
Mario Covo		Miembro	Presidente		
José Alberto Garzón	Presidente			Miembro	Miembro
Miguel Heras Castro		Presidente	Miembro		
Roland Holst		Miembro	Miembro		
Fausto de Andrade Ribeiro ⁽²⁾	Miembro	Miembro			
Angélica Ruiz Celis	Miembro				Miembro
Número de reuniones de comités celebradas en 2023	7	5	5	6	5

1. La Sra. Silvina Batakis, Directora de Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. La Sra. Batakis fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones.
2. El Sr. Fausto de Andrade Ribeiro, Director de Clase “A” de la Junta Directiva de Bladex presentó su renuncia efectiva al 16 de abril de 2024. El Sr. Ribeiro fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Política y Evaluación de Riesgos. En la Junta Anual de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024, los accionistas Clase “A” del Banco eligieron a la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora por el resto del plazo de su mandato.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo a sus estatutos, el Comité de Auditoría debe estar compuesto por un mínimo de tres directores independientes. Los miembros del Comité de Auditoría eran el Sr. José Alberto Garzón, Sra. Silvina Batakis, Sra. Isela Costantini, Sr. Fausto de Andrade Ribeiro, y Sra. Angélica Ruiz.

La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría son Directores independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual para Compañías Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y las Reglas 05-2011 y 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría es un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según se define en las reglas adoptadas por el SEC en el Apartado 407 de la Regulación S-K. Al 16 de abril de 2024, el experto financiero del Comité de Auditoría era el Sr. Fausto de Andrade Ribeiro.

El propósito del Comité de Auditoría es el de proveer asistencia a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Banco, la integridad de los estados financieros del Banco, el sistema de controles internos del Banco sobre reportes financieros, el proceso de auditoría interna, al igual que el de la firma de auditores públicos autorizados independientes, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el Código de Ética del Banco. El Comité de Auditoría se reúne con el responsable de auditoría interna, los auditores independientes, y la administración del Banco, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el análisis de la administración de la situación financiera y los resultados de operación.

El Comité de Auditoría se reúne al menos seis veces por año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos y el estatuto del comité, o más frecuentemente si las circunstancias lo requieren. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Auditoría se reunió siete veces.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

El Comité de Auditoría, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco, incluyendo la solución de desacuerdos entre la administración del Banco y la firma de auditores públicos autorizados independientes con respecto a los reportes financieros del Banco. La firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco reporta directamente al Comité de Auditoría.

Los estatutos del Comité de Auditoría requieren de una auto-evaluación anual del desempeño de su comité.

El Comité de Auditoría aprobó previamente todos los servicios de auditoría y no auditoría prestados por los auditores independientes del Banco en el 2023.

Los Estatutos del Comité de Auditoría pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Política y Evaluación de Riesgos

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Política y Evaluación de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgos eran el Sr. Miguel Heras Castro (Presidente), la Sra. Alexandra M. Aguirre, el Sr. Ricardo Manuel Arango, el Sr. Mario Covo, el Sr. Roland Holst y el Sr. Fausto de Andrade Ribeiro.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva, para su aprobación, todas las políticas relacionadas con la gestión integral de riesgo. Este comité también revisa y considera las exposiciones a los riesgos que enfrenta el negocio del Banco, según los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, de conformidad con las políticas aplicables, incluyendo la revisión y consideración de la calidad y perfil de las líneas de crédito del Banco, su exposición a riesgos de país, mercado, liquidez, tecnológicos y de seguridad de información (incluyendo ciberseguridad) y el análisis del riesgo operativo, el cual toma en cuenta los riesgos modelo y riesgo legal asociado con los productos del Banco.

Adicionalmente, el Comité de Política y Evaluación de Riesgo evalúa y aprueba los límites de crédito así como las propuestas de la gerencia para el otorgamiento de todo tipo de financiamientos hasta el límite legal aplicable al Banco, de acuerdo a la regulación aplicable y vigente a la fecha de la aprobación de cada transacción y/o el grupo económico y remite a la Junta Directiva para su consideración y aprobación aquellas transacciones que exceden sus límites de aprobación delegados.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la gerencia y mediante interacciones con el área de Gestión de Riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Banco. Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos disponen que se reúna por lo menos cuatro veces al año. Durante el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Política y Evaluación de Riesgos sostuvo cinco reuniones.

Los Estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgos pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité Financiero y de Negocios

El Comité Financiero y de Negocios es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité Financiero y de Negocios de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los actuales miembros del Comité Financiero y de Negocios son el Sr. Mario Covo (Presidente), la Sra. Alexandra M. Aguirre, el Sr. Ricardo Manuel Arango, el Sr. Miguel Heras Castro y el Sr. Roland Holst.

La función fundamental del Comité Financiero y de Negocios es revisar y analizar todos los asuntos relacionados con el desarrollo y la ejecución de los negocios del Banco y su gestión financiera, incluidos, entre otros, gestión de capital, gestión de cartera (activos y pasivos), gestión de liquidez, gestión de descalce y fondeo, asuntos fiscales y el desempeño financiero del Banco en general. Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el comité se reunió cinco veces.

Los Estatutos del Comité Financiero y de Negocios pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad es un comité permanente de la Junta Directiva. Los miembros actuales del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad son los Directores Sr. Ricardo Manuel Arango (Presidente), Sra. Alexandra M. Aguirre y el Sr. José Alberto Garzón, y el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo de Banca Comercial, Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos, Vicepresidente Ejecutivo de Planificación Estratégica, Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretaría Ejecutiva, Vicepresidente Ejecutivo-Responsable de Cumplimiento de la Agencia de Nueva York.

El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad funciona como apoyo a la Junta Directiva, cumpliendo sus responsabilidades en temas de cumplimiento y a la vez cumpliendo las funciones atribuidas al mismo en virtud de las leyes y regulaciones aplicables a temas de cumplimiento, incluyendo la responsabilidad de dirigir el Programa de Cumplimiento del Banco a nivel estratégico.

Cumplimiento incluye todas las leyes y regulaciones aplicables al Banco y relacionadas a: (i) la Prevención de Lavado de Activos y Combatiendo el Financiamiento de Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLD/FT), (ii) la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos (*Office of Foreign Assets Control*, “OFAC”), (iii) la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (*Foreign Accounts Tax Compliance Act*, “FATCA”), (iv) el Estándar Común de Reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OECD”) y (v) la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*Foreign Corrupt Practices Act*, “FCPA”).

Por lo que respecta a las cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno (ASG), en las que se basa la sostenibilidad del Banco, la Junta Directiva dispone que el Comité se encargue asimismo de supervisar estas iniciativas y la labor realizada por la Administración en orden al desarrollo, implementación y mantenimiento de un programa de sostenibilidad para el Banco, informando periódicamente a la Junta Directiva y coordinándose con otros Comités de la Junta Directiva encargados de determinados aspectos relacionados con las cuestiones sociales y medioambientales.

Durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad celebró seis reuniones.

Los Estatutos del Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Comité de Nominación, Compensación y Operaciones

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones eran la Sra. Isela Costantini (Presidente), Sra. Silvina Batakis, Sr. José Alberto Garzón y Sra. Angélica Ruiz.

El Estatuto del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones requiere que todos los miembros de este comité sean directores independientes. Ningún miembro del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones puede ser un colaborador del Banco. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y las Reglas 05-2011 y No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Los Estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 el comité sostuvo cinco reuniones.

Las responsabilidades principales del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en la asamblea anual de

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

accionistas del Banco; recomendar a la Junta Directiva candidatos para Presidente Ejecutivo y asesorar sobre los planes de sucesión de ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los comités, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco; recomendar políticas de compensación para ejecutivos y colaboradores del Banco, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Banco, políticas para los programas y planes de beneficios para ejecutivos principales y colaboradores; revisar y recomendar cambios al Código de Ética del Banco; y asesorar a los ejecutivos en asuntos relacionados con temas del personal del Banco. Adicionalmente, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones emite recomendaciones relacionadas a mejoras al modelo operativo del Banco y evalúa y realiza propuestas a los planes estratégicos de tecnología y comunicaciones. En adición a lo anterior, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable por promover el mejoramiento continuo del Gobierno Corporativo del Banco y de verificar el cumplimiento de sus políticas.

El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones considera a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director son evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para Directores, el comité consideró las calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, pero no limitado a la diversidad de antecedentes y experiencias, el conocimiento de la industria, nivel educativo y las necesidades del Banco. Los accionistas pueden enviar por correo cualquier recomendación y una explicación de las calificaciones de dichos candidatos al Secretario del Banco a Torre V, Business Park, Urbanización Costa del Este, Apartado 0819-08730, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones requieren una auto-evaluación anual del desempeño del comité.

Los Estatutos del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones pueden consultarse en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>.

Ninguno de los ejecutivos del Banco ocupa el cargo de director o miembro del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente de cualquier otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones del Banco. Ninguno de los miembros del Comité de Nominación, Compensación y Operaciones ha sido colaborador del Banco.

Prácticas de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva ha decidido no establecer un Comité de Gobierno Corporativo. Dada la importancia del tema de gobierno corporativo para el Banco, la Junta Directiva ha decidido abordar todos los asuntos relacionados al gobierno corporativo del Banco a nivel de la Junta Directiva. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre asuntos de Gobierno Corporativo.

El manual de gobierno corporativo del Banco cumple con la Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE)/Reglas de Gobierno Corporativo y se encuentra disponible en la sección sobre “Gobierno Corporativo” del sitio de Internet del Banco ubicado en <https://www.bladex.com/en/corporate-governance>.

Accionistas, colaboradores del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva dirigiendo su correspondencia a la siguiente dirección:

Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
c/o Mr. Miguel Heras Castro
Director y Presidente de la Junta Directiva
Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado a Línea Ética, un sistema de reporte en línea, para proporcionarle a los accionistas, colaboradores del Banco y otras partes interesadas, una vía alterna para reportar de manera anónima cualquier violación real o potencial del Código de Ética del Banco, así como cualquier otra situación de trabajo, transacciones sospechosas o irregulares, o asuntos de contabilidad, de auditoría interna o de controles de contabilidad. Para enviar un reporte, un enlace es proporcionado en la página web del Banco <http://www.bladex.com>.

D. Empleados

La siguiente tabla presenta el número total de empleados permanentes y su distribución geográfica en las fechas indicadas:

	Al 31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Oficina Central de Bladex en Panamá	237	208	161
Agencia de Nueva York	7	6	6
Oficina de Representación en Argentina	3	3	3
Oficina de Representación en Brasil	8	9	6
Oficina de Representación en México	8	7	4
Oficina de Representación en Colombia	5	5	4
Número total de empleados permanentes	268	238	184

Al 31 de diciembre de 2023, la plantilla del Banco estaba compuesta por 268 empleados, que representan 17 nacionalidades, de los cuales el 96% son de países latinoamericanos. El capital humano del Banco es la principal columna vertebral de todas las actividades del negocio, asegurando el bienestar general de sus empleados, se hizo cada vez más importante. La prioridad del Banco es proporcionar a todos los empleados un entorno que integre tanto su realización profesional como su bienestar personal.

Disponer de un entorno de trabajo multicultural es uno de los principales puntos fuertes de Bladex. La presencia de diferentes nacionalidades y culturas entre los empleados del Banco, junto con el compromiso y la profesionalidad demostrados, hizo que las dificultades se tomaran como retos y oportunidades, enriqueciendo la marca Bladex.

El objetivo del Banco es que todos los empleados, independientemente de su raza, etnia, religión, edad, género, origen nacional u otras características, se sientan valorados, respetados y aceptados por sus características únicas y sus contribuciones a Bladex. Para mayor información, favor referirse a Gestión del Capital Humano, y Diversidad, Equidad e Inclusión, en la sección Ambiental, Social y de Gobernabilidad en el Punto 4.B.

E. Titularidad de Acciones

Consulte el Punto 6.B., “Directores, Ejecutivos Principales y Empleados—Compensación—Propiedad Efectiva.”

F. Divulgación de la acción de un registrante para recuperar una compensación erróneamente concedida

No aplicable

Punto 7. Accionistas Principales y Operaciones con Partes Relacionadas

A. Accionistas Principales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no estaba directa o indirectamente controlado por otra sociedad o un gobierno extranjero, y no había una persona que fuese propietario registrado de más del 12.3% del total de las acciones en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

La siguiente tabla contiene información relativa a los accionistas del Banco que son propietarios efectivos del 5% o más de cualquier clase de acciones con derecho a voto del Banco al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023			
	Número de Acciones	% de Clase	% del Total de Acciones Comunes
Acciones Comunes Clase A			
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 CP 1036 AAF Buenos Aires, Argentina	1,045,348	16.5	2.9
Banco do Brasil SAUN Qd 5, Lote B, Torre II, 12 Andar Edificio Banco do Brasil CEP 70040-912 Brasília, DF - Brasil	974,551	15.4	2.7
Banco de Comercio Exterior de Colombia Edif. Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13A-15 C.P. 110311 Bogotá, Colombia	488,547	7.7	1.3
Banco de la Nación (Perú) Ave. República de Panamá 3664 San Isidro, Lima, Perú	446,556	7.0	1.2
Banco Central del Paraguay Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Asunción, Paraguay	434,658	6.9	1.2
Banco Central del Ecuador Ave. 10 de Agosto N11- 409 y Briceño Quito, Ecuador	431,217	6.8	1.2
Banco del Estado de Chile Ave. Libertador Bernardo O'Higgins No.1111 Santiago, Chile	323,413	5.1	0.9
Subtotal de Acciones Comunes Clase A	4,144,290	65.4	11.4
Total de Acciones Comunes Clase A	6,342,189	100.0	17.4
Acciones Comunes Clase B			
Banco de la Provincia de Buenos Aires San Martín 137 C1004AAC Buenos Aires, Argentina	884,461	42.3	2.4
Banco de la Nación Argentina Bartolomé Mitre 326 CP 1036 AAF Buenos Aires, Argentina	295,945	14.2	0.8
The Korea Exchange Bank 35, Euljiro, Jun-gu Seúl 100-793, Corea	147,173	7.0	0.4
Subtotal de Acciones Comunes Clase B	1,327,579	63.5	3.6
Total de Acciones Comunes Clase B	2,089,075	100.0	5.7
Acciones Comunes Clase E			
Brandes Investment Partners, L.P. ⁽¹⁾ 4275 Executive Square 5th Floor La Jolla California 92037 Estados Unidos	4,508,530	16.0	12.3
Subtotal de Acciones Comunes Clase E	4,508,530	16.0	12.3
Total de Acciones Comunes Clase E	28,108,597	100.0	76.9
Acciones Comunes Clase F			
Total de Acciones Comunes Clase F	0	0.0	0.0
Total de Acciones Comunes	36,539,861		100.0

⁽¹⁾ Fuente: Formulario 13G/A registrado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*) de fecha 10 de enero de 2024.

Todas las acciones comunes tienen iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto que:

- Se requiere el voto favorable de las tres cuartas partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar el Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del Pacto Social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas en su Pacto Social;
- Las acciones de la Clase E son libremente transferibles sin restricción a cualquier persona, mientras que las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a los accionistas calificados de cada clase;
- Se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- Los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, en proporción a las acciones de la clase de que sean dueños, acciones de la misma clase emitidas en virtud de un aumento del capital, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- Todas las clases votarán por separado por sus respectivos directores. Los tenedores de acciones comunes de la Clase A tendrán derecho a elegir a 3 (tres) Directores; los tenedores de acciones comunes de la Clase E podrán elegir a 5 (cinco) Directores y los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho de elegir a 1 (un) Director, siempre que el número de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al quince por ciento (15%) del número total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la sociedad.

A continuación se desglosa el número de acciones comunes de cada clase del Banco emitidas y en circulación en las fechas indicadas a continuación:

Clase de Acciones	Acciones en Circulación al		
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Acciones Comunes Clase A	6,342,189	6,342,189	6,342,189
Acciones Comunes Clase B	2,089,075	2,089,075	2,089,075
Acciones Comunes Clase E	28,108,597	27,893,292	27,799,882
Acciones Comunes Clase F	—	—	—
Total Acciones Comunes	36,539,861	36,324,556	36,231,146

El número de acciones comunes de Clase A y Clase B del Banco en circulación al 31 de diciembre de 2023 no tuvo cambios con respecto al 31 de diciembre de 2022. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, las acciones comunes de Clase E en circulación aumentaron en 215,305 acciones, debido a las acciones restringidas concedidas a los directores y a las unidades de acciones restringidas devengadas durante 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, había un total de 51 titulares de registro de las acciones Clase E del Banco, de los cuales 13 estaban registrados con dirección en los Estados Unidos. Tales titulares de registro en Estados Unidos representaban aproximadamente el 86% de las acciones Clase E del Banco emitidas en circulación a dicha fecha. El número de registro de titulares en los Estados Unidos no representa el número de beneficiarios titulares ni residentes, dado que muchas de las acciones ordinarias son custodiadas por corredores de registro u otros nominados. Ninguna de las acciones Clase A o Clase B del Banco son mantenidas en los Estados Unidos.

El Banco no tenía acciones preferentes emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023.

B. Operaciones con Partes Relacionadas

Algunos directores del Banco son también directores y ejecutivos de bancos y/u otras empresas ubicadas en América Latina, el Caribe y otros lugares. Algunos de estos bancos y/u otras empresas poseen acciones comunes del Banco y han realizado operaciones de crédito con el Banco en el curso ordinario de sus negocios de conformidad con los límites regulatorios panameños sobre partes vinculadas establecidos anteriormente en Punto 4.B, “Información sobre la Compañía—Panorama General del Negocio—Supervisión y Regulación—Ley de Panamá.”

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene operaciones crediticias con el 10% y 11%, respectivamente, de los accionistas clases “A” y “B”. Todas las transacciones se efectúan bajo criterios comerciales y están sujetas a los términos y condiciones prevalecientes en el mercado y a todos los procedimientos de control y de Gobierno Corporativo del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aproximadamente 6% y 12%, respectivamente, de la Cartera de Préstamos vigente está colocada con accionistas clases “A” y “B” del Banco y sus partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no era directa o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y ningún accionista Clase “A” o “B” era el propietario registrado de más del 2.9% del total de acciones en circulación del capital con poder de voto del Banco.

Además, el Banco había ampliado operaciones, en el curso ordinario de los negocios, a una entidad cuyo director es también director del Banco. Esta entidad era Sudameris Bank SAECA, del que también es director el Director del Banco, Roland Holst. Al 31 de diciembre de 2023, cuatro préstamos otorgados a Sudameris Bank SAECA permanecieron vigentes por un importe total de \$60 millones. Estos préstamos se otorgaron el 2 de junio, 28 de septiembre y el 20 de octubre de 2023. Estos préstamos tenían una tasa de interés promedio ponderada del 7.46%. Durante 2023, el saldo máximo adeudado fue de \$60 millones.

Todos estos préstamos fueron otorgados para fines comerciales. Los términos y condiciones de dichas transacciones, incluyendo tasas de interés y requisitos de colateral, son sustancialmente iguales a los términos y condiciones de transacciones financieras comparables celebradas con otras personas bajo condiciones de mercado similares. De conformidad con los estatutos del Comité de Política y Evaluación de Riesgo, los Directores del Banco no participan en el proceso de aprobación de líneas de crédito que se extiendan a instituciones financieras en las que sean un ejecutivo o Director, ni participan en las decisiones relacionadas a los límites de crédito de los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

Para mayor información sobre las partes relacionadas del Banco, consulte el Punto 18, “Estados Financieros”, nota 28.

C. Intereses de Expertos y Asesores

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 8. Información Financiera

A. Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

La información incluida en el Punto 18 de este Reporte Anual es referida e incorporada por referencia en este Punto 8.A.

A la fecha de este Reporte Anual, no ha habido proceso legal o de arbitraje alguno que pueda tener o ha tenido en el pasado reciente importantes efectos en la posición financiera o rentabilidad del Banco, inclusive procesos pendientes o contemplados.

Dividendos

La Junta Directiva tiene como política declarar y distribuir dividendos trimestrales en efectivo sobre las acciones comunes del Banco. Los dividendos se declaran a criterio de la Junta Directiva y, en ocasiones, el Banco ha declarado dividendos especiales.

El dividendo en efectivo declarado por acción a los accionistas del Banco ascendió a un total de \$1.25 por acción común para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, un aumento del dividendo de 0.25 dólares por acción ordinaria en comparación con el dividendo en efectivo de \$1.00 dólar por acción ordinaria declarado para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

No se declararon dividendos especiales durante el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla presenta información sobre los dividendos comunes pagados en las fechas indicadas:

Fecha de pago	Fecha de registro	Dividendo por acción
19 de marzo de 2024	4 de marzo de 2023	\$0.50
16 de noviembre de 2023	30 de octubre de 2023	\$0.25
15 de agosto de 2023	31 de julio de 2023	\$0.25
17 de mayo de 2023	4 de mayo de 2023	\$0.25
28 de marzo de 2023	10 de marzo de 2023	\$0.25
30 de noviembre de 2022	14 de noviembre de 2022	\$0.25
30 de agosto de 2022	15 de agosto 2022	\$0.25
1 de junio de 2022	16 de mayo de 2022	\$0.25
22 de marzo de 2022	7 de marzo de 2022	\$0.25
23 de noviembre de 2021	9 de noviembre de 2021	\$0.25
24 de agosto de 2021	9 de agosto de 2021	\$0.25
2 de junio de 2021	17 de mayo de 2021	\$0.25
10 de marzo de 2021	23 de febrero de 2021	\$0.25

El Banco no tenía acciones preferentes emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023.

B. Cambios Significativos

No aplicable.

Punto 9. Oferta y Cotización**A. Detalles de la Oferta y Cotización**

Las acciones de la Clase E del Banco se cotizan en el NYSE bajo el símbolo “BLX”. La siguiente tabla muestra los precios de mercado altos y bajos de las acciones de la Clase E en el NYSE para los periodos indicados:

	Precio por acción Clase E (en \$) ⁽¹⁾	
	Alto	Bajo
2023	25.73	15.71
2022	17.35	12.58
2021	19.33	14.30
2020	22.71	7.73
2019	22.94	16.96
2024:		
Marzo	30.08	27.05
Febrero	28.34	22.93
Enero	27.06	23.64
2023:		
Diciembre	25.73	24.16
Noviembre	25.52	22.39
Octubre	22.89	20.02
2024:		
Primer Trimestre	30.08	22.93
2023:		
Primer Trimestre	19.17	15.71
Segundo Trimestre	22.11	16.60
Tercer Trimestre	24.65	21.00
Cuarto Trimestre	25.73	20.02
2022:		
Primer Trimestre	17.35	14.88
Segundo Trimestre	15.72	12.58
Tercer Trimestre	15.36	13.00
Cuarto Trimestre	16.81	13.02

⁽¹⁾ Corresponde al precio de venta más alto y más bajo de la acción en cualquier momento de un día de negociación. Fuente: NYSE Connect.

B. Plan de Distribución

No requerido en este Reporte Anual.

C. Mercados

Las acciones de la Clase A y Clase B del Banco, las cuales se vendieron mediante colocaciones privadas o en relación con la oferta de derechos de 2003 del Banco, no se negocian públicamente o cotizan en ninguna bolsa de valores. Las acciones de la Clase E del Banco, las cuales constituyen la única clase de acciones que se negocian públicamente (cotizadas en la NYSE), representan aproximadamente el 76.9% del total de acciones comunes emitidas y en circulación del Banco al 31 de diciembre de 2023. Las acciones Clase B del Banco se pueden convertir en acciones Clase E, al cambio de una acción por otra. No hay acciones de la Clase F emitidas o en circulación.

D. Accionistas Vendedores

No requerido en este Reporte Anual.

E. Dilución

No requerido en este Reporte Anual.

F. Gastos de la Emisión

No requerido en este Reporte Anual.

Punto 10. Información Adicional

A. Capital Social

No requerido en este Reporte Anual.

B. Pacto Social y Estatutos

Pacto Social

Bladex es un banco constituido conforme a las leyes de la República de Panamá y su Pacto Social está inscrito en la Sección de Personas Mercantil del Registro Público de Panamá, República de Panamá, bajo la ficha 021666, rollo 1050 e imagen 0002.

El artículo 2 del Pacto Social de Bladex establece que el objeto del Banco es promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, el Banco podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquier otras actividades que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo económico de los países latinoamericanos. El Pacto Social establece que Bladex podrá dedicarse además a negocios distintos a los descritos anteriormente, siempre que para ello cuente con la aprobación de los accionistas, mediante resolución adoptada por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes presentes o representadas en una asamblea de accionistas convocada para otorgar tal autorización, voto favorable éste que deberá necesariamente incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A.

El Pacto Social de Bladex establece que la Junta Directiva tendrá la dirección y control de los negocios y la administración de los bienes del Banco, salvo en los asuntos específicamente reservados a los accionistas de acuerdo con la ley o el Pacto Social. No obstante, la Junta Directiva podrá otorgar poderes generales o especiales que faculten a los directores, ejecutivos y empleados del Banco o a terceras personas para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles y que sean competencia de la Junta Directiva.

El Pacto Social de Bladex no contiene una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de aprobar una propuesta, acuerdo o contrato en la que un Director tenga un interés significativo, una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de fijar la compensación de sus miembros, una disposición que exija la jubilación obligatoria de un Director en una edad determinada o una disposición que exija que una persona sea propietaria de cierta cantidad de acciones para calificar como Director.

La Junta Directiva consta de diez miembros: tres Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase A; cinco Directores elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase E y dos Directores elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes. Siempre que el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al 15% (quince por ciento) del número total de acciones comunes emitidas y en circulación, los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho a elegir a un Director y la Junta Directiva consistirá de once miembros. Al 31 de diciembre de 2023, no existían acciones preferentes o acciones de la Clase F emitidas y en circulación.

Los Directores son elegidos por los accionistas por periodos de 3 (tres) años y pueden ser reelegidos. Los accionistas de la Clase A, Clase E y Clase F votan por separado como clase en la elección de los Directores que representan a su respectiva

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

clase. En la elección de Directores, cada accionista de cada clase que elige a un Director tendrá el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de dicho accionista por el número de Directores a ser elegidos por dicha clase. El accionista podrá emitir todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre dos o más de los Directores a ser elegidos, en la forma en que el accionista decida.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, sin embargo:

- se requiere el voto favorable de las tres cuartas (3/4) partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar Banco, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del pacto social, (3) fusionar o consolidar el Banco con otra entidad y (4) autorizar al Banco a dedicarse a actividades distintas a las descritas como los propósitos del Banco en su Pacto Social;
- las acciones de la Clase E son libremente transferibles pero las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a accionistas calificados;
- se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- las clases votarán por separado por sus directores representantes; y
- los derechos, preferencias, privilegios y obligaciones de las acciones preferentes son determinados por la Junta Directiva al momento de su emisión en un certificado de designación.

Conforme al Pacto Social del Banco, las acciones preferentes no tienen derecho de voto, salvo que se contemple lo contrario en su certificado de designación antes mencionado. Los tenedores de acciones preferentes sólo tendrán derecho de elegir a un Director y sólo en caso de incumplimiento de los términos de dichas acciones preferentes y sólo si así se contempla en el certificado de designación. En caso de que los tenedores de acciones preferentes tengan derecho a elegir a un Director, el número total de Directores en la Junta Directiva será incrementado en uno. Los derechos de los tenedores de acciones comunes estarán sujetos a modificación por una reforma al Pacto Social del Banco.

Las reformas al Pacto Social podrán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la respectiva junta, salvo por las siguientes reformas que exigen además el voto favorable de tres cuartas (3/4) partes de todas las acciones emitidas y en circulación de la Clase A: (i) cualquier reforma a los fines o poderes del Banco, (ii) cualquier reforma a la estructura de capital del Banco y los requisitos para ser accionista de una determinada clase de acciones, (iii) cualquier reformas a las disposiciones relacionadas con la convocatoria, quórum y votación en las juntas de los accionistas, (iv) cualquier reforma a la composición y elección de la Junta Directiva, así como la convocatoria, quórum y votación en las sesiones de los Directores, (v) cualquier reforma a las facultades del Presidente Ejecutivo del Banco y (vi) cualquier reforma a las políticas financieras fundamentales del Banco.

El Pacto Social de Bladex establece que habrá una asamblea general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga en una resolución de la Junta Directiva para la elección de los Directores y a tramitación de cualquier otro asunto que sea debidamente sometido a la sesión por la Junta Directiva. Además, los tenedores de acciones comunes celebrarán asambleas extraordinarias, por convocatoria de la Junta Directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. La Junta Directiva o el Presidente de la misma deberán convocar a una asamblea extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pida por escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) del capital emitido y en circulación.

La convocatoria para cualquier asamblea de accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, será entregada personalmente a cada accionista registrado o enviada por fax, por télex, servicio de mensajería, correo aéreo o cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la junta, contados desde la fecha de envío de la convocatoria. La convocatoria debe incluir el orden del día de la junta. En cualquier asamblea de accionistas cualquier accionista con derecho de voto podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al Presidente, los accionistas que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) de las acciones emitidas y en circulación de una clase determinada, podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones de este Pacto Social y los Estatutos sea de su competencia. Para que haya quórum en cualquier asamblea de accionistas, se requiere que estén representadas en la asamblea la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una asamblea de accionistas, dicha asamblea se celebrará en la segunda fecha de asamblea que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la asamblea. Todas las resoluciones de los accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la asamblea de accionistas donde se adoptó la resolución, excepto cuando se requiera el voto de la mayoría calificada de los accionistas de las Clase A, tal como se describe anteriormente.

Las acciones de la Clase A sólo podrán ser emitidas como acciones nominativas a nombre de las siguientes entidades de países latinoamericanos: (i) bancos centrales, (ii) bancos de capital mayoritario estatal u (iii) otras entidades estatales. Las acciones de la Clase B acciones sólo podrán ser emitidas a nombre de bancos o instituciones financieras. Las acciones de la Clase E y las acciones preferentes sólo podrán ser emitidas a nombre de cualquier persona, ya sea una persona física o moral. Las acciones de la Clase F sólo podrán ser emitidas: (i) a nombre de entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo entre otros, bancos centrales y bancos de capital estatal mayoritario o (ii) a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas internacionales o regionales.

Ni el Pacto Social de Bladex ni sus Estatutos contienen disposición alguna que exija revelación respecto a la propiedad de un accionista superior a un determinado límite.

En la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020, se aprobó una modificación del artículo 12 del Pacto Social del Banco para suprimir una disposición que exigía que la Junta Directiva nombrara siempre al Director General de entre los dos miembros que fueran elegidos por los titulares de todas las acciones ordinarias. Esta modificación proporciona una mayor independencia en la Junta directiva y también le da más flexibilidad para nombrar a personas de un abanico más amplio de candidatos, que no están necesariamente involucrados en las operaciones cotidianas del Banco.

El Pacto Social Reformado del Banco fueron presentados como anexo al Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 presentado ante la SEC el 28 de abril de 21.

Los Estatutos del Banco fueron presentados como anexo al Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2009 presentado ante la SEC el 11 de junio de 2010. Consulte el Punto 19, "Anexos" para un hipervínculo a este documento.

C. Contratos Importantes

El Banco no ha celebrado contrato importante alguno fuera del giro normal del negocio durante el periodo de dos años inmediato anterior a la fecha de este Reporte Anual.

D. Controles Cambiarios

Actualmente, no existen restricciones o limitaciones de acuerdo con las leyes de Panamá a la exportación o importación de capital, incluyendo controles de cambio de divisas, pago de dividendos o intereses o los derechos de accionistas extranjeros de tener o votar acciones.

E. Tributación

A continuación se resumen ciertas cuestiones en materia de impuestos federales de Estados Unidos e impuestos de Panamá que pueden resultar pertinentes respecto a la adquisición, titularidad y disposición de las acciones de la Clase E del Banco. Los compradores potenciales de acciones Clase E deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a impuestos de Estados Unidos y Panamá y otras consecuencias tributarias de la adquisición, titularidad y disposición de acciones de Clase E. El Banco puede estar sujeto al régimen fiscal de otros países o jurisdicciones debido a sus operaciones.

Este resumen no examina las consecuencias de la adquisición, titularidad o disposición de acciones de la Clase A o Clase B del Banco.

Impuestos de los Estados Unidos

Este resumen describe las consecuencias materiales del impuesto federal de Estados Unidos de la titularidad y disposición de acciones de la Clase E, pero no pretende ofrecer una descripción integral de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser pertinentes para los tenedores de acciones de la Clase E. Excepto por lo específicamente mencionado, este resumen aplica sólo a los accionistas actuales que tienen acciones de la Clase E como activos de capital para efectos de impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y no aborda las clases de tenedores que están sujetos a un trato especial de acuerdo con el Código de Impuestos sobre la Renta de los Estados Unidos (*United States Internal Revenue Code*) de 1986, en su forma enmendada, o (el “Código”), tales como intermediarios de valores o divisas, instituciones financieras, entidades exentas de impuestos, empresas de inversión reguladas, aseguradoras, corredores de valores que opten por una contabilidad tributaria de valoración a precios de mercado, individuos sujetos al pago del impuesto mínimo alternativo, inversionistas no estadounidenses (incluidos, sin limitación, los inversionistas no estadounidenses sujetos a impuestos como expatriados estadounidenses y los inversionistas no estadounidenses que poseen acciones Clase E en relación con un comercio o negocio estadounidense), personas que reciben acciones Clase E en relación con el desempeño de los servicios, personas que mantienen acciones de la Clase E como parte de una transacción de cobertura, posesión constructiva o conversión o alternativa de compra o venta (*straddle*), tenedores cuya divisa funcional no es el dólar estadounidense o un tenedor propietario de 10% o más (de manera directa, indirecta o constructiva) de las acciones con derecho del voto del Banco.

Este resumen se basa en el Código, regulaciones existentes, provisionales y propuestas promulgadas bajo su amparo, decisiones judiciales y pronunciamientos administrativos, todos vigentes a la fecha de este Reporte Anual y sujetos a cambio (posiblemente con carácter retroactivo) y a distintas interpretaciones. Los compradores o tenedores de acciones de la Clase E deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a impuestos federales, estatales y locales de Estados Unidos y Panamá y otras consecuencias tributarias extranjeras de la titularidad y disposición de acciones de las Clase E en sus determinadas circunstancias.

Como se utiliza en el presente, el término “tenedor estadounidense” se refiere a un tenedor efectivo de acciones de la Clase E que para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos es: (1) un ciudadano o residente de los Estados Unidos, (2) una sociedad o entidad tratada como sociedad, constituida o creada en o de conformidad con las leyes de los Estados Unidos o cualquier subdivisión política del mismo, (3) una sucesión cuyos ingresos están sujetos al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos independientemente de su fuente de ingresos, y (4) un fideicomiso, si (A) un tribunal de los Estados Unidos puede ejercer una supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso y (B) una o más personas de Estados Unidos (según lo definido en el Código) están autorizadas para controlar todas las decisiones sustanciales del fideicomiso, o un fideicomiso que ha tomado una decisión válida conforme a las Regulaciones del Tesoro de Estados Unidos para ser tratado como un fideicomiso nacional. Si una asociación (incluyendo para este fin cualquier entidad tratada como una asociación para efectos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos) es un propietario efectivo de acciones de la Clase E, las consecuencias del impuesto federal de Estados Unidos para un socio en la asociación por lo general dependerán de estatus del socio y las actividades de la asociación. Un tenedor de acciones de la Clase E que es una asociación y los socios de dicha asociación deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos de la titularidad y disposición de acciones de la Clase E.

Impuestos sobre Distribuciones

Sujeto al siguiente análisis sobre el estatus de “empresa de inversión extranjera pasiva” (*passive foreign investment company status*, “PFIC”), en tanto hayan sido pagados de las utilidades y ganancias actuales o acumuladas del Banco de acuerdo con lo determinado conforme a los principios del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos (“utilidades y ganancias”), las distribuciones hechas en relación con acciones de la Clase E (salvo por otras distribuciones pro rata de acciones del capital social del Banco o derechos de suscripción de acciones de capital social del Banco) se incluirán en el ingreso de un tenedor estadounidense como ingreso por dividendos ordinarios de conformidad con el método contable regular de un tenedor estadounidense para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, ya sean pagados en efectivo o con acciones de la Clase E. En la medida que una distribución exceda las utilidades y ganancias del Banco, tal distribución será tratada primeramente como un retorno de capital no gravable en la medida de la base impositiva del tenedor estadounidense en las acciones de la Clase E y reducirá la base impositiva del tenedor estadounidense en dichas acciones, y subsiguientemente como

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

ganancia de ganancia por la venta o disposición de acciones de la Clase E. Consulte el Punto 10, “Información Adicional/Tributación/Impuestos de los Estados Unidos—Impuestos sobre Ganancias de Capital”. El monto de la distribución será igual al monto bruto de la distribución recibida por el tenedor estadounidense, incluyendo cualquier impuesto panameño retenido de dicha distribución.

Las distribuciones efectuadas en relación a acciones de la Clase E de las utilidades y ganancias, por lo general serán tratadas como ingresos por dividendos de fuentes fuera de los Estados Unidos. Los tenedores estadounidenses que sean sociedades no tendrán derecho a la “deducción por dividendos recibidos” de acuerdo con la Sección 243 del Código respecto a tales dividendos. Los dividendos pueden ser elegibles para la tasa especial de 15% aplicable al “ingreso por dividendos calificados” recibido por un individuo, siempre que: (1) el Banco no sea una “empresa de inversión extranjera pasiva” (PFIC) en el año en el que se pagó el dividendo ni en el año inmediato anterior, (2) la clase de acciones respecto a la cual se pagó el dividendo sea fácilmente negociable en un mercado de valores establecido en los Estados Unidos, y (3) el tenedor estadounidense mantuvo sus acciones por más de 60 días durante el periodo de 121 días que inicia 60 días antes de la fecha ex-dividendo y cumple los otros requisitos del periodo de tenencias. Sujeto a ciertas condiciones y limitaciones, los impuestos panameños retenidos de los dividendos serán tratados como un impuesto extranjero sobre la renta elegible para deducción de los ingresos gravables o crédito contra la obligación tributaria derivada del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos de un tenedor estadounidense. Las distribuciones de ingresos por dividendos realizadas en relación con acciones de la Clase E generalmente serán tratadas como ingresos “pasivos” o, en el caso de ciertos tenedores estadounidenses, como “ingreso de categoría general”, para efectos de calcular el crédito fiscal extranjero de Estados Unidos de un tenedor estadounidense.

Un tenedor de acciones de la Clase E que no sea tenedor estadounidense, es decir, un tenedor no estadounidense, por lo general no estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos o a retención de impuestos sobre las distribuciones recibidas por acciones de la Clase E que son tratadas para fines del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos como ingresos por dividendos. Reglas especiales pueden aplicar en el caso de tenedores no estadounidenses que (1) se dedican a una actividad o negocio en los Estados Unidos, (2) sean antiguos ciudadanos o residentes de larga duración de los Estados Unidos, (3) “corporaciones foráneas controladas”, (4) corporaciones que acumulan utilidades en exceso de un monto que se considere necesario para sus necesidades razonables de negocio, o (5) ciertas organizaciones extranjeras de beneficencia, cada una conforme a lo establecido en el Código. Dichas personas deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y otras consecuencias tributarias de la posesión y disposición de acciones de la Clase E.

Impuestos sobre Ganancias de Capital

Sujeto al siguiente análisis sobre el estatus de PFIC, la ganancia o pérdida realizada por un tenedor estadounidense por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E por lo general estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos como ganancia o pérdida de capital por un monto igual a la diferencia entre la base impositiva del tenedor estadounidense sobre las acciones de la Clase E y el monto realizado en la disposición. Dicha ganancia será tratada como ganancia de capital a largo plazo si el tenedor estadounidense mantuvo las acciones de la Clase E por más de un año al momento de la venta u otra disposición. De lo contrario, la ganancia será tratada como ganancia de capital a corto plazo. La ganancia realizada por un tenedor estadounidense por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E por lo general será tratada como ingreso de fuente estadounidense para efectos de crédito fiscal extranjero de Estados Unidos, a menos que la ganancia sea atribuible a una oficina o establecimiento fijo de negocios mantenido por el tenedor estadounidense fuera de los Estados Unidos o es reconocido como un individuo cuya residencia fiscal se encuentra fuera de los Estados Unidos y se cumplen ciertas otras condiciones. Para efectos del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, las pérdidas de capital están sujetas a limitaciones de deducción. Como regla general, los tenedores estadounidenses que son corporaciones sólo pueden utilizar las pérdidas de capital para un año gravable para contrarrestar las ganancias de capital en dicho año. Una corporación puede tener derecho de trasladar las pérdidas de capital no utilizadas a los tres ejercicios anteriores y de trasladar las pérdidas a los siguientes cinco ejercicios. En el caso de tenedores estadounidenses no corporativos, las pérdidas de capital en un año gravable son deducibles según el alcance de cualquier ganancia de capital más ingresos ordinarios hasta \$3,000 dólares estadounidenses. Las pérdidas de capital no utilizadas de tenedores estadounidenses que no son corporativos son trasladables en forma indefinida.

Un tenedor no estadounidense de acciones de la Clase E por lo general no estará sujeto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos o a retención de impuestos sobre la ganancia realizada por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E. Sin embargo, reglas especiales pueden aplicar en el caso de tenedores no estadounidenses que (1) se dedican a una actividad o negocio en los Estados Unidos, (2) sean antiguos ciudadanos o residentes de larga duración de los Estados Unidos, “corporaciones foráneas controladas”, corporaciones que acumulan utilidades para evitar el pago del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y ciertas organizaciones extranjeras de beneficencia, cada una conforme a lo establecido en el Código o (3) ciertos individuos extranjeros no residentes que permanecen en los Estados Unidos 183 o más días durante el año gravable. Dichas personas deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos y otras consecuencias tributarias de la compra, posesión y disposición de acciones de la Clase E.

Estatus de Empresa de Inversión Extranjera Pasiva

De conformidad con el Código, se aplican ciertas reglas a una entidad clasificada como PFIC. PFIC se define como cualquier corporación extranjera (es decir, no estadounidense) si (1) 75% o más de sus ingresos brutos para el año gravable son ingresos pasivos (incluyendo en general, entre otros tipos de ingresos, dividendos, intereses y ganancias por la venta de acciones y valores) o (2) 50% o más de sus activos (por valor) producen o se mantienen para la producción de ingresos pasivos. La aplicación de las reglas PFIC a los bancos no es totalmente clara en la ley actual del impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos. En general, los bancos derivan una parte importante de sus ingresos de los activos que son productivos o que de otra manera podrían considerarse como pasivos de acuerdo con las reglas PFIC. El Código prevé una excepción específica para la clasificación de ingreso pasivo para aquellos ingresos que deriven de “conducta activa de un negocio bancario”. El Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service*, “IRS”) emitió una notificación (la “Notificación”) en 1989 y el departamento del Tesoro de Estados Unidos ha emitido múltiples sets de propuestas de regulaciones (las “Regulaciones Propuestas”) que excluyen de los ingresos pasivos cualquier ingreso derivado del desarrollo activo de un negocio bancario por un banco extranjero calificado (“la excepción para bancos activos”). La Notificación y las Regulaciones Propuestas tienen diferentes requisitos para calificar como un banco extranjero activo y para determinar los ingresos bancarios que pueden ser excluidos de los ingresos pasivos.

Mientras el Banco lleve a cabo, y pretenda seguir llevando a cabo, un negocio bancario significativo, no se puede garantizar que el Banco cumplirá los requisitos específicos para obtener la excepción de bancos activos con arreglo ya sea a la Notificación o las Regulaciones Propuestas o la exclusión de calificar como ingresos bancarios. Con base en las estimaciones de los ingresos brutos y activos brutos actuales y proyectados de Bladex, el Banco no estima que será considerado como una entidad PFIC por el año actual y periodos a futuro. Sin embargo, la determinación de si el Banco es una entidad PFIC se realiza anualmente y se basa en la composición de los ingresos y activos del Banco (incluidos los ingresos y activos de las entidades en las que el Banco cuenta con al menos un 25% de interés), y la naturaleza de las actividades del Banco.

Debido a que las regulaciones finales no han sido emitidas y tanto la Notificación como las Regulaciones Propuestas son inconsistentes, el estado del Banco en consideración con las reglas PFIC está sujeto a incertidumbre. Mientras el Banco significativamente mantiene y tiene la intención de continuar con el negocio bancario, no existe garantía de que el Banco cumplirá con los requisitos específicos para la excepción de ingreso derivado de la conducta activa de un negocio bancario ya sea bajo la Notificación o las Regulaciones Propuestas. En consecuencia, los tenedores de EE.UU. podrían estar sujetos al impuesto federal sobre la renta de EE.UU. según las normas que se describen a continuación.

Si el Banco se convierte en una PFIC para fines del Código, salvo que un tenedor estadounidense se decida por una de las opciones descritas a continuación, ese tenedor estadounidense por lo general estará sujeto a un cargo tributario especial relacionado con (a) cualquier ganancia realizada por la venta u otra disposición de acciones de la Clase E y (b) cualquier “distribución excesiva” por el Banco al tenedor estadounidense (en general, cualquier distribución, incluyendo la devolución de distribuciones de capital, recibidas por el tenedor estadounidense por las acciones de la Clase E en un año gravable que superen el 125% de las distribuciones anuales promedio recibidos por el tenedor estadounidense en los tres años anteriores gravables o, de ser más breve, el periodo de tenencia del tenedor estadounidense). De acuerdo con estas reglas: (1) la ganancia o distribución excedente se asignaría proporcionalmente durante el periodo de tenencia por parte del tenedor estadounidense de las acciones de la Clase E, (2) el monto asignado al año actual gravable sería tratado como ingresos ordinarios, (3) el monto asignado a cada año anterior gravable generalmente estaría sujeto a gravamen a la máxima tasa impositiva vigente para ese año

y (4) se aplicaría un cargo por intereses a la tasa generalmente aplicable a los pagos tributarios incompletos con respecto al impuesto resultante atribuible a cada uno de esos años gravables anteriores. Para efectos de las reglas anteriores, un tenedor estadounidense de acciones de la Clase E que emplea tales acciones como garantía para un préstamo será tratado como si hubiera enajenado dichas acciones.

Si el Banco se clasificara como una PFIC, los tenedores estadounidenses de intereses de acciones de la Clase E pueden ser tratados como tenedores indirectos de su parte proporcional de acciones de la Clase E y pueden quedar obligados a tributar por su parte proporcional de cualquier ganancia o distribución excesiva atribuible a las acciones de la Clase E. Un tenedor indirecto también deberá tratar una porción apropiada de su ganancia por la venta u disposición de sus intereses en el verdadero tenedor como ganancia por la venta de acciones de la Clase E.

Si el Banco se convierte en una PFIC, un tenedor estadounidense podría elegir, siempre que el Banco cumpla ciertos requisitos de presentación de información, que el Banco fuera tratado con respecto a dicho tenedor estadounidense como “fondo calificado de elección” (*qualified electing fund*), en lo sucesivo una elección “QEF”, en cuyo caso el tenedor estadounidense optante estaría obligado a incluir anualmente en los ingresos brutos su parte proporcional de las utilidades ordinarias y ganancias netas de capital del Banco, independientemente de que dichos montos se distribuyan efectivamente. Si el Banco se convierte en una PFIC, el Banco tiene la intención de notificar con mejores esfuerzos razonables a cada tenedor estadounidense y cumplir con todos los requisitos de información necesarios que permitan a un tenedor estadounidense tomar una opción QEF y proporcionará a los tenedores estadounidenses registrados de acciones de la Clase E la información que sea requerida para optar por el QEF.

Si el Banco se convierte en una PFIC en cualquier año, un tenedor estadounidense que sea propietario efectivo de acciones de la Clase E durante dicho año deberá hacer una declaración anual utilizando el Formulario IRS 8621 que describe los ingresos recibidos (o considerados como recibidos si está vigente una opción QEF) del Banco. El Banco proporcionará, si procede, toda la información necesaria para que el tenedor estadounidense registrado haga una declaración anual utilizando el Formulario IRS 8621.

Un tenedor estadounidense propietario de ciertas “acciones negociables” en una PFIC puede optar por ajustar dichas acciones a valor de mercado y, sujeto a ciertas excepciones, incluir en los ingresos cualquier ganancia (aumentos en el valor de mercado) o pérdida (disminuciones en el valor de mercado en la medida de ganancias anteriores reconocidas) realizada anualmente como ingreso o pérdida ordinaria para evitar las consecuencias adversas descritas anteriormente. Se recomienda a los tenedores estadounidenses de acciones de la Clase E consultar a sus propios asesores fiscales respecto a las consecuencias de poseer acciones en una PFIC y si dicho tenedor estadounidense sería elegible para hacer cualquiera de las elecciones antes mencionadas para mitigar los efectos adversos de tales consecuencias.

Presentación de Información y Retención Adicional de Impuestos

El Banco y cada contribuyente estadounidense que efectúa pagos en relación con acciones de la Clase E, por lo general deberá proporcionar al IRS información concerniente con ciertos pagos realizados sobre acciones de la Clase E, incluyendo el nombre, dirección, número de identificación del contribuyente propietario efectivo de acciones de la Clase E y el monto total de dividendos pagados a dicho propietario efectivo durante el año calendario. De acuerdo con las reglas de retención adicional de impuestos, un tenedor puede estar sujeto a la retención adicional de impuestos a la tasa actual de 28% respecto al producto recibido por la venta o intercambio de acciones de la Clase E en los Estados Unidos y los dividendos pagados, salvo que dicho tenedor: (1) sea una corporación o esté incluida dentro de ciertas otras categorías exentas (incluyendo tenedores no estadounidenses, corredores-intermediarios de valores, otras instituciones financieras, organizaciones exentas de impuestos, fideicomisos calificados de pensión o de participación en las utilidades y cuentas de jubilación individuales de retiro) y, cuando sea necesario, demuestre este hecho o (2) proporcione un número de identificación de contribuyente y certifique la no pérdida de exención y de otro modo cumpla con los requisitos aplicables de las reglas de retención adicional de impuestos. En general, los tenedores no estadounidenses están exentos de la presentación de información y retención adicional de impuestos, pero se les podría exigir presentar un Formulario IRS W-8BEN-E (u otro formulario similar) debidamente llenado o de otra manera cumplir con procedimientos aplicables de certificación e identificación para demostrar su exención. La retención adicional de impuestos no es un impuesto adicional y cualquier monto retenido de un pago a un tenedor de acciones de la Clase E será

reembolsado (o acreditado contra lo adeudado por dicho tenedor respecto al impuesto federal sobre la renta de Estados Unidos, si hubiere) siempre que la información exigida sea presentada oportunamente al IRS.

No hay tratado fiscal entre Panamá y Estados Unidos de América.

Impuesto Medicare del 3.8% en “Ingresos Netos de Inversiones”

Ciertos tenedores estadounidenses que son personas físicas, sucesiones o fideicomisos pueden estar obligados a pagar un impuesto adicional del 3.8% sobre, entre otras cosas, dividendos y ganancias de capital por la venta u otra disposición de acciones de Clase E.

Información sobre Activos Extranjeros

Ciertos tenedores estadounidenses que son personas físicas tienen la obligación de presentar información relativa a un interés en acciones de Clase E del Banco, sujeto a ciertas excepciones (incluyendo una excepción para las acciones de Clase E mantenidas en cuentas de custodia en instituciones financieras de Estados Unidos) mediante la presentación del Formulario IRS 8938 junto con su declaración impuesto federal anual sobre la renta de Estados Unidos. Se recomienda a los tenedores estadounidenses consultar con sus asesores fiscales sobre sus obligaciones de presentación de información respecto a su titularidad y disposición de acciones de la Clase E.

La descripción anterior no pretende constituir un análisis completo de todas las consecuencias fiscales relativas a la adquisición, titularidad y disposición de acciones de la Clase E. Los potenciales compradores deben consultar a sus propios asesores fiscales para determinar las consecuencias fiscales de sus determinadas situaciones.

Impuestos de Panamá

A continuación se resumen las principales consecuencias tributarias de Panamá respecto a la titularidad y disposición de acciones de la Clase E del Banco. Este resumen se basa en las leyes y regulaciones de Panamá, así como en precedentes judiciales y decisiones interpretativas, vigentes a la fecha de este Reporte Anual, todos los cuales están sujetos a cambios prospectivos y retroactivos.

Principio General

El Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta en Panamá en virtud de una exención especial otorgada al Banco de conformidad con el Contrato Ley 103-78 del 25 de julio de 1978 entre Panamá y Bladex. Además, de acuerdo con las normas generales del impuesto sobre la renta en Panamá, sólo los ingresos considerados como provenientes de fuentes panameñas están sujetos al pago de impuestos en Panamá. En consecuencia, dado que los ingresos del Banco se derivan principalmente de fuentes fuera de Panamá y no se consideran provenientes de fuente panameña, incluso a falta de la exención especial, el Banco tendría una limitada obligación de impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuestos sobre Distribuciones

Los dividendos, ya sean en efectivo o en especie, pagados por el Banco en relación con sus acciones también están exentos del impuesto de dividendos u otra retención en virtud de la exención especial descrita anteriormente. A falta de esta exención especial, habría una retención de impuestos de 10% sobre los dividendos o distribuciones pagados en relación con las acciones nominativas del Banco en la medida que los dividendos se pagaran de ingresos derivados por el Banco de fuentes panameñas y una retención de impuestos de 5% sobre los dividendos o distribuciones pagados de ingresos derivados por el Banco de fuentes no panameñas.

Impuestos sobre Ganancias de Capital

Dado que las acciones de Clase E se cotizan en la NYSE, toda ganancia de capital obtenida por un individuo o una corporación, independientemente de su nacionalidad o residencia, por la venta u otra disposición de dichas acciones en la NYSE, estaría exenta del pago de impuestos sobre las ganancias de capital o cualquier otro impuesto de Panamá.

F. Dividendos y Agentes Pagadores

No requerido en este Reporte Anual.

G. Declaraciones de Expertos

No requerido en este Reporte Anual.

H. Documentos de Carácter Público

Prevía solicitud por escrito o verbal, el Banco proporcionará sin costo a cada persona a quien se entregue este Reporte Anual, una copia de todo o parte de los documentos incluidos como anexos a este Reporte Anual (distintos a los anexos a dichos documentos, salvo que los anexos estén expresamente incorporados por referencia en los documentos). Las solicitudes por escrito de copias deben dirigirse a la atención del Sr. Carlos Daniel Raad, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Bladex, de la siguiente manera: (1) por correo normal, al Apartado 0819-08730, Panamá, República de Panamá, y (2) por servicio de mensajería, a Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá. Las solicitudes por teléfono deben dirigirse al Sr. Raad al +507 366-4925 ext. 7925. Las solicitudes por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a craad@bladex.com o ir@bladex.com. Asimismo, la información está disponible en el sitio web del Banco: <http://www.bladex.com>.

I. Información de Subsidiarias

No aplicable.

j. Reporte Anual a los Tenedores de Valores

No aplicable.

Punto 11. Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Riesgo de Mercado

Las políticas de gestión de riesgos del Banco, según lo aprobado por Junta Directiva periódicamente, están diseñadas para identificar y controlar los riesgos de crédito y de mercado del Banco mediante el establecimiento y seguimiento de límites adecuados con respecto a las exposiciones del Banco al crédito y al mercado. Algunos miembros de la Junta Directiva conforman el Comité de Política y Evaluación de Riesgos y el Comité Financiero y de Negocios, los cuales se reúne regularmente y dan seguimiento y control a los riesgos en cada área específica. A nivel de administración, el Banco cuenta con un Departamento de Gestión Integral de Riesgos que evalúa y controla la gestión integral de riesgos del Banco (riesgo de crédito, operativo y mercado).

Los negocios del Banco están sujetos al riesgo de mercado. Los componentes de este riesgo de mercado comprenden el riesgo de tasas de interés inherente al estado de situación financiera del Banco, riesgo cambiario, y riesgo de precios en la cartera de inversiones en valores del Banco.

Gestión del Riesgo de Tasas de Interés y Sensibilidad

Las siguientes tablas muestran los montos nominales y tasas de interés ponderadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los instrumentos financieros derivados y demás instrumentos financieros sensibles a cambios en las tasas de interés, incluyendo las inversiones en valores, préstamos, obligaciones y colocaciones, swaps de tasas de interés, swaps de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de divisas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023:

Fecha de vencimiento esperada									
	2024	2025	2026	2027	2028	Después	Sin vencimiento	Total 2023	Valor Razonable 2023
(\$ equivalente en miles)									
ACTIVOS:									
Inversiones y otros activos financieros									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	157,376	255,863	287,160	152,097	129,716	29,156	—	1,011,368	1,009,206
Tasa fija promedio	4.04 %	4.75 %	3.54 %	4.57 %	4.89 %	5.36 %	—	4.30 %	
Préstamos a costo amortizado									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	3,643,101	81,553	46,826	21,148	18,599	4,811	—	3,816,038	3,852,586
Tasa fija promedio	7.87 %	7.29 %	6.74 %	6.17 %	6.17 %	6.00 %	—	7.83 %	
Peso mexicano	10,978	1,469	—	—	—	—	—	12,447	12,374
Tasa fija promedio	13.55 %	12.75 %	—	—	—	—	—	13.45 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	949,962	840,737	729,704	236,641	128,829	159,730	—	3,045,603	3,077,974
Tasa variable promedio	8.04 %	8.63 %	9.21 %	9.61 %	9.91 %	9.88 %	—	8.78 %	
Peso mexicano	127,881	104,449	2,592	7,927	37,816	10,453	—	291,118	293,790
Tasa variable promedio	14.01 %	13.64 %	14.75 %	13.96 %	14.42 %	13.41 %	—	13.91 %	
Euro Dollar	1,840	4,094	5,502	10,056	8,869	—	—	30,361	30,705
Tasa variable promedio	8.49 %	8.24 %	7.65 %	6.88 %	6.22 %	—	—	7.11 %	
PASIVOS:									
Obligaciones y Deuda ⁽¹⁾									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	1,134,356	446,586	20,378	30,000	15,995	—	—	1,647,315	1,634,838
Tasa fija promedio	5.48 %	2.71 %	5.79 %	5.81%	5.85%	—	—	4.74 %	
Peso mexicano	—	240,800	6,185	244,181	88,350	27,977	—	607,493	607,164
Tasa fija promedio	—	6.96 %	6.50 %	9.40%	9.75 %	10.78%	—	8.52 %	
Euro Dólar	54,898	11,040	11,040	11,040	—	—	—	88,018	87,712
Tasa fija promedio	3.77 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—	2.69 %	
Yen japonés	35,460	7,092	35,703	21,203	—	14,184	—	113,642	113,193
Tasa fija promedio	0.47 %	0.77 %	1.19 %	1.10 %	—	1.27 %	—	0.93 %	
Dólar australiano	17,038	—	—	—	—	10,248	—	27,286	27,262
Tasa fija promedio	1.41 %	—	—	—	—	6.79 %	—	3.43 %	
Libra esterlina	—	—	—	4,716	—	—	—	4,716	4,493
Tasa fija promedio	—	—	—	1.50 %	—	—	—	1.50 %	
Franco suizo	11,889	—	—	—	—	—	—	11,889	11,507
Tasa fija promedio	0.35 %	—	—	—	—	—	—	0.35 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	426,000	300,000	162,775	—	8,000	—	—	896,775	903,486
Tasa variable promedio	6.22 %	6.65 %	6.77 %	—	7.31 %	—	—	6.48 %	
Peso mexicano	929,915	—	280,142	—	—	—	—	1,210,057	1,214,019
Tasa variable promedio	12.05 %	—	11.91 %	—	—	—	—	12.01 %	
Euro Dólar	63,508	—	—	—	—	—	—	63,508	63,794
Tasa promedio variable	4.55 %	—	—	—	—	—	—	4.55 %	
SWAPS DE TASA DE INTERÉS									

Fecha de vencimiento esperada								
	2024	2025	2026	2027	2028	Después	Sin vencimiento	Valor Razonable 2023
(\$ equivalente en miles)								
Swaps de Tasa de Interés – Valores de Inversión								
Dólar EE.UU. fija a variable	10,000	—	—	—	—	—	—	101
Tasa de pago promedio	3.55 %	—	—	—	—	—	—	
Tasa de recepción promedio	5.48 %	—	—	—	—	—	—	
Swaps de Tasa de Interés – Préstamos								
Dólar EE.UU. fija a variable	10,000	—	—	—	—	—	—	(519)
Tasa de pago promedio	5.59 %	—	—	—	—	—	—	
Tasa de recepción promedio	7.75%	—	—	—	—	—	—	
Swaps de Tasa de Interés – Obligaciones								
Dólar EE.UU. fija a variable	101,999	—	—	—	—	—	—	73
Tasa de pago promedio	5.96 %	—	—	—	—	—	—	
Tasa de recepción promedio	5.87 %	—	—	—	—	—	—	
Swaps de Tasa de Interés – Deuda								
Dólar EE.UU. fija a variable	11,420	44,263	224,283	104,778	26,400	—	—	713
Tasa de pago promedio	6.24 %	6.67 %	6.38 %	6.98 %	6.36 %	—	—	
Tasa de recepción promedio	5.89 %	5.75 %	5.44 %	5.56 %	5.35 %	—	—	
Peso Mexicano fija a variable	—	—	147,250	—	—	—	—	635
Tasa de pago promedio	—	—	12.39 %	—	—	—	—	
Tasa de recepción promedio	—	—	9.20 %	—	—	—	—	
Swaps de Tasa de Interés – Depósitos								
Dólar EE.UU. fija a variable	301,000	6,000	—	—	—	—	—	3,564
Tasa de pago promedio	6.20 %	6.57 %	—	—	—	—	—	
Tasa de recepción promedio	6.14 %	5.64 %	—	—	—	—	—	
SWAPS DE DIVISAS CRUZADAS:								
Swaps de Divisas Cruzadas:								
Dólar EE.UU. pagados	879,436	206,496	323,322	125,742	89,232	53,811	—	0
Dólar EE.UU. tasa fija	4.54 %	2.25 %	3.05 %	2.12 %	4.82 %	4.32 %	—	
Dólar EE.UU. tasa variable	6.27 %	—	7.08 %	6.73 %	—	7.80 %	—	
Peso mexicano recibidos	760,344	240,606	286,325	102,317	88,350	27,977	—	135,849
Peso mexicano tasa fija	—	6.97 %	6.50 %	9.20 %	9.28 %	10.78 %	—	
Peso mexicano tasa variable	12.10 %	—	11.87 %	—	—	—	—	
Euro Dólar recibidos	88,320	11,040	11,040	11,040	—	—	—	(15,314)
Euro Dólar tasa fija	3.75 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	—	
Yen japonés recibidos	35,500	7,100	35,642	21,300	—	14,200	—	(13,639)
Yen japonés tasa fija	0.52 %	0.77 %	1.15 %	1.10 %	—	1.27 %	—	
Dólar australiano recibidos	17,037	—	—	—	—	10,222	—	(1,788)
Dólar australiano tasa fija	1.41 %	—	—	—	—	6.81 %	—	
Libra esterlina recibidos	—	—	—	4,716	—	—	—	(396)

	Fecha de vencimiento esperada							Total 2023	Valor Razonable 2023
	2024	2025	2026	2027	2028	Después	Sin vencimiento		
	(\$ equivalente en miles)								
Libra esterlina tasa fija	—	—	—	1.50 %	—	—	—		
Franco suizo recibidos	11,889	—	—	—	—	—	—	11,889	1,262
Franco suizo tasa fija	0.35 %	—	—	—	—	—	—		
CONTRATOS									
FORWARD DE DIVISA:									
Pesos Mexicanos recibidos/ Dólar EE.UU. pagados	11,192	—	—	—	—	—	—	11,192	(12)
Tipo de cambio promedio	16.97 %	—	—	—	—	—	—		

(1) Préstamos y colocaciones incluyen operaciones de recompra (repos), préstamos a corto y largo plazo y deudas, brutas de comisiones prepagadas.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Fecha de vencimiento esperada								
	2023	2024	2025	2026	2027	Después	Sin vencimiento	Total 2022	Valor razonable 2022
	(\$ equivalente en miles)								
ACTIVOS:									
Inversiones y otros activos financieros									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	300,638	242,201	246,183	216,055	6,889	7,977	—	1,019,943	973,526
Tasa fija promedio	3.85 %	4.36 %	4.65 %	3.45 %	3.08 %	6.86 %	—	4.10 %	
Préstamos a costo amortizado									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	3,518,614	134,253	50,731	22,310	21,148	23,410	—	3,770,466	3,774,749
Tasa fija promedio	6.25 %	5.08 %	6.05 %	6.34 %	6.37 %	7.18 %	—	6.21 %	
Peso mexicano	51,824	3,514	1,279	—	—	—	—	56,617	57,244
Tasa fija promedio	13.01 %	12.75 %	12.75 %	—	—	—	—	12.99 %	
Tasa variable									
Dólar EE.UU.	1,076,150	545,908	412,643	422,075	139,106	93,712	—	2,689,594	2,705,466
Tasa promedio variable	7.09 %	7.30 %	7.82 %	8.28 %	8.41 %	9.02 %	—	7.56 %	
Peso mexicano	53,032	32,015	103,240	23,690	16,165	18,201	—	246,343	248,193
Tasa promedio variable	13.58 %	13.13 %	12.69 %	13.66 %	13.39 %	12.43 %	—	13.06 %	
PASIVOS:									
Obligaciones y Deuda ⁽¹⁾									
Tasa fija									
Dólar EE.UU.	1,632,403	181,626	400,000	—	30,000	—	—	2,244,029	2,213,397
Tasa fija promedio	4.19 %	2.20 %	2.38 %	—	5.81	—	—	3.73 %	
Peso mexicano	—	—	209,908	5,385	211,590	—	—	426,883	415,993
Tasa fija promedio	—	—	6.96 %	6.50 %	9.45 %	—	—	8.19 %	
Euro Dólar	26,754	52,237	10,702	10,701	10,701	—	—	111,095	109,729
Tasa fija promedio	0.23 %	3.84 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	—	—	2.12 %	
Yen japonés	196,245	38,180	7,636	15,425	—	15,272	—	272,758	272,647
Tasa fija promedio	1.05 %	0.47 %	0.77 %	0.95 %	—	1.27 %	—	0.97 %	
Dólar australiano	—	17,026	—	—	—	9,942	—	26,968	26,344
Tasa fija promedio	—	1.41 %	—	—	—	7.00 %	—	3.47 %	
Libra esterlina	—	—	—	—	4,464	—	—	4,464	3,888
Tasa fija promedio	—	—	—	—	1.50 %	—	—	1.50 %	
Franco suizo	—	10,820	—	—	—	—	—	10,820	10,467
Tasa fija promedio	—	0.35 %	—	—	—	—	—	0.35 %	

Tasa variable

Dólar EE.UU.	267,500	75,000	300,000	162,775	—	—	—	805,275	811,369
Tasa promedio variable	5.49 %	4.96 %	5.00 %	5.60 %	—	—	—	5.28 %	
Peso mexicano	452,751	307,644	—	64,419	—	—	—	824,814	826,566
Tasa promedio variable	11.48 %	10.55 %	—	10.61%	—	—	—	11.07 %	

SWAPS DE TASA DE INTERÉS:

Swaps de Tasa de Interés – Valores de Inversión

Dólar EE.UU. fija a variable	—	10,000	—	—	—	—	—	10,000	178
Tasa de pago promedio	—	4.52 %	—	—	—	—	—	4.52 %	
Tasa de recepción promedio	—	3.55 %	—	—	—	—	—	3.55 %	

Swaps de Tasa de Interés – Préstamos

Dólar EE.UU. fija a variable	145,512	10,000	—	—	—	—	—	155,512	409
Tasa de pago promedio	3.63 %	5.59 %	—	—	—	—	—	4.61 %	
Tasa de recepción promedio	6.07 %	6.29 %	—	—	—	—	—	6.18 %	

Swaps de Tasa de Interés – Obligaciones

Dólar EE.UU. fija a variable	55,000	—	—	—	—	—	—	55,000	21
Tasa de pago promedio	5.40 %	—	—	—	—	—	—	5.40 %	
Tasa de recepción promedio	5.70 %	—	—	—	—	—	—	5.70 %	

Swaps de Tasa de Interés – Deuda

Dólar EE.UU. fija a variable	20,000	—	—	—	128,000	—	—	148,000	(148)
Tasa de pago promedio	3.60 %	—	—	—	9.20 %	—	—	6.40 %	
Tasa de recepción promedio	5.60%	—	—	—	9.20 %	—	—	7.40 %	

SWAPS DE DIVISAS CRUZADAS:

Swaps de Divisas Cruzadas

Dólar EE.UU. recibidos	1,937	—	—	—	—	—	—	1,937	0
Dólar EE.UU. tasa fija	—	—	—	—	—	—	—	—	
Dólar EE.UU. tasa variable	8.35 %	—	—	—	—	—	—	8.35 %	
Dólar EE.UU. pagados	388,035	328,442	226,108	99,253	92,366	39,429	—	1,173,633	(0)
Dólar EE.UU. tasa fija	4.22 %	2.14 %	2.19 %	2.43 %	2.05 %	2.75 %	—	2.63 %	
Dólar EE.UU. tasa variable	—	5.90 %	—	—	4.19 %	5.85 %	—	5.31 %	
Peso mexicano recibidos	364,088	217,940	209,479	69,803	89,081	—	—	950,391	44,954
Peso mexicano tasa fija	11.64 %	—	6.97 %	6.50 %	9.20 %	—	—	8.57 %	
Peso mexicano tasa variable	12.02 %	8.90 %	8.21 %	—	—	—	—	9.71 %	
Peso mexicano pagados	1,827	—	—	—	—	—	—	1,827	133
Peso mexicano tasa variable	14.10 %	0.00 %	0.00 %	—	—	—	—	14.10 %	
Euro Dólar recibidos	26,754	53,508	10,701	10,701	—	10,701	—	112,365	(23,177)
Euro Dólar tasa fija	0.23 %	3.75 %	0.90 %	0.90 %	—	0.90 %	—	1.33 %	
Yen japonés recibidos	—	30,544	15,272	15,425	—	15,271	—	76,512	(6,961)
Yen japonés tasa fija	—	0.42 %	0.75 %	0.95 %	—	1.27 %	—	0.84 %	
Dólar australiano recibidos	—	17,026	—	—	—	10,216	—	27,242	(2,013)
Dólar australiano tasa fija	—	1.41 %	—	—	—	6.81 %	—	4.11 %	
Libra esterlina recibidos	—	—	—	—	4,464	—	—	4,464	(656)
Libra esterlina tasa fija	—	—	—	—	1.50 %	—	—	1.50 %	
Franco suizo recibidos	—	—	10,800	—	—	—	—	10,800	311
Franco suizo tasa fija	—	—	0.35 %	—	—	—	—	0.35 %	

CONTRATOS

FORWARD DE DIVISA:

Yen Japones recibido/ Dólar EEUU pagados	180,639	—	—	—	—	—	—	180,639	21,883
Tipo de cambio promedio	143.53	—	—	—	—	—	—	143.53	
Euro Dólar recibidos/ Dólar EEUU pagados	8,533	—	—	—	—	—	—	8,533	(37)
Tipo de cambio promedio	1.065	—	—	—	—	—	—	1.065	
Dólar EE.UU. recibidos/ Real Brasileño pagados	194	—	—	—	—	—	—	194	2
Tipo de cambio promedio	5.38	—	—	—	—	—	—	5.38	

(1) Préstamos y colocaciones incluyen operaciones de recompra, préstamos a corto y largo plazo y deudas, brutas de comisiones prepagadas.

Si bien algunos activos y pasivos pueden tener periodos de actualización de precios o vencimientos similares, pueden resultar impactados en distintos grados por los cambios en las tasas de interés del mercado. El vencimiento de algunos tipos de activos y pasivos puede fluctuar con antelación a los cambios en las tasas del mercado, mientras que el vencimiento de otros tipos de activos y pasivos puede quedarse atrás de los cambios en las tasas del mercado. En caso de un cambio en las tasas de interés, los niveles de pagos y retiros anticipados se pueden desviar significativamente de los vencimientos supuestos al realizar los cálculos en la tabla anterior.

Gestión del Riesgo de Cambio de Divisas y Sensibilidad

El Banco acepta depósitos y obtiene fondos principalmente en dólar estadounidense y efectúa la mayoría de sus préstamos en dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge cuando el Banco acepta depósitos u obtiene fondos en una divisa y presta o invierte el producto en otra divisa. En general, los activos denominados en moneda extranjera se financian con instrumentos de pasivo denominados en la misma divisa. En los casos en los que los activos se financian en distintas divisas, el riesgo de tipo de cambio es mitigado con el uso de derivados como contratos de divisas a plazo o de swaps de divisas cruzadas, los cuales, aunque estén cubiertos económicamente, podrían presentar cierta volatilidad contable.

El Banco no gestiona la actividad de negociación de divisas extranjeras ni mantiene posiciones abiertas en cualquier moneda más allá de los saldos mínimos operativos necesarios para dirigir el negocio de sus oficinas de representación y la gestión en moneda extranjera de activos, pasivos e instrumentos derivados de cobertura.

La mayoría de los activos y la mayoría de los pasivos del Banco están denominados en dólar estadounidense y, por lo tanto, el Banco no corre con un riesgo cambiario significativo ni mantiene abierta exposición material en posiciones de divisa extranjera. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantenía el equivalente de \$337 millones en activos financieros no denominados en dólar estadounidense y \$336 millones en pasivos financieros no denominados en dólar estadounidense, el cual refleja una posición neta en moneda de \$0.7 millones. La mayoría de esta posición neta en moneda proviene de la Cartera de Préstamos en pesos mexicanos del Banco, el cual al 31 de diciembre de 2023 alcanzó el equivalente en dólares estadounidenses de \$305 millones, en su mayoría financiada con pasivos denominados en la misma moneda con el fin de evitar cualquier riesgo cambiario de moneda. El resto de la posición abierta es cubierta por derivados utilizados con propósito de cobertura.

Gestión del Riesgo de Precios y Sensibilidad

El riesgo de precios corresponde al riesgo que surge de la volatilidad en los precios de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco, que puede resultar de los precios de transacciones observados que fluctúan libremente de acuerdo con la oferta y

demanda o de cambios en los factores de riesgo utilizados para determinar los precios (tasas de interés, tasas de cambio y márgenes de riesgo de crédito, etcétera).

La siguiente tabla presenta el valor en libros y el valor razonable de la Cartera de Inversiones y los swaps de tasas de interés asociados con esta cartera a las fechas indicadas a continuación.

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
(en miles)				
VALORES DE INVERSIÓN				
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,010,266	997,341	945,260	895,154
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	11,865	11,865	78,372	78,372
Swaps de tasa de interés ⁽²⁾	10,000	101	10,000	178

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor en libros de los valores a costo amortizado es neto de los intereses devengados por cobrar de \$12.4 millones y \$11.2 millones, y de la reserva para pérdidas crediticias esperadas de \$1.6 millones y \$8 millones, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye swaps de tasas de interés que se aplican a la contabilidad de coberturas.

Punto 12. Descripción de Valores distintos de los Valores de Capital

No aplicable.

PARTE II

Punto 13. Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Morosidad

Ninguno.

Punto 14. Modificaciones Sustanciales a Derechos de Tenedores de Valores y Destino de Fondos

Ninguno.

Punto 15. Controles y Procedimientos

a) Controles y Procedimientos de Divulgación

El Banco mantiene controles y procedimientos de revelación que permiten garantizar que la información que debe ser divulgada en los reportes que presenta de conformidad con la Ley del Mercado de Valores sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los plazos especificados en las reglas y formularios de la SEC. Dichos controles incluyen los destinados para garantizar que la información que debe ser divulgada se recopile y comunique a los miembros de la Junta Directiva y la Administración, según corresponda, para permitir la toma de decisiones oportunas respecto a la divulgación requerida.

El Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas evaluaron la eficacia de los controles y procedimientos de divulgación del Banco al 31 de diciembre de 2023 y llegaron a la conclusión de que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2023.

b) Reporte Anual de la Administración sobre el Control Interno de Información Financiera

La Administración es responsable de establecer y mantener adecuados controles internos de información financiera, tal como dicho término es definido en la Regla 13a-15(f) o 15d-15(f) de la Ley del Mercado de Valores. Con la participación y la supervisión del Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas del Banco, la Administración ha evaluado la eficacia de los controles internos de información financiera al 31 de diciembre de 2023 y basó su conclusión en dicha evaluación que incluyó (i) la documentación y entendimiento de los controles internos de información financiera del Banco y (ii) una prueba del diseño y eficacia operativa de los controles internos sobre información financiera. Esta evaluación fue la base de las conclusiones de la Administración.

La evaluación de la Administración se basó en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno 2013 emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

El control interno sobre información financiera es un proceso diseñado para proveer seguridad razonable en relación a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los controles internos de información financiera del Banco incluyen políticas y procedimientos que:

- (1) corresponden el mantenimiento de registros que, a nivel de detalle razonable, reflejen precisa y fielmente las operaciones y las disposiciones de los activos del Banco;
- (2) proveen seguridad razonable que las transacciones se registran como es necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los ingresos y egresos del Banco son efectuados sólo de conformidad con la autorización de la Administración del Banco y la Junta Directiva; y
- (3) proveen seguridad razonable en relación con la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de los activos del Banco que pudiera tener un efecto material en sus estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera determinado a ser efectivo sólo puede proveer seguridad razonable respecto a la preparación de los estados financieros y no puede evitar o detectar todas las inexactitudes. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de eficacia para los periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios de condiciones o a que se pueda deteriorar el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

Basado en la evaluación y los criterios descritos anteriormente, la Administración del Banco concluyó que los controles internos de información financiera del Banco eran eficaces al 31 de diciembre de 2023.

KPMG, la firma registrada de auditores públicos independientes del Banco, ha emitido un reporte de atestación sobre la eficacia del control interno de información financiera del Banco.

c) Reporte de Certificación de la Firma Registrada de Auditores Públicos Independientes



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.:

Opinión del Control Interno sobre la Información Financiera

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias (el “Banco”) al 31 de diciembre de 2023, con base en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). En nuestra opinión, el Banco mantuvo, en todos sus aspectos importantes, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2023, basado en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), emitido por COSO.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de la Junta de Supervisión de Contabilidad de las Compañías Públicas (Estados Unidos) (*Public Company Accounting Oversight Board, PCAOB*), los estados consolidados de posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados conexos de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por cada periodo de los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023, y notas relacionadas (en su conjunto, los estados financieros consolidados), y nuestro informe de fecha el 25 de abril de 2024 expresó una opinión no modificada sobre esos estados financieros consolidados.

Base de la Opinión

La Administración del Banco es responsable por mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y de su evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera, que se incluye en el Reporte Anual de la Administración que se acompaña. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la información financiera del Banco con base en nuestra auditoría. Somos una firma de contadores públicos registrada ante la PCAOB y es requerido que seamos independientes con relación al Banco de conformidad con las leyes federales de valores de los Estados Unidos de América y las leyes y regulaciones aplicables de la Comisión de Valores e Intercambios y de la PCAOB.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de la PCAOB. Esas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos sus aspectos importantes. Nuestra auditoría del control interno sobre la información financiera incluyó la obtención de un entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, así como la ejecución de pruebas y la evaluación del diseño y la eficacia operativa del control interno con base en el riesgo evaluado. Nuestra auditoría también incluyó la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Creemos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Definición y Limitaciones del Control Interno sobre la Información Financiera

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera comprende aquellas políticas y procedimientos que (1) correspondan al mantenimiento de registros que, a un nivel razonable de detalle, reflejen exacta y razonablemente las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen una seguridad razonable de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y los gastos de la entidad se estén efectuando únicamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de la Junta Directiva de la entidad; y (3) provean una seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisición, uso o disposición no autorizada de los activos de la entidad que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

/f/ KPMG

Panamá, República de Panamá
25 de abril de 2024

d) Cambios en el Control Interno sobre Información Financiera

No ha habido cambios en el control interno de información financiera del Banco durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2023 haya afectado de manera sustancial o que razonablemente pudiese afectar de manera sustancial el control interno de información financiera del Banco, según dicho término se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) bajo la Ley de Valores.

Punto 16. [Reservado]

Punto 16A. Experto en Finanzas del Comité de Auditoría

La Junta Directiva ha determinado que por lo menos un miembro del Comité de Auditoría sea un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según lo definido por las reglas promulgadas por la SEC en virtud de la Ley Sarbanes-Oxley, Sección 303A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE Listed Company Manual) y la Regla No. 05-2011, modificada por la Regla No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos. Al 16 de abril de 2024, el experto en finanzas del Comité de Auditoría era el Sr. Fausto de Andrade Ribeiro. El Sr. Ribeiro era independiente de acuerdo con lo definido en el Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y el Apartado 407 de la Regulación S-K.

Consulte el Punto 6.A., “Directores y Ejecutivos Principales”.

Punto 16B. Código de Ética

El Banco ha adoptado un Código de Ética que se aplica al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y al Vicepresidente Senior de Contabilidad del Banco y que fue modificado en abril de 2023 y aprobado por la Junta Directiva en su reunión celebrada el 25 de abril de 2023, sin cambios sustanciales.

Una copia del Código de Ética modificado del Banco fue presentado a la SEC como anexo al Reporte Anual en el Formulario 20-F para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, y también puede encontrarse en la sección “Gobierno Corporativo” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance> (a efectos de la Sección 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002).

Punto 16C. Honorarios y Servicios del Contador Principal

La siguiente tabla resume los honorarios pagados y/o devengados por el Banco en concepto de servicios de auditoría prestados por KPMG, así como los honorarios pagados por el Banco en concepto de servicios relacionados con la auditoría prestados por KPMG para cada uno de los dos últimos ejercicios:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Honorarios de auditoría	\$ 721,604	\$ 677,892
Honorarios relacionados con auditoría	192,600	181,900
Honorarios de impuestos	48,860	45,800
Todos los otros honorarios	0	0
Total	\$ 963,064	\$ 905,592

A continuación describimos el tipo de servicios incluidos en las categorías listadas anteriormente:

- Honorarios de auditoría incluye el monto agregado facturado por los servicios profesionales brindados por KPMG, por la auditoría de los estados financieros anuales del Banco y servicios que normalmente brinda en relación con trámites regulatorios y corporativos u otros compromisos.
- Honorarios relacionados con auditoría incluye el monto agregado facturado por servicios de aseguramiento y otros similares por KPMG, que están razonablemente relacionados con la auditoría o revisión de los estados financieros del Banco y que no están incluidos dentro de “Honorarios de Auditoría”. Estos servicios están asociados principalmente con programas de fondeo, como parte del curso normal de negocio del Banco.

Políticas y Procedimientos de Aprobación Previa del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría pre-aprueba todos los servicios de auditoría y no auditoría a ser prestados por la firma de auditores públicos independientes al Banco. Todos los servicios relacionados con los honorarios de auditoría, honorarios relacionados con auditorías descritos anteriormente fueron aprobados por el Comité de Auditoría.

Punto 16D. Exenciones de las Normas de Cotización para los Comités de Auditoría

No aplicable.

Punto 16E. Compras de Valores de Capital por el Emisor y Compradores Afiliados

No aplicable.

Punto 16F. Cambio en el Contador de Certificación del Registrante

No aplicable.

Punto 16G. Gobierno Corporativo

Las prácticas de gobierno corporativo del Banco y las exigidas por la NYSE para las empresas nacionales en los Estados Unidos difieren de dos maneras importantes:

Primero, de acuerdo con la Sección 303A.04 de las Reglas de la NYSE, una empresa listada debe contar con un comité de nominación/gobierno corporativo conformado en su totalidad por directores independientes. Sin embargo, es una práctica común entre las empresas públicas en Panamá, incluyendo el Banco, no tener un comité de gobierno corporativo. Dada la importancia que el gobierno corporativo tiene para el Banco, la Junta Directiva decidió tratar todos los asuntos relacionados con el gobierno corporativo a nivel de la Junta Directiva. El Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre asuntos de gobierno corporativo.

Segundo, de acuerdo con la Sección 303A.08 de las Reglas de la NYSE, los accionistas deben aprobar todos los planes de compensación en capital y las revisiones materiales de dichos planes, sujeto a excepciones limitadas. Sin embargo, de acuerdo con la legislación panameña, todo contrato, acuerdo y transacción entre el Banco y uno o más de sus directores o ejecutivos, o empresas en las que tengan una participación, sólo requiere la aprobación de la Junta Directiva, incluyendo los planes de compensación en capital. La Junta Directiva debe informar a los accionistas sobre los planes de compensación en capital y/o las revisiones materiales de dichos planes en la siguiente asamblea de accionistas. Además, los accionistas podrán revocar la aprobación por parte de la Junta Directiva de los planes de compensación en capital y/o las revisiones materiales de dichos planes en dicha junta.

El manual de gobierno corporativo del Banco cumple con la Sección 303A del Manual de Empresas Cotizadas/Reglas de Gobierno Corporativo de la NYSE y está disponible en la sección “Gobierno” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance>.

Los accionistas, los empleados del Banco y otras partes interesadas pueden comunicarse directamente con la Junta Directiva escribiendo a la dirección que se indica a continuación:

Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
c/o Mr. Miguel Heras Castro
Director y Presidente de la Junta Directiva
Torre V, Business Park
Avenida La Rotonda, Urbanización Costa del Este
Apartado Postal 0819-08730
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Adicionalmente, el Banco ha seleccionado Ethics Line, un sistema de reporte en línea, para proporcionar a los accionistas, empleados del Banco y otras partes interesadas, un canal alternativo para reportar anónimamente, cualquier violación real o posible del Código de Ética del Banco, así como otras situaciones relacionadas con el trabajo o transacciones irregulares o sospechosas, asuntos contables, de auditoría interna o de control contable. Para presentar una denuncia, se ofrece un enlace en el sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/es>.

Punto 16H. Divulgación sobre Seguridad Minera

No aplicable.

Punto 16I. Divulgación de las jurisdicciones extranjeras que impiden las inspecciones

No aplicable.

Punto 16J. Políticas de Información Privilegiada

Las políticas de información privilegiada del Banco se incluyen en el Código de Ética (según se define en el Punto 16B), según se modificó en abril de 2023, y se aprobó por la Junta Directiva en la sesión celebrada el 25 de abril de 2023.

Laura Pizarro Lebrija
Perito Traductor
Ciudad de México

Una copia del Código de Ética modificado del Banco fue presentada a la SEC como anexo al Reporte Anual en el Formulario 20-F para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y también puede encontrarse en la sección “Gobierno Corporativo” del sitio web del Banco en <https://www.bladex.com/en/governance> (para efectos de la Sección 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002).

Punto 16K. Ciberseguridad

Supervisión de Riesgos y Gobernanza

La Junta Directiva reconoce la importancia de mantener la confianza de los accionistas, clientes, y colaboradores del Banco y dedica mucho tiempo y atención a la supervisión de los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información. El Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos recibe informes periódicos sobre los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información. La Junta Directiva y el Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos también reciben anualmente sesiones de capacitación sobre temas de ciberseguridad y seguridad de la información. En 2018, se actualizaron los Estatutos del Comité de Políticas y Evaluación de Riesgos para incluir expresamente la responsabilidad de supervisar los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información, así como las medidas adoptadas por la dirección para comprender y mitigar dichos riesgos.

El Banco ha definido una metodología que permite la identificación, evaluación y administración de riesgos y amenazas de ciberseguridad. Esta metodología consiste en dos pilares fundamentales: el perfil de riesgo y el modelo de vencimiento. La evaluación proporciona un proceso reiterativo y medido a lo largo del tiempo, para que los directivos puedan estar informados de los riesgos y medidas que deben de ser adoptadas para el manejo de la ciberseguridad.

Gestión y Salvaguardas

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos que definen las funciones y responsabilidades en materia de gestión de la seguridad de la información como parte del Marco de Gestión de la Seguridad de la Información y los Riesgos Tecnológicos. Estas políticas y procedimientos que son aplicables dentro del Banco, abarcan cualquier acceso a datos, la gestión de recursos y los sistemas de información por parte de los colaboradores del Banco, los proveedores, así como cualquier otra persona que trate con el Banco de manera permanente o temporal y tenga alguna forma de acceso a datos, gestión de recursos y sistemas de TI.

El equipo de Seguridad de la Información del Banco es responsable de supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aplicables por parte de cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El Banco también contrata a consultores externos independientes para revisar y evaluar su programa de ciberseguridad.

El programa de ciberseguridad del Banco fue desarrollado utilizando un enfoque integral, el cual cubre aspectos técnicos y estratégicos. Este marco se basa en cinco pilares fundamentales: Perímetro y Seguridad de la Nube (*Cloud*), Servicio y Seguridad de la Infraestructura, Seguridad del Usuario, Seguridad de Terceros y Seguridad de Datos. Para todos los pilares, el Banco ha implementado un grupo de plataformas de última generación que ayudan a mantener el nivel de ciberseguridad fuerte.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, Bladex no ha sido víctima de una falla de sistemas crítica, pérdida de datos o ciberataques

PARTE III

Punto 17. Estados Financieros

El Banco está proporcionando los estados financieros e información relacionada indicada en el Punto 18.

Punto 18. Estados Financieros

Lista de Estados Financieros Consolidados

Informes de las Firmas de Auditores Públicos Autorizados Independientes	F-3
Estado Consolidado de Situación Financiera	F-5
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	F-6
Estado Consolidado de Resultados Integrales	F-7
Estado Consolidado de Cambios en el Capital	F-8
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	F-9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	F-10

Punto 19. Anexos

Lista de Anexos

Anexo 1.1.	<u>Pacto Social Modificado y Reexpresado</u>
Anexo 1.2.	<u>Estatutos Sociales</u>
Anexo 2.1.	<u>Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 (<i>Securities Exchange Act of 1934</i>)</u>
Anexo 8.1.	<u>Lista de Subsidiarias</u>
Anexo 11.1	<u>Código de Ética</u>
Anexo 12.1.	<u>Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con las Reglas 13a-14(a) y 15d – 14(a) de la Ley del Mercado de Valores</u>
Anexo 12.2.	<u>Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con las Reglas 13a-14(a) y 15d – 14(a) de la Ley del Mercado de Valores</u>
Anexo 13.1.	<u>Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con el título 18 del Código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley</u>
Anexo 13.2.	<u>Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con el título 18 del código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002</u>
Anexo 97.1	<u>Políticas de Devoluciones (<i>Clawback</i>)</u>

FIRMAS

El registrante por este medio certifica que cumple con todos los requisitos para presentar el Formulario 20-F y que ha debidamente solicitado y autorizado al suscrito para que firme este Reporte Anual en su nombre.

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

/f/ Jorge Salas

Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas

28 de abril de 2023

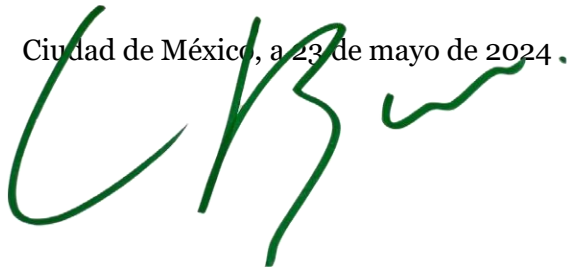
ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo

Anexo 1.1.	Pacto Social Modificado y Reexpresado
Anexo 1.2.	Estatutos Sociales
Anexo 2.1.	Descripción de los derechos de cada clase de valores registrados bajo la Sección 12 de la Ley de la Bolsa de Valores de 1934 (<i>Securities Exchange Act of 1934</i>)
Anexo 8.1.	Lista de Subsidiarias
Anexo 11.1	Código de Ética
Anexo 12.1.	Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con las Reglas 13a-14(a) y 15d – 14(a) de la Ley del Mercado de Valores
Anexo 12.2.	Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con las Reglas 13a-14(a) y 15d – 14(a) de la Ley del Mercado de Valores
Anexo 13.1.	Certificación del Presidente Ejecutivo de acuerdo con el título 18 del Código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes Oxley de 2002
Anexo 13.2.	Certificación del Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas de acuerdo con el título 18 del código de los Estados Unidos Sección 1350, como fuera adoptado de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de

Yo, Laura Pizarro Lebrija, Perito Traductor debidamente autorizada por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en cumplimiento al Acuerdo 42-04/2024, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2024, según la Lista de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia, vigente a partir del día 23 de febrero de 2024, por medio del presente certifico que esta traducción del inglés al español, de **153 páginas**, es, a mi leal saber y entender, fiel y completa.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2024 .



Subsidiarias de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.

Nombre de Subsidiaria	Jurisdicción de Incorporación
Bladex Holdings Inc.	Estados Unidos de América
Bladex Representação Ltda.	Brasil
Bladex Development Corp.	Panamá
BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	México

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE COMPENSACIÓN DE INCENTIVO

1. Información General de la Política Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (La “Sociedad”) ha adoptado la presente Política de Devolución de Compensación de Incentivo (la “Política”) con el fin de contribuir a garantizar que la compensación de incentivo se pague u otorgue sobre la base de resultados financieros precisos. Esta Política está diseñada para ajustarse e interpretarse de acuerdo con los requisitos de la Sección 303A.14 (“Sección 303A.14”) del Manual de Empresas Cotizadas de la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”) (junto con la Regla 10D-1 de la Ley de Mercado de Valores de 1934, en su versión modificada, las “Reglas de Recuperación”). La Sociedad lleva a cabo la mayor parte de sus actividades fuera de Estados Unidos y la mayoría de sus empleados trabajan fuera de este país. La Sociedad prevé que podría tener que acogerse a la excepción a las Reglas de Recuperación (tal y como se describe más adelante) en caso de que la recuperación de un Sobre pago infringiera la legislación de cualquier país extranjero aplicable. Las disposiciones de las Reglas de Recuperación prevalecerán en caso de conflicto entre el texto de la presente Política y dichas secciones.

En caso de reformulación de los resultados financieros de la Sociedad o de una de sus subsidiarias debido al incumplimiento material de un requisito de información financiera, tal y como se describe a continuación, la Sociedad solicitará la recuperación de la compensación de incentivo que no se habría pagado o concedido a determinados ejecutivos si se hubieran utilizado los resultados financieros correctos para determinar el importe a pagar.

La Junta Directiva de la Sociedad (la “Junta”) tendrá plena autoridad para interpretar y aplicar la Política de acuerdo con su criterio empresarial y de conformidad con las Reglas de Recuperación.

2. Empleados amparados. La Política se aplica al Director General (CEO), al Presidente, al Director Financiero o al responsable principal de contabilidad de la Sociedad (o, en su defecto, al Interventor), a cualquier vicepresidente de la Sociedad a cargo de una unidad de negocio, división o función principal (como ventas, administración o finanzas), y cualquier otro dignatario o persona que desempeñe habitualmente una función de formulación de políticas para la Sociedad, sus matrices o subsidiarias, y cualquier persona que cumpla los criterios antes mencionados que haya ocupado un cargo ejecutivo pero que haya prestado sus servicios durante el periodo de resultados aplicable con respecto a la compensación de incentivo sujeta a recuperación (colectivamente, los “Empleados Amparados”). En aras de la claridad, la Política se aplica a los “cargos ejecutivos” identificados por la Junta de conformidad con 17 CFR 229.401(b).

3. Compensación de incentivo. A los efectos de la presente Política, por “Compensación de Incentivo” se entiende cualquier retribución pagada, concedida, generada o adquirida en función, total o parcialmente, de una Medida de Rendimiento Financiero (definida más adelante) y determinada por la Junta de conformidad con las Reglas de Recuperación. Salvo que la Junta determine lo contrario, la Compensación de Incentivo no incluirá lo siguiente: (i) salarios; (ii) sumas percibidas únicamente a discreción de la Junta y que no se reciban de un fondo común determinado por el cumplimiento de una Medida de Rendimiento Financiero; (iii) sumas percibidas únicamente por el cumplimiento de una o más normas subjetivas; (iv) sumas percibidas

únicamente por el cumplimiento de una o más medidas estratégicas o medidas operativas que no se deriven a su vez de una o más Medidas de Rendimiento Financiero; y (v) sumas percibidas únicamente en función del servicio o del paso del tiempo. A efectos de la presente Política, por “Medida de Rendimiento Financiero” se entiende cualquier medida de información que se determine y presente de acuerdo con los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad, y cualquier medida que se derive total o parcialmente de dichas medidas. El precio de las acciones y el rendimiento total para el accionista también se consideran Medidas de Información Financiera a efectos de esta Política. No es necesario que una Medida de Información Financiera se presente en los estados financieros o se incluya en un registro de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (la “Comisión”).

4. Reformulación de los resultados financieros; cálculo del sobrepago. En caso de reformulación de los resultados financieros comunicados por la Sociedad debido al incumplimiento material de cualquier requisito de información financiera en virtud de la legislación federal de los Estados Unidos en materia de valores, incluida cualquier reformulación contable requerida para corregir un error en los estados financieros emitidos anteriormente que (a) sea material para los estados financieros emitidos anteriormente, o (b) no sea material para los estados financieros emitidos anteriormente, pero que daría lugar a un error material si el error no se corrigiera en el período actual o si la corrección del error se reconociera en el período actual, la Junta revisará la Compensación de Incentivo percibida por los Empleados Amparados durante los tres ejercicios fiscales completos inmediatamente anteriores a la fecha de la reformulación financiera y cualquier período de transición según lo establecido en las Normas de Recuperación (el “Período Retroactivo”). A efectos de esta Política, se considerará que la fecha de una actualización financiera es la primera de las siguientes: (i) la fecha en la que la Junta, un comité de la Junta o los dignatarios autorizados para tomar dichas medidas si no se requiere la acción de la Junta, concluyen, o deberían haber concluido razonablemente, que la Sociedad está obligada a preparar una reformulación financiera, y (ii) la fecha en la que un tribunal, autoridad reguladora u otro organismo legalmente autorizado ordena a la Sociedad que prepare una reformulación financiera.

Salvo por lo establecido en el apartado 5 siguiente, el Consejo tratará de recuperar o cancelar el importe de la Retribución por Incentivos percibida por un Empleado Cubierto durante el Periodo de Revisión retrospectiva que supere el importe de la Retribución por Incentivos que se habría percibido si se hubiera determinado sobre la base de los importes reformulados en la reformulación financiera (un “Sobrepago”). Todo Sobrepago se debe cobrar a los Empleados Amparados antes de impuestos. La obligación de la Sociedad de recuperar un Sobrepago de un Empleado Amparado no depende de si se presentan o no, o de cuándo se presentan, los estados financieros actualizados aplicables. Para evitar dudas, una acción por parte de la Sociedad para recuperar un Sobrepago de un Empleado Amparado según la presente Política no se considerará, ya sea por sí sola o en combinación con cualquier otra acción, evento o condición, (i) “buena razón” para dimitir o servir como base para una reclamación de rescisión tácita según cualquier beneficio o acuerdo de compensación aplicable a dicho Empleado Amparado, ni (ii) constituirá un incumplimiento de un contrato u otro acuerdo del que dicho Empleado Amparado sea parte.. La Compensación de Incentivo se considera “recibida” en el periodo fiscal en el que se alcanza la Medida de Rendimiento Financiero especificada en la concesión de la Compensación de Incentivo aplicable, incluso si el pago o la concesión de la Compensación de Incentivo se produce después del final de dicho periodo.

5. Excepciones a la aplicabilidad. La Junta debe tratar de recuperar el Sobre pago de conformidad con la presente Política, a menos que la Junta determine que la recuperación sería imposible de realizar, y se produzca al menos uno de los siguientes casos: (a) el gasto directo pagado a un tercero para asistir en la ejecución de la recuperación excedería el Sobre pago, y ya se ha realizado y documentado un intento razonable de recuperar el Sobre pago , (b) la recuperación del Sobre pago violaría la legislación del país de origen (siempre que dicha legislación haya sido adoptada antes del 28 de noviembre de 2022 y se obtenga un dictamen de un abogado de dicho país en el que se indique que la recuperación daría lugar a dicha infracción), , o (c) la recuperación probablemente provocaría que un plan de jubilación calificado desde el punto de vista fiscal, en virtud del cual los empleados de la Sociedad y sus subsidiarias pueden acceder ampliamente a las prestaciones, dejara de cumplir los requisitos de 26 U.S.C. 401(a)(13) o 26 U.S.C. 411(a) y sus reglamentos. Sin perjuicio de lo que antecede, la Junta deberá hacer un intento razonable de recuperar el Sobre pago y aportar pruebas de ello antes de concluir que es imposible de realizar.

6. Formas de recuperación. Si la Junta procura la recuperación del Sobre pago, la Sociedad tendrá derecho a exigir que el Empleado Amparado pague a la Sociedad, o pierda, un Sobre pago pagado o adjudicado.

En la medida en que el Empleado Amparado se niegue a pagar a la Sociedad una cantidad equivalente al Sobre pago, la Sociedad tendrá derecho a (a) demandar el reembolso o (b) hacer cumplir la obligación del Empleado Amparado de realizar el pago mediante, (i) deducción de la remuneración no pagada, (ii) compensación, (iii) rescisión o anulación de incentivos en efectivo o en acciones devengados o no devengados, (iv) reducción o anulación de incentivos futuros, y (v) cualquier otra acción correctiva y de recuperación permitida por la ley, según determine la Junta. Sin limitar los derechos de la Sociedad, en la medida en que se hayan emitido acciones en virtud de incentivos devengados o dichas acciones hayan sido vendidas por el Empleado Amparado, la Sociedad tendrá derecho a cancelar cualquier otro incentivo en acciones pendiente con un valor equivalente al Sobre pago, según determine la Junta.

La Sociedad no indemnizará a ningún Empleado Amparado ni a ningún otro individuo por la pérdida de un Sobre pago que haya sido adjudicado incorrectamente o recuperado. La Junta no renunciará, liquidará ni liberará cantidades sujetas a recuperación y no indemnizará ni asegurará a los Empleados Amparados contra la pérdida de un Sobre pago.

7. Divulgación obligatoria. La Sociedad cumplirá con las normas aplicables de divulgación de la política de recuperación de compensaciones de la Comisión.

8. Resolución definitiva de la Junta. Cualquier determinación de la Junta (o de cualquier dignatario de la Sociedad en quien se haya delegado la autoridad de ejecución) con respecto a la presente Política será definitiva, concluyente y vinculante para todas las partes interesadas.

9. Modificación. La Política podrá ser modificada periódicamente por la Junta.

10. No exclusividad. La Sociedad pretende que la presente Política se aplique en la máxima medida permitida por la legislación aplicable. La presente Política se incorporará por referencia y se aplicará a todos los planes, acuerdos y premios de incentivos, primas y

compensaciones a partir de la adopción de la Política por parte de la Junta. Nada de lo dispuesto en la presente Política se interpretará como una limitación del derecho de la Sociedad a ejercer cualesquiera otros recursos o derechos de recuperación en virtud de los planes, premios o acuerdos de empleo de la Sociedad o de las disposiciones aplicables de cualquier ley, norma o reglamento (incluidos, entre otros, el artículo 10D de la Ley de Mercado de Valores de 1934, en su versión modificada, o el artículo 304 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002), o requisito de cotización en bolsa (incluidas las Reglas de Recuperación) y cualquier política futura adoptada por la Sociedad de conformidad con cualquiera de dichas leyes, normas, reglamentos o requisitos.

11. Legislación aplicable y renuncia a juicio por jurado. La presente Política se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de Panamá, sin tener en cuenta los conflictos de leyes de dicho país o de cualquier otra jurisdicción. **En caso de cualquier controversia en virtud de las disposiciones de la presente Política, las partes renuncian por la presente al derecho a juicio por jurado en cualquier procedimiento judicial en el que sean partes que implique, directa o indirectamente, cualquier asunto vinculado a esta Política.** Cada parte correrá con sus propios gastos en relación con cualquier litigio derivado o relacionado con la presente Política.

Aprobada por la Junta Directiva de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.: 17 de octubre de 2023

D. Personas Responsables

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Reporte Anual 2023, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.



Jorge Salas
Presidente Ejecutivo
Cargo equivalente a Director General



Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas



Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

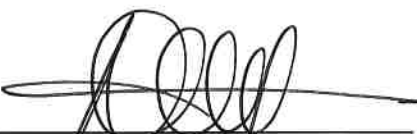
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (El "Banco"), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los tres años terminados el 31 de diciembre del 2023, los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022 y los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023, así como los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022 y los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 15 de marzo de 2024, 22 de marzo de 2023 y 25 de marzo de 2022, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados".

KPMG



C.P.A. Alexis Muñoz Girolodi
Socio



C. P. A. Luis Laguerre
Representante Legal

E. Anexos

- Anexo 1 - Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.



2023

Estados Financieros Consolidados

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.K y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$59,410 mil al 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra incertidumbre significativa en la medición que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoria se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Girol di.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Alexis Muñoz Girol di, Socio; Eddison Pérez, Director; Armando Barnica, Director; y Kevin Rojas, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
15 de marzo de 2024


Alexis Muñoz Girol di
Socio
C.P.A. 702-2003

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2023	2022
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	2,047,452	1,241,586
Inversiones, netas	5,7,9	1,022,131	1,023,632
Préstamos, neto	5,7,10	7,220,520	6,760,434
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	157,267	68,159
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	16,794	17,282
Activos intangibles, neto	16	2,605	2,104
Otros activos	17	15,595	7,368
Total de activos		10,743,792	9,283,910
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		510,195	233,757
Depósitos a plazo		3,897,954	2,956,959
	5,7,18	4,408,149	3,190,716
Intereses por pagar		42,876	14,670
Total de depósitos		4,451,025	3,205,386
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,9,19	310,197	300,498
Obligaciones y deuda, neto	7,20	4,351,988	4,416,511
Intereses por pagar		49,217	47,878
Pasivos por arrendamientos	21	16,707	16,745
Aceptaciones pendientes	5,7	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	40,613	33,761
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	5,059	3,628
Otros pasivos	22	53,734	26,811
Total de pasivos		9,539,968	8,214,563
Patrimonio:			
Acciones comunes	24	279,980	279,980
Acciones en tesorería	24	(110,174)	(114,097)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	24	122,046	120,498
Reservas de capital	32	95,210	95,210
Reservas regulatorias	32	136,019	136,019
Utilidades retenidas		673,281	543,612
Otros resultados integrales	25	7,462	8,125
Total de patrimonio		1,203,824	1,069,347
Total de pasivos y patrimonio		10,743,792	9,283,910

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2023	2022	2021
Ingresos por intereses:				
Depósitos		80,622	18,836	1,186
Inversiones		32,426	24,000	9,939
Préstamos		566,212	289,785	129,758
Total de ingresos por intereses	27	679,260	332,621	140,883
Gastos por intereses:				
Depósitos		(217,042)	(66,044)	(12,846)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	19	(9,232)	(7,340)	(956)
Obligaciones y deuda		(219,219)	(110,647)	(39,489)
Pasivos por arrendamientos	21	(584)	(579)	(810)
Total de gastos por intereses	27	(446,077)	(184,610)	(54,101)
Ingresos neto por intereses		233,183	148,011	86,782
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	26	32,519	19,791	18,298
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(45)	(1,410)	(1,296)
Otros ingresos, neto		462	280	422
Total de otros ingresos, neto	27	32,936	18,661	17,424
Total de ingresos		266,119	166,672	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	5,27	(27,463)	(19,521)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	14,27	—	—	742
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	29	(47,232)	(34,219)	(21,652)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15	(2,280)	(2,154)	(2,749)
Amortización de activos intangibles	16	(814)	(561)	(742)
Otros gastos	30	(22,172)	(18,177)	(14,780)
Total de gastos de operaciones	27	(72,498)	(55,111)	(39,923)
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	23	4.55	2.54	1.62
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	23	36,481	36,304	38,796

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**Estado consolidado de resultados integrales**
Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	Nota	2023	2022	2021
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Otros resultados integrales:				
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	25	286	19,613	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	25	(949)	60	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	25	—	—	448
Otros resultados integrales	25	(663)	19,673	(11,756)
Total de resultados integrales del año		<u>165,495</u>	<u>111,713</u>	<u>50,941</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2021	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	—	—	—	—	—	62,697	—	62,697
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,908	—	—	—	—	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	888	(888)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones comunes "Clase E"	—	(60,079)	—	—	—	—	—	(60,079)
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(38,900)	—	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del año	—	—	—	—	—	92,040	—	92,040
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	19,673	19,673
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	2,157	—	—	—	—	2,157
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,313)	—	(36,313)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347
Utilidad del año	—	—	—	—	—	166,158	—	166,158
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(663)	(663)
Emisión de acciones restringidas	—	1,148	(1,148)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	5,471	—	—	—	—	5,471
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	2,775	(2,775)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,489)	—	(36,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	279,980	(110,174)	122,046	95,210	136,019	673,281	7,462	1,203,824

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2023	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:				
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15	2,280	2,154	2,749
Amortización de activos intangibles	16	814	561	742
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	14	—	—	(742)
Ganancia por remediación - Pasivo por arrendamiento		(36)	—	—
Provisión para pérdidas crediticias	5	27,463	19,521	2,328
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	—	(227)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	(510)	—
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	12	—	—	(14)
Pérdida (ganancia) en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	12	3,858	—	(333)
Costo de compensación - planes de compensación basados en acciones	29	5,471	2,157	1,908
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		37,894	719	(428)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	3	6	255
Descarte por baja en activos intangibles	16	20	—	—
Ingreso por intereses		(679,260)	(332,621)	(140,883)
Gasto por intereses		446,077	184,610	54,101
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Depósitos en bancos, pignorados		(9,734)	(8,599)	(24,248)
Préstamos		(406,064)	(1,053,888)	(821,531)
Otros activos		(7,376)	1,709	(1,705)
Depósitos recibidos		1,217,433	154,488	(102,672)
Otros pasivos		26,691	12,284	(4,677)
Flujos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación		831,692	(925,369)	(972,680)
Intereses recibidos		642,862	296,131	154,293
Intereses pagados		(412,440)	(140,415)	(53,327)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		1,062,114	(769,653)	(871,714)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	(761)	(1,651)	(453)
Adquisición de activos intangibles	16	(1,335)	(1,070)	(353)
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		59,432	—	16,369
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	—	33,492
Producto de la venta de préstamos a FVTPL		—	49,681	—
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		298,429	132,524	123,302
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		78,600	112,840	10,000
Compra de inversiones a costo amortizado		(435,321)	(458,983)	(618,440)
Compra de inversiones a FVOCI		(11,811)	—	(9,999)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(12,767)	(166,659)	(446,082)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Aumento (disminución) en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		9,699	(127,000)	416,835
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	20	(500,650)	579,065	1,196,710
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	20	496,342	1,038,110	266,640
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	20	(221,306)	(536,792)	(97,520)
Pago de pasivos por arrendamientos	21	(1,032)	(995)	(1,227)
Dividendos pagados		(36,268)	(36,141)	(38,570)
Recompra de acciones comunes		—	—	(60,079)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(253,215)	916,247	1,682,789
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		796,132	(20,065)	364,993
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,190,936	1,211,001	846,008
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	1,987,068	1,190,936	1,211,001

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. Esta compañía se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 20 de febrero de 2024.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros a FVOCI y FVTPL	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por efecto de los riesgos cubiertos mediante la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables materiales

Las políticas de contabilidad materiales detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, con excepción de los correspondientes a las partidas monetarias que son designadas como parte de la relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta, los cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta el vencimiento o venta, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y los costos de transacción.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo bruto contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.
- Intereses sobre las inversiones medidas a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.2 Interés (continuación)

- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva sobre la variabilidad en los flujos de intereses de los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afectan los ingresos o gastos por intereses.

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se describen en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se determinan con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los servicios de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

Tipo de servicios	Naturaleza de las obligaciones de desempeño
Cartas de crédito	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
Sindicados	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
Otros servicios	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.
Compromisos	Compromisos en firme para proporcionar operaciones crediticias futuras los cuales pueden estar sujetos al cumplimiento y aceptación de ciertos términos y condiciones previamente acordados y a la firma del contrato entre las partes.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de liquidación. Otros instrumentos financieros son reconocidos en su fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura de valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación de activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de los activos financieros se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Un instrumento financiero se clasificará a FVTPL siempre que; por las características de sus flujos de efectivo contractuales o de acuerdo a su modelo de gestión, no sea procedente clasificarlo a costo amortizado o a FVOCI.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

C. Clasificación de pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados para contabilidad de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

D. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha adoptado dos nuevos modelos de negocio para la clasificación de préstamos que consiste en la originación y adquisición de préstamos para negociar y préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Préstamos para negociar: Los préstamos que son originados o comprados con el objetivo de generar flujos de efectivo a través de su venta en el corto plazo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Los préstamos cuyo objetivo es generar flujos de efectivo a través del cobro de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

E. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o, a FVOCI.

F. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el 2023 el Banco adoptó dos nuevos modelos de negocio para la cartera de préstamos, los cuales no conllevaron a realizar reclasificaciones. Para el periodo 2022 no se identificó nuevos modelos de negocio. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

G. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora significativa a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deducen del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son la venta de inversiones bajo acuerdos de recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

H. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontado a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

I. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera sí, y sólo sí, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

J. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

K. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ % promedio a 12 meses	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 - 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 - 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8 - 9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que reflejen: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Existen dos criterios de valoración:

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y
- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el saldo bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el saldo bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando el valor de los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características similares de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor presenta mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el pago principal del activo financiero o intereses;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los activos financieros de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del año.

De manera complementaria, para determinar si se ha producido un aumento significativo del riesgo, el Banco aplica un modelo de alerta que considera el entorno económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en la que el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor/deudor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo esperados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo crediticio como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

$\text{Reservas} = \sum (\text{E} \times \text{PI} \times \text{PDI})$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

L. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas, cuando el efectivo es recibido, en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (K).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar. Estos contratos son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos de canje de tasas de interés en US dólares, de canje de divisas cruzadas y a plazo de canje de divisas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Los instrumentos de cobertura deben ser cualitativa y cuantitativamente evaluados cada trimestre para determinar si son efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nocional; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) moneda; y e) base de la tasa de interés.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado como un ajuste al rendimiento en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen préstamos a costo amortizado.

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.8 Inversiones

Las inversiones que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.
- Instrumentos de deuda medidos a FVOCI; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente su valor razonable se actualiza de forma recurrente, reconociéndose dicho ajuste dentro de otros resultados integrales, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen como cobertura de valor razonable donde la porción atribuible al riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellas designadas como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, las cuales son medidas a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes siempre que se cumplan las condiciones precedentes estipuladas por el Banco. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

El activo por derecho de uso se mide a su costo y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto y el pasivo como pasivo por arrendamientos, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las renta se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica el cumplimiento del servicio, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente a su costo histórico.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos, licencias, diseño de modelos, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- Reserva de conversión: La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- Reserva de cobertura: La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, así como el efecto de conversión de moneda de las partidas.
- Reserva de valor razonable: La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas menos el riesgo cubierto cuando un subyacente fue designando en una relación de cobertura de valor razonable.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción.

El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley suscrito entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.
- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.21 Información por segmentos

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio de forma sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos por intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, negociación, aceptación, confirmación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasas de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a ‘A-’, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado (“Cartera de Inversiones de Crédito”). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias de tales instrumentos y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones significativas que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere reconocer una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionado cambios futuros en la reserva. Los instrumentos financieros que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida esperados; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera crediticia (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, entre otros), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

i. Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos financieros en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

ii. Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede producir que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento significativo en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento significativo) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito de los portafolios difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

i. Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

ii. Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y las presunciones de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

3.23 Información sobre políticas contables materiales

El Banco ha adoptado las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre políticas contables a partir del 1 de enero de 2023, que modifican los requisitos de la NIC 1 en materia de información a revelar sobre políticas contables. Las modificaciones sustituyen todos los casos del término "políticas contables significativas" por "Políticas contables materiales". La información sobre políticas contables es material si, considerada conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, cabe razonablemente esperar que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros con fines generales toman sobre la base de dichos estados financieros. Esta modificación no ha tenido impacto alguno en los estados financieros consolidados del Banco.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte

Las siguientes enmiendas y modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Banco y su adopción no tendrá un efecto significativo en la situación financiera de la entidad informante, en los resultados de sus operaciones o en su información a revelar:

- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente interactúa con un derecho incondicional a aplazar la liquidación en relación con tener la facultad discrecional de refinanciar o prorrogar una obligación. Se incluye una aclaración que explica el concepto de liquidación. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las modificaciones aclaran la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios revalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Acuerdos de financiación de proveedores - NIIF 7: Las modificaciones introducen dos nuevos objetivos de revelación, uno en la NIC 7 y otro en la NIIF 7, para que una empresa proporcione información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, así como la exposición de la empresa al riesgo de liquidez. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Falta de Intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21: Las modificaciones requieren que las entidades apliquen un enfoque coherente para determinar si una moneda es canjeable por otra y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo sea. Cuando una entidad no pueda obtener la tasa de cambio de una moneda a otra de sus fuentes de datos oficiales o del mercado, estimará la tasa de cambio de contado en esa fecha. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros**

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito**i. Análisis de la calidad crediticia**

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,893,562	—	—	2,893,562
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,680,969	237,878	—	3,918,847
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	303,445	69,606	—	373,051
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,877,976	307,484	10,107	7,195,567
Reserva		(34,778)	(17,734)	(6,898)	(59,410)
Total		6,843,198	289,750	3,209	7,136,157

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,864,686	—	—	2,864,686
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,645,901	50,625	—	3,696,526
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	123,603	48,098	20,000	191,701
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,634,190	98,723	30,107	6,763,020
Reserva		(28,589)	(5,050)	(21,561)	(55,200)
Total		6,605,601	93,673	8,546	6,707,820

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	457,901	—	—	457,901
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	416,786	24,996	—	441,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	160,473	3,550	—	164,023
		1,035,160	28,546	—	1,063,706
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	163,438	—	—	163,438
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,009	—	—	2,009
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	95,981	—	—	95,981
		261,428	—	—	261,428
		1,296,588	28,546	—	1,325,134
Reserva		(3,905)	(1,154)	—	(5,059)
Total		1,292,683	27,392	—	1,320,075

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	302,260	—	—	302,260
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	279,550	1,700	—	281,250
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	195,864	—	—	195,864
		777,674	1,700	—	779,374
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	34,258	—	—	34,258
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	19,782	—	—	19,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	109,305	—	—	109,305
		163,345	—	—	163,345
		941,019	1,700	—	942,719
Reserva		(3,605)	(23)	—	(3,628)
Total		937,414	1,677	—	939,091

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	913,524	—	—	913,524
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	57,674	28,346	—	86,020
		971,198	28,346	—	999,544
Reserva		(1,230)	(402)	—	(1,632)
Total		969,968	27,944	—	997,912

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	736,139	—	—	736,139
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	154,248	46,589	—	200,837
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	—	—	4,995	4,995
		890,387	46,589	4,995	941,971
Reserva		(2,170)	(1,779)	(4,002)	(7,951)
Total		888,217	44,810	993	934,020

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	11,824	—	—	11,824
		11,824	—	—	11,824
Reserva		(1)	—	—	(1)
Total		11,823	—	—	11,823

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	77,972	—	—	77,972
		77,972	—	—	77,972
Reserva		(10)	—	—	(10)
Total		77,962	—	—	77,962

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros corrientes y vencidos de préstamos a costo amortizado en las etapas 1, 2 y 3:

31 de diciembre de 2023				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,873,737	311,723	—	7,185,460
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,873,737	311,723	10,107	7,195,567

31 de diciembre de 2022				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,634,190	98,723	—	6,732,913
Morosos	—	—	20,000	20,000
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,634,190	98,723	30,107	6,763,020

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

31 de diciembre de 2023			
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	987,394	11,358	(790)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,678,042	145,909	(39,823)
Total	2,665,436	157,267	(40,613)

31 de diciembre de 2022			
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	368,711	483	(544)
Canjes de tasas en divisas cruzadas	1,175,570	45,806	(33,217)
Contratos a plazo de canjes de divisas	189,173	21,870	—
Total	1,733,454	68,159	(33,761)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de las garantías y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposeídas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposeídas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene 16% y 12%, respectivamente sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se pueden considerar los resultados del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables macroeconómicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Principales variables macroeconómicas del modelo de alertas con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un período de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla presenta los supuestos macroeconómicos del modelo de alertas sobre los países con mayor exposición, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando el promedio de la proyección a cinco años para cada fecha de reporte.

	Escenario	Variable			
		Crecimiento del PIB (Var. %)		Crecimiento del ComEx (Var. %)	
		31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Brasil	Base	2.1%	1.9%	2.5%	7.1%
	Optimista	3.1%	2.9%	6.0%	10.6%
	Pesimista	0.7%	0.5%	-1.5%	3.1%
Chile	Base	1.8%	1.7%	1.4%	3.1%
	Optimista	2.9%	2.8%	4.9%	6.6%
	Pesimista	0.6%	0.5%	-2.6%	-0.9%
Colombia	Base	2.4%	3.6%	0.2%	8.4%
	Optimista	3.5%	4.7%	3.2%	11.4%
	Pesimista	1.1%	2.3%	-3.3%	4.9%
Ecuador	Base	1.8%	2.6%	0.2%	5.7%
	Optimista	2.8%	3.6%	3.2%	8.7%
	Pesimista	0.3%	1.1%	-3.3%	2.2%
Guatemala	Base	3.4%	3.5%	4.7%	5.8%
	Optimista	4.4%	4.5%	7.7%	8.8%
	Pesimista	2.2%	2.3%	1.2%	2.3%
México	Base	2.4%	1.9%	4.9%	6.4%
	Optimista	3.4%	2.9%	8.9%	10.4%
	Pesimista	1.2%	0.7%	0.4%	1.9%
Perú	Base	2.3%	2.9%	2.7%	4.9%
	Optimista	3.3%	3.9%	6.2%	8.4%
	Pesimista	1.1%	1.7%	-1.3%	0.9%
República Dominicana	Base	4.2%	4.8%	3.6%	5.8%
	Optimista	5.4%	6.0%	7.1%	9.3%
	Pesimista	2.9%	3.5%	-0.4%	1.8%

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(752)	752	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,363)	11,195	6,481	15,313
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17,950)	(879)	—	(18,829)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	27,254	1,616	—	28,870
Castigos	—	—	(21,144)	(21,144)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	34,778	17,734	6,898	59,410

	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(29)	29	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	176	(176)	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(130)	—	130	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,718)	(10,146)	16,072	4,208
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(12,385)	(832)	—	(13,217)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	—	—	22,560
Castigos	—	—	(893)	(893)
Recuperaciones	—	—	1,066	1,066
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(24)	24	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	22	(22)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	21	—	(37)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,824)	—	—	(2,824)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,184	1,108	—	4,292
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	3,905	1,154	—	5,059
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	133	(133)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(160)	(39)	—	(199)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,981)	(136)	—	(3,117)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,141	—	—	3,141
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	547	1,252	1,741
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,074)	(218)	—	(1,292)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	238	—	—	238
Castigos	—	(1,752)	(5,254)	(7,006)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1,230	402	—	1,632
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(33)	—	33	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(13)	941	3,969	4,897
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(420)	—	—	(420)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	892	792	—	1,684
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(11)	—	—	(11)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2	—	—	2
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1	—	—	1
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(16)	—	—	(16)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
31 de diciembre de 2023			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	15,313	(37)	1,741	—	17,017
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(18,829)	(2,824)	(1,292)	(11)	(22,956)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	28,870	4,292	238	2	33,402
Total	25,354	1,431	687	(9)	27,463

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

			Inversiones		
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2022	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera			Total
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	4,208	(199)	4,897	—	8,906
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,217)	(3,117)	(420)	(16)	(16,770)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	3,141	1,684	—	27,385
Total	13,551	(175)	6,161	(16)	19,521

			Inversiones		
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2021	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera			Total
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	—	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	—	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los instrumentos financieros con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos con deterioro crediticio al inicio del año	21,561	5,186
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	—	130
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	6,181	14,606
Castigos	(21,144)	(893)
Recuperaciones de montos previamente castigados	—	1,066
Ingresos por intereses	300	1,466
Préstamos con deterioro crediticio al final del año	6,898	21,561

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del año	4,002	—
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	—	33
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	1,249	3,717
Ingresos por intereses	3	252
Castigos	(5,254)	—
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al final del año	—	4,002

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Saldos en libros - principal	7,195,567	6,763,020	261,428	163,345	999,544	941,971	11,824	77,972
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,063,706	779,374	—	—	—	—
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	3,192,357	2,553,193	727,379	409,139	582,877	543,381	—	24,773
Estatales	1,204,471	1,115,932	115,542	110,468	20,619	51,388	—	—
Instituciones financieras:								
Privadas	2,248,150	2,245,385	97,381	120,614	311,870	250,975	—	—
Estatales	464,917	719,882	384,832	302,498	35,149	31,902	11,824	53,199
Soberanos	85,672	128,628	—	—	49,029	64,325	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,713,067	2,965,266	482,213	423,112	351,463	282,878	11,824	53,199
Industrial	1,702,514	1,341,453	464,433	293,659	346,140	339,914	—	14,898
Petróleo y productos derivados	1,330,526	1,244,491	106,518	104,426	95,144	77,553	—	9,875
Agricultura	239,498	317,037	22,546	3,854	—	—	—	—
Servicios	465,113	267,868	108,632	55,430	84,840	64,412	—	—
Minería	328,415	150,707	26,329	—	9,690	24,381	—	—
Soberanos	85,672	128,628	—	—	49,029	64,325	—	—
Otros	330,762	347,570	114,463	62,238	63,238	88,508	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Saldos en libros - principal	7,195,567	6,763,020	261,428	163,345	999,544	941,971	11,824	77,972
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,063,706	779,374	—	—	—	—
Calificación								
1-4	2,893,562	2,864,685	621,339	336,519	913,524	736,139	11,824	77,972
5-6	3,918,848	3,696,527	443,791	301,031	86,020	200,837	—	—
7-8	373,050	191,701	260,004	305,169	—	4,995	—	—
9-10	10,107	10,107	—	—	—	—	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972
Concentración por país								
Alemania	—	—	15,000	10,000	14,750	—	—	—
Argentina	52,264	55,598	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	4,803	9,628	—	—
Bélgica	14,223	25,362	—	—	—	—	—	—
Bolivia	—	—	4,270	3,759	—	—	—	—
Brasil	1,008,633	980,205	83,932	54,907	31,009	69,501	—	—
Canadá	22,599	—	24,996	—	38,508	13,503	—	—
Chile	454,885	416,714	16,423	44,846	79,495	112,586	—	—
Colombia	938,897	702,409	67,545	54,333	23,837	54,484	—	—
Corea	—	—	—	—	1,839	—	—	—
Costa Rica	284,709	260,625	51,895	56,718	7,988	9,926	—	—
Dinamarca	—	—	—	11,880	—	—	—	—
Ecuador	190,628	110,466	259,597	305,168	—	—	—	—
El Salvador	82,500	30,032	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos de América	74,139	53,463	—	3,349	539,727	458,193	—	43,464
Francia	27,454	126,929	96,249	66,906	—	—	—	—
Guatemala	704,012	745,837	100,227	67,456	—	—	—	—
Honduras	221,672	176,270	975	3,615	—	—	—	—
Hong Kong	15,000	2,800	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	14,976	9,579	—	—
Israel	—	—	—	—	4,788	4,880	—	—
Italia	—	—	—	—	14,660	—	—	—
Jamaica	101,858	14,083	—	—	—	—	—	—
Japón	12,037	14,712	—	—	38,548	4,353	—	—
Luxemburgo	89,833	114,557	—	—	—	—	—	—
México	838,495	823,028	83,561	69,080	62,229	100,870	—	—
Noruega	—	—	—	—	9,838	—	—	—
Panamá	374,364	533,452	29,301	19,240	33,977	29,065	—	—
Países Bajos	—	—	800	—	—	—	—	—
Paraguay	186,426	151,287	230	3,430	—	—	—	—
Perú	536,236	478,998	223,460	114,941	30,635	60,575	—	—
República Dominicana	637,199	579,918	157,986	27,534	4,705	4,828	—	—
Singapur	145,807	152,208	7,057	24,333	—	—	—	—
Trinidad y Tobago	132,783	128,846	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	37,314	51,221	—	—	43,232	—	—	—
Uruguay	11,600	34,000	101,630	1,224	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—	11,824	34,508
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vii. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

31 de diciembre de 2023						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156
Total	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156

31 de diciembre de 2022						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544
Total	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

31 de diciembre de 2023					
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
	Monto bruto de pasivos		Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(310,197)	—	342,271	8,087	40,161
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(40,613)	—	—	34,297	(6,316)
Total	(350,810)	(350,810)	342,271	42,384	33,845
31 de diciembre de 2022					
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
	Monto bruto de pasivos		Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(300,498)	—	791,956	22,947	514,405
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(33,761)	—	—	17,702	(16,059)
Total	(334,259)	(334,259)	791,956	40,649	498,346

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez****i. Exposición al riesgo de liquidez**

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación con un plazo restante de 30 días. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con grado de inversión.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Al cierre del año	205.8 %	167.5 %
Promedio del año	177.2 %	132.6 %
Máximo del año	357.0 %	276.9 %
Mínimo del año	111.5 %	81.2 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
Estados Unidos de América	1,904	—	1,904	1,151	43	1,194
América Latina	7	—	7	15	—	15
Otros países	1	—	1	—	—	—
Multilateral	75	12	87	25	35	60
Total	1,987	12	1,999	1,191	78	1,269

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos a la vista y "overnight"	748	583
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	17.0 %	18.3 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,999	1,269
Total activos sobre total pasivos	45.4 %	39.8 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	94.3 %	90.2 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	4,087	4,008
Plazo promedio (días)	197	200

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	4,119	3,775
Plazo promedio (días)	1381	1367

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

	31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,048,021	—	—	—	—	2,048,021	2,047,452
Inversiones	10,992	89,836	110,816	886,944	32,117	1,130,705	1,022,131
Préstamos	1,935,474	1,775,280	1,524,298	2,580,310	243,491	8,058,853	7,220,520
Instrumentos financieros derivados activos	2,510	5,783	54,983	90,516	3,473	157,265	157,267
Total	3,996,997	1,870,899	1,690,097	3,557,770	279,081	11,394,844	10,447,370
Pasivos							
Depósitos	(3,270,253)	(536,751)	(606,002)	(90,194)	—	(4,503,200)	(4,451,025)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(317,951)	—	—	—	—	(317,951)	(310,197)
Obligaciones y deuda, neto	(856,466)	(746,314)	(989,680)	(2,167,620)	(59,762)	(4,819,842)	(4,401,205)
Pasivos por arrendamientos	(284)	(286)	(572)	(4,728)	(10,837)	(16,707)	(16,707)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(17,188)	(1,994)	(7,849)	(11,661)	(2,034)	(40,726)	(40,613)
Total	(4,462,142)	(1,285,345)	(1,604,103)	(2,274,203)	(72,633)	(9,698,426)	(9,219,747)
Subtotal posición neta	(465,145)	585,554	85,994	1,283,567	206,448	1,696,418	1,227,623
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	264,603	64,100	345	16,560	—	345,608	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	196,775	79,659	199,192	15,000	—	490,626	
Compromisos de crédito	20,000	39,497	37,545	130,430	—	227,472	
Total	481,378	183,256	237,082	161,990	—	1,063,706	
Total posición neta	(946,523)	402,298	(151,088)	1,121,577	206,448	632,712	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
B. Riesgo de liquidez (continuación)

31 de diciembre de 2022							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,779	—	—	—	—	1,241,779	1,241,586
Inversiones	129,983	105,789	98,345	744,996	10,293	1,089,406	1,023,632
Préstamos	2,294,259	1,478,494	1,223,661	2,244,454	158,967	7,399,835	6,760,434
Instrumentos financieros derivados activos	4,216	10,831	14,015	39,097	—	68,159	68,159
Total	3,670,237	1,595,114	1,336,021	3,028,547	169,260	9,799,179	9,093,811
Pasivos							
Depósitos	(2,770,754)	(256,989)	(161,889)	(39,805)	—	(3,229,437)	(3,205,386)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(53,418)	(64,513)	(55,144)	(138,286)	—	(311,361)	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(776,584)	(895,531)	(934,288)	(2,212,704)	(41,523)	(4,860,630)	(4,464,389)
Pasivos por arrendamientos	(384)	(384)	(738)	(5,769)	(13,771)	(21,046)	(16,745)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,702)	(764)	(63)	(26,882)	(2,350)	(33,761)	(33,761)
Total	(3,604,842)	(1,218,181)	(1,152,122)	(2,423,446)	(57,644)	(8,456,235)	(8,020,779)
Subtotal posición neta	65,395	376,933	183,899	605,101	111,616	1,342,944	1,073,032
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	166,367	117,398	21,024	—	—	304,789	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	132,353	117,750	92,750	8,772	—	351,625	
Compromisos de crédito	—	13,102	32,906	76,952	—	122,960	
Total	298,720	248,250	146,680	85,724	—	779,374	
Total posición neta	(233,325)	128,683	37,219	519,377	111,616	563,570	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

5. Riesgos financieros (continuación)**B. Riesgo de liquidez (continuación)**

Los flujos futuros no descontados presentado en la tabla anterior sobre algunos activos y pasivos financieros podrían variar significativamente de los flujos de efectivo contractuales. La principal diferencia radica en que los flujos de efectivo futuros no descontados de los activos y pasivos a tasa flotante se calculan utilizando tasas de mercado proyectadas.

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,884,204	1,884,204	1,144,896	1,144,896
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	102,864	102,864	46,040	46,040
Total	1,987,068	1,987,068	1,190,936	1,190,936

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Asignado como garantía	Disponible como colateral	Asignado como garantía	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	60,384	1,987,066	50,650	1,190,936
Nocional de instrumentos de inversión	400,825	619,533	331,571	672,042
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	7,195,567	—	6,763,020
Total	461,209	9,802,166	382,221	8,625,998

El total de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera que habían sido pignorados como garantía de pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en la tabla anterior. La naturaleza de dichos activos financieros se incluye en la Nota 5.A.ii.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado**

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco en función de la revisión de los tipos de interés/fecha de vencimiento para el importe nocional de los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,044,103	—	—	—	—	3,349	2,047,452
Inversiones	14,169	60,256	82,951	824,836	29,156	—	1,011,368
Préstamos	4,292,324	1,699,301	915,143	280,005	8,794	—	7,195,567
Total	6,350,596	1,759,557	998,094	1,104,841	37,950	3,349	10,254,387
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(3,553,774)	(442,338)	(342,686)	(59,029)	—	(10,322)	(4,408,149)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	—	—	—	—	—	(310,197)
Obligaciones y deuda	(2,653,379)	(381,795)	(483,731)	(818,947)	(14,136)	—	(4,351,988)
Total	(6,517,350)	(824,133)	(826,417)	(877,976)	(14,136)	(10,322)	(9,070,334)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3,485)	3,790	47,134	78,855	1,439	—	127,733
Total sensibilidad de tasa de interés	(170,239)	939,214	218,811	305,720	25,253	(6,973)	1,311,786

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

	31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,233,700	—	—	—	—	7,886	1,241,586
Inversiones	112,736	114,815	82,666	701,749	7,977	—	1,019,943
Préstamos	2,956,268	2,531,067	1,007,343	240,949	27,393	—	6,763,020
Total	4,302,704	2,645,882	1,090,009	942,698	35,370	7,886	9,024,549
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,746,776)	(250,299)	(153,862)	(35,082)	—	(4,697)	(3,190,716)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(52,164)	(62,968)	(53,740)	(131,626)	—	—	(300,498)
Obligaciones y deuda	(1,354,457)	(953,503)	(1,083,543)	(999,151)	(25,857)	—	(4,416,511)
Total	(4,153,397)	(1,266,770)	(1,291,145)	(1,165,859)	(25,857)	(4,697)	(7,907,725)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	476	41	2,145	12,215	(2,350)	—	12,527
Total sensibilidad de tasa de interés	149,783	1,379,153	(198,991)	(210,946)	7,163	3,189	1,129,351

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

El Banco realiza un análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante para evaluar el efecto en ganancias o pérdidas.

El análisis de sensibilidad de los tipos de interés afecta el patrimonio de las siguientes formas:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

Adicionalmente, el Banco mide la sensibilidad del valor patrimonial (EVE) siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la cual mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

La siguiente tabla presenta los análisis de sensibilidad efectuados:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio	Efecto en valor patrimonial (EVE)
31 de diciembre de 2023	+50 bps	1,669	3,881	(9,047)
	-50 bps	(1,786)	(2,861)	9,199
31 de diciembre de 2022	+50 bps	4,559	2,904	676
	-50 bps	(4,629)	(1,808)	(206)

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

31 de diciembre de 2023							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	4.85	1.10	141.00	3,875.97	16.98		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	10	387	45	35	1,314	14	1,805
Préstamos	—	30,360	—	—	304,529	—	334,889
Total	10	30,747	45	35	305,843	14	336,694
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Total	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Posición neta en moneda	10	387	45	35	212	14	703

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

31 de diciembre de 2022							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.29	1.07	130.96	4,854.37	19.50		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	26	53	4	9	5,439	38	5,569
Préstamos	—	—	—	—	301,765	—	301,765
Total	26	53	4	9	307,204	38	307,334
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Total	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Posición neta en moneda	26	53	4	9	601	38	731

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina y sol peruano.

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con el modelo de negocio, que impactan el estado consolidado de situación financiera y el de ganancias o pérdidas, así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una gestión integral de riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

6. Administración de riesgos (continuación)

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional.
- Comité de Riesgo País.
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER).
- Comité de Gestión y Seguimiento.
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee).
- Comité de Riesgo Tecnológico y Seguridad de Información

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los colaboradores de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales que incluyen actualizaciones sobre leyes y regulaciones aplicables según se requiera.

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en las que opera el Banco.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento. Consecuentemente, a partir de estos sucesos el Banco incorpora dentro de su evaluación de riesgos los posibles impactos por riesgo climático que puedan afectar su portafolio de crédito.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial en otras fechas.

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados, y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos significativos del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso desde que se incurra en una pérdida y hasta que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos derivados con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones, obligaciones, deuda, derivados, entre otros. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la Administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

La Administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio. Paralelamente, la Administración del Banco mide la sensibilidad patrimonial siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III) para medir el riesgo de tipo de interés implícito en el valor nocional.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, pueden dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional y, de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional, el Banco mantiene un Plan de Continuidad del Negocio para brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad en las actividades de servicios y del negocio bancario, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

6. Administración de riesgos (continuación)

F. Riesgo de ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero.

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, clientes y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

Para contrarrestar el riesgo que surge de ciber ataques, el Banco mantiene un programa amplio de monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales, así como de frecuencia recurrente de los escaneos y gestión de vulnerabilidades. Para atender los riesgos que surgen bajo el modelo híbrido, se mantienen plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores. Adicionalmente, para el riesgo relacionado a ciber-resiliencia, el Banco ejecuta pruebas de penetración internas y externas de manera continua para contar con la habilidad de responder, resistir y/o recuperarse ante ataques o incidentes cibernéticos.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El Banco también se compromete con las revisiones de terceros independientes sobre su programa de ciberseguridad. El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema. Este programa se basa en cinco pilares fundamentales: Seguridad Perimetral, Seguridad de Servicios e Infraestructura, Seguridad de Usuarios, Seguridad de Datos y Seguridad en Proveedores de Servicios.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo.

A. Medido a valor razonable

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado actualizadas.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Medido a valor razonable (continuación)

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor por riesgo de contraparte y riesgo de crédito del propio Banco ("Credit and Debit Value Adjustment" CVA / DVA), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC", por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día. Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito, es necesario efectuar ajustes en la valuación para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito del propio Banco.

El "DVA" del crédito propio y "CVA" de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. Estos ajustes están diseñados para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente o, si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el "CVA" o "DVA" puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte de estos ajustes puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	11,865	—	11,865
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	11,358	—	11,358
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	145,909	—	145,909
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	157,267	—	157,267
Total de activos a valor razonable	—	169,132	—	169,132
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	790	—	790
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	39,823	—	39,823
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	40,613	—	40,613
Total de pasivos a valor razonable	—	40,613	—	40,613

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****A. Medido a valor razonable (continuación)**

	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	78,372	—	78,372
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	483	—	483
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	45,806	—	45,806
Contratos a plazo de canjes de divisas	—	21,870	—	21,870
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	68,159	—	68,159
Total de activos a valor razonable	—	146,531	—	146,531
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	544	—	544
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	33,217	—	33,217
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	33,761	—	33,761
Total de pasivos a valor razonable	—	33,761	—	33,761

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

B. No medidos a valor razonable

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se estima tomando como referencia cotizaciones de mercado actualizadas. Cuando dicha información no está disponible, el valor razonable se estima tomando como base los precios establecidos para otros instrumentos similares. En los casos en los que el Banco no disponga de los precios establecidos para otros instrumentos similares se descuentan los flujos de efectivo futuros de los instrumentos utilizando tasas de mercado actualizadas. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****B. No medidos a valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	2,047,452	—	2,047,452	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,010,266	997,341	—	997,341	—
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	7,220,520	7,267,429	—	7,267,429	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261,428	261,428	—	261,428	—
Pasivos					
Depósitos	4,451,025	4,451,025	—	4,451,025	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	310,197	310,197	—	310,197	—
Obligaciones y deuda, neto	4,351,988	4,357,271	—	4,357,271	—
Aceptaciones pendientes	261,428	261,428	—	261,428	—
31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,241,586	—	1,241,586	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	945,260	895,154	—	894,034	1,120
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	6,760,434	6,785,652	—	6,785,652	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	163,345	163,345	—	163,345	—
Pasivos					
Depósitos	3,205,386	3,205,386	—	3,205,386	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	300,498	300,498	—	300,498	—
Obligaciones y deuda, neto	4,416,511	4,389,902	—	4,389,902	—
Aceptaciones pendientes	163,345	163,345	—	163,345	—

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$12.4 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.6 millones al 31 de diciembre de 2023 (intereses acumulados por cobrar por \$11.2 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$8.0 millones al 31 de diciembre de 2022).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$109.1 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$59.4 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$24.7 millones al 31 de diciembre de 2023 (intereses acumulados por cobrar por \$70.0 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$55.2 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$17.3 millones al 31 de diciembre de 2022).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***8. Efectivo y depósitos en bancos**

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,884,204	1,144,896
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	3,349	7,886
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	159,899	88,804
Total de efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	1,241,586
Menos:		
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	60,384	50,650
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1,987,068	1,190,936

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	20,700	11,387
Japón	14,820	—
Suiza	13,747	16,797
Alemania	5,775	5,380
Canadá	5,342	—
España	—	12,814
Reino Unido	—	4,272
Total	60,384	50,650

- ⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, se incluyen depósito restringido por \$18.0 millones (31 de diciembre de 2022: \$10.0 millones) con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***9. Inversiones**

Las inversiones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		999,544	11,824	1,011,368
Intereses por cobrar		12,354	41	12,395
Reservas ⁽¹⁾		(1,632)	—	(1,632)
		1,010,266	11,865	1,022,131

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		941,971	77,972	1,019,943
Intereses por cobrar		11,240	400	11,640
Reservas ⁽¹⁾		(7,951)	—	(7,951)
		945,260	78,372	1,023,632

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$1 mil y \$10 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		157,376	—	157,376
Después de 1 año y dentro de 5 años		813,012	11,824	824,836
Después de 5 año y dentro 10 años		29,156	—	29,156
Saldo en libros - principal		999,544	11,824	1,011,368

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		222,666	77,972	300,638
Después de 1 año y dentro de 5 años		711,328	—	711,328
Después de 5 año y dentro 10 años		7,977	—	7,977
Saldo en libros - principal		941,971	77,972	1,019,943

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 19):

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	342,271	345,187
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	(300,498)

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron ventas por \$63.5 millones de inversiones a costo amortizado clasificados como Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito. Estas ventas resultaron en una descarga contra reservas de \$7.0 millones y perdidas en venta por \$3.9 millones atribuibles a riesgo de mercado. Estas ventas se realizaron sobre la base del cumplimiento de la estrategia del Banco para manejar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***10. Préstamos**

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos, saldo pendiente	7,195,567	6,763,020
Intereses por cobrar	109,082	69,965
Reserva para pérdidas crediticias	(59,410)	(55,200)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(24,719)	(17,351)
Total de préstamos, neto	7,220,520	6,760,434

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Tasa de interés fija	3,828,485	3,827,083
Tasa de interés variable	3,367,082	2,935,937
Total	7,195,567	6,763,020

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 71% y 79% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 1.95% y 16.01% (31 de diciembre de 2022: entre 1.27% y 15.32%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos con accionistas Clase A y B	397,300	834,768
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	6 %	12 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	10 %	11 %

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Cartas de crédito documentarias	345,608	304,789
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	490,626	351,625
Compromisos de crédito	227,472	122,960
Total	1,063,706	779,374

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Dentro de 1 año	901,716	693,650
Después de 1 año y dentro de 2 años	84,581	15,956
Después de 2 años y dentro de 5 años	77,409	69,768
Total	1,063,706	779,374

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Ganancia (pérdida) de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	3,813	(1,920)	(1,870)
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	—	—	227
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	—	510	—
(Pérdida) ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(3,858)	—	333
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	—	—	14
	(45)	(1,410)	(1,296)

13. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

31 de diciembre de 2023			
Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		
	Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾	
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	987,394	11,358	(790)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	374,654	38,088	(14,290)
Cobertura de flujos de efectivo	1,303,388	107,821	(25,533)
	2,665,436	157,267	(40,613)
31 de diciembre de 2022			
Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		
	Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾	
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	293,711	340	(543)
Cobertura de flujos de efectivo	75,000	143	(1)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	252,793	4,129	(16,237)
Cobertura de flujos de efectivo	922,777	41,677	(16,980)
Riesgo de tasa de cambio			
Cobertura de flujos de efectivo	189,173	21,870	—
	1,733,454	68,159	(33,761)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo.
- Coberturas de inversiones netas.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasas de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje a plazo de canje de divisas para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones de coberturas en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas superiores a los límites establecidos por la Administración. El Banco también ha utilizado contratos a plazo de canje de divisas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor notional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de posiciones abiertas de tasas fijas o flotantes, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

El Banco mantiene como parte de su gestión de riesgos, coberturas de valor razonable de segundo nivel conformadas por exposiciones combinadas de instrumentos derivados y no derivados (exposiciones agregadas). Los componentes que conforman dichas exposiciones agregadas se encuentran previamente designados bajo relaciones de cobertura de flujos de efectivo.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,000	—	(519)	(113)	7
Inversiones a costo amortizado	10,000	101	—	(109)	144
Depósitos	307,000	3,564	—	600	12
Obligaciones y deuda	660,394	7,693	(271)	5,152	176
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	374,654	38,088	(14,290)	36,710	2,908
Total	1,362,048	49,446	(15,080)	42,240	3,247
31 de diciembre de 2022					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	155,511	134	(543)	1,607	(18)
Inversiones a costo amortizado	10,000	178	—	167	(62)
Obligaciones y deuda	128,200	28	—	(3,457)	(111)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,938	108	—	(227)	(129)
Obligaciones y deuda	250,855	4,021	(16,237)	8,072	(1,548)
Total	546,504	4,469	(16,780)	6,162	(1,868)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
	Activo	Pasivo			
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,664	—	Préstamos, neto	(136)	120
Inversiones a costo amortizado	10,055		Inversiones, netas	26	253
Depositos	—	(236,942)	Depositos	(588)	(588)
Obligaciones y deuda	—	(344,605)	Obligaciones y deuda, neto	(1,626)	(4,976)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(402,377)	Obligaciones y deuda, neto	(21,737)	(33,802)
Total	20,719	(983,924)		(24,061)	(38,993)
31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
	Activo	Pasivo			
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	157,136	—	Préstamos, neto	(1,625)	(1,625)
Inversiones a costo amortizado	9,654	—	Inversiones, netas	(229)	(229)
Obligaciones y deuda	—	(129,306)	Obligaciones y deuda, neto	3,350	3,346
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,839	—	Préstamos, neto	(580)	98
Obligaciones y deuda	—	(243,851)	Obligaciones y deuda, neto	11,612	(9,620)
Total	168,629	(373,157)		12,528	(8,030)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nocional, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2023			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	434,420	235,973	670,393
De 1 a 2 años	50,263	—	50,263
De 2 a 5 años	476,311	128,556	604,867
Más de 5 años	26,400	10,125	36,525
Total	987,394	374,654	1,362,048

31 de diciembre de 2022			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	145,511	1,937	147,448
De 1 a 2 años	20,000	153,415	173,415
De 2 a 5 años	128,200	87,316	215,516
Más de 5 años	—	10,125	10,125
Total	293,711	252,793	546,504

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2023			
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	7	7	14
Inversiones a costo amortizado	144	—	144
Depositos	12	—	12
Obligaciones y deuda	176	—	176
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	—	(26)	(26)
Obligaciones y deuda	2,908	—	2,908
Total	3,247	(19)	3,228

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

	31 de diciembre de 2022		
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	(18)	—	(18)
Inversiones a costo amortizado	(62)	—	(62)
Obligaciones y deuda	(117)	6	(111)
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	(129)	—	(129)
Obligaciones y deuda	(2,775)	1,227	(1,548)
Total	(3,101)	1,233	(1,868)

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo, los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos futuros de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de los ajustes de valor por riesgo de contraparte “Credit and Debit Value Adjustment” (CVA / DVA) efectuados en el instrumento de cobertura, los cuales no son contemplados en la metodología del derivado hipotético utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura.

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾				
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(682)
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	—	—	—	—	—	—	57
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	—	—	142
Total	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(483)
31 de diciembre de 2022							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	75,000	143	(1)	550	551	1	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	922,777	41,677	(16,980)	28,211	27,061	(1,150)	4,914
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	8,534	37	—	37	37	—	—
Obligaciones y deuda	180,639	21,833	—	21,833	21,833	—	—
Total	1,186,950	63,690	(16,981)	50,631	49,482	(1,149)	4,914

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽³⁾ Ineffectividad atribuible a coberturas vigentes incluida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

⁽⁴⁾ Reserva de cobertura atribuible a coberturas vencidas reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(1,398,323)	Obligaciones y deuda, neto	(65,005)	(7,458)
Total	—	(1,398,323)		(65,005)	(7,458)
31 de diciembre de 2022					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(75,695)	Obligaciones y deuda, neto	(551)	(97)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(943,942)	Obligaciones y deuda, neto	(27,061)	(8,836)
Riesgo de tasa de cambio					
Depósitos	—	(8,566)	Depósitos	(37)	(44)
Obligaciones y deuda	—	(196,646)	Obligaciones y deuda, neto	(21,833)	1,836
Total	—	(1,224,849)		(49,482)	(7,141)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2023			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	—	—	643,464	643,464
De 1 a 2 años	—	—	206,496	206,496
De 2 a 5 años	—	—	409,742	409,742
Más de 5 años	—	—	43,686	43,686
Total	—	—	1,303,388	1,303,388

	31 de diciembre de 2022			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	189,173	75,000	388,035	652,208
De 1 a 2 años	—	—	194,639	194,639
De 2 a 5 años	—	—	322,817	322,817
Más de 5 años	—	—	17,286	17,286
Total	189,173	75,000	922,777	1,186,950

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujo de efectivo:

31 de diciembre de 2023			
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Obligaciones y deuda	281	(682)	(401)
Riesgo de tasa de cambio			
Depositos	—	57	57
Obligaciones y deuda	—	142	142
Total	281	(483)	(202)
31 de diciembre de 2022			
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Obligaciones y deuda	1	—	1
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Obligaciones y deuda	(473)	(677)	(1,150)
Total	(472)	(677)	(1,149)

14. Ganancia en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

31 de diciembre de			
	2023	2022	2021
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	—	—	742

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada**

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	4,041	4,441
Activos por derecho de uso	12,753	12,841
	16,794	17,282

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2021	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	—	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	—	(10)
Reclasificaciones	1	—	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Adiciones	599	165	852	35	1,651
Descartes	(1,136)	(36)	(4)	(6)	(1,182)
Efecto en cambio de moneda	2	2	3	1	8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,941	1,808	8,301	717	14,767
Adiciones	369	92	124	176	761
Descartes	(28)	(83)	(117)	(49)	(277)
Efecto en cambio de moneda	5	3	5	—	13
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,287	1,820	8,313	844	15,264
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2021	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	—	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	—	(9)
Reclasificaciones	—	1	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Gasto del año	430	32	531	57	1,050
Descartes	(1,133)	(35)	(4)	(4)	(1,176)
Efecto en cambio de moneda	(1)	1	4	(1)	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,142	1,636	4,906	642	10,326
Gasto del año	449	54	589	69	1,161
Descartes	(25)	(83)	(117)	(49)	(274)
Efecto en cambio de moneda	4	1	5	—	10
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,570	1,608	5,383	662	11,223
Valor en libros al:					
31 de diciembre de 2023	717	212	2,930	182	4,041
31 de diciembre de 2022	799	172	3,395	75	4,441
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)****Arrendamientos**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	12,841	13,938
Aumento	1,388	7
Gasto de depreciación	(1,119)	(1,104)
Disminución	(357)	—
Saldo al final del año	12,753	12,841

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***16. Activos intangibles**

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:

Saldo al 1 de enero de 2021	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,786
Adiciones	1,070
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10,856
Adiciones	1,335
Descartes	(150)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	12,041

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2021	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,191
Gasto del año	561
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,752
Gasto del año	814
Descartes	(130)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9,436

Valor en libros al:

31 de diciembre de 2023	2,605
31 de diciembre de 2022	2,104
31 de diciembre de 2021	1,595

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***17. Otros activos**

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Cuentas por cobrar instrumentos financieros	4,844	961
Gastos pagados por adelantado	2,174	1,120
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	451	325
Intereses por cobrar - depósitos	1,603	751
Proyectos tecnológicos en ejecución	1,802	425
Proyecto de remodelación en ejecución	396	—
Fondos de cesantía	2,169	2,026
Otros	2,156	1,760
Total	15,595	7,368

18. Depósitos

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	Plazo Remanente		Plazo Original	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022
A la vista	510,195	233,756	510,195	233,757
Hasta 1 mes	2,026,454	1,630,484	1,336,379	999,043
De 1 mes a 3 meses	704,765	887,232	758,728	969,960
De 3 meses a 6 meses	517,359	250,300	675,106	385,972
De 6 meses a 1 año	570,033	153,862	892,221	554,402
De 1 año a 2 años	77,843	18,787	216,430	31,287
De 2 años a 5 años	1,500	16,295	19,090	16,295
Total	4,408,149	3,190,716	4,408,149	3,190,716

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos de \$100,000 o más	4,407,608	3,190,376
Depósitos en la Agencia de Nueva York	1,250,524	526,474

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	53,885	12,334	3,852

19. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El siguiente cuadro detalla los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra y los gastos por intereses asociados:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra	310,197	300,498	427,498
Gastos de intereses por contratos de financiamiento bajo acuerdo de recompra	9,232	7,340	956

20. Obligaciones y deuda

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), programa de Certificados Bursátiles a corto y largo plazo en el mercado local de México así como un Programa de Bonos Corporativos Rotativo en Panamá con monto máximo de \$300 millones para la emisión notas de Corto y Largo Plazo.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2,250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a \$25 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años; (iii) un Programa de Bonos Corporativos Rotativo a Corto y Largo Plazo en el mercado local en Panamá con monto máximo de \$300 millones.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

	31 de diciembre de 2023				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,638,306	86,601	537,775	2,097,820	4,360,502
Costos de transacción	(262)	(40)	(1,904)	(6,308)	(8,514)
	1,638,044	86,561	535,871	2,091,512	4,351,988
	31 de diciembre de 2022				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	2,153,351	42,255	650,275	1,580,727	4,426,608
Costos de transacción	(1,376)	(5)	(2,952)	(5,764)	(10,097)
	2,151,975	42,250	647,323	1,574,963	4,416,511

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a corto plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	732,336	1,584,776
Con tasa de interés variable	905,970	568,575
Principal	1,638,306	2,153,351
Menos: Costos de transacción	(262)	(1,376)
Total de obligaciones a corto plazo, neto	1,638,044	2,151,975
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	1,536	—
Con tasa de interés variable	85,065	42,255
Principal	86,601	42,255
Menos: Costos de transacción	(40)	(5)
Total de deuda a corto plazo, neto	86,561	42,250
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	1,724,605	2,194,225
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	5.44% a 6.50%	1.53% a 6.52%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	6.08% a 6.33%	4.90% a 5.72%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	11.77% a 12.65%	10.97% a 12.00%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en Euros	4.51% a 4.69%	—
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en yen japonés	—	0.84% a 1.23%

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
US dólar	1,084,872	1,593,531
Peso mexicano	576,527	405,830
Euro	63,508	—
Yen japonés	—	196,245
Saldo en libros - principal	1,724,907	2,195,606

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas	—	75,000
A tasas de interés variables con vencimientos desde mayo de 2024 hasta mayo de 2026	537,775	575,275
Principal	537,775	650,275
Menos: Costos de transacción	(1,904)	(2,952)
Total obligaciones a largo plazo, neto	535,871	647,323
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde marzo de 2024 hasta noviembre de 2034	1,456,290	1,136,743
A tasas de interés variables con vencimientos desde noviembre de 2024 hasta agosto de 2028	641,530	443,984
Principal	2,097,820	1,580,727
Menos: Costos de transacción	(6,308)	(5,764)
Total deuda a largo plazo, neto	2,091,512	1,574,963
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,627,383	2,222,286
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	1.35% a 6.15%	0.80% a 5.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	6.32% a 7.31%	4.96% a 6.04%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 10.78%	6.50% a 9.20%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	11.70% a 11.95%	10.55% a 10.93%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.40% a 1.35%	0.40% a 1.27%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.90% a 3.75%	0.23% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41% a 6.81%	1.41% a 6.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)**

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
US dólar	1,149,021	1,155,275
Peso mexicano	1,241,023	845,867
Euro	88,018	111,095
Yen japonés	113,642	76,513
Dólar australiano	27,286	26,968
Franco suizo	11,889	10,820
Libras esterlinas	4,716	4,464
SalDOS en libros - principal	2,635,595	2,231,002

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Año	Montos
2024	637,998
2025	1,005,496
2026	516,223
2027	311,123
2028	112,345
2029	42,162
2034	10,248
SalDOS en libros - principal	2,635,595

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2023	2022	2021
Principal al 1 de enero	4,416,511	3,304,178	1,966,271
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	(500,650)	579,065	1,196,710
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	496,342	1,038,110	266,640
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(221,306)	(536,792)	(97,520)
Cambio de moneda extranjera	157,440	45,460	(27,528)
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	2,126	(9,334)	(2,034)
Otros ajustes	1,525	(4,176)	1,639
Principal al 31 de diciembre	4,351,988	4,416,511	3,304,178

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio que forman parte de las actividades de financiamiento se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Pasivo por arrendamientos**

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Dentro de 1 año	1,717	1,506
Después de 1 año y dentro de 5 años	6,540	7,210
Después de 5 años y dentro de 10 años	12,368	12,330
Pasivo por arrendamientos no descontado	20,625	21,046
Corto plazo	1,143	965
Largo plazo	15,564	15,780
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	16,707	16,745

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Pagos de pasivos por arrendamientos	1,032	995

22. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos acumulados por pagar	24,120	16,812
Fondos recibidos para cancelación de deuda	14,735	—
Cuentas por pagar	5,143	7,269
Comisiones no ganadas	9,652	2,646
Otros	84	84
Total	53,734	26,811

23. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	166,158	92,040	62,697
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	4.55	2.54	1.62
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,481	36,304	38,796

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Capital y reservas****A. Acciones comunes y capital pagado en exceso**Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

<i>(Unidades de acciones)</i>	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2021	6,342,189	2,178,365	31,157,386	—	39,677,940
Conversiones	—	(89,290)	89,290	—	—
Recompra de acciones comunes	—	—	(3,558,093)	—	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	48,299	—	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	—	36,231,146
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	36,410	—	36,410
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	6,342,189	2,089,075	27,893,292	—	36,324,556
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	152,305	—	152,305
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	6,342,189	2,089,075	28,108,597	—	36,539,861

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Capital y reservas (continuación)****B. Acciones de tesorería**

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	“Clase A”		“Clase B”		“Clase E”		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	—	—	—	—	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,039)	(57,000)	(1,039)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(36,410)	(663)	(36,410)	(663)
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,647,774	84,678	5,655,281	114,097
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,148)	(63,000)	(1,148)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(152,305)	(2,775)	(152,305)	(2,775)
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	318,140	10,708	689,367	18,711	4,432,469	80,755	5,439,976	110,174

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Otros resultados integrales**

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros FVOCI	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	(560)	(11,692)	—	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	—	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	—	(11,548)
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	(467)	20,080	—	19,613
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	—	60	—	60
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(467)	20,140	—	19,673
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(862)	8,987	—	8,125
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	876	(590)	—	286
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(11)	(938)	—	(949)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	865	(1,528)	—	(663)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3	7,459	—	7,462

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Otros resultados integrales (continuación)**

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado consolidado de ganancias o pérdidas que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2023	2022	2021	
Instrumentos financieros a FVOCI:	—	—	41	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	(11)	—	(17)	Provisión para pérdidas crediticias
	(11)	—	24	
Instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	—	(433)	(2,167)	Ingresos por intereses - préstamos
	4,877	1,851	—	Gastos por intereses - depósitos y obligaciones
	(1,793)	—	24	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	855	60	—	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	3,939	1,478	(2,143)	

26. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Préstamos estructurados	7,427	4,926	4,269
Cartas de crédito documentarias y standby	20,844	14,033	12,119
Otras comisiones, neta	4,248	832	1,910
Total	<u>32,519</u>	<u>19,791</u>	<u>18,298</u>

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera reconocer sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2023
Hasta 1 año	4,553
De 1 año a 2 años	1,370
De 2 años en adelante	2,361
Total	<u>8,284</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios**

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

31 de diciembre de 2023			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	566,212	113,048	679,260
Gastos por intereses	(467)	(445,610)	(446,077)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(361,997)	361,997	—
Ingresos neto por intereses	203,748	29,435	233,183
Otros ingresos (gastos), neto	33,792	(856)	32,936
Total de ingresos	237,540	28,579	266,119
Provisión para pérdidas crediticias	(26,785)	(678)	(27,463)
Gastos de operaciones	(57,324)	(15,174)	(72,498)
Utilidad (pérdida) por segmento	153,431	12,727	166,158
Activos por segmento	7,498,230	3,231,534	10,729,764
Pasivos por segmento	279,853	9,206,381	9,486,234

31 de diciembre de 2022			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	289,785	42,836	332,621
Gastos por intereses	(463)	(184,147)	(184,610)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(155,968)	155,968	—
Ingresos neto por intereses	133,354	14,657	148,011
Otros ingresos (gastos), neto	20,809	(2,148)	18,661
Total de ingresos	154,163	12,509	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(13,376)	(6,145)	(19,521)
Gastos de operaciones	(43,156)	(11,955)	(55,111)
Utilidad (pérdida) por segmento	97,631	(5,591)	92,040
Activos por segmento	6,940,335	2,336,958	9,277,293
Pasivos por segmento	180,369	8,007,383	8,187,752

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios (continuación)**

	31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	—
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos), neto	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	742	—	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Utilidad del año	166,158	92,040	62,697
Activos:			
Activos por segmento	10,729,764	9,277,293	8,029,693
Otros activos - no asignados	14,028	6,617	8,418
Total	10,743,792	9,283,910	8,038,111
Pasivos:			
Pasivos por segmento	9,486,234	8,187,752	7,031,960
Otros pasivos - no asignados	53,734	26,811	14,361
Total	9,539,968	8,214,563	7,046,321

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios (continuación)****Información geográfica**

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

	31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)
Argentina	4,748	80	4,721	117	5,454	157
Brasil	25,630	292	15,100	125	9,802	138
Chile	11,273	—	8,072	—	3,180	—
Colombia	32,584	181	16,192	35	12,116	51
Costa Rica	10,358	—	9,161	—	7,674	—
Ecuador	15,107	—	12,576	—	8,990	—
El Salvador	2,209	—	2,297	—	1,207	—
Guatemala	24,061	—	16,961	—	10,862	—
Honduras	6,312	—	6,081	—	841	—
Jamaica	3,337	—	2,525	—	1,646	—
México	35,442	400	24,767	14	17,318	75
Panamá	6,753	18,119	6,015	18,994	5,872	18,795
Paraguay	2,734	—	2,488	—	1,529	—
Perú	20,501	—	8,733	—	3,299	—
República Dominicana	20,164	—	9,325	—	3,424	—
Trinidad y Tobago	6,832	—	6,330	—	7,215	—
Uruguay	1,208	—	1,533	—	540	—
Otros países ⁽¹⁾	36,866	327	13,795	101	3,237	158
Total de ingresos	266,119	19,399	166,672	19,386	104,206	19,374

⁽¹⁾ Otros países se componen de los ingresos totales por país de la Región en los que los ingresos totales no superaron \$1 millón en ninguno de los periodos indicados anteriormente y de los países de primera categoría fuera de América Latina.

^(*) Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neta, activos intangibles y propiedades de inversión.

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Transacciones con partes relacionadas**

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos:		
Depósitos a la vista	2,263	5,986
Préstamos, neto	61,440	242,024
Inversiones a costo amortizado, neto	14,373	19,593
Total	78,076	267,603
Pasivos:		
Depósitos a plazo	319,344	567,451
Total	319,344	567,451
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	150	3,350
Reservas	—	(16)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Ingresos por intereses:			
Préstamos	3,104	4,719	211
Inversiones a costo amortizado	331	685	—
Total	3,435	5,404	211
Gastos por intereses:			
Depósitos	(14,477)	(10,943)	(1,866)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(11,042)	(5,539)	(1,655)
Otros ingresos (egresos):			
Honorarios y comisiones, neto	427	116	216
Pérdida en instrumentos financieros, neto	—	74	—
Total	427	190	216
Resultado neto con partes relacionadas	(10,615)	(5,349)	(1,439)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Gastos:			
Compensación a directores	1,910	1,853	1,877
Compensación a ejecutivos	8,067	4,302	4,083

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales, el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco, según se detalla en el Plan de Incentivos de Acciones ver Nota 29.

29. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Sueldos y salarios	20,837	18,135	13,803
Impuestos sobre nómina	2,809	2,196	1,731
Beneficios al personal	19,047	12,344	5,134
Pagos basados en acciones	4,539	1,544	984
Total	47,232	34,219	21,652

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos cuyo propósito es atraer, retener, motivar y compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. El plan de incentivo consiste en otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares y establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)

Durante el 2023, 2022 y 2021, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Acciones restringidas otorgadas a Directores

La Junta Directiva otorgó a los directores acciones comunes “Clase E” por 63 mil, 57 mil y 63 mil durante los años 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 26 de abril de 2023, 27 de abril de 2022 y 21 de abril de 2021, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$1.11 millones en 2023, \$835 mil en 2022 y \$923 mil en 2021, de los cuales \$474 mil, \$354 mil y \$401 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2023, 2022 y 2021 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$931 mil, \$895 mil, y 924 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$821 mil al 31 de diciembre de 2023, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento
Vigentes al 1 de enero de 2021	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	(49,350)	19.24
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Otorgadas	57,000	14.65
Liberadas	(97,350)	18.71
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	105,450	14.15
Otorgadas	63,000	17.69
Liberadas	(53,100)	13.75
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	115,350	16.31
Se espera sean liberadas	115,350	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2023, 2022 y 2021 fue de \$730 mil, \$1.8 millones y \$949 mil, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos ejecutivos

Unidades de acciones restringidas

La Junta Directiva aprobó otorgar unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones en 2023, \$822 mil en 2022 y \$1 millón en 2021. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

A partir del otorgamiento del 2023, se modifica el periodo de restricción en el otorgamiento de las unidades de acciones restringidas para los ejecutivos, a razón de 25% el mes posterior a la fecha de su otorgamiento y 25% en cada aniversario de su otorgamiento durante tres años. A diferencia de años anteriores en los cuales, el periodo de restricción era a razón de 25% cada año posterior a la fecha de su otorgamiento por cuatro años.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2023, 2022 y 2021 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$2.4 millones, \$749 mil y \$984 mil, respectivamente.

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2023, 2022 y 2021 fue de \$2.4 millones, \$581 mil y \$838 mil, respectivamente.

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2023, a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2021	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99		
Otorgadas	63,056	13.03		
Liberadas	(36,410)	15.97		
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	134,175	13.80		
Otorgadas	298,951	15.36		
Anuladas	(346)	14.95		
Liberadas	(152,305)	15.57		
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	280,475	14.50	1.99 años	2,769
Se espera sean liberadas	280,475	14.50	1.99 años	2,769

Para las unidades de acciones restringidas que se espera sean liberadas, el costo de compensación pendiente de amortizar es por \$1.6 millones en 2023 y se amortizará en un período de 2.17 años.

Provisión unidades de acciones restringidas

Al 31 de diciembre de 2023, la administración del Banco constituyó una provisión de \$1.7 millones reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, relacionada a las unidades de acciones restringidas que serán otorgadas el primer trimestre de 2024.

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)**B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros**

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante 2023, 2022 y 2021, el Banco cargó a gasto de salarios \$58 mil, \$62 mil y \$67 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

30. Otros gastos

La siguiente tabla detalla los otros gastos:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Administrativos	6,165	5,587	4,484
Servicios profesionales	5,522	5,603	4,074
Mantenimiento y reparaciones	4,731	3,449	2,388
Pagos basados en acciones a directores	931	895	924
Cargos regulatorios	1,321	1,015	978
Arrendamiento operativo de espacios y equipos	691	717	562
Publicidad y mercadeo	1,012	557	179
Otros	1,799	354	1,191
Total	22,172	18,177	14,780

31. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

32. Leyes y regulaciones aplicables**Índice de liquidez**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés). Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP es de 100% para ambos años. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 205.8% y 167.5%, respectivamente.

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre 2023 y 2022 fue de 93.4% y 100.5%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderadas en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Fondos de capital	1,206,753	1,072,110
Activos ponderados por riesgo	8,898,408	8,117,913
Índice de adecuación de capital	13.6 %	13.2 %

Coefficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo del Banco.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Capital ordinario	1,070,734	936,092
Activos no ponderados por riesgo	10,994,085	9,606,970
Coeficiente de apalancamiento	9.7 %	9.7 %

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	31 de diciembre de 2023					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	4,354,378	32,342	—	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:						
Privadas	2,248,150	—	—	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	—	—	85,672
Total	7,153,118	32,342	—	—	10,107	7,195,567
Reserva específica	—	6,470	—	—	5,652	12,122
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	45,958	6,554	—	—	6,898	59,410

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

31 de diciembre de 2022						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	3,659,018	—	—	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:						
Privadas	2,225,385	—	20,000	—	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	—	—	719,882
	2,945,267	—	20,000	—	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	—	—	128,628
Total	6,732,913	—	20,000	—	10,107	6,763,020
Reserva específica	—	—	10,000	—	5,870	15,870
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	33,639	—	16,141	—	5,420	55,200

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay nuevos préstamos reestructurados.

El Acuerdo 4-2013 define como Morosa cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a treinta (30) días, hasta noventa (90) días; y como Vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días, excepto por transacciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, los cuales se considerarán Vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha contractual de obligación de pago.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014:

	31 de diciembre de 2023			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	4,386,720	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:				
Privadas	2,248,150	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	85,672
Total	7,185,460	—	10,107	7,195,567

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

	31 de diciembre de 2022			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,659,018	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:				
Privadas	2,225,385	20,000	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	719,882
	2,945,267	20,000	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	128,628
Total	6,732,913	20,000	10,107	6,763,020

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

	31 de diciembre de 2023					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	—	—	10,107	10,107
Total	—	—	—	—	10,107	10,107

	31 de diciembre de 2022					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	20,000	—	10,107	30,107
Total	—	—	20,000	—	10,107	30,107

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	10,107	30,107
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses	328	1,173

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses.

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.
- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras haya diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos periodos, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

33. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.50 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2023. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2024 y será pagado el 19 de marzo de 2024 a los accionistas comunes del Banco registrados al 04 de marzo de 2024.

En febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$6.8 millones o 317,783 acciones, de las cuales 79,455 acciones fueron liberadas en marzo de 2024. La Junta autorizó un programa de recompra de hasta \$50 millones de dólares de acciones comunes del Banco a lo largo del tiempo. El plan de recompra se ha concebido de conformidad con la Regla 10b-18 promulgada en virtud del Securities Exchange Act de 1934, en su versión modificada.

Torre V, Business Park
Ave. La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado 0819-08730
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 210-8500

www.bladex.com

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A quien corresponda:

- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados por el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, a que hacen referencia en las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control adjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con controles internos.

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

A blue ink signature consisting of several overlapping, horizontal, wavy lines.

Jorge Salas
Presidente Ejecutivo
Cargo equivalente a Director General

A blue ink signature that appears to read "Ana Graciela de Méndez" in a cursive script.

Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas

A blue ink signature consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

24 de mayo de 2024

A los Accionistas y a la Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.,

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la "Emisora") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las *"Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos"* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o "CUAE"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contabilidad) y cuento con la certificación vigente número 702-2003 emitida al efecto por la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG (la "Firma" o "KPMG"). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Junta Técnica de Contabilidad a través del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Los números de registro son: el del Contador Público 702-2003 expedido el 22 de octubre de 2003 y el de KPMG es el J.T.C.-49-1987 expedido el 19 de agosto de 1987.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por un año, y que KPMG ha auditado a la Emisora por seis años.



Pág. 2

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name and title.

C.P.A. Alexis Muñoz Gioldi
Socio de Auditoría



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

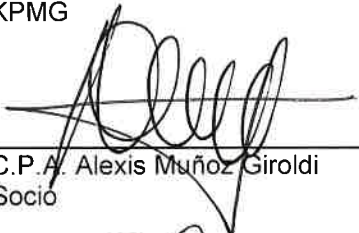
24 de mayo de 2024

A los Accionistas y a la Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

De conformidad con el artículo 39 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la “Emisora”) incluya como anexos en **el Reporte Anual** los informes de auditoría emitidos con fecha 15 de marzo de 2024 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias (el “Grupo”) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2023, el informe de auditoría emitido con fecha 22 de marzo de 2023 sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022 y el informe de auditoría emitido con fecha 25 de marzo de 2022 sobre los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021 (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG



C.P.A. Alexis Muñoz Girolodi
Socio



C.P.A. Luis Laguerre
Representante legal

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.K y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$55,200 mil al 31 de diciembre de 2022. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra incertidumbre significativa en la medición que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Otra Información

La administración es responsable de la Otra Información, que abarca el contenido del Reporte Anual pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría. El Reporte Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido del Reporte Anual si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa Otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Venegas, Socio; Gerardo Contreras, Director; Kevin Rojas, Gerente; y Armando Barnica, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
22 de marzo de 2023



Luis Venegas
Socio
C.P.A. #0215-2012

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2022	2021
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	1,241,586	1,253,052
Inversiones, neta	5,7,9	1,023,632	831,913
Préstamos, neto	5,7,10	6,760,434	5,713,022
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	163,345	201,515
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	68,159	10,805
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	17,282	17,779
Activos intangibles, neto	16	2,104	1,595
Otros activos	18	7,368	8,430
Total de activos		9,283,910	8,038,111
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		233,757	362,356
Depósitos a plazo		2,956,959	2,673,872
	5,7,19	3,190,716	3,036,228
Intereses por pagar		14,670	1,229
Total de depósitos		3,205,386	3,037,457
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,20	300,498	427,497
Obligaciones y deuda, neto	7,21	4,416,511	3,304,178
Intereses por pagar		47,878	11,322
Pasivos por arrendamientos	22	16,745	17,733
Aceptaciones pendientes	5,7	163,345	201,515
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	33,761	28,455
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	3,628	3,803
Otros pasivos	23	26,811	14,361
Total de pasivos		8,214,563	7,046,321
Patrimonio:			
Acciones comunes	25	279,980	279,980
Acciones en tesorería	25	(114,097)	(115,799)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	25	120,498	120,043
Reservas de capital	33	95,210	95,210
Reservas regulatorias	33	136,019	136,019
Utilidades retenidas		543,612	487,885
Otros resultados integrales	26	8,125	(11,548)
Total de patrimonio		1,069,347	991,790
Total de pasivos y patrimonio		9,283,910	8,038,111

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2022	2021	2020
Ingresos por intereses:				
Depósitos		18,836	1,186	4,895
Inversiones		24,000	9,939	3,531
Préstamos		289,785	129,758	172,547
Total de ingresos por intereses	28	332,621	140,883	180,973
Gastos por intereses:				
Depósitos		(66,044)	(12,846)	(25,800)
Obligaciones y deuda		(117,987)	(40,445)	(61,861)
Pasivos por arrendamientos	22	(579)	(810)	(862)
Total de gastos por intereses	28	(184,610)	(54,101)	(88,523)
Ingresos neto por intereses		148,011	86,782	92,450
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	27	19,791	18,298	10,418
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(1,410)	(1,296)	(4,794)
Otros ingresos, neto		280	422	1,083
Total de otros ingresos, neto	28	18,661	17,424	6,707
Total de ingresos		166,672	104,206	99,157
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	5,28	(19,521)	(2,328)	1,464
Ganancia en activos no financieros, neto	14,28	—	742	296
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	30	(34,219)	(21,652)	(21,462)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15,17	(2,154)	(2,749)	(3,587)
Amortización de activos intangibles	16	(561)	(742)	(753)
Otros gastos	31	(18,177)	(14,780)	(11,522)
Total de gastos de operaciones	28	(55,111)	(39,923)	(37,324)
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	24	2.54	1.62	1.60
Utilidad por acción diluida (en US dólares)	24	2.54	1.62	1.60
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	24	36,304	38,796	39,656
Promedio ponderado de las acciones diluidas (en miles de acciones)	24	36,304	38,796	39,656

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**Estado consolidado de resultados integrales**
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	Nota	2022	2021	2020
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Otros resultados integrales:				
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de instrumentos a FVOCI, neto de cobertura	26	—	—	546
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	26	19,613	(12,252)	2,265
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	26	60	48	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	26	—	448	(360)
Otros resultados integrales	26	19,673	(11,756)	2,026
Total de resultados integrales del año		<u>111,713</u>	<u>50,941</u>	<u>65,619</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	279,980	(59,669)	120,362	95,210	136,019	446,083	(1,818)	1,016,167
Utilidad del año	—	—	—	—	—	63,593	—	63,593
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	1,424	1,424
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	—	—	—	—	—	(602)	602	—
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,722	—	—	—	—	1,722
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	279	(279)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(44,986)	—	(44,986)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	—	—	—	—	—	62,697	—	62,697
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,908	—	—	—	—	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	888	(888)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones comunes "Clase E"	—	(60,079)	—	—	—	—	—	(60,079)
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(38,900)	—	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del año	—	—	—	—	—	92,040	—	92,040
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	19,673	19,673
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	2,157	—	—	—	—	2,157
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,313)	—	(36,313)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2022	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras a la propiedad	15	2,154	2,749	3,587
Amortización de activos intangibles	16	561	742	753
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	14	—	(742)	—
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	14	—	—	(296)
Provisión para (reversión de) pérdidas crediticias	5	19,521	2,328	(1,464)
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	(227)	806
(Ganancia) pérdida realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	(510)	—	2,175
Ganancia neta en instrumentos financieros a FVOCI	12	—	(14)	—
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	12	—	(333)	—
Costo de compensación - planes de compensación basados en acciones	30	2,157	1,908	1,722
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		719	(428)	(194)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	6	255	30
Descarte por baja en activos intangibles	16	—	—	1
Ingreso por intereses		(332,621)	(140,883)	(180,973)
Gasto por intereses		184,610	54,101	88,523
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Depósitos en bancos, pignorados		(8,599)	(24,248)	648
Préstamos		(1,053,888)	(821,531)	911,073
Otros activos		1,709	(1,705)	2,321
Depósitos recibidos		154,488	(102,672)	250,564
Otros pasivos		12,284	(4,677)	1,432
Flujos de efectivo (utilizados en) provisto por las actividades de operación		(925,369)	(972,680)	1,144,301
Intereses recibidos		296,131	154,293	194,129
Intereses pagados		(140,415)	(53,327)	(91,021)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(769,653)	(871,714)	1,247,409
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	(1,651)	(453)	(997)
Adquisición de activos intangibles	16	(1,070)	(353)	(1,311)
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		—	16,369	—
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	33,492	1,882
Producto de la venta de préstamos a FVTPL		49,681	—	—
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		132,524	123,302	52,576
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		112,840	10,000	—
Compra de inversiones a costo amortizado		(458,983)	(618,440)	(143,594)
Compra de inversiones a FVOCI		—	(9,999)	(227,027)
Compra de inversiones a FVTPL		—	—	(1,433)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(166,659)	(446,082)	(319,904)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
(Disminución) aumento en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		(127,000)	416,835	(29,867)
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	21	579,065	1,196,710	(1,212,023)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	21	1,038,110	266,640	827,732
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	21	(536,792)	(97,520)	(781,274)
Pago de pasivos por arrendamientos	22	(995)	(1,227)	(1,114)
Dividendos pagados		(36,141)	(38,570)	(44,669)
Recompra de acciones comunes		—	(60,079)	—
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		916,247	1,682,789	(1,241,215)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(20,065)	364,993	(313,710)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,211,001	846,008	1,159,718
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	1,190,936	1,211,001	846,008

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. Esta compañía se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 14 de febrero de 2023.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros a FVOCI y FVTPL	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por efecto de los riesgos cubiertos mediante la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Reclasificación

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco segregó en el estado de consolidado de situación financiera el rubro de pasivos por arrendamiento del rubro de obligaciones y deudas, neto. Los períodos comparativos y las divulgaciones relacionadas han sido ajustados para efectos de presentación.

La reclasificación en el 2021 disminuyó el rubro de obligaciones y deudas, neto e incremento los pasivos por arrendamiento por \$17.7 millones. La reclasificación no tuvo impacto en el total de pasivos o el patrimonio total.

2.5 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.5 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables más significativas

Las políticas de contabilidad significativas detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, con excepción de los correspondientes a las partidas monetarias que son designadas como parte de la relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta, los cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta el vencimiento o venta, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y los costos de transacción.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo bruto contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.
- Intereses sobre las inversiones medidas a FVOCI.
- Intereses sobre préstamos a FVTPL.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.2 Interés (continuación)

- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva sobre la variabilidad en los flujos de intereses de los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afectan los ingresos o gastos por intereses.

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se describen en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se determinan con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los servicios de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

Tipo de servicios	Naturaleza de las obligaciones de desempeño
Cartas de crédito	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
Sindicados	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
Otros servicios	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de liquidación. Otros instrumentos financieros son reconocidos en su fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura de valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación de activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de los activos financieros se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a FVOCI.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

C. Clasificación de pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados para contabilidad de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

D. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada fecha de reporte para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.

Para el año de reporte actual y el anterior, el Banco no ha identificado un cambio en sus modelos de negocio.

E. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o, a FVOCI.

F. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en los modelos de negocio de los activos financieros que posee el Banco y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros.

G. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deducen del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son inversiones y transacciones bajo acuerdos de recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

H. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontado a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

I. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

J. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

K. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ % promedio a 12 meses	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 - 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 - 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8 - 9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que reflejen: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el saldo bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el saldo bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando el valor de los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviere vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características similares de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor presenta mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el pago principal del activo financiero o intereses;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los activos financieros de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del año.

De manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo de alertas que considera el ambiente económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en donde el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor/deudor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo esperados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo crediticio como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

$\text{Reservas} = \sum (E \times \text{PI} \times \text{PDI})$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

L. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas, cuando el efectivo es recibido, en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (K).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar. Estos contratos son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos de canje de tasas de interés en US dólares, de canje de divisas cruzadas y a plazo de canje de divisas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Los instrumentos de cobertura deben ser cualitativa y cuantitativamente evaluados cada trimestre para determinar si son efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado como un ajuste al rendimiento en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Préstamos a costo amortizado.
- Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas.

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.7 Préstamos (continuación)

Los préstamos a FVTPL son aquellos que surgen como resultado de una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento y se determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3.8 Inversiones

Las inversiones que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.
- Instrumentos de deuda medidos a FVOCI; excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable. Para estos instrumentos, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellas designadas como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, las cuales son medidas a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento de acuerdo con NIIF 16. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

El activo por derecho de uso se mide a su costo y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y el pasivo como pasivo por arrendamientos, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las rentas se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica NIIF 15, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en ganancias o pérdidas.

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente de acuerdo a lo estipulado en la NIC 16.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.14 Activos intangibles (continuación)

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos, licencias, diseño de modelos, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- Reserva de conversión: La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- Reserva de cobertura: La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, así como el efecto de conversión de moneda de las partidas.
- Reserva de valor razonable: La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas menos el riesgo cubierto cuando un subyacente fue designando en una relación de cobertura de valor razonable.

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción.

El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley suscrito entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.20 Impuestos (continuación)

- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3.21 Información por segmentos

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio de forma sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos por intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, negociación, aceptación, confirmación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.21 Información por segmentos (continuación)

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasas de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a 'A-', e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado ("Cartera de Inversiones de Crédito"). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias de tales instrumentos y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere reconocer una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionando cambios futuros en la reserva. Los instrumentos financieros que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida esperados; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera crediticia (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, entre otros), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

i. Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos financieros en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

ii. Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede producir que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito de los portafolios difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

i. Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

ii. Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y las presunciones de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte

Las siguientes enmiendas y modificaciones no han sido aplicadas de forma anticipada por el Banco y no se identifican impactos significativos en los estados financieros consolidados, ni en sus revelaciones:

- Revelación de políticas contables (Modificación de la NIC 1 y de la Declaración de Práctica 2 de Contabilidad NIIF): El Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF, con el fin de reemplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas.
- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente interactúa con un derecho incondicional a aplazar la liquidación en relación con tener la facultad discrecional de refinanciar o prorrogar una obligación. Se incluye una aclaración que explica el concepto de liquidación.
- Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores-Definición de Estimación Contable: El Consejo emitió modificaciones con el fin de incluir la definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte (continuación)

- Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción: El Consejo emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.
- Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las modificaciones aclaran la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios revalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior.

5. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito

i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,864,686	—	—	2,864,686
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,645,901	50,625	—	3,696,526
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	123,603	48,098	20,000	191,701
Calificación 9 - 10	34.52 - 100.00	—	—	10,107	10,107
		6,634,190	98,723	30,107	6,763,020
Reserva		(28,589)	(5,050)	(21,561)	(55,200)
Total		6,605,601	93,673	8,546	6,707,820

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	3,016,938	—	—	3,016,938
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,466,348	57,799	—	2,524,147
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	99,807	83,120	10,593	193,520
		5,583,093	140,919	10,593	5,734,605
Reserva		(20,115)	(16,175)	(5,186)	(41,476)
Total		5,562,978	124,744	5,407	5,693,129

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	302,260	—	—	302,260
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	279,550	1,700	—	281,250
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	195,864	—	—	195,864
		777,674	1,700	—	779,374
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	34,258	—	—	34,258
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	19,782	—	—	19,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	109,305	—	—	109,305
		163,345	—	—	163,345
		941,019	1,700	—	942,719
Reserva		(3,605)	(23)	—	(3,628)
Total		937,414	1,677	—	939,091

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	257,831	—	—	257,831
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	172,993	21,400	—	194,393
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	151,535	—	—	151,535
		582,359	21,400	—	603,759
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	54,185	—	—	54,185
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	6,903	—	—	6,903
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	140,427	—	—	140,427
		201,515	—	—	201,515
		783,874	21,400	—	805,274
Reserva		(3,472)	(331)	—	(3,803)
Total		780,402	21,069	—	801,471

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	736,139	—	—	736,139
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	154,248	46,589	—	200,837
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	—	—	4,995	4,995
		890,387	46,589	4,995	941,971
Reserva		(2,170)	(1,779)	(4,002)	(7,951)
Total		888,217	44,810	993	934,020

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	453,627	—	—	453,627
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	177,496	—	—	177,496
		631,123	—	—	631,123
Reserva		(1,790)	—	—	(1,790)
Total		629,333	—	—	629,333

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	77,972	—	—	77,972
		77,972	—	—	77,972
Reserva		(10)	—	—	(10)
Total		77,962	—	—	77,962

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	193,488	—	—	193,488
		193,488	—	—	193,488
Reserva		(26)	—	—	(26)
Total		193,462	—	—	193,462

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros corrientes y vencidos de préstamos a costo amortizado en las etapas 1, 2 y 3:

31 de diciembre de 2022				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,634,190	98,723	—	6,732,913
Morosos	—	—	20,000	20,000
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,634,190	98,723	30,107	6,763,020

31 de diciembre de 2021				
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	5,583,093	140,919	10,593	5,734,605

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

31 de diciembre de 2022			
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	368,711	483	(544)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,175,570	45,806	(33,217)
Contratos a plazo de canjes de divisas	189,173	21,870	—
Total	1,733,454	68,159	(33,761)

31 de diciembre de 2021			
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	60,000	1,282	(538)
Canjes de tasas en divisas cruzadas	883,931	9,523	(27,917)
Total	943,931	10,805	(28,455)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de las garantías y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposeídas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposeídas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene 12% de cobertura en ambos años sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se pueden considerar los resultados del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables macroeconómicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Principales variables macroeconómicas del modelo de alertas con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un periodo de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla presenta los supuestos macroeconómicos del modelo de alertas sobre los países con mayor exposición, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando el promedio de la proyección a cinco años para cada fecha de reporte.

		Variable			
		Crecimiento del PIB (Var. %)		Crecimiento del ComEx (Var. %)	
	Escenario	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Brasil	Base	1.9%	2.7%	7.1%	9.5%
	Optimista	2.9%	3.7%	10.6%	13.0%
	Pesimista	0.5%	1.3%	3.1%	5.5%
Chile	Base	1.7%	3.4%	3.1%	12.4%
	Optimista	2.8%	4.5%	6.6%	15.9%
	Pesimista	0.5%	2.2%	-0.9%	8.4%
Colombia	Base	3.6%	4.6%	8.4%	10.7%
	Optimista	4.7%	5.7%	11.4%	13.7%
	Pesimista	2.3%	3.3%	4.9%	7.2%
Guatemala	Base	3.5%	3.5%	5.8%	8.1%
	Optimista	4.5%	4.5%	8.8%	11.1%
	Pesimista	2.3%	2.3%	2.3%	4.6%
México	Base	1.9%	3.0%	6.4%	9.4%
	Optimista	2.9%	4.0%	10.4%	13.4%
	Pesimista	0.7%	1.8%	1.9%	4.9%
Panamá	Base	5.0%	5.6%	6.2%	5.6%
	Optimista	6.5%	7.1%	9.2%	8.6%
	Pesimista	3.6%	4.2%	2.7%	2.1%
Perú	Base	2.9%	4.9%	4.9%	11.7%
	Optimista	3.9%	5.9%	8.4%	15.2%
	Pesimista	1.7%	3.7%	0.9%	7.7%
República Dominicana	Base	4.8%	6.2%	5.8%	11.0%
	Optimista	6.0%	7.4%	9.3%	14.5%
	Pesimista	3.5%	4.9%	1.8%	7.0%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(29)	29	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	176	(176)	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(130)	—	130	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,718)	(10,146)	16,072	4,208
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(12,385)	(832)	—	(13,217)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	—	—	22,560
Castigos	—	—	(893)	(893)
Recuperaciones	—	—	1,066	1,066
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	16,661	19,916	4,588	41,165
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(158)	158	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	243	(243)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(874)	(2,041)	438	(2,477)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,100)	(1,615)	—	(14,715)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	—	—	17,343
Recuperaciones	—	—	160	160
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Total</u>
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	133	(133)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(160)	(39)	—	(199)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,981)	(136)	—	(3,117)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,141	—	—	3,141
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Etapas</u>	<u>Total</u>
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	2,426	478	—	2,904
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(53)	53	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	87	(87)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(96)	42	—	(54)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,793)	(155)	—	(1,948)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2,901	—	—	2,901
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(33)	—	33	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(13)	941	3,969	4,897
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(420)	—	—	(420)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	892	792	—	1,684
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	462	33	—	495
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(20)	—	—	(20)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(160)	(33)	—	(193)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,508	—	—	1,508
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(16)	—	—	(16)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	43	—	—	43
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17)	—	—	(17)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2022					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	4,208	(199)	4,897	—	8,906
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,217)	(3,117)	(420)	(16)	(16,770)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	3,141	1,684	—	27,385
Total	13,551	(175)	6,161	(16)	19,521
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2021					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	—	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	—	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2020					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	13,459	79	38	—	13,576
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(28,036)	(1,885)	(86)	—	(30,007)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	1,666	430	43	14,967
Total	(1,749)	(140)	382	43	(1,464)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos con deterioro crediticio al inicio del año	5,186	4,588
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	130	—
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	14,606	191
Castigos	(893)	—
Recuperaciones de montos previamente castigados	1,066	160
Ingresos por intereses	1,466	247
Préstamos con deterioro crediticio al final del año	21,561	5,186

	31 de diciembre de 2022
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del año	—
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	33
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	3,717
Ingresos por intereses	252
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al final del año	4,002

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	6,763,020	5,734,605	163,345	201,515	941,971	631,123	77,972	193,488
Montos de compromisos/garantías	—	—	779,374	603,759	—	—	—	—
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	2,553,193	1,934,056	409,139	336,181	543,381	362,085	24,773	59,096
Estatales	1,115,932	1,085,211	110,468	47,144	51,388	43,266	—	—
Instituciones financieras:								
Privadas	2,245,385	2,123,881	120,614	140,289	250,975	127,690	—	—
Estatales	719,882	567,847	302,498	281,660	31,902	46,496	53,199	134,392
Soberanos	128,628	23,610	—	—	64,325	51,586	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,965,266	2,691,728	423,112	421,949	282,878	174,186	53,199	134,392
Industrial	1,341,453	1,122,325	293,659	193,169	339,914	180,088	14,898	44,586
Petróleo y productos derivados	1,244,491	1,091,264	104,426	62,208	77,553	74,954	9,875	14,510
Agricultura	317,037	267,382	3,854	—	—	—	—	—
Servicios	267,868	220,942	55,430	55,612	64,412	66,609	—	—
Minería	150,707	95,364	—	—	24,381	9,912	—	—
Soberanos	128,628	23,610	—	—	64,325	51,586	—	—
Otros	347,570	221,990	62,238	72,336	88,508	73,788	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
A. Riesgo de crédito (continuación)
Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	6,763,020	5,734,605	163,345	201,515	941,971	631,123	77,972	193,488
Montos de compromisos/garantías	—	—	779,374	603,759	—	—	—	—
Calificación								
1-4	2,864,685	3,016,938	336,519	312,016	736,139	453,627	77,972	193,488
5-6	3,696,527	2,524,147	301,031	201,296	200,837	177,496	—	—
7-8	191,701	193,520	305,169	291,962	4,995	—	—	—
9-10	10,107	—	—	—	—	—	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488
Concentración por país								
Alemania	—	—	10,000	7,000	—	—	—	—
Argentina	55,598	74,252	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	9,628	9,900	—	—
Bélgica	25,362	17,374	—	—	—	—	—	—
Bolivia	—	3,000	3,759	2,983	—	—	—	—
Brasil	980,205	1,101,999	54,907	—	69,501	99,082	—	—
Canadá	—	—	—	—	13,503	13,786	—	—
Chile	416,714	625,119	44,846	41,932	112,586	105,730	—	—
Colombia	702,409	795,467	54,333	50,630	54,484	38,038	—	—
Costa Rica	260,625	180,480	56,718	89,442	9,926	1,984	—	—
Dinamarca	—	—	11,880	—	—	—	—	—
Ecuador	110,466	37,446	305,168	281,075	—	—	—	—
El Salvador	30,032	73,500	—	6,867	—	—	—	—
Estados Unidos de América	53,463	19,000	3,349	—	458,193	207,076	43,464	88,170
Francia	126,929	179,491	66,906	62,172	—	—	—	—
Guatemala	745,837	431,543	67,456	58,145	—	3,051	—	—
Honduras	176,270	32,192	3,615	18,286	—	—	—	—
Hong Kong	2,800	17,600	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	9,579	—	—	—
Israel	—	—	—	—	4,880	4,968	—	—
Jamaica	14,083	5,215	—	—	—	—	—	—
Japón	14,712	—	—	—	4,353	—	—	—
Luxemburgo	114,557	117,700	—	—	—	—	—	—
México	823,028	726,922	69,080	4,000	100,870	55,620	—	—
Panamá	533,452	203,115	19,240	66,973	29,065	22,807	—	—
Paraguay	151,287	98,112	3,430	9,430	—	—	—	—
Perú	478,998	343,485	114,941	65,091	60,575	64,134	—	—
República Dominicana	579,918	275,423	27,534	16,499	4,828	4,947	—	—
Singapur	152,208	58,117	24,333	10,750	—	—	—	—
Trinidad y Tobago	128,846	140,537	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	51,221	42,700	—	—	—	—	—	—
Uruguay	34,000	134,816	1,224	13,999	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—	34,508	105,318
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vi. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

31 de diciembre de 2022						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544
Total	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544

31 de diciembre de 2021						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera			
	Monto bruto de activos		Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	10,805	—	10,805	—	(5,030)	5,775
Total	10,805	—	10,805	—	(5,030)	5,775

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)****b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos**

31 de diciembre de 2022					
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
	Monto bruto de pasivos		Instrumentos financieros	Depósitos pignoralados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(300,498)	—	791,956	22,947	514,405
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(33,761)	—	—	17,702	(16,059)
Total	(334,259)	—	791,956	40,649	498,346
31 de diciembre de 2021					
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
	Monto bruto de pasivos		Instrumentos financieros	Depósitos pignoralados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(427,497)	—	498,274	3,110	73,887
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(28,455)	—	—	28,942	487
Total	(455,952)	—	498,274	32,052	74,374

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez****i. Exposición al riesgo de liquidez**

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación a corto plazo. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con calificación igual o superior a A-.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Al cierre del año	167.46 %	199.19 %
Promedio del año	132.63 %	122.80 %
Máximo del año	276.86 %	306.82 %
Mínimo del año	81.18 %	66.43 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>						
Estados Unidos de América	1,151	43	1,194	1,203	89	1,292
América Latina	15	—	15	8	—	8
Multilateral	25	35	60	—	105	105
Total	1,191	78	1,269	1,211	194	1,405

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Depósitos a la vista y "overnight"	583	362
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	18.27 %	11.92 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,269	1,404
Total activos sobre total pasivos	39.77 %	46.26 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	90.23 %	85.52 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	4,008	3,426
Plazo promedio (días)	200	191

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	3,775	3,134
Plazo promedio (días)	1367	1365

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

		31 de diciembre de 2022					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,779	—	—	—	—	1,241,779	1,241,586
Inversiones	129,983	105,789	98,345	744,996	10,293	1,089,406	1,023,632
Préstamos	2,294,259	1,478,494	1,223,661	2,244,454	158,967	7,399,835	6,760,434
Instrumentos financieros derivados activos	4,216	10,831	14,015	39,097	—	68,159	68,159
Total	3,670,237	1,595,114	1,336,021	3,028,547	169,260	9,799,179	9,093,811
Pasivos							
Depósitos	(2,770,754)	(256,989)	(161,889)	(39,805)	—	(3,229,437)	(3,205,386)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(53,418)	(64,513)	(55,144)	(138,286)	—	(311,361)	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(776,584)	(895,531)	(934,288)	(2,212,704)	(41,523)	(4,860,630)	(4,464,389)
Pasivos por arrendamientos	(384)	(384)	(738)	(5,769)	(13,771)	(21,046)	(16,745)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,702)	(764)	(63)	(26,882)	(2,350)	(33,761)	(33,761)
Total	(3,604,842)	(1,218,181)	(1,152,122)	(2,423,446)	(57,644)	(8,456,235)	(8,020,779)
Subtotal posición neta	65,395	376,933	183,899	605,101	111,616	1,342,944	1,073,032
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	166,367	117,398	21,024	—	—	304,789	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	132,353	117,750	92,750	8,772	—	351,625	
Compromisos de crédito	—	13,102	32,906	76,952	—	122,960	
Total	298,720	248,250	146,680	85,724	—	779,374	
Total posición neta	(233,325)	128,683	37,219	519,377	111,616	563,570	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
B. Riesgo de liquidez (continuación)

31 de diciembre de 2021							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	—	—	—	—	1,253,052	1,253,052
Inversiones	36,984	44,743	179,219	599,397	—	860,343	831,913
Préstamos	1,936,018	1,040,765	1,349,286	1,568,311	151,529	6,045,909	5,713,022
Instrumentos financieros derivados activos	2,791	3,592	—	4,422	—	10,805	10,805
Total	3,228,845	1,089,100	1,528,505	2,172,130	151,529	8,170,109	7,808,792
Pasivos							
Depósitos	(2,641,995)	(310,326)	(79,034)	(8,090)	—	(3,039,445)	(3,037,457)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(333,031)	(60,218)	—	(35,515)	—	(428,764)	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(583,283)	(726,715)	(802,911)	(1,348,323)	(16,536)	(3,477,768)	(3,315,500)
Pasivos por arrendamientos	(393)	(393)	(787)	(5,819)	(15,215)	(22,607)	(17,733)
Instrumentos financieros derivados pasivos	—	(4,821)	(7,773)	(15,145)	(716)	(28,455)	(28,455)
Total	(3,558,702)	(1,102,473)	(890,505)	(1,412,892)	(32,467)	(6,997,039)	(6,826,642)
Subtotal posición neta	(329,857)	(13,373)	638,000	759,238	119,062	1,173,070	982,150
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	149,672	62,123	2,435	—	—	214,230	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	75,245	118,287	54,375	20,289	—	268,196	
Compromisos de crédito	35,000	—	45,000	41,333	—	121,333	
Total	259,917	180,410	101,810	61,622	—	603,759	
Total posición neta	(589,774)	(193,783)	536,190	697,616	119,062	569,311	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,144,896	1,144,896	1,201,101	1,201,101
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	46,040	46,040	9,900	9,900
Total	1,190,936	1,190,936	1,211,001	1,211,001

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Asignado como garantía	Disponible como colateral	Asignado como garantía	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	50,649	1,190,936	42,051	1,211,001
Nominal de instrumentos de inversión	331,571	672,042	447,588	343,319
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	6,763,020	—	5,734,605
Total	382,220	8,625,998	489,639	7,288,925

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado**

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión/vencimiento de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

31 de diciembre de 2022							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,233,700	—	—	—	—	7,886	1,241,586
Inversiones, neta	112,736	114,815	82,666	701,749	7,977	—	1,019,943
Préstamos	2,956,268	2,531,067	1,007,343	240,949	27,393	—	6,763,020
Total	4,302,704	2,645,882	1,090,009	942,698	35,370	7,886	9,024,549
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,746,776)	(250,299)	(153,862)	(35,082)	—	(4,697)	(3,190,716)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(52,164)	(62,968)	(53,740)	(131,626)	—	—	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(1,354,457)	(953,503)	(1,083,543)	(999,151)	(25,857)	—	(4,416,511)
Total	(4,153,397)	(1,266,770)	(1,291,145)	(1,165,859)	(25,857)	(4,697)	(7,907,725)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	476	41	2,145	12,215	(2,350)	—	12,527
Total sensibilidad de tasa de interés	149,783	1,379,153	(198,991)	(210,946)	7,163	3,189	1,129,351

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)
C. Riesgo de mercado (continuación)

31 de diciembre de 2021							
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,249,545	—	—	—	—	3,507	1,253,052
Inversiones, neta	26,693	28,906	121,834	647,178	—	—	824,611
Préstamos	2,510,544	1,593,471	1,378,589	246,721	10,593	—	5,739,918
Total	3,786,782	1,622,377	1,500,423	893,899	10,593	3,507	7,817,581
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,634,776)	(309,601)	(78,439)	(8,000)	—	(5,412)	(3,036,228)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(332,417)	(60,052)	—	(35,028)	—	—	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(1,265,779)	(653,454)	(452,621)	(915,938)	(16,386)	—	(3,304,178)
Total	(4,232,972)	(1,023,107)	(531,060)	(958,966)	(16,386)	(5,412)	(6,767,903)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	2,791	(1,230)	(7,773)	(10,722)	(716)	—	(17,650)
Total sensibilidad de tasa de interés	(443,399)	598,040	961,590	(75,789)	(6,509)	(1,905)	1,032,028

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs, en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio
31 de diciembre de 2022	+50 bps	4,559	676
	-50 bps	(4,629)	(206)
31 de diciembre de 2021	+50 bps	(45)	17,232
	-50 bps	(2,297)	10,772

5. Riesgos financieros (continuación)**C. Riesgo de mercado (continuación)**

Los cambios en las tasas de interés afectan el patrimonio reportado de la siguiente manera:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

El Banco tiene exposiciones a tasa de interés flotante USD LIBOR sobre préstamos, obligaciones y compromisos de préstamos. La siguiente información desglosa dichos instrumentos financieros que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023
<i>(Nacional en US\$ miles)</i>		
Activos financieros		
Préstamos	1,357,407	1,178,782
Pasivos financieros		
Obligaciones	62,500	12,500
Compromisos de préstamos	92,188	92,188

La siguiente información desglosa los instrumentos financieros derivados pactados a una tasa de interés flotante USD LIBOR y que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023
<i>(Nacional en US\$ miles)</i>		
Instrumentos financieros derivados para administración de riesgos		
Instrumentos derivados activos	1,937	—
Instrumentos derivados pasivos	88,768	68,768

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

31 de diciembre de 2022							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.29	1.07	130.96	4,854.37	19.50		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	26	53	4	9	5,439	38	5,569
Préstamos	—	—	—	—	301,765	—	301,765
Total	26	53	4	9	307,204	38	307,334
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Total	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Posición neta en moneda	26	53	4	9	601	38	731
31 de diciembre de 2021							
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.57	1.14	115.15	4,072.94	20.46		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	—	7	1	21	1,531	34	1,594
Préstamos	—	—	—	—	222,747	—	222,747
Total	—	7	1	21	224,278	34	224,341
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(224,384)	—	(224,384)
Total	—	—	—	—	(224,384)	—	(224,384)
Posición neta en moneda	—	7	1	21	(106)	34	(43)

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, sol peruano y renminbi chino.

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con el modelo de negocio, que impactan el estado consolidado de situación financiera y el de ganancias o pérdidas, así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una gestión integral de riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional.
- Comité de Riesgo País.
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER).
- Comité de Gestión y Seguimiento.
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee).

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los colaboradores de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales que incluyen actualizaciones sobre leyes y regulaciones aplicables según se requiera.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en las que opera el Banco.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento. Consecuentemente, a partir de estos sucesos el Banco incorpora dentro de su evaluación de riesgos los posibles impactos por riesgo climático que puedan afectar su portafolio de crédito.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial en otras fechas.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados, y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos importantes del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso desde que se incurra en una pérdida y hasta que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos derivados con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

A. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

6. Administración de riesgos (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones, obligaciones, deuda, derivados, entre otros. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la Administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

La Administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

Riesgo de tasa de interés derivado de la reforma de tasas de referencia IBOR

Los principales riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de la Reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la renegociación de contratos de crédito, actualización de términos contractuales, actualización de sistemas que utilizan curvas USD LIBOR y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco continúa su proceso de revisión y actualización de los modelos de contratos para la incorporación de las cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia. El Banco tiene previsto finalizar el proceso de modificación de los contratos antes del 30 de junio de 2023, fecha prevista establecida por el Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés), para el cese de la tasa LIBOR. Por su parte, todos los contratos de obligaciones y deuda han sido revisados y actualizados para incorporar cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, pueden dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional y, de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional, el Banco mantiene un Plan de Continuidad del Negocio para brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad en las actividades de servicios y del negocio bancario, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

F. Riesgo de ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero.

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, clientes y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

6. Administración de riesgos (continuación)

F. Riesgo de ciberseguridad (continuación)

Para contrarrestar el riesgo que surge de ciber ataques, el Banco mantiene un programa amplio de monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales, así como de frecuencia recurrente de los escaneos y gestión de vulnerabilidades. Para atender los riesgos que surgen bajo el modelo híbrido, se mantienen plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema. Este programa se basa en cuatro pilares fundamentales: Seguridad Perimetral, Seguridad de Servicios e Infraestructura, Seguridad de Usuarios y Seguridad de Datos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado actualizadas.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor razonable por riesgo de contraparte y riesgo de crédito del propio Banco ("CVA", por sus siglas en inglés), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC", por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día. Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito, es necesario efectuar ajustes en la valuación para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito del propio Banco ("Credit and Debit Value Adjustment" CVA / DVA).

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente (continuación)

El CVA del crédito propio y de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. El CVA está diseñado para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente o, si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (tanto del crédito propio como de la contraparte) puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte del CVA puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	78,372	—	78,372
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	483	—	483
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	45,806	—	45,806
Contratos a plazo de canjes de divisas	—	21,870	—	21,870
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	68,159	—	68,159
Total de activos a valor razonable	—	146,531	—	146,531
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	544	—	544
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	33,217	—	33,217
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	33,761	—	33,761
Total de pasivos a valor razonable	—	33,761	—	33,761

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****A. Valuación recurrente (continuación)**

	31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	194,491	—	194,491
Préstamos a FVTPL	—	—	5,313	5,313
Total	—	194,491	5,313	199,804
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	1,282	—	1,282
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	9,523	—	9,523
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	10,805	—	10,805
Total de activos a valor razonable	—	205,296	5,313	210,609
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	538	—	538
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	27,917	—	27,917
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	28,455	—	28,455
Total de pasivos a valor razonable	—	28,455	—	28,455

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

B. Valuación no recurrente

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se estima tomando como referencia cotizaciones de mercado actualizadas. Cuando dicha información no está disponible, el valor razonable se estima tomando como base los precios establecidos para otros instrumentos similares. En los casos en los que el Banco no disponga de los precios establecidos para otros instrumentos similares se descuentan los flujos de efectivo futuros de los instrumentos utilizando tasas de mercado actualizadas. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****B. Valuación no recurrente (continuación)**

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,241,586	—	1,241,586	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	945,260	895,154	—	894,034	1,120
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	6,760,434	6,785,652	—	6,785,652	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	163,345	163,345	—	163,345	—
Pasivos					
Depósitos	3,205,386	3,205,386	—	3,205,386	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	300,498	300,498	—	300,498	—
Obligaciones y deuda, neto	4,416,511	4,389,902	—	4,389,902	—
Aceptaciones pendientes	163,345	163,345	—	163,345	—
31 de diciembre de 2021					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	1,253,052	—	1,253,052	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	637,422	632,848	—	628,284	4,564
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	5,707,709	5,806,915	—	5,806,915	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	201,515	201,515	—	201,515	—
Pasivos					
Depósitos	3,037,457	3,037,457	—	3,037,457	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427,497	427,497	—	427,497	—
Obligaciones y deuda, neto	3,304,178	3,294,135	—	3,294,135	—
Aceptaciones pendientes	201,515	201,515	—	201,515	—

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$11.2 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$8.0 millones al 31 de diciembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$8.1 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$1.8 millones al 31 de diciembre de 2021).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$70 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$55.2 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$17.3 millones al 31 de diciembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$23.3 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$41.5 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2021).

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

C. Medición valor razonable - Nivel 3

El movimiento de los instrumentos financieros – nivel 3 medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,949
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	364
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,313
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	437
Ventas	(5,750)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	—

⁽¹⁾ El valor razonable del instrumento incluye los intereses por cobrar.

El préstamo medido a valor razonable con cambios en resultados (nivel 3) se vendió durante el año 2022. El Banco no tiene nuevos préstamos con esta clasificación y medición al 31 de diciembre de 2022.

Préstamos a FVTPL – Nivel 3

Para los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en nivel 3, el Banco utiliza los siguientes insumos para las técnicas de valor presente.

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable se detallan a continuación:

Insumos observables	Insumos no observables
Tasa de interés forward referenciada a USD Libor 12M	Tasa de descuento o “discount margin” de bono a tasa flotante “USD US composite B+” con el riesgo de crédito similar al instrumento analizado ajustada por la prima de riesgo país.
Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento	
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	2021 6.86% to 7.84%

La Administración utilizó para la construcción de la curva de descuento datos de mercado publicados en Bloomberg, los cuales permiten una medición más fiable del instrumento.

Efectos en los insumos no observables

A pesar de que la Administración considera que sus estimados de valor razonable son apropiados, el uso de diferentes metodologías o insumos pueden generar diferentes valores razonables para las mediciones de nivel 3. Cambiar uno o más supuestos usados puede generar los siguientes efectos:

Préstamos a FVTPL	Efecto en ganancias o pérdidas
Variaciones de +100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	(108)
Variaciones de -100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	111

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***8. Efectivo y depósitos en bancos**

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,144,896	1,201,101	688,612
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	7,886	3,507	4,331
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	88,804	48,444	170,869
Total de efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,253,052	863,812
Menos:			
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	50,650	42,051	17,804
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1,190,936	1,211,001	846,008

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Suiza	16,797	9,787	3,027
España	12,814	4,011	18
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	11,387	12,615	11,515
Alemania	5,380	449	—
Reino Unido	4,272	309	130
Francia	—	4,790	50
Holanda	—	3,870	334
Japón	—	3,790	1,330
México	—	2,430	790
Canadá	—	—	610
Total	50,650	42,051	17,804

⁽¹⁾ Incluye depósito restringido por \$10.0 millones para ambos periodos con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***9. Inversiones, neta**

Las inversiones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		941,971	77,972	1,019,943
Intereses por cobrar		11,240	400	11,640
Reservas		(7,951)	—	(7,951)
		945,260	78,372	1,023,632
	31 de diciembre de 2021	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		631,123	193,488	824,611
Intereses por cobrar		8,089	1,003	9,092
Reservas		(1,790)	—	(1,790)
		637,422	194,491	831,913

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		222,666	77,972	300,638
Después de 1 año y dentro de 5 años		711,328	—	711,328
Después de 5 años y dentro 10 años		7,977	—	7,977
Saldo en libros - principal		941,971	77,972	1,019,943
	31 de diciembre de 2021	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		63,640	113,792	177,432
Después de 1 año y dentro de 5 años		567,483	79,696	647,179
Saldo en libros - principal		631,123	193,488	824,611

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 20):

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	345,187	498,274
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(300,498)	(427,497)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***10. Préstamos**

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos, saldo pendiente	6,763,020	5,734,605
Intereses por cobrar	69,965	23,308
Reserva para pérdidas crediticias	(55,200)	(41,476)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(17,351)	(8,728)
Total de préstamos a costo amortizado	6,760,434	5,707,709
Préstamos a FVTPL ⁽¹⁾	—	5,313
Total de préstamos, neto	6,760,434	5,713,022

(1) El Banco vendió instrumentos financieros medidos a FVTPL por \$5.8 millones, realizando una ganancia de \$577 mil reconocida en la línea de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros , neto.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Tasa de interés fija	3,827,083	3,327,310
Tasa de interés variable	2,935,937	2,412,608
Total	6,763,020	5,739,918

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 79% y 71% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 1.27% y 15.32% (31 de diciembre de 2021: entre 0.53% y 10.23%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos con accionistas Clase A y B	834,768	467,000
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	12 %	8 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	11 %	10 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***10. Préstamos (continuación)**Activos financieros modificados

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no mantiene activos financieros modificados. A continuación, se presentan los activos financieros modificados durante 2021, donde la modificación no resultó en una baja en cuenta:

	31 de diciembre de 2021
Valor en libros bruto antes de modificación	65,000
Reservas para pérdidas antes de modificación ⁽¹⁾	(12,739)
Valor neto antes de modificación	52,261
Valor en libros bruto después de modificación	65,000
Reservas para pérdidas después de modificación ⁽²⁾	(12,699)
Valor neto después de modificación	52,301

⁽¹⁾ Pérdida crediticia esperada para 12 meses.

⁽²⁾ Pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo financiero.

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de 2022	2021
Cartas de crédito documentarias	304,789	214,230
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	351,625	268,196
Compromisos de crédito	122,960	121,333
Total	779,374	603,759

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	31 de diciembre de 2022	2021
Dentro de 1 año	693,650	542,137
Después de 1 año y dentro de 2 años	15,956	57,622
Después de 2 años y dentro de 5 años	69,768	4,000
Total	779,374	603,759

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Pérdida de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(1,920)	(1,870)	(1,813)
Ganancia (pérdida) no realizadas de instrumentos financieros a FVTPL	—	227	(806)
Ganancia (pérdida) realizada en instrumentos financieros a FVTPL	510	—	(2,175)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	—	333	—
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	—	14	—
	(1,410)	(1,296)	(4,794)

13. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	293,711	340	(543)
Cobertura de flujos de efectivo	75,000	143	(1)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	252,793	4,129	(16,237)
Cobertura de flujos de efectivo	922,777	41,677	(16,980)
Riesgo de tasa de cambio			
Cobertura de flujos de efectivo	189,173	21,870	—
	1,733,454	68,159	(33,761)
31 de diciembre de 2021			
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	40,000	1,282	—
Cobertura de flujos de efectivo	20,000	—	(538)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	428,067	783	(20,908)
Cobertura de flujos de efectivo	455,864	8,740	(7,009)
	943,931	10,805	(28,455)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo.
- Coberturas de inversiones netas.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasas de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje a plazo de canje de divisas para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones de coberturas en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas superiores a los límites establecidos por la Administración. El Banco también ha utilizado contratos a plazo de canje de divisas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor nocional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de posiciones abiertas de tasas fijas o flotantes, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	155,511	134	(543)	1,607	(18)
Inversiones FVOCI	10,000	178	—	167	(62)
Obligaciones y deuda	128,200	28	—	(3,457)	(111)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,938	108	—	(227)	(129)
Obligaciones y deuda	250,855	4,021	(16,237)	8,072	(1,548)
Total	546,504	4,469	(16,780)	6,162	(1,868)
31 de diciembre de 2021					
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	40,000	1,282	—	(19)	22
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	3,006	333	—	(23)	(119)
Obligaciones y deuda	425,061	450	(20,908)	(18,614)	(1,283)
Total	468,067	2,065	(20,908)	(18,656)	(1,380)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

⁽³⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)
A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022					
Valor en libros de partidas cubiertas			Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	157,136	—	Préstamos, neto	(1,625)	(1,625)
Inversiones a costo amortizado	9,654	—	Inversiones, netas	(229)	(229)
Obligaciones y deuda	—	(129,306)	Obligaciones y deuda, neto	3,350	3,346
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,839	—	Préstamos, neto	(580)	98
Obligaciones y deuda	—	(243,851)	Obligaciones y deuda, neto	11,612	(9,620)
Total	168,629	(373,157)		12,528	(8,030)
31 de diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas			Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(41,315)	Obligaciones y deuda, neto	—	41
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	2,717	—	Préstamos, neto	(751)	(96)
Obligaciones y deuda	—	(406,724)	Obligaciones y deuda, neto	18,919	17,331
Total	2,717	(448,039)		18,168	17,276

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nominal, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

31 de diciembre de 2022			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	145,511	1,937	147,448
De 1 a 2 años	20,000	153,415	173,415
De 2 a 5 años	128,200	87,316	215,516
Más de 5 años	—	10,125	10,125
Total	293,711	252,793	546,504

31 de diciembre de 2021			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	40,000	271,646	311,646
De 1 a 2 años	—	3,006	3,006
De 2 a 5 años	—	153,415	153,415
Total	40,000	428,067	468,067

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un periodo de tiempo, los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos futuros de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de los ajustes de valor por riesgo de contraparte “Credit and Debit Value Adjustment” (CVA / DVA) efectuados en el instrumento de cobertura, los cuales no son contemplados en la metodología del derivado hipotético utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura.

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)
B. Coberturas de flujos de efectivo

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	75,000	143	(1)	550	551	1	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	922,777	41,677	(16,980)	28,211	27,061	(1,150)	4,914
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	8,534	37	—	37	37	—	—
Obligaciones y deuda	180,639	21,833	—	21,833	21,833	—	—
Total	1,186,950	63,690	(16,981)	50,631	49,482	(1,149)	4,914

31 de diciembre de 2021							
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	20,000	—	(538)	562	560	(2)	(423)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	455,864	8,740	(7,009)	(21,267)	(20,920)	347	—
Riesgo de tasa de cambio							
Préstamos	—	—	—	—	—	—	(3,589)
Total	475,864	8,740	(7,547)	(20,705)	(20,360)	345	(4,012)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados pasivos.

⁽³⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽⁴⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(75,695)	Obligaciones y deuda, neto	(551)	(97)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(943,942)	Obligaciones y deuda, neto	(27,061)	(8,836)
Riesgo de tasa de cambio					
Depósitos	—	(8,566)	Depósitos	(37)	(44)
Obligaciones y deuda	—	(196,646)	Obligaciones y deuda, neto	(21,833)	1,836
Total	—	(1,224,849)		(49,482)	(7,141)
31 de diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(20,041)	Obligaciones y deuda, neto	(560)	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(470,181)	Obligaciones y deuda, neto	20,920	10,756
Total	—	(490,222)		20,360	10,756

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

31 de diciembre de 2022			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas
			Total
Menor a 1 año	189,173	75,000	388,035
De 1 a 2 años	—	—	194,639
De 2 a 5 años	—	—	322,817
Más de 5 años	—	—	17,286
Total	189,173	75,000	922,777

31 de diciembre de 2021			
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	—	108,779	108,779
De 1 a 2 años	20,000	30,332	50,332
De 2 a 5 años	—	299,684	299,684
Más de 5 años	—	17,069	17,069
Total	20,000	455,864	475,864

14. Ganancia en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	742	—
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	—	296
	742	296

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegó los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil.

Durante el año 2020, el Banco realizó ventas de las Propiedades de Inversión medidas a valor razonable, la cuales generaron ganancias por \$296 mil.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada**

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	4,441	3,841
Activos por derecho de uso	12,841	13,938
	17,282	17,779

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2020	4,905	1,771	6,803	2,589	16,068
Adiciones	293	1	671	32	997
Descartes	(1,045)	(84)	(26)	(48)	(1,203)
Efecto en cambio de moneda	(17)	(11)	(20)	(1)	(49)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	—	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	—	(10)
Reclasificaciones	1	—	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Adiciones	599	165	852	35	1,651
Descartes	(1,136)	(36)	(4)	(6)	(1,182)
Efecto en cambio de moneda	2	2	3	1	8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,941	1,808	8,301	717	14,767
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2020	3,754	1,627	3,299	1,158	9,838
Gasto del año	643	63	553	920	2,179
Descartes	(1,043)	(82)	(8)	(40)	(1,173)
Reclasificaciones	(14)	(7)	(14)	14	(21)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	—	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	—	(9)
Reclasificaciones	—	1	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Gasto del año	430	32	531	57	1,050
Descartes	(1,133)	(35)	(4)	(4)	(1,176)
Efecto en cambio de moneda	(1)	1	4	(1)	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,142	1,636	4,906	642	10,326
Valor en libros al:					
31 de diciembre de 2022	799	172	3,395	75	4,441
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841
31 de diciembre de 2020	796	76	3,598	520	4,990

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)****Arrendamientos**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo al inicio del año	13,938	11,223
Aumento	7	3,161
Gasto de depreciación	(1,104)	(1,164)
Transferencia de propiedades de inversión	—	1,409
Disminución	—	(691)
Saldo al final del año	12,841	13,938

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

A finales de 2021, el Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Los nuevos términos y condiciones del arriendo contemplan cambios en el espacio arrendado y en el plazo del arrendamiento. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***16. Activos intangibles**

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:

Saldo al 1 de enero de 2020	14,401
Adiciones	1,311
Descartes	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,786
Adiciones	1,070
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10,856

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2020	12,974
Gasto del año	753
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,191
Gasto del año	561
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,752

Valor en libros al:

31 de diciembre de 2022	2,104
31 de diciembre de 2021	1,595
31 de diciembre de 2020	1,984

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***17. Propiedades de inversión**

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión que surgen de la reclasificación de contratos de subarriendo:

	Propiedades de inversión - derecho de uso ⁽¹⁾
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,214
Transferencia a activo por derecho de uso	(1,409)
Baja de propiedad de inversión	(1,566)
Gasto del año	(239)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	—

- ⁽¹⁾ A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia en activos no financieros, neto”.

18. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Cuentas por cobrar	2,240	1,389
Gastos pagados por adelantado	1,120	3,485
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	325	349
Intereses por cobrar - depósitos	751	12
Proyectos tecnológicos en ejecución	425	510
Fondos de cesantía	2,026	1,981
Otros	481	704
Total	7,368	8,430

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Depósitos**

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
A la vista	233,757	362,356
Hasta 1 mes	999,043	842,472
De 1 mes a 3 meses	969,960	926,902
De 3 meses a 6 meses	385,972	641,526
De 6 meses a 1 año	554,402	233,081
De 1 año a 2 años	31,287	29,891
De 2 años a 5 años	16,295	—
Total	3,190,716	3,036,228

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Depósitos de \$100,000 o más	3,190,376	3,035,906
Depósitos en la Agencia de Nueva York	526,474	515,852

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	12,334	3,852	5,035

20. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$300.5 millones y \$427.5 millones, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se registraron \$7.3 millones, \$956 mil y \$432 mil respectivamente, correspondientes a gastos por intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto por intereses sobre obligaciones y deuda en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

21. Obligaciones y deuda

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), así como el programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2.250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a \$25 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

31 de diciembre de 2022					
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	2,153,351	42,255	650,275	1,580,727	4,426,608
Costos de transacción	(1,376)	(5)	(2,952)	(5,764)	(10,097)
	2,151,975	42,250	647,323	1,574,963	4,416,511

31 de diciembre de 2021					
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,547,845	34,213	329,888	1,398,223	3,310,169
Costos de transacción	—	—	(498)	(5,493)	(5,991)
	1,547,845	34,213	329,390	1,392,730	3,304,178

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a corto plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	1,584,776	1,102,621
Con tasa de interés variable	568,575	445,224
Principal	2,153,351	1,547,845
Menos: Costos de transacción	(1,376)	—
Total de obligaciones a corto plazo, neto	2,151,975	1,547,845
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés variable	42,255	34,213
Principal	42,255	34,213
Menos: Costos de transacción	(5)	—
Total de deuda a corto plazo, neto	42,250	34,213
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	2,194,225	1,582,058
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	1.53% a 6.52%	0.50% a 2.02%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	4.90% a 5.72%	0.35% a 0.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	10.97% a 12.00%	5.39% a 6.56%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en yen japonés	0.84% a 1.23%	—

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
US dólar	1,593,531	1,401,122
Peso mexicano	405,830	180,936
Yen japonés	196,245	—
Saldo en libros - principal	2,195,606	1,582,058

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimiento desde mayo de 2023 hasta septiembre de 2023	75,000	115,043
A tasas de interés variables con vencimientos desde agosto de 2023 hasta mayo de 2026	575,275	214,845
Principal	650,275	329,888
Menos: Costos de transacción	(2,952)	(498)
Total obligaciones a largo plazo, neto	647,323	329,390
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde enero de 2023 hasta noviembre de 2034	1,136,743	927,550
A tasas de interés variables con vencimientos desde enero de 2023 hasta febrero de 2026	443,984	470,673
Principal	1,580,727	1,398,223
Menos: Costos de transacción	(5,764)	(5,493)
Total deuda a largo plazo, neto	1,574,963	1,392,730
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,222,286	1,722,120
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.80% a 5.81%	0.80% a 2.38%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	4.96% a 6.04%	0.97% a 1.80%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 9.20%	6.50% a 9.09%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	10.55% a 10.93%	5.43% a 6.87%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.40% a 1.27%	0.40% a 0.95%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.23% a 3.75%	0.23% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41% a 6.81%	1.41 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)**

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
US dólar	1,155,275	812,496
Peso mexicano	845,867	643,490
Euro	111,095	121,443
Yen japonés	76,513	116,518
Dólar australiano	26,968	18,174
Franco suizo	10,820	10,979
Libras esterlinas	4,464	5,011
Saldos en libros - principal	2,231,002	1,728,111

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Año	Montos
2023	211,175
2024	550,907
2025	928,246
2026	258,705
2027	256,756
2029	15,272
2034	9,941
Saldos en libros - principal	2,231,002

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2022	2021	2020
Principal al 1 de enero	3,304,178	1,966,271	3,118,396
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	579,065	1,196,710	(1,212,023)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	1,038,110	266,640	827,732
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(536,792)	(97,520)	(781,274)
Cambio de moneda extranjera	45,460	(27,528)	15,902
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(9,334)	(2,034)	826
Otros ajustes	(4,176)	1,639	(3,288)
Principal al 31 de diciembre	4,416,511	3,304,178	1,966,271

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio que forman parte de las actividades de financiamiento se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***22. Pasivo por arrendamientos**

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Dentro de 1 año	1,506	1,574
Después de 1 año y dentro de 5 años	7,210	7,262
Después de 5 años y dentro de 10 años	12,330	13,771
Pasivo por arrendamientos no descontado	21,046	22,607
Corto plazo	965	996
Largo plazo	15,780	16,737
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	16,745	17,733

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Pagos de pasivos por arrendamientos	995	1,227

Importe reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	(579)	(810)	(862)
Ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso	—	227	265

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegó los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó los saldos del pasivo por arrendamientos y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***23. Otros pasivos**

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Gastos acumulados por pagar	16,812	9,266
Cuentas por pagar	7,269	2,311
Otros	2,730	2,784
Total	26,811	14,361

24. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	92,040	62,697	63,593
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	2.54	1.62	1.60
Utilidad por acción diluida	2.54	1.62	1.60
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,304	38,796	39,656
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	36,304	38,796	39,656

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Capital y reservas****A. Acciones comunes y capital pagado en exceso**Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

<i>(Unidades de acciones)</i>	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2020	6,342,189	2,182,426	31,077,662	—	39,602,277
Conversiones	—	(4,060)	4,060	—	—
Recompra de acciones comunes	—	(1)	—	—	(1)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	12,664	—	12,664
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	6,342,189	2,178,365	31,157,386	—	39,677,940
Conversiones	—	(89,290)	89,290	—	—
Recompra de acciones comunes	—	—	(3,558,093)	—	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	48,299	—	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	—	36,231,146
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	36,410	—	36,410
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	6,342,189	2,089,075	27,893,292	—	36,324,556

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Capital y reservas (continuación)****B. Acciones de tesorería**

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	“Clase A”		“Clase B”		“Clase E”		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,370,054	30,250	2,377,561	59,669
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(12,664)	(279)	(12,664)	(279)
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	—	—	—	—	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,039)	(57,000)	(1,039)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(36,410)	(663)	(36,410)	(663)
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,647,774	84,678	5,655,281	114,097

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Otros resultados integrales**

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros de cobertura de valor razonable	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	(613)	(1,117)	(88)	(1,818)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	264	2,001	—	2,265
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	546	—	—	546
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(56)	(369)	—	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	(360)	(360)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	754	1,632	(360)	2,026
Saldo al 31 de diciembre de 2020	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	(560)	(11,692)	—	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	—	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	—	(11,548)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	(467)	20,080	—	19,613
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	—	60	—	60
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(467)	20,140	—	19,673
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(862)	8,987	—	8,125

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Otros resultados integrales (continuación)**

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado consolidado de ganancias o pérdidas que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2022	2021	2020	
Ganancias (pérdidas) realizadas de instrumentos financieros a FVOCI:	—	24	(56)	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	(433)	(2,167)	(2,337)	Ingresos por intereses - préstamos
	1,851	—	—	Gastos por intereses - depósitos y obligaciones
	—	24	(369)	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	60	—	—	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	1,478	(2,143)	(2,706)	

27. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	—	11,353	554	11,907
Negociación y aceptación	—	264	—	264
Enmienda	254	2,248	(12)	2,490
Estructuración	4,672	—	1,182	5,854
Otros	—	168	(892)	(724)
	<u>4,926</u>	<u>14,033</u>	<u>832</u>	<u>19,791</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Honorarios y comisiones (continuación)**

31 de diciembre de 2021				
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	—	10,506	2,668	13,174
Negociación y aceptación	—	45	—	45
Enmienda	—	1,527	(17)	1,510
Estructuración	4,269	—	—	4,269
Otros	—	41	(741)	(700)
	4,269	12,119	1,910	18,298
31 de diciembre de 2020				
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	—	8,090	1,400	9,490
Negociación y aceptación	—	183	—	183
Enmienda	—	688	—	688
Estructuración	603	—	—	603
Otros	—	39	(585)	(546)
	603	9,000	815	10,418

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera sean reconocidos sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2022
Hasta 1 año	2,407
De 1 año a 2 años	7
De 2 años en adelante	231
Total	2,645

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Información por segmentos de negocios**

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

31 de diciembre de 2022			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	289,785	42,836	332,621
Gastos por intereses	(463)	(184,147)	(184,610)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(155,968)	155,968	—
Ingresos neto por intereses	133,354	14,657	148,011
Otros ingresos (gastos), neto	20,809	(2,148)	18,661
Total de ingresos	154,163	12,509	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(13,376)	(6,145)	(19,521)
Gastos de operaciones	(43,156)	(11,955)	(55,111)
Utilidad (pérdida) por segmento	97,631	(5,591)	92,040
Activos por segmento	6,940,335	2,336,958	9,277,293
Pasivos por segmento	180,369	8,007,383	8,187,752
31 de diciembre de 2021			
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	—
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos), neto	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	742	—	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Información por segmentos de negocios (continuación)**

	31 de diciembre de 2020		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	172,548	8,425	180,973
Gastos por intereses	(690)	(87,833)	(88,523)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(83,937)	83,937	—
Ingresos neto por intereses	87,921	4,529	92,450
Otros ingresos (gastos), neto	8,597	(1,890)	6,707
Total de ingresos	96,518	2,639	99,157
Provisión para pérdidas crediticias	1,889	(425)	1,464
Ganancia en activos no financieros, neto	296	—	296
Gastos de operaciones	(28,021)	(9,303)	(37,324)
Utilidad (pérdida) por segmento	70,682	(7,089)	63,593
Activos por segmento	4,989,009	1,293,081	6,282,090
Pasivos por segmento	92,309	5,139,955	5,232,264

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Utilidad del año	92,040	62,697	63,593
Activos:			
Activos por segmento	9,277,293	8,029,693	6,282,090
Otros activos - no asignados	6,617	8,418	6,808
Total	9,283,910	8,038,111	6,288,898
Pasivos:			
Pasivos por segmento	8,187,752	7,031,960	5,232,264
Otros pasivos - no asignados	26,811	14,361	18,714
Total	8,214,563	7,046,321	5,250,978

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Información por segmentos de negocios (continuación)****Información geográfica**

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco por país de domicilio y otros países. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

2022	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	6,015	15,100	24,767	16,192	16,961	12,576	4,721	70,340	166,672
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	18,994	125	14	35	—	—	117	101	19,386
2021	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	5,872	9,802	17,318	12,116	10,862	8,990	5,454	33,792	104,206
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	18,795	138	75	51	—	—	157	158	19,374
2020	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	7,580	7,054	14,480	13,462	8,494	9,242	8,163	30,682	99,157
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	19,888	129	535	56	—	—	212	591	21,411

⁽¹⁾ Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, activos intangibles y propiedades de inversión.

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***29. Transacciones con partes relacionadas**

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Activos:		
Depósitos a la vista	5,986	2,680
Préstamos, neto	242,024	29,857
Inversiones a costo amortizado	19,593	—
Total	267,603	32,537
Pasivos:		
Depósitos a plazo	567,451	150,000
Total	567,451	150,000
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	3,350	9,130
Reservas	(16)	(37)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Ingresos por intereses:			
Préstamos	4,719	211	1,390
Inversiones a costo amortizado	685	—	—
Total	5,404	211	1,390
Gastos por intereses:			
Depósitos	(10,943)	(1,866)	(2,961)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(5,539)	(1,655)	(1,571)
Otros ingresos (egresos):			
Honorarios y comisiones, neto	116	216	420
Pérdida en instrumentos financieros, neto	74	—	—
Total	190	216	420
Resultado neto con partes relacionadas	(5,349)	(1,439)	(1,151)

29. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Gastos:			
Compensación a directores	1,853	1,877	2,033
Compensación a ejecutivos	4,302	4,083	5,448

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales y el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco.

30. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Sueldos y salarios	18,135	13,803	13,717
Impuestos sobre nómina	2,196	1,731	1,722
Beneficios al personal	12,344	5,134	5,383
Pagos basados en acciones	1,544	984	640
Total	34,219	21,652	21,462

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos cuyo propósito es atraer, retener, motivar y compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. El plan de incentivo consiste en otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares y establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Durante el 2022, 2021 y 2020, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

Acciones restringidas otorgadas a Directores

Durante el año 2022, la Junta Directiva otorgó a los directores 57,000 acciones comunes “Clase E” y para los años 2021 y 2020, 63,000, en cada año.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 27 de abril de 2022, 21 de abril de 2021 y 29 de abril de 2020, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$835 mil en 2022, \$923 mil en 2021 y \$727 mil en 2020, de los cuales \$354 mil, \$401 mil y \$306 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2022, 2021 y 2020 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$895 mil, \$924 mil, y \$1.1 millones, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$637 mil al 31 de diciembre de 2022, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento
Vigentes al 1 de enero de 2020	109,350	25.44
Otorgadas	63,000	11.54
Liberadas	(40,200)	26.26
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	(49,350)	19.24
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Otorgadas	57,000	14.65
Liberadas	(85,950)	18.71
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	116,850	14.15
Se espera sean liberadas	116,850	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2022, 2021 y 2020 fue de \$1.6 millones, \$949 mil y \$1.1 millones, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos

Unidades de acciones restringidas

La Junta Directiva aprobó otorgar unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$822 mil en 2022, \$1 millón en 2021 y \$902 mil en 2020. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Al 31 de diciembre de 2022, estas unidades de acciones perdieron su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2022, 2021 y 2020 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$749 mil, \$984 mil y \$640 mil, respectivamente.

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2022, 2021 y 2020 fue de \$581 mil, \$838 mil y \$256 mil, respectivamente.

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2022, a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2020	42,178	19.27		
Otorgadas	51,829	17.41		
Liberadas	(12,664)	20.24		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99		
Otorgadas	63,056	13.03		
Liberadas	(36,410)	15.97		
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	134,175	13.80	2.56 años	348
Se espera sean liberadas	134,175	17.94	2.56 años	348

Para las unidades de acciones restringidas que se espera sean liberadas, el costo de compensación pendiente de amortizar es por \$666 mil en 2022 y se amortizará en un período de 3.17 años.

Unidades de acciones restringidas - Otorgamiento en 2023

Al 31 de diciembre de 2022, la administración del Banco constituyó una provisión de \$798 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, relacionada al 25% de las unidades accionarias restringidas que fueron otorgadas y liberadas durante el primer trimestre de 2023.

En febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones o 298,951 acciones, de las cuales 74,744 acciones fueron liberadas en marzo de 2023. Las acciones restantes serán liberadas a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)**A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)***Opciones de compra de acciones*

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones a ciertos ejecutivos del Banco.

La política del Banco indica que las opciones de compra de acciones caducan siete años después de la fecha de otorgamiento y se pueden ejercer a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2022, no existen opciones por ejercer.

B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante 2022, 2021 y 2020, el Banco cargó a gasto de salarios \$62 mil, \$67 mil y \$75 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

31. Otros gastos

La siguiente tabla detalla los otros gastos:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Administrativos	5,587	4,484	3,060
Servicios profesionales	5,603	4,074	3,316
Mantenimiento y reparaciones	3,449	2,388	2,081
Pagos basados en acciones a directores	895	924	1,082
Cargos regulatorios	1,015	978	964
Arrendamiento operativo de espacios y equipos	717	562	575
Publicidad y mercadeo	557	179	100
Otros	354	1,191	344
Total	18,177	14,780	11,522

32. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

33. Leyes y regulaciones aplicablesÍndice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés). Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP fue de 100% y 80%, respectivamente. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 167% y 199%, respectivamente.

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre 2022 y 2021 fue de 100.49% y 80.80%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderadas en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Fondos de capital	1,072,110	1,013,796
Activos ponderados por riesgo	8,117,913	6,513,267
Índice de adecuación de capital	13.21 %	15.57 %

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)Coeficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo del Banco.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Capital ordinario	936,092	877,777
Activos no ponderados por riesgo	9,606,970	8,107,810
Coeficiente de apalancamiento	9.74 %	10.83 %

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

31 de diciembre de 2022						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	3,659,018	—	—	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:						
Privadas	2,225,385	—	20,000	—	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	—	—	719,882
	2,945,267	—	20,000	—	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	—	—	128,628
Total	6,732,913	—	20,000	—	10,107	6,763,020
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	33,639	—	16,141	—	5,420	55,200
31 de diciembre de 2021						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	2,943,125	68,668	10,593	—	—	3,022,386
Instituciones financieras:						
Privadas	2,120,762	—	—	—	—	2,120,762
Estatales	567,847	—	—	—	—	567,847
	2,688,609	—	—	—	—	2,688,609
Soberanos	23,610	—	—	—	—	23,610
Total	5,655,344	68,668	10,593	—	—	5,734,605
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	22,713	13,577	5,186	—	—	41,476
Préstamos a FVTPL						
Instituciones financieras:						
Privadas	5,313	—	—	—	—	5,313
Total	5,660,657	68,668	10,593	—	—	5,739,918

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay préstamos reestructurados.

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo 4-2013 define como Morosa cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a treinta (30) días, hasta noventa (90) días; y como Vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días, excepto por transacciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, los cuales se considerarán Vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha contractual de obligación de pago.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013:

	31 de diciembre de 2022			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,659,018	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:				
Privadas	2,225,385	20,000	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	719,882
	2,945,267	20,000	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	128,628
Total	6,732,913	20,000	10,107	6,763,020

	31 de diciembre de 2021			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,022,386	—	—	3,022,386
Instituciones financieras:				
Privadas	2,120,762	—	—	2,120,762
Estatales	567,847	—	—	567,847
	2,688,609	—	—	2,688,609
Soberanos	23,610	—	—	23,610
	5,734,605	—	—	5,734,605
Préstamos a FVTPL				
Instituciones financieras:				
Privadas	5,313	—	—	5,313
Total	5,739,918	—	—	5,739,918

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

31 de diciembre de 2022							
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total	
Préstamos a costo amortizado							
Préstamos deteriorados	—	—	20,000	—	10,107	30,107	
Total	—	—	20,000	—	10,107	30,107	
31 de diciembre de 2021							
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total	
Préstamos a costo amortizado							
Préstamos deteriorados	—	—	10,593	—	—	10,593	
Total	—	—	10,593	—	—	10,593	
						31 de diciembre de	
						2022	2021
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:							
Corporaciones privadas						30,107	10,593
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses						1,173	598

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses.

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras haya diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos periodos, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

34. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.25 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2022. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2023 y será pagado el 28 de marzo de 2023 a los accionistas comunes del Banco registrados al 10 de marzo de 2023.

En febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones o 298,951 acciones, de las cuales 74,744 acciones fueron liberadas en marzo de 2023. Las acciones restantes serán liberadas a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

Panamá, 26 de mayo de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A quien corresponda:

- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados por el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, a que hacen referencia en las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control adjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con controles internos.



BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

A blue ink signature of Jorge Salas, consisting of several overlapping, horizontal, wavy lines.

Jorge Salas
Presidente Ejecutivo

A blue ink signature of Ana Graciela de Méndez, featuring a stylized, cursive script.

Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas

A blue ink signature of Jorge Luis Real, featuring a stylized, cursive script.

Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico



Ciudad de Panamá, a 26 de mayo de 2023

Accionistas y Junta Directiva:

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la "Emisora") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o "CUAE"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG (la "Firma" o "KPMG"). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Junta Técnica de Contabilidad a través del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Los números de registro son; el del Contador Público 0215-2012 expedido el 21 de junio de 2012 y el de KPMG es el J.T.C.-49-1987 expedido el 19 de agosto de 1987.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 5 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 5 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG



C.P.A. Luis Venegas
Socio de Auditoría



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

Ciudad de Panamá, a 26 de mayo de 2023.

Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

De conformidad con el artículo 39 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la Emisora) incluya como anexo en **el Reporte Anual** los informes de auditoría emitidos con fecha 22 de marzo de 2023 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2022, el informe de auditoría emitido con fecha 25 de marzo de 2022 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021 y el informe de auditoría emitido con fecha 22 de marzo de 2021 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2020 (los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en **el Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG



C.P.A. Luis Venegas
Socio



C.P.A. Luis Laguerre
Representante legal

ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

2021

Bladex 

2021

**Banco Latinoamericano
de Comercio Exterior, S. A.
y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.
y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado Consolidado de Situación Financiera	8
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	9
Estado Consolidado de Resultados Integrales	10
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros Consolidados	13



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Accionistas y Junta Directiva del
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$41,476 mil al 31 de diciembre de 2021. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra en la medición incertidumbre significativa que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible, incluyendo evaluación sobre el impacto potencial de la pandemia COVID-19.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Otra Información

La administración es responsable de la Otra Información, que abarca el contenido del Reporte Anual pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría. El Reporte Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido del Reporte Anual si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa Otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

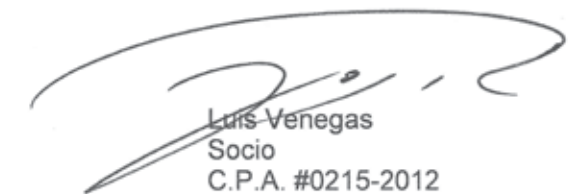
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas, con número de idoneidad de contador público autorizado (C.P.A.) #0215-2012.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Venegas, Socio; Nicole Ramsauer, Socia; Gerardo Contreras, Director; Armando Barnica, Gerente; Kevin Rojas, Gerente; Juan Toro, Gerente Senior; Angelo Welch, Gerente and Karla Ruiz, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
March 25, 2022


Luis Venegas
Socio
C.P.A. #0215-2012

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2021	2020
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	1,253,052	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	5,7,9	831,913	398,068
Préstamos, neto	5,7,10	5,713,022	4,896,647
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	201,515	74,366
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	10,805	27,778
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	17,779	16,213
Activos intangibles, neto	16	1,595	1,984
Propiedades de inversión	17	-	3,214
Otros activos	18	8,430	6,816
Total de activos		8,038,111	6,288,898
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		362,356	170,660
Depósitos a plazo		2,673,872	2,968,240
	5,7,19	3,036,228	3,138,900
Intereses por pagar		1,229	1,975
Total de depósitos		3,037,457	3,140,875
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,20	427,497	10,663
Obligaciones y deuda, neto	7,21	3,321,911	1,985,070
Intereses por pagar		11,322	9,175
Aceptaciones pendientes	5,7	201,515	74,366
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	28,455	9,211
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	3,803	2,904
Otros pasivos	22	14,361	18,714
Total de pasivos		7,046,321	5,250,978
Patrimonio:			
Acciones comunes	24	279,980	279,980
Acciones en tesorería	24	(115,799)	(57,999)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	24	120,043	120,414
Reservas de capital	32	95,210	95,210
Reservas regulatorias	32	136,019	136,019
Utilidades retenidas		487,885	464,088
Otros resultados integrales	25	(11,548)	208
Total de patrimonio		991,790	1,037,920
Total de pasivos y patrimonio		8,038,111	6,288,898

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2021	2020	2019
Ingresos por intereses:				
Depósitos		1,186	4,895	17,011
Inversiones		9,939	3,531	3,209
Préstamos		129,758	172,547	253,462
Total de ingresos por intereses	27	140,883	180,973	273,682
Gastos por intereses:				
Depósitos		(12,846)	(25,800)	(67,435)
Obligaciones y deuda		(41,255)	(62,723)	(96,732)
Total de gastos por intereses	27	(54,101)	(88,523)	(164,167)
Ingresos neto por intereses		86,782	92,450	109,515
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	26	18,298	10,418	15,647
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(1,296)	(4,794)	(1,379)
Otros ingresos, neto		422	1,083	2,874
Total de otros ingresos, neto	27	17,424	6,707	17,142
Total de ingresos		104,206	99,157	126,657
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	5,27	(2,328)	1,464	(430)
Ganancia en activos no financieros, neto	14,27	742	296	500
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	29	(21,652)	(21,462)	(24,179)
Depreciación de propiedad de inversión, equipo y mejoras	15,17	(2,749)	(3,587)	(2,854)
Amortización de activos intangibles	16	(742)	(753)	(702)
Otros gastos	30	(14,780)	(11,522)	(12,939)
Total de gastos de operaciones	27	(39,923)	(37,324)	(40,674)
Utilidad del año		62,697	63,593	86,053
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	23	1.62	1.60	2.17
Utilidad por acción diluida (en US dólares)	23	1.62	1.60	2.17
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	23	38,796	39,656	39,575
Promedio ponderado de las acciones diluidas (en miles de acciones)	23	38,796	39,656	39,575

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2021	2020	2019
Utilidad del año		62,697	63,593	86,053
Otros resultados integrales:				
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, neto de cobertura	25	-	546	491
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	25	(12,252)	2,265	(2,694)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancia o pérdidas	25	48	(425)	261
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	25	448	(360)	(296)
Otros resultados integrales	25	(11,756)	2,026	(2,238)
Total de resultados integrales del año		50,941	65,619	83,815

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	279,980	(61,076)	119,987	95,210	136,019	421,124	420	991,664
Utilidad del año	-	-	-	-	-	86,053	-	86,053
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(2,389)	(2,389)
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	-	-	-	-	-	(151)	151	-
Emisión de acciones restringidas	-	1,259	(1,259)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,782	-	-	-	-	1,782
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	148	(148)	-	-	-	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(60,943)	-	(60,943)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	279,980	(59,669)	120,362	95,210	136,019	446,083	(1,818)	1,016,167
Utilidad del año	-	-	-	-	-	63,593	-	63,593
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1,424	1,424
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	-	-	-	-	-	(602)	602	-
Emisión de acciones restringidas	-	1,391	(1,391)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,722	-	-	-	-	1,722
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	279	(279)	-	-	-	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(44,986)	-	(44,986)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	-	-	-	-	-	62,697	-	62,697
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	-	1,391	(1,391)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,908	-	-	-	-	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	888	(888)	-	-	-	-	-
Recompra de acciones comunes "Clase E"	-	(60,079)	-	-	-	-	-	(60,079)
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(38,900)	-	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de US dólares)

	2021	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año	62,697	63,593	86,053
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras a la propiedad arrendada	2,749	3,587	2,854
Amortización de activos intangibles	742	753	702
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	(742)	-	-
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	-	(296)	(500)
Provisión para (reversión de) pérdidas crediticias	2,328	(1,464)	430
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(227)	806	-
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(14)	-	(186)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(333)	-	-
Costo de compensación - planes de compensación basado en acciones	1,908	1,722	1,782
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera	(428)	(194)	(18,273)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	255	30	22
Descarte por baja en activos intangibles	-	1	-
Pérdida realizada de instrumento de inversión "debenture" medido a valor razonable con cambios en resultados	-	2,175	2,258
Ingreso por intereses	(140,883)	(180,973)	(273,682)
Gasto por intereses	54,101	88,523	164,167
Disminución (aumento) neto en activos operativos:			
Depósitos en bancos, pignorados	(24,248)	648	21,008
Préstamos	(821,531)	911,073	(111,967)
Otros activos	(1,705)	2,321	7,891
Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:			
Depósitos recibidos	(102,672)	250,564	(78,822)
Otros pasivos	(4,677)	1,432	3,074
Flujos de efectivo generados de actividades de operación	(972,680)	1,144,301	(193,189)
Intereses recibidos	154,293	194,129	275,068
Intereses pagados	(53,327)	(91,021)	(174,311)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(871,714)	1,247,409	(92,432)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	(453)	(997)	(1,028)
Adquisición de activos intangibles	(353)	(1,311)	(496)
Producto de la venta de propiedades de inversión	-	-	500
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	33,492	1,882	14,037
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado	16,369	-	-
Producto del vencimiento de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	10,000	-	8,094
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado	123,302	52,576	28,274
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(9,999)	(227,027)	-
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	(1,433)	-
Compra de inversiones a costo amortizado	(618,440)	(143,594)	(18,316)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	(446,082)	(319,904)	31,065
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) en valores vendidos bajo acuerdos de recompra	416,835	(29,867)	764
Aumento (disminución) neto en obligaciones y deuda a corto plazo	1,196,710	(1,212,023)	(428,611)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	266,640	827,732	371,536
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(97,520)	(781,274)	(368,843)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(1,227)	(1,114)	(1,072)
Dividendos pagados	(38,570)	(44,669)	(58,881)
Recompra de acciones comunes	(60,079)	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	1,682,789	(1,241,215)	(485,107)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	364,993	(313,710)	(546,474)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	846,008	1,159,718	1,706,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,211,001	846,008	1,159,718

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante. Esta compañía se especializa en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa (continuación)

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 15 de febrero de 2022.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales	Valor razonable
Otros instrumentos financieros con cambios en resultados	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por los elementos de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco revalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables más significativas

Las políticas de contabilidad significativas detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Las diferencias que surgen en la liquidación o conversión de las partidas monetarias se reconocen en ganancias o pérdidas, con excepción de las partidas monetarias que son designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Banco en una operación en el extranjero las cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta que la inversión neta se enajene, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales. En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros para:

- El saldo contable del activo financiero, o
- El costo amortizado del pasivo financiero

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para el ingreso y egreso de intereses

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.2 Interés (continuación)

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos o pasivos financieros medidos a costo amortizado, calculados utilizando la tasa de interés efectiva
- Intereses sobre las inversiones medidas a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Intereses sobre préstamos a valor razonable con cambios en resultados.
- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva de la variabilidad en los intercambios de los flujos de intereses en los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo afectan los ingresos/gastos por intereses.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se encuentran descritas en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se miden con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el producto o servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los productos y servicios distintos de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

Tipo de servicios	Naturaleza y tiempo de satisfacción de las obligaciones de dese mpeño, incluyendo las condiciones de pago
<u>Cartas de crédito</u> Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
<u>Sindicados</u> Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
<u>Otros servicios</u> Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Esto incluye las operaciones de manera regular: compras o ventas de activos financieros que generalmente requieren de la entrega de los activos dentro del plazo establecido por la regulación o convención en el mercado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros, excepto aquellos designados en una relación de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un instrumento de deuda es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales en el estado consolidado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en venta de instrumentos financieros neto, así como las ganancias o pérdidas cambiarias.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados en una relación de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos.

C. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financiero se administran juntos para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la Administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

El segmento de negocios de Comercial comprende principalmente la cartera de préstamos que se mantienen con el propósito de obtener los flujos de efectivo contractuales. Las ventas de préstamos de esta cartera son poco frecuentes y de bajo volumen.

Ciertos instrumentos de deuda son mantenidos por el segmento de negocios de Tesorería con el propósito de obtener flujos de efectivo contractuales. Estos valores pueden venderse, pero se espera que dichas ventas sean poco frecuentes. Adicionalmente, mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas con el propósito de obtener flujos contractuales, así como generar ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. En este sentido, las ventas son integrales en lugar de incidentales y, en consecuencia, implica una mayor frecuencia y volumen de ventas.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconoci do es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada fecha de reporte para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.

Para el año de reporte actual y el anterior, el Banco no ha identificado un cambio en sus modelos de negocio.

D. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o; a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

E. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en los modelos de negocio de los activos financieros que posee el Banco y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros que se describen en los siguientes párrafos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

F. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deduce del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son inversiones y transacciones bajo recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

G. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

H. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

I. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del merca do tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

J. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas, o en otros resultados integrales dependiendo de la clasificación del instrumento. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores relevantes.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

- i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación	PI ⁽¹⁾ promedio a <u>12 meses %</u>	Calificación	Descripción
<u>interna</u>		<u>externa ⁽²⁾</u>	
1 a 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 a 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8-9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.
⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody’s Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y
- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor está vencido por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el principal del activo financiero o en sus intereses; o cuando el saldo principal con un solo pago al vencimiento se encuentra pendiente de pago por más de 30 días;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los préstamos de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del período.

De manera complementaria, para determinar si se ha producido un incremento significativo de riesgo, el Banco cuenta con un modelo de alertas que considera el ambiente económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en donde el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o interés; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión en valores deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo de crédito como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
-

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;
- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

Reservas = $\sum (E \times PI \times PDI)$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

K. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas cuando el efectivo es recibido en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (J).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas, y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas asociados con instrumentos de deuda y obligaciones con tasas de interés fija y variable, y préstamos y obligaciones en moneda extranjera.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas a valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar y son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos a plazo de canje de divisas, y de canje de tasas de interés en US dólares y de canje de divisas cruzadas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. El instrumento de cobertura debe ser cualitativamente evaluado cada trimestre para determinar si es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o de los flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

- 1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
- 2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
- 3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

El Banco mide todos los instrumentos financieros derivados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos de deuda medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado contra resultados como un ajuste al rendimiento; en ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura, reconociéndolas en la misma línea que las de la partida cubierta.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

iv) Reforma de la tasa de interés de referencia (enmiendas de las Fases 1 y 2)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) finalizó la Fase 1 de la Reforma del IBOR y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en las NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16.

Las Fases 1 y 2 de la Reforma IBOR son aplicables en la medida en que el Banco identifique incertidumbres en la medición de sus instrumentos financieros al hacer la transición a la nueva tasa de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, éstas no han sido adoptados por el Banco debido a que no se han identificado tales incertidumbres.

El Banco realizó una evaluación de los posibles impactos en la remediación de sus activos y pasivos financieros, así como de su posición de cobertura y no identificó impactos materiales que pudieran afectar su desempeño financiero consolidado.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Préstamos a costo amortizado
- Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

Los préstamos a FVTPL son aquellos que surgen como resultado de una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento y se determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3.8 Inversiones y otros activos financieros

Las inversiones y otros activos financieros que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; Estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva;
- Instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio medidos a FVOCI; e
- Instrumentos de deuda medidos a FVTPL.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustados por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

Debido a que en los acuerdos de recompra el Banco vende los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las inversiones, no tiene la capacidad de utilizar los activos transferidos durante el término del acuerdo.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías (continuación)

aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento de acuerdo con NIIF 16. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado de situación financiera consolidado. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

B. Como arrendatario (continuación)

El activo por derecho de uso se mide a su valor en libros y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y el pasivo por arrendamiento en el rubro de obligaciones y deuda, neto, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las rentas se reconocen como ingresos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica NIIF 15, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual sobre su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Vida útil en años
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Las mejoras a la propiedad arrendada bajo arrendamientos operativos se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente de acuerdo a lo estipulado en la NIC 16.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual durante su vida útil estimada de 5 años. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en el estado consolidado ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- Reserva de conversión: La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros consolidados de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- Reserva de cobertura: La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, a la espera de un reconocimiento en ganancias o pérdidas, conforme los flujos de efectivo cubiertos afecten las ganancias o pérdidas del período.
- Reserva de valor razonable: La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas.

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción. El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley firmado entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.
- Bladex Development Corp., está sujeta al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos operativos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3.21 Información por segmentos

La información por segmentos del Banco se basa en los siguientes segmentos de negocio: Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica; y Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales.

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el periodo de vida del instrumento es necesaria.

- i) Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

- ii) Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

- i) Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

- ii) Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y los supuestos de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

Valoración del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros a costo amortizado con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionado cambios futuros en la reserva. Los préstamos a costo amortizado que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida incurridos; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera de préstamos (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, etc.), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

4. Otras normas

No se espera que las nuevas normas y sus modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco. Estas son:

- Mejoras anuales a los estándares NIIF 2018-2020
- Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes
- Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual
- Enmiendas a la NIC 16 - Propiedad, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto
- Enmiendas a la NIC 37 - Coste de cumplimiento de un contrato, Contratos onerosos
- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 - Revelación de políticas contables
- Enmiendas a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos derivados de una única transacción.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros y la administración del capital del Banco:

A. Riesgo de crédito

i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (J).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	3,016,938	-	-	3,016,938
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	2,466,348	57,799	-	2,524,147
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	99,807	83,120	10,593	193,520
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	-	-	-	-
Total		5,583,093	140,919	10,593	5,734,605
Reserva		(20,115)	(16,175)	(5,186)	(41,476)
Saldo total		5,562,978	124,744	5,407	5,693,129

31 de diciembre de 2020					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	2,582,794	-	-	2,582,794
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	1,928,142	167,996	-	2,096,138
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	102,532	119,340	10,593	232,465
Calificación 9 - 10	30.68 - 100	-	-	-	-
Total		4,613,468	287,336	10,593	4,911,397
Reserva		(16,661)	(19,916)	(4,588)	(41,165)
Saldo total		4,596,807	267,420	6,005	4,870,232

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	257,831	-	-	257,831
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	172,993	21,400	-	194,393
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	151,535	-	-	151,535
		582,359	21,400	-	603,759
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	54,185	-	-	54,185
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	6,903	-	-	6,903
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	140,427	-	-	140,427
		201,515	-	-	201,515
		783,874	21,400	-	805,274
Reserva		(3,472)	(331)	-	(3,803)
Saldo total		780,402	21,069	-	801,471

31 de diciembre de 2020					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	245,927	-	-	245,927
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	198,638	38,446	-	237,084
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	81,887	-	-	81,887
		526,452	38,446	-	564,898
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	1,498	-	-	1,498
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	723	-	-	723
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	72,145	-	-	72,145
		74,366	-	-	74,366
		600,818	38,446	-	639,264
Reserva		(2,426)	(478)	-	(2,904)
Saldo total		598,392	37,968	-	636,360

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	453,627	-	-	453,627
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	177,496	-	-	177,496
Total		631,123	-	-	631,123
Reserva		(1,790)	-	-	(1,790)
Saldo total		629,333	-	-	629,333

31 de diciembre de 2020					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	108,505	-	-	108,505
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	50,562	5,007	-	55,569
Total		159,067	5,007	-	164,074
Reserva		(462)	(33)	-	(495)
Saldo total		158,605	4,974	-	163,579

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	193,488	-	-	193,488
Total		193,488	-	-	193,488
Reserva		(26)	-	-	(26)
Saldo total		193,462	-	-	193,462

31 de diciembre de 2020					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	231,348	-	-	231,348
Total		231,348	-	-	231,348
Reserva		(43)	-	-	(43)
Saldo total		231,305	-	-	231,305

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos a costo amortizado y el resto de los activos financieros no mantienen saldos vencidos o deteriorados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco generalmente están garantizadas en efectivo.

31 de diciembre de 2021			
	Valor Nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasa de interés	60,000	1,282	(538)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	883,931	9,523	(27,917)
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-
Total	943,931	10,805	(28,455)

31 de diciembre de 2020			
	Valor Nominal USD	Valor de mercado positivo	Valor de mercado negativo
Canjes de tasa de interés	145,667	1,831	(1,774)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	565,997	25,947	(3,848)
Contratos a plazo de canjes de divisas	71,353	-	(3,589)
Total	783,017	27,778	(9,211)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante de un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados (“ISDA”, por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de la garantía y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposadas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposadas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene 12% de cobertura en ambos años sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se puede considerar el resultado del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables económicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la Administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Principales variables macroeconómicas del modelo de calificación de países con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exp. + Imp.)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un período de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

La siguiente tabla enumera los supuestos macroeconómicos en las principales exposiciones por país, bajo los escenarios base, optimista y pesimista. Considera un periodo previsto de cinco años con la proyección promedio disponible para cada fecha de reporte.

País	Escenario	Variable			
		Crecimiento PIB (Var.%)		Crecimiento ComEx (Var.%)	
		31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Brasil	Base	2.7%	0.7%	9.5%	4.0%
	Optimista	3.7%	1.7%	13.0%	7.5%
	Pesimista	1.3%	-0.7%	5.5%	0.0%
Colombia	Base	4.6%	1.4%	10.7%	4.6%
	Optimista	5.7%	2.5%	13.7%	7.6%
	Pesimista	3.3%	0.1%	7.2%	1.1%
México	Base	3.0%	0.2%	9.4%	3.5%
	Optimista	4.0%	1.2%	13.4%	7.5%
	Pesimista	1.8%	-1.0%	4.9%	-1.0%
Chile	Base	3.4%	1.5%	12.4%	6.4%
	Optimista	4.5%	2.6%	15.9%	9.9%
	Pesimista	2.2%	0.3%	8.4%	2.4%
República Dominicana	Base	6.2%	4.8%	11.0%	9.5%
	Optimista	7.4%	6.0%	14.5%	13.0%
	Pesimista	4.9%	3.5%	7.0%	5.5%
Guatemala	Base	3.5%	2.5%	8.1%	4.2%
	Optimista	4.5%	3.5%	11.1%	7.2%
	Pesimista	2.3%	1.3%	4.6%	0.7%
Perú	Base	4.9%	1.4%	11.7%	5.1%
	Optimista	5.9%	2.4%	15.2%	8.6%
	Pesimista	3.7%	0.2%	7.7%	1.1%
Ecuador	Base	2.3%	-0.2%	8.7%	2.7%
	Optimista	3.3%	0.8%	11.7%	5.7%
	Pesimista	0.8%	-1.7%	5.2%	-0.8%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (J).

Préstamos a costo amortizado

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	16,661	19,916	4,588	41,165
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(158)	158	-	-
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	243	(243)	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(874)	(2,041)	438	(2,477)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,100)	(1,615)	-	(14,715)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	-	-	17,343
Castigos	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	160	160
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	28,892	15,842	54,573	99,307
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(886)	886	-	-
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	-	(2,100)	2,100	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	134	13,443	(118)	13,459
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(24,307)	(3,729)	-	(28,036)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	-	-	12,828
Castigos	-	(4,426)	(52,106)	(56,532)
Recuperaciones	-	-	139	139
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	16,661	19,916	4,588	41,165

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	2,426	478	-	2,904
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(53)	53	-	-
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	87	(87)	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(96)	42	-	(54)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,793)	(155)	-	(1,948)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2,901	-	-	2,901
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	-	3,803
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	2,683	361	-	3,044
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(96)	96	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	37	42	-	79
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,864)	(21)	-	(1,885)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,666	-	-	1,666
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	2,426	478	-	2,904

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	462	33	-	495
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(20)	-	-	(20)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(160)	(33)	-	(193)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,508	-	-	1,508
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	-	-	1,790

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	103	10	-	113
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(10)	10	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	15	23	-	38
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(76)	(10)	-	(86)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	430	-	-	430
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	462	33	-	495

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	43	-	-	43
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17)	-	-	(17)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	-	-	26

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	43	-	-	43
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	43	-	-	43

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

31 de diciembre de 2021	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	-	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	-	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328

31 de diciembre de 2020	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	13,459	79	38	-	13,576
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(28,036)	(1,885)	(86)	-	(30,007)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	1,666	430	43	14,967
Total	(1,749)	(140)	382	43	(1,464)

31 de diciembre de 2019	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	11,714	153	(18)	-	11,849
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(36,534)	(2,506)	(46)	(173)	(39,259)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	25,695	2,108	37	-	27,840
Total	875	(245)	(27)	(173)	430

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los préstamos con deterioro crediticio.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al inicio del año	4,588	54,573
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	-	2,100
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	191	(744)
Recuperaciones de montos previamente castigados	160	139
Ingreso por intereses	247	626
Castigos	-	(52,106)
Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al final del año	<u>5,186</u>	<u>4,588</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó una venta por \$11.6 millones del crédito deteriorado en Etapa 3, clasificado a costo amortizado. La venta resultó en un castigo contra la reserva de \$52.1 millones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones en valores.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Saldos en libros - principal	5,734,605	4,911,397	201,515	74,366	631,123	164,074	193,488	231,348
Saldos fuera de balance	-	-	603,759	564,898	-	-	-	-
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	1,934,056	1,425,929	336,181	276,249	362,085	56,979	59,096	60,403
Estatales	1,085,211	741,791	47,144	92,299	43,266	29,985	-	23,858
Instituciones financieras:								
Privadas	2,123,881	2,231,742	140,289	65,434	127,690	33,715	-	-
Estatales	567,847	476,520	281,660	205,282	46,496	28,276	134,392	141,974
Soberanos	23,610	35,415	-	-	51,586	15,119	-	5,113
Total	<u>5,734,605</u>	<u>4,911,397</u>	<u>805,274</u>	<u>639,264</u>	<u>631,123</u>	<u>164,074</u>	<u>193,488</u>	<u>231,348</u>
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,691,728	2,708,262	421,949	270,716	174,186	61,991	134,392	141,974
Industrial	1,122,325	760,985	193,169	173,493	180,088	66,053	44,586	45,654
Petróleo y productos derivados	1,091,264	586,030	62,208	98,189	74,954	20,911	14,510	38,607
Agricultura	267,382	336,715	-	-	-	-	-	-
Servicios	220,942	264,597	55,612	63,086	66,609	-	-	-
Minería	95,364	94,955	-	-	9,912	-	-	-
Soberanos	23,610	35,415	-	-	51,586	15,119	-	5,113
Otros	221,990	124,438	72,336	33,780	73,788	-	-	-
Total	<u>5,734,605</u>	<u>4,911,397</u>	<u>805,274</u>	<u>639,264</u>	<u>631,123</u>	<u>164,074</u>	<u>193,488</u>	<u>231,348</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Saldos en libros - principal	5,734,605	4,911,397	201,515	74,366	631,123	164,074	193,488	231,348
Saldos fuera de balance	-	-	603,759	564,898	-	-	-	-
Calificación								
1-4	3,016,938	2,582,794	312,016	247,425	453,627	108,505	193,488	231,348
5-6	2,524,147	2,096,138	201,296	237,807	177,496	55,569	-	-
7-8	193,520	232,465	291,962	154,032	-	-	-	-
Total	5,734,605	4,911,397	805,274	639,264	631,123	164,074	193,488	231,348
Concentración por riesgo país								
Alemania	-	-	7,000	-	-	-	-	-
Argentina	74,252	130,944	-	-	-	-	-	-
Australia	-	-	-	-	9,900	-	-	-
Bélgica	17,374	9,807	-	-	-	-	-	-
Bolivia	3,000	12,000	2,983	2,800	-	-	-	-
Brasil	1,101,999	971,652	-	50,000	99,082	41,128	-	-
Canadá	-	-	-	-	13,786	-	-	-
Chile	625,119	533,945	41,932	7,911	105,730	11,992	-	28,972
Colombia	795,467	714,258	50,630	50,333	38,038	29,998	-	-
Costa Rica	180,480	146,200	89,442	56,876	1,984	-	-	-
Ecuador	37,446	45,511	281,075	165,275	-	-	-	-
El Salvador	73,500	40,000	6,867	1,087	-	-	-	-
Estados Unidos de América	19,000	113,816	-	-	207,076	-	88,170	89,794
Francia	179,491	150,810	62,172	84,862	-	-	-	-
Guatemala	431,543	281,485	58,145	43,845	3,051	-	-	-
Honduras	32,192	10,199	18,286	345	-	-	-	-
Hong Kong	17,600	1,800	-	-	-	-	-	-
Israel	-	-	-	-	4,968	-	-	-
Jamaica	5,215	23,274	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	117,700	50,000	-	-	-	-	-	-
México	726,922	607,099	4,000	4,995	55,620	43,910	-	-
Panamá	203,115	241,097	66,973	61,435	22,807	10,399	-	-
Paraguay	98,112	100,816	9,430	11,800	-	-	-	-
Perú	343,485	272,752	65,091	47,245	64,134	26,647	-	-
República Dominicana	275,423	202,433	16,499	16,500	4,947	-	-	-
Singapur	58,117	75,095	10,750	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	140,537	165,995	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	42,700	10,409	-	-	-	-	-	-
Uruguay	134,816	-	13,999	33,955	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-	-	-	105,318	112,582
Total	5,734,605	4,911,397	805,274	639,264	631,123	164,074	193,488	231,348

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

vii. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

31 de diciembre de 2021						
Descripción	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumento financieros derivados utilizados para cobertura	10,805	-	10,805	-	(5,030)	5,775
Total	10,805	-	10,805	-	(5,030)	5,775

31 de diciembre de 2020						
Descripción	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumento financieros derivados utilizados para cobertura	27,778	-	27,778	-	(24,720)	3,058
Total	27,778	-	27,778	-	(24,720)	3,058

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

31 de diciembre de 2021						
Descripción	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(427,497)	-	(427,497)	498,274	3,110	73,887
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(28,455)	-	(28,455)	-	28,942	487
Total	(455,952)	-	(455,952)	498,274	32,052	74,374

31 de diciembre de 2020						
Descripción	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(10,663)	-	(10,663)	11,998	18	1,353
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(9,211)	-	(9,211)	-	7,786	(1,425)
Total	(19,874)	-	(19,874)	11,998	7,804	(72)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez

i. Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación a corto plazo. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos de bancos y clientes, así como títulos de deuda corporativos con calificación igual o superior a A-.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco, descritos en el párrafo anterior para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Al cierre del período	199.19%	249.42%
Promedio del período	122.80%	115.98%
Máximo del período	306.82%	249.42%
Mínimo del período	66.43%	53.26%

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
(Cifras en millones de USD dólares)						
Estados Unidos de América	1,203	89	1,292	690	90	780
Otros países O.C.D.E.	-	-	-	100	-	100
América Latina	8	-	8	6	-	6
Otros países	-	-	-	-	-	-
Multilateral	-	105	105	50	112	162
	1,211	194	1,405	846	202	1,048

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de USD dólares)		
Depósitos a la vista y "overnight"	362	171
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	11.92%	5.44%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

(Cifras en millones de USD dólares)	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total de activos líquidos	1,404	1,048
Total activos sobre total pasivos	46.26%	33.40%
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	85.52%	65.68%

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

(Cifras en millones de USD dólares)	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	3,426	3,114
Plazo promedio (días)	191	195

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

(Cifras en millones de USD dólares)	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	3,134	2,193
Plazo promedio (días)	1,365	1,382

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

Descripción	31 de diciembre de 2021						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses hasta 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	-	-	-	-	1,253,052	1,253,052
Inversiones y otros activos financieros, neto	36,984	44,743	179,219	599,397	-	860,343	831,913
Préstamos, neto	1,936,018	1,040,765	1,349,286	1,568,311	151,529	6,045,909	5,713,022
Instrumentos financieros derivados activos	2,791	3,592	-	4,422	-	10,805	10,805
Total	3,228,845	1,089,100	1,528,505	2,172,130	151,529	8,170,109	7,808,792
Pasivos							
Depósitos	(2,641,995)	(310,326)	(79,034)	(8,090)	-	(3,039,445)	(3,037,457)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(333,031)	(60,218)	-	(35,515)	-	(428,764)	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(583,283)	(726,715)	(802,911)	(1,348,323)	(16,536)	(3,477,768)	(3,333,233)
Instrumentos financieros derivados pasivos	-	(4,821)	(7,773)	(15,145)	(716)	(28,455)	(28,455)
Total	(3,558,309)	(1,102,080)	(889,718)	(1,407,073)	(17,252)	(6,974,432)	(6,826,642)
Contingencias							
Cartas de crédito documentarias	149,672	62,123	2,435	-	-	214,230	214,230
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	75,245	118,287	54,375	20,289	-	268,196	268,196
Compromisos de crédito	35,000	-	45,000	41,333	-	121,333	121,333
Total	259,917	180,410	101,810	61,622	-	603,759	603,759
Posicion neta	(3,589,381)	(1,93,390)	536,977	703,435	134,277	591,918	378,391

Descripción	31 de diciembre de 2020						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses hasta 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	863,831	-	-	-	-	863,831	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	11,541	20,961	60,311	312,027	-	404,840	398,068
Préstamos, neto	1,712,049	998,923	1,255,069	293,489	1,156,625	5,416,155	4,896,647
Instrumentos financieros derivados activos	-	119	129	26,691	839	27,778	27,778
Total	2,587,421	1,020,003	1,315,509	632,207	1,157,464	6,712,604	6,186,305
Pasivos							
Depósitos	(2,678,292)	(166,832)	(293,306)	(6,638)	-	(3,145,068)	(3,140,875)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	-	(5,784)	(4,977)	-	-	(10,761)	(10,663)
Obligaciones y deuda, neto	(166,034)	(60,816)	(456,932)	(1,425,806)	(24,922)	(2,134,510)	(1,994,245)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,020)	(1,081)	(71)	(5,039)	-	(9,211)	(9,211)
Total	(2,847,346)	(234,513)	(755,286)	(1,437,483)	(24,922)	(5,299,550)	(5,154,994)
Contingencias							
Cartas de crédito documentarias	167,301	29,466	20,015	-	-	216,782	216,782
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	35,041	106,943	55,963	12,550	-	210,497	210,497
Compromisos de crédito	-	-	4,286	133,333	-	137,619	137,619
Total	202,342	136,409	80,264	145,883	-	564,898	564,898
Posicion neta	(462,267)	649,081	479,959	(951,159)	1,132,542	848,156	466,413

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Saldo	Valor Razonable	Saldo	Valor Razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,201,101	1,201,101	688,612	688,612
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	9,900	9,900	157,396	157,396
Total reservas de liquidez	1,211,001	1,211,001	846,008	846,008

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

Las siguientes tablas detallan la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

31 de diciembre de 2021		
	Garantizado	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	42,051	1,211,001
Nominal de instrumentos de inversión	447,588	343,319
Cartera de préstamos a costo amortizado	-	5,734,605
Total activos	489,639	7,288,925
31 de diciembre de 2020		
	Garantizado	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	17,804	846,008
Nominal de instrumentos de inversión	11,450	371,900
Cartera de préstamos at amortized cost	-	4,911,397
Total activos	29,254	6,129,305

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que poseen tasa de interés:

Descripción	31 de diciembre de 2021						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,249,545	-	-	-	-	3,507	1,253,052
Inversiones y otros activos financieros, neto	26,693	28,906	121,834	647,178	-	-	824,611
Préstamos	2,510,544	1,593,471	1,378,589	246,721	10,593	-	5,739,918
Total activos	3,786,782	1,622,377	1,500,423	893,899	10,593	3,507	7,817,581
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,634,776)	(309,601)	(78,439)	(8,000)	-	(5,412)	(3,036,228)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(332,417)	(60,052)	-	(35,028)	-	-	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(1,265,779)	(653,454)	(452,621)	(933,671)	(16,386)	-	(3,321,911)
Total pasivos	(4,232,972)	(1,023,107)	(531,060)	(976,699)	(16,386)	(5,412)	(6,785,636)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	2,791	(1,230)	(7,773)	(10,722)	(716)	-	(17,650)
Total sensibilidad de tasa de interés	(443,399)	598,040	961,590	(93,522)	(6,509)	(1,905)	1,014,295

Descripción	31 de diciembre de 2020						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	859,481	-	-	-	-	4,331	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	9,554	9,139	55,960	320,769	-	-	395,422
Préstamos	3,468,477	895,794	434,813	117,262	-	-	4,916,346
Total activos	4,337,512	904,933	490,773	438,031	-	4,331	6,175,580
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,675,867)	(166,317)	(290,000)	(6,500)	-	(216)	(3,138,900)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	-	(5,728)	(4,935)	-	-	-	(10,663)
Obligaciones y deuda, neto	(1,103,703)	(45,859)	(16,511)	(794,522)	(24,475)	-	(1,985,070)
Total pasivos	(3,779,570)	(217,904)	(311,446)	(801,022)	(24,475)	(216)	(5,134,633)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3)	(373)	58	15,982	839	-	16,503
Total sensibilidad de tasa de interés	557,939	686,656	179,385	(347,009)	(23,636)	4,115	1,057,450

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs, en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante.

	Cambio en tasa de interés	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio
31 de diciembre de 2021	+50 bps	(45)	17,232
	-50 bps	(2,297)	10,772
31 de diciembre de 2020	+50 bps	1,182	16,618
	-50 bps	(5,161)	107

Los cambios en las tasas de interés afectan el patrimonio reportado de la siguiente manera:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportado directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio, el portafolio del Banco se encuentra compuesto principalmente por activos y pasivos financieros de corto plazo a tasa fija. Sin embargo, el Banco cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

El Banco ha establecido el Comité Ejecutivo de Transición de Libor (LTSC), cuya finalidad es monitorear y gestionar la transición hacia tasas de interés alternativas. El Comité evalúa en qué medida los contratos hacen referencia a los flujos de efectivo de IBOR, si dichos contratos deberán modificarse como resultado de la Reforma IBOR y cómo gestionar la comunicación sobre la Reforma IBOR con las contrapartes, colaborando con otras funciones comerciales según sea necesario. El Comité proporciona a la Administración y a la Junta Directiva, informes periódicos de los riesgos derivados de la Reforma IBOR.

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la exitosa transición de la tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa. El ARRC está compuesto por entidades del sector privado –que participan en los mercados afectados por la USD LIBOR– y por otras entidades gubernamentales, incluyendo reguladores del sector financiero en los Estados Unidos. En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuará publicando hasta el 30 de junio de 2023 y estableció esta como fecha límite para culminar la modificación de los contratos que deben incluir el lenguaje de transición hacia la nueva tasa de referencia, que inicialmente se había establecido para finales de 2021.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

La Administración inició el proceso de evaluación de sus contratos existentes a finales del año 2020. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con el inventario de préstamos y créditos contingentes que deberán ser modificados para incorporar el lenguaje de transición a la tasa de financiación garantizada de un día (SOFR, por sus siglas en inglés), siguiendo las recomendaciones del ARRC y de la Asociación de Préstamos Sindicados y Operaciones de Trading (LSTA, por sus siglas en inglés). Al 31 de diciembre de 2021, el Banco culminó la revisión y modificación de la mayor parte de los modelos de los contratos de obligaciones y deuda, con la incorporación de cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia. El Banco tiene previsto finalizar el proceso de modificación de los contratos antes de la fecha establecida por el ARRC.

Los principales riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de la Reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la renegociación de contratos de crédito mediante negociación bilateral con clientes, actualización de términos contractuales, actualización de sistemas que utilizan curvas USD LIBOR y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

a) Instrumentos financieros (excluyendo derivados) y compromisos

Información Cuantitativa

El Banco tiene exposiciones a tasa de interés flotante USD LIBOR sobre préstamos, obligaciones y compromisos de préstamos. La siguiente información desglosa dichos instrumentos financieros que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2021. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2021 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2022 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 30 de junio de 2023 (Nocional en US\$ miles)
Activos financieros			
Préstamos	2,293,004	1,280,743	1,091,080
Pasivos financieros			
Obligaciones	392,500	62,500	12,500
Compromisos de préstamos	13,333	13,333	13,333

b) Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

La incertidumbre sobre cuándo y cómo ocurrirá la transición a una nueva tasa de referencia puede afectar una relación de cobertura, por ejemplo, su evaluación de efectividad y la evaluación de la partida cubierta como altamente probable. Para estas evaluaciones, el Banco asume que la tasa de referencia cubierta, los flujos de efectivo de la partida cubierta y/o el instrumento de cobertura no serán alterados como resultado de la Reforma IBOR.

Si una relación de cobertura impactada por la incertidumbre acerca de la Reforma IBOR no ha sido altamente efectiva durante el periodo de reporte financiero, el Banco evaluará si se espera que la cobertura sea altamente efectiva de manera prospectiva y si la efectividad de la relación de cobertura puede ser medida de manera confiable. La relación de cobertura no será discontinuada siempre y cuando cumpla con todos los criterios de contabilidad de cobertura, con la excepción del requerimiento de que la cobertura sea altamente efectiva.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

b) Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Las relaciones de cobertura afectadas por la Reforma IBOR pueden experimentar ineffectividades atribuibles a las expectativas de los participantes del mercado de cuándo ocurrirá el cambio de la tasa de referencia de IBOR existente a una tasa de interés de referencia alternativa. Esta transición puede ocurrir en diferentes momentos para la partida cubierta y el instrumento de cobertura, lo que puede conducir a que una cobertura no sea efectiva. El Banco ha medido sus instrumentos de cobertura indexados a las tasas de referencia IBOR utilizando las tasas de mercado cotizadas disponibles para instrumentos basados en IBOR del mismo plazo y vencimiento similar, y ha medido el cambio acumulativo en el valor presente de los flujos de efectivo cubiertos, atribuibles a cambios en IBOR, de manera similar.

El Banco ha evaluado hasta qué punto sus relaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo están sujetas a la incertidumbre generada por la Reforma IBOR a la fecha de presentación. Las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura del Banco continúan indexados a las tasas de referencia USD LIBOR. Estas tasas de referencia USD LIBOR se cotizan todos los días y los flujos de efectivo de IBOR se intercambian con sus contrapartes como de costumbre.

Los instrumentos derivados del Banco se rigen por las definiciones de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA por sus siglas en ingles) de 2006. ISDA ha revisado sus definiciones a la luz de la Reforma IBOR y emitió un suplemento de respaldo de IBOR el 23 de octubre de 2020.

Este suplemento crea disposiciones de respaldo para los instrumentos derivados que describen qué tasas flotantes se aplicarán en la discontinuación permanente de ciertas tasas IBOR clave. A mediados de 2021, el Banco se incorporó al protocolo ISDA que contiene el suplemento de respaldo de transición. Con la adhesión del Banco y de sus contrapartes a este protocolo, el Banco incorporó automáticamente lenguaje SOFR en sus instrumentos financieros derivados para propósitos de la administración de riesgos y contabilidad de coberturas.

El Banco mantiene una acotada exposición a los riesgos de transición de USD LIBOR en sus instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de cobertura, cuyos vencimientos superan el 30 de junio de 2023, fecha tope de publicación de la tasa de referencia USD LIBOR según lo aprobado por el ARRC. Al 31 de diciembre de 2021, la exposición del Banco en este tipo de instrumentos se limita a USD 68.8 millones de valor nominal en un contrato de canje de tasas de divisas cruzadas que cubre el valor razonable de una emisión en euros a tasa fija efectuada bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (EMTN). Dado que la partida cubierta no está referenciada a USD LIBOR y que el Banco, al igual que sus contrapartes, se adhirió al protocolo ISDA, no se prevé impacto por la transición a la nueva tasa de referencia que pueda afectar esta posición de cobertura.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

- b) Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Información Cuantitativa

La siguiente información desglosa los instrumentos financieros derivados pactados a una tasa de interés flotante USD LIBOR y que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2021. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2021 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2022 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 30 de junio de 2023 (Nocional en US\$ miles)
Instrumentos financieros derivados para administración de riesgos			
Instrumentos derivados activos	3,006	1,937	-
Instrumentos derivados pasivos	400,414	88,768	68,768

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de los derivados medidos a su valor razonable.

	31 de diciembre de 2021					
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾
Tasa de Cambio	5.57	1.14	115.15	4,072.94	20.46	
Activos						
Efectivo y depósitos en bancos	-	7	1	21	1,531	34
Préstamos	-	-	-	-	222,747	-
Totales activos	-	7	1	21	224,278	34
Pasivos						
Obligaciones y deuda	-	-	-	-	(224,384)	-
Total pasivos	-	-	-	-	(224,384)	-
Posición neta en moneda	-	7	1	21	(106)	34

	31 de diciembre de 2020					
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾
Tasa de Cambio	5.19	1.22	103.23	3,430.19	19.92	
Activos						
Efectivo y depósitos en bancos	81	13	1	20	1,615	80
Préstamos	-	-	-	-	182,395	-
Totales activos	81	13	1	20	184,010	80
Pasivos						
Obligaciones y deuda	-	-	-	-	(183,863)	-
Total pasivos	-	-	-	-	(183,863)	-
Posición neta en moneda	81	13	1	20	147	80

(1) Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, sol peruano y renmimbi chino.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con su modelo de negocio, que impactan su estado consolidado de situación financiera y ganancias o pérdidas así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una Gestión Integral de Riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información
- Comité de Riesgo País
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER)
- Comité de Gestión y Seguimiento
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee)

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco ha desarrollado internamente un modelo de pérdidas crediticias esperadas para determinar el nivel requerido de provisiones, asociado con las posibles pérdidas en los instrumentos financieros, basado en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial.

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos importantes del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso entre que se incurra en una pérdida y en el que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones en valores, pasivos, deuda, derivados, etc. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

La administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, puede dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional, y de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los empleados de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales e incluir las actualizaciones a la norma o leyes regulatorias según se requiera.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

E. Riesgo de fraude (continuación)

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

F. Ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero. El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, vendedores y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco.

El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema.

Consideraciones COVID-19

i. Riesgo de crédito

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en la que opera el Banco, incluyendo, entre otros aspectos, el impacto de los eventos relacionados con la pandemia COVID-19.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

Consideraciones COVID-19 (continuación)

i. Riesgo de crédito (continuación)

Durante el año 2021, se dio seguimiento muy cercano al desempeño de los países de América Latina y el Caribe, habiendo realizado 30 análisis de riesgo país de manera individual. Los resultados del modelo de alertas, debidamente incorporados en los modelos de calificación, sirven como guía para focalizar la consideración de la visión prospectiva. De manera complementaria, se realizaron estudios estadísticos sobre la relación de la calidad de la cartera de préstamos con el comportamiento del ambiente macroeconómico latinoamericano, concluyendo que estas mantienen una baja correlación o una que no resulta congruente con el comportamiento de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas. Como resultado de lo anterior, la Administración del Banco ha concluido que la metodología utilizada sigue siendo válida en el contexto de la pandemia COVID-19.

ii. Riesgo de liquidez

Como resultado de la resiliencia en las distintas fuentes de fondeo, aunado a una cartera crediticia de calidad, durante el año 2021 el Banco regularizó el seguimiento de sus índices de cobertura de liquidez “LCR” a niveles pre-pandémicos.

La capacidad del Banco de mantener sólidos niveles de liquidez es atribuible a la diversificación y estabilidad histórica de sus fuentes de fondeo, incluyendo los depósitos provenientes de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, el Banco ha mantenido un acceso fluido a una importante base de corresponsales e inversionistas de mercados de deuda a nivel global.

iii. Riesgo de mercado

La Administración del Banco no ha realizado ajustes materiales a las métricas y modelos de valuación de Riesgo de Mercado.

iv. Riesgo de ciberseguridad

Acciones implementadas a raíz de la pandemia COVID-19

El Banco implementó una revisión de su Plan de Continuidad de Negocios, que implicó, entre otras cosas, la aplicación de un modelo de trabajo híbrido, incrementando los riesgos asociados a la ciberseguridad, entre ellos:

- Aumento en los intentos de ataques vía correo electrónico y dispositivos finales (móviles, entre otros).
- Aumento en los intentos de ataques por el uso generalizado de protocolos de conexiones remotas.

Para contrarrestar dichos riesgos, la Administración del Banco ha reforzado los controles de la siguiente manera:

- Se amplió el monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales.
- Se reforzaron las actividades de concientización y entrenamiento a los colaboradores del Banco.
- Se intensificó la frecuencia de los escaneos y gestión de vulnerabilidades.
- Se implementaron nuevas plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección dentro del modelo híbrido, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad del crédito y el vencimiento de la inversión.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valuar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor razonable por riesgo de contraparte (“CVA”, por sus siglas en inglés), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“OTC”, por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día (“OIS”, por sus siglas en inglés). Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito que está implícita en la curva OIS relevante, un CVA es necesario para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito propio del Banco en la valuación.

El CVA del crédito propio y de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. El CVA está diseñado para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente, o si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (tanto del crédito propio como de la contraparte) puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte del CVA puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros

A. Valuación recurrente (continuación)

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	-	193,488	-	193,488
Préstamos a FVTPL	-	-	5,313	5,313
Total de inversiones y otros activos financieros	-	193,488	5,313	198,801
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,282	-	1,282
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	9,523	-	9,523
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados activos	-	10,805	-	10,805
Total de activos a valor razonable	-	204,293	5,313	209,606
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	538	-	538
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	27,917	-	27,917
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	-	28,455	-	28,455
Total de pasivos a valor razonable	-	28,455	-	28,455

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente (continuación)

	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	-	226,235	-	226,235
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Soberana	-	5,113	-	5,113
Préstamos a FVTPL	-	-	4,949	4,949
Total de inversiones y otros activos financieros	-	231,348	4,949	236,297
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,831	-	1,831
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	25,947	-	25,947
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados activos	-	27,778	-	27,778
Total de activos a valor razonable	-	259,126	4,949	264,075
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,774	-	1,774
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	3,848	-	3,848
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	3,589	-	3,589
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	-	9,211	-	9,211
Total de pasivos a valor razonable	-	9,211	-	9,211

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

B. Valuación no recurrente

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Inversiones en valores a costo amortizado

El valor razonable ha sido estimado con base en cotizaciones de mercado disponibles en la actualidad. Si los precios de valor de mercado no están disponibles, el valor razonable ha sido estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados utilizando tasas de mercado equivalentes con la calidad de crédito y vencimiento de los valores. Estos valores son clasificados en los niveles 2 y 3.

Préstamos

El valor razonable de la cartera de préstamos a costo amortizado, incluyendo los préstamos deteriorados, es estimado descontando flujos de efectivo futuros esperados utilizando las tasas actuales con las que se otorgaría un préstamo para deudores con calificaciones de crédito similares y por el mismo vencimiento residual, considerando los términos contractuales efectivos al 31 de diciembre del año correspondiente. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Transferencia de activos financieros

Las ganancias o pérdidas en las ventas de préstamos dependen en parte del valor en libros del activo financiero que se transfiere y su valor razonable en la fecha de la transferencia. El valor razonable de estos instrumentos se determina utilizando cotizaciones de mercado cuando están disponibles; o en su defecto, basados en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, tomando como base información relacionada con pérdidas crediticias, prepagos, curvas de rendimiento futuro y tasas de descuento asociadas con el riesgo asociado.

Obligaciones y deuda a corto y largo plazo

El valor razonable de las obligaciones y deuda a corto y largo plazo se estima descontando los flujos de efectivo futuros contractuales, basado en tasas para acuerdos de obligaciones con términos y condiciones similares, tomando en cuenta los cambios en el margen crediticio del Banco. Estos pasivos son clasificados en el nivel 2.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

B. Valuación no recurrente (continuación)

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

	31 de diciembre de 2021				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	1,253,052	-	1,253,052	-
Inversiones en valores a costo amortizado, neto ⁽¹⁾	637,422	632,848	-	628,284	4,564
Préstamos a costo amortizado, neto ⁽²⁾	5,707,709	5,806,915	-	5,806,915	-
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	201,515	201,515	-	201,515	-
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-
Pasivos					
Depósitos	3,037,457	3,037,457	-	3,037,457	-
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427,497	427,497	-	427,497	-
Obligaciones y deuda, neto ⁽³⁾	3,304,178	3,294,135	-	3,294,135	-
Aceptaciones pendientes	201,515	201,515	-	201,515	-

	31 de diciembre de 2020				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	863,812	863,812	-	863,812	-
Inversiones en valores a costo amortizado, neto ⁽¹⁾	165,564	168,110	-	157,698	10,412
Préstamos a costo amortizado, neto ⁽²⁾	4,891,698	4,972,599	-	4,972,599	-
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	74,366	74,366	-	74,366	-
Propiedades de inversión	3,214	3,214	-	-	3,214
Pasivos					
Depósitos	3,140,875	3,140,875	-	3,140,875	-
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	10,663	10,663	-	10,663	-
Obligaciones y deuda, neto ⁽³⁾	1,966,271	1,989,719	-	1,989,719	-
Aceptaciones pendientes	74,366	74,366	-	74,366	-

(1) El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$8.1 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.7 millones al 31 de diciembre de 2021, (intereses acumulados por cobrar por \$1.9 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$0.4 millones al 31 de diciembre de 2020).

(2) El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$23.3 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$41.4 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2021 (intereses acumulados por cobrar por \$27.3 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$41.1 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$5.8 millones al 31 de diciembre de 2020).

(3) Las obligaciones y deuda excluyen los pasivos por arrendamientos por un importe de \$17.7 millones y \$18.7 millones al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

C. Marco de valuación

El Banco ha establecido un marco de control para la medición de valores razonable que es independiente de la administración del “front office”, verificando los resultados de las valuaciones que surjan de la medición significativa del valor razonable de los derivados, inversiones, otros instrumentos financieros y cualquier otro activo no financiero (cuando sea requerido). Los controles incluyen:

- Validación de precios observables.
- Validación del comportamiento de las técnicas de valuación.
- Revisión y aprobación de los nuevos modelos, así como de los cambios a los modelos existentes.
- Análisis y revisión de los movimientos significativos en las valuaciones.
- Revisión de los insumos significativos no observables, ajustes de valuación y cambios de la medición de valor razonable en los instrumentos de Nivel 3.

D. Medición valor razonable - Nivel 3

El movimiento de los instrumentos financieros – nivel 3 medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (<i>debentures</i>)	Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6,492	-	6,492
Adiciones	1,433	5,750	7,183
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	(2,175)	(801)	(2,976)
Ventas	(5,750)	-	(5,750)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	4,949	4,949
Adiciones	-	-	-
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	-	364	364
Ventas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	5,313	5,313

⁽¹⁾ El valor razonable del instrumento incluye los intereses por cobrar

El préstamo medido a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (nivel 3) surge de la venta durante el año 2020 de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas “debentures”, recibidos en dación de pago como parte del proceso de restructuración de un activo financiero.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

D. Medición valor razonable - Nivel 3 (continuación)

Préstamos a FVTPL – Nivel 3

Para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en categoría nivel 3, el Banco utiliza los siguientes insumos para las técnicas de valor presente.

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable se detallan a continuación:

<i>Insumos observables</i>	<i>Insumos no observables</i>
- Tasa de interés forward referenciada a USD Libor 12M	- Tasa de descuento o “discount margin” de bono a tasa flotante “USD US composite B+” con el riesgo de crédito similar al instrumento analizado ajustada por la prima de riesgo país

Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento	2021	2020
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	6.86% - 7.84%	3.128% - 8.89%

La Administración utiliza para la construcción de la curva de descuento datos de mercado publicados en Bloomberg, los cuales permiten una medición más fiable del instrumento.

Efectos en los insumos no observables

A pesar de que la Administración considera que sus estimados de valor razonable son apropiados, el uso de diferentes metodologías o insumos pueden generar diferentes valores razonables para las mediciones de nivel 3. Cambiar uno o más supuestos usados puede generar los siguientes efectos:

<i>Préstamos a FVTPL</i>	<i>Efecto en ganancias o pérdidas</i>
Variaciones de +100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	(108)
Variaciones de -100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	111

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

D. Medición valor razonable - Nivel 3 (continuación)

Instrumentos de deuda “debentures” a FVTPL – Nivel 3

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable de los instrumentos de deuda categorizados como nivel 3, que se mantuvieron en años anteriores utilizando técnicas de valor presente, se detallan a continuación:

2020	2019
<i>Insumos no observables</i>	<i>Insumos no observables</i>
- Tasa de descuento basada en el rendimiento de Bonos Corporativos CCC índice S&P	- Tasa de descuento para empresas similares del mismo rubro de negocios ajustada según estructura de deuda-patrimonio del emisor
- Probabilidad de ocurrencia de los flujos de cada escenario de venta o conversión	
	<i>Insumos observables</i>
	- Factor de recuperación promedio para empresas que registraron incumplimiento – Moody’s

<u>Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento</u>	<u>Rango de estimaciones</u>	
	2020	2019
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	10.00% a 20.00%	12.97% a 27.50%

Durante el 2020, la Administración utilizó una tasa de descuento basada en el rendimiento de Bonos Corporativos CCC del índice S&P, en su mayoría compuesta por datos de los mercados EE.UU/Latam publicados en Bloomberg para una medición más fiable del instrumento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

8. Efectivo y depósitos en bancos

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,201,101	688,612	1,129,016
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	3,507	4,331	8,078
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	48,444	170,869	41,076
Total de efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	863,812	1,178,170
Menos:			
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	42,051	17,804	18,452
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1, 211,001	846,008	1,159,718

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
País:			
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	12,615	11,515	5,645
Suiza	9,787	3,027	9,567
Francia	4,790	50	1,770
España	4,011	18	-
Holanda	3,870	334	-
Japón	3,790	1,330	1,470
Mexico	2,430	790	-
Alemania	449	-	-
Reino Unido	309	130	-
Canada	-	610	-
Total	42,051	17,804	18,452

⁽¹⁾ Incluye depósito restringido por \$10.0 millones (ambos años) con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

9. Inversiones y otros activos financieros, netos

Las inversiones y otros activos financieros se detallan a continuación:

		A valor razonable			
		Con cambios en otros resultados integrales			
	Costo amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	Total inversiones y otros activos financieros, neto
Principal	631,123	193,488	-	-	824,611
Intereses por cobrar	8,089	1,003	-	-	9,092
Reservas ⁽¹⁾	(1,790)	-	-	-	(1,790)
	637,422	194,491	-	-	831,913

		A valor razonable			
		Con cambios en otros resultados integrales			
	Costo amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	Total inversiones y otros activos financieros, neto
Principal	164,074	231,348	-	-	395,422
Intereses por cobrar	1,985	1,156	-	-	3,141
Reservas ⁽¹⁾	(495)	-	-	-	(495)
	165,564	232,504	-	-	398,068

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$26 mil y \$43 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

9. Inversiones y otros activos financieros, netos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron ventas de 261,164 acciones, las cuales fueron designadas de forma irrevocable en su reconocimiento inicial para ser medidas a FVOCI.

El valor razonable acumulado de las acciones vendidas fue \$1.7 millones y la pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales fue de \$602 mil la cual fue transferida a utilidades retenidas.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo Amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Dentro de 1 año	63,640	113,792	-	-	177,432
Después de 1 año y dentro de 5 años	567,483	79,696	-	-	647,179
Saldo en libros - principal	631,123	193,488	-	-	824,611

Al 31 de diciembre de 2020	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo Amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Dentro de 1 año	40,625	34,027	-	-	74,652
Después de 1 año y dentro de 5 años	123,449	197,321	-	-	320,770
Saldo en libros - principal	164,074	231,348	-	-	395,422

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 20).

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	A costo amortizado	A FVOCI	Total	A costo amortizado	A FVOCI	Total
Inversiones que garantizan acuerdos de recompra	498,274	-	498,274	11,998	-	11,998
Acuerdos de recompra	(427,497)	-	(427,497)	(10,663)	-	(10,663)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Préstamos

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos, saldo pendiente	5,734,605	4,911,397
Intereses por cobrar	23,308	27,350
Reserva para pérdidas crediticias	(41,476)	(41,165)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(8,728)	(5,884)
Total de préstamos a costo amortizado	5,707,709	4,891,698
Préstamos a FVTPL ⁽¹⁾	5,313	4,949
Total de préstamos, neto	5,713,022	4,896,647

⁽¹⁾ El Banco realizó la venta de instrumentos financieros a FVTPL por un monto de \$5.8 millones. Producto de la venta de estos instrumentos el Banco reconoció un préstamo y lo clasificó como préstamos a FVTPL el cual presenta un saldo neto de \$5.3 millones y \$4.9 millones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés fija	3,327,310	2,544,544
Tasa de interés variable	2,412,608	2,371,802
Total	5,739,918	4,916,346

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 71% y 41% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 0.53% y 10.23% (31 de diciembre de 2020: entre 0.43% y 9.70%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos con accionistas Clase A y B	467,000	522,316
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	8%	11%
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	10%	12%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Préstamos (continuación)

Activos financieros modificados

Las siguientes tablas se refieren a activos financieros modificados durante el año, donde la modificación no resultó en una baja en cuenta:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor en libros bruto antes de modificación	65,000	8,829
Reservas para pérdidas antes de modificación ⁽¹⁾	(12,739)	(1,796)
Valor neto antes de modificación	52,261	7,033
Valor en libros bruto después de modificación	65,000	8,829
Reservas para pérdidas después de modificación ⁽²⁾	(12,699)	(1,802)
Valor neto después de modificación	52,301	7,027

⁽¹⁾ Pérdida crediticia esperada para 12 meses.
⁽²⁾ Pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo financiero.

Reconocimiento y baja en activos financieros

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 se realizó una venta por \$11.6 millones del crédito deteriorado en Etapa 3 y una venta de un crédito Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito por \$13.2 millones, ambos clasificados a costo amortizado. Lo anterior resultó en una descarga contra reservas de \$56.1 millones. Estas ventas se realizaron sobre la base del cumplimiento de la estrategia del Banco para manejar el riesgo de crédito de su cartera de préstamos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartas de crédito documentarias	214,230	216,782
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	268,196	210,497
Compromisos de crédito	121,333	137,619
Total de compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	603,759	564,898

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

Vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dentro de 1 año	54 2,137	419,015
Después de 1 año y dentro de 2 años	57,622	75 ,883
Después de 2 años y dentro de 5 años	4,000	70 ,000
Total	603,759	564,898

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(1,870)	(1,813)	672
Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	227	(806)	-
Pérdida realizada en instrumentos financieros a FVTPL	-	(2,175)	(2,258)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	333	-	
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	14	-	186
Ganancia en venta de préstamos	-	-	21
	(1,296)	(4,794)	(1,379)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	40,000	1,282	-
Cobertura de flujos de efectivo	20,000	-	(538)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	428,067	783	(20,908)
Cobertura de flujos de efectivo	455,864	8,740	(7,009)
	943,931	10,805	(28,455)

	31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	85 ,667	1,83 1	(233)
Cobertura de flujos de efectivo	60,000	-	(1,541)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	344,489	2,85 6	(3,848)
Cobertura de flujos de efectivo	221,508	23,091	-
	783,017	27,778	(9,211)

(1) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.
(2) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable
- Coberturas de flujos de efectivo
- Coberturas de inversiones netas

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasa de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje de moneda extranjera para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas en las carteras de crédito e inversiones. El Banco también utiliza contratos a plazo de canje de tasas de divisas cruzadas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor nocional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas de divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de préstamos y emisiones de deuda a mediano y largo plazo (Euro Notas y Certificados Bursátiles) emitidos a tasa fija, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de regresión para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del año utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2021				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	40,000	1,282	-	(19)	22
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	3,006	333	-	(23)	(119)
Obligaciones y deuda	425,061	450	(20,908)	(18,614)	(1,283)
Total	468,067	2,065	(20,908)	(18,656)	(1,380)

	31 de diciembre de 2020				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,667	-	(132)	84	1
Inversiones FVOCI	5,000	-	(101)	(29)	(20)
Obligaciones y deuda	70,000	1,831	-	199	(27)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	4,075	356	-	178	(149)
Obligaciones y deuda	340,414	2,500	(3,848)	(2,524)	(468)
Total	430,156	4,687	(4,081)	(2,092)	(663)

(1) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.
(2) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.
(3) Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	-	(41,315)	Obligaciones y deuda, neto	-	41
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	2,717	-	Préstamos, neto	(751)	(96)
Obligaciones y deuda	-	(406,724)	Obligaciones y deuda, neto	18,919	17,331
Total	2,717	(448,039)		18,168	17,276

31 de diciembre de 2020					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,837	-	Préstamos, neto	74	(83)
Inversiones FVOCI	5,113	-	Inversiones y otros activos financieros, netos	85	9
Obligaciones y deuda	-	(71,937)	Obligaciones y deuda, neto	(292)	(226)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	3,789	-	Préstamos, neto	(654)	(327)
Obligaciones y deuda	-	(339,688)	Obligaciones y deuda, neto	1,083	2,056
Total	19,739	(411,625)		296	1,429

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nominal, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

Vencimiento	31 de diciembre de 2021		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Cobertura de valor razonable			
Menor a 1 año	40,000	271,646	311,646
De 1 a 2 años	-	3,006	3,006
De 2 a 5 años	-	153,415	153,415
Total	40,000	428,067	468,067

Vencimiento	31 de diciembre de 2020		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Cobertura de valor razonable			
Menor a 1 año	85,667	-	85,667
De 1 a 2 años	-	271,646	271,646
De 2 a 5 años	-	72,843	72,843
Total	85,667	344,489	430,156

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo, los contratos de canje de tasas de divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las diferencias en las tasas de descuento (OIS – “Overnight Index Swap”).

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2021						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	20,000	-	(538)	562	560	(2)	(423)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	455,864	8,740	(7,009)	(21,267)	(20,920)	347	-
Riesgo de tasa de cambio							
Préstamos		-	-	-	-	-	(3,589)
Total	475,864	8,740	(7,547)	(20,705)	(20,360)	345	(4,012)
	31 de diciembre de 2020						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	60,000	-	(1,541)	(443)	(442)	1	(75)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	221,508	23,091	-	23,380	23,481	101	(1,697)
Riesgo de tasa de cambio							
Préstamos	71,353	-	(3,589)	(3,466)	(3,465)	1	(1,927)
Total	352,861	23,091	(5,130)	19,471	19,574	103	(3,699)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos.
⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados pasivos.
⁽³⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.
⁽⁴⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de Diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	-	(20,041)	Obligaciones y deuda, neto	(560)	-
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	-	(470,181)	Obligaciones y deuda, neto	20 ,920	10 ,756
Total	-	(490,222)		20,360	10,756

31 de diciembre de 2020					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	-	(20,045)	Obligaciones y deuda, neto	442	1,440
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	-	(243,817)	Obligaciones y deuda, neto	(23,481)	(1,980)
Total	74,509	(263,862)		(19,574)	22

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

Vencimiento	31 de diciembre de 2021			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Cobertura de flujos de efectivo				
Menor a 1 año	-	-	108,779	108,779
De 1 a 2 años	-	20,000	30,332	50,332
De 2 a 5 años	-	-	299,684	299,684
Más de 5 años	-	-	17,069	17,069
Total	-	20,000	455,864	475,864
Vencimiento	31 de diciembre de 2020			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Cobertura de flujos de efectivo				
Menor a 1 año	71,353	40,000	-	111,353
De 2 a 5 años	-	20,000	197,854	217,854
Más de 5 años	-	-	23,654	23,654
Total	71,353	60,000	221,508	352,861

14. Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	742	-	-
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	-	296	500
	742	296	500

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegotió los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”.

Durante el año 2020 y 2019, el Banco realizó ventas de las Propiedades de Inversión medidas a valor razonable, la cuales generaron ganancias por \$296 mil y \$500 mil, respectivamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	3,841	4,990
Activos por derecho de uso	13,938	11,223
	17,779	16,213

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros e equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2019	4,338	1,899	6,841	2,512	15,590
Adiciones	683	36	185	124	1,028
Descartes	(63)	(102)	(176)	(33)	(374)
Efecto en cambio de moneda	(53)	(62)	(47)	(14)	(176)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,905	1,771	6,803	2,589	16,068
Adiciones	293	1	671	32	997
Descartes	(1,045)	(84)	(26)	(48)	(1,203)
Efecto en cambio de moneda	(17)	(11)	(20)	(1)	(49)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	-	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	-	(10)
Reclasificaciones	1	-	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2019	3,269	1,715	3,001	919	8,904
Gasto del año	584	62	508	260	1,414
Descartes	(59)	(97)	(175)	(21)	(352)
Reclasificaciones	(40)	(53)	(35)	-	(128)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,754	1,627	3,299	1,158	9,838
Gasto del año	643	63	553	920	2,179
Descartes	(1,043)	(82)	(8)	(40)	(1,173)
Efecto en cambio de moneda	(14)	(7)	(14)	14	(21)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	-	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	-	(9)
Reclasificaciones	-	1	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Valor en libros:					
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841
31 de diciembre de 2020	796	76	3,598	520	4,990
31 de diciembre de 2019	1,151	144	3,504	1,431	6,230

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Arrendamientos

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	Edificio	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del año	11,223	12,522
Aumento	3,161	68
Gasto de depreciación	(1,164)	(1,128)
Efecto en cambio de moneda	-	(34)
Transferencia de propiedades de inversión	1,409	-
Disminución	(691)	(205)
Saldo al final del año	13,938	11,223

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un periodo de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

A finales de 2021, el Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Los nuevos términos y condiciones del arriendo contemplan cambios en el espacio arrendado y en el plazo del arrendamiento. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

16. Activos intangibles

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:	
Saldo al 1 de enero de 2019	13,905
Adiciones	496
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14,401
Adiciones	1,311
Descartes	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,786
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2019	12,272
Gasto del año	702
Saldo al 31 de diciembre de 2019	12,974
Gasto del año	753
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,191
Valor en libros al:	
31 de diciembre de 2021	1,595
31 de diciembre de 2020	1,984
31 de diciembre de 2019	1,427

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

17. Propiedades de inversión

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión que surgen de la reclasificación de contratos de subarriendo:

	Propiedades de inversión – derecho de uso
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,494
Gasto del año	(280)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,214
Transferencia a activo por derecho de uso	(1,409)
Baja de propiedad de inversión	(1,566)
Gasto del año	(239)
Saldo al 31 de diciembre de 2021⁽¹⁾	-

(1) A finales del año 2021, la Administración del Banco renegotió los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”.

18. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas por cobrar	1,389	938
Gastos pagados por adelantado	3,485	2,541
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	349	486
Intereses por cobrar - depósitos	12	8
Proyectos tecnológicos en ejecución	510	218
Fondos de cesantía	1,981	1,927
Otros	704	698
	8,430	6,816

19. Depósitos

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A la vista	362,356	170,660
Hasta 1 mes	842,472	1,127,120
De 1 mes a 3 meses	926,902	878,900
De 3 meses a 6 meses	641,526	544,860
De 6 meses a 1 año	233,081	365,879
De 1 año a 2 años	29 ,891	51,481
	3,036,228	3,138,900

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

19. Depósitos (continuación)

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósitos de \$100,000 o más	3,035,906	3,138,684
Depósitos en la Agencia de Nueva York	515,852	657,851

	2021	31 de diciembre de 2020	2020
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	3,852	5,035	6,277

20. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$427.5 millones y \$10.7 millones, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se registraron \$956 mil, \$432 mil y \$1.1 millones correspondientes a gastos por intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto por intereses sobre obligaciones y deuda en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

21. Obligaciones y deuda

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), así como el programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2.250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a 10 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

31 de diciembre de 2021							
Corto plazo			Largo plazo				
Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Total	
Principal	1,547,845	34,213	996	329,888	1,398,223	16,737	3,327,902
Costos de emisión	-	-	-	(498)	(5,493)	-	(5,991)
	1,547,845	34,213	996	329,390	1,392,730	16,737	3,321,911

31 de diciembre de 2020							
Corto plazo			Largo plazo				
Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Total	
Principal	331,585	49,350	1,244	477,010	1,116,033	17,555	1,992,777
Costos de emisión	-	-	-	(1,158)	(6,549)	-	(7,707)
	331,585	49,350	1,244	475,852	1,109,484	17,555	1,985,070

Obligaciones y deuda a corto plazo

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año, excluyendo el pasivo por arrendamientos) junto con las tasas de interés pactadas se presenta a continuación:

Obligaciones a corto plazo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Con tasa de interés fija	1,102,621	55,000
Con tasa de interés variable	44 5,224	276,585
Total de obligaciones	1,547,845	331,585

Deuda a corto plazo		
Con tasa de interés variable	34,213	49,350
Total de deuda	34,213	49,350

Total de obligaciones y deuda a corto plazo	1,582,058	380,935

Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	0.5% a 2.02%	0.45% a 1.40%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	0.35% a 0.81%	0.47% a 1.65%
Tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	5.39% a 6.56%	4.97 % a 5.05%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, excluyendo pasivos por arrendamientos, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Moneda		
US dólar	1,401,122	299,957
Peso mexicano	180,936	80,978
Total	1,582,058	380,935

Obligaciones y deuda a largo plazo

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año, excluyendo pasivos por arrendamientos), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimiento desde enero de 2022 hasta septiembre de 2023	115,043	68,190
A tasas de interés variables con vencimientos desde julio de 2022 hasta noviembre de 2023	214,845	408,820
Total obligaciones a largo plazo	329,888	477,010
Deuda a largo plazo		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde junio de 2022 hasta diciembre de 2027	927,550	784,006
A tasas de interés variables con vencimientos desde marzo de 2022 hasta noviembre de 2024	470,673	332,027
Total deuda a largo plazo	1,398,223	1,116,033
Total de obligaciones y deuda a largo plazo	1,728,111	1,593,043
Menos: Costos de emisión	(5,991)	(7,707)
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	1,722,120	1,585,336
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.8% a 2.38%	2.04% a 3.05%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.97% a 1.8%	1.16% a 1.85%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.5% a 9.09%	6.77% a 9.09%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	5.43% a 6.87%	4.87% a 5.74%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.4% a 0.95%	0.52%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.23% a 3.75%	0.9% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41%	0.00%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50%	0.00%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35%	0.00%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación (excluye pasivo por arrendamientos):

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Moneda		
US dólar	812,496	910,296
Peso mexicano	643,490	509,687
Euro	121,443	101,469
Yen japonés	116,518	71,591
Dólar australiano	18,174	-
Franco Suizo	10,979	-
Libra esterlina	5,011	-
Total	1,728,111	1,593,043

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2021 son como sigue (excluye pasivo por arrendamientos):

Año	Montos
2022	411,020
2023	335,657
2024	319,331
2025	611,668
2026	34,049
2027	16,386
	1,728,111

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Conciliación de movimientos de obligaciones

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2021	2020	2019
Saldo en libros al 1ero de enero	1,985,070	3,138,310	3,518,446
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	1,198,507	(1,212,023)	(428,611)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	447,576	827,732	371,536
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	(278,456)	(781,274)	(368,843)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(1,227)	(1,114)	(1,072)
Reconocimiento de pasivo por arrendamientos	-	-	20,979
Aumento neto en pasivo por arrendamientos	161	48	-
Cambio de moneda extranjera	(29,325)	15,853	20,044
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(2,034)	826	4,943
Otros ajustes	1,639	(3,288)	888
Saldo en libros al 31 de diciembre	3,321,911	1,985,070	3,138,310

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Pasivo por arrendamientos

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dentro de 1 año	1,574	2,058
Después de 1 año y dentro de 5 años	7,262	10,641
Después de 5 años y dentro de 10 años	13,771	11,354
Pasivo por arrendamientos no descontado	22,607	24,053
Corto plazo	996	1,244
Largo plazo	16,737	17,555
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	17,733	18,799

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pagos de pasivos por arrendamientos	1,227	1,114

Importe reconocido en ganancias o pérdidas:

	31 de diciembre de 2021	2020	2019
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	(810)	(862)	(912)
Ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso	227	265	277

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegotió los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó los saldos del pasivo por arrendamientos y el activo por derecho de uso.

22. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos acumulados por pagar	9,266	9,213
Cuentas por pagar	2,311	6,307
Otros	2,784	3,194
	14,361	18,714

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

23. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
(En miles de US dólares)			
Utilidad del año	62,697	63,593	86,053
(En US dólares)			
Utilidad por acción básica	1.62	1.60	2.17
Utilidad por acción diluida	1.62	1.60	2.17
(En miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	38,796	39,656	39,575
Efecto de valores diluidos:			
Planes de opción de compra de acciones y unidades de acciones restringidas	-	-	-
Promedio ponderado ajustado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	38,796	39,656	39,575

24. Capital y reservas

A. Acciones comunes y capital pagado en exceso

Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

24. Capital y reservas (continuación)

A. Acciones comunes y capital pagado en exceso (continuación)

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

(Unidades de acciones)	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2019	6,342,189	2,245,226	30,951,135	-	39,538,550
Conversiones	-	(62,799)	62,799	-	-
Recompra de acciones comunes	-	(1)	1	-	-
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	57,000	-	57,000
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	6,727	-	6,727
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	6,342,189	2,182,426	31,077,662	-	39,602,277
Conversiones	-	(4,060)	4,060	-	-
Recompra de acciones comunes	-	(1)	-	-	(1)
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	63,000	-	63,000
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	12,664	-	12,664
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	6,342,189	2,178,365	31,157,386	-	39,677,940
Conversiones	-	(89,290)	89,290	-	-
Recompra de acciones comunes	-	-	(3,558,093)	-	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	63,000	-	63,000
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	48,299	-	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	-	36,231,146

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

B. Acciones de tesorería

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	“Clase A”		“Clase B”		“Clase E”		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2019	318,140	10,708	689,367	18,711	1,433,781	31,657	2,441,288	61,076
Acciones restringidas otorgadas – directores	-	-	-	-	(57,000)	(1,259)	(57,000)	(1,259)
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	-	-	(6,727)	(148)	(6,727)	(148)
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	318,140	10,708	689,367	18,711	1,370,054	30,250	2,377,561	59,669
Acciones restringidas otorgadas – directores	-	-	-	-	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	-	-	(12,664)	(279)	(12,664)	(279)
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	-	-	-	-	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas – directores	-	-	-	-	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades acciones restringidas – liberadas	-	-	-	-	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

25. Otros resultados integrales

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros de cobertura de valor razonable	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	(1,265)	1,477	208	420
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	4	(2,698)	-	(2,694)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	491	-	-	491
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	157	104	-	261
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	(296)	(296)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	652	(2,594)	(296)	(2,238)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(613)	(1,117)	(88)	(1,818)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	264	2,001	-	2,265
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	546	-	-	546
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(56)	(369)	-	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	(360)	(360)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	754	1,632	(360)	2,026
Saldo al 31 de diciembre de 2020	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	(560)	(11,692)	-	(12,252)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	-	-	-	-
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	-	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	-	(11,548)

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

25. Otros resultados integrales (continuación)

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado de resultados que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2021	2020	2019	
Ganancias (pérdidas) realizadas de instrumentos financieros a FVOCI:	24	(56)	157	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	(2,167)	(2,337)	(3,261)	Ingresos por intereses – préstamos
	-	-	(1,733)	Gastos por intereses – depósitos y obligaciones
	24	(369)	(61)	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés	-	-	56	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	-	-	(9)	Ganancia en instrumentos financieros, neto
	(2,143)	(2,706)	(5,008)	

26. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, de acuerdo con el alcance de la NIIF 15, se detallan a continuación:

	31 de Diciembre de 2021			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "s tand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	-	10 ,506	2,668	13,174
Negociación y aceptación	-	45	-	45
Enmienda	-	1,527	(17)	1,510
Estructuración	4,269	-	-	4,269
Otros	-	41	(741)	(700)
	4,269	12,119	1,910	18,298

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

26. Honorarios y comisiones (continuación)

31 de diciembre de 2020				
Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total	
Apertura y confirmación	-	8,090	1,400	9,490
Negociación y aceptación	-	183	-	183
Enmienda	-	688	-	688
Estructuración	603	-	-	603
Otros	-	39	(385)	(546)
603	9,000	815	10,418	
31 de diciembre de 2019				
Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total	
Apertura y confirmación	-	8,381	1,312	9,693
Negociación y aceptación	-	399	-	399
Enmienda	-	632	(27)	605
Estructuración	5,622	-	-	5,622
Otros	-	94	(766)	(672)
5,622	9,506	519	15,647	

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera sean reconocidos sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2021
Hasta 1 año	1,916
De 1 año a 2 años	439
De 2 años en adelante	345
	2,700

27. Información por segmento de negocios

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio a través de una base sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos de intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Información por segmento de negocios (continuación)

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias, “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos de intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, confirmación, negociación, aceptación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasa de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a ‘A-’, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado (“Cartera de Inversiones de Crédito”). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdo de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Información por segmento de negocios (continuación)

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	-
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos)	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	742	-	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960

	31 de diciembre de 2020		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	172,548	8,425	180,973
Gastos por intereses	(690)	(87,833)	(88,523)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(83,937)	83,937	-
Ingresos neto por intereses	87,921	4,529	92,450
Otros ingresos (gastos)	8,597	(1,890)	6,707
Total de ingresos	96,518	2,639	99,157
Reversión de (provisiones para) pérdidas crediticias	1,889	(425)	1,464
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	296	-	296
Gastos de operaciones	(28,021)	(9,303)	(37,324)
Utilidad (pérdida) por segmento	70,682	(7,089)	63,593
Activos por segmento	4,989,009	1,293,081	6,282,090
Pasivos por segmento	92,309	5,139,955	5,232,264

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Información por segmento de negocios (continuación)

	31 de diciembre de 2019		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	253,462	20,220	273,682
Gastos por intereses	(730)	(163,437)	(164,167)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(144,334)	144,334	-
Ingresos neto por intereses	108,398	1,117	109,515
Otros ingresos (gastos)	15,577	1,565	17,142
Total de ingresos	123,975	2,682	126,657
Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	(744)	314	(430)
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	500	-	500
Gastos de operaciones	(31,183)	(9,491)	(40,674)
Utilidad (pérdida) por segmento	92,548	(6,495)	86,053
Activos por segmento	5,967,157	1,273,678	7,240,835
Pasivos por segmento	134,657	6,081,693	6,216,350

Conciliación de la información por segmento de negocios

	2021	2020	2019
Utilidad del periodo	62,697	63,593	86,053
Activos:			
Activos por segmento	8,029,693	6,282,090	7,240,835
Otros activos - no asignados	8,418	6,808	8,831
Total de activos	8,038,111	6,288,898	7,249,666
Pasivos:			
Pasivos por segmento	7,031,960	5,232,264	6,216,350
Otros pasivos - no asignados	14,361	18,714	17,149
Total de pasivos	7,046,321	5,250,978	6,233,499

El Banco aplicó NIIF 16, al 1 de enero de 2019, utilizando el método retrospectivo modificado, registrando activos por derecho de uso por \$17.4 millones presentados dentro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y pasivos por arrendamiento por \$20.9 millones. Los activos y pasivos fueron asignados entre los segmentos de Comercial y Tesorería al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Como resultado de la adopción de la nueva norma en el año 2019, ciertas cifras relacionadas con equipo y mejoras a la propiedad arrendada y activos intangibles fueron reclasificadas para propósitos de presentación en los estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Información por segmento de negocios (continuación)

Información geográfica

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco por país de domicilio y otros países. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

2021	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	5,872	9,802	17,318	12,116	10,862	8,990	5,454	33,792	104,206
Activos no-corrientes*	18,796	138	75	51	-	-	157	158	19,375
2020	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	7,580	7,054	14,480	13,462	8,494	9,242	8,163	30,682	99,157
Activos no-corrientes*	19,888	129	535	56	-	-	212	591	21,411
2019	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
Total de ingresos	8,649	13,122	18,757	10,348	7,906	13,640	14,889	39,346	126,657
Activos no-corrientes*	20,976	222	1,510	55	-	-	185	725	23,673

* Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, activos intangibles y propiedades de inversión

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

28. Transacciones con partes relacionadas

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos		
Depósitos a la vista	2,680	3,269
Préstamos, neto	29,857	22,499
Total activos	32,537	25,768
Pasivos		
Depósitos a plazo	150,000	240,000
Total pasivos	150,000	240,000
Contingencias		
Cartas de crédito "Standby"	9,130	28,300
Reservas	(37)	(60)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

28. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	2021	31 de diciembre de 2020	2019
Ingresos por intereses			
Préstamos	211	1,390	2,837
Gastos por intereses			
Depósitos	(1,866)	(2,961)	(3,927)
Obligaciones y deuda ⁽¹⁾	-	-	(645)
Total de gastos por intereses	(1,866)	(2,961)	(4,572)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(1,655)	(1,571)	(1,735)
Otros ingresos (egresos)			
Honorarios y comisiones, neto	216	420	132
Pérdida en instrumentos financieros, neto	-	-	(41)
Total de otros ingresos, neto	216	420	91
Gastos de operaciones			
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	-	-	(899)
Otros gastos	-	-	(409)
Total de gastos de operaciones	-	-	(1,308)
Resultado neto con partes relacionadas	(1,439)	(1,151)	(2,952)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, se incluye dentro de la composición, los costos financieros asociados al pasivo por arrendamientos y los gastos de depreciación de los activos por derecho de uso que surgían del contrato en el cual el Banco era arrendatario con una parte relacionada.

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de 2021	2020	2019
Gastos:			
Compensación a directores	1,877	2,033	2,289
Compensación a ejecutivos	4,083	5,448	3,244

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales y el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco.

29. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de 2021	2020	2019
Sueldos y salarios	13,803	13,717	13,232
Impuestos sobre nómina	1,731	1,722	1,721
Beneficios al personal	5,134	5,383	8,867
Pagos basados en acciones	984	640	359
Total	21,652	21,462	24,179

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones

El Banco ha establecido planes de compensación bajo los cuales se administran planes de acciones restringidas, de unidades de acciones restringidas y de opción de compra de acciones para atraer, retener y motivar a directores y altos ejecutivos, y para compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. Cada uno de los planes del Banco establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio.

i. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos que le permite otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones del 2008 es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan. Este plan fue actualizado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el “Plan de Incentivo de Acciones del 2015”.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Durante el 2021, 2020 y 2019, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Acciones restringidas otorgadas a Directores

Para los años 2021 y 2020 la Junta Directiva otorgó 63,000 acciones comunes “Clase E” cada año y 57,000 acciones comunes “Clase E” para el 2019.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 21 de abril de 2021, 29 de abril de 2020 y 17 de abril de 2019, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$923 mil en 2021, \$727 mil en 2020 y \$1.3 millones en 2019, de los cuales \$401 mil, \$306 mil y \$570 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2021, 2020 y 2019 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$924 mil, \$1.1 millones, y \$1.4 millones, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$697 mil al 31 de diciembre de 2021, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

Acciones restringidas otorgadas a Directores

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado de valor razonable a la fecha de otorgamiento
Restringidas al 1 de enero de 2019	103,650	27.82
Otorgadas	57,000	22.68
Liberadas	(51,300)	27.19
Restringidas al 31 de diciembre de 2019	109,350	25.44
Otorgadas	63,000	11.54
Liberadas	(40,200)	26.26
Restringidas al 31 de diciembre de 2020	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	(49,350)	19.24
Restringidas al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Se esperan sean liberadas	145,800	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2021, 2020 y 2019 fue de \$949 mil, \$1.1 millones y \$1.4 millones, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$1 millón en 2021, \$902 mil en 2020 y \$355 mil en 2019. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

Unidades de acciones restringidas

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Estas unidades de acciones pierden su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2021, 2020 y 2019 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$984 mil, \$640 mil y \$359 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar de \$592 mil en 2021 se amortizará en un período de 3.17 años.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos (continuación)

Unidades de acciones restringidas (continuación)

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2019	25,162	24.86		
Otorgadas	23,743	14.95		
Liberadas	(6,727)	24.91		
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	42,178	19.27		
Otorgadas	51,829	17.41		
Liberadas	(12,664)	20.24		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99	2.56 años	231
Se esperan sean liberadas	107,529	17.94	2.56 años	231

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2021, 2020 y 2019 fue de \$838 mil, \$256 mil y \$168 mil, respectivamente.

Opciones de compra de acciones

La política del Banco indica que las opciones de compra de acciones caducan siete años después de la fecha de otorgamiento y se pueden ejercer a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

Un resumen de las opciones otorgadas se presenta a continuación:

	Opciones	Precio promedio ponderado del ejercicio	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	142,410	29.25		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	142,410	29.25		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	142,410	29.25	0.11 años	-
Pueden ser ejercidas	142,410	29.25	0.11 años	-
Se espera sean ejercidas	-	-		-

Durante el 2021, 2020 y 2019 no hubo opciones ejercidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante los años 2021, 2020 y 2019, el Banco cargó a gasto de salarios \$67 mil, \$75 mil y \$87 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

30. Otros gastos

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Administrativos	4,484	3,060	4,136
Servicios profesionales	4,074	3,316	3,487
Mantenimiento y reparaciones	2,388	2,081	1,770
Pagos basados en acciones a directores	924	1,082	1,424
Cargos regulatorios	978	964	994
Alquiler de oficinas y equipos	562	575	658
Publicidad y mercadeo	179	100	290
Otros	1,191	344	180
Total	14,780	11,522	12,939

31. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

32. Leyes y regulaciones aplicables

Índice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo. Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP fue de 80% y 65%, respectivamente. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 199% y 249%, respectivamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 80.80% y 79.99%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos de capital	1,013,796	1,048,182
Activos ponderados por riesgo	6,513,267	5,187,054
Índice de adecuación de capital	15.57%	20.21%

Coeficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo de la entidad.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital ordinario	877,777	912,164
Activos no ponderados por riesgo	8,107,810	6,479,416
Coeficiente de apalancamiento	10.83%	14.08%

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Provisiones específicas de crédito (continuación)

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

31 de diciembre de 2021						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	2,943,125	68,668	10,593	-	-	3,022,386
Instituciones financieras:						
Privadas	2,120,762	-	-	-	-	2,120,762
Estatales	567,847	-	-	-	-	567,847
	2,688,609	-	-	-	-	2,688,609
Soberanos	23,610	-	-	-	-	23,610
	5,655,344	68,668	10,593	-	-	5,734,605
Reserva de préstamos NIIF (*)	22,713	13,577	5,186	-	-	41,476
Préstamos a FVTPL						
Instituciones financieras:						
Privadas	5,313	-	-	-	-	5,313
Total de préstamos	5,660,657	68,668	10,593	-	-	5,739,918

31 de diciembre de 2020						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	2,147,846	9,281	10,593	-	-	2,167,720
Instituciones financieras:						
Privadas	2,231,742	-	-	-	-	2,231,742
Estatales	476,520	-	-	-	-	476,520
	2,708,262	-	-	-	-	2,708,262
Soberanos	35,415	-	-	-	-	35,415
	4,891,523	9,281	10,593	-	-	4,911,397
Reserva de préstamos NIIF (*)	34,720	1,857	4,588	-	-	41,165
Préstamos a FVTPL						
Instituciones financieras:						
Privadas	4,949	-	-	-	-	4,949
Total de préstamos	4,896,472	9,281	10,593	-	-	4,916,346

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen préstamos reestructurados.

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Provisiones específicas de crédito (continuación)

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

31 de diciembre de 2021						
Préstamos a costo amortizado	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos deteriorados	-	-	10,593	-	-	10,593
Total	-	-	10,593	-	-	10,593

31 de diciembre de 2020						
Préstamos a costo amortizado	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos deteriorados	-	-	10,593	-	-	10,593
Total	-	-	10,593	-	-	10,593

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	10,593	10,593
Total de préstamos en estado de no-acumulación de intereses	10,593	10,593
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados en estado de no-acumulación de intereses	598	351
Ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses	-	-

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

Préstamos en categoría mención especial modificado

El Acuerdo No. 2-2021 emitido por la SBP, establece lineamientos y parámetros para la administración del riesgo de crédito y contraparte de aquellos créditos modificados de conformidad con las medidas inicialmente establecidas en el Acuerdo No. 2-2020, el cual quedó derogado. El Acuerdo No. 2-2021 fue actualizado posteriormente por los Acuerdos No. 3-2021 y 6-2021, que regulan el cálculo de mora de los créditos modificados, la administración de la provisión establecida para dichos créditos y la suspensión del devengamiento de intereses para aquellos que al 31 de diciembre de 2021 presentan un aumento significativo de riesgos con respecto a su reconocimiento inicial.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Préstamos categoría mención especial modificado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no presenta préstamos modificados, por lo que no son aplicables los requisitos y divulgaciones establecidos por el artículo 8 de Acuerdo 06-2021.

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta el detalle de la cartera de préstamos en categoría mención especial modificado:

	31 de diciembre de 2020			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados				
Corporativo	-	8,829	-	8,829
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	-	-	-	-
(+) Intereses acumulados por cobrar		7	-	7
(-) Intereses no devengados y comisiones diferidas	-	-	-	-
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020	-	8,836	-	8,836
Provisiones				
Provisión NIIF 9		1,767	-	1,767
Provisión genérica (complemento a 1.5%) *				-
Reserva regulatoria (complemento a 3%) *				-
Total provisiones y reservas				1,767

* Debido a que la provisión NIIF 9 para los préstamos en categoría mención especial modificado por \$1.7MM supera la provisión genérica equivalente al 3% requerida por el Acuerdo 9-2020, el Banco no requiere constituir complementos adicionales a la provisión ya existente.

Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo en categoría mención especial modificado, cumplió con sus pagos acordados, contados a partir de la modificación del crédito. Es importante señalar que además de los préstamos en categoría mención especial modificado, el Banco mantiene préstamos corporativos en la categoría de subnormal según el Acuerdo No. 4-2013 y que se acogieron a la moratoria de la Ley No. 156 del 30 de junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, dichos préstamos ascienden a \$10.9 millones (incluyendo intereses) y presentan atrasos en los pagos de sus cuotas de intereses con una morosidad de hasta 30 días.

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito (continuación)

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.
- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto total de la provisión dinámica y la reserva regulatoria de crédito calculadas según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos años, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos para cumplir con requerimientos regulatorios locales.

A continuación, se presenta el detalle:

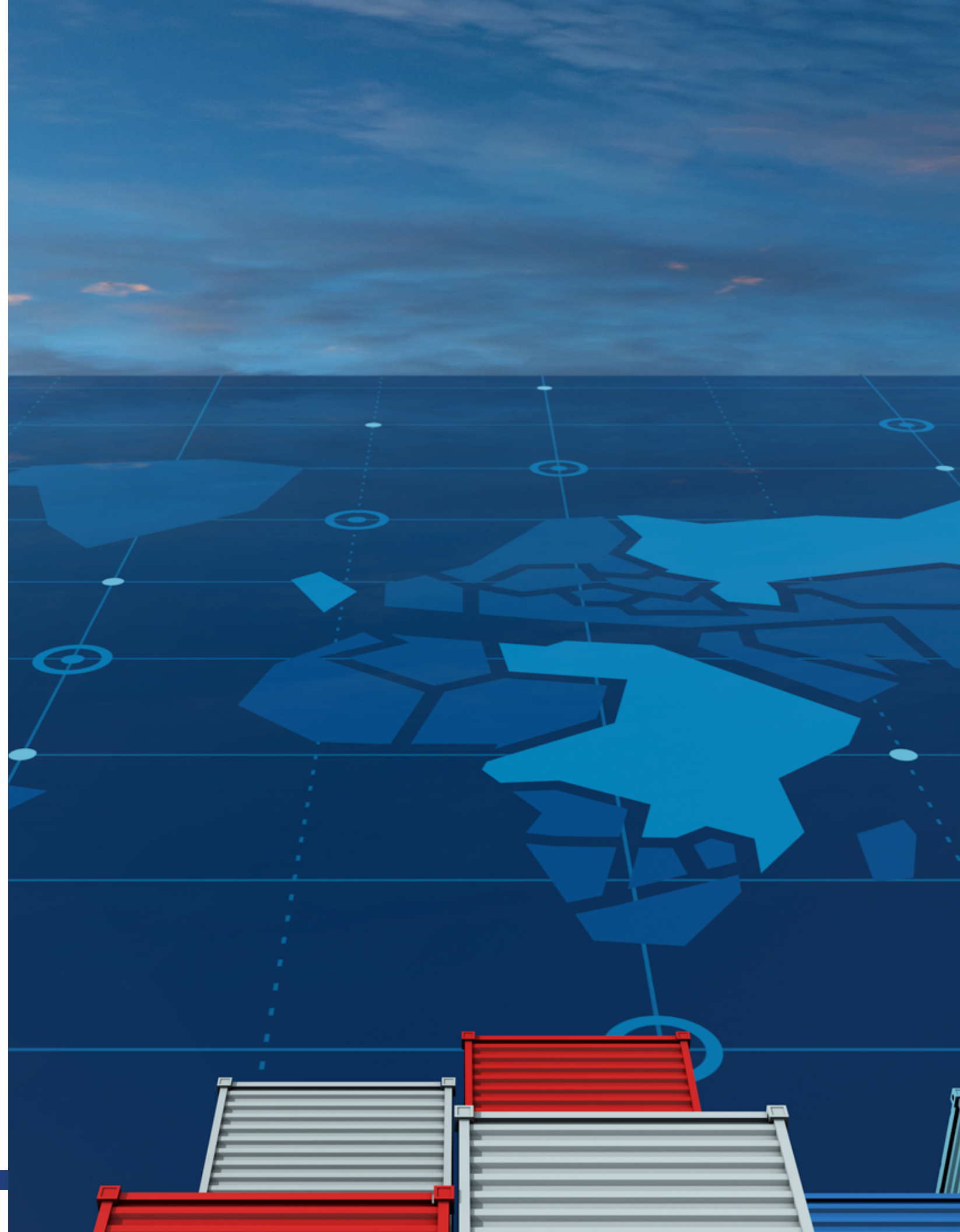
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Provisión dinámica	136,019	136,019
Reserva regulatoria de crédito	-	-
	136,019	136,019

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.3 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

33. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.25 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 15 de febrero de 2022 y fue pagado el 22 de marzo de 2022 a los accionistas comunes del Banco registrados al 7 de marzo de 2022.



Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A quien corresponda:

- I. Hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados por el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, a que hacen referencia en las presentes disposiciones.
- II. Los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada al Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control adjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con controles internos.



BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

A blue ink signature of Jorge Salas, consisting of several overlapping loops and strokes.

—
Jorge Salas
Presidente Ejecutivo

A blue ink signature of Ana Graciela de Méndez, featuring a series of connected loops.

—
Ana Graciela de Méndez
Vicepresidente Ejecutiva – Finanzas
Cargo equivalente a Director de Finanzas

A blue ink signature of Jorge Luis Real, with a series of loops and a final horizontal stroke.

—
Jorge Luis Real
Vicepresidente Ejecutivo – Legal y
Secretaría Ejecutiva
Cargo equivalente a Director Jurídico

Ciudad de Panamá, a 27 de mayo de 2022

Al Consejo de Administración y a los Accionistas:
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la Emisora) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 0215-2012 emitida al efecto por la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG (la Firma o KPMG), la cual fue contratada por la Emisora para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros consolidados básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Junta Técnica de Contabilidad a través del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá. Los números de registro son; el del Contador Público 0215-2012 expedido el 21 de junio de 2012 y el de KPMG es el J.T.C.-49-1987 expedido el 19 de agosto de 1987.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de 38 años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.

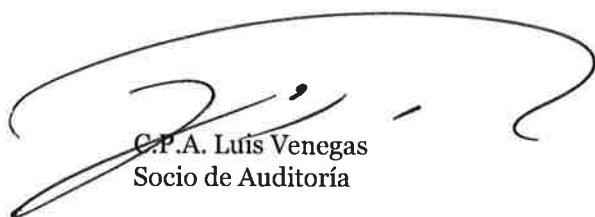
- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o, en su caso, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por cuatro años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por cuatro años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG



C.P.A. Luis Venegas
Socio de Auditoría



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

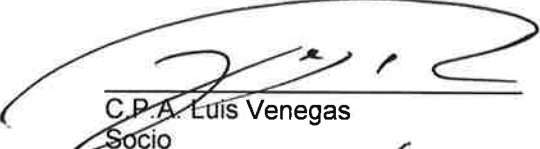
Ciudad de Panamá, a 27 de mayo de 2022.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

De conformidad con el artículo 39 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.** (la Emisora) incluya como anexo en **el Reporte Anual** los informes de auditoría emitidos con fecha 25 de marzo de 2022 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021, el informe de auditoría emitido con fecha 22 de marzo de 2021 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2020 y el informe de auditoría emitido con fecha 30 de marzo de 2020 sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los tres años terminados el 31 de diciembre de 2019 (los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en **el Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG



C.P.A. Luis Venegas
Socio



C.P.A. Milton Ayón
Representante legal

E. Anexos

Anexo 2 - Documento explicativo de las diferencias significativas entre normas internacionales de información financiera (NIIF) y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México al 31 de diciembre de 2023.

Anexo 8. Documento explicativo de las diferencias significativas entre normas internacionales de información financiera (IFRS), y normas de contabilidad generalmente aceptadas para instituciones financieras en México
Al 31 de diciembre de 2023

La información financiera consolidada del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (el “Banco”) incluida en este memorándum de oferta se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”, por sus siglas en inglés). Los bancos mexicanos están obligados a preparar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (en adelante los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la Comisión Bancaria). Los criterios de contabilidad señalan que ante la falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito se aplican las normas de información financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) o, en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, las IFRS emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y, en caso de que el asunto no esté previsto por ninguna de las anteriores, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

Hay diferencias significativas de reconocimiento, medición, presentación y revelación entre las IFRS y los Criterios Contables. Estas diferencias podrían ser importantes para la información financiera consolidada que el Banco ha incluido en este memorándum de oferta. Un resumen descriptivo de las diferencias que la Administración del Banco considera que son las más importantes para su información financiera consolidada, se presenta a continuación. Sin embargo, la Administración del Banco no ha identificado o cuantificado el impacto de esas diferencias. En consecuencia, este resumen descriptivo no debe tomarse como exhaustivo de todas las diferencias entre los Criterios Contables y las IFRS que posiblemente podrían afectar al Banco.

En la toma de una decisión de inversión, los inversionistas deben confiar en el análisis propio del Banco, incluyendo los términos de esta oferta y la información financiera consolidada contenidos en este memorándum de oferta. Los inversionistas potenciales deben consultar con sus propios asesores para la comprensión de las diferencias entre las IFRS y Criterios Contables y cómo estas diferencias podrían afectar la información financiera que se presenta. Los días 13 de septiembre de 2023, 15 de septiembre de 2023, 27 de septiembre de 2023 y 27 de diciembre de 2023 se publicaron en el Diario Oficial las resoluciones modificatorias a las Disposiciones de Carácter aplicables a las Instituciones de Crédito. Las Resoluciones que instituciones de crédito reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en resultados acumulados.

1. Instrumentos financieros

IFRS 9 “Instrumentos Financieros” es efectiva para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero del 2018.

La norma IFRS 9 “Instrumentos Financieros” clasifica los activos financieros en: 1) activos financieros reconocidos a costo amortizado, 2) a valor razonable a través de resultados (FVTPL) y 3) valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (FVOCI). La clasificación de los activos financieros conforme a la IFRS 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujos de efectivo.

IFRS 9 elimina las categorías “inversiones mantenidas a su vencimiento”, “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos disponibles para su venta” de la Norma Internacional de Contabilidad (“IAS”, por sus siglas en inglés).

IFRS 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida descrito en la IAS 39 con el modelo prospectivo de “pérdidas de crédito esperadas”. El nuevo modelo de deterioro aplica para los activos financieros medidos a costo amortizado, inversiones de deuda con FVOCI y cuentas por cobrar por arrendamiento financiero. Bajo IFRS 9 las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo IAS 39.

- *Criterios Contables*

En las “Mejoras a las NIF 2021” emitidas por el CINIF en diciembre 2020, se incluyó la modificación a NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” donde se eliminan los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado de la lista de partidas que forman parte de los costos de transacción.

Las principales características emitidas para esta NIIF se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

1.1. Reserva para pérdidas de créditos

- *IFRS*

IFRS reconoce en resultados la pérdida por deterioro de un instrumento de capital con FVOCI cuando existe evidencia objetiva de que el valor del instrumento de capital con FVOCI se ha deteriorado y que no podrá recuperarse el costo de inversión en el instrumento de capital. La baja importante o prolongada en el valor razonable de un instrumento de capital por debajo de su costo se considera evidencia de deterioro.

La pérdida por deterioro de un instrumento a costo amortizado (CA), se mide como la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

El valor de libros del instrumento se disminuye ya sea directamente o indirectamente mediante una reserva. El monto de la pérdida se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

El Banco mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y

sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

Bajo IFRS 9 el modelo de pérdidas de crédito esperadas, sobre instrumentos financieros, refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los instrumentos financieros. El monto de pérdidas de crédito esperadas reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- 12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todos los activos financieros (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y
- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En períodos posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco debe, una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.

En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si existe un aumento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio en el riesgo de impago que ocurre durante la vida esperada del instrumento financiero. Con el fin de realizar la evaluación de si se ha producido un deterioro significativo de crédito, el Banco considera información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en dos momentos:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de reporte, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de préstamo, el Banco considera cambios en el riesgo de impago que ocurre en el préstamo "potencial" al que se refiere el compromiso de préstamo, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en la información cuantitativa y la información cualitativa. El Banco considera los siguientes factores, entre otros, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito: a) Cambios significativos en los indicadores de riesgo de crédito como consecuencia de un cambio en el riesgo crediticio desde el inicio, b) Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada, c) Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero, d) Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas, e) Un cambio significativo real o esperado en los

resultados operativos del prestatario, f) Un cambio adverso significativo esperado o real en el entorno de regulación, económico o tecnológico del prestatario, h) Cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación, i) Cambios significativos, tales como reducciones en el apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de la mejora del crediticia, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida esperada de crédito del Banco.

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero, entonces el valor bruto en libros del activo financiero debe ser reducido directamente en su totalidad; por lo tanto, constituye un evento de baja. Si la cantidad de pérdida por amortización es mayor que la reserva para pérdidas de crédito esperadas, la diferencia será una pérdida por deterioro adicional.

Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos de Panamá ("SBP"), a través del Acuerdo No. 4-2013, dicta la obligatoriedad de la constitución de una reserva regulatoria como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito. La reserva regulatoria se constituye por la diferencia entre el total de reserva crediticia que se tiene registrada conforme a las IFRS versus el monto total de reserva regulatoria requerida por el Acuerdo 4-2013, y esa reserva regulatoria está restringida para efecto de distribución de dividendos.

- *Criterios Contables*

Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito mediante las Disposiciones, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

Estimaciones preventivas para riesgos de crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios se determina de acuerdo a las disposiciones relativas, con base en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple" y las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo", emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o las que las sustituyan. El monto de dicha estimación deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión Bancaria para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la Comisión Bancaria, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio

del periodo correspondiente. Dichas metodologías consideran la incorporación de parámetros por riesgos exógenos o sistémicos, que a diferencia de IFRS, son proporcionados por la Comisión Bancaria y no determinados por el Banco.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la CNBV son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, las entidades deberán informar a la CNBV lo siguiente: a) origen de las estimaciones; b) metodología para su determinación; c) monto de estimaciones por constituir, y d) tiempo que se estima serán necesarias.

Cartera comercial

Se utiliza la metodología basada en el modelo de pérdida esperada. El cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en dos diferentes rubros dependiendo del nivel de ventas del acreditado y tres rubros adicionales para préstamos a entidades gubernamentales, proyectos de inversión y entidades financieras. Asimismo, toma en cuenta los siguientes parámetros: i) probabilidad de incumplimiento, ii) severidad de la pérdida y iii) exposición al incumplimiento, así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Cartera hipotecaria y de consumo tanto revolving como no revolving

Uso de la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolving e hipotecaria, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente. Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolving se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolving considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Los grados de riesgo y los rangos de porcentajes de estimación son como se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo			
	<u>Revolvente</u>	<u>No revolvente</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Comercial</u>
A-1	0% a 3.0%	0% a 2.0%	0% a 0.50%	0% a 0.90%
A-2	3.01 a 5.0%	2.01% a 3.0%	0.501% a 0.75%	0.90% a 1.5%
B-1	5.01 a 6.5%	3.01% a 4.0%	0.751% a 1.0%	1.501% a 2.0%
B-2	6.51 a 8.0%	4.01% a 5.0%	1.001% a 1.5%	2.001% a 2.50%
B-3	8.01 a 10.0%	5.01% a 6.0%	1.501% a 2.0%	2.501% a 5.0%
C-1	10.01 a 15.0%	6.01% a 8.0%	2.001% a 5.0%	5.001% a 10.0%
C-2	15.01 a 35.0%	8.01% a 15.0%	5.001% a 10.0%	10.001% a 15.5%
D	35.01 a 75.0%	15.01% a 35.0%	10.001% a 40.0%	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 75.01%	35.01% a 100.0%	40.001% a 100.0%	Mayor a 45.0%

Conforme a la estimación y análisis del Banco, se aplican castigos financieros a los créditos comerciales vencidos con calificación “E” y/o reservados al 100%, cancelando la cartera vencida contra la estimación preventiva. Asimismo, se realizan castigos financieros a los créditos en el momento en que la administración del Banco considera que se han agotado las actividades de cobranza y, por ende, las probabilidades de recuperación son muy bajas.

Conforme a los estimados del Banco, esto se da en el caso de créditos comerciales con garantía después de un año y sin garantía después de seis mensualidades vencidas en que no han recibido cobros y en el caso de otros créditos al consumo a partir de seis mensualidades vencidas y para créditos hipotecarios, dependiendo de las características del producto, puede ser a partir de entre seis y veintinueve mensualidades vencidas.

1.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

- *IFRS*
Bajo las IFRS, el efectivo y los equivalentes de efectivo tienen una definición más amplia, ya que las inversiones con vencimientos originales menores a tres meses pueden integrar este rubro y no hacen mención de algún rubro relacionado al efectivo restringido.
- *Criterios Contables*
Bajo los Criterios Contables, el efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable, mientras que bajo IFRS se llevan al Estado de Situación Financiera al costo amortizado, adicional mencionan las categorías pertenecientes a efectivo restringido.

1.3. Préstamos en estado de no-acumulación de intereses

- *IFRS*
Bajo las IFRS, los ingresos por intereses continúan reconociéndose, excepto cuando el crédito se encuentra deteriorado, es decir que existe una probabilidad más alta de no cobrarlo que de cobrarlo. Esto se determina con base en la historia del Banco y pudiera ser diferente para cada portafolio. En el caso del Banco, la política contable establece que el reconocimiento de ingresos por intereses se detiene cuando el crédito tiene 90 días de vencido.
- *Criterios Contables*
Bajo los Criterios Contables, se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como cartera vencida (30 días para créditos comerciales, 60 días para créditos revolventes o tarjeta de crédito, 90 días para créditos hipotecarios). En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros

devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento capitalizable el crédito diferido correspondiente.

1.4. Comisiones y costos de originación de préstamos

- *IFRS*

Las IFRS establecen que las comisiones y costos de originación de préstamos son diferidos y reconocidos durante la vida del préstamo como parte del costo amortizado y se amortizan a través del método de interés efectivo.

Los costos directos de originación de préstamos están definidos por las IFRS, como (i) costos directos incrementales de originación de préstamos incurridos en transacciones con terceros independientes del préstamo, y (ii) ciertos costos directamente relacionados con determinadas actividades realizadas por el prestamista para dicho préstamo. Esas actividades incluyen: (a) evaluar la condición financiera del prestatario potencial; (b) evaluación y registro de garantías, colaterales y otros arreglos de seguridad; (c) negociación de términos de préstamos, (d) preparación y el procesamiento de documentos de los préstamos; y (e) cierre de la transacción.

- *Criterios Contables*

Bajo los Criterios Contables, los costos e ingresos por el otorgamiento de un préstamo se reconocen como un cargo o crédito diferido (se presentan por separado de la cuenta que les da origen) y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto los que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizados por un periodo de 12 meses.

1.5. Inversiones en Valores

- *IFRS*

Inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen instrumentos financieros con fines de negociación que no cumplen con los criterios de clasificación con medición posterior ya sea a costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales.

Adicionalmente, tal como lo establecía la NIC 39, una entidad tiene la opción, en el reconocimiento inicial, de irrevocablemente designar un activo financiero como FVTPL si al realizarlo elimina o significativamente reduce una inconsistencia de medición o reconocimiento ("accounting mis-match"), que surgiría al medir activos o pasivos, o reconocer ganancias o pérdidas sobre ellos, al medirlos sobre bases diferentes.

Inversiones en valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

Estos valores consisten en instrumentos de deuda no clasificados como títulos para negociar o valores a costo amortizado, y están sujetas a los mismos criterios de aprobación que el resto de la cartera crediticia. Estos títulos se registran a su valor razonable si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y,

- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas especificadas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Las ganancias y pérdidas no realizadas se reportan como incrementos netos o disminuciones netas en otros resultados integrales ("OCI") en el estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas hasta que se realicen. Las ganancias y pérdidas realizadas por la venta de valores que se incluyen en la ganancia neta en la venta de valores se determinan usando el método de identificación específico.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias y pérdidas, pero se puede transferir dentro del patrimonio.

Inversiones en valores a costo amortizado

Las inversiones en valores a costo amortizado representan valores cuyo objetivo es mantenerlos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. Estos títulos se valoran a costo amortizado si aplican las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

• *Criterios Contables*

La Comisión Bancaria a través de los Criterios Contables establece que las inversiones en instrumentos financieros se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevarlos a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés; o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa en el modelo de negocios y en las características de los flujos contractuales de los mismos. Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto se cambia el modelo de negocio. La reclasificación de categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha del cambio del modelo de negocio, sin modificar la utilidad o pérdida reconocida.

Cuando un decremento en el valor razonable de un título disponible para la venta haya sido reconocido directamente en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, y exista evidencia objetiva de que el título está deteriorado, el resultado por valuación ahí reconocido se reclasificará a los resultados del ejercicio. El importe a reclasificar se determinará como sigue:

- La diferencia entre (i) el valor al que inicialmente se reconoció el título, neto de cualquier pago de principal y amortización y (ii) el valor razonable actual del título, menos cualquier pérdida por deterioro del mencionado título previamente reconocida en los resultados del ejercicio del período o períodos anteriores.

2. Valor razonable de instrumentos financieros

- *IFRS*

La IFRS 13, sobre Medición del valor razonable, define el valor razonable como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Esta definición sólo considera el precio de salida. Se debe considerar el mercado principal o el mejor mercado y el mayor y mejor uso del activo.

Además, las IFRS establecen una jerarquía de tres niveles que se utiliza en la medición y divulgación del valor razonable en los estados financieros consolidados del Banco. La categorización dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de supuestos importantes utilizados en la valuación. La siguiente es una descripción de los tres niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Precios listados de instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2: Precios listados para instrumentos similares en mercados activos; precios listados de instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos; y valoraciones derivadas de modelos en las que todos los aportes significativos e indicadores importantes de precio son observables en mercados de activos.
- Nivel 3: Las valoraciones derivadas de las técnicas de valoración en la que uno o más aportes importantes o indicadores importantes de precio no son observables.

Además, las IFRS exigen revelar información integral sobre el valor razonable, incluyendo los aportes y técnicas de valoración, así como la revelación del valor razonable de instrumentos financieros que no son valorados a valor razonable en los estados financieros consolidados.

- *Criterios Contables*

Los Criterios Contables, definen el valor razonable como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. Esta definición puede considerar ya sea un precio de entrada o un precio de salida. Si la información no es directamente observable en el mercado, la información proporcionada por proveedores autorizados de precios podrá ser utilizada, así como las técnicas de valoración internas

elaboradas por la entidad. En relación a los precios de referencia utilizados, los Criterios Contables sugieren la utilización de precios “Mid” que es el promedio entre el precio de entrada y de salida, mientras que bajo IFRS, la referencia debe ser el precio de salida.

Mientras que los Criterios Contables requieren ciertas revelaciones, incluyendo metodologías y supuestos utilizados, tales revelaciones pueden no ser tan integrales como las requeridas bajo las IFRS, algunas de las revelaciones que deberán hacer son las siguientes: i) el tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno, ii) Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

3. Acuerdos de recompra

- *IFRS*

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende un valor y al mismo tiempo se obliga a recomprarlo (o un activo que es sustancialmente el mismo) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo los valores en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera ya que retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios. El pago en efectivo recibido se registra como un activo financiero y un pasivo financiero se reconoce por la obligación de pagar el precio de recompra. Debido a que el Banco vende los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la negociación, éste no tiene la capacidad de utilizar los activos transferidos durante el periodo del acuerdo.

- *Criterios Contables*

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y bajas de activo financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento de los intereses por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés

efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

4. Derivados

- *IFRS*

Las IFRS ofrece la siguiente guía con respecto a transacciones de derivados:

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura del cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar la utilidad del año, los cambios en el valor razonable del derivado se reconocen inmediatamente en la utilidad del año junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado en FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido al valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en el resultado del periodo. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no se ajusta porque ya está a su valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable en la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancia o pérdida en lugar de otros resultados integrales, excepto cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado en FVOCI en cuyo caso, la ganancia / pérdida de cobertura permanece en otros resultados integrales para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o no cumple con los criterios de contabilidad de cobertura del valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo reportado como parte de la base del subyacente y es amortizado contra la utilidad del año como ajuste al rendimiento cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, y se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar la utilidad del año, se reconoce la parte efectiva de cambios en el valor razonable del derivado en otros resultados integrales y la reserva de cobertura se presenta dentro del patrimonio y se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afectan las ganancias. La porción inefectiva se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera. Si se termina la relación de cobertura de flujos de efectivo, los montos relacionados que se hayan reconocido en otros resultados integrales se reclasifican a resultados cuando se producen los flujos de efectivo cubiertos.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un pasivo financiero no derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce inmediatamente en el estado

consolidado de ganancias o pérdidas. El importe reconocido en otros resultados integrales se reclasifica a ganancias o pérdidas como un ajuste de reclasificación cuando se dé la enajenación del negocio en el extranjero.

Relación económica

A medida que el Banco entra en una relación de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan en la dirección opuesta, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto se debe basar en una relación económica, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística. Este requisito se cumple en muchas de las relaciones de cobertura realizadas por el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o está estrechamente relacionado con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica a menudo será capaz de ser demostrada mediante una evaluación cualitativa. La evaluación considera, ya sea cualitativa o cuantitativa, lo siguiente: a) el vencimiento; b) importe nominal; c) la programación de flujos de efectivo; d) la base de la tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

Razón de cobertura

La razón de cobertura es la relación entre la cantidad del elemento cubierto y el importe del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, la razón de cobertura es de 1: 1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura perfectamente coincide con el riesgo cubierto designado. Para una relación de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura que no es igual a 1:1, el Área de Tesorería generalmente establece la razón de cobertura de modo que se ajuste al tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura en forma prospectiva en las siguientes situaciones:

- Cuando se determina que el derivado no será lo suficientemente efectivo en cubrir los cambios en el valor o flujos de caja del activo o pasivo cubierto.
- El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
- El Banco determina que la designación del derivado como un instrumento de cobertura ya no es apropiado.
- *Criterios Contables*
Bajo los Criterios Contables, los activos y/o pasivos derivados de transacciones con instrumentos financieros derivados son reconocidos o cancelados en los estados financieros consolidados en la fecha en que la transacción es llevada a cabo, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien. Las instituciones financieras inicialmente reconocen todos los derivados como activos o pasivos en el balance a su valor razonable, teniendo en cuenta el precio de ejecución. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de los derivados se reconocen directamente en resultados. Todos los derivados se valoran a su valor razonable sin deducir cualesquier costos estimados de venta u otros tipos de costos de disposición. Los efectos netos en el periodo de valuación se reconocen en los resultados del periodo como ganancia/pérdida de negociación.

Bajo los Criterios Contables, el Banco debe considerar los siguientes requisitos de la Comisión Bancaria para efectos de calificar un instrumento financiero derivado:

- Cobertura de una posición de riesgo abierta - Consiste en la compra o venta de instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de una transacción o grupo de transacciones. Si son coberturas de valor razonable, la posición primaria cubierta se valúa a valor de mercado y el efecto neto del instrumento de cobertura derivado se registra en los resultados del período. Si son coberturas de flujos de efectivo, el instrumento derivado de cobertura se valúa a valor de mercado y la valoración de la parte efectiva de la cobertura se registra dentro de las otras utilidades integrales en el patrimonio de los accionistas. Cualquier porción inefectiva se registra en resultados.
- Posiciones de Negociación - Consiste en posiciones asumidas por el Banco como participante en el mercado para fines diferentes a las posiciones de cobertura de riesgos. En contratos adelantados y futuros, los saldos representan la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio contratado adelantado. Si la diferencia es positiva, se considera como valor excedente y es presentado en los activos; sin embargo, si es negativo, se considera como un déficit y se presenta en los pasivos. En las opciones, su saldo representa el valor razonable de la prima y son valoradas a su valor razonable, reconociendo los efectos de valoración en los resultados del año. En instrumentos de canje, el saldo representa la diferencia entre el valor razonable del activo y del pasivo de dichos instrumentos de canje.

5. Transferencias de activos financieros

- *IFRS*

Si una entidad transfiere un activo financiero, en una transferencia que cumple los requisitos para la baja en cuentas en su totalidad, y retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, reconocerá un activo o un pasivo por tal contrato de servicio de administración del activo financiero. Si no se espera que la comisión a recibir compense adecuadamente a la entidad por la prestación de este servicio, se reconocerá un pasivo por la obligación de administración del activo financiero, que medirá por su valor razonable. Si se espera que la comisión a recibir sea superior a una adecuada compensación por la prestación de este servicio de administración del activo financiero, se reconocerá un activo por los derechos de administración, por un importe que se determinará sobre la base de una distribución del importe en libros del activo financiero mayor.

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo grupo de activos han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado

se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

Activos financieros

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio

- *Criterios Contables*

Bajo los Criterios Contables, las transacciones titularizadas deben cumplir los requisitos específicos establecidos en los lineamientos de los Criterios Contables con el fin de ser consideradas como una venta y transferencia de activos. Si este no es el caso, estos activos deben permanecer en el balance general, junto con las emisiones de deuda correspondientes y los efectos en los resultados en base a este criterio.

El hecho de mantener o no el control sobre el activo financiero transferido depende de la capacidad práctica del cesionario (entidad que recibe activos financieros) para vender dicho activo. Si el cesionario tiene la capacidad práctica para vender el activo financiero en su totalidad a una tercera parte no relacionada y puede ejercer dicha capacidad de manera unilateral y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia, la entidad cedente (entidad que transfiere activos financieros) no ha mantenido el control. En cualquier otro caso, se considera que la entidad cedente ha retenido el control.

6. Garantías

- *IFRS*

Bajo las IFRS, las garantías, incluyendo la deuda indirecta de otros, tales como cartas de crédito "stand-by," son reconocidas como un pasivo al inicio a su valor razonable, con base en el valor presente de la prima a recibirse o en una reserva para pérdidas en créditos contingentes.

- *Criterios Contables*

Para fines de los Criterios Contables, las garantías son registradas al costo al inicio y divulgadas en cuentas de orden a menos que los pagos relacionados con la garantía sean probables, cuando las cantidades esperadas a pagarse son registradas. La reserva para pérdidas en garantías u otros créditos contingentes se registra como una reducción de los préstamos.

7. Ajustes a Utilidades Retenidas

- *IFRS*

Bajo las NIC 8 sobre políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, generalmente los ajustes realizados directamente a las utilidades retenidas no ocurren, a menos que se refieran a la corrección de errores de períodos anteriores o, en su caso, de un cambio en un principio contable (debido a la adopción de un nuevo principio o un cambio voluntario en los principios contables). Las provisiones para pérdidas o algún otro gasto operativo o no operativo son reconocidas en resultados.

- *Criterios Contables*

El efecto que provoca un cambio contable o la corrección de un error debe reconocerse e informarse de acuerdo con los lineamientos que se establece la NIF B 1 - Cambios contables y correcciones de errores, salvo que la emisión de una nueva NIF particular que dé lugar a un cambio contable, establezca normas específicas relativas al tratamiento del efecto que provoca ese cambio. Cuando la aprobación específica es dada por la Comisión Bancaria, ciertos ajustes y disposiciones que se crean durante el año pueden ser reconocidos directamente contra las utilidades retenidas y no en el estado de resultados para el período. Si la aplicación retrospectiva afecta resultados acumulados o a otras cuentas del capital o patrimonio contable, el ajuste al saldo inicial de estas cuentas debe presentarse deducido por el efecto de los impuestos a la utilidad, cuando sea aplicable.

8. Estados financieros consolidados.

- *IFRS*

IAS 1 Presentación de estados financieros, no establece un formato estándar, pero si incluye una lista de partidas mínimas que son menos prescriptivas que los requisitos de la regulación S-X.

Se deberán revelar notas que contienen información, descripciones narrativas o desagregaciones de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros consolidados.

Un juego completo de estados financieros consolidados comprende:

- Un estado consolidado de situación financiera al final del periodo;
- Un estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral del periodo;
- Un estado consolidado de cambios en el patrimonio del periodo;
- Un estado consolidado de flujos de efectivo del periodo;
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa
- Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior

- *Criterios Contables*

Los Criterios Contables establecen una estructura definida para el estado de situación financiera, el cual deberá agrupar los conceptos de activo, pasivo, capital contable y cuentas de orden, de tal forma que sea consistente con la importancia relativa de los diferentes rubros y refleje de mayor a menor su grado de liquidez o exigibilidad, según sea el caso y también establece los criterios para el estado de resultado integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujos. En relación con la revelación de información financiera se deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A 1 - Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, dicho marco es normativo, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas fundamentales y de mejora.

9. Estados de Ganancias o Pérdidas

- *IFRS*

Bajo las IFRS, específicamente NIC 1 sobre presentación de estados financieros consolidados, una entidad puede presentar su estado de ganancias o pérdidas del período utilizando una de las siguientes dos opciones:

- La entidad presentará un único estado de ganancias o pérdidas del período y otro resultado integral, con el resultado del período y el otro resultado integral presentados en dos secciones. Las secciones se presentarán juntas, con la sección del resultado del período presentado en primer lugar seguido directamente por la sección de otro resultado integral.
- Una entidad puede presentar la sección del resultado del período en un estado de ganancias o pérdidas del período separado. Si lo hace así, el estado de ganancias o pérdidas del período separado precederá inmediatamente al estado que presente el resultado integral, que comenzará con el resultado del período.

- *Criterios Contables*

Bajo los Criterios Contables D-2 "Estado de resultados" se establece las características generales para la presentación y estructura del resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación. Las entidades deben apegarse a la estructura y lineamientos para facilitar la comparabilidad entre entidades. Los rubros mínimos que debe contener son: margen financiero, margen financiero ajustado por riesgos crediticios, resultado de la operación, resultado antes de impuestos a la utilidad, resultado de operaciones continuas, resultado neto y resultado integral.

10. Arrendamientos

- *IFRS*

IFRS 16 introduce un modelo único de contabilidad de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo de derecho de uso (ROU, por sus siglas en inglés) que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo de arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Existen excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de artículos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar al de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros u operativos.

IFRS 16 reemplaza la guía de alquileres existentes, incluida la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación de si un Arreglo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La norma entra en vigencia para los períodos

anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la adopción anticipada para las entidades que aplican la IFRS 15 en la fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 o antes.

En marzo 2021, el IASB emitió modificaciones a IFRS 16 sobre las Concesiones de Renta Relacionadas con el COVID-19. La modificación menciona que la información revelada deberá ser suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros para comprender el impacto en los arrendamientos relacionados con el COVID-19 en los pagos sobre la situación y el rendimiento financieros de la Entidad. La entrada en vigor de este cambio es a partir del 1 de junio 2020.

- *Criterios Contables*

A falta de un pronunciamiento expreso emitido por parte de la CNBV, se aplica la NIF el Boletín D-5 de la NIF aprobado por el CINIF, la cual está vigente a partir del 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada. En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021". En este se estableció que la NIF D-5 "Arrendamientos" deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos"

El Boletín D-5 no requiere de ningún ajuste si el valor razonable de la contraprestación por la venta parcial del activo no iguala el valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no son a tasa de mercado.

La NIF es convergente con IFRS 16, excepto por la opción de un arrendatario de aplicar la IFRS 16 a los arrendamientos de ciertos activos intangibles, la opción de utilizar el modelo de revaluación para los activos por derecho de uso, la opción de utilizar una tasa libre de riesgo para valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento y el reconocimiento del activo adquirido por el comprador-arrendador a su valor razonable en una operación de venta con arrendamiento operativo en vía de regreso.

Las NIF no permiten el uso del modelo de revaluación de propiedades, planta y equipo y, por ende, esta NIF no permite la revaluación de los activos por derecho de uso.

Debido a que utilizar una tasa de descuento implícita o incremental podría resultar en un ejercicio impráctico para las entidades arrendatarias, ya que el cálculo de la tasa de descuento puede requerir información compleja para su determinación, tales como el factor de riesgo propio de la entidad arrendataria y el factor de riesgo subyacente del activo arrendado, se permite, conforme lo requerido por la NIF D-5, la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, situación no prevista en la IFRS 16.

E. Anexos

Anexo 3 - Minutas de Junta Directiva de Bladex (opinión del Comité de Auditoría), respecto al ejercicio 2023, 2022 y 2021.

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

JUNTA DIRECTIVA
Panamá, 20 de febrero de 2024

ACTA No: JD-2024-01

Una reunión de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. se celebró, previa convocatoria, en formato híbrido, el día 20 de febrero de 2024, a las 9:00 a.m.

Actuó como Presidente de la reunión el titular del cargo, el Sr. Miguel Heras Castro, y como Secretario de la reunión el Sr. Jorge Luis Real, Secretario del Banco. También estuvo presente el Sr. Herminio Blanco, Tesorero del Banco.

Participaron en la reunión los siguientes Directores:

Miguel Heras Castro
Roland Holst
Mario Covo
Ricardo Manuel Arango
Silvina Batakis
José Alberto Garzón Gaitán
Isela Costantini
Alexandra Aguirre
Angélica Ruiz

Habiendo el quórum reglamentario para celebrarla por estar presente la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, se dio inicio a la reunión.

se procediera a aprobar los antes mencionados estados financieros auditados del Banco para el año 2023. Acto seguido, en consideración de lo anterior, los Directores aprobaron por unanimidad los estados financieros auditados del banco para el año fiscal 2023; y, además, aprobaron que los mismos fuesen presentados a los accionistas, así como a todos los entes regulatorios que fuese necesario y a la Bolsa de Valores de New York ("*New York Stock Exchange*"); y, además, se autorizó al Presidente, al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y a cualquier otro colaborador del Banco requerido por ley o regulaciones aplicables que otorguen toda certificación o declaración necesaria en relación con los antes mencionados estados financieros auditados del Banco. [APROBACIÓN 20/02/2024-32]

Finalmente, tras haber evacuado los temas de la Agenda, no habiendo otros temas que considerar, el Presidente dio por terminada la reunión a las 1:00 p.m.



Miguel Heras Castro
Presidente



Jorge Luis Real
Secretario

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

JUNTA DIRECTIVA
Panamá, 14 de febrero de 2023

ACTA No: JD-2023-01

Una reunión de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. se celebró, previa convocatoria, en formato híbrido, el día 14 de febrero de 2023, a las 9:00 a.m.

Actuó como Presidente de la reunión el titular del cargo, el Sr. Miguel Heras Castro, y como Secretario de la reunión el Sr. Jorge Luis Real, Secretario del Banco. También estuvo presente el Sr. Herminio Blanco, Tesorero del Banco.

Participaron en la reunión los siguientes Directores:

Miguel Heras Castro
Roland Holst
Mario Covo
Ricardo Manuel Arango
Herminio Blanco
José Alberto Garzón Gaitán
Isela Costantini
Alexandra Aguirre
Fausto Ribeiro

Habiendo el quórum reglamentario para celebrarla por estar presente la totalidad de los miembros de la Junta Directiva a esa fecha, se dio inicio a la reunión.

Debidamente analizados y considerados los estados financieros auditados para el año fiscal 2022, en virtud de la previa aprobación del Comité de Auditoría y la confirmación por parte de la Administración y de los auditores externos que dichos estados financieros reflejan correctamente los resultados y posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, que se procediera a aprobar los antes mencionados estados financieros auditados del Banco para el año 2022. Acto seguido, en consideración de lo anterior, los Directores aprobaron por unanimidad los estados financieros auditados del banco para el año fiscal 2022; y, además, aprobaron que los mismos fuesen presentados a los accionistas, así como a todos los entes regulatorios que fuese necesario y a la Bolsa de Valores de New York ("*New York Stock Exchange*"); y, además, se autorizó al Presidente, al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y a cualquier otro colaborador del Banco requerido por ley o regulaciones aplicables que otorguen toda certificación o declaración necesaria en relación con los antes mencionados estados financieros auditados del Banco. [APROBACIÓN 14/02/2023-34

Finalmente, tras haber evacuado los temas de la Agenda, no habiendo otros temas que considerar, el Presidente dio por terminada la reunión a las 3:00 p.m.



Miguel Heras Castro
Presidente



Jorge Luis Real
Secretario

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.

JUNTA DIRECTIVA
Panamá, 15 de febrero de 2022

ACTA No: JD-2022-01

Una reunión de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. se celebró, previa convocatoria, en formato híbrido, el día 15 de febrero de 2022, a las 9:00 a.m.

Actuó como Presidente de la reunión el titular del cargo, el Sr. Miguel Heras Castro, y como Secretario de la reunión el Sr. Jorge Luis Real, Secretario del Banco.

Participaron en la reunión los siguientes Directores:

Miguel Heras Castro
Roland Holst
Mario Covo
Ricardo Manuel Arango
Herminio Blanco
José Alberto Garzón Gaitán
Isela Costantini
Alexandra Aguirre
Eduardo Hecker

Habiendo el quórum reglamentario para celebrarla por estar presente la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, se dio inicio a la reunión.

Como primer punto, el Presidente convocó a los Directores a realizar una reunión *in-camera*, por lo que el Sr. Real se desconectó de la llamada.

Debidamente analizados y considerados los estados financieros auditados para el año fiscal 2021, en virtud de la previa aprobación del Comité de Auditoría y la confirmación por parte de la Administración y de los auditores externos que dichos estados financieros reflejan correctamente los resultados y posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, que se procediera a aprobar los antes mencionados estados financieros auditados del Banco para el año 2021. Acto seguido, en consideración de lo anterior, los Directores aprobaron por unanimidad los estados financieros auditados del banco para el año fiscal 2021; y, además, aprobaron que los mismos fuesen presentados a los accionistas, así como a todos los entes regulatorios que fuese necesario y a la Bolsa de Valores de New York ("*New York Stock Exchange*"); y, además, se autorizó al Presidente, al Presidente Ejecutivo, al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y a cualquier otro colaborador del Banco requerido por ley o regulaciones aplicables que otorguen toda certificación o declaración necesaria en relación con los antes mencionados estados financieros auditados del Banco. [APROBACIÓN 15/02/2022-35]

Finalmente, tras haber evacuado los temas de la Agenda, no habiendo otros temas que considerar, el Presidente dio por terminada la reunión a la 1:45 p.m.



Miguel Heras Castro
Presidente



Jorge Luis Real
Secretario